



LA VEGA
Bilingual School



Colegio Concertado Bilingüe

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Curso: 2023-24

COLEGIO NTRA. SRA. DE LA VEGA

Código 28031993



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	12
1.- RASGOS GENERALES	12
1.1.- Línea educativa	12
1.2.- Metodologías Activas de Enseñanza	12
1.3.- Innovación digital	13
1.4.- Inmersión lingüística	13
1.5.- Educación en Valores y Compromiso Social	13
2.- RASGOS DE IDENTIDAD	13
2.1.- Ideario	14
2.2.- Principios educativos	16
2.3.- Fines	17
3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO	19
3.1.- Entorno	19
3.2.- Identificación del centro	20
3.3.- Estructura del centro	20
3.3.1- Concierto educativo	20
3.4.- Infraestructuras del Centro	21
3.5.- Características del alumnado	21
3.6.- Características del profesorado	22
3.7.- Características del personal no docente	22
4.- CARÁCTER PROPIO Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	23
4.1.- Prioridades	23
4.2.- Excelencia educativa	23
4.3.- Educación integral y personalizada	24
4.4.- Inmersión lingüística	24
4.5.- Actividad deportiva	24
4.6.- Expresión artística	24
4.7.- Misión	25
4.8.- Visión	25
4.9.- Familias	25
4.10.- Alumnado	25
5.- VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES	26
5.1.- Valores	26
5.2.- Objetivos	26
5.3.- Prioridades de actuación	27
5.4.- Adecuación de los objetivos	28
5.4.1.- Objetivos específicos de Educación Infantil	28
5.4.2.- Objetivos específicos de Educación Primaria	29
5.4.3.- Objetivos Específicos de E.S.O.	30
5.5.- Competencias clave	32
5.5.1.- Competencias clave de Ed. Infantil	32
5.5.2.- Competencias clave de Ed. Primaria	32
5.5.3.- Competencias clave de ESO	32
5.6.- Matrícula del curso 2023 - 2024	32



5.7.- Horario general del Centro	33
5.8.- Distribución de aulas y cursos para 2023 – 2024.....	34
5.8.1.- Otros profesores no tutores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.	35
5.9.- Calendario del proceso de evaluación del curso 2023 – 2024.....	35
5.9.1.- Ed. Infantil y Ed. Primaria.....	35
5.9.2.- E.S.O. y 1º Bachillerato	36
5.9.3.- 2º Bachillerato.	38
6.- CONSEJO ESCOLAR.....	39
6.1.- Constitución del Consejo Escolar	39
6.2.- Funciones del Consejo Escolar	39
6.3.- Plan de actuación del Consejo Escolar para el curso 2023 - 2024	40
7.- EQUIPO DIRECTIVO	41
7.1.- Funciones del Director	41
7.2.- Funciones de la Jefatura de Estudios.....	43
7.3.- Plan de actuación del Equipo Directivo para el curso 2023 – 2024.....	44
7.4.- Órganos de Coordinación docente	46
7.4.1.- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	46
7.4.2.- Plan de Actuación de la CCP para el Curso 2023 - 2024	47
7.4.3.- Equipos docentes de Educación Infantil y de Educación Primaria	48
7.4.3.1.- II Ciclo educación infantil.....	49
7.4.3.2.- Primer ciclo (1º y 2º E.P.).....	52
7.4.3.3.- Segundo ciclo (3º y 4º E.P.).....	61
7.4.3.4.- Tercer ciclo (5º y 6º E.P.)	67
7.4.4.- Equipos docentes de Educación Secundaria	76
7.4.4.1.- Departamento de Lengua y Filología.....	77
7.4.4.2.- Departamento de Ciencias Sociales.....	79
7.4.4.3.- Departamento de Ciencias	86
7.4.4.4.- Departamento de Educación Física	87
7.4.4.5.- Departamento de Orientación.....	88
7.4.5.- Programas y Proyectos del Centro	101
7.4.5.1.- Programas formativos y de prevención.....	101
7.4.5.2.- Programa de Educación Medio – Ambiental	101
7.4.5.3.- Programa de Educación Vial	102
7.4.5.4.- Proyecto Digital.....	102
7.4.5.5.- Programa de Teatro / Escape Room.....	103
7.4.5.8.- Periodismo Escolar	104
7.5.- Proyecto de Bilingüe	104
7.5.1. Objetivos a impartir en las áreas de lengua inglesa en Ed. Infantil:	104
7.5.1.1. Proyecto de 3º de Educación Infantil (alumnos de 5 años)	106
7.5.1.2. Proyecto de 2º de Educación Infantil (alumnos de 4 años)	111
7.5.1.3. Proyecto de 1º de Educación Infantil (alumnos de 3 años)	114
7.5.2. Objetivos de las materias a impartir en lengua inglesa en Ed. Primaria	119
7.5.2.1. Objetivos del Área de Ciencias de la Naturaleza (Natural Science)	119
7.5.2.2. Objetivos del Área de Ciencias Sociales (Social Science)	120
7.5.2.3. Objetivos del Área de Educación Artística: Expresión Plástica y Visual (Arts and Crafts)	121
7.5.2.4. Objetivos del Área de Educación Física (Physical Education)	121
7.5.3. Objetivos de las materias a impartir en lengua inglesa en Ed. Secundaria.....	122
7.5.3.1. Objetivos de las materias a impartir en la Lengua Inglesa	123
7.5.4. Recursos	127
7.5.4.1. Recursos organizativos. Coordinador del Proyecto	127
7.5.4.2. Recursos organizativos. Profesorado.....	128



7.5.4.3. Coordinación y Seguimiento del Proyecto	129
7.5.5. Evaluación	129
7.5.5.1. La Evaluación del alumnado	129
7.5.5.2. Criterios de calificación	130
7.5.5.4. La Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje:.....	134
7.5.5.4.1. La evaluación de la práctica docente	134
7.5.6. Proyectos, Actividades y Actos.....	136
8.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	137
8.1.- Aplicación de los criterios metodológicos y organizativos	137
8.1.1.- Educación Infantil y Educación Primaria.....	137
8.1.2.- Educación Secundaria	138
9.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y VISITAS EXTRAESCOLARES, ACTOS PREVISTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	140
9.1.- Actividades extraescolares.....	140
9.2.- Visitas extraescolares y actos previstos por el centro	141
9.3.- Servicios complementarios opcionales.....	145
9.3.1.- Comedor	145
9.3.2.- Transporte	145
9.3.3. Gabinete Médico.....	146
9.4.- Protocolo de actuación ante alumnos/as o personal lesionado.....	147
10.- PLAN COMPETENCIA LECTORA	149
10.1.- Educación Primaria	149
10.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	156
11.- PLAN DE MEJORA EN LENGUA, MATEMÁTICAS E INGLÉS.	164
11.1.- Plan de mejora en Lengua, Matemáticas e Inglés Educación Primaria.	164
11.2.- Plan de mejora de Lengua, Matemáticas e Inglés en ESO	228
12.- PLAN INCLUYO	284
12.1.- Introducción.....	284
12.2.- Objetivos generales.....	284
12.3.- Principios generales.	285
12.4.- Análisis de la diversidad del alumnado y detección de posibles barreras para el aprendizaje y participación.	286
12.5.- Determinación de necesidades educativas.....	287
12.6.- Medidas educativas ordinarias.	288
12.6.1.- Criterios de organización e implementación de las medidas ordinarias.....	289
12.6.2.- PROGRAMA DE REFUERZO Y DESDOBLAMIENTO.....	289
12.6.2.1- Refuerzo educativo y desdoble	291
12.7.- Medidas educativas específicas.....	305
12.7.1.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales	306
12.7.2.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a las Altas Capacidades Intelectuales.....	308
12.7.3.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Integración Tardía en el sistema educativo español.....	310
12.7.4.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Retraso Madurativo.....	311
12.7.5.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Dificultades Específicas de Aprendizaje por Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación, Trastorno de Atención o Trastorno de Aprendizaje	311
12.7.6.- Atención al Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa	313
12.7.7.- Atención educativa al Alumnado con Necesidad Educativa Específica por condición personal de salud ..	313
12.7.8.- Atención educativa al alumnado con Necesidades Educativas Específicas por Condición Personal de Prematuridad	314
12.8.- Recursos personales. Funciones	314



12.8.1.- Profesor – Tutor	316
12.8.2.- Departamento de Orientación.....	317
12.9.- EVALUACIÓN DEL PLAN INCLUYO	318
CURSO: 2023-2024	319
13.- PLAN DE CONVIVENCIA.....	338
13.1.- Exposición de motivos	338
Objetivos del Plan de Convivencia:.....	341
13.2.- Preámbulo.....	343
SECCIÓN I.- DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.	344
Elaboración del Plan de Convivencia.....	344
Artículo 1.- Contenidos.	344
Artículo 2.- Sensibilización.	344
Artículo 3.- Análisis.	344
Artículo 4.- Ejecución de Plan.	345
Artículo 5.- Evaluación de Plan.	345
Artículo 6.- Aprobación.	345
SECCIÓN II.- DE LOS AGENTES DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	346
Artículo 7.- La comunidad educativa del Centro.....	346
Artículo 8.- El Consejo Escolar.....	346
Artículo 9.- La Comisión de Convivencia.....	347
Artículo 10.- El Claustro de profesores	348
Artículo 11.- El director del Centro.	348
Artículo 12.- El jefe de estudios.	349
Artículo 13.- La orientadora	349
Artículo 14.- Los tutores y los profesores.	350
Artículo 15.- Otros profesionales del centro.....	351
Artículo 16.- El alumnado.....	351
Artículo 17.- Las familias o tutores legales.	351
SECCIÓN III.- DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	351
SUBSECCIÓN 1ª.- DE LOS ALUMNOS.	352
Artículo 18.- Derechos del alumnado.	352
Artículo 19.- Deberes del alumnado.	352
Artículo 20.- Derechos y deberes de los estudiantes por inasistencia colectiva.	353
Artículo 21.- Procedimiento para la comunicación de inasistencia colectiva.....	353
SUBSECCIÓN 2ª.- DE LOS PROFESORES.....	354
Artículo 22.- Derechos y deberes del profesorado.	354
1. Derechos del profesorado:	355
2. Deberes del profesorado:	356
SUBSECCIÓN 3ª.- DE LAS FAMILIAS.....	357
Artículo 23.- Derechos y deberes de las familias.	357
SUBSECCIÓN 4ª.- DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS).	360
Artículo 24.- Derechos del Personal de Administración y Servicios.	360
Artículo 25.- Deberes del PAS.	360
SECCIÓN IV.- TIPOS DE CONDUCTAS Y MEDIDAS CORRECTORAS.....	361
Artículo 26.- Faltas leves.	361
Artículo 27.- Medidas correctoras de las faltas leves.	363
Artículo 28.- Faltas graves.....	365
Artículo 29.- Medidas correctoras de las faltas graves.....	367
Artículo 30.- Faltas muy graves.....	368
Artículo 31.- Medidas correctoras de las faltas muy graves.....	369
Artículo 32.- Criterios para la adopción de sanciones.	369



Artículo 33.- Criterios para la graduación de las medidas correctoras.....	370
Artículo 34.- Asunción de responsabilidad y reparación de daños.....	371
SECCIÓN V.- PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DISCIPLINARIO.....	371
Artículo 35.- Procedimiento ordinario.....	371
Artículo 36.- Procedimiento especial.....	372
SECCIÓN VI. - COMUNICACIONES, RECLAMACIONES, RECURSOS, PLAZOS Y OTROS PROCEDIMIENTO.	372
Artículo 37.- Comunicaciones.	372
Artículo 38.- Reclamaciones.....	373
Artículo 39.- Actuaciones con el alumnado.	373
Artículo 40.- Plazos de prescripción.....	374
CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. MARCO NORMATIVO GENERAL (Exposición de Motivos del DECRETO 32/2019)	374
1) FUENTES INTERNAS	374
NORMATIVA DE REFERENCIA.....	376
2. TÍTULO PRELIMINAR DEL DECRETO 32/2019.....	376
3. FUENTES EXTERNAS	376
ANEXO 1	377
NORMAS DE CONVIVENCIA.....	377
ANEXO 2	383
NORMAS DE CLASE CURSO 2022-2023	383
Educación Infantil.....	383
1º Educación Primaria.....	383
2º Educación Primaria.....	383
3º Educación Primaria.....	384
4º Educación Primaria.....	384
5º y 6º Educación Primaria	384
1º Educación Secundaria	384
2º Educación Secundaria	384
3º Educación Secundaria	385
4º Educación Secundaria	385
1º Bachillerato.....	385
2º Bachillerato.....	386
ANEXO 3	387
ACOSO ESCOLAR.....	387
Tipos de Bullying:	389
Bullying corporal:	389
Bullying mental:	389
Bullying de apertura o espiritual:.....	389
Ciberacoso:.....	390
Muy Importante:.....	395
HOJA DE COMUNICACIÓN DE ACOSO ESCOLAR (Supuesto Acoso escolar).....	396
ANEXO 4	397
PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN	397
Aspectos generales	397
Secuencia de actuaciones	398
Diagrama de actuaciones.....	402
ANEXO 5	402
PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN	402
14.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	405
14.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL	405



14.2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	405
14.3.- SEGUIMIENTO DEL P.A.T. POR EL EQUIPO DIRECTIVO	406
14.4.- FUNCIONES DEL TUTOR:	407
14.5.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	408
14.5.1.- Educación Infantil	408
14.5.2.- Educación Primaria (I y II Ciclo 1º/4º)	411
14.5.3.- Educación Primaria (III Ciclo 5º y 6º EP)	414
14.5.4.- Educación Secundaria y Bachillerato	418
NORMAS DE AULA: PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACIÓN Y USO.....	421
OBJETIVOS.....	421
1.- SENSIBILIZACIÓN.....	421
2.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE AULA.....	421
2.1.- Introducción.....	421
2.2.- Trabajo en grupo: creación de normas.....	422
2.3.- Trabajo individual: criterios para la creación de normas.	422
2.4.- Puesta en común: publicidad y publicación de las normas acordadas.	422
2.5.- Firma de las normas de aula.	422
3.- TRAS LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE AULA.	422
15.- ABSENTISMO ESCOLAR: ACTUACIONES A REALIZAR Y PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN.....	424
15.1.- ¿QUÉ ES EL ABSENTISMO ESCOLAR?	424
15.1.1.- Reflexión sobre el Absentismo escolar.....	424
15.1.2.- Objetivos para prevenir el absentismo escolar.	425
15.1.3.- Diagrama Protocolo de Actuación	426
15.2.- PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN A LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR Y/O SERVICIOS SOCIALES.....	428
15.2.1.- Actuaciones de intervención:	428
15.2.2.- Protocolo de actuación.....	428
15.2.3.- La Comisión de Absentismo de Centro.....	429
15.2.4.- Composición de la Comisión de absentismo.	429
15.2.5.- Competencias y funciones de la Comisión de absentismo.....	429
ANEXO I	431
MODELO DE CARTA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS.....	431
ANEXO II	432
EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A ABSENTISTA	432
ANEXO III	433
DERIVACIÓN A LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO AYUNTAMIENTO DE MADRID:	433
ANEXO IV	435
MODELO DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DIRIGIDA A LOS PADRES.....	435
ANEXO V	436
INFORMACIÓN A LOS CENTROS ESCOLARES DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DESDE LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO	436
16.- PLAN DIGITAL DEL CENTRO.....	437
1.- EDUCACIÓN INFANTIL - NURSERY (I CICLO) PARA EL CURSO 2023/2024.....	464
1.1.- Programaciones de Primer Ciclo de Educación Infantil (1-2 años).....	465
1.2.- Programaciones de Primer Ciclo de Educación Infantil (2-3 años).....	469
2.- EDUCACIÓN INFANTIL (II CICLO) PARA EL CURSO 2023/2024	473
2.1.- Educación Infantil: Primero.....	473
2.1.1.- Programaciones en castellano.....	475
2.1.2.- Programaciones en inglés.....	488
2.1.3.- Planificaciones en castellano	498
2.1.4.- Planificaciones en inglés	506



2.2.- Educación Infantil: Segundo.....	509
2.2.1.- Programación en castellano	512
2.2.2.- Programación en inglés	523
2.2.3.- Planificaciones en castellano	536
2.2.4.- Planificaciones en inglés	540
2.2.4.1.- Fun with English.....	540
2.2.4.2.- YoYo Fonic.....	543
2.3.- Educación Infantil: Tercero	549
2.3.1.- Programación en castellano	551
2.3.2.- Programación en inglés	571
2.3.3.- Planificaciones en castellano	582
2.3.4.- Planificaciones en inglés	588
3.- EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2023/2024	594
3.0.- Educación Primaria: Objetivos y Criterios de Evaluación.....	594
3.0.1.- Primero de Educación Primaria	594
3.0.2.- Segundo de Educación Primaria	613
3.0.3.- Tercer de Educación Primaria.....	627
3.0.4.- Cuarto de Educación Primaria	643
3.0.5.- Quinto de Educación Primaria	659
3.0.6.- Sexto de Educación Primaria	677
3.1.- Primero de Educación Primaria: Planificaciones.....	697
3.1.1.- Primero de E.P. - Lengua española	697
3.1.2.- Primero de E.P. - Matemáticas	697
3.1.3.- Primero de E.P. - Inglés.....	698
3.1.4.- Primero de E.P. – Social Science	699
3.1.5.- Primero de E.P. – Natural Science	700
3.1.6.- Primero de E.P. – Arts & Crafts.....	701
3.1.7.- Primero de E.P. – Música	701
3.1.8.- Primero de E.P. – Atención Educativa	702
3.1.9.- Primero de E.P. – Religión.....	703
3.1.10.- Primero de E.P. – Physical Education	703
3.2.- Segundo de Educación Primaria: Planificaciones.....	704
3.2.1.- Segundo de E.P. - Lengua española	704
3.2.2.- Segundo de E.P. - Matemáticas	704
3.2.3.- Segundo de E.P. - Inglés.....	705
3.2.4.- Segundo de E.P. – Social Science	706
3.2.5.- Segundo de E.P. – Natural Science	707
3.2.6.- Segundo de E.P. – Arts & Crafts.....	708
3.2.7.- Segundo de E.P. – Música	708
3.2.8.- Segundo de E.P. – Atención Educativa	708
3.2.9.- Segundo de E.P. – Religión.....	709
3.2.10.- Segundo de E.P. – Physical Education	710
3.3.- Tercero de Educación Primaria: Planificaciones	711
3.3.1.- Tercero de E.P. - Lengua española.....	711
3.3.2.- Tercero de E.P. - Matemáticas.....	712
3.3.3.- Tercero de E.P. - Inglés	713
3.3.4.- Tercero de E.P. – Social Science.....	713
3.3.5.- Tercero de E.P. – Natural Science	714
3.3.6.- Tercero de E.P. – Arts & Crafts	715
3.3.7.- Tercero de E.P. – Música	716
3.3.8.- Tercero de E.P. – Atención Educativa	716
3.3.9.- Tercero de E.P. – Religión	717



3.3.10.- Tercero de E.P. – Physical Education	718
3.4.- Cuarto de Educación Primaria: Planificaciones.....	719
3.4.1.- Cuarto de E.P. - Lengua española	719
3.4.2.- Cuarto de E.P. - Matemáticas	720
3.4.3.- Cuarto de E.P. - Inglés.....	721
3.4.4.- Cuarto de E.P. – Social Science	722
3.4.5.- Cuarto de E.P. – Natural Science	722
3.4.6.- Cuarto de E.P. – Arts & Crafts.....	723
3.4.7.- Cuarto de E.P. – Música	724
3.4.8.- Cuarto de E.P. – Atención Educativa	725
3.4.9.- Cuarto de E.P. – Religión.....	725
3.4.10.- Cuarto de E.P. – Physical Education.....	726
3.5.- Quinto de Educación Primaria: Planificaciones	727
3.5.1.- Quinto de E.P. - Lengua española	727
3.5.2.- Quinto de E.P. - Matemáticas.....	728
3.5.3.- Quinto de E.P. - Inglés.....	729
3.5.4.- Quinto de E.P. – Social Science.....	730
3.5.5.- Quinto de E.P. – Natural Science	730
3.5.6.- Quinto de E.P. – Arts & Crafts.....	731
3.5.7.- Quinto de E.P. – Música.....	732
3.5.8.- Quinto de E.P. – Atención Educativa	733
3.5.9.- Quinto de E.P. – Valores	733
3.5.10.- Quinto de E.P. – Physical Education	734
3.6.- Sexto de Educación Primaria: Planificaciones.....	735
3.6.1.- Sexto de E.P. - Lengua española	735
3.6.2.- Sexto de E.P. - Matemáticas	736
3.6.3.- Sexto de E.P. - Inglés.....	737
3.6.4.- Sexto de E.P. – Social Science	738
3.6.5.- Sexto de E.P. – Natural Science	738
3.6.6.- Sexto de E.P. – Arts & Crafts.....	739
3.6.7.- Sexto de E.P. – Música	740
3.6.8.- Sexto de E.P. – Atención Educativa	741
3.6.9.- Sexto de E.P. – Religión.....	741
3.6.10.- Sexto de E.P. – Physical Education.....	742
3.7.- Programaciones de Educación Primaria	743
4.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2023/ 2024	743
4.0.- Educación Secundaria Obligatoria: Objetivos y Criterios de Evaluación	743
4.0.1.- Primero de Educación Secundaria	743
4.0.2.- Segundo de Educación Secundaria	764
4.0.3.- Tercero de Educación Secundaria.....	786
4.0.4.- Cuarto de Educación Secundaria	809
4.1.- Planificaciones de Educación Secundaria Obligatoria	832
4.2.- Programaciones de Educación Secundaria Obligatoria	832
5.- BACHILLERATO PARA EL CURSO 2023/ 2024	833
5.0.- Bachillerato: Objetivos y Criterios de Evaluación.	833
5.1.- Primero de Bachillerato	833
5.1.1.- INTRODUCCIÓN	833
OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO	834
5.1.2.- CARACTERÍSTICAS	835
5.1.3.- OBJETIVOS DE 1º BACHILLERATO CURSO 2023-2024.....	836
5.1.3.1.- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	836



5.1.3.2.- ECONOMÍA.....	839
5.1.3.3.- EDUCACIÓN FÍSICA	840
5.1.3.4.- FÍSICA Y QUÍMICA	841
5.1.3.5.- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	843
5.1.3.6.- INGLÉS-I	845
5.1.3.7.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-I.....	847
5.1.3.8.- MATEMÁTICAS I.....	848
5.1.3.9.- MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES-I.....	850
5.1.3.10.- FILOSOFÍA	851
5.1.3.11.- DIBUJO TÉCNICO-I.....	853
5.1.3.12.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN I.....	854
5.1.3.13.- DIBUJO ARTÍSTICO I	855
5.1.3.15.- ATENCIÓN EDUCATIVA	858
5.1.3.16.- CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN I.....	859
5.2.- Segundo de Bachillerato	861
5.2.1.- INTRODUCCIÓN	861
5.2.2.- OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO	862
5.2.4.- PROGRAMACIÓN CURSO 2023-2024.....	864
5.2.4.1.- BIOLOGÍA	864
5.2.4.2.- EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	866
5.2.4.3.- FÍSICA	867
5.2.4.4.- QUÍMICA	869
5.2.4.5.- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	871
5.2.4.5.- HISTORIA DE ESPAÑA.....	873
5.2.4.6.- LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS-II	874
5.2.4.7.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-II	875
5.2.4.8.- MATEMÁTICAS-II	878
5.2.4.9.- MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES-II	879
5.2.4.10.- GEOGRAFÍA	881
5.2.4.11.- DIBUJO TÉCNICO-II.....	882
5.2.4.11.- DIBUJO ARTÍSTICO II	884
5.2.4.12.- CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN II.....	885
5.2.4.13.- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.....	887
5.3.- Planificaciones de Educación Secundaria Obligatoria	889
5.4.- Programaciones de Educación Secundaria Obligatoria	889



INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual (a partir de ahora PGA) es el documento institucional de planificación académica de los centros elaborada por el equipo directivo al comienzo de cada curso escolar, aprobada por el director, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores y del consejo escolar, y que permite el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación, así como la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos propuestos por el centro.

Asimismo, la PGA ha de ser ante todo un documento útil para el centro, por ello ha de contar con un fácil acceso y una rápida localización de todos y cada uno de los elementos que la componen con objeto de que constituya una auténtica guía del quehacer educativo. De esta manera, tanto la dirección como los órganos de gobierno y coordinación docente, cada uno en el ámbito de sus competencias, pueden verificar el grado de cumplimiento de lo planificado y el desarrollo de las programaciones docentes, e introducir las medidas de adecuación que estimen necesarias para su correcta consecución u optimización.

En atención a los principios de autonomía, responsabilidad y eficiencia, el equipo directivo gestionará sus recursos y planificará la organización, el horario, el calendario de coordinación externa e interna, etc., con el objetivo de la mejora, tanto de la atención al alumnado como de los resultados académicos.



ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

1.- RASGOS GENERALES

El Colegio Nuestra Señora de La Vega se creó en 1979, como una institución educativa laica que prepara a sus alumnos/as en una formación académica de alto nivel, y bajo unos principios y valores humanos universales. La continuidad de este proyecto es gracias a un equipo de profesionales altamente cualificados e identificados con el ideario del centro.

El Colegio Ntra. Sra. de La Vega tiene como misión impartir a sus alumno/as una educación de calidad y excelencia. El carácter identitario del centro asegura una educación integral, personalizada, amplia y coherente.

El equipo educativo del Colegio Ntra. Sra. de La Vega está en continua formación para desarrollar sus potencialidades profesionales. Esta formación está orientada tanto para adquirir nuevos conocimientos digitales (“Aulas del Futuro”) como para desarrollar Metodologías Activas de Enseñanza (Montessori, Pikler, Trabajo Cooperativo, Aprendizaje Basado por Proyectos – ABP –, etc.)

Hablar y dominar un idioma extranjero —inglés—, de por sí ya nos abre muchas puertas para la comunicación con las personas que nos rodean. Hoy día, en el contexto de “aldea global” que vivimos, el mundo se está haciendo cada vez, más pequeño, en el mundo laboral, los negocios y, hasta en las relaciones personales.

1.1.- Línea educativa

El Colegio Ntra. Sra. de La Vega es una institución educativa de carácter privado concertado que abarca todos los niveles educativos, desde Educación Infantil hasta Bachillerato. Nuestro objetivo fundamental es preparar a nuestros alumnos/as para la toma de decisiones, promoviendo sus capacidades, actitud crítica, aptitudes científicas, humanísticas y artísticas, desarrollando hábitos de esfuerzo, compromiso, responsabilidad y trabajo diario, sabiendo que, con mentalidad emprendedora, serán los líderes del futuro.

1.2.- Metodologías Activas de Enseñanza

La enseñanza basada en Metodologías Activas se centra en el estudiante, en su capacitación en competencias propias de cada disciplina. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo. La psicología cognitiva nos muestra que una de las estructuras más importantes de la memoria es su estructura asociativa. El conocimiento está estructurado en redes de conceptos relacionados que se conocen como redes semánticas. La nueva información se acopla a la red ya existente. Dependiendo de cómo se realice esta conexión la nueva información puede ser utilizada o no, para resolver problemas. Por tanto, la concepción del aprendizaje es como un proceso.



1.3.- Innovación digital

La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) consigue en el alumnado una verdadera diferenciación educativa basándonos en la “Inteligencia Artificial”.

Una de las piezas claves es nuestra filosofía “One to one”; y, además, agregamos un valor añadido en nuestro modelo educativo, la digitalización del colegio. De esta manera, nuestros alumnos/as desarrollan de forma natural y espontánea proyectos de aprendizaje cooperativo, inteligencias múltiples y las competencias clave que marca la “Agenda 2030” - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.4.- Inmersión lingüística

Desde Educación Infantil hasta la ESO contamos con “Auxiliares de conversación nativos” en lengua inglesa.

Certificamos la adquisición de las competencias lingüística de nuestro alumnado en idioma extranjero (inglés) a través de las Universidades de Cambridge y Oxford.

En el Colegio Ntra. Sra. de La Vega nuestras alumnos/as pueden cursar libremente el “Bachillerato Dual”. Doble titulación en Bachillerato en USA y en España. El programa Oficial de Convalidación Internacional de Títulos de Bachillerato permite a los alumnos/as obtener dos titulaciones simultáneas, la propia de España y el American High School Diploma.

1.5.- Educación en Valores y Compromiso Social

Nuestro colegio cuenta con un equipo humano capaz de transmitir los valores fundamentales de la persona a través de las artes, del deporte y de la cultura, fomentando el respeto, la cooperación, la igualdad de género y la solidaridad.

2.- RASGOS DE IDENTIDAD

Pretendemos lograr un colegio donde los alumnos/as reciban una completa formación tanto integral como personalizada, siendo el colegio el complemento de la familia en la educación integral del alumnado.

El equipo directivo velará para que el profesorado cumplan con eficacia pedagógica la labor encomendada y puedan coordinar lo que consideramos necesario en toda entidad docente.



2.1.- Ideario

- El Colegio Ntra. Sra. de La Vega es una Institución Docente, seglar, no estatal, sin vinculación a ningún grupo político, social o religioso, que está creado para cumplir la alta misión que en materia de enseñanza y educación le ha sido encomendada.
- El alumnado y su entorno constituyen el eje sobre el que gira toda la pedagogía y funcionamiento del Colegio, respetándole como individuo, despertando sus aptitudes personales y buscando su realización plena.
El Centro no discrimina a sus alumnos/as por razones de nacionalidad, sexo, raza o religión.
- El Colegio Ntra. Sra. de La Vega educa en y para la libertad, aceptando el riesgo que ello conlleva, al tiempo que responsabiliza al alumnado de sus propios actos y acciones.
- El carácter identitario del Colegio Ntra. Sra. de La Vega es dar una formación integral a sus alumnos/as, con una proyección social y cultural sobre sus familias para una mejor promoción humana.
- **Objetivos:**
 - Participar de forma activa y ordenada las familias, indispensable para una eficaz labor educativa.
 - Desarrollar al máximo el carácter profesional del profesorado, puesto al servicio de los alumnos/as de forma que los mismos, desde los primeros años, puedan entender que el estudio y el trabajo bien hecho es el medio ordinario para lograr el propio perfeccionamiento humano, ético y social.
- El Centro persigue una educación de calidad, una enseñanza familiar, que acepte la convivencia y la instrucción mixta, una enseñanza con intención investigadora, que pueda ofrecer algo valioso a la renovación educativa, y una enseñanza europeísta, en el ámbito de acción en que se desenvuelve la sociedad española.

Educar es enseñar a cada alumno/a la existencia en él o ella de la dignidad humana, ayudarle a que tome posesión efectiva de esa dignidad suya de origen y hacerle patente las exigencias que esa dignidad pide.

Educación de calidad es aquella que se preocupa de desarrollar el espíritu de iniciativa, ofreciendo ocasiones para que la capacidad de juicio propio, de obrar libremente y de aceptación de responsabilidad, se vayan desarrollando paulatinamente en el sujeto.



- Organización Pedagógica:
 - Será en función y al servicio del alumnado, sujeto de educación, dando prioridad a sus intereses verdaderos.
 - Activa, personalizada y socializada, que supone el respeto al otro.
 - Razonada, dialogante, no impositiva, que favorezca un clima de alegría.
 - Privilegiará el desarrollo de las capacidades de trabajo, sentido crítico y creatividad frente a la excesiva preocupación por los contenidos.
 - Tendrá como preocupación constante la formación permanente del profesorado.

- Los profesores se comprometen a formarse para estimular y orientar la instrucción y formación conveniente a sus alumnos/as.

Su incorporación al Colegio Ntra. Sra. de La Vega supone, por tanto, la aceptación del Ideario y el deseo de prestar la necesaria colaboración.

El profesorado ha de hacer suyo el Ideario del centro en su labor pedagógica, como punto esencial de su integración con el Proyecto Educativo del mismo.

El profesorado de este centro ha de poseer una decidida voluntad y propósito de irradiar sus conocimientos, de transmitirlos y de cooperar en la formación intelectual y personal de los alumnos/as. La enseñanza ha de ser más práctica y más viva.

La urbanidad, vestimenta y buenas costumbres serán transmitidas, con su propio ejemplo, a los alumnos/as.

- El Tutor tiene como misión cuidar de manera especial la atención individual prevista en el proyecto educativo del centro. A través de conversaciones con los alumnos/as, el Tutor atiende sus dificultades y les ayuda a formarse en todos los aspectos, secundando siempre a las familias en los ideales educativos que desean para sus hijos/as.
- Estimando que las familias son, en todo momento, los máximos responsables en la educación de sus hijos, el Colegio Ntra. Sra. de la Vega dispondrá de un Gabinete de Orientación Psicopedagógica para los mismos, con el fin de prestarles toda la ayuda necesaria que puede redundar en el proceso de mejora de sus hijos/as.

Las familias se comprometen a prestar la colaboración conveniente para que pueda realizarse la labor educativa prevista por el colegio, y sin cuya colaboración quedaría incompleta.



Las familias aceptan, desde el momento de la inscripción de su hijo/a, las Normas de Convivencia, el Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Régimen Interior y el presente Ideario, con los cuales se declaran conformes.

2.2.- Principios educativos

De acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades el sistema educativo se inspira en los **siguientes principios**:

- a. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h. El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.



- j. La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k. La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- l. El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- m. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- o. La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- p. La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- q. La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- r. La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- s. El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

2.3.- Fines

El sistema educativo del Colegio Nuestra Señora de la Vega se orienta a la consecución de los siguientes fines:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.



- c. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- j. La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- l. Se prestará una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.



3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1.- Entorno

El colegio Ntra. Sra. de La Vega está situado en el que se conoce como “*Barrio del Pilar*”. Esta zona empezó a desarrollarse en la década de los años 50 del siglo XX, con lo que cuenta con más de 70 años de existencia. El colegio se construyó en 1979 y tiene, por lo tanto, una larga tradición en el barrio.

Dentro de lo que es el barrio hay dos zonas claramente diferenciadas y que han estado en continua expansión, una con construcciones más antiguas y tradicionales y otra, más reciente en su creación, con mejores instalaciones, jardines, accesos, servicios públicos, etc.

Tradicionalmente, al estar el colegio en la zona más antigua del barrio, su alumnado procedía del entorno más cercano; sin embargo, de unos años a esta parte también se nutre de alumnos/as provenientes de la zona más moderna. Esta variedad hace que el colegio tenga una identidad propia en la que una de sus características principales es la integración. Más aún, actualmente la parte más moderna es la que proporciona al colegio mayor número de alumnos/as, cuestión que está relacionada directamente con una población de familias más jóvenes.

Además, las zonas limítrofes también nos proporcionan alumnado, en menor porcentaje, pero no por ello menos importante. Con la expansión del barrio, las zonas limítrofes están mejor conectadas y esto hace que poblaciones como Alcobendas o San Sebastián de los Reyes también proporcionen alumnado al Centro.

Del mismo modo, el colegio cuenta con un gran número de alumnos/as de familias inmigrantes, de variada procedencia (orientales, latinoamericanos, y en menor medida de países del este de Europa.) El nivel laboral predominante de las familias del colegio es el de clase media, destacando dentro de ésta las profesionales liberales, las pequeñas industrias y los pequeños comercios.

Indicamos, además, que dentro de estas profesiones y la cantidad de familias jóvenes que integran el conjunto de la comunidad educativa de nuestro Colegio, en muchos casos ambos progenitores trabajan, lo que la vida escolar y el ambiente del colegio formen una parte muy importante en el desarrollo del alumnado a nivel afectivo y social.

La mencionada situación laboral ha provocado, con el paso del tiempo, un cambio en la educación de los hijos/as, en lo que se refiere a la responsabilidad, pasando a estar cada vez más en manos del Colegio. Al pasar más tiempo el alumnado en el Colegio, además de sus clases cuentan con una gran cantidad de actividades extraescolares. Nos encontramos con una situación en la que el colegio contribuye en gran medida a la formación afectiva de los alumnos/as. Aquí es donde debemos pensar en la formación integral del alumnado, no solo tienen su horario de clases, sino que también amplían el tiempo de permanencia en el centro, dando mayor importancia a la mencionada formación integral.



La relación con sus compañeros y profesores es cada vez más relevante en su formación y con esta nueva situación, el Colegio aplica también sus actuaciones. Este cambio en la responsabilidad afectiva del alumno/a ha provocado, a su vez, que los padres deleguen más en nosotros y que, por consiguiente, nos responsabilicen en mayor medida de los problemas que hayan podido surgir y cada vez menos en los logros obtenidos.

3.2.- Identificación del centro

TITULAR: Enseñanza y Promoción, S.A.
 CÓDIGO: 28031993
 DOMICILIO: Chantada, 28. 28029 - Madrid
 TELÉFONO: 917386700.
 FAX: 917386060
 E-MAIL: nsv@ntrasradelavega.com || secretaria@lavedigital.es
 PÁG. WEB: <https://colegiolavega.es/>

3.3.- Estructura del centro

Etapas educativas	Unidades autorizadas	Autorización	Unidades en funcionamiento
Ed. Infantil 1er ciclo.	03	O. M. 27/01/2003	02
Ed. Infantil 2do ciclo.	09	O. M. 09/01/1995	08
Ed. Primaria	18	O. M. 09/01/1995	18
Ed. Secundaria	12	O. M. 09/01/1995	12
Bachillerato	04	O. M. 09/01/1995	04

3.3.1- Concierto educativo

08	Unidades de Educación Infantil (2º Ciclo)	Bilingüe.
18	Unidades de Educación Primaria (1º a 6º)	Bilingüe.
12	Unidades de Educación Secundaria Obligatoria (1º a 4º)	Bilingüe: 1º, 2º y 3º.

Pretendemos lograr un Colegio donde los alumnos/as reciban una completa formación, siendo el Centro el complemento de la familia en la educación integral del alumno/a.

El Equipo Directivo velará para que el claustro de profesores/as y educadores cumplan con eficacia pedagógica la labor encomendada y puedan coordinar lo que consideramos necesario en toda entidad docente.



3.4.- Infraestructuras del Centro

Además de las 50 aulas destinadas a las clases, el Centro cuenta con las siguientes dependencias:

- 3 laboratorio de Física, Química y Ciencias Naturales.
- 3 Aulas de Informática.
- Aula de Música.
- Aula de Dibujo.
- Aula de Tecnología.
- Aula de Expresión Plástica.
- Salón de actos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- 2 Gimnasios cubiertos.
- 2 Pistas multideporte.
- Sala de Artes Marciales.
- Dos canchas de baloncesto.
- Pista de fútbol infantil.

3.5.- Características del alumnado

En el Colegio hay matriculados alrededor de 960 alumnos de ambos sexos.

En los últimos años ha descendido el número de alumnos/as que solicitan plaza en Bachillerato y de Segundo Ciclo de Educación Infantil. Sin embargo, ha aumentado el número de alumnos/as de los que solicitan entrar en Primer Ciclo Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

La procedencia del alumnado ha variado a causa del descenso de la natalidad en la zona de influencia del Colegio. Cada curso aumenta el número de alumnos/as inmigrantes de procedencia sudamericana, árabe, china... que entran en el Colegio enviados por el Servicio de Apoyo a la Escolarización. La mayoría de estos alumnos/as se caracterizan por el bajo rendimiento escolar debido al desconocimiento del idioma castellano, por lo que se les aplican medidas de apoyo.

Existe un buen nivel de participación en todas las actividades y actos que se organizan en el Centro, tanto en aspectos culturales, deportivos e incluso lúdicos.

Los antiguos alumnos/as participan en este tipo de actividades que pretenden contribuir a la formación integral del alumnado.

La edad de las familias oscila entre 30 y 50 años, situándose las frecuencias más altas entre 35 y 45.



En el 50 por ciento de los casos, los alumnos/as tienen o han tenido hermanos/as en el Colegio.

El nivel sociocultural de las familias puede calificarse de medio. Un porcentaje medio de padres y madres han cursado estudios superiores o técnicos de grado medio.

Sin embargo, un pequeño porcentaje de los padres y madres poseen solamente estudios primarios.

La situación socio-profesional es generalmente buena. Un aceptable porcentaje de padres y madres ocupan cargos directivos o son técnicos cualificados o empresarios.

Alrededor de un 25 por ciento son administrativos, autónomos o funcionarios. Aunque, últimamente, se nota un crecimiento en familias en las que algún miembro está en paro dada la actual situación económica.

Se establece con carácter obligatorio para todos los alumnos/as del Centro la Uniformidad, tanto la colegial como la deportiva, con el fin de lograr la igualdad social de los discentes, al menos en su aspecto externo.

3.6.- Características del profesorado

El profesorado del Centro tiene una amplia experiencia profesional lo que se traduce en una buena implicación en todos los ámbitos del Colegio. Con el paso del tiempo se ha ido produciendo un relevo generacional, el cual ha provocado que gran parte de la plantilla se encuentre en una franja de edad entre los 25 y 35 años. Un gran número de profesores/as poseen doble titulación, lo que se traduce en una gran versatilidad. Del mismo modo es una plantilla que está en constante formación, realizando cursos de idiomas con el fin de obtener titulaciones que les permita la enseñanza en inglés, debemos tener en cuenta que el Colegio es bilingüe y los profesores se han implicado de una manera muy importante en el proyecto de implantación del bilingüismo en Educación Primaria y Educación Secundaria.

3.7.- Características del personal no docente

El Centro cuenta con una Secretaría compuesta de tres empleadas. La labor administrativa es también muy importante y el personal encargado de esta tarea es muy profesional y conocedor de la normativa vigente, lo que les permite resolver con soltura cualquier incidencia, consulta o duda que pueda surgir.

Igualmente, el centro cuenta con dos conserjes que también realizan tareas de mantenimiento, y con un equipo de 10 personas encargadas de la limpieza.

El servicio del comedor es también muy importante y por ello se realiza un menú mensual en el que se tiene como prioridad el equilibrio en la dieta. Las alergias y comidas especiales por determinadas enfermedades también son tenidas muy en cuenta. El servicio de comedor es suministrado por una empresa externa que prepara todas las comidas en el propio centro.



4.- CARÁCTER PROPIO Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El Colegio Ntra. Sra. de La Vega se creó en 1979 como una institución educativa laica que prepara a sus alumnos/as en una formación académica de alto nivel. Bajo unos principios y valores humanos universales. La continuidad de este proyecto queda garantizada gracias a un equipo de profesionales cualificados e identificados con el ideario del Centro.

Tenemos como objetivo dar a nuestros alumnos/as una educación de calidad y excelencia. El carácter identitario del Centro asegura una educación integral, personalizada, amplia y coherente. Proporcionamos un clima de trabajo intenso y de alta exigencia personal, al tiempo que se transmiten valores que aporten referencias y criterios claros de comportamiento, así como capacidad crítica y responsabilidad personal.

Contamos con herramientas de aprendizaje y comunicación muy innovadoras, ya que el aprendizaje de idiomas y el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen elementos básicos del proyecto, junto con las últimas corrientes pedagógicas basadas en Metodologías Activas de Enseñanza (metodología Pikler y Montessori, pedagogía Waldorf, Trabajo Cooperativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, etc.)

Somos conscientes de la importancia que tiene el dominio y conocimiento de nuestra propia lengua, pero además de la necesidad de saber una o más lenguas extranjeras - inglés -, sobre todo, en una sociedad, como la he hoy puesto que vivimos en un contexto plurilingüe y multicultural.

Hablar y dominar un idioma extranjero – inglés –, ya nos abre de por sí muchas puertas para la comunicación con las personas que nos rodean. Como hemos dicho en anteriores epígrafes, hoy día, en el contexto de “aldea global” que vivimos, el mundo se está haciendo cada vez, más pequeño, en el mundo laboral, los negocios y, hasta en las relaciones personales.

4.1.- Prioridades

Siguiendo nuestro principio de "Innovadores por Tradición", el Colegio Ntra. Sra. de La Vega ha elaborado un Proyecto Educativo que prepara a sus alumnos/as, a través del esfuerzo, de la responsabilidad, y del trabajo diario para la toma de decisiones, con el fin de tener una mentalidad libre y emprendedora para elegir en su futuro.

4.2.- Excelencia educativa

El Colegio Nuestra Señora de La Vega es una institución educativa de carácter privado – concertado que abarca todos los niveles educativos, desde Educación Infantil hasta Bachillerato, cuyo objetivo es preparar a nuestro alumnado para la toma de decisiones, promoviendo sus capacidades, la actitud crítica, sus aptitudes



científicas, humanísticas y artísticas, desarrollando hábitos de esfuerzo, responsabilidad y trabajo diario, sabiendo que, con mentalidad emprendedora, serán los líderes del futuro.

4.3.- Educación integral y personalizada

Toda nuestra acción educativa tiene su fundamento en la consideración de la persona en su unidad e integridad. Desarrollamos una educación personalizada, en la que el protagonista principal es la persona y aspiramos a una formación completa que atienda a la totalidad del ser humano. Por ello, la concepción fundamental de nuestro modelo educativo presenta al individuo en tres dimensiones: singularidad, autonomía y apertura. Ofrecemos una educación integral porque englobamos todos los aspectos del ser humano, en un clima de libertad y responsabilidad personal.

4.4.- Inmersión lingüística

Somos conscientes de la importancia que tiene el conocimiento de nuestro propio idioma y de una o más lenguas extranjeras en nuestra sociedad actual. Este proyecto educativo plantea como un objetivo fundamental formar a los alumnos y alumnas bilingües en español e inglés. Desde Educación Infantil hasta la ESO contamos con “Auxiliares de conversación nativos” en lengua inglesa. Nuestros puntos fuertes más importantes son: el progresivo incremento tanto cualitativo como cuantitativo de la enseñanza del inglés; la excelente formación de nuestro profesorado; refuerzo con auxiliares de conversación; además, realizamos evaluaciones externas con las universidades de Cambridge y Oxford.

4.5.- Actividad deportiva

La práctica del deporte es fundamental en el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos; especialmente, en la etapa inicial de la vida de una persona. Nuestra propuesta educativa, en su afán de abarcar una educación integral, promueve esta área de formación para contribuir en el pleno desarrollo de nuestros alumnos/as.

El desarrollo motor, la adquisición de buenos hábitos, la formación en valores y el esfuerzo para conseguir ciertas metas son elementos que conforman una potente herramienta de educación integral que les proponemos y que podrán interiorizar y usar a lo largo de su vida.

4.6.- Expresión artística

Ofrecemos, a través de las escuelas de danza y música, una amplia diversidad de actividades que promocionan diferentes disciplinas artísticas y sus diferentes formas de expresión. La música promueve la libertad en nuestro alumnado; así como, la creatividad y la capacidad de expresión. La danza o el baile en sus diferentes vertientes es otra herramienta que aportan equilibrio, desarrolla la imaginación, es útil para adquirir ritmo, propicia la psicomotricidad gruesa, incrementa la coordinación, etc. El teatro y la interpretación tienen un papel relevante en nuestra educación integral, ya que sirve de medio para fomentar la comunicación, desarrollar la creatividad y la capacidad artística.



4.7.- Misión

La misión del Colegio Ntra. Sra. de La Vega es formar personas del futuro, integradas en la sociedad, felices, responsables, autónomos para poder tomar decisiones en libertad y de ser útiles a los demás mediante su ejemplo y colaboración.

4.8.- Visión

En nuestro Colegio queremos ser un centro de referencia de la educación, tanto en su vertiente académica y docente como en la formación en valores. Se propone ser reconocido por su carácter innovador en la digitalización de las “Aulas del Futuro”, el bilingüismo, la incorporación en las aulas de Metodologías Activas de enseñanza, el fomento de la cultura y las humanidades, por el desarrollo del deporte, por su vinculación con las familias y por su integración y arraigo en el entorno social en que está situado.

4.9.- Familias

En el Colegio Ntra. Sra. de La Vega realizamos un servicio para la sociedad, pues intentamos satisfacer las necesidades de escolarización y con nuestro desempeño profesional contribuimos a propiciar la igualdad de oportunidades.

Consideramos que la actividad educativa que llevamos a cabo con el alumnado es colaborativa, pero nunca será sustitutiva ni reemplazable de la acción educativa familiar. El derecho, el deber y la responsabilidad sobre la educación de los hijos/as corresponde siempre a sus familias; a ello contribuye el Centro educativo con su ayuda. La relación de las familias con el tutor/a y el profesorado de sus hijos/as constituye un elemento fundamental de la vida colegial.

Estamos convencidos de que una educación integral y personalizada de calidad es posible cuando familia y colegio comparten valores y principios educativos, y actúan de manera coordinada.

4.10.- Alumnado

El logro de un buen ambiente educativo y el trato amable forman parte de nuestro Proyecto Educativo. Así puede constatarse en nuestras aulas e instalaciones, en las que transcurre el día a día de nuestras alumnos/as.

El objetivo del Colegio Ntra. Sra. de La Vega es el desarrollo integral de la persona y, para eso, se proporcionan espacios y dinámicas amables de convivencia. Las clases son una ocasión de aprender, compartir y disfrutar, y son el origen de numerosas iniciativas de calidad e innovación impulsadas por el profesorado y alumnado.



5.- VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES

5.1.- Valores

En el marco de la Ley Orgánica 8/2020, de 29 de diciembre por el que se modifica la ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo se establecen los valores que deben estar presentes en el proceso educativo, así como sus objetivos y competencias clave. El Colegio Ntra. Sra. de la Vega establece los **siguientes valores**:

- La transmisión y puesta en práctica de acciones que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- El desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento
- La expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos

5.2.- Objetivos

Tomando como punto de partida la referencia a los valores anteriormente mencionados se pueden establecer los siguientes **objetivos**:

1. Conocer y ejercer los derechos en el respeto a los demás, defendiendo, con una actitud democrática, el pluralismo, la igualdad y la integración.
2. Propiciar un desarrollo de hábito de trabajo individual y en equipo que den muestra de una responsabilidad ante el estudio como base para el impulso de la confianza en uno mismo y del desarrollo personal.



3. Adquirir habilidades sociales con el fin de prevenir y resolver conflictos que se puedan dar por motivos de sexo, religión o cualquier otra situación, rechazando así situaciones de violencia y discriminación.
4. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, al menos, una lengua extranjera como instrumentos de aprendizaje y vehículo de comunicación entre personas de una misma y de distintas culturas, valorando así las diferencias.
5. Desarrollar el hábito de lectura como fuente de enriquecimiento personal y vehículo de conocimiento.
6. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
7. Entender el conocimiento científico como un saber implícito en todas las áreas de conocimiento. Aplicar las experiencias personales dentro de este campo.
8. Desarrollar el espíritu emprendedor, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad de aprender a aprender y ser capaces de aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana.
9. Conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Del mismo modo valorar la higiene y la salud.
10. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
11. Valorar la historia y la cultura de manera global como instrumento de crecimiento personal.
12. Desarrollar una conciencia ecológica que contribuya a crear una actitud de contribución y conservación del medio ambiente.

5.3.- Prioridades de actuación

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, creemos oportuno exponer las siguientes **prioridades de actuación** dentro del proceso educativo:

1. Desarrollar y fomentar entre el alumnado el clima que de paso a la creación de actitudes democráticas en las que la igualdad y el respeto sean los pilares de actuación. Dotarles de los instrumentos necesarios para resolver cualquier situación conflictiva.
2. Potenciar situaciones en las que el esfuerzo individual y cooperativo con otros alumnos den pie al impulso de la confianza en uno mismo y del desarrollo personal.



3. Crear entre nuestros alumnos bases de enseñanza y aprendizaje sólidas, dotarles de los conocimientos, instrumentos y valores necesarios para proseguir con éxito su formación académica y profesional y ponerlos en disposición de integrarse en la sociedad de forma activa y responsable.
4. Fomentar el uso de las TIC en todos los ámbitos de organización y funcionamiento del centro y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Potenciar y ampliar entre nuestro alumnado el conocimiento y el uso de las lenguas extranjeras. Organizar todas las actividades necesarias para que el aprendizaje y la visión de las lenguas extranjeras sean apreciados como instrumentos de comunicación con otras culturas.
6. Implicar a toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza contando para ello con la ayuda y apoyo de los padres a través de la Asociación de Madres y Padres y del Consejo Escolar.
7. Desarrollar y potenciar aquellas actividades complementarias, dentro y fuera del centro, que amplíen y enriquezcan la formación académica del alumnado, poniéndole en contacto con las manifestaciones culturales, sociales y artísticas más relevantes desde un punto de vista social, cultural e histórico.
8. Fomentar entre todos los miembros de la comunidad escolar y en todos los aspectos y actividades docentes y no docentes que se llevan a cabo en el centro, el respeto y compromiso con la mejora y conservación del medio ambiente.

5.4.- Adecuación de los objetivos

El Colegio Ntra. Sra. de la Vega siendo consecuente con los rasgos de identidad se propone conseguir los objetivos adecuados a cada etapa según la siguiente secuenciación:

5.4.1.- Objetivos específicos de Educación Infantil

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias. d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.



- f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

5.4.2.- Objetivos específicos de Educación Primaria

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.



- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5.4.3.- Objetivos Específicos de E.S.O.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A estos objetivos específicos deberemos programar teniendo en cuenta las competencias clave. Las competencias claves se caracterizan por su transversalidad, sin que exista jerarquía alguna entre ellas, ni pueda establecerse una correspondencia exclusiva con una única área de la etapa, sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas.



5.5.- Competencias clave

5.5.1.- Competencias clave de Ed. Infantil

1. Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia en plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencias y tecnología.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia creativa.
- h) Competencia cultural.

5.5.2.- Competencias clave de Ed. Primaria

1. Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

5.5.3.- Competencias clave de ESO

1. Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

5.6.- Matrícula del curso 2023 - 2024

<i>Nivel</i>	<i>Curso</i>	<i>Alumnos</i>
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	1º A	16
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	1º B	16
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	2º A	17
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	2º B	15



EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	2º C	14
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3º A	16
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3º B	16
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3º C	15
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO	1º A	23
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO	1º B	23
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO	1º C	21
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO	2º A	24
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO	2º B	25
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO	2º C	25
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO	3º A	22
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO	3º B	25
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO	3º C	26
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO	4º A	22
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO	4º B	22
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO	4º C	24
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º CICLO	5º A	26
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º CICLO	5º B	26
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º CICLO	5º C	26
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º CICLO	6º A	23
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º CICLO	6º B	25
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º CICLO	6º C	26

<i>Nivel</i>	<i>Curso</i>	<i>Alumnos</i>
ED. SECUNDARIA	1º A	26
ED. SECUNDARIA	1º B	28
ED. SECUNDARIA	1º C	28
ED. SECUNDARIA	2º A	21
ED. SECUNDARIA	2º B	22
ED. SECUNDARIA	2º C	23
ED. SECUNDARIA	3º A	23
ED. SECUNDARIA	3º B	22
ED. SECUNDARIA	3º C	21
ED. SECUNDARIA	4º A	23
ED. SECUNDARIA	4º B	22
ED. SECUNDARIA	4º C	24

5.7.- Horario general del Centro

El horario lectivo establecido por el Equipo Directivo y aprobado por el Área Territorial de Madrid-Centro para el presente curso es:

Ed. Infantil

MAÑANA: 09:45 a 13:00 h. De Lunes a Viernes
 TARDE: 15:00 a 17:00 h. De Lunes a Viernes

**Ed. Primaria**

MAÑANA: 09:45 a 13:00 h. De Lunes a Viernes
 TARDE: 15:00 a 17:00 h. De Lunes a Viernes

Ed. Secundaria:**1º y 2º ESO**

MAÑANA: 08:50 a 13:00 h De Lunes a Viernes
 TARDE: 15:15 a 17:15 h. De Lunes a Viernes

3º y 4º ESO

La jornada será de lunes a viernes de 08:50 a 15:00h.

5.8.- Distribución de aulas y cursos para 2023 – 2024

<u>AULA</u>	<u>CURSO</u>	<u>TUTORA</u>
09	Nursery A	Marina Vega Jiménez
10	Nursery B	Paloma Boigues Mexía
08	E.I.- 1º B	Beatriz Romero Orive
06	E.I.- 1º A	Mercedes Godino Gámez
03	E.I.- 2º C	Nuria Vega García
05	E.I. - 2ºA	Eva Tamayo Sánchez
02	E.I. - 2ºB	Ana Álvarez Vigil
01	E.I. – 3ºB	Leire Pérez García
04	E.I. - 3ºA	Marta Ramos Núñez
12	E.I. - 3º C	Beatriz Mateo Heredero
23	1º A - E.P.	Paloma Rivilla Martin
24	1º B - E.P.	Laura Manso Carrillo
25	1º C - E.P.	Cristina Blas Piris
20	2º A - E.P.	Elena Gómez Arcos
21	2º B - E.P.	Adolfina Hurtado Bracero
22	2º C - E.P.	Pilar González del Palacio
17	3º A - E.P.	María Elena García Rojo
18	3º B - E.P.	Cristina Pérez Pociña
19	3º C - E.P.	Patricia Quetglas Sánchez
14	4º A - E.P.	Esther Zamorano Chico
15	4º B - E.P.	Marta Cea Martínez
16	4º C - E.P.	Rocío Abanades Castro
28	5º A - E.P.	Eladia Jiménez Fernández
29	5º B - E.P.	Samuel Mora Tapia
30	5º C - E.P.	Marina del Barrio Yagüe
31	6º A - E.P.	Esther Vizcaíno Baeza
32	6º B - E.P.	Eva María Plaza García
33	6º C - E.P.	Blanca Vara Bueno
37	1º A - E.S.O.	Laura Carro Velasco
38	1º B - E.S.O.	Mercedes Macías García
39	1º C - E.S.O.	Ivana Peco Iglesias
34	2º A - E.S.O.	Cristina Galán López
35	2º B - E.S.O.	Carlos José Batanero Heras
36	2º C - E.S.O.	Rosa María Maqueda Jiménez
44	3º A - E.S.O.	Koji Matsuno Manzanedo
45	3º B - E.S.O.	Laura Blanco Alejandro
46	3º C - E.S.O.	Antonio Ortega Aranda
47	4º A - E.S.O.	Gema Rodríguez-Bobada López-Lorenzo
48	4º B - E.S.O.	Eva Amich Mato
49	4º C - E.S.O.	Belén Crespo López
41	1ºA – Bachillerato	Cristina Plaza Palencia
40	1ºB – Bachillerato	Carlos Gumpert Melgosa
42	2º A - Bachillerato	Elías Sánchez Porras
27	Música	Eladia Jiménez Fernández /Emilio López Gómez
50	Informática E.P.	Paloma Rivilla Martin
55	Desdoblamiento 3	Cualquier profesor de ESO y Bachillerato
52	Informática ESO	Antonio Ortega
53	TPR – TIC - Robótica	Antonio Ortega/Carlos Batanero



54	Desdoblamiento 2	Cualquier profesor de ESO y Bachillerato
56	Desdoblamiento 4	Cualquier profesor de ESO y Bachillerato
51	Dibujo	Pilar Payán Martínez
13	Guardería/Comedor Nursery	Cualquier profesor de E.I.
26	Desº Ed. Infantil	Cualquier profesor de E.I.

5.8.1.- Otros profesores no tutores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

<i>Nombre</i>	<i>Titulación</i>
Begoña Alonso Manso	Lcda. Filosofía y Letras
Cristina Plaza Palencia	Lcda. Filología Hispánica/Hábil Filolª Francesa
Emilio López Gómez	Lcdo. Música
Lara Santos Sanz	Lcdo. Arquitectura
Alberto Cerdán Santacruz	Maestro E.P. Ed. Física y Licenciado Ed. Física
Óscar Fernández Fernández	Lcdo. Ed. Física
Alfonso Jiménez Grande	Lcdo. Biología
Pilar Payán Martínez	Lcda. Bellas Artes
Carlos Gumpert Melgosa	Lcda. Filología Hispánica
José Ricardo Gil Gómez	Lcdo. Geografía e Historia
Carlos Batanero Heras	Ingeniero Agrónomo
Mónica Risoto Sánchez	Lcda. Ed. Física
Fernando Benítez López	Lcdo. Humanidades y Grado en E.P. y E.I.
Elías Sánchez Porras	Lcdo. Filología Inglesa
Dolores Pozo Rodríguez-Manzaneque	Profesor EGB Humanas
Javier Olmeda Casado	Maestro E.Fca. y Lcdo. Ed. Física
Esther Mendieta Santafé	Maestra Ed. Infantil
Eugenia Gómez González	Lcda. Psicología

5.9.- Calendario del proceso de evaluación del curso 2023 – 2024

5.9.1.- Ed. Infantil y Ed. Primaria

- Primera Evaluación

Nursery – E. I.:	
Junta:	27 de noviembre
Entrega de notas:	05 de diciembre
I y II Ciclo E. P.:	
Junta:	28 de noviembre
Entrega de notas:	05 de diciembre
III Ciclo E. P.:	
Junta:	29 de noviembre
Entrega de notas:	05 de diciembre

- Segunda Evaluación



Nursery – E. I.:
 Junta: 11 de marzo
 Entrega de notas: 21 de marzo

I y II Ciclo E. P.:
 Junta: 12 de marzo
 Entrega de notas: 21 de marzo

III Ciclo E. P.:
 Junta: 13 de marzo
 Entrega de notas: 21 de marzo

- Tercera Evaluación

Nursery – E. I.:
 Junta: 12 de junio
 Entrega de notas: 21 de junio

I y II Ciclo E. P.:
 Junta: 11 de junio
 Entrega de notas: 21 de junio

III Ciclo E. P.:
 Junta: 10 de junio
 Entrega de notas: 21 de junio

- Evaluación Final (1º a 6º recuperación evaluaciones negativas)

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 de junio
 Junta I, II y III Ciclo E.P.: 17 de junio (08:00 h.)
 Entrega de notas: 21 de junio

5.9.2.- E.S.O. y 1º Bachillerato

- Primera Evaluación

1º y 2º ESO

Exámenes: 16, 17, 20 y 21 de noviembre.
 Junta: 27 de noviembre.
 Entrega de notas: 28 de noviembre.

3º, 4º ESO y 1º Bachillerato

Exámenes: 16, 17, 20 y 21 de noviembre.
 Junta: 28 de noviembre.
 Entrega de notas: 29 de noviembre.



- Segunda Evaluación

1º, 2º y 3º ESO 1º Bachillerato

Exámenes:	07, 08, 11 y 12 de marzo.
Junta:	18 de marzo.
Entrega de notas:	19 de marzo.

4º ESO (Crucero – Viaje Fin de Curso 11/03/2024)

Exámenes:	29 de febrero y 01, 04 y 05 de marzo.
Junta:	07 de marzo.
Entrega de notas:	08 de marzo.

- Tercera Evaluación

Exámenes ESO, 1º Bto.:	23, 24, 27 y 28 de mayo.
------------------------	--------------------------

Junta 1º Bachillerato: 03 de junio

Entrega de notas: 04 de junio

Junta 3º y 4º ESO: 04 de junio

Entrega notas 3º y 4º ESO: 05 de junio

Junta 1º y 2º ESO: 05 de junio

Entrega notas 1º y 2º ESO: 06 de junio

- Evaluación Final ESO¹

Exámenes:	10, 11, 12 y 13 de junio
Junta: 3º, 4º ESO:	17 de junio
Junta: 1º y 2º ESO:	18 de junio
Entrega de notas:	21 de junio
Entrevistas padres:	21 de junio

- Evaluación Final Bachillerato (convocatoria ordinaria)

Exámenes:	03, 04, 05 y 06 de junio
Junta:	10 de junio (08,00 h.)
Entrega de notas:	12 de junio
Entrevistas padres:	12 de junio

- Evaluación Final 1º Bachillerato (convocatoria Extraordinaria)

Exámenes:	14, 17 y 18 de junio
Junta:	19 de junio (08,00 h)
Entrega de notas:	21 de junio

¹ Para los alumnos/as que tengan que recuperar asignaturas.



Entrevistas padres: 21 de junio

5.9.3.- 2º Bachillerato.

- Primera Evaluación

Exámenes: 09, 10, 13 y 14 de noviembre
Junta: 20 de noviembre
Entrega de notas: 21 de noviembre

- Segunda Evaluación

Exámenes: 08, 09, 12 y 13 de febrero
Junta: 19 de febrero
Entrega de notas: 20 de febrero

- Tercera Evaluación²

Exámenes: 25, 26, 29 y 30 de abril
Junta: 6 de mayo (08,00 h)
Entrega de notas: 6 de mayo

- Pruebas de Suficiencia

Exámenes: 08, 09, 10, 13 y 14 de mayo
Acto académico: 16 de mayo
Junta: 17 de mayo
Cena: 18 de mayo
Entrega de notas: 20 de mayo
Documentación: 20 de mayo

² Todas las fechas de la 3ª Evaluación y las Pruebas de Suficiencia de la Convocatoria Ordinaria de este último apartado están supeditadas al calendario que establezca la Consejería de Educación o en su defecto la Universidad Autónoma de Madrid.



6.- CONSEJO ESCOLAR

6.1.- Constitución del Consejo Escolar

- Director
- Tres representantes de la titularidad del Centro
- Cuatro representantes de los profesores/as
- Cuatro representantes de las familias o tutores de los alumnos/as
- Dos representantes de los alumnos/as de los niveles más altos de enseñanza concertada
- Un representante del personal de administración y servicios

6.2.- Funciones del Consejo Escolar

Las funciones que desarrolla son las siguientes:

1. Aprobar y evaluar la Programación General del Centro.
2. Analizar, programar y evaluar los decretos que regulan las distintas etapas de la LOMLOE para evaluar su implantación en el Centro en Ed. Infantil y en los cursos impares de Ed. Primaria y Ed. Secundaria que entran en vigor en este curso académico.
3. Participar en la aplicación de la línea pedagógica global del Centro y fijar las directrices para las actividades extraescolares y servicios que presta al Centro.
4. Elaborar las directrices para que en la programación se incluyan en ella aspectos que influyan en la obtención de los objetivos de las competencias claves y aprendizajes imprescindibles para los alumnos en este curso no alcanzados en el anterior y lograr los objetivos previstos.
5. Impulsar el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y valorar el rendimiento de los alumnos con el empleo de estas nuevas herramientas.
6. Supervisar la marcha general del Centro en los aspectos administrativos y docentes.
7. Supervisar la implantación del bilingüismo en Inglés en 2º de ESO en este curso, estableciendo los recursos materiales y humanos que sean necesarios para dicha implantación.
8. Proponer, en su caso, a la Administración la autorización para establecer percepciones complementarias a los padres de los alumnos con fines educativos extraescolares.
9. Aprobar, a propuesta del titular, el Reglamento de Régimen Interior del Centro, el Plan de Convivencia y el Plan de Acogida.
10. Garantizar el cumplimiento de las normas generales sobre admisión de alumnos.
11. Intervenir en la designación y cese del Director del Centro
12. Intervenir en la selección, contratación y despido del profesorado
13. Autorizar al Director a que contrate al nuevo profesorado seleccionado o proceda a su despido.
14. Aprobar, a propuesta del titular, el presupuesto del Centro en lo que se refiere tanto a los fondos provenientes de la administración como a las cantidades autorizadas, así como la rendición anual de cuentas.
15. Resolver los asuntos de carácter grave planteados en el Centro en materia de disciplina de alumnos.



16. Evaluar la Memoria Anual de fin de curso analizando los puntos fuertes y los débiles, transmitiendo al equipo directivo la puesta en marcha de planes específicos de actuación que vayan encaminados a la mejora de los puntos débiles hallados en la Memoria.
17. Establecer los criterios sobre la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como en aquellas acciones asistenciales a las que el Centro pudiera prestar su colaboración, siempre que la situación sanitaria lo permita.
18. Establecer relaciones de colaboración con otros Centros, con fines culturales y educativos.

6.3.- Plan de actuación del Consejo Escolar para el curso 2023 - 2024

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización
Consolidar la LOMLOE y evaluar su implantación en el centro.	– Revisar los decretos que se publiquen.	Componentes del Consejo Escolar, Equipo Directivo y Comisión Coordinación Pedagógica	Todo el curso
Controlar la puesta en funcionamiento de las medidas académicas.	– Promover las acciones necesarias para asegurar el rendimiento académico del alumnado.	Componentes del Consejo Escolar	Durante todo el curso
Revisar y actualizar el Marco Regulador de la Convivencia en el Centro, con especial atención al: Acoso Escolar, Absentismo, Igualdad de Género, Acción Tutorial y Normas de Convivencia.	– Seguimiento de la aplicación del R.R.I., el Plan de Convivencia y Plan de Acción Tutorial.	Consejo Escolar (Comisión de Convivencia) Claustro de profesores. Padres Alumnos PAS	A lo largo del curso escolar Finalización en junio de 2024
Supervisar el proceso de implantación, del Proyecto Bilingüe y el avance del Proyecto hasta 3º ESO.	– Seguimiento del Proyecto desde 1º del II ciclo de Ed. Infantil y hasta 3º ESO. – Valoración del Proyecto – Contratación del profesorado necesario y auxiliares de conversación	Componentes del Consejo Escolar y Equipo directivo Coordinador Bilingüismo	Todo el curso
Desarrollar la utilización de las TIC como recurso didáctico, promoviendo y facilitando la asistencia a cursos de formación por parte del profesorado.	– Digitalización de Aulas – Conexión a Internet – Cursos de Formación a Profesores – Empleo de Plataformas digitales	Componentes del Consejo Escolar	Todo el curso
Potenciar el respeto, la ayuda y la aceptación de los alumnos de integración para posibilitar su mejor adaptación tanto a sus compañeros como al entorno.	– Charlas Tutoría – Conferencias sobre interculturalidad.	Componentes del Consejo Escolar	Todo el curso
Evaluar los resultados de la convocatoria ordinaria en el mes de junio de los alumnos en el curso 2023-24.	– Análisis de resultados comparados con años anteriores. – Elaboración informe – Propuesta de mejora	Componentes del Equipo directivo	Junio Julio
Promover todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorezcan la educación en el tiempo libre y que contribuyan activamente en la defensa y conservación de la Naturaleza.	– Visita a un Parque Natural – Granja Escuela – Aula de Naturaleza – Excursiones Campestres	Componentes del Consejo Escolar	Segundo y Tercer Trimestre
Intervenir en el cese y contratación del profesorado y personal del Centro y en la designación del Director.	– Proceso de selección de candidatos	Componentes del Consejo Escolar	Junio Septiembre
Controlar la gestión económica de los niveles	– Gestión de Ayudas a familias	Componentes del	Todo el curso



concertados del Centro.	necesitadas. – Revisión de facturas – Aprobación presupuestos – Control de Gastos	Consejo Escolar	
Seguimiento y conservación de las instalaciones.	– Renovación mobiliario escolar. – Obras y Pintura de las Instalaciones.	Miembros del Equipo Directivo Comisión Económica Consejo Escolar	Julio – Agosto de 2023.
Establecer relaciones de colaboración con otras Instituciones asistenciales previstas en el Plan de Convivencia.	– Programa de prevención de alcoholismo y drogodependencia – Programa de Orientación Sexual. – Programa de prevención de accidentes.	Componentes del Consejo Escolar	Todo el curso
Establecer relaciones de colaboración con otros centros con fines educativos y culturales.	– Participación en actividades culturales y deportivas en otros centros.	Componentes del Consejo Escolar	Todo el curso

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del Consejo Escolar serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.- EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo del Centro está formado por:

- Director que asume la dirección pedagógica de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Jefe de Estudios
- Coordinadores de Educación Infantil.
- Coordinadores de Educación Primaria.
- Coordinadores de ESO y Bachillerato.
- Coordinador de Bilingüismo.
- Coordinador TIC.
- Coordinadora Comp. Dig. Edu.

7.1.- Funciones del Director

1. Ostentar la representación del Centro ante la Administración educativa y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades del Colegio.
2. Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.
3. Establecer y acordar, junto con la Titularidad, el objetivo de alumnos/as de cada curso escolar, así como de los inscritos a las distintas actividades y servicios ofertados por el Colegio, responsabilizándose de su cumplimiento.
4. Organizar a todos los empleados/as bajo su cargo. En particular, revisar y aprobar los horarios de los profesores y grupos de alumnos/as de manera que se optimicen al máximo los recursos laborales dentro de los tiempos de trabajo anuales establecidos por el Convenio Colectivo aplicable. Velando por el ahorro y evitando costes superfluos e innecesarios y abriendo sólo grupos que sean viables económicamente. Para el ejercicio de esta función, se rellenarán las



plantillas establecidas al efecto y las someterá a la aprobación de la Titularidad y siguiendo lo establecido en este Reglamento.

5. Participar en el proceso de selección de nuevos profesores y empleados, siguiendo las directrices de la Titularidad.
6. Promover, impulsar y participar en los planes de formación de todos los empleados del Colegio a su cargo. Responsabilizarse del seguimiento profesional de cada uno, instruyendo, enseñando y corrigiendo a todos sus empleados/as, buscando siempre la mejora profesional y el aumento de la calidad de enseñanza y atención a los alumnos/as y familias del Colegio. Poniendo siempre al alumnado y sus familias por delante de las comodidades o deseos de los profesores/as.
7. Hacer valer su autoridad frente a toda la Comunidad Educativa, dentro de un marco de dialogo, respeto, empatía y cercanía, pero con la firmeza necesaria para cumplir y hacer cumplir el Reglamento del Régimen Interior del Centro.
8. Aplicar las medidas disciplinarias necesarias frente a cualquier empleado/a que incumpla sus obligaciones laborales y éticas frente al Colegio, teniendo la potestad para rescindir los contratos de trabajo que, a su juicio, hayan sido vulnerados, previa consulta al Titular e informando al Consejo Escolar.
9. Ejercer la Dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo del Centro.
10. Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
11. Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al Centro.
12. Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan, en cumplimiento de la normativa. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en el Centro.
13. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del Centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos/as.
14. Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado. Responsabilizándose de la aplicación de los sistemas de calidad establecidos, en particular, las encuestas de satisfacción de alumnos, familias y clima laboral y del sistema de evaluación del desempeño por el que se evalúan las competencias establecidas a los profesores/as y se elaboran los planes de mejora profesional.
15. Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y de las Juntas de preevaluación y evaluación del Claustro de profesores/as del Centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.
16. Visar las certificaciones y documentos oficiales del Centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.
17. Proponer a la Titularidad el nombramiento y cese de los miembros del Equipo Directivo o aceptar los propuestos por ésta, e informar al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del Centro.



18. Elaborar la Programación General Anual (PGA) del Centro y en la elaboración del Documento Organizativo del Centro (DOC), en los plazos establecidos al efecto.
19. Decidir sobre la admisión de alumnos/as, con sujeción a lo establecido en las Leyes y disposiciones vigentes en cada momento.
20. Realizar reuniones con alumnos/as para conocer la situación del alumnado del colegio.
21. Mantener despachos con el profesorado del Centro para conocer la situación y clima de trabajo de los docentes. Mínimo se realizarán dos al año con cada Profesor/a.
22. Conseguir la obtención de recursos complementarios por parte de la Administración educativa para mejorar la atención a los alumnos/as.
23. Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
24. Detectar y programar las necesidades de formación del personal académico y personal de administración y servicios.
25. Atender las visitas de las nuevas incorporaciones al Colegio. Pudiendo delegarlas en Jefatura de Estudios.
26. Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Titularidad.

7.2.- Funciones de la Jefatura de Estudios

Son competencias y funciones del Jefe/a de Estudios:

1. Mantener reuniones con cada profesor revisando las programaciones, la metodología y la evaluación, ayudando por un lado al crecimiento profesional y por otro ofreciendo herramientas para que los alumnos/as superen las dificultades.
2. Realizar y organizar los horarios de los profesores/as y grupos de alumnos/as de manera que se optimicen al máximo los recursos laborales dentro de los tiempos de trabajo anuales.
3. Mantener reuniones con cada Tutor/a para hacer seguimiento de los problemas de las familias e intentar resolverlos.
4. Mantener reuniones con los Coordinadores de etapa y Jefes de Departamento.
5. Acoger a los alumnos/as de nueva incorporación para hacerles sentir como si fuera su casa.
6. Despachar con el Director los detalles más relevantes del día.
7. Tener en cuenta las faltas de los profesores/as, sustituyendo dichas faltas con la menor repercusión en los alumnos/as.
8. Hacer seguimiento de la marcha académica de los alumnos/as y de la calidad de la enseñanza.
9. Mantener el orden, la disciplina y el cumplimiento de las Normas de Convivencia del Colegio; determinando sanciones, informando a las familias de las faltas contra las normas de conducta y convivencia, y de las sanciones impuestas y reuniéndose con ellos en caso de faltas graves. Se



exceptúan las faltas graves y muy graves cometidas por los alumnos/as cuya sanción contemple la expulsión del Centro en los plazos que marca el Plan de Convivencia.

10. Atender las quejas de las familias e intentar solucionarlas.
11. Estar al día de la legislación vigente y aplicarla.
12. Supervisar los cambios en las programaciones.
13. Supervisar a los responsables de patios y comedores (una vez por semana).
14. Realizar la agenda: fechas de evaluación pre-evaluación entrega de notas, calendario escolar, calendario de excursiones, etc.
15. Realización en colaboración con la dirección de la PGA.
16. Supervisar con la Dirección y la secretaría técnica los expedientes de los alumnos/as; como también, entrega de boletines notas y actas.
17. Promover, y encargar a los distintos profesores/as los certámenes y concursos analizando los resultados.
18. Supervisar, promover y designar a los profesores/as responsables de las distintas fiestas y celebraciones del Colegio.
19. Presidir con el Director las juntas de evaluación y sustituirle cuando no esté.
20. Atender las visitas de las nuevas incorporaciones al colegio.

7.3.- Plan de actuación del Equipo Directivo para el curso 2023 – 2024

Objetivos	Actuación	Responsables	Temporalización
Implantar la LOMLOE en los cursos previstos para este año escolar.	– Evaluar los decretos que desarrollan la LOMLOE.	Equipo Directivo Comisión Coordinación Pedagógica	A lo largo del curso
Elaborar la Programación General Anual del Centro y comprobar su desarrollo y cumplimiento.	– Recogida de propuestas – Elaboración de la PGA – Seguimiento de su aplicación – Análisis de resultados	Equipo Directivo	Septiembre
Hacer seguimiento del desarrollo de actuaciones y actividades académicas.	– Supervisión de las mismas	Equipo Directivo	A lo largo del curso
Fomentar el uso de las TIC en todas las etapas.	– Elaboración calendario sesiones de trabajo. – Seguimiento de las conclusiones y medidas tomadas en las sesiones.	Equipo Directivo Jefatura de Estudios Coordinadores Equipos docentes EP Jefes de Dpto. ESO	A lo largo del curso
Realizar seguimiento del proceso de implantación del Bilingüismo desde 1º de E I a 3º de ESO.	– Valorar la adquisición de los saberes básicos en las materias que se implanten en inglés. – Evaluar la competencia curricular de los alumnos en el resto de materias que se imparten en español. – Valorar la práctica docente de los profesores que imparten el	Equipo Directivo Coordinador Bilingüismo Profesores con habilitación de inglés	Todo el curso



	bilingüismo.		
Supervisar las programaciones que deben incluir las medidas de apoyo y refuerzo de los objetivos no logrados el año anterior.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las mismas - Supervisar programaciones nuevas - Seguimiento de consecución de objetivos y criterios de evaluación previstos. 	Equipo Directivo Jefatura de Estudios Coordinadores de Equipos docentes EP. Jefes de Dpto. ESO Tutores y Profesores	Septiembre A lo largo del curso
Realizar el seguimiento del Plan de Mejora en Lengua, Matemáticas e Inglés.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Coordinadores y Jefes de Departamento. - Aplicación pruebas de ensayo. 	Coordinadores de Equipos docentes E.P. Jefes de Departamento ESO.	A lo largo del curso
Potenciar el uso de las TIC y plataformas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de formación al profesorado. 	Equipo Directivo Coordinador Comp. Dig. Edu.	Primer Trimestre
Valorar los resultados obtenidos en la convocatoria ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados - Elaboración de Informe - Medidas a tomar para la Mejora 	Equipo Directivo Claustro de profesores	Junio
Hacer el seguimiento del Plan de Orientación académico-profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con tutores, padres y alumnos 	Equipo Directivo y Dpto. Orientación.	A lo largo del curso
Fomentar el Plan de Competencia Lectora	<ul style="list-style-type: none"> - Librofórum - Cuentacuentos - Día del Libro 	Equipo Directivo	A lo largo del curso
Controlar el Programa de Educación Vial	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con la Policía Municipal. - Planificación y puesta en marcha del Programa. 	Equipo Directivo Tutores Policía Municipal	2º Trimestre
Planificar las actividades extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y valoración de las propuestas. - Coordinación del programa 	Equipo Directivo y Dpto. Orientación.	A lo largo del curso
Hacer el seguimiento del Programa sobre Adolescencia y Alcohol	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con tutores y alumnos 	Dpto. de Orientación Centro de Salud Ramón Castroviejo	2º y 3er Trimestre
Controlar el Programa de Orientación Sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación Equipo del programa. - Planificación y puesta en marcha del programa 	Equipo Directivo Dptº. de Orientación Centro de Salud Ramón Castroviejo	2º Trimestre
Hacer el seguimiento del Programa de Prevención de Drogodependencia	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con tutores y alumnos 	Dpto. de Orientación Centro de Salud Ramón Castroviejo	1er. Trimestre
Realizar el seguimiento del Programa de Prevención de la Intolerancia y la Violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con tutores y alumnos 	Dpto. de Orientación Centro de Salud Ramón Castroviejo	1er. y 2º Trimestre
Fomentar relaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con la AMPA - Reuniones con representantes de la Junta Municipal - Reuniones con el Centro de Salud. 	Equipo Directivo	A lo largo del curso
Realizar la Memoria Final de Curso	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la Memoria 	Equipo Directivo Claustro de Profesores	Junio

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del Equipo Directivo serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.



7.4.- Órganos de Coordinación docente

7.4.1.- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará formada por el Equipo Directivo, los Jefes/as de Departamentos y el Departamento de Orientación.

La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes.

Septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
5 y 28	27	30	14	15	23	22	25	30	6 y 27

En el mes de septiembre, la comisión de Coordinación Pedagógica se ha reunido para tratar los siguientes asuntos:

- Programaciones didácticas con arreglo a los decretos de la Consejería de Educación que regulan la LOMLOE.
- Directrices generales para la elaboración o posible modificación de los documentos generales de las Programaciones con la inclusión en las mismas de los objetivos no alcanzados por los alumnos en el curso anterior y que deben servir de base para que, los Ciclos y los Departamentos elaboren los planes de recuperación.
- Propuesta al Claustro, de acuerdo con la Jefatura de Estudios, del calendario de evaluaciones y de exámenes o pruebas extraordinarias.
- Revisión del Marco Regulador de la Convivencia Escolar (Plan de Acoso Escolar, Igualdad de Género, Plan de Acción Tutorial y Normas de Convivencia).
- Plan de Competencia Lectora.
- Plan de Mejora en Lengua, Matemáticas e Inglés.
- Plan de Atención a la diversidad.
- Plan de Acogida.
- Programas de Prevención, Educación Vial, Prevención de Accidentes, Orientación Sexual y de Orientación Académica – Profesional.
- Las reuniones restantes del curso se dedicarán fundamentalmente a la repercusión de la LOMLOE y los decretos que la desarrollen en el Proyecto Educativo para poder efectuar las modificaciones que sean necesarias.

A finales del curso se dedicará una sesión para:

- El análisis de la coherencia interna del Proyecto Educativo del Centro.
- La evaluación del desarrollo de las Programaciones didácticas y de la Práctica docente.
- Revisión y evaluación de los planes de recuperación y de Mejora llevados a cabo en el curso.
- Análisis y valoración de resultados de las Pruebas Externas que se realicen en 4ºEP y 2º ESO y de los resultados académicos del Centro en la convocatoria ordinaria.



7.4.2.- Plan de Actuación de la CCP para el Curso 2023 - 2024

Objetivos	Actuación	Responsables	Temporalización
Modificar las Programaciones conforme a los decretos que regulan la LOMLOE	– Análisis de puntos fuertes/débiles – Inclusión de los planes de recuperación en las mismas.	Miembros de la CCP	Primer Trimestre
Supervisar del Reglamento de Régimen Interior	– Propuestas de los coordinadores de Equipos Docentes de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Jefes de Dpto. de ESO	Miembros de la CCP	Primer Trimestre
Realizar seguimiento de la implantación Bilingüismo en Ed. Infantil (1º curso) y Ed. Secundaria 3º curso).	– Puesta en funcionamiento del proyecto. – Consecución de objetivos, estándares de aprendizaje y competencias	Miembros de la CCP Coordinadora de Inglés	A lo largo del curso
Elaborar la propuesta Calendario Evaluaciones	– Elaboración Calendario definitivo de Evaluaciones	Miembros de la CCP y Jefatura de Estudios	Primer Trimestre
Realizar el seguimiento de los distintos estamentos intervinientes en del Plan de convivencia en el Centro.	– Revisión trimestral de los documentos que se vayan elaborando.	Miembros de la CCP	Trimestral
Hacer un seguimiento del uso de las TIC'S	– Elaboración de propuestas. – Asesoramiento Técnico – Evaluación de resultados	Miembros de la CCP Coordinador Comp. Dig..Edu.	A lo largo del curso
Desarrollar el Plan de Competencia Lectora	– Seguimiento de la aplicación – Evaluación de resultados	Miembros de la CCP	A lo largo del curso
Impulsar el Plan de Mejora en Lengua, Matemáticas e Inglés en Ed. Primaria y ESO	– Elaboración propuestas. – Aplicación de Pruebas similares. – Evaluación de los resultados.	Miembros CCP y Tutores.	A lo largo del curso
Desarrollar el Plan de Orientación Académica-profesional	– Propuestas de Tutores – Elaboración del Plan – Evaluación de resultados	Miembros de la CCP y Orientadora	A lo largo del curso
Mantener del Plan de Atención a la diversidad	– Propuestas del Claustro – Evaluación de resultados	Miembros de la CCP y Orientadora	A lo largo del curso
Supervisar el Plan de Acogida y el Plan de Prevención Acoso escolar	– Seguimiento de los Planes y de los programas de apoyo a los mismos.	Miembros Comisión CCP Jefatura de Estudios Comisión de delegados Orientadora	A lo largo del curso
Llevar a la práctica el Plan de Acción Tutorial	– Elaboración de Propuestas – Asesoramiento Orientadora – Evaluación de Resultados	Miembros de la CCP y Orientadora	A lo largo del curso
Supervisar las reuniones de Equipos docentes de Ed. Infantil, Ed Primaria y Departamentos ESO	– Análisis de las propuestas hechas en las reuniones de Ciclo y Departamentos	Miembros de la CCP	A lo largo del curso



Desarrollar programas de Prevención, Afectivo-sexual, Trastorno de alimentación y Educación Vial...	– Seguimiento de la aplicación. – Evaluación de los resultados	Miembros de la CCP y Orientadora Centro Salud Ramón Castroviejo y Policía Municipal	A lo largo del curso Final de curso
Evaluar los resultados de la convocatoria ordinaria del mes de junio	– Informe de los Coordinadores de Equipos docentes de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Jefes de Departamento en ESO	Miembros de la CCP	Junio / Julio
Valorar y trasladar las propuestas de mejora para Lengua, Matemáticas e Inglés	– Análisis de resultados en Lengua y Matemáticas en Educación Primaria y Educación Secundaria – Conclusiones y propuestas a la Memoria Final de curso.	Miembros de la CCP	Junio
Revisar los objetivos de los Planes de Competencia Lectora, Acción Tutorial, Convivencia, Acogida, Atención a la Diversidad, implantación de las TIC y del Plan de Orientación Académico-Profesional	– Análisis y valoración de las acciones llevadas a cabo y de la consecución de objetivos. – Conclusiones propuestas a la Memoria Final de curso.	Miembros de la CCP	Junio

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación de la Comisión de Coordinación de Pedagógica serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.4.3.- Equipos docentes de Educación Infantil y de Educación Primaria

Los profesores/as integrantes de los distintos ciclos de Educación Infantil y Primaria se reunirán quincenalmente y la asistencia será obligatoria para todos los profesores/as que integran el Ciclo incluidos tutores y especialistas.

En el Claustro previo al comienzo de curso se ha aprobado el día y la hora y se ha comunicado a la Jefe de Estudios para que figure en el horario de cada miembro de los Equipos docentes.

Periódicamente se evaluará el desarrollo de las programaciones didácticas de las áreas que se imparten en el ciclo, así como se debatirán los documentos o temas a tratar en el Claustro o en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El Coordinador elegido entre los profesores que imparten clase en el ciclo, tendrá las siguientes competencias:

- Preparar los documentos y temas a debatir por el ciclo.
- Levantar actas de las Reuniones del Ciclo.
- Trasladar propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica, Jefatura de Estudios y Dirección.



Etapa	Ciclo	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Infantil	I y II	4, 18	2, 16	6, 20	11	8	5, 19	4, 18	8, 22	6, 20	10
Primaria	I y II	5, 19	3, 17	7, 21	12	9	6, 20	5, 19	9, 23	7, 21	11
Primaria	III	6, 20	4, 18	8, 22	13	10	7, 21	6, 20	10, 24	8, 22	12

N.B. Todas las Reuniones serán a partir de las 17.00h.

7.4.3.1.- II Ciclo educación infantil

Objetivos / Estándares	Actuaciones	Responsables	Temporalización
<p>Expresar y comprender sencillos mensajes orales y escritos en la propia lengua, así como instrucciones sencillas en lengua extranjera (inglés).</p> <p>Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.</p> <p>Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral, y a través de otros lenguajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas. - Biblioteca de aula. - Láminas, cuentos y juegos de estrategia de gestión emocional. - Fichas de comprensión lectora. - Actividad de Cuentacuentos. - Día del libro. - Elaboración cuaderno de adivinanzas. - Libros informativos de cada Unidad. - Interpretar pictogramas. - CD con audiciones de las unidades. - Pizarra digital. - Cuentos tradicionales. - Libros método de lectoescritura. - Libros y cuentos en inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentacuentos - Tutoras - Profesora de apoyo - Teacher - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual
<p>Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.</p> <p>Adquirir diferentes hábitos de autonomía, higiénicos y sanitarios para la prevención de enfermedades.</p> <p>Respetar a los compañeros, profesores y personal del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos motores y manipulativos desinfectándolos después de cada uso. - Autonomía personal. - Hábitos higiénicos saludables. - Actividades de reconocimiento del esquema corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual
<p>Participar en el cuidado y organización del aula.</p> <p>Respetar las normas de comportamiento de la clase.</p> <p>Disfrutar a través de las actividades de Psicomotricidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización adecuada de las normas en: clase, patio, comedor, festivales, visitas y excursiones. - Rutinas diarias. - Sesiones de psicomotricidad y expresión corporal. - Participación en diálogos colectivos, respetando el turno de palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Gabinete de orientación - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual
<p>Adquirir coordinación motora a través de movimientos y desplazamientos amplios.</p> <p>Identificar las principales partes del cuerpo, eje de simetría y lateralidad.</p> <p>Identificar y expresar sentimientos y emociones, propios y de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos colectivos y expresión corporal. - Cross solidario. - Mindfulness. - Juegos de desarrollo psicomotor. - Reconocimiento del propio esquema corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Padres 	- Anual



		- Auxiliares de lengua inglesa	
<p>Construir su propia identidad y va formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo.</p> <p>Tomar gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites. Asumir el triunfo y la derrota.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en juegos. - Aceptación del triunfo y la derrota. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual
<p>Reconocer las características principales del entorno natural que les rodea: animales y plantas.</p> <p>Reconocer y clasificar animales e identificar su ciclo vital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán visitas y excursiones. - Canciones de animales. - Marionetas. - Diferenciación y clasificación de animales. - Lecturas de libros de animales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual
<p>Mostrar una actitud de cuidado y respeto hacia la naturaleza y el medio urbano.</p> <p>Reconocer las normas básicas de educación vial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto del entorno que les rodea. - Disfrute en las salidas fuera del centro. - Toma de conciencia de la importancia del reciclaje. - Educación vial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual
<p>Observar e identificar los cambios atmosféricos que se producen en cada época del año (estaciones).</p> <p>Nombrar por orden los días de la semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos con disfraces. - Pizarra digital, imágenes y canciones. - Observación del entorno. - Identificación de prendas de ropa según la estación del año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo 	- Anual
<p>Conocer nociones básicas de orientación y situación espacial.</p> <p>Afianzar la coordinación oculo-manual en la realización de trazos y dibujos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trazos controlados. - Trabajos de orientación en la cuadrícula -cenefas-. - Define su propia lateralidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa 	- Anual
<p>Identificar y diferenciar propiedades en distintos objetos: color, forma, tamaño y textura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos en el aula con diferentes formas geométricas. - Diferencia colores, formas y tamaños mediante el trabajo diario. - Dibuja formas en la pizarra digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa 	- Anual
<p>Utilizar las diversas técnicas plásticas correspondientes a su edad.</p> <p>Expresar mediante diferentes técnicas plásticas vivencias, emociones y sentimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelado con plastilina. - Punzado, recortado, coloreado. - Representaciones plásticas con distintos materiales y diferente grado de dificultad. - Representación de la figura humana. - Uso del pincel. - Uso correcto del lápiz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa 	- Anual
<p>Identificar la grafía y el sonido de las</p>		- Tutoras	



vocales y las consonantes (mayúsculas y minúsculas). Reconocer y escribir los veinte primeros dígitos de la serie numérica.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentos del método de lectoescritura. - CD de cuentos y canciones del método de lectoescritura. - Realización de murales. - Repasa la grafía de letras y números con pauta y sin ella. - Realiza diferentes trazos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa 	- Anual.
Realizar series sencillas de dos o tres elementos. Clasificar elementos siguiendo un orden dado.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar series en: pizarra, pizarra digital, suelo, hoja de cuadrícula y en blanco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Profesora de apoyo 	- Anual
Usar de la pizarra digital. Reconocer la importancia de los avances tecnológicos para la mejora de la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en el manejo de la pizarra digital. - Audiciones y proyecciones de distinta índole. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher 	- Anual.
Reconocer y usar la pizarra digital y el ipad como herramienta para su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades lúdicas relacionadas con las áreas. - Uso de pizarra digital y del ipad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher 	- Anual.
Disfrutar con diferentes cuentos, canciones y rimas en lengua inglesa.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades colectivas de juego. - Actividades interactivas en la pizarra digital. - Biblioteca de aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Teacher 	- Anual.
Identificar y producir algunos sonidos y grafemas en lengua inglesa.	<ul style="list-style-type: none"> - Material método de inglés. - CD de cuentos y canciones en inglés 	<ul style="list-style-type: none"> - Teacher 	- Anual.
Mostrar interés por expresarse en lengua inglesa.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades colectivas. - Rutinas diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Teacher - Auxiliares de lengua inglesa 	- Anual.
Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales aumentando el sentimiento de confianza en si mismo, habituales en la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía personal. - Rutinas diarias. - Asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual.
Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la diversidad y respeto a las personas con distintas características. - Actividades colectivas. - Asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoras - Teacher - Profesora de apoyo - Auxiliares de lengua inglesa - Padres 	- Anual.

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del II Ciclo de Educación Infantil serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.



7.4.3.2.- Primer ciclo (1º y 2º E.P.)

Objetivos de Aprendizaje	Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> • Usar la lengua oral en diálogos, intercambio de opiniones y conversaciones espontáneas, como forma de comunicación con los demás y de expresión de sus ideas y pensamientos personales. • Leer con fluidez, ritmo y entonación adecuados textos sencillos haciendo las pausas correspondientes en los puntos y las comas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dibujos de frases y textos cortos - Audición del CD de las unidades - Cuentos tradicionales - Plan de Competencia Lectora - Uso de la pizarra digital - Realización de lecturas en voz alta, perfeccionando el ritmo y la entonación. - Aprendizaje de trabalenguas, adivinanzas, cuentos, etc. 	<p>Tutores Profesores Padres</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Entender el sentido del texto a través de sus elementos básicos (vocabulario y orden). 	<p>Lectura silenciosa de textos cortos respondiendo a preguntas del mismo.</p>	<p>Profesores de Lengua</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Expresarse por escrito respetando la ortografía natural y la correcta segmentación de las palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de las grafías dadas en palabras incompletas. - -Conocimiento y uso del vocabulario adecuado en los textos propios. - Uso de la pizarra digital para realizar ejercicios relacionados con las reglas ortográficas dadas. 	<p>Profesores de Lengua</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Emplear recursos lingüísticos (entonación y tono de voz) y no lingüísticos (gestual y corporal.) para comunicarse en las interacciones orales. • Aprender 	<ul style="list-style-type: none"> - -Dictados. - Se deletrean palabras relacionadas con la unidad. - Lectura por parte de cada alumno de lo que ha escrito para que se autocorrija cuando lo crea conveniente. - Aplicación de las diversas técnicas de lectura para 	<p>Profesores de Lengua</p>	<p>- Anual</p>



técnicas básicas de redacción y descripción que pueden ser utilizadas en la creación de cualquier escrito.	<p>mejorar la fluidez y la entonación lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se inicia de forma autónoma en el manejo del diccionario para ampliar su vocabulario.. - Lectura en voz alta del dictado asegurándose que los niños comprenden el significado de todas las palabras 		
<ul style="list-style-type: none"> • Esforzarse por escribir correctamente (grafía, orden y limpieza) en el cuaderno. 	<ul style="list-style-type: none"> - -Correcta utilización de las técnicas de trabajo aprendidas. - -Unificación de criterios para facilitar el trabajo del alumno 	Todo el profesorado del I Ciclo	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales clases de palabras (nombres, determinantes, adjetivos, verbos, pronombres personales, conjunciones y preposiciones) y otros conceptos lingüísticos básicos (frase, oración, sujeto y predicado). 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de análisis morfosintácticos de frases dadas. - Análisis de palabras sueltas propuestas por los propios alumnos. 	Profesores de Lengua	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y mostrar actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas, esfuerzo, perseverancia, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación • Tomar conciencia de la importancia del número de cifras que tiene un número para poder trabajar con él. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de situaciones que requieran observación y reflexión como estrategias esenciales para el descubrimiento y el aprendizaje. - Agrupar objetos - Continuar series dadas. - Uso de la pizarra digital para fomentar un aprendizaje lúdico. 	Profesores de Matemáticas	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir y ordenar en textos numéricos y de la vida 	<ul style="list-style-type: none"> - Descomposición de números. - Representación en ábacos. - Representación a través de 	Profesores de	- Anual



<p>cotidiana hasta la decena de millar interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p>	<p>regletas, unidades, decenas y centenas. Descomposición y composición de los números.</p>	<p>Matemáticas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar sumas y restas mentalmente para completar series ascendentes y descendentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de cálculo operativo para agilizar las operaciones Concursos y ruedas de operaciones. 	<p>Profesores de Matemáticas</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Comprender, con ayuda de pautas, el enunciado de problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) del entorno escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Leer varias veces el problema antes de empezar a resolverlo. Repasar las operaciones efectuadas en cada problema una vez finalizado el mismo. Búsqueda de datos en un dibujo como estrategia para la resolución de problemas. Resolución de problemas sencillos del entorno. Corrección de problemas en la pizarra para comprobar los errores cometidos y adquirir mayor confianza en la resolución de los mismos 	<p>Profesores de Matemáticas</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar estrategias personales de cálculo (en situaciones sencillas), con cálculos relativos a las cuatro operaciones naturales y equivalencias entre expresiones numéricas sometiendo los resultados a una revisión sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de situaciones que requieran observación y reflexión como estrategias esenciales para el descubrimiento y el aprendizaje. Potenciar la autocorrección en el cálculo operativo para interiorizar los errores con el fin de evitarlos. Realizar aproximaciones de números a distintos órdenes y estimaciones de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. 	<p>Profesores de Matemáticas</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Conocer, escribir y leer números decimales. Descomponer, comparar y 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del número decimal. Escritura y lectura de números decimales. 	<p>Profesores de Matemáticas</p>	<p>- Anual</p>



<ul style="list-style-type: none"> ordenar números decimales. Realizar cálculo operativo con la suma, resta, multiplicación y división. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de operaciones básicas con números decimales. 		
<ul style="list-style-type: none"> Saber clasificar las figuras planas. 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación y construcción de las figuras planas. 	Profesores de Matemáticas	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> Identificar, describir y localizar las partes externas del cuerpo humano. Identificar los cinco sentidos y localizar los correspondientes órganos sensoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> Etiqueta la cara con las correspondientes palabras. Localiza en un dibujo del cuerpo humano los órganos de los sentidos. 	Natural ScienceTeacher's	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las principales características físicas de los diferentes grupos de animales. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un poster en grupos, clasificando los diferentes grupos de animales. 	Natural ScienceTeacher's	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir hábitos de salud, alimentación y cuidado corporal, valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar la fruta y los lácteos en la hora del recreo Ducharse diariamente Llevar la ropa limpia Llevar ropa y calzado adecuado para la actividad física. Cepillarse los dientes después de las comidas. Actitud Corporal: sentarse correctamente. 	Todo el profesorado del I Ciclo Padres	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar entre ser vivo y ser inerte. Reconocer las características básicas de los Reinos y clasificar seres vivos sobre la base de diferentes criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> Confección de dibujos. Realización de prácticas elementales en el aula. 	Natural ScienceTeacher's	- Anual



<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar los alimentos según la función que cumplen. • Conocer las propiedades de la materia y sus diferentes estados. • Identificar, reconocer y describir la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas, máquinas y herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación de actividades que perjudican y que favorecen la salud y el desarrollo equilibrado de la personalidad. - Tener conocimiento de los principales avances de la ciencia. 	<p>Natural ScienceTeacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas, comportándose de manera solidaria y rechazando cualquier tipo de discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en juegos y actividades para establecer relaciones evitando la discriminación social. - Utilizar las normas de comportamiento social 	<p>Todo el profesorado del I Ciclo Padres</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el agua como una parte fundamental para la vida en la Tierra. • Identificar posibles causas de la contaminación en el agua y el aire y entiende la importancia de conservarlas para futuras generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debatir sobre la importancia de ahorrar agua y poner ideas en común en clase. 	<p>Social ScienceTeacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las estaciones del año y explicar oralmente sus características. • Localizar los continentes y océanos en el globo terráqueo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los diferentes tipos de ropa dependiendo de la estación.. 	<p>Social ScienceTeacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la necesidad de 	<ul style="list-style-type: none"> - Reciclar papel y plásticos, en los cubos colocados en 	<p>Todo el</p>	



<p>adoptar una actitud responsable sobre el cuidado del medio ambiente y la utilización de recursos naturales, proponiendo medidas y comportamientos que conduzcan a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.</p>	<p>clase para tal fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de comportamientos y situaciones de la vida diaria que suponen un uso inadecuado y excesivo de los recursos naturales. - Valoración de los trabajos que se realizan para conservar y mejorar el medio natural. 	<p>profesorado del I Ciclo Padres</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Describir como es el universo y de qué manera se formó. Identificar los astros del Sistema Solar y la ubicación de la Tierra y la Luna en este. • Describir la forma y las características de la Tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de videos - Realización de murales en los que se identifiquen los astros del sistema solar y la ubicación de la Tierra y la Luna en este. - Uso del globo terráqueo para conocer las características básicas de la Tierra. 	<p>Social Science Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir y dibujar líneas: recta, curva, ondulada, zigzag. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de dibujos para practicar estas técnicas. 	<p>Arts&Crafts Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir y dibujar figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compara objetos reales con su propia forma. 	<p>Arts&Crafts Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mezclar colores primarios para formar colores secundarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Usa diferentes colores y los mezcla para conseguir otros nuevos. 	<p>Arts&Crafts Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de otros, sabiendo recibir y expresar críticas y 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las técnicas trabajadas y aprendidas para potenciar la creatividad de los alumnos. 	<p>Arts&Crafts Teacher's Padres</p>	<p>- Anual</p>



opiniones.			
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar gráficamente ideas, sentimientos y vivencias de manera personal e intuitiva. • Representar los elementos de la realidad a través del dibujo y la pintura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exigencia de orden y limpieza en la realización de los trabajos para conseguir satisfacción ante los resultados obtenidos. Realización de trabajos inspirados en obras conocidas. 	Arts&Crafts Teacher's	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en juegos y actividades para establecer relaciones con los demás. 	Profesores de Música	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las posibilidades del sonido y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego. 	<ul style="list-style-type: none"> - Audición de piezas musicales de distintos estilos y etapas. - Participar en actividades de interpretación. 	Profesores de Música	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el esquema de digitalización de la flauta correspondiente a cada nota y su ubicación en el pentagrama. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar conciertos pedagógicos adaptados a su nivel. - Practicar con el instrumento individualmente y en grupo. 	Profesores de Música	- Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar los desplazamientos a diferentes tipos de actividades físicas y artísticas, ajustando su realización a los parámetros espacio – temporales y manteniendo una postura equilibrada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Moverse sobre un banco de un lugar a otro. - Moverse de acuerdo a un ritmo específico. 	Physical Education Teacher's	- Anual



<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la flexibilidad general y segmentaria. Coordinar de forma global acciones de saltos y giros. 	<ul style="list-style-type: none"> Esquema Corporal. Desplazamientos. Actividades de coordinación. Orientación espacial, temporal y espacio-temporal. Equilibrio. Expresión corporal Juegos y deportes variados. Circuitos 	<p>Physical Education Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de las actividades físicas, con o sin oposición aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices. 	<ul style="list-style-type: none"> En los momentos de ocio. Dentro de las aulas. En los juegos y actividades de Educación Física. En las actividades extraescolares. 	<p>Physical Education Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar los hábitos correctos relacionados con la postura y el cuidado del cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ducharse diariamente Llevar la ropa limpia Llevar ropa y calzado adecuado para la actividad física. Actitud Corporal. Sentarse correctamente 	<p>Physical Education Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Responder preguntas simples sobre información personal. Reconocer y escribir vocabulario básico de las unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos de flashcards para reforzar el vocabulario. 	<p>English Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Emitir palabras y mensajes breves con pronunciación, entonación y ritmo correctos. Entender lo que se le dice en instrucciones e indicaciones habituales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> Audición de historias, conversaciones, cuentos y canciones en lengua inglesa. Verbalización de textos en el aula. Asociación de tarjetas identificativas con su correspondiente sonido. 	<p>English Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Escribir correctamente los números del 1 al 100. Realizar descripciones 	<ul style="list-style-type: none"> Interiorizar mediante juegos las grafías de los números. Empleo de un vocabulario correcto para crear breves diálogos. Uso de la pizarra digital. 	<p>English Teacher's</p>	<p>- Anual</p>



<p>utilizando el vocabulario de cada unidad.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Leer y comprender mensajes y textos sencillos y variados. • Aplicar correctamente de forma escrita el tiempo de los verbos 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de estructuras típicas que tengan como fin la presentación de uno mismo. - Empleo de un vocabulario correcto a la hora de escenificar breves diálogos. - Utilización correcta del lenguaje así como una entonación y una pronunciación adecuadas. 	<p>English Teacher's</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la necesidad de convivir con los demás y valorar las actitudes de ayuda, respeto y tolerancia. • Conocer la necesidad de cuidar y respetar el medio ambiente.. • Identificar el comportamiento que expresa amor y confianza entre las personas. • Adquirir normas para mejorar la convivencia en su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Practicar con los recursos del lenguaje corporal, simbólico, gráfico, etc .para adquirir una visión global de los sacramentos. - Análisis de usos y costumbres de la práctica cristiana en el ámbito familiar y social para comportarse en consecuencia 	<p>Todo el profesorado del I Ciclo</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Saber que Dios es el creador de todo y descubre que la creación es un regalo de Dios. • Aprender a resolver conflictos, descubriendo las sensaciones positivas que produce la reconciliación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de dibujos en el cuaderno de clase basados en los textos leídos. - Visionado de películas relacionadas con los temas 	<p>Profesores de Religión</p>	<p>- Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la 	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la lectura inicial de cada unidad comentar en clase con los alumnos lo que más les ha llamado la atención. - Debate en clase con los 	<p>Profesores de Valores Sociales y Cívicos Profesores de Atención</p>	<p>- Anual</p>



<p>consecución de objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y mantener relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua. 	<p>alumnos para que los niños se cuestionen los contenidos de las unidades temáticas y aporten sus propias opiniones.</p>	<p>Educativa Padres</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Razonar el sentido de compromiso respecto a uno mismo y los demás. • Reconocer y valorar que todas las personas somos a la vez iguales y diferentes. • Reconocer el valor del amor, del cariño y de la ternura como valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en juegos y actividades para establecer relaciones evitando la discriminación social. - Utilizar las normas de comportamiento social - Juegos individuales en los que intervengan alumnos de distintas etnias. - Conocer tradiciones de otras culturas - Juegos y bailes populares de otras culturas. 	<p>Profesores de Valores Sociales y Cívicos Profesores de Atención Educativa</p>	<p>- Anual</p>

La evaluación así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del I Ciclo de Educación Primaria serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.4.3.3.- Segundo ciclo (3º y 4º E.P.)

Objetivos de Aprendizaje	Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> • Leer con fluidez, ritmo y buena entonación textos adecuados a la edad de los alumnos haciendo las pausas correspondientes en los puntos y las comas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Competencia Lectora - Uso de la pizarra digital - Realización de lecturas en voz alta, perfeccionando el ritmo y la entonación. - Aprendizaje de trabalenguas, adivinanzas, poemas, etc. 	<p>Tutores Profesores Padres</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Expresarse por escrito respetando la ortografía aprendida y la correcta segmentación de las palabras. 	<p>Conocimiento y uso del vocabulario adecuado en los textos propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la pizarra digital para realizar ejercicios relacionados con las 	<p>Profesores de Lengua</p>	<p>Anual</p>



	reglas ortográficas dadas.		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender técnicas básicas de redacción y descripción que pueden ser utilizadas en la creación de cualquier escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se utiliza de forma autónoma en el manejo del diccionario para ampliar su vocabulario.. - Lectura en voz alta del dictado asegurándose que los niños comprenden el significado de todas las palabras 	Profesores de Lengua	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Esforzarse por escribir correctamente (grafía, orden y limpieza) en el cuaderno. 	<ul style="list-style-type: none"> - -Correcta utilización de las técnicas de trabajo aprendidas. - Unificación de criterios para facilitar el trabajo del alumno 	Todo el profesorado del II Ciclo	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y mostrar actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas, esfuerzo, perseverancia, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación 	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de situaciones que requieran observación y reflexión como estrategias esenciales para el descubrimiento y el aprendizaje. 	Profesores de Matemáticas	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, escribir y leer números decimales. • Descomponer, comparar y ordenar números decimales. • Realizar cálculo operativo con la suma, resta, multiplicación y división. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del número decimal. - Escritura y lectura de números decimales. - Realización de operaciones básicas con números decimales. 	Profesores de Matemáticas	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales unidades de medidas y saber utilizarlas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de medidas - Transformación de unas unidades en otras. - Expresiones complejas y simples de distintas unidades de medida. 	Profesores de Matemáticas	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y localizar algunos 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura comprensiva e interpretación de 		



<p>de los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y localizar los principales huesos, músculos y articulaciones. 	<p>dibujos e imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de esquemas y mapas conceptuales. 	<p>Natural ScienceTeacher's</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y describir las principales características de las funciones vitales del ser humano. ● Relacionar los principales órganos, aparatos y sistemas con cada una de dichas funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de criterios, utilizándolos para clasificar características de las funciones vitales. - Uso de medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. 	<p>Natural ScienceTeacher's</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas, comportándose de manera solidaria y rechazando cualquier tipo de discriminación. 	<p>Participar en juegos y actividades para establecer relaciones evitando la discriminación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las normas de comportamiento social 	<p>Todo el profesorado del II Ciclo</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar el agua como una parte fundamental para la vida en la Tierra. ● Identificar posibles causas de la contaminación en el agua y el aire y entiende la importancia de conservarlas para futuras generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debatar sobre la importancia de ahorrar agua y poner ideas en común en clase. 	<p>Sociall ScienceTeacher's</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las principales unidades de relieve utilizando 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de mapas - Observación del globo terráqueo y mapas – mundi 		



<p>como ejemplo la Península Ibérica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Localizar e identificar España en la Península Ibérica y en Europa 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de programas informáticos sobre localización espacial mediante satélite. 	<p>Social Science Teacher's</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la necesidad de adoptar una actitud responsable sobre el cuidado del medio ambiente y la utilización de recursos naturales, proponiendo medidas y comportamientos que conduzcan a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. 	<ul style="list-style-type: none"> Reciclar papel y plásticos, en los cubos colocados en clase para tal fin. Reconocimiento de comportamientos y situaciones de la vida diaria que suponen un uso inadecuado y excesivo de los recursos naturales. Valoración de los trabajos que se realizan para conservar y mejorar el medio natural. 	<p>Todo el profesorado del II Ciclo Padres</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mezclar colores primarios para formar colores secundarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Usa diferentes colores y los mezcla para conseguir otros nuevos. 	<p>Arts&Crafts Teacher's</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y representar la figura humana. Combinar diferentes formas geométricas para crear figuras, eligiendo los materiales adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de trabajos en las que se utilizarán diferentes técnicas con distintos materiales y recursos didácticos. 	<p>Arts&Crafts Teacher's</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de otros, sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de las técnicas trabajadas y aprendidas para potenciar la creatividad de los alumnos. 	<p>Arts&Crafts Teacher's Padres</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Comprender las posibilidades del sonido y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para 	<ul style="list-style-type: none"> Audición de piezas musicales de distintos estilos y etapas. Participar en actividades de interpretación. 	<p>Profesores de Música</p>	<p>Anual</p>



expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.			
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el esquema de digitalización de la flauta correspondiente a cada nota y su ubicación en el pentagrama. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar conciertos pedagógicos adaptados a su nivel. - Practicar con el instrumento individualmente y en grupo. 	Profesores de Música	Anual
<ul style="list-style-type: none"> - Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de las actividades físicas, con o sin oposición aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices. 	<ul style="list-style-type: none"> - En los momentos de ocio. - Dentro de las aulas. - En los juegos y actividades de Educación Física. 	Physical Education Teacher's	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la flexibilidad general y segmentaria. • Coordinar de forma global acciones de saltos y giros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Esquema Corporal. - Desplazamientos. - Actividades de coordinación. - Orientación espacial, temporal y espacio-temporal. - Equilibrio. - Expresión corporal - Juegos y deportes variados. 	Physical Education Teacher's	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Emitir palabras y mensajes breves con pronunciación, entonación y ritmo correctos. • Entender lo que se le dice en instrucciones e indicaciones dadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Audición de historias, conversaciones, cuentos y canciones en lengua inglesa. - Verbalización de textos en el aula. - Asociación de tarjetas identificativas con su correspondiente sonido. 	English Teacher's	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Escribir correctamente los números del 1 al 100. • Realizar descripciones utilizando el 	<ul style="list-style-type: none"> - Interiorizar mediante juegos las grafías de los números. - Empleo de un vocabulario correcto para crear breves diálogos. 	English Teacher's	Anual



<p>vocabulario de cada unidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la pizarra digital. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Leer y comprender mensajes y textos variados. • Aplicar correctamente de forma escrita el tiempo de los verbos 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de estructuras típicas que tengan como fin la presentación de uno mismo. - Empleo de un vocabulario correcto a la hora de escenificar breves diálogos. - Utilización correcta del lenguaje así como una entonación y una pronunciación adecuadas. 	<p>English Teacher's</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Appreciar la necesidad de convivir con los demás y valorar las actitudes de ayuda, respeto y tolerancia. • Conocer la necesidad de cuidar y respetar el medio ambiente.. • Identificar el comportamiento que expresa amor y confianza entre las personas. • Adquirir normas para mejorar la convivencia en su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Practicar con los recursos del lenguaje corporal, simbólico, gráfico, etc .para adquirir una visión global de los sacramentos. - Análisis de usos y costumbres de la práctica cristiana en el ámbito familiar y social para comportarse en consecuencia 	<p>Todo el profesorado del II Ciclo</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Saber que Dios es el creador de todo y descubre que la creación es un regalo de Dios. • Aprender a resolver conflictos, descubriendo las sensaciones positivas que produce la reconciliación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de dibujos en el cuaderno de clase basados en los textos leídos. - Visionado de películas relacionadas con los temas 	<p>Profesores de Religión</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. • Establecer y 	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la lectura inicial de cada unidad comentar en clase con los alumnos lo que más les ha llamado la atención. - Debate en clase con los alumnos para que los 	<p>Profesores de Atención Educativa Padres</p>	<p>Anual</p>



<p>mantener relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua.</p>	<p>niños se cuestionen los contenidos de las unidades temáticas y aporten sus propias opiniones.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Razonar el sentido de compromiso respecto a uno mismo y los demás. • Reconocer y valorar que todas las personas somos a la vez iguales y diferentes. • Reconocer el valor del amor, del cariño y de la ternura como valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en juegos y actividades para establecer relaciones evitando la discriminación social. - Utilizar las normas de comportamiento social - Juegos individuales en los que intervengan alumnos de distintas etnias. - Conocer tradiciones de otras culturas - Juegos y bailes populares de otras culturas. 	<p>Profesores de Atención Educativa Padres</p>	<p>Anual</p>

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del II Ciclo de Educación Primaria serán analizados en la Memoria de Fin de Curso

7.4.3.4.- Tercer ciclo (5º y 6º E.P.)

Objetivos de Aprendizaje	Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el turno de palabra y las opiniones de los demás en un debate. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debates. - Asambleas. - Descripciones. - Realización de diálogos. - Entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Leer de forma adecuada textos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros del alumno. - Libros de cuentos, poesías, teatro. - Periódicos. - Revistas. - Murales. - Anuncios. - Programa TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Saber la importancia de leer a diario de forma concentrada para poder responder 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros del alumno. - Libros de lecturas. - Libro Fórum. - Programa TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual



correctamente a cuestiones planteadas.			
<ul style="list-style-type: none"> • Responder preguntas sobre un texto sin tenerlo delante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicaciones en el aula. - Resúmenes orales. - Audiciones de lecturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Saber diferenciar los diferentes tipos de textos así como sus partes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de texto propios del alumno. Una sesión semanal a la lectura en voz alta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar un vocabulario correcto en todo momento, adecuándose al nivel establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debates. - Descripciones. - Realización de diálogos. - Cuentos. - Narraciones de historias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la sílaba tónica de una palabra así como conoce las reglas de acentuación para colocar la tilde donde corresponde. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicaciones en el aula. - Realización de actividades de repaso. - Dictados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - nual
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las reglas ortográficas aprendidas en los dictados realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Varios dictados semanales. - Series de palabras con dificultad ortográfica. - Ejercicios de ortografía. - Juegos de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Usar correctamente el diccionario para buscar el significado de una palabra y comprobar su ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del diccionario como medio para buscar palabras con dificultad ortográfica. - Uso correcto de las nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar sintáctica y morfológicamente oraciones simples. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis morfológico de oraciones, identificando gramaticalmente cada una de las palabras. - Juegos de construcción de oraciones. - Análisis sintácticos de oraciones simples distinguiendo sus partes y las funciones sintácticas de las palabras dentro de la oración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual.
<ul style="list-style-type: none"> • Conjugar y usar correctamente todos los tiempos simples y compuestos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de terminaciones y correspondencias entre tiempos simples y compuestos. Ejercicios con distintas formas verbales, para analizarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual



los verbos regulares e irregulares..			
<ul style="list-style-type: none"> Saber diferenciar algunos recursos literarios como la comparación, la metáfora, la personificación y la hipérbole. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferentes modelos de textos: narrativa, poesía, teatro... Lectura de poemas y memorización de los mismos. Localización de los recursos en un poema dado. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Lengua Castellana 	<ul style="list-style-type: none"> Anual.
<ul style="list-style-type: none"> Presentar los trabajos de manera clara, organizada y correcta ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de clase. Resúmenes de libros. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado del III Ciclo Padres. 	<ul style="list-style-type: none"> Anual.
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar los objetivos mínimos propuestos, los alumnos que presentan dificultades, a través de la clase de refuerzo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de refuerzos educativos y pruebas de recuperación. Explicación individualizada de los contenidos. Confección de esquemas con contenidos básicos. Ejecución de ejercicios de repaso y de lectura comprensiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado del III Ciclo 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Tener especial cuidado con la ortografía y la caligrafía a la hora de presentar sus trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> Correcta utilización de las técnicas de trabajo aprendidas. Unificación de criterios para facilitar el trabajo del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado del III Ciclo 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el cálculo mental y valora el resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos para desarrollar el cálculo mental con control de tiempo. Ejercicios orales usando la suma (+), la resta (-), la multiplicación (x) y la división (:). 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar diariamente las operaciones básicas para adquirir una mayor rapidez y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenación creciente y decreciente de números Cálculo de operaciones con números naturales. Descomposición de números. Cálculo de operaciones combinadas Realización de operaciones básicas con control de tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer, interpretar, representar, leer y escribir fracciones. Calcular fracciones equivalentes por 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación gráfica del concepto de fracción. Reconocimiento, lectura y escritura de fracciones. Comparación de fracciones según los términos. Cálculo de operaciones con fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> Anual



<p>amplificación y simplificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparar y ordenar fracciones. • Utilizar los algoritmos de sumar, restar, multiplicar y dividir fracciones. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, escribir y leer números decimales. • Descomponer, comparar y ordenar números decimales. • Aproximar números hasta la décima y centésima. • Realizar cálculo operativo con la suma, resta, multiplicación y división de números decimales. • Conocer el significado de potencia. • Calcular la raíz cuadrada de un número. • Calcular aumentos y descuentos porcentuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del número decimal. - Escritura y lectura de números decimales. - Realización de operaciones básicas con números decimales. - Realización de operaciones básicas con números decimales. - Aproximación de números decimales hasta la décima y la centésima. - Calculo de potencias y raíces cuadradas. - Realización de porcentajes en aumentos y descuentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar y ordenar información para la representación en un gráfico y su posterior estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de datos en un gráfico - Interpretación de gráficos diferentes. - Realización de gráficas y tablas con datos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer e identificar los distintos elementos del plano. • Saber clasificar las figuras planas. • Construir cuerpos geométricos identificando todos los elementos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos del plano en la vida cotidiana. - Ejercicios de trazados de elementos del plano. - Clasificación y construcción de las figuras planas. - Comparación de medidas - Transformación de unas unidades en otras. - Expresiones complejas e incomplejas de distintas unidades de medida 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual



<ul style="list-style-type: none"> • Escribir las fórmulas y realizar los dibujos correspondientes para facilitar la resolución de áreas. 	<p>Cálculo de áreas.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Practicar actividades de lógica para ejercitar y madurar su pensamiento estructurado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios y juegos de lógica - Actividades para discurrir y razonar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Inventar el enunciado de un problema ambientado en la vida diaria con los datos que se proporcionan. • Inventar y resolver problemas aplicados a situaciones cotidianas. • Resolver problemas con varias operaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Invención de problemas con datos dados. - Completar problemas sin preguntas. - Búsqueda de preguntas equivalentes. - Resolución de problemas en los que intervienen varias operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear distintas alternativas para la resolución de problemas y lo compara con la realidad para comprobar la veracidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de datos en dibujos. - Dibujos de los datos de un problema. - Elección de las operaciones en cada situación problemática. - Resolución de problemas con una secuenciación lógica de operaciones, indicando las magnitudes correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Interiorizar los principios fundamentales de probabilidad y estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de la probabilidad de un suceso. - Resolución de problemas mediante el uso de la probabilidad y la media. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Sentir curiosidad por el mundo de las matemáticas y su aplicación como aprendizaje funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos: Sudoku, crucigramas numéricos, juegos de estrategia 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Repasar los temas ya trabajados a lo 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades diarias de repaso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual



largo de todo el curso.			
<ul style="list-style-type: none"> Definir qué es la célula e identifica sus distintas partes. 	<ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos explicativos. Elaboración e interpretación de dibujos. Visita al laboratorio de CCNN. 	<ul style="list-style-type: none"> Natural Science Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Aprender los reinos en los que se agrupan los seres vivos así como las características de cada uno de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de esquemas y mapas conceptuales. Ejercicios de identificación de características y agrupación de seres vivos en sus reinos correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Natural Science Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar esquemas y mapas conceptuales. Realizar ejercicios de identificación de características y agrupación de seres vivos en sus reinos correspondientes 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de imágenes de la anatomía humana. Visualización de videos explicativos. Elaboración de dibujos. 	<ul style="list-style-type: none"> Natural Science Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> 1º 2º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Estudiar y experimentar con las propiedades generales de la materia, identificando los cambios físicos y químicos que puede sufrir. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de mapas conceptuales. Realización de experimentos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Natural Science Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> 3º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las características y elementos del Universo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un modelo de sistema solar. Definición de conceptos relacionados con el Universo. 	<ul style="list-style-type: none"> Social Science Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Representar e interpretar de forma gráfica el medio terrestre 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de mapas. Observación del globo terráqueo. Utilización de programas informáticos sobre localización espacial mediante satélite. 	<ul style="list-style-type: none"> Social Science Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> 1º y 2º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y diferencia las principales zonas climáticas 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de esquemas. Confeción de mapas climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Social Science Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer e identificar los diversos paisajes geográficos y aspectos políticos, físicos y económicos que 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de videos e imágenes paisajísticas. Elaboración de mapas físicos y políticos 	<ul style="list-style-type: none"> Social Science Teacher's. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º y 2º trimestre



determinan a Europa y España			
<ul style="list-style-type: none"> Tener en cuenta los datos demográficos y económicos propios de la Comunidad, país y continente 	<ul style="list-style-type: none"> Visualización de mapas y gráficos. Interpretación de documentos económicos. Elaboración de cuadros y lectura de textos geográficos e históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> Social Science Teacher's. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º y 2º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar las distintas etapas de la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de ejes cronológicos. Elaboración de esquemas y resúmenes. Visualización de obras de arte. Lectura de textos históricos y literarios 	<ul style="list-style-type: none"> Social Science Teacher's.. 	<ul style="list-style-type: none"> 2º y 3º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Sentir atracción por aquellos temas de cultura general que son apropiados para su formación integral. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de trabajos especiales y complementarios sobre los temas relacionados con los contenidos. Búsqueda de información acerca de temas relevantes, pasados y actuales. Fomento de la lectura de libros y documentos que aporten mayor información sobre los temas tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> Natural Science Teacher's Social Science Teacher's.. Profesores de Lengua Castellana. Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> Anual.
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer las señales de tráfico y las normas de Educación Vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de murales. Clases de Educación Vial. Visionado de videos. Visita al parque de Educación Vial. Carteles con señales. 	<ul style="list-style-type: none"> Natural Science Teacher's Social Science Teacher's.. Agentes del cuerpo de Policía 	<ul style="list-style-type: none"> Anual.
<ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia de la importancia del reciclaje para en medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de papel para reciclar. Visionado de películas sobre el cambio climático. Participación en diversas campañas promovidas por la Consejería de Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Natural Science Teacher's Social Science Teacher's.. Tutores CAM 	<ul style="list-style-type: none"> Anual.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y crear nuevas técnicas artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de trabajos en los que se utilizarán diferentes técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> Anual.
<ul style="list-style-type: none"> Ser responsable con su trabajo y con su material. 	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza de buenos hábitos a la hora de realizar los trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Esquematizar el proceso de creación de una obra artística a través de bocetos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de los trabajos utilizando bocetos para una evaluación más correcta... 	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Saber discernir entre la amplia 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Círculo Cromático de Michel Eugéne 	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's 	<ul style="list-style-type: none"> Anual



gama de colores del círculo cromático.	Chevreul		
<ul style="list-style-type: none"> Sentir la curiosidad de conocer la obra de diferentes artistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Visualización de obras de pintores famosos en la pizarra digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Usar las diferentes TIC's para la búsqueda de información. 	Realización de dibujos que plasmen parecidos razonables con las imágenes vistas	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Trasladar al papel imágenes tanto reales como inventadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de trabajos sobre figuras imaginadas y/o reales 	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Conocer la importancia del patrimonio español. 	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de imágenes de obras plásticas y artísticas en la pizarra digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Arts&Crafts Teacher's. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Tomar consciencia de la importancia del calentamiento para prevenir lesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Carrera continua. Calentamiento articular y muscular dirigido. 	<ul style="list-style-type: none"> Physical Education Teacher's 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de representa a través del cuerpo distintos estímulos sonoros. 	Coreografía en grupo de una canción creada por ellos mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Physical Education Teacher's 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los beneficios de realizar deporte a diario. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo tipo de ejercicio que se realiza en clase de Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> Physical Education Teacher's 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Sentirse miembro de un equipo, respetando las normas y aceptando el resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las actividades propuestas en clase y campeonatos del colegio en fiestas colegiales.. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los profesores del colegio. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Participar de las costumbres y tradiciones de la cultura de habla inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y visualización en la pizarra digital acerca de la historia de las festividades y tradiciones más destacadas de habla inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> English Teacher's 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Entender instrucciones, explicaciones, conversaciones, así como grabaciones y mensajes producidos en distintos acentos 	<ul style="list-style-type: none"> Audición de textos, historias, diálogos. Asociación de flashcards con su sonido. Escenificación de conversaciones 	<ul style="list-style-type: none"> English Teacher's 	Anual



de la lengua inglesa.			
<ul style="list-style-type: none"> Intervenir en conversaciones usando expresiones sencillas y cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades dedicadas a la conversación. Respuesta a preguntas cotidianas que el profesor realiza diariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> English Teacher's 	Anual.
<ul style="list-style-type: none"> Ser consciente de la celebración del nacimiento de Jesús en Navidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Christmas y decoración de la clase en el período anterior a las vacaciones de Navidad 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Religión Padres. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Ver en Jesús un modelo a seguir en su día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de situaciones concretas sobre las que los alumnos puedan aportar ejemplos. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Religión Padres 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y representar los sacramentos 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del lenguaje corporal, simbólico, gráfico, etc. para adquirir una visión global de los sacramentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Religión Padres 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el orden de los acontecimientos de la Historia de la Pasión. 	<ul style="list-style-type: none"> Ver y comentar en soportes audiovisuales la Semana santa 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Religión Padres 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Ser consciente que los cristianos respetan todas las creencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el respeto hacia otras religiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Religión Padres 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Valorar fuertemente la responsabilidad y dignidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración en el aula de normas de convivencia para el cumplimiento de todos los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Valores Sociales y Cívicos Profesores de Atención Educativa Padres 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el esfuerzo individual para la consecución de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de trabajos individuales para conseguir los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Valores Sociales y Cívicos Profesores de Atención Educativa Padres 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Ser consciente de sus limitaciones y cualidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones en clase manifestando sus propias cualidades y limitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Valores Sociales y Cívicos Profesores de Atención Educativa Padres 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> Sentir curiosidad por las costumbres y tradiciones distintas de la propia. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las costumbres y formas de vida de los compañeros procedentes de otros países 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Valores Sociales y Cívicos Profesores de Atención Educativa 	Anual



		- Padres	
<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el buen clima dentro del grupo a través del respeto. 	- Aplicación de normas de convivencia del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Valores Sociales y Cívicos - Profesores de Atención Educativa - Padres 	Anual

La evaluación así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del III Ciclo de Educación Primaria serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.4.4.- Equipos docentes de Educación Secundaria

Los Departamentos se reunirán quincenalmente y la asistencia será obligatoria para todos sus miembros.

En el Claustro previo al comienzo del curso se ha aprobado, el día y la hora y se ha comunicado a la Jefa de Estudios para que figure en el horario de todos los miembros del departamento.

Periódicamente se evaluará el desarrollo de las programaciones didácticas, actividades y visitas extraescolares relativas a las materias de su competencia. Además, se debatirán los documentos o temas a tratar en el Claustro y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El Jefe de Departamento ha sido elegido entre todos y por todos los profesores que integran ese departamento.

El Jefe de Departamento tendrá las siguientes competencias:

- Preparar los documentos y temas a debatir en el departamento.
- Levantar acta de las reuniones del departamento.
- Trasladar propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica y a cualquier otra reunión a la que sea convocado con Jefatura de Estudios y Dirección.

Dado que este Centro no tiene más que 3 líneas en Ed. Secundaria en los Departamentos se han agrupado materias afines con el fin de que aumente el número de profesores integrantes de los mismos y evitar la existencia de Departamentos Unipersonales.

Los departamentos están integrados por los profesores que imparten las asignaturas siguientes:

- **Dpto. Ciencias:** Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología, Ciencias de la Computación, Tecnología y Digitalización, Dibujo Técnico, Dibujo Artístico, Educación Plástica y Visual.
- **Dpto. Lengua y Filología:** Lengua, Literatura, Inglés, Francés y Latín.
- **Dpto. CC. Sociales:** Historia, Geografía, Economía emprendimiento, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Fundamentos Administrativos y Gestión, Historia de la Filosofía, Filosofía, Religión, Atención Educativa, Música, Educación en Valores Cívicos y Éticos y Cultura Clásica.



- **Dpto. Ed. Física:** Educación Física y Deportes.

	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Dº Ciencias	11	2, 16	6, 20	11	8, 22	5, 19	4, 18	8, 22	6, 20	3
Dº Sociales	12	3, 16	7, 21	12	9, 23	6, 20	5, 19	9, 23	7, 21	4
Dº Lengua	13	3, 17	7, 21	13	9, 23	6, 20	5, 19	10, 24	8, 22	5
Dº E. Física	14	5, 19	8, 23	14	11, 25	8, 21	7, 20	11, 25	9, 23	6

N.B. Todas las Reuniones serán a partir de las 17.15h.

7.4.4.1.- Departamento de Lengua y Filología

Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización
Trabajar por el cumplimiento de las Programaciones en su totalidad	-Revisar la programación a lo largo del curso para establecer las modificaciones necesarias. Establecer las medidas correctoras oportunas en la planificación de la materia con el fin de eliminar los desfases que se puedan producir.	Profesores del Departamento	Anual
Trabajar por el cumplimiento del Plan de Mejora de Lengua castellana y Literatura.	Revisar el Plan de mejora a lo largo del curso en las reuniones de Departamento para establecer las modificaciones necesarias.	Profesores del Departamento.	Anual.
Mantener una coordinación entre el grupo de referencia y los desdoblamientos	-Establecer comunicación entre el grupo de referencia y los desdoblamientos para cumplir la Programación.	Profesor del desdoblamiento y del grupo de referencia	Anual
Practicar la lectura comprensiva y realizar a partir del texto diferentes actividades pautadas por el profesor.	-Lecturas con una periodicidad semanal y comentarios de textos teniendo en cuenta su temática, estructura, resumen y tipología textual.	Profesores de Lengua y Literatura.	Anual
Fomentar el uso de las TICs en el aula como apoyo de los contenidos	- Uso de plataformas y pizarras digitales para la realización de actividades interactivas, consulta, investigación, etc.	Profesores de Lengua y Literatura.	Anual
Realizar exposiciones orales sobre temas de elección propia o pautados por el profesor.	- Exposición oral o grupal sobre lecturas o trabajos de investigación.	Profesores de Departamento.	Mensual
Reconocer las diferentes categorías gramaticales.	- Realizar ejercicios de reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.	Profesores de Lengua y Literatura.	Anual
Hacer una distinción del tipo de oración, simple o compuesta mediante análisis morfosintáctico.	-Practicar el análisis morfológico y sintáctico.	Profesores del Departamento.	Según Programación.
Promover la puesta en práctica	-Motivar al alumno con textos	Profesores del	A lo largo del



del Plan de Competencia Lectora a través de lecturas adaptadas en castellano y en diferentes lenguas extranjeras (inglés y francés) para los diferentes cursos de la ESO.	adaptados a sus gustos y niveles que potencien la pronunciación, el ritmo y la entonación de dichos idiomas.	Departamento	curso.
Redactar textos adaptados a la edad y a los contenidos estudiados.	-Realización de textos expositivos-argumentativos, narrativos, descriptivos, instructivos y su posterior lectura en voz alta.	Profesores del Departamento.	A lo largo del curso.
Realizar argumentaciones orales y escritas, de distinto tipo, para mejorar las destrezas comunicativas.	-Ejercicios de expresión oral y escrita sobre los contenidos propuestos por el profesor.	Profesores del Departamento.	A lo largo del curso.
Destacar la importancia del uso y adquisición de las reglas ortográficas.	-Ejercicios de dictados. Evaluación de la ortografía en todas las materias. -Realización de resúmenes, comentarios, redacciones, etc.	Profesores del Departamento	A lo largo del curso.
Valorar la buena presentación de los trabajos realizados.	-Realización de exámenes, ejercicios, resúmenes, comentarios, redacciones, etc.	Profesores del Departamento	A lo largo del curso.
Realizar distintas estrategias para favorecer el aprendizaje de los contenidos.	-Realización práctica de resúmenes, esquemas, repetición, evaluación inicial, revisión a partir de preguntas al comienzo de la sesión.	Profesores de Departamento.	A lo largo del curso.
Utilizar la autocorrección como forma de aprendizaje.	-Realización de actividades en las que los alumnos se corrigen determinadas actividades entre ellos	Profesores de Lengua y Literatura.	A lo largo del curso.
Valorar el estudio y aprendizaje de una lengua extranjera como vehículo de comunicación	-Participación en diálogos guiados para fomentar la práctica oral. -Exposiciones orales y debates sobre temas presentados. -Participación en juegos donde se exploten las habilidades comunicativas. -Producción de textos escritos de diferente naturaleza (cartas, descripciones, etc.)	Profesores de Inglés y Francés.	A lo largo del curso escolar.
Potenciar la motivación y participación activa del alumno dentro del aula.	-Colaborar en actividades donde se fomentan las relaciones interpersonales.	Profesores de Departamento.	A lo largo del curso escolar.
Crear un clima de confianza en el aula para que el alumno aprenda a expresarse en una lengua extranjera y en la propia en público	-Participación en actividades de exposición oral sobre temas propuestos	Profesores del Departamento.	A lo largo del curso.
Promover el interés por el	-Valoración de una	Profesores de Inglés y	A lo largo del



aprendizaje de lenguas extranjeras para mejorar el currículum personal.	pronunciación y una entonación correcta para conseguir una comunicación efectiva.	Francés.	curso.
Inculcar el interés por la corrección en las exposiciones orales y escritas en las lenguas extranjeras y en la propia.	Valoración de los mensajes escritos y orales realizados con corrección.	Profesores de Departamento.	Anual.
Fomentar en el alumno el hábito de estudio diario.	-Reflexión sobre los contenidos adquiridos. -Selección de materiales y modos de trabajo apropiados	Profesores del departamento.	A lo largo de todo el curso escolar.
Trabajar la lengua latina para que el alumno comprenda el origen y la evolución de su lengua materna.	-Actividades de comprensión acerca del origen de la lengua latina y de su evolución histórica hacia las lenguas romances.	Profesora de Latín.	A lo largo del curso.
Poner en práctica el análisis morfosintáctico de la lengua latina.	-Práctica del análisis morfológico y sintáctico a través de diferentes textos latinos.	Profesora de latín	Segunda evaluación.
Motivar al alumnado a la realización de trabajos de investigación.	-Realización de trabajos de investigación a partir de una bibliografía propuesta por el profesor.	Profesores del Departamento	A lo largo del curso.
Motivar al hábito diario de la lectura a través de libros adecuados a la edad del alumno.	-Presentación del libro (libro fórum) por parte del autor con la posterior puesta en común de preguntas por parte de los alumnos.	Profesores de Lengua y Literatura	Trimestral
Realizar pequeñas escenificaciones/lecturas dramatizadas para trabajar contenidos de literatura.	-Puesta en escena de actividades interactivas.	Profesores del Departamento.	Según calendario

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del Departamento de Lengua y Filología serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.4.4.2.- Departamento de Ciencias Sociales

Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización
Incentivar a los alumnos en el estudio de la Geografía e Historia como base fundamental en su formación académica a través del conocimiento de la realidad actual.	- Visualización atenta de imágenes, mapas conceptuales, etc. - Confección de ejes cronológicos. - Elaboración de cuadros-resúmenes. - Búsqueda de información en internet, enciclopedias...	Profesores de Geografía e Historia	- Anual
Fomentar la participación de los alumnos en la clase mediante exposiciones	- Lectura de documentos (textos, informes,	Profesores de Geografía e Historia	-Anual



<p>orales de los temas y el uso del vocabulario específico de la materia.</p>	<p>estadísticas, biografías) referidos al ámbito geográfico e histórico y posterior comentario en el aula. - Explicación por parte del alumnado de algún aspecto referido al temario y puesta en común. - Utilización de terminología específica del área.</p>		
<p>Proporcionar elementos suficientes para orientarse en el espacio y en el tiempo e interpretar críticamente las representaciones gráficas.</p>	<p>- Interpretación de fuentes históricas y geográficas actuales: artículos periodísticos, documentos extraídos de internet, informes. - Comentario de texto referido a la realidad social actual.</p>	<p>Profesores de Geografía e Historia</p>	<p>-Anual</p>
<p>Aprender e interpretar los diversos documentos geográficos como forma de conocimiento de la realidad.</p>	<p>- Elaboración, análisis y comentario de gráficos. - Localización de puntos en un mapa a través de coordenadas geográficas. - Confección de ejes cronológicos sobre personajes y acontecimientos relevantes.</p>	<p>Profesores de Geografía e Historia</p>	<p>-Anual</p>
<p>Aprovechar los recursos que ofrecen las TIC's para la comprensión de los contenidos de las áreas del Seminario.</p>	<p>- Utilización de la pizarra digital para el visionado de materiales audiovisuales de las distintas materias. - Búsqueda en Internet dentro del aula de información complementaria referida a los temas tratados. - Uso de la pizarra digital como</p>	<p>Profesores del Departamento</p>	<p>-Anual</p>



	instrumento de apoyo para la explicación de los temas.		
Aprender e interpretar los diversos documentos geográficos como forma de conocimiento de la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentarios e imágenes históricas. - Elaboración de mapas que reflejen los acontecimientos históricos. - Comentario de textos históricos, imágenes, mapas, ... 	Profesores de Geografía e Historia	-Anual
Utilizar las técnicas de estudio: subrayado, resumen, mapas conceptuales y técnicas nemotécnicas para la comprensión de los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuadros-resúmenes. - Análisis y comentario de textos políticos, económicos y socioculturales. - Lectura de textos y tratamiento de la información a través de subrayado de las ideas principales y posterior resumen. 	Profesores del Departamento	-Anual
Realizar un eje cronológico explicativo de los acontecimientos más importantes de la Historia.	<ul style="list-style-type: none"> -Confeción de ejes cronológicos. - Elaboración de esquemas. - Realización de informes sobre personajes, hechos y acontecimientos destacados de la Historia. - Comentario de textos históricos, imágenes, mapas, ... 	Profesores de Geografía e Historia	-Anual
Conocer la diversidad histórico - geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socio económicas, culturales y políticas.	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis y estudio de mapas físicos, políticos y temáticos. -Análisis y comentario de climogramas, pirámides de población, mapas de zonas climáticas. 	Profesores de Geografía e Historia	-Anual
Comprender los hechos y acontecimientos ocurridos en el pasado y sabe	<ul style="list-style-type: none"> -Confeción de ejes cronológicos. -Elaboración de 	Profesores de Geografía e Historia	-Anual



<p>situarlos en su contexto.</p>	<p>cuadros-resúmenes. -Realización de informes sobre personajes hechos y acontecimientos destacados de la historia. -Comentario de textos históricos, imágenes, mapas...</p>		
<p>Comprender los hechos y acontecimientos ocurridos en el pasado y saber situarlos en su contexto.</p>	<p>-Visitas a museos de Madrid y lugares de interés para facilitar el conocimiento histórico y geográfico de la CAM. -Análisis de textos actuales: periódicos, estadísticas, ensayos, etc.</p>	<p>Profesores de Geografía e Historia Profesores del Departamento</p>	<p>-Anual</p>
<p>Valorar el esfuerzo, la constancia y la dedicación del alumnado para conseguir superar las dificultades académicas que pueda presentar.</p>	<p>-Selección de materiales y modos de trabajo apropiados. -Dejar tiempo en clase para resolver las dudas subyacentes de las actividades y ejercicios mandados para casa. Seguimiento específico de los cuadernos de actividades de los alumnos que presenten mayores dificultades.</p>	<p>Profesores del Departamento</p>	<p>-Anual</p>
<p>Reconocer la importancia de adquirir una formación musical.</p>	<p>-Reflexionar sobre la importancia de la música en diferentes situaciones y contextos. -Exposición oral y/o escrita, de forma argumentada, de las conclusiones aportadas por el propio alumno.</p>	<p>Profesor de Música</p>	<p>-Anual</p>
<p>Intensificar la utilización de los recursos TIC disponibles en el aula para este curso</p>	<p>-intensificar el uso de la plataforma digital.</p>	<p>Profesor de Música</p>	<p>-Anual</p>



(pizarra digital, Internet...)	-Utilización de las nuevas pizarras digitales e Internet en las aulas para desarrollar los contenidos.		
Capacitar al alumno para la adquisición de conocimientos de temática religiosa que favorezca desarrollo personal, social y moral.	-Comentarios y análisis de textos, citas bíblicas y obras artísticas religiosas. -Cine- fórum. -Lectura de testimonios y análisis de los mismos.	Profesor de Religión	-Anual
Motivar a los alumnos en la realización de actividades de aprendizaje para conseguir un mayor grado de interés cultural.	-Búsqueda, selección y tratamiento de la información relacionada con la religión/ cultura correspondiente.	Profesor de Religión	-Anual
Flexibilizar y modificar las programaciones de acuerdo con las posibles necesidades que surjan durante el curso escolar.	-Lectura y comentario de textos. -Realización y participación en debates dirigidos.	Profesores del Departamento	-Anual
Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	-Definición y características de los valores. -Identificación y aplicación de los valores a nivel personal y social. -Exposiciones orales y/o escritas de forma argumentada.	Los profesores de Valores Éticos	-Anual
Conocer mejor y valorar la identidad personal como columna vertebral que sostiene al ser humano.	-Elaborar un informe sobre las consecuencias negativas que tienen la ausencia de normas y valores éticos en la vida diaria.	Profesores de Valores Éticos	-Anual
Incentivar al alumno a la realización de las actividades de aprendizaje con el fin de conseguir un mayor grado de interés cultural.	-Búsqueda, selección y tratamiento de la información relacionada con la cultura correspondiente -Visionado de imágenes, lectura de	Profesores de Valores Éticos	-Anual



	textos y comentario de noticias referidas a la cultura/religión correspondiente.		
Reconocer en la sociedad y cultura actual de occidente la pervivencia de ideas, creencias, costumbres y valores de la cultura grecolatina que han construido la civilización europea.	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento del pasado de Grecia y Roma proporciona al alumnado una visión de nuestro entorno sociocultural e influye en valores, como el “marco legislativo” actual, que representan los pilares básicos de nuestra cultura europea. - El aprendizaje de los mitos constituye un instrumento útil para reconocer y comprender el imaginario cultural de Occidente. - El tratamiento de aquellos aspectos que nos han precedido de la Antigüedad Clásica influyen en nuestra forma de vida, creencias e instituciones, y constituyen una herramienta básica para comprender nuestra identidad europea. 	Profesor Cultura Clásica	-Anual
Alcanzar una formación básica en la historia de la lengua permitirá mejorar la comprensión y expresión oral y escrita de la lengua española.	<ul style="list-style-type: none"> - uno de los legados clásicos más importantes ha sido la lengua, con una amplia repercusión en el mundo moderno. - El conocimiento de determinadas raíces griegas nos hace posible entender la evolución del sistema léxico moderno. 	Profesor Cultura Clásica	-Anual



	- La expansión de Roma hizo que se extendiese el uso de latín, hasta el punto de convertirse en el origen de muchas lenguas modernas.		
Descubrir que tu salud beneficia a las demás personas y que su salud te beneficia a ti.	- Concienciación sobre las barreras que existen para alcanzar una cobertura sanitaria universal y de calidad. - Se comprobará que a pesar de ser un derecho fundamental la salud no está garantizada para muchas personas.	Profesor Atención Educativa	-Anual
Descubrir si tu ciudad es resiliente a los impactos adversos del cambio climático y su gestión ante los desastres.	- Descripción del papel de las Instituciones en la sostenibilidad de la ciudad o comunidad en donde vives. - Conocimiento de los diferentes servicios básicos, medios y asequibles y de una vivienda digna.	Profesor Atención Educativa	-Anual
Conocer los principales servicios estatales y financieros.	-Identificación de los diferentes tipos de ingresos y gastos. -Descripción del papel de las administraciones públicas. -Comprensión de la importancia de los impuestos y su utilización social.	Profesor de Economía	-Anual
Diferenciar formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identificar sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones	-Identificación de diferentes sistemas económicos -Identificación de diferentes tipos de empresa y empresarios	Profesor Economía	-Anual
Tomar conciencia de los	-Conocimiento de los	Profesor Economía	-Anual



principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	diferentes tipos de bienes, sectores económicos y el papel del medioambiente en la economía		
Identificar las fuentes de financiación de las empresas y las personales	- Explicación de las posibilidades de financiación de las empresas y personales, valorando el riesgo de cada una de ellas	Profesor Economía	-Anual

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del Departamento de Ciencias Sociales serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.4.4.3.- Departamento de Ciencias

Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización
Valorar la importancia del esfuerzo en el estudio de los contenidos matemáticos para mejorar los resultados.	Seguimiento de las programaciones y su cronografía.	Profesores del Departamento.	Anual
Evocar conocimientos adquiridos para entender e incorporar nuevas ideas.	Repaso de contenidos ya adquiridos relacionados por los nuevos contenidos del temario.	Profesores del Departamento.	Anual
Adquirir expresión oral y escrita adecuada al nivel educativo en el que se encuentra.	Personalizar los enunciados de los problemas matemáticos para dar uso correcto al vocabulario matemático y hacerlo comprensible.	Profesores del Departamento.	Anual
Aplicar herramientas y destrezas que permitan ajustar las necesidades de los alumnos a sus características particulares.	Utilizar esquemas, resúmenes, técnicas de lectura comprensiva, mapas conceptuales	Profesores del Departamento.	Anual
Cuidar la presentación, orden y limpieza de las actividades a realizar entregándolos en los tiempos previstos.	Valorar positivamente la buena presentación en tiempos de los trabajos realizados.	Profesores del Departamento	Anual
Emplear las TIC como una herramienta más de trabajo, incorporada a su rutina escolar.	- Usar habitualmente, como soporte teórico y práctico de aprendizaje, el Chromebook de 1º a 4º ESO y Bachillerato. - Utilizar correctamente las plataformas digitales a disposición del centro educativo.	Profesores del Departamento	Anual
Prestar especial atención al desarrollo de los problemas siguiendo la mejor estrategia en cada caso y cuidando la precisión de	Incluir la explicación del proceso que se sigue para la obtención de los resultados precisos en los problemas.	Profesores del departamento.	Anual



cálculos.			
Incorporar las ideas clave a seguir para alcanzar una vida saludable tanto en el ámbito físico como mental que favorezca el proceso educativo.	Realizar debates y actividades que hagan descubrir a los alumnos la necesidad de cuidar su salud.	Profesor de Cultura Científica y biología. Tutores.	Anual
Usar correctamente el material e instrumentos del laboratorio en la realización de prácticas.	Respetar las normas de seguridad e identificar actitudes y medidas de actuación preventivas en el laboratorio.	Profesor de Biología y Química	Anual
Respetar el entorno educativo y el material de aula.	Responsabilizar a los alumnos del cuidado de todas las instalaciones del centro, del material propio y del compartido, por los grupos de trabajo.	Profesores del Departamento. Alumnos.	Anual

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del Departamento de Ciencias serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.4.4.4.- Departamento de Educación Física

Objetivo/Estándares de aprendizaje	Actuaciones	Responsables	Temporalización
Conseguir un desarrollo integral a través de la práctica deportiva y gimnástica a lo largo de toda la etapa escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios gimnásticos tales como todo tipo de volteos, equilibrios y saltos 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
Cumplir los protocolos de seguridad presentes en el Plan de Acogida del Colegio frente al Covid-19.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades con los alumnos para concienciar y tener presente la necesidad de respetar las normas de seguridad para evitar la propagación de la enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores del departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
Entender el calentamiento como medio para preparar el organismo y evitar lesiones con un buen calentamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Calentamiento: articular y muscular. Carrera continua 	<ul style="list-style-type: none"> El propio alumno bajo supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los días al inicio de la clase
Desarrollar nuevas progresiones como sistema para superar miedos y conseguir afianzar la confianza en sí mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios simples que ayudan a conseguir otros más complejos. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> 2º trimestre
Generar una mayor y continua comunicación con los padres de los alumnos que no muestran interés por la asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> A través de la agenda como vía de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de educación física. 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
Conseguir un seguimiento diario del cuaderno de actividades de educación física.	<ul style="list-style-type: none"> Corregir el trabajo de clase de los alumnos que no realizan la clase práctica de educación física. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de educación física. 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
Demostrar como su cuerpo responde ante los distintos estímulos.	<ul style="list-style-type: none"> Tomar pulsaciones en reposo después de un calentamiento y un ejercicio intenso 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de Educación Física Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
Avivar las diversas actividades físico-deportivas como medio para	<ul style="list-style-type: none"> Cross 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez al año



relacionarse.	<ul style="list-style-type: none"> • Campeonatos municipales de fútbol sala y baloncesto • Asistencia a eventos deportivos 	Educación Física <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos • Organizadores del evento 	
Desarrollar la competitividad sana a través del “fair play” o juego limpio.	<ul style="list-style-type: none"> • Campeonatos deportivos sobre juegos alternativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de deportes • Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 veces al año (Navidades y Fiestas Colegiales)
Promover la práctica de alternativas diferentes a los deportes habituales.	<ul style="list-style-type: none"> • Deportes alternativos. Hockey, palas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • 3^{er} trimestre
Fomentar la necesidad de unos buenos hábitos de higiene.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiarse el chándal diariamente • Asearse diariamente • Tener una imagen presentable. • Técnicas de relajación 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores • Alumnos • El propio alumno bajo supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anual • Una vez por trimestre
Aprovechar el entorno fuera del colegio para el desarrollo de la práctica físico-deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Condición física en parques cercanos al colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esporádicamente
Estimular una actividad física diferente a la habitual con la colaboración de los alumnos en la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Bailes por grupos con un número determinado de participantes. • Concurso de los mejores de cada curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos • Profesores de Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • 3^{er} trimestre
Hacer entender a los alumnos que en Educación Física la parte teórica es tan importante como la parte práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor • Alumno 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento semanal

La evaluación, así como el control del cumplimiento del Plan de Actuación del Departamento de Ciencias serán analizados en la Memoria de Fin de Curso.

7.4.4.5.- Departamento de Orientación

Introducción:

El Departamento de Orientación tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Centro para proporcionar una educación adecuada a todo el alumnado, la atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas. Atender a la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, así como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen.

Para el cumplimiento de esta labor, el Departamento de Orientación, seguirá centrando su labor, al igual que en otros cursos, en el asesoramiento, apoyo y colaboración al docente como agente a todas las acciones y cambios que se pueden realizar, intentando partir de un conocimiento y respeto de aquello que se hace, para pasar a reflexionar en conjunto sobre posibles modificaciones que puedan ir permitiendo una mejora en la práctica educativa y favorezcan una respuesta más ajustada a las necesidades educativas de los alumnos y, en definitiva, a la diversidad del alumnado.



De acuerdo con las funciones del D.O. y teniendo en cuenta la memoria del plan de actividades del curso anterior, el Departamento de Orientación del Colegio Nuestra Señora de la Vega centrará sus actuaciones en cinco ámbitos interrelacionados:

- Plan de Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje la participación del DO se mueve en el campo de las medidas educativas de atención a las diferencias individuales del alumnado que podrán ser ordinarias o específicas. Se intervendrá a través del asesoramiento (equipo directivo, CCP, departamentos de coordinación didáctica, tutores, equipos docentes...) a través del apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales, al alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales, al alumnado con necesidades asociadas a integración tardía en el sistema educativo español, al alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo, atención al alumnado con necesidad de compensación educativa o necesidad por condiciones personales de salud o prematuridad. Igualmente tenemos que destacar la atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje, que han generado en el centro otra serie de medidas adicionales y planteamientos singulares de apoyo.
- Plan de Acción Tutorial. Desde el DO entendemos el PAT como un proyecto de trabajo colectivo que quiere dar respuesta a la acción tutorial de forma amplia y global, a través de tres líneas de actuación: alumnos, padres y tutores. La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a cubrir cuatro áreas de forma preferente:
 - ✓ Favorecer la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro.
 - ✓ Realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, tanto a nivel de grupo como personalizado.
 - ✓ Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
 - ✓ Contribuir a la formación integral del alumno como persona y ciudadano responsable, autónomo y social.
- Plan de Orientación Académico y Profesional. La orientación debe entenderse como educación en la capacidad de toma de decisiones, favoreciendo tanto la inserción en el centro como en el mundo laboral. Facilitar la toma de decisiones de cada alumna y alumno respecto de su itinerario académico y profesional. La orientación se debe entender como el asesoramiento sobre caminos diferentes. Este plan se ha orientado a través de la tutoría, sin menoscabo de que a lo largo del curso el D.O. pueda y deba intervenir directamente, especialmente en cuarto de E.S.O.
- Plan de Convivencia. Colaborando en la elaboración y revisión del Plan de Convivencia del Centro y programando el Plan de Acción Tutorial actividades que fomenten un buen clima escolar y eviten casos de acoso escolar.
- Plan de Acogida. Coordinar las actuaciones recogidas en nuestro Plan, asumiendo como centro los cambios que conlleva la interacción cultural de los alumnos procedentes de otros países. Establecer



un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación entre compañeros y que facilite el equilibrio personal y la autoestima de este alumnado. Conseguir que los alumnos nuevos comprendan el funcionamiento del centro, las normas, los espacios, la organización, con el fin de que se integren plenamente y que se adapten a ellos sus compañeros y profesores.

Objetivos del Departamento de Orientación:

El objetivo general de la educación es que los alumnos consigan el pleno desarrollo de su personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a sus derechos y libertades fundamentales.

La educación se sustenta en dos principios fundamentales: la comprensión y diversidad. Esto requiere la necesidad de un sistema de orientación integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que propicie el desarrollo personal de los alumnos y los capacite para tomar decisiones sobre su futuro.

La orientación es inseparable del conjunto de la acción educativa y compete a todo el profesorado y se desarrolla, fundamentalmente, a través de la acción tutorial; contando para ello con el apoyo del Departamento de Orientación.

De esta manera los objetivos generales del Departamento de Orientación de nuestro colegio para el presente curso 2023-24 son:

- Colaboración y asesoramiento al equipo directivo, en la elaboración del **Plan Inclusivo**, con el objeto de regular la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de nuestro centro, a fin de alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias.
- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje, determinar medidas de atención a las diferencias individuales, ordinarias y específicas para aquellos alumnos que lo necesiten.
- Coordinar las actividades propuestas en el Plan de Acción Tutorial, para el cuidado emocional de nuestros alumnos. Debemos dar prioridad a la educación emocional donde podamos potenciar en nuestros alumnos habilidades de autocontrol, autorregulación y habilidades de interacción humana.
- Potenciar en toda la Comunidad Educativa la cultura del esfuerzo y del trabajo para conseguir los mejores resultados académicos.
- Implicar a toda la Comunidad Educativa en el proceso de calidad del Centro.
- Colaborar en la personalización de la educación, es decir, favorecer el desarrollo de todas las capacidades de la persona, tanto individuales como sociales.
- Colaborar con los Departamentos Didácticos, bajo la coordinación de la jefa de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y elaborar la programación y la realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Fomentar en los alumnos/as la consolidación de hábitos de estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.



- Potenciar la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.
- Contribuir a la mejora del clima escolar colaborando en el Plan de Convivencia realizando las siguientes actuaciones:
 - ✓ Asesoramiento al profesorado en prevención e intervención ante problemas de comportamiento del alumnado.
 - ✓ Diseñando planes de actuación específicos para la mejora de la convivencia, dirigido a alumnos con graves problemas de conducta.
 - ✓ Colaborando con la jefe de estudios en la adecuación del plan de acción tutorial impulsando y programando actividades que favorezcan un buen clima de convivencia escolar, y la prevención y resolución de conflictos.
 - ✓ Asesorando en la Comisión de convivencia cuando sea requerido para ello.
- Planificar, coordinar y desarrollar las actuaciones que se organicen en el centro para atender a la diversidad de los alumnos, intereses y motivaciones como en las diferencias que puedan darse entre ellos debido a su origen social o cultural.
- Coordinar la tarea educativa de los profesores que trabajan con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con los profesores en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares no significativas dirigidas a los alumnos que presenten dichos problemas.
- Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, formulando propuestas sobre aspectos psicopedagógicos del currículum y del centro.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, garantizando que los alumnos cuentan con la información y las orientaciones necesarias para que la elección de las opciones y materias respondan de forma adecuada a sus intereses y expectativas tanto formativas como profesionales.
- Participar en la elaboración del Consejo Orientador sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse al término de la educación secundaria obligatoria.
- Informar y asesorar a los padres en todo lo relativo a: proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y charlas informativas sobre itinerarios educativos en todos los niveles del centro.
- Colaborar con el Centro de Salud de Castroviejo y el CMS de Fuencarral en la puesta en marcha de programas relacionados con salud tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria, a través del Programa **“Madrid un libro abierto”**.
- Participar en las actividades para centros educativos que se desarrollan desde el área de Juventud, impartiendo talleres y charlas a los alumnos de Educación Secundaria que se desarrollarán desde el Plan de Acción Tutorial.
- Desarrollar los talleres que desde Delegación de Gobierno de la Comunidad de Madrid imparten a través del **Plan Director** para la convivencia y Mejora de la seguridad de los centros educativos y sus entornos.



Coordinación del Departamento de Orientación con otras instituciones educativas:

El Departamento de Orientación en el desarrollo de sus funciones tiene previsto establecer contacto y colaboración con otros Equipos de profesionales o Instituciones, con el fin de:

- Coordinar y rentabilizar actuaciones y recursos.
- Planificar de forma coherente el proceso educativo del alumno.
- Colaborar y coordinar el Plan de convivencia.
- Colaborar y coordinar el Plan de Acogida.
- Colaborar con los Servicios de la Unidad de Programas Educativos en el proceso de identificación de las necesidades de los alumnos y especialmente escolarización de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el presente curso, **2023-2024** se coordinará con:

- El Servicio de Unidad de Programas Educativos con el fin de tener un adecuado asesoramiento y seguimiento de las actividades y programas establecidos en relación con: formación del profesorado, atención a la diversidad, orientación educativa y profesional, programas de alumnos y participación educativa...
- Departamentos de Orientación de IES del Área Territorial Madrid- Capital (Distrito Fuencarral) para intercambiar información sobre alumnos que procedan de dichos centros.
- Coordinar con la Dirección General de la Juventud la promoción de Talleres que fomenten el respeto y la tolerancia hacia otras culturas y el movimiento contra la intolerancia. Así como talleres que fomenten el buen uso de las pantallas y redes sociales entre nuestros jóvenes y sesiones que trabajen la gestión de la ansiedad y el estrés en la adolescencia.
- Colaborar con el Centro de Salud “Castroviejo” solicitando el desarrollo de programas como **Prevención de accidentes y primeros auxilios, Alimentación saludable y Prevención de Tabaquismo** para Educación Secundaria y **“Desayuno saludable” e Higiene Bucodental** para Educación Primaria.
- Estaremos en contacto durante el curso con el **CMS de Fuencarral**, para llevar a cabo con los alumnos de Educación Secundaria programas de salud como **Tatuajes y piercing, Hábitos saludables y Sexualidad responsable**.
- Coordinar con la Fundación **ANAR** para impartir un taller de **Prevención del acoso escolar** en Educación Primaria y Educación Secundaria con el fin de mejorar la convivencia escolar.
- Programar, en el segundo trimestre y como apoyo al Plan de Convivencia para los alumnos de 1º ESO el **Taller sobre los riesgos de internet**, para 2º ESO **Bandas juveniles** y para 3º ESO **Violencia de Género**. Dichos talleres están establecidos en el **Plan Director** para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos, que tiene como objetivo analizar el mal uso de las tecnologías y orientar en la prevención, detección y corrección en las situaciones de acoso escolar que muy frecuentemente se producen a través de las redes, información sobre las bandas juveniles y fomentar las relaciones de respeto entre iguales evitando conductas violentas.



Para los alumnos de 6º de Educación Primaria, se desarrollará el taller sobre **Acoso y ciberacoso escolares** impartidos por expertos de Policía Municipal.

- Colaborar con el **CIPIF** (Centro de Iniciativas para la Infancia y la Familia) en el desarrollo de **Talleres de Resolución de Conflictos, Habilidades sociales y de comunicación e Inteligencia emocional**, para los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.
- Coordinar con la Comisión de Absentismo cuando se detecte alguna situación de falta de asistencia regular al centro por parte del alumnado, sin justificación familiar o sanitaria.
- Solicitar ayuda y colaboración al Servicio de Apoyo Itinerante al alumnado inmigrante (SAI) para aquellos alumnos de nueva incorporación con desconocimiento importante del español.
- Coordinación con gabinetes psicopedagógicos de la zona.

Ámbitos de trabajo del Departamento de Orientación:

Los cuatro ámbitos de trabajo del Departamento de Orientación son:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
- Apoyo al Plan de Convivencia escolar.
- Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.

a.- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los objetivos que se pretenden son:

- Establecer programas para prevenir y, en su caso, detectar e identificar a los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, con el fin de orientar en la intervención educativa más adecuada.
- Hacer frente a la heterogeneidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos/as a través del currículo ordinario con medidas preventivas, con adaptaciones curriculares no significativas y significativas, así como medidas de refuerzo en las áreas instrumentales básicas: Lenguaje, Matemáticas e inglés.
- Adoptar medidas organizativas sobre espacio y tiempos que faciliten la atención a la diversidad.
- Evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos/as que se consideren candidatos para la aplicación de medidas de Compensación Educativa y Programa de Diversificación Curricular.
- Aplicar las medidas de evaluación de alumnos con Dislexia, Dificultades Específicas de Aprendizaje y TDAH.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia son suspensión de la actividad educativa presencial.
- Asesoramiento de alumnos que proceden de otros centros educativos y que presentan dificultades de aprendizaje.



- Asesorar en las Técnicas de estudio en todos los cursos y en especial en la elaboración de un curso práctico en 1º de ESO con el fin de mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos.

Para conseguir los objetivos anteriores se proponen las siguientes actuaciones:

- Realización de pruebas psicopedagógicas en todos los cursos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, especialmente en los cursos que inician ciclo se realizará una evaluación psicopedagógica.
- Información a cada tutor del resultado obtenido por sus alumnos, en las pruebas psicopedagógicas realizada de forma colectiva en todos los cursos. Se realizará en reuniones individuales con cada tutor, se intercambiará información y se orientará al profesor sobre las características individuales del alumno.
- Información, al principio de curso, por parte del Departamento de Orientación a los tutores acerca de las características personales de cada uno de los alumnos con dificultades de aprendizaje o de cualquier problemática psicoevolutiva que el alumno hubiera mostrado el curso anterior especialmente los alumnos con diagnóstico de TDAH, Dislexia y Dificultades Específicas de Aprendizaje, valorando las medidas de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso en las distintas asignaturas, informando puntualmente a los padres.
- Elaboración del protocolo de detección de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, principalmente en las áreas instrumentales.
- Colaborar en la coordinación del apoyo pedagógico para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Seguimiento, evaluación de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje que reciben refuerzo ordinario.
- Detección y evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con necesidades de apoyo educativo.
- Elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares para los alumnos/as con NEE.
- Detección de alumnos/as susceptibles de derivar el próximo curso a un Programa de Formación Profesional Básica o un Programa de Diversificación.
- Determinación de una hora semanal de coordinación entre Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutores.
- Entrevista con los padres de alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje y seguimiento de las medidas de refuerzo aplicadas a sus hijos.

b.- Apoyo al Plan de Acción Tutorial:

Debemos poner un especial énfasis en la colaboración del Departamento de Orientación con los tutores en la coordinación y supervisión de la acción tutorial favoreciendo en los profesores su labor de mediación con una mayor atención a los procesos de aprendizaje. Buscando la diversidad del alumnado y potenciando el desarrollo personal del alumno basado en principios democráticos de convivencia y respeto a los demás.



Para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- Elaboración del Plan de actividades de Tutoría, junto con el material necesario para llevarlo a cabo. Seguimiento de la evaluación que los tutores hacen mensualmente de las actividades programadas en tutoría.
- Entrevista con los tutores siempre que detecten alguna problemática específica en algún alumno/a: problemas de rendimiento académico, aprendizaje, atención, adaptación escolar y social, problemas emocionales y de conducta.
- Promover actividades que refuercen las técnicas de estudio y hábitos de trabajo para optimizar el rendimiento académico de nuestros alumnos.
- Colaborar con los tutores en la tarea de orientación académico-profesional, tratando ampliamente estos temas en tutoría para que los alumnos especialmente de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato tengan toda la información necesaria sobre las distintas opciones académicas y profesionales, especialmente en 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
- En coordinación con el CMS (Centro Madrid Salud)-Fuencarral a través de **“Madrid: un libro abierto”** se impartirán, para los alumnos de 2º Ed. Secundaria el taller sobre **Hábitos saludables** y para los alumnos de 4º de ESO **Sexualidad responsable y Tatuajes y piercing**.
- En colaboración con el Centro de Salud Castroviejo solicitaremos los talleres, para Educación Secundaria, que fomentan la educación para la salud como **Prevención de Tabaquismo** para 1º de ESO, **Trastornos de la conducta alimentaria** para 2º de ESO, **Primeros auxilios** para 3º de ESO, y para Educación Primaria **Desayuno saludable e Higiene Bucodental** para 2º de EP.
- Se continuará con el programa **Adolescencia y alcohol** propuesto por la Fundación Alcohol y Sociedad, dirigido a alumnos de 1º y 3º de Educación Secundaria, informando a nuestros jóvenes sobre el peligro y las consecuencias del consumo de alcohol.
- Durante el segundo trimestre, se impartirá el taller de **Reanimación Cardiopulmonar (RCP)**, dirigido por el equipo de urgenciólogos del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, donde les explicaran a los alumnos de 1º de Bachillerato cómo actuar ante situaciones de urgencia o emergencia, las técnicas esenciales de los primeros auxilios desde la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) hasta cómo mover correctamente a una persona lesionada y los alumnos realizarán de forma práctica, las técnicas de reanimación.
- Solicitaremos de nuevo, el programa de Educación Vial impartido por IRSA-TRAFOL (Academia Internacional de Policía) y AESLEME (Asociación dedicada a la prevención de accidentes) con el fin de disminuir accidentes de tráfico de los jóvenes por consumo de alcohol.

c.- Apoyo al Plan de Convivencia escolar.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, desarrollando la tolerancia, la



cooperación y la solidaridad entre el grupo de iguales, ejercitando el diálogo como medio para resolver conflictos y prepararse para una sociedad democrática.

- Impulsar actuaciones que se lleven a cabo dentro del Plan de convivencia con el alumnado, sesiones de contenido proactivo para la mejora de la convivencia escolar.
- Prevenir situaciones de violencia o agresividad entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.
- Mediar y garantizar la comunicación ante el profesorado, el alumnado y los padres con el fin de que se cumplan los objetivos del plan de convivencia.
- Fomentar el diálogo como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas.
- Conocer estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Incidir en la educación en valores para la Paz y en la educación cívica y moral en todas las actividades complementarias y extraescolares.
- Acondicionar y embellecer las instalaciones del centro y su entorno para que sean más acogedoras y silenciosas.
- Aplicar adecuadamente las normas de convivencia establecidas.
- En el Plan de Acción Tutorial se trabajarán habilidades sociales, empatía e inteligencia emocional. Al igual que se ha propuesto potenciar la educación en valores con la realización de carteles de sensibilización para involucrar a toda la comunidad educativa.
- Organizar campañas que valoren y respeten las diferencias de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre los alumnos, rechazando los estereotipo que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Se ha planificado la **“Semana de la Prevención”** para promover y difundir la cultura preventiva entre el alumnado y el profesorado de Educación Primaria en el primer trimestre. Es un programa organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid. Las actividades se impartirán desde 1º a 6º de EP, serán acciones formativas para cada grupo, complementando con una representación teatral para cada ciclo de Ed. Primaria. Se trabajarán los riesgos relacionados con las nuevas tecnologías, riesgos de violencia escolar y hábitos saludables.
- Se ha programado en el Plan de Acción Tutorial para Educación Primaria y Secundaria el taller de **Prevención del acoso escolar**, impartido por la Fundación **ANAR** para mejorar el clima escolar y donde se trabajará específicamente la autoestima, la empatía, el autocontrol, las habilidades sociales y la resolución de conflictos.
- Seguiremos impartiendo talleres en Educación Secundaria como el curso anterior, incluidos en el **Plan Director** para la **convivencia y mejora de la seguridad en ellos centros educativos y sus entornos**, impartido desde Delegación de Participación Ciudadana Madrid-Fuencarral-El Pardo por expertos de la Policía Nacional. Para 1º de ESO **Riesgos de Internet: RRSS, Cyberbullying, Grooming y Sexting**, para de 2º ESO **Bandas juveniles**, para 3º de ESO **Violencia de género: Igualdad y ciclo de violencia, tipo de relaciones tóxicas y prevención de agresiones sexuales**. En Educación Primaria, concretamente para los alumnos de 6º de EP, se desarrollará el taller sobre **Acoso escolar y ciberacoso escolar** impartido por expertos de Policía Municipal.



- Aprendizaje de técnicas de relajación para los alumnos facilitando dicho entrenamiento en las clases de Educación Física y utilizar entrenamiento en Mindfulness.
- Hemos solicitado actividades para centros educativos que se imparten desde la Dirección de la Juventud de la Comunidad de Madrid para la etapa de Educación Secundaria: el taller de **Educación en el buen uso de las pantallas y redes sociales** para los alumnos de 1º de ESO, con este taller se propone al alumnado el reto de aprender a cómo hacer un uso más saludable y responsable de las pantallas y redes sociales. **Déjate informar, no llevar** para los alumnos de 3º de ESO con el fin de analizar, reflexionar y comparar la tendencia que existe a infravalorar o sobre estimular el consumo y los efectos negativos que producen sobre todo las drogas de consumo más frecuente durante el inicio de la adolescencia como el alcohol y el cannabis. **Adicciones comportamentales, ludopatía** para los alumnos de 4º de ESO con el fin analizar los aspectos de prevención y sensibilización de las adicciones, incluyendo las señales de alarma claves para la detección de las posibles problemáticas y acercar las herramientas para sus posibles soluciones. **Prevención del acoso escolar** para los alumnos de 2º ESO, donde se analizará el elemento más antagónico del acoso escolar: el sentido de pertenencia y la necesidad básica humana que va en dirección opuesta a la intención última del acoso: la exclusión.
- En el primer trimestre los alumnos de 4º de ESO, participarán en la **V Edición de la Liga de Retos en el Ciberespacio conocida como la CIBERLIGA de la Guardia Civil (CUGC)**, con el objetivo general de concienciar a los jóvenes de los riesgos del uso inadecuado de las nuevas tecnologías e internet y, por lo tanto, de la importancia del uso responsable de éstas.
- Colaborar con el **CIPIF** (Centro de Iniciativas para la Infancia y la Familia) en el desarrollo de **Talleres de Resolución de Conflictos, Habilidades sociales y de comunicación e Inteligencia emocional**, para los alumnos de 6º de Educación Primaria, con el fin de trabajar con el alumnado herramientas que les permita mejorar las relaciones sociales y con ello conseguir mejorar el clima escolar.
- Promover en el Centro campañas para la promoción de la cultura de la paz, la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia a través de concursos de carteles o vídeos en las distintas etapas educativas.

d.- Apoyo al Plan de Orientación académico-profesional

La orientación académica- profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre las distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes, como sucede en el paso de 2º a 3º de ESO y de 3º a 4º de ESO, en la elección de materias optativas.

Objetivos:

- Promover el autoconocimiento de sus intereses, valores y aptitudes. El concepto que el alumno tiene de sí mismo ejerce un peso decisivo. Conocerse supone reflexionar también sobre: sus motivaciones, situación académica, aspectos familiares y de relación social.



- Favorecer el desarrollo de habilidades de reflexión en el alumno: aptitudes, rasgos de personalidad, intereses profesionales y hábitos de estudio.
- Informar y orientar adecuadamente al alumnado para que la elección de las opciones y materias responda de forma adecuada a sus intereses y expectativas tanto formativas como profesionales.
- Facilitar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa, con los cambios surgidos con la Ley de educación (LOMLOE).
- Proporcionar información sobre las habilidades específicas necesarias para las distintas opciones educativas y profesionales.
- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno sociolaboral, contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando los que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Orientar y aconsejar, de forma individual al alumno, cuando existan dudas e incertidumbre en la elección académico-profesional.
- Actividades de información a las familias y de colaboración con las mismas.

Contenidos:

- Con los alumnos de **6º de EP**, se realizarán varias sesiones para explicarles la estructura de la ESO: las características de la Educación Secundaria, el plan de estudios de 1º de ESO, las materias optativas y la importancia de tener un buen hábito y organización de estudio para tener un rendimiento académico satisfactorio.
- Con los alumnos de **1º y 2º de ESO** se llevará a cabo la orientación académica profesional en tres sesiones:
 - a) Autoconocimiento de los alumno/as y ayuda en la toma de decisiones.
 - b) Análisis del Sistema Educativo LOMLOE.
 - c) Estudio de las características de la ESO: la opcionalidad y la optatividad.
 - d) Elaboración del Consejo Orientador individualizado.
- Con los alumnos de **3º de ESO** el objetivo del programa será ayudarles a elegir las optativas de 4º de ESO con actividades de dos tipos:
 - a) Actividades para favorecer el autoconocimiento, con el fin de analizar preferencias, aptitudes y personalidad del alumno.
 - b) Actividades de información:
 - El nuevo sistema educativo y los itinerarios académicos posibles.
 - La opcionalidad en 4º ESO.
 - Información y asesoramiento sobre los distintos caminos a seguir tras finalizar Secundaria (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, acceso al mundo laboral...)
 - c) Elaboración del Consejo Orientador individualizado.



- Con los alumnos de **4º de ESO**, deberemos profundizar más, ya que la elección al acabar la Educación Secundaria Obligatoria si es determinante para su futuro. Proporcionaremos información y asesoramiento de cara a las opciones e itinerarios de 1º y 2º de Bachillerato, de la Formación Profesional, favoreciendo la toma de decisiones adecuadas.

Las actividades propuestas son:

- a) Información a los alumnos sobre Bachillerato.
- b) Información a los alumnos sobre Formación Profesional.
- c) Elementos que se deben tener en cuenta a la hora de tomar una decisión académico-profesional.
- d) Cuestionario de intereses profesionales.
- e) Actividades de información:
 - Bachillerato: Modalidades, salidas...
 - Estudios de Grado y Estudios de Máster.
 - Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
 - Conexión entre Ciclos Formativos de Grado Superior y estudios universitarios.
 - Proceso de inserción al mundo laboral y transición a la vida adulta.
 - Asistiremos a **AULA/24**, para recoger información lo más detallada y actualizada posible, sobre todo la oferta académica-profesional que se imparte en la CAM.
 - Tendremos en el Centro, la visita de diferentes Universidades públicas de Madrid, que informarán a nuestros alumnos sobre la gran oferta universitaria que tenemos en nuestra Comunidad.
- f) Información a las familias.
- g) Junto con los tutores, coordinar el proceso de orientación académico y profesional para formular el Consejo Orientador individualizado al finalizar el curso.
 - Intentaremos organizar sesiones de orientación en el Centro donde asistan antiguos alumnos, actualmente cursando los Grados más demandados por nuestros alumnos de 4º de ESO y Bachillerato.

Asesoramiento, información y colaboración con los padres.

Desde el Departamento de Orientación se potenciará el intercambio de información sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos, facilitando una comunicación fluida. Se les entregará a los padres los resultados de las pruebas psicopedagógicas realizados a los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, dándoles una explicación detallada para la correcta comprensión de los resultados de dichas pruebas.



La orientadora, mantendrá entrevistas con los padres, a petición del tutor, de los padres o del propio alumno. El horario de atención a padres será lunes, miércoles y jueves de 15:15 a 17:15 horas, previa petición de hora en la secretaría del centro. Mantendrá entrevistas con los padres de los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje o problemas de conducta.

Una vez detectados los casos problemáticos a través de las entrevistas con el tutor, se procederá a su diagnóstico individual y a entrevistarse periódicamente con los padres de dichos alumnos con el objeto de proporcionarles la orientación necesaria para la mejora y la posterior comprobación de resultados.

Informar a los padres sobre la Evaluación Psicopedagógica de aquellos alumnos que se necesita adoptar medidas ordinarias o específicas para atender las diferencias individuales detectadas. Adoptar medidas educativas especiales: tanto en las Adaptaciones Curriculares Individuales (en todos los niveles) como específicamente en ESO cuando un alumno se proponga para Formación Profesional Básica o Programa de Diversificación Curricular.

En el ámbito de asesoramiento y colaboración con los padres, el objetivo es seguir impartiendo temas que les ayuden en la educación de sus hijos. Plantear talleres relacionados con el **Acompañamiento en la Red**, donde se trate las características de las Redes sociales, promover el uso sano de las redes, evitando conductas de riesgo y prevenir adicciones tecnológicas.

En Educación Primaria y Secundaria organizaremos charlas sobre **“Trastornos de la Conducta Alimentaria”** ya que entre nuestras alumnas se han dado varios casos de anorexia y consideramos importante tratar dicho tema con los padres, como complemento a las actividades programadas con los alumnos en tutoría.

Promover programas para que los padres sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

Solicitaremos talleres dirigidos a los padres que promuevan la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en los ámbitos familiar, escolar y social.

En el ámbito de asesoramiento y colaboración con los padres, programar actuaciones con las familias para orientar, asesorar y dar apoyo sobre **Claves para la educación emocional en el ámbito familiar**, donde se les dé pautas para identificar las propias emociones, ayudar a los niños a gestionar sus emociones, pautar consejos para practicar la conciencia emocional, trabajar la empatía como un aspecto fundamental en la gestión emocional y ofrecer actividades que puedan desarrollar en el entorno familiar para la gestión de las emociones.

Realizaremos sesiones de orientación académico-profesional en Educación Secundaria y Bachillerato para que los padres estén puntualmente informados sobre la amplia oferta educativa y formativa de sus hijos y los diferentes caminos que tienen al finalizar cada una de las etapas educativas.



7.4.5.- Programas y Proyectos del Centro

Todos estos programas y proyectos están prevista su realización según la disponibilidad y autorización de los organismos que colaboran en los mismos, como Policía Municipal, Centros de Salud de Fuencarral y Ramón Castroviejo, Fundación Alcohol y Sociedad, ANAR, CIDIF, Cruz Roja, etc.

7.4.5.1.- Programas formativos y de prevención

- Con la Fundación Alcohol y Sociedad (FAS) desarrollaremos el Programa **"Adolescencia y Alcohol"** en los cursos de 1º y 3º de ESO.
- Con el Centro de Madrid Salud de Fuencarral estaremos en contacto y si las circunstancias sanitarias mejoran se desarrollará los programas **"Tatuajes y Piercing"** y **"sexualidad responsable"** en 4º de ESO, el Programa **"Hábitos Saludables"** en 2º de ESO.
- Al igual que con el Centro de Salud de Fuencarral, con el Centro de Salud "Ramón Castroviejo" emprenderemos el **Taller de Tabaquismo** para 1º de ESO, **Programa de Trastorno de la Alimentación** en 2º de ESO, **Primeros Auxilios** en 3º de ESO, el Programa **"Desayuno saludable en 2º Primaria"**. Estos talleres se llevarán a cabo si las circunstancias sanitarias mejoran.
- Programa **"Prevención de Accidentes y Consumo de Alcohol"** para 1º de Bachillerato en colaboración con la Asociación AESLEME y la Asociación IRSA-TRAFOL. Este curso también se impartirá el programa de "Prevención de Accidentes" en 1º ESO.
- Programa **"Programa de Prevención de Acoso Escolar"** ANAR para Ed. Primaria y Secundaria.
- Programa **"Campañas que fomenten la Educación en Valores"** para la mejora de la Convivencia Escolar.
- En colaboración con Participación Ciudadana (Plan Directo) se impartirá para 1º ESO **"Taller Riesgos Internet"** para 2º ESO **"Acoso Escolar y Cyberbulling"** para 3º ESO, **"Bandas Juveniles"** y para 4º ESO **"Violencia de género"**.
- Programa de **"Resolución de Conflictos, Habilidades Sociales y de Comunicación e Inteligencia Emocional"** en colaboración con el CIPIF del Ayuntamiento de Madrid para 5º de Ed. Primaria.
- Con la Dirección General de Juventud de la CAM se impartirá el taller de **"Educación en el buen uso de pantallas y Redes Sociales"**.
 - **"Racismo y Xenofobia"** para 3º de ESO.
 - **"Adicciones Redes Sociales, Juegos y TIC"** para 4º ESO.

7.4.5.2.- Programa de Educación Medio – Ambiental

El Colegio conjuntamente con la Granjas-Escuelas "Los Cuentos de Fuenlabrada", "La Universal" de Santo Domingo de Pirón (Segovia), el Aula de la Naturaleza "C.E.I." de Talamanca del Jarama y el "Parque Natural de Monfragüe" tiene previsto desarrollar los Cursos de Educación Medio-ambiental. La programación del curso será la siguiente:



Lugar	Fechas ³	Curso
Fuenlabrada	24 mayo 2024	1º, 2º y 3º E. Infantil
Sto. Domingo de Pirón	8, 9, 10 de marzo 2024 22, 23, 24 de marzo 2024	1º y 2º E. Primaria 3º E. Primaria
Talamanca del Jarama	1, 2 y 3 de marzo 2024	4º y 5º E. Primaria
Parque Nat. Monfragüe	26, 27, 28 abril 2024	6º de E.P. y 1º, 2º ESO

7.4.5.3.- Programa de Educación Vial

El Colegio conjuntamente con el Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, organizará el Curso de Educación Vial para los alumnos de Primaria y ESO. La programación del curso será la siguiente:

Ed. Primaria	Fecha ⁴	Cursos
1ª Sesión	21/03/2024	1º, 3º, 5º E.P.
2ª Sesión	18/04/2024	1º, 3º, 5º E.P.
Ed. Secundaria	Fecha ⁵	Cursos
1ª Sesión	26/10/2023	1º y 3º ESO
2ª Sesión	08/11/2023	1º y 3º ESO

Actividad Práctica en Bicicleta: Parque del Polideportivo Municipal de Aluche los días ...XXX 6º Educación Primaria.

7.4.5.4.- Proyecto Digital

Una vez completada la dotación digital todas nuestras aulas cuentan con fibra óptica con lo que se ha dotado de acceso a Internet a todas las etapas: Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria y Bachillerato.

Todas las aulas de Ed. Infantil, Ed. Primaria y de ESO cuentan además de conexión wifi, con Pizarras Digitales Interactivas, Cañón y Equipo de Audio. Asimismo, contamos con dos aulas portátiles con 30 ordenadores cada una que emplean los alumnos prioritariamente en el Taller de Lectura y Velocidad Lectora, Proyecto Progentis en 3º de Ed. Primaria. Asimismo, los cuatro cursos de ESO continúan empleando la plataforma "Google Education" y a través de ella se han introducido las licencias digitales en sustitución de los tradicionales libros de texto en las asignaturas: Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología, Geología, Física y Química, Economía y para su desarrollo los alumnos trabajan directamente en su aula con su dispositivo "Chromebook".

³ Las fechas arriba registradas pueden sufrir algún cambio. Por tanto, tienen un carácter orientativo.

⁴ Las fechas arriba registradas pueden sufrir algún cambio. Por tanto, tienen un carácter orientativo.

⁵ Las fechas arriba registradas pueden sufrir algún cambio. Por tanto, tienen un carácter orientativo.



Con este proyecto alcanzaremos el objetivo de que nuestros alumnos y el Claustro empleen los medios y métodos de vanguardia con el fin de mejorar el rendimiento y la formación de los discentes.

Asímismo los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria, tienen acceso a las tablets y ordenadores bien en sus propias clases o en las aulas de Informática para iniciarles y formarles en uso y empleo adecuado de estas herramientas y de Internet.

7.4.5.5.- Programa de Teatro / Escape Room

Los alumnos de Ed. Infantil, acudirán en el **segundo trimestre** al teatro para asistir a la representación de obras en Inglés adecuadas a su edad, madurez y a su nivel de lengua inglesa.

Este curso los alumnos de Ed. Primaria y ESO asistirán por primera vez a una actividad de Teatro Escape Room en Inglés que va a constituir una gran sorpresa y van a disfrutar y aprender con ella.

Fechas ⁶	Obras	Curso
18/04/2024	Little Prince	1º, 2º y 3º Ed. Infantil
15/01/2024	Escape room "How to become a pirate"	1º y 2º Ed. Primaria
16/01/2024	Escape room "Get to know Hogwarts"	3ºy 4º Ed. Primaria
17/01/2024	Escape room "S.H.I.E.L.D. Agency Avenger"	5ºy 6º Ed. Primaria
22/01/2024	Escape room "The SDG, how to save the World?" / "Odysseus Journey"	1º y 2º ESO
23/01/2024	Escape room "The SDG, how to save the World?" / "Odysseus Journey"	3º y 4º ESO

Asimismo, durante el curso los profesores del Departamento de Lengua se encargarán del Grupo de Teatro de los alumnos y prepararán una representación de una obra teatral en el Salón de Actos del Centro.

7.4.5.6.- Programa de Educación Musical

Durante el curso se organizarán, por parte del Departamento de Música, 3 conciertos en los que participarán los alumnos de Educación Primaria y ESO y el Coro del Colegio. Asimismo durante el curso, los alumnos/as de E.P. y ESO acudirán a distintos auditorios de Madrid Capital y pueblos de alrededor para asistir a Conciertos organizados por la Orquesta de RTVE, la Banda de la Policía Municipal, de Bankia o de la Fundación Juan March.

⁶ Las fechas arriba registradas pueden sufrir algún cambio. Por tanto, tienen un carácter orientativo.



7.4.5.7.- LibroFórum / Cuentacuentos

El departamento de Lengua junto con la Editorial Edelvives acerca a los alumnos los autores de los libros de lectura que previamente han leído en la clase de Lengua. Para los alumnos de Ed. Infantil y de 1º y 2º de Ed.

Primaria, esta actividad será llevada a cabo como cuentacuentos donde un narrador contará y representará alguno de los cuentos más conocidos de la Literatura Universal.

Las sesiones previstas⁷ para este curso son:

Curso	Lectura	Autor/a
3º E.P.	Una yegua llamada Dora	Vivian French
4º E.P.	El botín del atolondrado	Alfredo Gómez Cerdá
5º E.P.	El robo de las Meninas	M ^a Luisa Villar
6º E.P.	Las venas de la montaña negra	Alfredo Gómez Cerdá
1º ESO	El asesinato en la Biblioteca Nacional	Juan Manuel Gisbert
2º ESO	Prisioneros de lo invisible	Rosa Huertas
3º ESO	Tuerto, maldito y enamorado	Rosa Huertas
4º ESO	El Bosque de Zaid	Álvaro Pastor Casado

7.4.5.8.- Periodismo Escolar

Este curso los profesores del Departamento de Lengua se encargarán realizar un ejemplar de la revista “Días de Colegio” donde también participarán en su redacción y diseño los alumnos de E.P y ESO.

7.5.- Proyecto de Bilingüe

Hace tres años se autorizó a nuestro Centro por la ORDEN 2412/2019 de 1 de agosto de 2019 BOCM DE 26 de agosto a implantar el Programa de Enseñanza Bilingüe Español - Inglés en la Etapa de Educación Infantil. Dicho programa ya está completamente implantado en Ed. Infantil; en 2015-2016 se inició este Programa de Enseñanza Bilingüe en Educación Primaria, autorizado por la ORDEN 2368/2015 de 18 de agosto y en este curso 2022-2023 inicia su andadura en 2º de Secundaria, avanzando progresivamente en este nivel según la autorización de la orden 2192/2021 de 22 de julio BOCM del 29 de julio.

7.5.1. Objetivos a impartir en las áreas de lengua inglesa en Ed. Infantil:

Optar por el Proyecto Educativo Bilingüe, es muestra de la confianza depositada en el programa, en su viabilidad y nuestra capacidad para desarrollarlo con calidad, como lo venimos haciendo ya con el proyecto de Ed. Primaria desde hace años. La trayectoria del Centro en la realización y participación en Proyectos anteriores, ha supuesto la implicación de la totalidad del Claustro de Profesores, quienes apuestan firmemente por este gran Proyecto, tan importante para todos.

⁷ Las lecturas y autores/as arriba registradas pueden sufrir algún cambio (pendiente confirmación de las Editoriales). Por tanto, tienen un carácter orientativo.



El conjunto de profesores que integra el Centro comparte unos intereses comunes, y con una meta que se reflejará en la mejora de la calidad educativa del Centro y fomentará un ambiente positivo, lingüístico y funcional.

En la elaboración de este Proyecto han participado, de manera coordinada, el Equipo Directivo, representantes del I y II Ciclo de Ed. Infantil, maestras y profesorado de Educación Secundaria en posesión de la habilitación en lengua inglesa, maestras especialistas en inglés, las auxiliares de conversación y una maestra de clase de apoyo. Es, por tanto, un Proyecto consensuado que refleja la voluntad e intereses comunes de los profesores del Centro.

La introducción de la experiencia en las edades más tempranas de la educación responde al principio ya contrastado de la conveniencia de anticipar todo lo posible el inicio de los aprendizajes de idiomas, dado que el aprendizaje precoz es en este ámbito, la respuesta más idónea para afianzar buenos resultados en las enseñanzas de edades más avanzadas.

El objetivo, pues, es que los alumnos adquieran las destrezas y capacidades comunicativas, de forma paralela, en su lengua materna y en inglés desde las primeras etapas de Educación Infantil.

Todos compartimos la idea de que, a través de esta línea de actuación, pueden abrirse nuevas vías de innovación en nuestro colegio, que ayuden a dinamizar y actualizar nuestra oferta educativa.

También posibilita una mayor precocidad en la asimilación de conocimientos y facilita el aprendizaje de un tercer idioma, tan importante en la sociedad en la que vivimos y que podrá estudiar el alumno a medida que avance en sus estudios al tener como optativa Segunda Lengua Extranjera: Francés

Consideramos que estar en un entorno bilingüe fomenta la creación de un espíritu de respeto a otras culturas, ya que, junto a la lengua, se transmiten modelos de vida y formas de pensamiento.

Nuestro modelo de bilingüismo favorece la adquisición de una segunda lengua, sin merma para el desarrollo de la competencia lingüística en castellano.

Nuestro pensamiento y objetivo final es que la lengua inglesa se convertirá desde la más temprana edad en un vehículo de aprendizaje, puesto que en inglés se desarrollarán todas las actividades englobadas en las distintas áreas que forman el currículum.

Mediante este Proyecto hemos pretendido implantar, en nuestro Centro la enseñanza bilingüe (español-inglés) de manera gradual, completada la implantación del II Ciclo de Educación Infantil, el pasado año con escolar con **el primer curso del II Ciclo de Educación Infantil**, teniendo en cuenta que Ed. Primaria ya es bilingüe desde hace siete años y comenzamos este año el segundo año de bilingüismo en la etapa de Ed. Secundaria.

Por ello, conforme a lo establecido en el artículo 3 apartado 4 de la Consejería de Educación por la que se regula la extensión de la enseñanza bilingüe al segundo ciclo de Educación Infantil en los centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid, **la implantación ha sido progresiva:**

- Curso académico 2019-2020 3º de Ed. Infantil
- Curso académico 2020-2021 2º de Ed. Infantil



- Curso académico 2021-2022 1º de Ed. Infantil y 1º Ed. Secundaria
- Curso académico 2022-2023 2º Ed. Secundaria

Este calendario se ha llevado a cabo teniendo en cuenta que ya está implantado el bilingüismo en Ed. Primaria y establecerían unas garantías sobre la continuidad del proyecto en años sucesivos.

Dichos objetivos a impartir son:

- Utilizar la lengua inglesa no solo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento de otras áreas curriculares.
- Involucrar, como parte esencial del aprendizaje, la participación de los alumnos en Proyectos Europeos como viajes, intercambio de información a través de Internet... integrándolos en nuevas situaciones sociales o personales.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas castellana e inglesa, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Desarrollar estrategias que ayuden a la contextualización de la lengua, así como estrategias comunicativas que se usen en los países anglosajones, integrando a los alumnos en un área del que tradicionalmente se han venido desligando.
- Involucrar al Centro en una idea social plurilingüe y pluricultural, en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias y así favorecer el desarrollo de la sociedad del siglo XXI.
- Permitir conocer al alumno a una edad temprana otras culturas, costumbres e instituciones que les ayudarán a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad pluricultural desarrollando un espíritu crítico.
- Desarrollar en los alumnos, desde los primeros cursos de Ed. Infantil, el conocimiento y uso adecuado, de ambas lenguas, en sus manifestaciones oral y escrita, que permitan a los alumnos adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.

Siguiendo el Real Decreto 36/2022 de 8 de junio, hemos realizado un resumen de los objetivos de las materias que pretendemos impartir en Lengua Inglesa.

7.5.1.1. Proyecto de 3º de Educación Infantil (alumnos de 5 años)

Para la etapa infantil de 5 años, hemos elegido el método *'When I grow up'* (*Cuando sea mayor...*), que hace referencia a cuando éramos pequeños; todos pensábamos en lo que queríamos ser de mayores: astronauta, profesor, bailarina, doctor... Con este proyecto, los alumnos conseguirán realizar aquello que sueñan: ¡apagar un fuego, ir a la luna, cocinar deliciosa comida y convertirse en artistas!

Las profesiones es un centro de interés muy importante para los niños, ya que es algo que está muy unido a la vida cotidiana y al desarrollo social del niño.

Con este tema, el niño irá adquiriendo una serie de conocimientos, conceptos, actitudes y hábitos que le irán introduciendo en el mundo en el que más tarde se tendrá que desenvolver.



Uno de los principales objetivos es hacer ver al niño que todos los oficios son importantes, que cada uno representa un eslabón esencial en la cadena del funcionamiento de una ciudad, por lo que todos tienen un gran valor.

El conocer los distintos oficios ponen al niño en contacto directo con su entorno, por lo que podrán elaborar su propia vida y representación de éste.

Nuestra propuesta es la siguiente:

HARMONIC DEVELOPMENT	<ul style="list-style-type: none"> • To share knowledge and prior experiences related to careers. • To state their preferences regarding what they want to know about careers. • To use various resources to find information: direct observation, pictures, books, families, digital media, etc. • To use organisational strategies to process information.
-----------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • To become aware of what one is learning about careers. • To assess the development of the activities carried out during the project. • To experiment with gestures and postures using their hands, body and other objects. • To handle and use the different materials involved in the experiments. • To demonstrate knowledge of oneself and others based on sensory, motor and expressive experiences. • To strengthen the development of basic skills. • To participate in a group activity. • To share experiences with the group. • To learn about proper social behaviour and politeness. • To enjoy recreating situations during symbolic play. • To respect one's turn to play and to understand the rules.
--	---



- To recognise the importance of professional work and services in society.
- To identify jobs performed by different people in the community.
- To identify some important aspects about having a career.
- To learn about and identify careers related to
 - living things (animals and plants);
 - training and education;
 - the media;
 - transportation;
 - science;
 - safety and protection services;
 - selling products;
 - construction and repairs;
 - the arts;
 - services and personal care;
 - health;
 - production, trade and services.
- To recognise the purpose of different jobs.
- To recognise the supplies and work clothes used by professionals in different fields.
- To recognise and differentiate the workplaces for different careers.
- To learn about workplaces.
- To identify the professionals involved in a chain of work.
- To recognise the importance of science in the advancement of society.
- To learn about the most famous scientists and their work.
- To value equality when choosing a job, regardless of one's gender.
- To value domestic work as an important task for daily life and as a shared responsibility among all members of a household.
- To research into jobs that no longer exist in today's world.
- To identify common characteristics of jobs that can be performed remotely.
- To learn about the basic rules of hygiene when handling food.
- To identify foods by their characteristics: shape, texture, smell, taste, etc.
- To taste honey.
- To associate school facilities with their



	<ul style="list-style-type: none"> • To use the digital camera to document the steps of the activities in the workshops. • To use the pictures taken with the digital camera to encourage the pupils to think about, create and develop explanations for the different activities carried out. • To start learning how to use computers and technology as a means of acquiring information and knowledge. • To become familiar with ICTs: digital editing. • To develop communication skills. • To verbally express their previous ideas about careers and their preferences regarding what they want to know. • To get used to listening attentively to others when necessary, to waiting for one's turn to speak, and to knowing the appropriate moment to speak. • To verbally share observations and experiences with others. • To take an interest in new information. • To express oneself in an orderly manner and use spoken language to narrate events, express hypotheses, describe, and communicate ideas and feelings. • To associate new information with information that is already known. • To describe events and situations related to careers in an orderly manner. • To consult documents to find answers to questions which arise throughout the project. • To express knowledge learnt about the project. • To expand on basic vocabulary related to careers. • To begin to read and write words. • To distinguish different vowel sounds and write them down as letters. • To take an interest in written language and to discover the usefulness of reading and writing as
--	--



7.5.1.2. Proyecto de 2º de Educación Infantil (alumnos de 4 años)

Para la etapa infantil de **4 años**, hemos optado por elegir el tema **Water (Agua)** ya que en esta etapa tiene un atractivo especial para el alumnado, actuando con curiosidad, manipulando y observando los fenómenos naturales que ocurren a su alrededor.

Ofrece además muchas posibilidades educativas: llevar a cabo el ciclo del agua en el aula, realizar trasvases, mediciones y experimentos, observar propiedades, características del agua etc.

Este centro de interés es ideal para trabajar desde la perspectiva de la Educación para el Desarrollo, porque partir de una situación cercana que puede acarrear problemas en nuestro entorno más inmediato, facilita la generación de empatía con personas de otros lugares que sufren problemas graves relacionados con el agua. Por otro lado, también es un buen lugar para empezar a desarrollar una conciencia global sobre el uso de los recursos naturales.

Nuestra propuesta es la siguiente:

	OBJECTIVES
HARMONIC DEVELOPMENT	<ul style="list-style-type: none"> • To present knowledge and experience related to water. • To present what the children would like to know about water. • To use different sources to find information: direct observation, pictures, books, families, digital media, etc. • To use knowledge-organisation strategies based on information handing. • To actively observe one’s surroundings and show an interest in water. • To be familiar with the presence of water on Earth. • To know different places where water is found in nature. • To discover the relationship between water and landscape. • To identify the states of water in nature. • To be familiar with the states of water in daily life.



DISCOVERY AND EXPLORATION OF THE ENVIRONMENT.

- To be familiar with and observe the states of water.
- To understand the living-things need for water.
- To be familiar with animals that live in water.
- To discover how we use water in everyday life.
- To use water in a rational manner.
- To know how water reaches our homes.
- To be familiar with different inventions related to water.
- To work on different content related to the weather: rain and snow.
- To identify and value the work done by different people related to water use.
- To start learning scientific concepts.
- To be familiar with the properties and characteristics of objects.
- To be able to develop strategies that help solve problems and make decisions.
- To observe and explore water, to establish relationships between actions and consequences.
- To extract conclusions as the result of an experiment.
- To understand the nature of ice as a state of water.
- To discover the transformation of ice into water when heat is applied.
- To be familiar with the transformation of water into steam when heat is applied.
- To observe and explore liquids, establishing relationships between an action and its consequences on the state of the liquids.
- To begin using experimental procedures for investigating the properties of water: colour, buoyancy, solution, suspension, transfer (surface tension), and the movement of water.
- To work with water and perform experiments related to the difference between solutions and suspensions.
- To actively participate in the suggested experiments and activities, respecting and sharing the contributions of others.
- To perform operations related to water.
- To be familiar with the cardinal numbers.
- To match numbers to quantities.
- To count objects in games and experiments.
- To measure quantities of liquids.
- To be familiar with the basic measurements of



<p>COMMUNICATION AND REPRESENTATION OF REALITY</p>	<ul style="list-style-type: none"> • To use a digital camera to document the steps in the Workshop activities. • To use the photos taken with the digital camera as motivation for designing and creating explanations for the different activities performed. • To begin initiation into using computers and technology to acquire knowledge and information. • To become used to listening closely to others when required, respecting turn-taking and the right time to speak. • To orally share observations and experiments with the others. • To show interest in new information. • To express themselves in an orderly manner and use oral language to relate facts, formulate hypotheses, communicate ideas and express feelings. • To relate new information to known information. • To describe facts and situations related to the project topic in an orderly manner. • To consult documents to find answers to questions that arise during the project. • To express the knowledge learnt related to water. • To show an interest in written language and discover the use of reading and writing as a means of information and communication. • To widen their vocabulary related to water. • To become familiar with different systems of literary expression: stories, poems, riddles... • To enjoy expression through art, movement and music, valuing these as important means of communication. • To be familiar with different art techniques and to experiment and express themselves through them. • To learn basic techniques related to artistic expression and water: watercolours. • To improve hand-eye coordination and to encourage the development of muscle tone. • To create three-dimensional compositions and to
---	--



	<p>be familiar with the</p> <ul style="list-style-type: none"> • of different objects that can be used to make them. • To employ sensory perception through handling and exploring objects. • To discover the possibilities and limitations of the materials used. • To learn songs related to water.
--	---

7.5.1.3. Proyecto de 1º de Educación Infantil (alumnos de 3 años)

Para la etapa infantil de **3 años**, hemos elegido el tema **‘Food and cooking’** (*Comida y cocinar*) que les puede resultar muy atrayente y divertido. ¿Jugamos a cocinar? ¿Cocinamos jugando?

Con este centro de interés vamos a conocer los alimentos principales para tener una dieta equilibrada y llevar a cabo unos hábitos saludables en el consumo de los alimentos y, además, vamos a trabajar los problemas derivados de una mala habituación, es decir, los problemas relacionados con la no adquisición de hábitos correctos a la hora de comer con la finalidad de que los alumnos conozcan los elementos básicos necesarios para establecer una dieta adecuada así como adquirir los hábitos correctos en el momento de la comida.

Al entrar en la etapa Infantil, los niños sufren un cambio en su ritmo de vida siendo necesario un ajuste que permita a los niños la identificación de sus necesidades y la adquisición de hábitos y normas básicas de alimentación ya que el aprendizaje correcto de comer bien debe cubrir dos aspectos fundamentales: a) las formas, es decir, la actitud del niño ante la comida, el comportamiento que adopta ante el plato, el ritmo que mantiene y el aseo durante todo el proceso, y b) el fondo, el cual hace referencia a que el individuo aprenda a valorar los distintos alimentos y la variedad de sabores con el objetivo de que disfrute del momento de la comida. Por este motivo, hay que educar a los alumnos en el conocimiento y adquisición de hábitos correctos a la hora de comer para conseguir que sean autónomos en esta tarea, debido a que la alimentación y nutrición constituyen un asunto importantísimo y vital en el desarrollo del niño en esta etapa de la vida.

Nuestra propuesta es la siguiente:

	OBJECTIVES
HARMONIC DEVELOPMENT	<ul style="list-style-type: none"> • To present what the children would like to know about food and cooking. • To present knowledge and experience related to food and cooking. • To describe and express what they want to know about food and cooking. • To use different sources to find information:



	<p>direct observation, pictures, books, families, digital media, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • To use knowledge-organisation strategies based on information handling. • To become aware of what they have learnt about food and cooking. • To understand the importance of the activities done throughout the project. • To recognise foods based on their characteristics: shape, texture, smell, flavour. • To know which senses we use when we make and eat a dish. • To be respectful of materials and use them carefully. • To use expressive movements in pretend play. • To develop attention span. • To practise sensory perception by handling and exploring materials and objects related to food. • To freely explore and handle the objects in a restaurant. • To explore movements and positions with the hands, body and objects. • To handle and use the different utensils used for the experiment activities. • To keep balance in different positions to make shapes. • To develop self-awareness and awareness of others through sensory, movement and expressive activities. • To learn how to make a game. • To follow the rules of a game.
--	---

<p>DISCOVERY AND EXPLORATION OF THE ENVIRONMENT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • To know the origin of certain foods. • To know which group each food belongs to. • To distinguish between different types of foods. • To classify foods according to their origin when making a recipe. • To identify salt as a food of mineral origin. • To know the characteristics of different foods and their effects on health. • To distinguish between natural and processed
--	--



	<p>foods.</p> <ul style="list-style-type: none"> • To associate processed foods with the natural foods used to make them. • To identify food labels. • To explore different ways to make a dish. • To associate ingredients with the correct dish. • To create a dish with five ingredients. • To know basic hygiene rules for handling foods. • To know how to write a shopping list. • To know, examine and try different types of bread. • To identify the times when we eat the main meals of the day. • To know the parts of a menu. • To learn how to write a menu. • To explore different ways to combine fruit, vegetables and other healthy foods in a menu. • To examine and take an interest in kitchen utensils. • To know different traditional dishes. • To identify names of food shops. • To associate the name of a shop with the foods it sells. • To explore jobs related to food and cooking. • To know which foods are healthy. • To explore different ways of combining foods of plant and animal origin to create a healthy plate. • To identify foods that can cause allergies and those linked to coeliac disease. • To express preferences related to food. • To examine different spices using all the senses. • To start learning about scientific concepts. • To know the properties and characteristics of foods. • To be able to develop problem-solving and decision-making strategies. • To draw conclusions from an experiment. • To participate actively in the experiments and activities set, respecting the contributions of others.
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> • To experiment with different foods. • To freely explore and handle the objects in the project Corner. • To freely explore and handle packaged foods. • To use mathematical knowledge in everyday life. • To classify foods according to their characteristics. • To know the cardinal numbers. • To count from 1 to 6. • To match a number to a quantity. • To count objects related to food and cooking in games and experiments. • To identify different types of food packaging. • To improve logical-mathematical reasoning through activities involving sequences with foods. • To grasp the concept of time through sequences of steps. • To follow the correct sequence of steps to make a recipe. • To organise jigsaw pieces. • To use reasoning to solve problems.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMMUNICATION AND REPRESENTATION OF REALITY</p>	<ul style="list-style-type: none"> • To become used to listening closely to others when required, respecting turn-taking and the right time to speak. • To orally share observations and experiments with the others. • To show interest in new information. • To express themselves in an orderly manner and use oral language to relate facts, formulate hypotheses, communicate ideas and express feelings. • To relate new information to known information. • To describe facts and situations related to the project topic in an orderly manner. • To consult documents to find answers to questions that arise during the project. • To express the knowledge learnt related to food and cooking. • To express themselves using language. • To develop communication skills. • To take an interest in interpreting written



	<p>language and discover the usefulness of reading and writing as means of communicating and learning.</p> <ul style="list-style-type: none"> • To learn basic vocabulary related to food and cooking. • To look at, recognise and match words. • To identify significant and familiar written words related to food and restaurants. • To know different types of literary expression: stories, poems, riddles. • To identify written words. • To know the characters in the story. • To associate the characters in the story with the ingredients they used. • To know how to invent simple rhymes. • To enjoy expressing themselves through art, music and body movements, understanding their importance as means of communication. • To develop creativity and imagination. • To encourage creativity and artistic expression. • To learn different art techniques and experiment with them to express themselves. • To learn basic techniques related to art. • To learn how to make salt dough. • To create compositions in three-dimensional space. • To improve hand-eye coordination and help develop muscle tone: building and operating a puppet. • To discover the possibilities and limitations of the materials used. • To experiment with re-using packaging for a new purpose. • To discover works of art related to food and cooking and some of the most important artists throughout history. • To explore, handle and discover different ways of using materials to express themselves. • To combine sensory and motor skills to express themselves through art. • To learn the shadow play technique. • To use different food-related materials to make art. • To use and combine everyday materials. • To make our own materials to do the activities. • To observe and remember the materials used to make puppets.
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • To learn the shadow play technique. • To put together the jigsaw pieces to form a complete image. • To learn how to make a poster. • To develop creativity and aesthetic sensitivity when making a poster. • To understand and experience the relationship and interaction between music and other arts. • To use musical instruments as means of expression and communication. • To learn how to make objects that make sounds using materials related to food and cooking. • To learn songs related to food and cooking.
--	---

7.5.2. Objetivos de las materias a impartir en lengua inglesa en Ed. Primaria

Valorando todas las asignaturas y el tiempo que los alumnos dedican al estudio dentro y fuera de las aulas, nos proponemos:

- Emplear la lengua inglesa no solo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento de otras áreas curriculares.
- Pensar detenidamente acerca del funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas castellana e inglesa, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Fomentar y mejorar en los alumnos, desde los primeros cursos de Ed. Primaria, el conocimiento y uso adecuado de ambas lenguas, de forma oral y escrita, que les permitan adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar estrategias que ayuden a contextualizar la lengua inglesa y además desarrollar estrategias comunicativas empleadas en los países anglosajones, integrando a los alumnos en una situación en la que no estaban del todo familiarizados.
- Involucrar al Centro en una cultura plurilingüe donde se tengan en cuenta los procesos de comunicación e intercambio de experiencias, favoreciendo así el desarrollo de la sociedad del siglo XXI.
- Familiarizar al alumno desde una edad temprana con el conocimiento de otras culturas, costumbres e instituciones que les ayudarán a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad pluricultural desarrollando un espíritu crítico y constructivo.
- Hacer partícipes a los alumnos tanto en Proyectos Europeos como viajes de estudio, intercambio de información a través de Internet, como parte esencial del aprendizaje, integrándolos en nuevas situaciones sociales y personales, apostando así por las nuevas tecnologías.

A continuación, se detallan por áreas los objetivos de las materias a impartir en Lengua Inglesa según el Real Decreto 61/2022 de 13 de julio.

7.5.2.1 Objetivos del Área de Ciencias de la Naturaleza (Natural Science)

- Desarrollar actitudes responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.



- Comprender los grandes problemas a los que nos enfrentamos y adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar de una cultura científica basada en la indagación y formulación de hipótesis y búsqueda de respuestas acertadas.
- Proporcionar un aprendizaje bien estructurado al alumnado que le ayudará a comprender mejor el mundo en el que vive.
- Asentar las bases de un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología.

El currículo del área se organiza en torno a la adquisición gradual de las competencias específicas que se definen para la etapa.

Para cada uno de los ciclos se describen criterios de evaluación asociados a cada competencia específica, así como contenidos relacionados. La primera de las competencias básicas aspira a preparar al alumnado para desenvolverse y utilizar los dispositivos y recursos digitales para su aprendizaje, y que estos se lleven cabo de manera segura y responsable. La segunda competencia, partiendo de la curiosidad del alumnado, se orienta a utilizar diferentes técnicas e instrumentos del pensamiento científico para interpretar y explicar hechos y fenómenos del mundo que le rodea. La tercera competencia se centra en la elaboración de proyectos interdisciplinares basados en actividades para dar respuesta a un reto o problema del entorno, utilizando técnicas propias del pensamiento de diseño o el pensamiento computacional. La cuarta competencia va dirigida a tomar conciencia del cuerpo, de las emociones y sentimientos, desarrollando hábitos que favorezcan la salud. La quinta competencia se orienta hacia el conocimiento de los diferentes elementos y sistemas que forman el medio natural, social y cultural, estableciendo relaciones entre los mismos, como primer paso para comprender y valorar su riqueza. Y, por último, la sexta competencia se centra en el análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

7.5.2.2. Objetivos del Área de Ciencias Sociales (Social Science)

- Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio
- Reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo y mejorarlo
- Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno
- Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea
- Mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta

El currículo del área se organiza en torno a la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa; los criterios de evaluación determinarán su consecución, una vez asimilados los contenidos. La primera de las competencias básicas se orienta hacia el conocimiento de los diferentes elementos y sistemas que conforman la sociedad. La segunda competencia se centra en el análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, para buscar soluciones consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y del planeta. La tercera competencia se dirige al conocimiento de los rasgos de las distintas sociedades y su historia, la relación entre las diferentes épocas y la identificación de las acciones y hechos más destacados en cada una de ellas. Estos aspectos resultan fundamentales para que el alumnado



comprenda la forma en la que el pasado contribuye a la configuración del presente. La cuarta competencia se centra en la pluralidad como un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y la vida en democracia. Por último, la quinta competencia pone el énfasis en la participación de los alumnos en la sociedad, de forma eficaz y constructiva, desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y del niño y los principios y valores de la Constitución Española y de la Unión Europea.

7.5.2.3. Objetivos del Área de Educación Artística: Expresión Plástica y Visual (Arts and Crafts)

- Desarrollar las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa de la personalidad.
- Favorecer el desarrollo de la atención, estimulando la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo y potenciando la imaginación, la emotividad y la creatividad.
- Disfrutar de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno y al mismo tiempo iniciarse en la creación de sus propias obras.
- Tomar conciencia de que las diferentes expresiones artísticas proyectan actitudes, creencias, ideas y sentimientos.

La estructura del área pivota sobre cuatro competencias específicas. A cada competencia se asocian, para cada ciclo, criterios de evaluación que permitirán su valoración.

7.5.2.4. Objetivos del Área de Educación Física (Physical Education)

- Fomentar un estilo de vida adecuado, el conocimiento de su propio cuerpo.
- Adoptar actitudes de respeto y cuidado de los diferentes entornos en los que se practica la actividad física o el desarrollo de los procesos de toma de decisión que intervienen en la resolución de problemas motrices.
- Adoptar un estilo de vida activo y adecuado, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud.
- Desarrollar procesos de regulación e interacción en el marco de la práctica motriz, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias
- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz.
- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación, adoptando medidas de responsabilidad durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora

La estructura del área se asienta sobre cinco competencias específicas. A cada competencia se asocian, para cada ciclo, criterios de evaluación que permitirán su valoración. Se completa el currículo con los contenidos relacionados. La primera competencia trata de forma más precisa y en profundidad el cuerpo, pretende sentar las bases para que el alumno adquiera un estilo de vida activo y adecuado, que pueda consolidar en la etapa de Educación Secundaria y perpetuar a lo largo de su vida. La segunda competencia busca adaptar y



combinar los elementos propios del cuerpo en relación con el movimiento: esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices, coordinativas y las habilidades y destrezas motrices con el objetivo de poder aplicar los procesos de percepción, decisión y ejecución necesarias para desarrollar prácticas motrices en diferentes contextos de la vida. A su vez, la tercera competencia se orienta a que estos procesos sean regulados por el alumnado durante la etapa de forma autónoma e interaccionando con sus compañeros de manera adecuada con el objetivo de contribuir a una convivencia positiva. Por otra parte, como queda recogido en la cuarta competencia, el alumnado debe conocer diferentes actividades lúdicas, físico deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, con el objetivo de que sean capaces de incorporarlas en situaciones motrices de uso cotidiano. La quinta competencia, por último, aborda la actividad física en distintos contextos, que pueden encontrarse tanto en el medio urbano como en el natural, por lo que el alumno debe ser respetuoso con el medio en el que se realice la actividad física.

7.5.3. Objetivos de las materias a impartir en lengua inglesa en Ed. Secundaria

Como se establece en el artículo 13 del Real Decreto 65/2022: de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el



cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Y además los objetivos planteados desde el propio centro:

- Proporcionar a los alumnos un grado de competencia en inglés que le permita afrontar las asignaturas bilingües con garantía, así como desenvolverse en el medio
- Favorecer la diversidad lingüística.
- Conocer, comprender y respetar diferentes culturas.
- Utilizar el poder motivador y los recursos de la tecnología para acercar los contenidos a los alumnos.
- Usar el inglés como vehículo para adquirir las competencias clave los perfiles de salida más óptimos.

7.5.3.1. Objetivos de las materias a impartir en la Lengua Inglesa

Los objetivos anteriormente relacionados son los que nos proponemos alcanzar a lo largo de la etapa de Ed. Secundaria, teniendo en consideración todas las materias y todos los periodos de tiempo que los alumnos pasan dentro y fuera de las aulas y, además, en relación con el Proyecto Bilingüe que presentamos, pretendemos lograr:

- Utilizar la lengua inglesa no solo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento de otras áreas curriculares.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas castellana e inglesa, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Continuar desarrollando en los alumnos de Ed. Secundaria, como ya lo vienen haciendo desde los primeros cursos de Ed. Primaria, el conocimiento y uso adecuado, de ambas lenguas, en sus manifestaciones oral y escrita, que les permita adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones tanto cotidianas como intelectivas.
- Desarrollar estrategias que ayuden a la contextualización de la lengua, así como estrategias comunicativas que se usen en los países anglosajones, integrando a los alumnos en un área en el que tradicionalmente se han venido integrando desde Ed. Primaria.
- Involucrar al Centro en una idea social plurilingüe y pluricultural, en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias y así favorecer el desarrollo de la sociedad del siglo XXI.



- Permitir al alumno profundizar en el conocimiento de otras culturas, costumbres e instituciones que les permitirá formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad multicultural desarrollando un espíritu crítico.
- Involucrar, como parte esencial del aprendizaje, la participación de los alumnos en Proyectos Europeos como viajes, intercambio de información a través de Internet...integrándolos en nuevas situaciones sociales o personales.

La motivación que nos han hecho elegir estas áreas para ser impartidas en inglés son:

- Estas asignaturas son aquellas en las que el alumno aprende a través de la acción. Esto permite que el lenguaje utilizado por el profesor sea fácilmente “demostrable”.
- Son materias que integran fácilmente a todos los alumnos ya que el lenguaje es apoyado con medios audiovisuales y gestuales que la totalidad de los alumnos puede aprender.
- Son áreas en las que se producen frecuentes oportunidades de comunicación, especialmente en actividades de expresión oral.
- Estas áreas son las que se han venido impartiendo en inglés desde 1º de Ed. Infantil hasta 6º de Ed. Primaria.

Conforme con el Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece currículo de la materia de la en la etapa Ed. Secundaria se establecen los siguientes objetivos:

Área de Geografía e Historia (Geography & History):

- Conocer la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política.
- Adquirir un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad.
- Desarrollar, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permita adquirir un conocimiento razonado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione la historia y geografía nacional con la universal y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y ha abordado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos.
- Fomentar el conocimiento de los fundamentos históricos del estado de derecho, la democracia y la pluralidad de las sociedades libres occidentales.
- Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
- Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad.
- Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.



- Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
- Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
- Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones.
- Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
- Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.

Área de inglés (English)

- Adquirir de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.
- Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
- Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
- Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.



- Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
- Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Área de Educación Física (Physical Education)

- Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.
- Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros auxilios.
- Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
- Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.
- Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.
- Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
- Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
- Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.



- Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
- Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.
- Participar activamente en la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.
- Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
- Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura.

7.5.4. Recursos

7.5.4.1. Recursos organizativos. Coordinador del Proyecto

El Proyecto Bilingüe cuenta con un coordinador al frente de la Etapa Ed. Infantil y Primaria Ed. Secundaria y estará en permanente comunicación con el profesorado encargado de llevar a cabo el proyecto bilingüe.

Un profesor con experiencia como coordinador del departamento de inglés con amplia trayectoria docente y licenciado en Filología Anglo-Germánica está al frente, contando para su labor, con un profesorado muy activo y comprometido.

Como tal, se reunirá con cada uno de los sectores y órganos de la comunidad escolar, fomentará iniciativas de formación y colaboración docente, orientará el trabajo individual y grupal de los maestros implicados en el proyecto y se encargará de gestionar los recursos materiales y humanos, prestando especial atención a la formación del profesorado, los padres y madres y el personal no docente.

Así mismo, complementará su trabajo coordinando la actuación de las auxiliares de conversación en los diferentes grupos y etapas educativas y se encargarán de facilitar su labor y hacerles sentir plenamente integradas en el equipo docente del Centro.

Las **funciones** que asume serán las siguientes:

- * Preparar y convocar las sesiones de coordinación que periódicamente se programen para realizar el seguimiento del desarrollo del Proyecto.
- * Coordinar las tareas de planificación del Proyecto, de la realización de la evaluación de seguimiento y de la elaboración de la memoria final.
- * Orientar el desarrollo y la secuenciación de los contenidos de las áreas no lingüísticas.
- * Garantizar en la coordinación del Proyecto la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- * Coordinar la elaboración de materiales curriculares específicos y orientar la toma de decisiones.
- * Coordinar con el Equipo Directivo el programa de formación que se establezca a efectos de proporcionar al profesorado implicado en el Proyecto los recursos formativos que se estimen necesarios.



Esta metodología de trabajo implica que debe existir una estrecha coordinación entre el profesorado, designándose un coordinador para que lleve a cabo un trabajo en equipo, estableciendo:

- * La programación de los Proyectos a realizar.
- * Las técnicas y metodologías que deben emplearse.
- * La búsqueda de los núcleos de interés que se consideren fundamentales para el logro de los objetivos prefijados.
- * Los objetivos comunes.

Es esencial que todo el Claustro se implique en el Proyecto Bilingüe y, por tanto, en el Proyecto Educativo del Centro, como sucede en la actualidad.

7.5.4.2. Recursos organizativos. Profesorado

En el presente curso contamos en la plantilla con nuevos profesores habilitados en Lengua Inglesa por la Consejería de Educación de la CAM, el avance del programa bilingüe en Ed. Secundaria así lo requiere. Igualmente contamos con la ayuda de cuatro auxiliares de conversación, que distribuirán su labor de apoyo entre Ed. Infantil, Ed. Primaria y los dos primeros cursos de Ed. Secundaria.

Este profesorado, participando activamente en el Proyecto, llevará a cabo los siguientes objetivos comunes:

- Programar conjuntamente las áreas no lingüísticas implicadas en el Proyecto.
- Preparación de materiales curriculares específicos.
- Se pondrán en práctica las mismas rutinas de aula entre los profesores que dan clase al mismo grupo de alumnos.
- Se empleará a diario la plataforma digital de cada asignatura bilingüe, proyectando los libros digitales en la pizarra interactiva, con el fin de que los alumnos vayan escuchando los contenidos de la unidad, a la vez que los van leyendo e interiorizando.
- Se usará frecuentemente el póster con la fonética inglesa que tenemos en las aulas, con el fin de que los profesores que imparten asignaturas en inglés pronuncien correctamente y mejorar, así, el aspecto de Spelling.
- Se establecerán paralelismos entre las estructuras y el vocabulario de las unidades de las materias impartidas en inglés: si se están trabajando las descripciones en inglés, (*I've got wavy / straight hair*) se aprovechará para ver ese vocabulario en educación artística enseñando los tipos de línea (*straight line, curve line*) por ejemplo). De esta manera, complementamos *cross-curricular items* y fomentamos la enseñanza CLIL.
- Los profesores del centro en general y del departamento de inglés en particular asistirán regularmente a cursos de formación para mejorar su práctica docente.

Cada curso elegimos un tema sobre el que desarrollar diversos proyectos. De este modo, en el festival de Navidad y en el de Fin de curso se interpretarán canciones de diferentes países de habla anglosajona.

Así mismo, impulsamos la participación en Proyectos Europeos y Bachillerato Dual, sobre todo en aquellos que ofrezcan intercambio de experiencias entre el profesorado y contactos con escolares de diferentes países en lengua inglesa para el alumnado. Este tipo de Proyectos contribuyen a enriquecer nuestra práctica y además ayudan al alumnado y al profesorado a mejorar sus competencias, no sólo en el tema en la que se centra el proyecto, sino también en términos de trabajo en equipo, relaciones sociales, planificación y



actividades de participación en proyectos y utilizar tecnologías de la información y la comunicación. Participar en este tipo de proyectos también ofrece al alumnado y al profesorado la oportunidad de practicar idiomas y aumentar su motivación para el aprendizaje de otras lenguas.

7.5.4.3. Coordinación y Seguimiento del Proyecto

Con el fin de garantizar una transición satisfactoria hacia la nueva etapa del Centro, el Coordinador del proyecto se reúne con los miembros de la comunidad escolar y asume las siguientes tareas:

- Coordinación de las reuniones del Equipo Docente de la Sección Bilingüe para abordar las áreas y materias no lingüísticas.
- Asistencia y colaboración en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Comunicación con los demás Centros Bilingües y con los responsables en la Consejería de Educación.
- Empleo de pautas metodológicas y de evaluación comunes para que la trayectoria en el aprendizaje de los alumnos sea coherente y enriquecedora independientemente del docente.
- lingüísticas.
- Coordinación de las tareas asignadas a las auxiliares de conversación en las distintas aulas y con el resto de docentes.
- Elaboración del horario de los ayudantes lingüísticos en su labor de apoyo a los profesores implicados.

7.5.5. Evaluación

Evaluamos tanto el aprendizaje de los alumnos (dentro del cual tenemos que incluir la autoevaluación) como la práctica docente (incluyendo en este apartado la evaluación del proceso, materiales y la acción del profesor/a). Además, también se evalúa el Proyecto Bilingüe.

Estas evaluaciones nos ayudan a visualizar y contemplar si se necesita algún cambio en futuras actuaciones.

7.5.5.1. La Evaluación del alumnado

Los alumnos tienen el derecho de autoevaluar la adquisición de contenidos al finalizar cada etapa y ver sus puntos débiles y fortalezas. En cuanto a la evaluación del profesor hacia al alumno será:

- * **Individualizada:** se basa en la evaluación de cada alumno desde su punto de partida, su esfuerzo y su progresión atendiendo a sus características individuales.
- * **Integradora:** esto es, considera los diferentes grupos con flexibilidad en el seguimiento de los criterios de evaluación seleccionados, valorando en general el trabajo realizado en todas las áreas y el grado de consecución de los objetivos generales de etapa por parte de los alumnos.
- * **Cualitativa:** dado que los diferentes niveles de desarrollo y no sólo los de carácter cognitivo se evalúan de forma equilibrada, se analizarán con detalle tanto la actividad, como los medios y el nivel de aprovechamiento de los contenidos impartidos.
- * **Orientadora:** guiando al alumno en su proceso de aprendizaje. Esto permitirá diagnosticar los aciertos y carencias del proceso de enseñanza aprendizaje y facilitará información al alumno sobre lo que se espera de él en el futuro.
- * **Continua:** donde se comprueben de forma constante y sistemática los avances de los alumnos, recogiendo información diaria en el aula a través de diferentes instrumentos.



Es al alumnado a quien se le hace consciente de su proceso de aprendizaje dentro de la evaluación y teniendo en cuenta los **instrumentos** empleados para evaluar a los alumnos debemos mencionar lo siguiente:

- * **Observación sistemática:** escalas de observación, registro personal, diario anecdótico...
- * **Análisis de la producción:** textos escritos, cuaderno de clase, role-plays, juegos de destreza, puestas en común...
- * **Grabaciones de audio y vídeo:** realización de actividades de Listening y Speaking para mejorar la comprensión oral y la expresión oral.
- * **Pruebas específicas de contenido:** exámenes de reading, grammar and vocabulary.

Los criterios de evaluación respecto a las competencias lingüísticas que aplicaremos al alumnado serán:

- Reconocer y reproducir los fonemas de la lengua inglesa y asociarlos correctamente a sus grafías.
- Usar el léxico, expresiones y el ritmo y la entonación apropiados en la expresión oral.
- Comprender la idea principal de textos orales breves o de extensión media según el curso y el nivel, en los que aparezcan elementos aprendidos previamente y en los que el alumno se sirva de diferentes estrategias para comprender el sentido global.
- Extraer informaciones específicas de textos orales o escritos según el nivel del alumno, con estructuras y vocabulario de su interés.
- Ser capaces de leer libros infantiles de creciente complejidad.
- Participar en intercambios orales relativos a hábitos en el aula y actividades simuladas adaptadas a distintas formas de comunicación.
- Utilizar las expresiones que nos permitan socializar de forma apropiada dependiendo de las situaciones de comunicación.
- Elaborar sencillos textos por escrito en los que los alumnos expresen los contenidos trabajados en el ciclo.
- Reproducir rimas, retahílas y canciones infantiles breves entendiendo su sentido y significado.
- Reconocer algunos rasgos socioculturales de países anglosajones.

La evaluación es una parte esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje; es el elemento clave, ya que sirve como instrumento de investigación y reflexión, así como por el potencial formativo que contiene tanto para el profesorado como para el alumnado. Sugerimos que, la evaluación del alumnado atienda a los siguientes:

7.5.5.2. Criterios de calificación

La nota final de las asignaturas impartidas en inglés se decidirá de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:

Educación Infantil:

Los criterios de calificación en esta etapa se basan en los ítems siguientes:

- Destaca
- Conseguido
- En proceso



Educación Primaria:

ASIGNATURA	CURSO	CRITERIOS CALIFICACIÓN	
INGLÉS	1º EP	1er y 2º Trimestre Contents 30% Classwork 70%	3er Trimestre Written Skills 40% Oral Comprehension 40% Oral Expression 20%
SCIENCE (NATURAL AND SOCIAL)	1º EP	1er y 2º Trimestre Contents 30 % Classwork 70 %	3er Trimestre Classwork 30% Participation and interest 30 % Exam 40 %
PHYSICAL EDUCATION	1º EP	Language skills 20 % Classwork 80 %	
ARTS & CRAFTS	1º EP	Contents 30 % Classwork 70 %	
INGLÉS	2º EP	Speaking 20% Listening 25% Reading 25% Grammar & vocabulary 30 %	
SCIENCE (NATURAL AND SOCIAL)	2º EP	Classwork 40 % Contents 60 %	
PHYSICAL EDUCATION	2º EP	Contents 20 % Classwork 80 %	
ARTS & CRAFTS	2º EP	Contents 30 % Classwork 70 %	
INGLÉS	3º EP	Speaking 20% Listening 25% Reading 25% Grammar & vocabulary 30 %	
SCIENCE (NATURAL AND SOCIAL)	3º EP	Exams 70 % Class work 30 %	
PHYSICAL EDUCATION	3º EP	Contents 20 % Classwork 80 %	
ARTS & CRAFTS	3º EP	Participation, interest and effort 20 % Classwork 80 %	



INGLÉS	4º EP	Speaking 20% Listening 25% Reading 25% Grammar & vocabulary 30 %
SCIENCE (NATURAL AND SOCIAL)	4º EP	Exam 80 % Classwork, participation, interest and effort 20 %
PHYSICAL EDUCATION	4º EP	Contents 20 % Classwork 80 %
ARTS & CRAFTS	4º EP	Participation, interest and effort 20 % Classwork 80 %
SCIENCE (NATURAL AND SOCIAL)	5º EP	Exams 80 % Classwork, participation, interest and effort 20 %
PHYSICAL EDUCATION	5º EP	Contents 20 % Classwork 80 %
ARTS & CRAFTS	5º EP	Participation, interest and effort 20 % Classwork 80 %
INGLÉS	5º EP	Speaking 20% Listening 25% Reading 25% Grammar & vocabulary 30 %
SCIENCE (NATURAL AND SOCIAL)	6º EP	Exam 80% Classwork, participation, interest and effort 20%
PHYSICAL EDUCATION	6º EP	Contents 20 % Classwork 80 %
ARTS & CRAFTS	6º EP	Participation, interest and effort 20 % Classwork 80 %
INGLÉS	6º EP	Speaking 20% Listening 25% Reading 25% Grammar & vocabulary 30 %

Educación Secundaria:

ASIGNATURA	CURSO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
ENGLISH	1º ESO	Speaking 20 % Grammar & Vocabulary, Reading & Listening 70 %



		Class work 10%
GEOGRAPHY & HISTORY	1º ESO	Speaking 20% Contents 30 % Class work 50 %
PHYSICAL EDUCATION	1º ESO	Speaking 20% Contents 30 % Class work 50 %
ENGLISH	2º ESO	Speaking 20 % Grammar & Vocabulary, Reading & Listening 70 % Class work 10%
GEOGRAPHY & HISTORY	2º ESO	Speaking 20% Contents 30 % Class work 50 %
6.5.3. PHYSICAL EDUCATION	2º ESO	Speaking 20% Contents 30 % Class work 50 %

Instrumentos de evaluación

- Pruebas de diagnóstico inicial de curso: una prueba de nivel, a realizar dentro de la primera quincena del curso, que permita el diagnóstico de necesidades de atención individual.
- Pruebas de evaluación por unidad.
- Actividades del libro del alumno.
- Actividades de comprensión lectora.
- Actividades para trabajar vídeos y páginas web.
- La actitud y el trabajo diario que muestran los alumnos será un instrumento de evaluación esencial a lo largo del curso.
- El diario del profesor nos sirve como registro por escrito del grado de éxito en el desarrollo de las actividades programadas.
- El debate y la participación en situaciones en las que los alumnos desempeñan diferentes roles nos aportarán una información muy útil sobre la competencia lingüística, creatividad en el uso de la lengua y la capacidad de argumentación de los alumnos, integrando la metodología del Aprendizaje Cooperativo.
- Las entrevistas, bien en pequeños grupos, bien de forma individual, permite valorar el grado de asimilación de contenidos y su competencia oral y auditiva.
- Las pruebas objetivas escritas en las que el profesor pueda dar una puntuación a los diferentes ejercicios propuestos y obtener una calificación global.
- Los proyectos nos ayudan a profundizar en temas de interés para el alumno y a valorar la capacidad del trabajo en equipo y la creatividad del grupo y sus integrantes.



7.5.5.4. La Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje:

Se debe evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el trabajo realizado por el alumno; por ello, es importante realizar una evaluación inicial en la que se decida cuáles serán los contenidos para empezar el curso. Dentro de esta evaluación de diagnóstico, también se decidirán los materiales, los grupos de trabajo, la temporalización, contextualización, las tareas...

- A través de la observación diaria, los profesores se darán cuenta de si esos materiales, temporalización, tareas...son adecuadas y a través de la coordinación con otros profesores del proyecto y la toma de notas diaria se decidirán si hay que realizar cambios o no.
- La **autoevaluación** es el replanteamiento constante por parte del profesor de su propio trabajo.
- La **evaluación externa** llevada a cabo por entidades ajenas al Centro que medirán los datos objetivamente. **El año pasado no se pudo realizar la prueba de 6º de Ed. Primaria, debido a que la Consejería de Educación dejó la adjudicación de la misma desierta al no encontrar una empresa con garantías suficientes para llevarla a cabo. Probablemente, durante el primer trimestre de este curso se llevarán a cabo, si bien aún se tiene que comunicar oficialmente la fecha y el procedimiento.**
- No podemos, por lo tanto hacer una valoración de resultados ni compararla con años anteriores.

7.5.5.4.1. La evaluación de la práctica docente

Evaluaremos tanto el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje; en este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, añadiremos otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso permitirá detectar las necesidades de recursos materiales y humanos, de formación, de infraestructura, etc.

Por lo tanto, de forma paralela a la evaluación del alumnado evaluaremos también nuestra propia práctica docente valorando si:

- Estamos cumpliendo nuestra programación de aula de forma coherente.
- Estamos empleando el vocabulario, las estructuras y los exponentes funcionales apropiados al nivel del grupo.
- Somos claros creando conceptos y dando instrucciones.
- Estamos utilizando una variedad de actividades, dinámicas de grupo, materiales, técnicas y objetivos.
- Tenemos claras las competencias que cada actividad propuesta ayuda a desarrollar en el alumno.
- Tenemos la capacidad de motivar y aumentar la expresión oral en el grupo.
- Controlamos nuestro tiempo de intervención de manera que podamos ampliar el de los alumnos, fomentando así el Aprendizaje Cooperativo y sus técnicas.
- Estamos siendo flexibles con las múltiples inteligencias, capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Hemos conseguido una buena temporalización de los contenidos en las diferentes sesiones.

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, nos van a permitir mejorar la calidad del proceso de enseñanza –aprendizaje. Por otra parte,



La evaluación del equipo educativo en su totalidad nos permitirá detectar el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, las formas organizativas, etc., que nos servirá para actualizar y adaptar el proceso en función de los resultados, para lograr un proceso de aprendizaje de calidad. Esta evaluación quedará reflejada en la memoria anual y servirá como punto de partida para la Programación General Anual del curso siguiente.

7.5.5.4.2. La evaluación del proyecto bilingüe

La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, analizará y valorará el grado de cumplimiento y desarrollo del proceso de implantación de la enseñanza bilingüe. Elaborará un informe final que hará llegar a la dirección del Centro y que, tomando como referente el presente proyecto, analizará los siguientes apartados:

- Análisis de los recursos organizativos: horario semanal, número de sesiones, intervención del auxiliar de conversación, distribución de grupos, medidas de coordinación docente, ...
- Grado de consecución de los objetivos y contenidos programados en cada una de las áreas que conforman el proyecto bilingüe y de las competencias asociadas a dichos contenidos.
- Idoneidad de los recursos metodológicos y materiales utilizados y de las actividades/visitas programadas.
- Grado de satisfacción de los alumnos. Este aspecto es muy importante ya la formación de los alumnos es el objetivo principal de un proyecto de estas características.

El Equipo Directivo se encargará de emitir anualmente el informe de seguimiento y evaluación elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y así mismo emitirá una síntesis valorativa que incluirá:

- a. Resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias incorporadas a la enseñanza bilingüe.
- b. Plan de trabajo desarrollado por el equipo pedagógico responsable de la enseñanza bilingüe.
- c. Incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.
- d. Grado de utilización de los recursos y medios tecnológicos asignados.
- e. Igualmente, adjuntará las propuestas de mejora y, si procede, las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Bilingüe.
- f. Valoración de las actividades de formación llevadas a cabo.

Para evaluar el proyecto bilingüe haremos uso de los siguientes **instrumentos**:

- Aportaciones de las auxiliares de conversación.
- Observación diaria de la experiencia y del grado de conocimientos y de competencia lingüística en las asignaturas impartidas en inglés.
- Reuniones periódicas del profesorado bilingüe.
- Informe valorativo de alumnos y familias.
- Resultados en las pruebas de Cambridge: Starters, Movers y Flyers en EP y KET, PET y FIRST en Ed. Secundaria.
- Informes valorativos de los profesores implicados.

Para evaluar el proyecto bilingüe tendremos en cuenta el grado de éxito respecto a los siguientes **criterios de evaluación**:



- La metodología utilizada.
- La valoración del Consejo Escolar sobre el impacto del proyecto en la práctica.
- La coordinación entre el profesorado.
- La adecuación de los criterios de evaluación.
- Los objetivos propuestos.
- Los contenidos planificados y adquiridos.
- Las actividades realizadas.
- La adecuación de los materiales y recursos utilizados.
- Los resultados de las pruebas externas de evaluación.

7.5.6. Proyectos, Actividades y Actos

El inglés, como segunda lengua en nuestro Centro, se encuentra totalmente integrado en los diversos proyectos, actividades y actos que se desarrollan en el Centro a lo largo de todo el curso.

Durante el presente año, vamos a realizar las actividades propuestas anualmente en el Centro, el escenario actual derivado de la mejora sanitaria, nos permitirá llevarlo a cabo.

- Taller de Animación a la lectura. Contamos con una amplia experiencia en esta actividad y se lleva desarrollando durante años en lengua inglesa, en las tres etapas educativas: Infantil, Primaria y Secundaria.
- Cuentacuentos: Será una de las actividades que desarrollarán nuestras profesoras nativas, sobre todo en Ed. Infantil y Primer Ciclo de Ed. Primaria.
- Festividad de Halloween: Llevamos muchos cursos celebrando esta fiesta a nivel de disfraces y complementos, siguiendo una planificación específica en lengua inglesa
- Fiestas tradicionales de países de habla inglesa: Halloween, Thanksgiving, Christmas, Peace Day, Valentines' Day, Father's Day, St. Patrick's Day, Book Day, Easter, Mother's Day, Saint George's Day y Carnival, entre otros.
- Concurso de Villancicos en lengua inglesa
- Festival de Navidad: Ya llevamos bastantes cursos haciendo nuestros festivales de Navidad en lengua inglesa en su totalidad, donde los alumnos demuestran sus destrezas escénicas y fluidez en cuanto a la expresión oral en inglés.
- Teatro en inglés/Escape Room: Así mismo, llevamos muchos años en los que nuestros alumnos de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria han asistido a representaciones de obras totalmente en inglés. Este año en Ed. Primaria y Ed. Secundaria asistiremos a una representación Teatro/Escape Room que va a tener una gran aceptación e interés en nuestros alumnos para disfrutar y aprender con esta nueva actividad en lengua Inglesa.
- Día del Libro: Tradicionalmente hemos celebrado el día del libro en conmemoración y rindiendo homenaje a Cervantes como el autor más universal en lengua castellana, pero también celebramos, a su vez, la conmemoración y homenaje compartidos con Shakespeare como autor más universal en lengua inglesa.
- *English Cultural Week*: tratará sobre costumbres, tradiciones, cantos y bailes populares, festejos, comidas, vestimenta, espectáculos, competiciones deportivas, música y artes, propios de la cultura inglesa.
- Presentación de alumnos a los exámenes de la Universidad de Cambridge, en los niveles de *Starters*, *Movers*, *Flyers* y *Oxford*, a los niveles A2, B1 y B2.



- Festival de Fin de Curso: Lo programaremos con las mismas características y objetivos que el Festival de Navidad.
- Continuaremos con la preparación de nuestros alumnos de 3º Ed. Primaria para la prueba de Enseñanzas Bilingües de la CAM, que tendrán que realizar obligatoriamente en 6º de EP (opcional en 3º EP por el Centro, pero obligatoria en 6º de EP), de la cual obtendrán un certificado oficial de inglés, que les permitirá el acceso y continuidad dentro del Proyecto Bilingüe en Ed. Secundaria.

8.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

8.1.- Aplicación de los criterios metodológicos y organizativos

La asignación de ciclos, cursos, áreas y actividades docentes se realiza atendiendo a los siguientes criterios preceptivos y los criterios pedagógicos aprobados por el Claustro de Profesores:

8.1.1.- Educación Infantil y Educación Primaria

- El Equipo Directivo asigna los grupos de alumnos/as y tutorías dependiendo de las características del grupo, titulación del Profesorado, especialidades, experiencia, etc.
- Al finalizar el curso, en la elección de tutor para el nuevo año académico, se ha tenido en cuenta las características del grupo, su trayectoria y su futura empatía e integración con el nuevo profesor.
- Los horarios este año escolar, se han confeccionado conforme a la carga lectiva semanal previsto en la LOMLOE.
- En Educación Infantil (E.I.) y Educación Primaria (E.P.) cada curso está con su tutor/a un solo curso académico.
- Todos los cursos de E.I. tienen sesiones en las tres áreas fundamentales impartidas por habilitados en Lengua Inglesa dado que el centro está autorizado para impartir la "Enseñanza Bilingüe" en toda la etapa.
- En todos los cursos de E.P. las asignaturas de Religión, Inglés, Ed. Física, Educación Plástica y Visual y Música son impartidas por profesores especialistas en esas áreas en toda la etapa y en el caso de Ed. Física y Educación Plástica y Visual se dan en inglés.
- Asimismo, dado que el Centro es bilingüe en Lengua Inglesa en E.P., en cada curso hay 1 ó 2 profesores principales: el de Español que imparte Lengua, Matemáticas y Religión o Atención Educativa, Valores Sociales y Éticos y el "teacher" que imparte Natural Science, Social Science, Arts & Crafts e Inglés, en caso de ser un único profesor/a se encarga de impartir todas las materias, tanto las de Inglés como las de Español. Además, se imparte también en inglés la asignatura de Educación Física por 2 maestros habilitados en Lengua Inglesa lo que representa un 44% del horario lectivo en inglés (11 horas) y el 56% en español (14 horas) en los cursos de 1º a 3º de E.P. y 12 horas en Inglés en los cursos de 4º y 6º de E.P. lo que representa un 48% del horario lectivo. Asimismo, en todos los cursos de E.I. (tres sesiones/semana) y de E.P. (tres sesiones/semana) los profesores/as titulares son reforzados por un "assistant teacher" nativo en lengua inglesa.
- En todos los cursos E.P., como en años anteriores, se ha intentado impartir las asignaturas de Lengua y Matemáticas en las primeras horas de la mañana. Sin embargo, al igual que en cursos



pasados ha sido imposible mantener esta distribución, el hecho de hacer coincidir las horas en los 3 grupos para poder impartir los desdoblamientos y los refuerzos educativos.

- Los desdoblamientos de Lengua y Matemáticas (4º, 5º y 6º de E.P.) y refuerzos educativos de Lengua, Matemáticas e Inglés (1º, 2º y 3º de E.P.) para los alumnos/as que tienen dificultades de aprendizaje se imparten a los discentes que lo necesitan procurando que coincidan en las mismas horas en las que sus compañeros tienen la asignatura objeto de refuerzo, aunque no siempre es posible.
- Dado que continúa aumentando el número de alumnos que no cursan Religión se ha tenido que desdoblar esta asignatura con la de Atención Educativa en los cursos pares de E.P. en los grupos B y C.
- Todos los profesores atienden al cuidado y vigilancia de los recreos, a excepción de los miembros del Equipo Directivo. Hay 2 turnos de recreos separados a las 11:10 E.I. y a las 11:35 E.P. En E.I. y E.P., los alumnos/as están separados por cursos y cada curso en una zona diferenciada. Se realizan unos turnos de vigilancia rotativos entre los profesores/as de E.I. y también en E.P. con el fin de que los alumnos/as de cada curso o cada ciclo estén vigilados por los profesores/as del mismo y, además, evitar que se mezclen con el resto de los alumnos/as más mayores y así reducir los posibles accidentes y problemas que pudieran surgir.
- Las horas de Tutoría como las de Coordinación tanto de Equipos Docentes como las de la Comisión de Coordinación Pedagógica se han distribuido fuera del horario escolar de los alumnos/as.

8.1.2.- Educación Secundaria

- El Equipo Directivo asigna los grupos de alumnos/as y tutorías dependiendo de las características del grupo, titulación del profesorado, especialidades, experiencia, etc.
- Al finalizar E.P. en la elección del tutor/a para el curso de 1º de ESO, los tutores/as de 6º han tenido en cuenta las características del grupo, su trayectoria, su empatía y su integración con el nuevo tutor/a, siempre que ha sido posible.
- Los horarios este año escolar se han confeccionado conforme a la carga lectiva semanal previsto en la LOMLOE.
- En los cursos de 3º de ESO se ha incluido 2 horas más semanales, ya que al entrar en el Programa Bilingüe la carga lectiva en ese curso es de 32 h./semana. En 1º y 2º de ESO como también es bilingüe su carga lectiva semanal es de 31 h.
- Los agrupamientos de alumnos/as se han realizado conforme a la optatividad, las necesidades educativas de cada alumno/a y, en algún caso aislado, se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de convivencia por parte de algunos alumnos/as.
- Se han distribuido equitativamente las materias de forma que no coincidan especialmente a primeras y últimas horas siempre las mismas asignaturas, en la medida de lo posible, ya que la existencia de medias jornadas de 3 profesores/as de la etapa, condiciona mucho el horario ya que los tres tienen jornada matinal como solicitan y el Convenio de Enseñanza Privada Concertada ratifica.



- Las asignaturas de Lengua y Matemáticas en primero, segundo y tercero de ESO están desdobladas en los grupos B y C haciendo 3 grupos de cada dos, al igual que las Matemáticas Académicas en 4ºC, ya que estos alumnos/as son de Humanidades y de CC. SS.
- Se impartirán las asignaturas de Recuperación de Lengua y Matemáticas en 1º, 2º y 3º de ESO para aquellos alumnos/as que presentan dificultades en esas materias y por lo tanto no dan francés.
- Se han hecho coincidir las materias optativas en el mismo periodo lectivo para la continuidad total del horario del alumno/a por ello se ha desdoblado Religión con Valores Éticos en 1º B y C, en 2º B y C, en 3º B y C y en 4º B y C. Francés con Recuperación de Lengua en 1º B y 2º B de ESO, Francés con Recuperación de Matemáticas en 1º C y 2º C de ESO.
- Ha resultado muy complicado el ajuste del horario en los 4º de ESO al tener que cursar cada alumno/a dos materias optativas. En 4ºA se han agrupado los alumnos que han optado por las materias de Francés y TIC. En 4º B y C no se han podido agrupar los alumnos y dan las asignaturas de TIC y Cultura Científica por separado y la asignatura de Francés lo dan conjuntamente a primera hora de la mañana los alumnos que han elegido esa optativa en 4º A, B y C, dado que con las materias optativas hay más clases (32) que huecos hay en el horario (30) se han puesto las clases de Francés a las 08:00 h.
- En todos los cursos de ESO la recuperación de las materias pendientes de Lengua, Matemáticas, Biología/Geología, Geografía e Historia, Física y Química, Francés e Inglés se imparten fuera del horario lectivo normal por un profesor/a del Departamento.
- Asimismo, se imparten clases de refuerzo, igualmente fuera del horario escolar, para aquellos alumnos/as que se han incorporado recientemente al sistema educativo y para aquellos que llevan una mala trayectoria académica.
- Se ha evitado que la Ed. Física se imparta en dos días consecutivos.
- En la asignatura de Tecnología y Digitalización se emplearán las pizarras digitales de cada aula y las aulas de ordenadores portátiles en todos los cursos de ESO.
- Se impartirán las materias de Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología y Física y Química a través de la plataforma digital "Google Education" en las que los alumnos/as dispondrán cada uno su propio dispositivo y las licencias digitales para estas materias de la Editorial Edelvives.
- Se efectuarán 6 prácticas de laboratorio anuales en las asignaturas de Biología y Geología y Física y Química impartidas por profesores/as especialistas en Laboratorio.
- Las horas de tutoría de padres se han distribuido dentro del horario escolar en algún espacio de tiempo que le ha quedado libre en su horario lectivo al tutor correspondiente.
- Todos los profesores/as atienden al cuidado y vigilancia de los recreos a excepción de los miembros del Equipo Directivo. Se realizan turnos de vigilancia rotativos entre los profesores de ESO.
- Las horas de Coordinación, tanto de Departamento como de la Comisión Coordinación Pedagógica se han distribuido fuera del horario escolar de los alumnos, de 17:15 a 18:15 h.



9.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y VISITAS EXTRAESCOLARES, ACTOS PREVISTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

9.1.- Actividades extraescolares

En todos los cursos de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Secundaria, el Centro pone a disposición del alumnado, que voluntariamente y con carácter no lucrativo y no discriminatorio quieran asistir, una serie de actividades extraescolares que completan y complementan las distintas áreas curriculares que han sido aprobadas por el Consejo Escolar, cuya distribución y horario es el siguiente:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapas (s) Educativas	Horario	Sesiones Semanales
01. Gimnasia Deportiva	EI	13:00-14:00	2
	EP	13:00-14:00/ 17:00-18:00	2
	ESO	13:40-14:40	2
02. Inforkids	EP	13:00-14:00	1
03. Lenguaje Musical y Piano	EP-ESO	14:00-15:00	2
04. Patinaje	EI-EP	17:00-18:00	2
05. Danza/Zumba	EP-ESO	17:00-18:15	2
06. Atletismo	EP-ESO	17:00-18:15	2
07. Karate	EP	17:00-18:15	2
08. Fun With English	EI	09:00-09:45	3
09. TecnoBit	EI	09:00-09:45	2
10. Workshop English	EP	09:00-09:45	1/2
11. CyberPeques	EP	09:00-09:45	1
12. Mundiletras	EP	09:00-09:45	1
13. Me divierto con los números	EP	09:00-09:45	1
14. Robótica	EP	09:00-09:45	1
15. Divermática	EP	09:00-09:45	1
16. Bonjour France	EP	09:00-09:45	2
17. English Life & Culture	ESO	12:55-13:40	1
18. Learning to Study	ESO	12:55-13:40	1
19. Acting / Drama	ESO	12:55-13:40	1
20. Office Tools	ESO	12:55-13:40	1
21. Mathematical Development	ESO	12:55-13:40	1
22. Dramatización / Teatro	ESO	12:55-13:40	1
23. Cálculo Mental y Destreza Numérica	ESO	12:55-13:40	1/2
24. English All Around	ESO	12:55-13:40	2
25. Aprendo a estudiar	ESO	12:55-13:40	1
26. Herramientas Office	ESO	12:55-13:40	1



9.2.- Visitas extraescolares y actos previstos por el centro

Las actividades programadas y previstas para todos los cursos de E.I., E.P. y ESO quedan supeditadas su realización a los permisos concedidos por las entidades colaboradoras y otros organismos y Madrid Libro Abierto que es responsable de muchas de ellas.

– 1º EDUCACIÓN INFANTIL

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1er. Trimestre - Parque Juan Carlos I (trenecito) - Concierto de Otoño - Festival de Navidad - Visita del Rey Mago | <ul style="list-style-type: none"> ● 2º. Trimestre - Concierto de Invierno - Cuentacuentos - Semana Cultural - Carnaval - Teatro en inglés | <ul style="list-style-type: none"> ● 3er. Trimestre - Concierto de Primavera - Granja Escuela - Excursión campestre - Festival Fin de Curso |
|---|---|---|

– 2º EDUCACIÓN INFANTIL

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1er. Trimestre - Parque Retiro - Educación Vial - Concierto de Otoño - Festival de Navidad - Visita del Rey Mago | <ul style="list-style-type: none"> ● 2º. Trimestre - Concierto de Invierno - Cuentacuentos - Semana Cultural - Carnaval - Teatro en Inglés | <ul style="list-style-type: none"> ● 3er. Trimestre - Concierto de Primavera - Granja Escuela - Excursión campestre - Festival Fin de Curso |
|--|---|---|

– 3º EDUCACIÓN INFANTIL

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1er. Trimestre - Museo América - Concierto de Otoño - Educación Vial - Festival de Navidad - Visita del Rey Mago - Halloween - Thanksgiving | <ul style="list-style-type: none"> ● 2º. Trimestre - Concierto de Invierno - Cuentacuentos - Semana Cultural - Carnaval - St. Patrick's Day - Teatro en Inglés | <ul style="list-style-type: none"> ● 3er. Trimestre - Concierto de Primavera - Granja Escuela - Excursión campestre - Festival Fin de Curso - Si/No en la ciudad - Graduación |
|---|--|---|



– **1º PRIMARIA**

• **1er. Trimestre**

- Casa de la Moneda
- Concierto de Otoño
- Festival de Navidad
- Visita del Rey Mago
- Halloween
- Thanksgiving
- Christmas

• **2º. Trimestre**

- Guardia Real
- Concierto de Invierno
- Teatro en Inglés
- Cuentacuentos
- MUNCYT
- Carnival
- St. Patricks' Day
- Easter
- Semana Cultural

• **3er. Trimestre**

- Palomas urbanas
- Granja Escuela
- Educación Vial
- Concierto de Primavera
- Excursión campestre
- Demostración G. Deportiva
- Demostración Patinaje
- Festival Fin de Curso

– **2º PRIMARIA**

• **1er. Trimestre**

- Parque Europa
- Concierto de Otoño
- Festival de Navidad
- Visita Rey Mago
- Halloween
- Thanksgiving
- Christmas

• **2º. Trimestre**

- Teatro en inglés
- Granja Escuela
- Concierto Invierno
- Semana Cultural
- Cuentacuentos
- Planetario
- Carnival St.
- Patrick's Day
- Easter

• **3er. Trimestre**

- Museo de Antropología
- Concierto de Primavera
- Excursión campestre
- Demostración G. Deportiva
- Demostración Patinaje
- Festival Fin de Curso

– **3º PRIMARIA**

• **1er. Trimestre**

- Teatro en inglés
- Concierto de Otoño
- Festival de Navidad
- Campeonatos de Navidad
- Bomberos

• **2º. Trimestre**

- Concierto de Primavera
- Libroforum
- Semana Cultural
- Museo del Traje
- Faunia

• **3er. Trimestre**

- Parque de Bomberos nº 3 (Taller de prevención)
- Educación Vial
- Granja Escuela
- Excursión campestre
- Concierto de Primavera
- Demostración G. Deportiva
- Demostración Patinaje
- Festival Fin de Curso



— **4º PRIMARIA**

● **1er. Trimestre**

- Danone
- Concierto de Otoño
- Festival de Navidad
- Campeonatos Navidad
- Teatro en inglés

● **2º. Trimestre**

- Metro de Madrid
- Aula de Naturaleza
- Concierto de Invierno
- Semana Cultural
- Teatro en Inglés

● **3er. Trimestre**

- Libroforum
- Excursión campestre
- Concierto de Primavera
- Demostración G. Deportiva
- Festival Fin de Curso

— **5º PRIMARIA**

● **1er. Trimestre**

- Aeropuerto T2
- Concierto de Otoño
- Campeonatos Navidad
- Festival de Navidad

● **2º. Trimestre**

- Espacio Fund.Telefónica
- Libroforum
- Aula de Naturaleza
- Concierto de Invierno
- Semana Cultural
- Teatro en Inglés

● **3er. Trimestre**

- Campeonatos Primavera de
- Educación Vial
- Excursión campestre
- Concierto de Primavera
- Demostración G. Deportiva
- Festival Fin de Curso

— **6º PRIMARIA**

● **1er. Trimestre**

- Museo Aeronáutico
- Concierto de Otoño
- Campeonatos Navidad
- Festival de Navidad
- Zoo

● **2º. Trimestre**

- Centro Logístico Cruz Roja
- Museo Tiflológico
- Libroforum
- Concierto de Invierno
- Semana Cultural
- Teatro en Inglés

● **3er. Trimestre**

- P. N. Monfragüe
- Ed. Vial Bicicletas
- Campeonatos Primavera de
- Excursión campestre
- Concierto de Primavera
- Demostración G. Deportiva
- Festival Fin de Curso



– **1º ESO**

- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1er. Trimestre - BRIAC El Goloso - Concierto de Otoño - Campeonatos Navidad - Monasterio El Escorial | <ul style="list-style-type: none"> ● 2º. Trimestre - Museo Geominero - Concierto de Invierno - Semana Cultural - Ed. Vial - Teatro en Inglés | <ul style="list-style-type: none"> ● 3er. Trimestre - Educación Vial - Madrid de los Austrias - P. N. Monfragüe - Campeonatos de Primavera - Excursión campestre - Concierto de Primavera - Demostración G. Deportiva |
|---|---|--|

– **2º ESO**

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1er. Trimestre - Jardín Botánico - Concierto de Otoño - Campeonatos Navidad - Librofórum | <ul style="list-style-type: none"> ● 2º. Trimestre - Museo del Prado - Concierto de Invierno - Aranjuez - Semana Cultural - Madrid Carlos III - Teatro en Inglés | <ul style="list-style-type: none"> ● 3er. Trimestre - P. N. Monfragüe - Campeonatos de Primavera - Excursión Campestre - Concierto de Primavera - Demostración G. Deportiva - Aranjuez |
|---|--|--|

– **3º ESO**

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1er. Trimestre - Museo Arqueológico - Concierto de Otoño - Campeonatos Navidad - Librofórum | <ul style="list-style-type: none"> ● 2º. Trimestre - Museo Telefónica - Semana Cultural - Concierto Invierno - La Granja de S. Ildefonso - Teatro en Inglés - Educación Vial | <ul style="list-style-type: none"> ● 3er. Trimestre - Educación Vial - Representación Teatral - Campeonatos de Primavera - Excursión campestre - Concierto de Primavera - Demostración G. Deportiva |
|--|--|---|

– **4º ESO**

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● 1er. Trimestre - Asamblea de Madrid - Concierto de Otoño - Campeonatos Navidad - Librofórum - Madrid Siglo XIX. El Ensanche | <ul style="list-style-type: none"> ● 2º. Trimestre - Barajas T-4 - Concierto de Invierno - Semana Cultural - Viaje Fin de Estudios - Hayedo de Montejo - Teatro en Inglés | <ul style="list-style-type: none"> ● 3er. Trimestre - Representación Teatral - Campeonatos de Primavera - Excursión campestre - Concierto de Primavera - Demostración G. Deportiva |
|---|---|---|

N.B. El Consejo Escolar autoriza al Equipo Directivo del Colegio para que esta programación puede ser alterada en cualquier momento cuando las circunstancias así lo aconsejen. De todas ellas tendrán previo



conocimiento los padres que darán la autorización correspondiente, por escrito, al alumno para que pueda realizarla.

9.3.- Servicios complementarios opcionales

9.3.1.- Comedor

El servicio de Comedor dispone de unas instalaciones amplias, llenas de luminosidad y ventilación donde se encuentran satisfactoriamente acomodados los alumnos.

Todos los menús son elaborados por el Departamento de Dietética y Nutrición de la empresa concesionaria, supervisados por la responsable del Gabinete Médico y pretenden aportar una dieta sana y equilibrada, cumpliendo los siguientes objetivos:

- a) Un reparto calórico idóneo
- b) Una dieta diaria equilibrada

Está organizado en 3 turnos: I) Ed. Infantil y 1º de Ed. Primaria, II) De 2º a 6º de Ed. Primaria y III) ESO Y Bachillerato.

A los alumnos/as de Educación Infantil 1º y 2º de E. Primaria se les sirve la comida en las correspondientes mesas minutos antes de sentarse, en condiciones óptimas y temperatura adecuada.

Para los alumnos/as comprendidos entre 3º de E. Primaria y 4º ESO el comedor funciona como autoservicio, pudiendo elegir entre dos primeros, dos segundos y el postre que más guste a cada comensal.

Todos los alumnos/as están vigilados en todo momento por sus propias profesoras y profesores que les ayudan a comer y, en el caso de los más pequeños, a cortar y pelar correctamente los alimentos.

La organización del comedor además de los profesores y profesoras que cuidan y atienden a los niños, cuenta con una coordinadora que junto con la doctora planifican el servicio, desde la elaboración del menú hasta los regímenes dietéticos que algunos alumnos tienen que seguir generalmente por algún tipo de alergia.

A primeros de cada mes, todos los alumnos reciben una hoja impresa con el menú correspondiente a cada día, especificando las calorías y el valor nutritivo de los diferentes alimentos, así como la cena aconsejable para cada día.

9.3.2.- Transporte

El servicio consta de dos rutas, una por la mañana y una por la tarde. Se trata de una ruta corta y recorre los alrededores del Colegio.



Se han tomado las medidas higiénico-sanitarias recomendadas como consecuencia de la pandemia siendo obligatorio el uso de mascarilla en todos los usuarios del servicio.

9.3.3. Gabinete Médico

El objetivo de este servicio es el control de los parámetros de salud escolar como medicina preventiva y el establecimiento de hábitos de alimentación e higiene que contribuyan a la conservación de la salud. No suplirá, ni cumplirá, **nunca**, las funciones del Médico de Familia de los Centros de Salud a los que pertenezcan los alumnos o personal de este Centro.

ALUMNOS

a) Revisión anual

Se efectúa una revisión médica anual individual a todos los alumnos del centro, en la que se evaluará el estado general de salud según se detalla:

i.- **Historia clínica.** En ella se recogerán todos los antecedentes de salud (tanto personales como familiares). Entre ellos citamos a modo de ejemplo: Alergias a medicamentos y otros elementos, asma, medicación actual, enfermedades, operaciones previas, coagulopatías, diabetes, etc.

ii.- Exploración.

- Sistema visual: Mediante la lectura de letras y/o símbolos (para los más pequeños) en pantalla situada a 3 metros de distancia.
- Sistema auditivo: A través del empleo de otoscopio y diapason.
- Estructuras nasofaríngeas.
- Cavidad oral: Detección de caries, maloclusiones, necesidad de selladores y especial hincapié en hábitos de cepillado y otros métodos complementarios de higiene bucal.
- Tórax: Auscultación cardiaca y pulmonar.
- Abdomen: Palpación y auscultación
- Sistema Óseo: Despistaje de escoliosis
- Piel

b) Boletín Revisión Médica Anual

Tras la realización de la exploración se envía a los padres un boletín donde se detallarán los resultados del examen clínico anual efectuado.

c) Incidencias

Serán atendidos los alumnos que acudan al Gabinete Médico aquejados de:

- Malestar general



- Lesiones producidas por golpes, ejercicio físico violento que precisen o no inmovilización o curas menores.
- Otros

PROFESORES

El profesorado podrá consultar con el Gabinete Médico cualquier cuestión relacionada con su salud y podrá solicitar las exploraciones pertinentes para ello: auscultación, toma de tensión arterial, evaluación de la vista...

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Cualquier trabajador del Colegio podrá solicitar atención médica por parte del personal del Gabinete sin que se requiera cita previa.

DOTACIÓN DEL GABINETE Y SERVICIO DE BOTIQUÍN

El Gabinete Médico dispone de un servicio de botiquín para dispensar distintos medicamentos, así como para hacer frente a posibles urgencias (cafinitrina, efortil, espogostán, suturas de seda y plásticas, fastum gel...)

OTROS SERVICIOS. RECETARIO

La titular del Gabinete expenderá (cuando así se considere necesario) las recetas de medicamentos que el paciente necesite.

9.4.- Protocolo de actuación ante alumnos/as o personal lesionado

En este sencillo protocolo se recogen las pautas de actuación que deben llevarse a cabo ante las lesiones que puedan producirse en el Centro tanto para los alumnos/as como profesores/as y personal del Centro.

- 1) Ante cualquier lesión que se produzcan los alumnos o personal del Centro como consecuencia de caídas sobrevenidas durante juegos o deportes en el patio, cortes con los utensilios del comedor, quemaduras en el laboratorio, descargas eléctricas o producidas por agresiones por otros alumnos o por otros miembros de la Comunidad Educativa o de cualquier otra índole se acudirá inmediatamente a la Secretaría del Centro con el fin de activar el presente protocolo.
- 2) Una vez que el alumno lesionado llega a la Secretaría una de las secretarías que dispone de cursos de primeros auxilios es la encargada de recibirlos y si la situación es muy grave procederá inmediatamente a llamar al SAMUR y los padres o tutores legales para informarles de lo sucedido para que se hagan cargo del lesionado y tomen las medidas oportunas.
- 3) Ante pequeñas heridas procederá a curarlas y ante pequeños traumatismos se aplicarán espumas analgésicas externas o pomadas reductoras de hematomas. Al mismo tiempo, se



observará si el lesionado presenta algún síntoma de pérdida de conciencia, mareos o vómitos y en caso de no tener ninguno de estos síntomas, se recomendará al lesionado que siga con su actividad, no entregándosele en este caso los partes del Seguro Médico Escolar pues no se considera necesario.

- 4) En caso de que se aprecie alguno de los síntomas citados en el párrafo anterior o ante la duda de una posible fractura, un fuerte esguince o cualquier otro problema de cualquier etiología que se prevea grave se remitirá al alumno al Gabinete Médico, donde la titular del mismo valorará la lesión y una vez reconocido y estabilizado el lesionado se pondrá en conocimiento de los padres para que se hagan cargo del lesionado y tomen las medidas que estimen oportunas.
- 5) Caso de no estar la doctora se avisará inmediatamente a los padres por parte del personal de Secretaría. Mientras que estos llegan se procederá a cuidar al lesionado de la mejor forma posible y ante una posible sutura se le reducirá hemorragia y se le tapará la herida con apósitos y esparadrapo; ante una posible fractura se le sujetará la articulación para que no la mueva y ante cualquier otro problema se esperará la llegada de los padres y, en caso de no llegar, se procederá a llamar al SAMUR.
- 6) Una vez que los padres han acudido y sólo en los casos de los supuestos indicados en el apartado 4, se les indicará a los padres si quieren llevarlos al Seguro Médico del Centro o bien a la Seguridad Social para que los atiendan convenientemente.
- 7) Una vez solucionado el problema médico del alumno, será el tutor el que se interese por su recuperación y la doctora del centro.
- 8) En caso de profesores o personal del Centro se avisará a los familiares más directos para que tengan conocimiento rápidamente del percance ocurrido.
- 9) Igualmente se procederá ante la sospecha de cualquier enfermedad infectocontagiosa que se comunicará inmediatamente a la doctora del Centro.



10.- PLAN COMPETENCIA LECTORA

10.1.- Educación Primaria

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El objetivo prioritario de la educación es facilitar que los alumnos adquieran las competencias sociales imprescindibles para adaptarse a la sociedad. Sabemos que leer y escribir se encuentran entre estas competencias.

La lectura debe llegar a convertirse en una actividad fundamental para todo tipo de personas.

La televisión consigue distraernos sin exigirnos ninguna implicación y esfuerzo. Todo el mundo habla mal de ella y bien de los libros, pero lo cierto es que la televisión está todo el día encendida y cada vez se dedica menos tiempo a la lectura.

No hay ningún secreto para despertar el gusto por la misma, solo hay que abrir un libro que contenga un texto poderoso y leer en voz alta.

La persona se construye dentro de una estructura social determinada, en una red de relaciones sociales, dentro de una cultura. En este sentido, el hábito lector se revela como un factor importante en la configuración de la personalidad y en la adaptación sociocultural.

La lectura no se debe mandar si no ofrecer; lograr que el niño entre en relación con el libro; para ello el desarrollo de la lectura implica el aprendizaje de prácticas culturales que incluyen la utilización de material escrito.

Ver a un adulto leyendo y escribiendo es la situación didáctica más relevante para lograr la habilidad lectora y despertar el interés por la misma.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE COMPETENCIA LECTORA

- a. Poner en práctica los mecanismos adecuados para conseguir una correcta fluidez lectora.
- b. Utilizar la lectura para aprender los contenidos de las diversas áreas curriculares.
- c. Poner a disposición de los niños una selección de libros adecuada a su edad, nivel de lenguaje e intereses.
- d. Disfrutar con la lectura y la utiliza de manera lúdica y recreativa para ocupar el tiempo de ocio.
- e. Realizar lecturas de poesías y dramatización de las mismas.
- f. Hacer un uso adecuado de la biblioteca de aula y del Centro.
- g. Realizar lecturas silenciosas y en voz alta y cuenta, una vez leído, el argumento de las mismas.



- h. Conseguir una velocidad lectora razonable, progresivamente.
- i. Ampliar el vocabulario y la ortografía sirviéndose de la lectura y el uso del diccionario.
- j. Leer razonando y respondiendo a preguntas concretas sobre el texto.
- k. Leer todo tipos de textos para diferenciar los contenidos y las temáticas diferentes.
- l. Aumentar la velocidad y comprensión lectora a través de la Plataforma Digital Progrentis para cuando los alumnos pasen a ESO.
- m. Utilizar las TIC's como recurso motivador para la lectura y creación de textos.

Primer Ciclo (1º y 2º Ed. Primaria)

1. Leer textos breves en voz alta con pronunciación y fluidez adecuadas, respetando los signos de puntuación.
2. Contar, una vez leído, el argumento de un cuento.
3. Establecer relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto.
4. Identificar el sentido global de los textos en lectura silenciosa.

Segundo Ciclo (3º y 4º Ed. Primaria)

1. Leer empleando una correcta entonación y aplicar los signos de puntuación para dar sentido.
2. Reconocer ideas expresadas en un texto.
3. Identificar palabras clave de un texto para facilitar la comprensión.
4. Leer textos con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuada.
5. Utilizar estrategias para la identificación de diferentes tipos de textos y responder a preguntas sobre ellos.

Tercer Ciclo (5º y 6º Ed. Primaria)

1. Comprende el contenido de relatos breves.
2. Amplia el vocabulario con las palabras nuevas que vayan surgiendo en los distintos textos.
3. Leer diferentes textos progresando en la comprensión.
4. Inferir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
5. Leer en silencio con la velocidad adecuada textos de diferentes tipos y complejidad.



6. Realizar inferencias a partir de una información no explícita en un texto.
7. Reconocer y relacionar las ideas de un texto.

Criterios de Evaluación

Primer Ciclo (1º y 2º Ed. Primaria)

1. Leer en voz alta diferentes textos con la fluidez y entonación adecuadas.
2. Comprender distintos tipos de textos adecuados a la edad.
3. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de distinta índole.
4. Comprender el sentido global de un texto sencillo tanto en ámbito cotidiano como académico.

Segundo Ciclo (3º y 4º Ed. Primaria)

1. Leer textos con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.
2. Reconocer ideas expresadas en un texto.
3. Utilizar estrategias para la comprensión de diferentes tipos de textos.
4. Leer diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y comprensión.
5. Relacionar las ideas de un texto.

Tercer Ciclo (5º y 6º Ed. Primaria)

1. Comprender textos utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la comprensión.
3. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos.
4. Utilizar estrategias para la comprensión lectora.

METODOLOGÍA

Para conseguir un aprendizaje de la lectura, es necesario tener en cuenta la forma en la que el niño tiene organizado su experiencia con el medio. Hemos adecuado el proceso encajándolo en el de enseñanza-aprendizaje y dentro de las capacidades madurativas de los niños, adaptándolos a los niveles de comprensión, razonamiento y expresión personal.



Para desarrollar una adecuada comprensión lectora se establecen las siguientes pautas:

- Antes de la lectura
- Hacer explícito el objetivo de la lectura.
- Comprender los propósitos (título, soporte, predicciones sobre el contenido, etc).
- Activar los conocimientos previos (qué sabemos, vocabulario que conocemos del tema, etc) .
- Enseñar el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayado, por apartados, etc.
- Durante la lectura
- Elaborar y probar predicciones de diverso tipo.
- Realizar inferencias y resolver dudas de comprensión.
- Recapitular periódicamente el contenido.
- Evaluar el contenido y la forma del texto.
- Después de la lectura
- Sintetizar el contenido: tema e ideas principales.
- Evaluar la respuesta del texto a las expectativas planteadas.

En el siguiente cuadro podemos ver las competencias, habilidades y estrategias mentales necesarias para el desarrollo de la competencia lectora:

LA COMPETENCIA LECTORA

COMPETENCIAS HABILIDADES ESTRATEGIAS MENTALES

Comunicativa

Literaria

Semiológica Textuales o Discursivas: Estrategias de comprensión, coherencia, organización de la información, función del texto. Lingüística – Gramaticales Código lingüístico en sus niveles fonológico, morfosintáctico, léxico y semántico. Sociolingüístico o socioculturales Aspectos pragmáticos: contexto, intención, momento, punto de vista del autor/a -Elaboración de objetivos de lectura - Lectura interactiva (leer, releer, avanzar, retroceder...) - Identificación y corrección de problemas, errores, etc de lectura. -



Identificación de lo esencial y lo accesorio. Identificación de la estructura del texto. -Evaluación de la comprensión. - Resumen o idea principal - Relación de lo leído con otros temas o conocimientos

Para desarrollar mejor las competencias lectoras utilizaremos la plataforma PROGRENTIS en 3º de EP.

Daremos especial atención al desarrollo técnico de las capacidades lectoras y para ello emplearemos:

- Lectura silenciosa. Con ella se pretende que, en el menor tiempo posible, lean y comprendan el mayor número de palabras, para tratar de entender mejor los textos.
- Lectura oral. Para aprender a declamar y, a la vez, ejercitar la memoria (poesías)
- La fluidez. Vocalizar perfectamente nos permite captar las ideas, prestar atención y comprender el significado de las palabras.

Todo ello debe fomentar en los alumnos la necesidad de leer dentro de un ambiente lúdico que nos permite analizar, criticar y establecer vínculos afectivos a través de actividades tales como:

- Fichas de lectura comprensiva y biográficas.
- Juegos de declamación y representación teatral.
- Debates y puestas en común.
- Realizar murales y dibujos en el bloc, tratando de reflejar el mayor número de detalles.
- Analizar personajes, sus características, acciones, hechos...
- Adquirir información para el posterior "librofórum".

Debemos llegar al niño a través de su propia realidad y obligarle a que tome parte activa en mayor o menor grado.

La clase de lectura debe ser lúdica, intencional, creativa y motivadora.

El eje motor que impulsa la metodología de este plan de Competencia Lectora se resume en esta idea:

"Si el niño es motivado dentro del aula, si ha disfrutado con la lectura, prolongará ese entusiasmo por la lectura fuera de la misma."



MATERIALES

Para poder llevar a cabo con la máxima eficacia nuestro Proyecto disponemos de los siguientes materiales:

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º EP 2º EP

- Un asunto de dragones.
- El lobo Lupas.
- Telecuentos ¿dígame?
- Ruby zapatos rojos.
- Pequeño Noé.
- Osa y Conejo: La cosa misteriosa.
- Michelle, the shy frog
- Romulus, the lonely wolf.

Snowy, the brave rabbit. · Lobo Lupas 2. · Con los pies en los zapatos. · Aprendiz de caballero. Los dragones no saben nadar. · El colegio de los animales mágicos. · La extraña consulta de la Doctora Leo. · The great biscuit theft · A hedgehog at home · A dog's life

3º EP 4º EP

- El colmillo del vampiro
- El colegio de los animales mágicos 2.
- Aprendiz de caballero.
- Carnivorous plants.
- Dinosaur Fossils
- Mammals.
- En el corazón del bosque. · El botín de atolondrado. · Martín el rey de los monos. · London. · New York. · Egipt.



5ºEP 6º EP

- El doctor Néctor y el misterio de la estación fantasma.
- El robo de las Meninas.
- Óyeme con los ojos.
- The biggest.
- ¡Vive la France!
- Magos del atardecer. · Prohibido leer a Lewis Carroll. · Las venas de la montaña negra.
- The rainforest.

LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

Es necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectores en la utilización de diversos textos, a promover actitudes críticas y reflexivas y a la difusión de la cultura.

Para el niño, en sus primeros años, la lectura supone un amplísimo horizonte de fantasía y sueños, una estimulante mezcla que les permite abrir mil puertas y descubrir infinitos mundos.

La biblioteca escolar ofrece oportunidades de creación y utilización de la información a toda la comunidad educativa. Es una pieza fundamental del centro y de gran utilidad para los alumnos.

La biblioteca favorece el acercamiento de los libros y será el núcleo de atención a la formación de hábitos de lectura en todo el conjunto de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender y desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Fomentar la lectura, así como los recursos y los servicios de la biblioteca.
- Despertar, crear y extender el buen hábito y placer por la lectura.
- Recomendar el uso de las bibliotecas fuera del contexto escolar, como espacio de lectura, consulta y estudio.
- Inculcar y fomentar en los niños el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de su vida.



FUNCIONES

La biblioteca cumple las siguientes funciones educativas que afectan en general a la formación integral de la persona:

- Compilar toda la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Cubrir las necesidades curriculares, culturales y formativas de la comunidad educativa.
- Promover actividades que fomenten la lectura de forma lúdica y didáctica.
- Fomentar la expresión y la creatividad.
- Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA BIBLIOTECA

Durante las horas lectivas también la biblioteca es usada como marco para muy diversas actividades escolares, como son: talleres literarios y de la revista colegial, libro-fórum, exposiciones culturales, escenificaciones y charlas-coloquio. Todo ello con la intención de crear entre el alumnado un ambiente de interés por los libros y por lo relacionado con la cultura y el saber.

Las actividades son muy variadas, tales como:

- Presentación de cuentos a través de dramatizaciones y lecturas teatralizadas.
- Oferta de libros de lectura apropiados a las edades y características de las distintas etapas.
- Escenificaciones.
- Visitas de los autores de los distintos libros trabajados.
- Elaboración de murales para las diferentes exposiciones de la Semana Cultural.
- Información sobre el orden y colocación de los libros de la biblioteca para conocer los fondos apropiados a estas edades.

10.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ante el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en todos los ámbitos y el interés creciente de los alumnos hacia todo lo relacionado con las mismas, la lectura queda relegada a un segundo plano. Esta falta de interés provoca, a su vez, numerosas dificultades de comprensión en todas las áreas del currículo, puesto que un hábito de lectura y una buena comprensión son esenciales para la superación de los



objetivos marcados. El profesorado considera que la lectura puede, además, convertirse en una actividad de ocio muy importante y placentera.

Perseguimos dos objetivos fundamentales con nuestra metodología:

- Realizar un Plan de Competencia Lectora que se debe incluir en todas las programaciones de Secundaria, intentando que las lecturas elegidas se adapten a los gustos e intereses del alumno y a su grado de madurez.
- Intentar que este Plan de Competencia Lectora sea la base del sistema de enseñanza-aprendizaje para conseguir el éxito escolar.

Para contribuir al enriquecimiento personal, al desarrollo del espíritu crítico y al descubrimiento de conocimientos, se elabora un Plan de Competencia Lectora, incluido en nuestro currículo, que constituye una herramienta fundamental dentro y fuera del aula.

Hay que destacar que leer un libro puede desarrollar numerosas habilidades esenciales para la formación y desarrollo de la persona. Para conseguir el significado completo de la obra, el lector debe leer, comprender e interpretar usando todos sus conocimientos previos. El aprendizaje lector puede, asimismo, resultar un refuerzo positivo en el caso de alumnos con dificultades en alguna de las asignaturas.

Conseguir un hábito lector a una edad temprana supondrá una mayor habilidad en la adquisición y afianzamiento de nuevos conocimientos a lo largo de toda su vida. Para conseguirlo, el Departamento de Lengua castellana y Literatura se propone incluir los objetivos fundamentales siguientes:

- Elaborar cuidadosamente un programa de lecturas adecuadas a cada nivel, realizando con posterioridad una exposición oral y escrita para demostrar la comprensión de los textos leídos.
- Retomar la actividad de libro-fórum, suspendida por el protocolo COVID, que repercuta directamente en el acercamiento a la lectura y la posibilidad de interactuar con el autor.
- Desarrollar la capacidad crítica y descubrir los múltiples valores estéticos que la Literatura encierra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CURSOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º ESO

1. Comprobar la comprensión de los textos presentados a través de tareas relacionadas con la expresión oral y escrita.
2. Identificar las ideas principales y secundarias de un texto.
3. Ser capaz de analizar textos propuestos en la clase.
4. Realizar actividades sobre textos leídos.
5. Indicar el tema de un texto.
6. Resumir un texto.
7. Extraer la enseñanza o moralidad que se desprende de un relato.
8. Identificar en un texto dado las figuras literarias y la métrica estudiadas durante el curso.
9. Redactar nuevos desenlaces.
10. Leer con entonación adecuada todo tipo de tipología textual.

**2º ESO**

1. Saber contextualizar un texto dentro de un periodo histórico.
2. Identificar las partes de un texto y diferencia las ideas principales y secundarias.
3. Elaborar el tema y el resumen de un texto leído.
4. Extraer la enseñanza o moralidad que se desprende de un relato.
5. Identificar los elementos métricos en un texto poético y los tipos de estrofas.
6. Identificar en un texto dado las figuras literarias estudiadas durante el curso.
7. Redactar nuevos desenlaces.
8. Leer con entonación adecuada textos con diferente tipología textual.
9. Comprobar la comprensión de los textos presentados a través de tareas relacionadas con la expresión oral y escrita.
10. Analizar y comenta textos propuestos en la clase.

3º ESO

1. Analizar, reconocer y comprender las características de los textos expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos y literarios.
2. Conocer y ampliar el vocabulario en los diferentes niveles de la lengua.
3. Leer de manera comprensiva y comenta textos de diferente tipología.
4. Señalar y justificar en los textos las diferentes funciones del lenguaje.
5. Analizar, reconocer y comprender un texto medieval, renacentista y barroco.
6. Leer fragmentos de distintos autores y sus obras más importantes de la época medieval, renacentista y barroca.
7. Distinguir las partes que componen la estructura externa e interna de un texto.
8. Ser capaz de reconocer y analizar el tratamiento de un mismo tema a lo largo de la Historia de la Literatura en los períodos medieval, renacentista y barroco.
9. Conocer todos los aspectos que conforman la cultura española y la evolución de los mismos a partir de la Historia de la Literatura estudiada.

4º ESO

1. Reconocer y comprende las características de los textos narrativos, poéticos,, dramáticos, expositivos y argumentativos.
2. Leer de manera crítica y deductiva los distintos comentarios de texto y lecturas obligatorias de los períodos literarios estudiados (siglos XVIII, XIX, XX y XXI).
3. Analizar, reconoce y comprende un texto de los siglos XVIII, XIX, XX y XXI.
4. Leer fragmentos de distintos autores y sus obras más importantes de los siglos estudiados.
5. Establecer y explica la estructura externa e interna de un texto.
6. Conseguir una actitud crítica, valorativa y apreciativa de los distintos puntos de vista que ofrecen los autores en sus obras más importantes.
7. Desarrollar una capacidad objetiva de la realidad de nuestro entorno a través de los comentarios de texto y obras de los autores más importantes.
8. Respetar, reconoce y valora la labor literaria a través de los autores y sus lecturas de la literatura castellana e hispanoamericana de los siglos estudiados.



Contenidos conceptuales

1º ESO

1. Realización de distintas actividades a modo de comentario de texto.
2. Uso del diccionario para la comprensión de términos desconocidos para el alumno.
3. Composiciones originales realizadas por los propios alumnos a partir de pautas fijadas por el profesor.
4. Diferenciación y análisis de contenidos (tema, resumen y estructura externa e interna) de distintos tipos de textos: narraciones, cuentos breves, leyendas, mitos, fábulas, artículos periodísticos, textos descriptivos, diálogos, textos expositivos, textos epistolares, textos descriptivos, greguerías, escenas teatrales, poemas cortos.

2º ESO

1. Se trabajan los mismos contenidos conceptuales que en 1ºESO, aumentando el nivel de dificultad.
2. Diferenciación y análisis de contenidos (tema, resumen, estructura externa e interna) de distintos tipos de textos: la misma tipología textual, además de relatos y ensayos.

3º ESO

1. Adquisición de pautas para la realización del comentario de texto.
2. Dominio del resumen, tema, exposición y crítica del alumno hacia los textos leídos.
3. Estudio, lectura y comentario de distintos tipos de textos literarios estudiados a lo largo del curso.
4. Uso del diccionario para la comprensión de términos desconocidos para el alumno, igual que se realiza en 1º y 2º ESO.
5. Estudio de las diferentes etapas literarias y características de los autores dados.
6. Diferenciación y análisis de contenidos (tema, resumen, estructura externa e interna) de distintos tipos de textos. Se trabaja la misma tipología textual que en cursos anteriores, añadiendo los textos literarios de las épocas estudiadas.

4º ESO

1. Realización de comentarios de texto guiados.
2. Uso del diccionario para la comprensión de términos desconocidos para el alumno.
3. Estudio, lectura y comentario de distintos tipos de textos literarios estudiados a lo largo del curso.
4. Conocimiento de los distintos movimientos literarios así como autores más importantes del periodo del siglo XVIII, XIX, XX y XXI dados en la programación: narrativos, poéticos, dramáticos, expositivos, argumentativos, periodísticos y didácticos.
5. Diferenciación y análisis de contenidos (tema, resumen, estructura externa e interna) de distintos tipos de textos.



Contenidos procedimentales.

1º ESO

1. Lectura en voz alta de textos.
2. Resúmenes de textos leídos y análisis de textos propuestos en clase.
3. Respuesta a actividades propuestas en distintos textos.
4. Reconocimiento del tema de un texto en dos líneas.
5. Análisis de la estructura externa e interna del texto.
6. Comprensión de la moraleja o conclusión que se desprende de un texto.
7. Identificación de las figuras literarias de los textos vistos en clase.
8. Reescritura de nuevos desenlaces en un texto cuyo final ya viene dado.
9. Análisis métrico de textos poéticos.

2º ESO

1. Lectura en voz alta de textos de diferente tipología.
2. Identificación del tema y de la estructura externa e interna de un texto.
3. Análisis oral y /o escrito para comprobar la comprensión del alumno.
4. Continuación de un texto que se presenta inacabado.
5. Comprensión de la moralidad o consecuencia que se desprende de un texto.
6. Identificación de las figuras literarias de los textos vistos en clase.
7. Análisis métrico de textos poéticos.

3º ESO

1. Lecturas en voz alta con entonación adecuada de distintos textos literarios narrativos, expositivos, épicos, didácticos y teatrales de los períodos literarios estudiados (Edad Media, Renacimiento y Barroco).
2. Realización de comentarios de texto guiados en el aula.
3. Crítica individual y justificada de los diferentes textos comentados.
4. Conocimiento de los recursos literarios (figuras literarias y tropos).
5. Dominio de la métrica en los textos líricos (estrofas).
6. Lectura dramatizada de algún texto teatral breve (paso, entremés).
7. Acercamiento y aproximación a la obra y vida de los distintos autores de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco.

4º ESO

1. Asimilación de las distintas características de textos lingüísticos y literarios.
2. Valoraciones crítico-personales de las lecturas obligatorias a través de las tres evaluaciones del curso.
3. Desarrollo y manejo de las distintas figuras literarias y métricas de los diferentes tipos de textos.
4. Acercamiento y aproximación a la obra y vida de los distintos autores del siglo XVIII, XIX, XX y XXI).



Contenidos actitudinales

1. Respeto por las normas de expresión oral y escrita de la lengua.
2. Valoración de la lengua oral y escrita como medio de información y transmisión de cultura.
3. Valoración de la lectura como fuente de ocio, aprendizaje y saber.
4. Fomento del uso y manejo de diccionarios e Internet.
5. Valoración de las Nuevas Tecnologías como herramienta de apoyo, dentro y fuera del aula.
6. Gusto por mejorar la capacidad de expresión escrita y oral del propio alumno observando una correcta redacción según las pautas marcadas.

Criterios de evaluación

1º ESO

1. Lee textos propuestos por el profesor en voz alta y baja. Comprende el contenido del mismo y es capaz de fijar el tema y realiza un resumen de acuerdo a las ideas principales del mismo.
2. Analiza a través de actividades textos propuestos en la clase y fuera de ella.
3. Es capaz de crear un texto a partir de temas propuestos en el aula.
4. Extrae la enseñanza o moralidad que se desprende de un relato.
5. Identifica en un texto dado las figuras literarias estudiadas durante el curso.
6. Analiza la métrica de un texto poético.
7. Consigue mejorar la ortografía y la expresión escrita.
8. Redacta nuevos desenlaces a los textos leídos.

2º ESO

1. Tiene la capacidad de comprender textos orales y escritos y de establecer las ideas principales para realizar un resumen.
2. Es capaz de analizar la estructura externa e interna de un texto después de haberlo leído.
3. Extrae la enseñanza o moralidad que se desprende de un relato.
4. Identifica los elementos métricos en un texto poético.
5. Identificar en un texto dado las figuras literarias estudiadas durante el curso.
6. Consigue mejorar la ortografía y la expresión escrita.
7. Lee con entonación adecuada todo tipo de textos.
8. Concluye un texto que se le presenta inacabado.
9. Es capaz de escribir textos propios de forma individual a partir de temas propuestos en el aula o reescribir y proponer nuevos desenlaces.

3º ESO

1. Identifica, comprende y utiliza los distintos textos expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos, periodísticos y literarios.
2. Estudia las características de las etapas literarias y los autores de las mismas.
3. Lee y comprende las distintas obras literarias exigidas a lo largo del curso.
4. Desarrolla su capacidad crítica.



5. Adquiere destrezas a la hora de distinguir los diferentes textos literarios comentados.
6. Consigue mejorar la ortografía y la expresión escrita.
7. Desarrolla la habilidad de redactar textos propios.

4º ESO

1. Maneja, identifica, asimila y comprende los diferentes textos narrativos, líricos y dramáticos.
2. Lee en voz alta con entonación adecuada algunos de los textos arriba mencionados.
3. Aprovecha la lectura como principal herramienta para corregir sus errores ortográficos.
4. Redacta individualmente y con fluidez distintos tipos de texto.
5. Sabe comentar y criticar las diferentes lecturas propuestas para este curso.
6. Valora los textos leídos y es capaz de resumirlos, argumentarlos y sacar conclusiones personales.
7. Critica e identifica la diversificación de ideas sacadas de las lecturas y comentarios hechos en clase.

METODOLOGÍA

Con el fin de favorecer la competencia lingüística imprescindible para la adquisición del resto de materias que conforman el currículo en los cursos de la ESO, es necesario incidir en la necesidad de la lectura como herramienta fundamental.

Para el desarrollo de las capacidades lectoras utilizamos:

- Lectura silenciosa y comprensiva. Es importante que los alumnos de Secundaria lean y comprendan la totalidad de expresiones y léxico, además de interiorizar ideas de una forma rápida y eficaz. Para eso, cuentan con la ayuda del diccionario y de las TIC, que les proporcionan los significados de aquellos vocablos que no puedan ser inferidos por el contexto.
- Lectura en voz alta. Su práctica es fundamental en el proceso lector porque ayuda a corregir errores, favorece la buena entonación y evita o ayuda a corregir el miedo escénico que los alumnos puedan sentir al expresarse en público.

Durante el año escolar, los alumnos han de leer obligatoriamente un libro de lectura al trimestre, además de las diversas lecturas que se ofrecen en el libro de texto de Lengua Castellana y Literatura o propuesto por el Departamento de Lengua castellana y Literatura y las propuestas de lectura para el período estival. De estos textos se realizan actividades diversas pautadas por el profesor: resúmenes, determinación del tema, identificación de la estructura externa e interna, opiniones personales, ejercicios de comentario de texto, argumentaciones y críticas sobre dichos textos, variación de finales.

También, durante el Día del Libro, se realizan diferentes actividades adaptadas a la edad del alumno y a la Programación del curso que el alumnado comparte con sus compañeros de cursos diferentes.

MATERIALES

Realizar con eficacia nuestro proyecto de Competencia Lectora requiere del uso de los siguientes materiales:

1º ESO:



Luisa Villar, *El asesinato en la biblioteca nacional*.

Jordi Sierra i Fabra, *El asesinato de la profesora de lengua*.

Heinz Delam, *La casa de los sueños olvidados*.

Compendio de textos adaptados en las áreas de Inglés, Francés y Lengua castellana y Literatura.

2ºESO

Rosa Huertas, *Prisioneros de los invisible*.

Alfredo Gómez Cerdá, *Palabra de nadie*.

María Arregui, *Saxo y rosas*.

Compendio de textos adaptados en las áreas de Inglés, Francés y Lengua castellana y Literatura.

3º ESO

Rosa Huertas, *Tuerto, maldito y enamorado*.

Anónimo, *El Lazarillo de Tormes*.

Lope de Vega, *Fuenteovejuna*.

Compendio de textos adaptados en las áreas de Inglés, Francés y Lengua castellana y Literatura.

4º ESO

Duque de Rivas, *D. Álvaro o la fuerza del sino*.

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*.

Álvaro Casado, *El bosque de Zaid*.

Compendio de textos adaptados en las áreas de Inglés, Francés y Lengua castellana y Literatura.

LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

La Biblioteca del Centro colabora en gran medida al desarrollo del proceso de Competencia Lectora que se inicia durante las horas lectivas. Todas las tardes está abierta al uso y disfrute del alumno que lo desee, pudiendo no solo consultar en sus enciclopedias y textos de ciencia e investigación sino también iniciarse en la lectura de libros de Literatura, que pueden seguir leyendo en casa como préstamo. Después de la jornada escolar, el alumnado puede hacer uso de este lugar para realizar sus tareas.

OBJETIVOS

1. Dotar a los alumnos de las capacidades básicas para conseguir y utilizar de manera autónoma los servicios y recursos.
2. Promover el uso de la Biblioteca como punto de referencia para la elaboración de tareas diarias, para investigar, como lugar de consulta y de préstamo.
3. Utilizar la Biblioteca con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente (Semana Cultural, Libro-Fórum, sesiones de Tutoría, etc).
4. Inculcar en el alumno la lectura como fuente de ocio.
5. Adoptar un comportamiento y unos hábitos relacionados con el debido uso de la biblioteca.



FUNCIONES

1. Poner a disposición del alumno documentación, materiales y recursos didácticos posibles, en cualquier soporte.
2. Crear el entorno adecuado para que los alumnos puedan utilizar todas las fuentes de información puestas a su alcance y realicen las tareas fuera del aula.
3. Fomentar actividades que conlleven la práctica de la lectura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA BIBLIOTECA

Durante las horas lectivas y extraescolares, la Biblioteca es usada como marco para diversas actividades literarias, como son: talleres literarios, la revista del Centro, libro-foros, exposiciones culturales, escenificaciones y charlas-coloquio. Todo ello con la intención de crear entre el alumnado un ambiente de interés por los libros y por todo lo relacionado con la cultura y el saber.

11.- PLAN DE MEJORA EN LENGUA, MATEMÁTICAS E INGLÉS.

El plan de mejora en las asignaturas de Lengua y Literatura Castellana, Matemáticas e Inglés está diseñado para dar respuesta a aquellos aspectos didácticos en los que se ha detectado, tanto en la evaluación de los alumnos como en nuestra práctica docente que sean sensibles de mejorar sirviendo como base para el desarrollo de este plan, los resultados de nuestras propias evaluaciones y los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas externas que ha realizado la Conserjería de Educación en cursos anteriores; aunque debido a la pandemia, llevamos los tres últimos cursos sin hacerse, faltándonos este gran indicador que nos ha servido como base para desarrollar y fortalecer este plan y elevar el nivel de aprendizaje y conocimiento de nuestros alumnos.

11.1.- Plan de mejora en Lengua, Matemáticas e Inglés Educación Primaria.





PLAN DE MEJORA DE LENGUA 1º E.P.

OBJETIVO: Consolidar la fluidez lectora y su comprensión.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 90% de los alumnos comprenda el significado de un texto.

ACTUACIONES	1 Se realizarán lecturas en voz alta con todo el grupo, dos veces en semana.
	2 Trabajar la lectura contestando preguntas relacionadas con el texto.
	3 Fomentar hábito lector en casa con lecturas recomendadas para el ámbito familiar.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Trabajar un mínimo de dos lecturas comprensivas con sus correspondientes actividades.	Semanalmente.	Profesores de Lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las actividades. 	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Explicar durante la lectura aquellas palabras desconocidas para los alumnos.	Durante la evaluación.	Profesores de las asignaturas impartidas en castellano.	<ul style="list-style-type: none"> Empleo del vocabulario aprendido con otros ejemplos. 	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Incluir en el ámbito familiar una lectura por trimestre.	Durante la evaluación.	Profesores de Lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de ficha de comprensión lectora. 	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Lengua, Wi Fi, libro digital, PDI, libros de Comprensión Lectora.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 1º E.P.

OBJETIVO: Interiorizar diferentes reglas ortográficas a lo largo del curso.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 90% de los alumnos mejoren los resultados en el aspecto de ortografía.

ACTUACIONES								
1 Recordar las reglas ortográficas vistas en cada unidad antes de realizar el dictado.								
2 Repetir las faltas cometidas dos veces.								
3 Utilización de juegos digitales para afianzar las reglas ortográficas trabajadas.								
TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%			
					2.Cumplimiento entre 25% y 50%			
					3.Cumplimiento entre 50% y 75%			
					4.Cumplimiento entre 75% y 100%			
1.1 Realizar dos dictados.	Quincenalmente.	Profesores de Lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Realización del dictado por parte de los alumnos. 	Coordinador de Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Repetir las faltas cometidas en el dictado.	Quincenalmente.	Profesores de Lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Número de faltas cometidas en cada dictado. 	Coordinador de Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Incluir juegos online de ortografía una vez a la semana.	Semanalmente.	Profesores de Lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa de los resultados del juego. 	Coordinador de Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Lengua, Wi Fi, libro digital, PDI, libros de Comprensión Lectora, cuaderno de cuadrícula, juegos online.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 1º E.P.

OBJETIVO: Aprender nuevos conceptos gramaticales de la Lengua Castellana.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más de un 90% de los alumnos reconozcan los contenidos gramaticales trabajados en clase.

ACTUACIONES	1 Realizar ejercicios con el fin de aprender y afianzar los contenidos gramaticales trabajados.
	2 Realizar actividades gramaticales de repaso en la pizarra.
	3 Utilización de juegos digitales para afianzar las reglas gramaticales trabajadas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar actividades atendiendo al enunciado correspondiente.	Semanalmente.	Profesores de Lengua.	Número de ejercicios resueltos en el cuaderno.	Coordinador del Equipo.	1	2	3	4
2.1 Completar ejercicios gramaticales.	Quincenalmente.	Profesores de Lengua.	Número de ejercicios completados correctamente en el libro.	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Incluir juegos online de gramática una vez a la semana.	Semanalmente.	Profesores de Lengua.	Observación directa de los resultados del juego.	Coordinador de Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Lengua, Wi Fi, PDI, libro digital, guía del profesor, cuaderno del alumno y murales motivadores, juegos online.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE 1º E.P.

OBJETIVO: Reforzar el trabajo en cuadrícula para lograr una correcta grafía.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que al menos el 90% de los alumnos realicen de manera adecuada la grafía orientándose en el cuadro.

ACTUACIONES	1 Reforzar el uso de los cuadernos del alumno con cuadrícula.
	2 Motivar a los alumnos para conseguir una grafía clara, limpia y ordenada; con el fin de que comprendan la importancia de una caligrafía correcta.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Recordar al inicio de todas las actividades la importancia de la correcta realización de la letra.	Diariamente.	Todos los profesores.	Número de alumnos que realizan una caligrafía correcta.	Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Hacer especial hincapié en las normas ortográficas vistas.	Diariamente.	Todos los profesores.	Número de alumnos que realizan una ortografía correcta.	Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Transmitir la importancia de una presentación limpia, clara y ordenada de sus trabajos.	Diariamente.	Profesor de Lengua.	Número de alumnos que realizan correctamente las pautas marcadas.	Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: pizarra, PDI, Wi Fi, libro y cuaderno del alumno, cuaderno de cuadrícula, lapicero, goma y pinturas de colores.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 2º E.P.

OBJETIVO: Continuar trabajando la lectura y la comprensión oral y escrita.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 90% de los alumnos consiga comprender la información clave de un texto.

ACTUACIONES	1 Incrementar el número de lecturas en voz alta y en silencio de diferentes tipos de textos.
	2 Insistir en la importancia de leer textos con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.
	3 Utilizar diferentes estrategias para favorecer la comprensión lectora.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1 Cumplimiento entre 0 y 25%	2 Cumplimiento entre 25% y 50%	3 Cumplimiento entre 50% y 75%	4 Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Leer en voz alta y en silencio, diferentes tipos de textos tanto en Lengua como en el resto de las asignaturas.	Durante la evaluación.	Profesores de las asignaturas impartidas en castellano.	Cantidad de lecturas realizadas durante la evaluación.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Realizar las lecturas con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados para conseguir una mejor comprensión.	Durante la evaluación.	Profesores de las asignaturas impartidas en castellano.	Porcentaje de alumnos que leen siguiendo las pautas correctas.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Usar diferentes técnicas para una correcta lectura comprensiva.	Durante la evaluación.	Profesores de las asignaturas impartidas en castellano.	Número de alumnos que ponen en práctica estrategias trabajadas para favorecer la comprensión lectora.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Lengua, Wi Fi, PDI, libro digital, libros de lectura con actividades de comprensión lectora, libros de la biblioteca de aula, libros de lectura de los propios alumnos y diccionario.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 2º E.P.

OBJETIVO: Conocer y utilizar las reglas básicas de ortografía.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que más del 90% de los alumnos mejoren los resultados en el aspecto de ortografía.

ACTUACIONES	1 Realizar dictados semanalmente. 2 Seguir pautas establecidas en la realización de los dictados. 3 Elaborar ejercicios de expresión escrita usando las normas y estrategias de la escritura.							
TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA 1.Cumplimiento entre 0 y 25% 2.Cumplimiento entre 25% y 50% 3.Cumplimiento entre 50% y 75% 4.Cumplimiento entre 75% y 100%			
1.1 Realizar un dictado siguiendo las pautas establecidas.	Semanalmente.	Profesores de Lengua.	Número de alumnos que aplican las reglas ortográficas trabajadas.	Coordinador de Ciclo Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Copiar tres veces las faltas en el cuaderno.	Semanalmente.	Profesores de Lengua.	Número de faltas cometidas en cada dictado.	Coordinador de Ciclo Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Elaborar textos sencillos teniendo en cuenta las reglas de la escritura.	Cada dos semanas.	Profesores de Lengua.	Número de alumnos que realizan correctamente textos escritos.	Coordinador de Ciclo Jefatura de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Lengua, Wi Fi, PDI, libro digital, guía del profesor, dossier de actividades complementarias, cuaderno del alumno y diccionario.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 2º E.P.

OBJETIVO: Conocer los elementos gramaticales de la Lengua Castellana.

INDICADOR DE LOGRO: Obtener que más de un 90% de los alumnos reconozcan los contenidos gramaticales trabajados en clase.

ACTUACIONES	1 Realizar actividades complementarias en el cuaderno y en el Dossier.
	2 Repasar los contenidos trabajados periódicamente para afianzarlos y recordarlos a lo largo del curso.
	3 Utilizar videos educativos que faciliten y ayuden a los alumnos a interiorizar los contenidos.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1.Completar actividades de los contenidos nuevos trabajados.	Semanalmente.	Profesores de Lengua.	Número de ejercicios resueltos en el cuaderno y en el Dossier.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Realizar actividades de repaso de contenidos dados a lo largo del curso.	A lo largo del curso.	Profesores de Lengua.	Número de aciertos en los retos y preguntas formuladas.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Visionar videos educativos que ayuden a los alumnos para entender mejor lo trabajado en clase.	En cada unidad.	Profesores de Lengua	Grado de Interés mostrado por el alumnado.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.				

RECURSOS: Libro de Lengua, Wi Fi, PDI, libro digital, guía del profesor, dossier de actividades complementarias, cuaderno del alumno y murales motivadores.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 2º E.P.

OBJETIVO: Realizar correctamente la grafía de las letras en la cuadrícula cuidando el orden, la limpieza y la presentación en los trabajos.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar que al menos el 90% de los alumnos realicen de manera adecuada la grafía orientándose en el cuadro.

ACTUACIONES	1 Realizar correctamente la letra en el cuadrado, inculcando a los alumnos la importancia de una grafía clara, limpia y ordenada.
	2 utilizar los cuadernos del alumno en cuadrícula para trabajar las pautas de la escritura.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Insistir en la importancia de una correcta grafía antes de realizar un ejercicio en el cuaderno.	Diariamente.	Todos los profesores.	Número de alumnos que hacen la grafía de las letras correctamente dentro de la cuadrícula.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Recordar las pautas a seguir antes de realizar un ejercicio escrito	Diariamente	Todos los profesores.	Número de alumnos que siguen las pautas de la escritura correctamente.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
2.2 Continuar incentivando a los alumnos con el uso del bolígrafo cuando tengan una grafía correcta y cuiden la presentación de los trabajos.	A partir del tercer trimestre.	Profesor de Lengua.	Número de alumnos que realizan correctamente la grafía y cuidan el orden y la limpieza de los trabajos.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: pizarra, cuaderno del alumno, dossier de actividades complementarias, regla, lapicero, goma, pinturas de colores y bolígrafos.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 3º E.P.

OBJETIVO: Perfeccionar la lectura en voz alta con el ritmo y la entonación adecuada.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 90% de los alumnos mejoren su velocidad y entonación.

ACTUACIONES	1 Incrementar el número de lecturas a lo largo del curso.
	2 Entrenar a los alumnos en estrategias para hacer buenas lecturas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Traer un libro de lectura, elegido por los alumnos para leerlo de manera individual a lo largo del curso.	En cada evaluación	Profesores de Lengua	<ul style="list-style-type: none"> Número de alumnos que participan en la lectura. Porcentaje de alumnos que leen correctamente 	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1. Recordar la guía de pasos a seguir en una buena lectura.	En cada evaluación	Profesores de Lengua	<ul style="list-style-type: none"> Número de alumnos que siguen esa guía. Número de profesores que utilizan la guía. 	Jefe de estudios	1	2	3	4

RECURSOS: Lecturas obligatorias de cada tema, tres libros de lectura, más el libro individual de cada alumno.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 3ºE.P.

OBJETIVO: Continuar aplicando la herramienta digital Progentis para mejorar la velocidad y comprensión lectora.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 90% de los alumnos sean capaces de aumentar su velocidad y comprensión lectora.

ACTUACIONES	1 Responder correctamente a las preguntas de las lecturas de cada unidad.
	2 Realizar ejercicios para potenciar las destrezas lectoras.
	3 Mejorar la habilidad en el empleo del uso del ordenador.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar las lecturas correspondientes a cada unidad.	Una vez a la semana	Profesores de Lengua	• Número lecturas resueltas en cada evaluación.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1 Efectuar ejercicios sobre diferentes destrezas lectoras.	Una vez a la semana	Profesores de Lengua	• Número de ejercicios resueltos en cada evaluación.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
3.1 Aporta estrategias para hacer un buen uso del ordenador.	Una vez a la semana	Profesores de Lengua	• Número de alumnos que utilizan correctamente el ordenador	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Ordenador y programa Progentis.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 3ºE.P.

OBJETIVO: Incrementar los buenos resultados en ortografía de los alumnos.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 90%de los alumnos mejoren los resultados obtenidos en el aspecto de ortografía.

ACTUACIONES	1 Realizar dictados semanales.
	2 Trabajar a través de la repetición la interiorización de las reglas aprendidas.
	3 Habituarse a los alumnos a utilizar el diccionario cuando desconozcan el significado de una palabra.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Hacer dos dictados.	Semanalmente	Profesores de Lengua	• Número de alumnos que participan en la corrección de los dictados.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
1.2 Realizar un dictado evaluable.	Al finalizar cada unidad	Profesores de Lengua	• Número de alumnos que realizan correctamente el dictado	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1 Copiar 3 veces cada falta cometida.	Dos veces a la semana	Profesores de Lengua	• Número de faltas cometidas en cada dictado.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
3.1 Buscar palabras en el diccionario y copiar su significado.	En cada unidad.	Profesores de Lengua	• Número de palabras buscadas adecuadamente	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Lengua, Cuaderno del alumno y diccionario.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 3º E.P.

OBJETIVO: Progresar en la asimilación de contenidos.

INDICADOR DE LOGRO: Incrementar la comprensión de los contenidos trabajados en un 90% de la clase.

ACTUACIONES	1 Realizar esquemas en la pizarra.
	2 Trabajar los análisis morfosintácticos
	3 Proporcionar actividades interactivas relacionadas con los contenidos trabajados.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Elaborar esquemas con cada contenido trabajado hasta el momento.	En cada unidad	Profesores de Lengua	-Número de esquemas realizados. -Porcentaje de alumnos que asimilan los contenidos, más fácilmente.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1 Realizar un análisis morfológico y sintáctico.	En cada unidad	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que realizan correctamente los análisis. -Número de análisis resueltos en cada unidad.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
3.1. Realizar actividades interactivas para motivar a los alumnos y facilitar la interiorización de contenidos.	En cada unidad	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que mejoran la interiorización de contenidos a través de las actividades interactivas.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno del alumno, pizarra digital y actividades de liveworksheets.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA

OBJETIVO: Perfeccionar la caligrafía siguiendo las pautas establecidas, de manera que sea clara, limpia y ordenada.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que al menos un 90% de los alumnos alcance una adecuada presentación del cuaderno con una caligrafía clara, limpia y ordenada.

ACTUACIONES	1 Insistir en las pautas establecidas para una correcta presentación.
	2 Recordar las pautas para la realización de una buena caligrafía.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1. Recordar en todas las tareas por escrito las pautas para conseguir una buena presentación en el cuaderno.	Diariamente	Profesores de Lengua	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de alumnos que siguen las pautas correctamente. 	Jefe de Estudios	1	2	3	4
2.1. Insistir en la importancia de realizar una buena caligrafía.	Diariamente	Profesores de Lengua	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de alumnos que siguen las pautas correctamente. 	Jefe de Estudios	1	2	3	4

RECURSOS: Hoja de pautas y cuaderno de Lengua.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 4º E.P.

OBJETIVO: Perfeccionar el ritmo, la entonación y la comprensión lectora

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más de 80% de los alumnos mejoren los resultados en Comprensión Lectora.

ACTUACIONES	1 Incrementar el número de lecturas en voz alta.
	2 Leer un libro trimestralmente, realizando una prueba escrita como control del mismo.
	3 Practicar diariamente la lectura en voz alta.
	4 Usar el diccionario para buscar el significado de las palabras que desconozcan.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar dos lecturas en voz alta, perfeccionando el ritmo y la entonación	Semanalmente	Alumnos	Número de alumnos que participan en la lectura en voz alta	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2 Responder preguntas relacionadas con la lectura	Semanalmente	Alumnos	Porcentaje de alumnos que responden correctamente las preguntas planteadas	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
2.1 Realizar un control al finalizar cada libro leído	Trimestralmente	Profesores de Lengua	Porcentaje de alumnos que superan la prueba escrita.	Coordinador de ciclo. Jefa de Estudios	1	2	3	4
3.1 Leer en voz alta la introducción de nuevos conceptos	Cada sesión de clase	Alumnos	Número de alumnos que asimilan nuevos conceptos	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
4.1 Usar el diccionario para buscar el significado de nuevas palabras.	Todos los días que lo precisen durante la evaluación	Alumnos	Porcentaje de alumnos que hacen un uso correcto del diccionario.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto del alumno, libro de comprensión lectura, libros de lectura obligatorios, Wi Fi, pizarra digital.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 4º E. P.

OBJETIVO: Mejorar la Ortografía de los alumnos

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más de 80% de los alumnos mejoren los resultados en Ortografía

ACTUACIONES	1 Realizar dos dictados por unidad siendo ambos evaluables.
	2 Explicar las reglas ortográficas aprendidas para conseguir su interiorización.
	3 Buscar en el diccionario aquellas palabras que se tengan dudas a la hora de ser escritas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Repetir el dictado entero siempre que se suspenda	Todo el curso	Alumnos	Porcentaje de alumnos que suspende el dictado propuesto.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2 Repetir cinco veces las faltas cometidas en el dictado	Todo el curso	Alumnos	Porcentaje de alumnos que comente tres o más faltas.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Aplicar las reglas ortográficas aprendidas en los dictados realizados	Todo el curso	Alumnos	Porcentaje de alumnos que mejoran los resultados gracias a la interiorización de las reglas ortográficas.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Usar el diccionario siempre que los alumnos lo necesiten.	Todo el curso	Alumnos	Porcentaje de alumnos que hacen uso del diccionario.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto del alumno, guía del profesor, guía de dictados

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 4º E. P.

OBJETIVO: Progresar en la comprensión oral y escrita

INDICADOR DE LOGRO: lograr que el 80% de los alumnos, como mínimo, sean capaces de comprender la información de un texto o audición.

ACTUACIONES	1 Responder a las preguntas de las lecturas
	2 Inculcar a los alumnos la importancia de escuchar en silencio y atentamente las audiciones.
	3 Realizar un breve resumen de forma oral sobre la lectura leída.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Trabajar dos lecturas comprensivas en cada unidad	Quincenalmente	Profesor de Lengua	Porcentaje de alumnos que responden de forma satisfactoria las preguntas relacionadas con el texto.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
2.1 Realizar una audición por cada unidad.	Quincenalmente	Profesor de Lengua	Porcentaje de alumnos que responden de forma satisfactoria las preguntas relacionadas la audición.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
3.1 Contestar a preguntas relacionadas con lo leído.	Cada sesión.	Profesor de Lengua	Porcentaje de alumnos que responden de forma satisfactoria las preguntas relacionadas la audición.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

RECURSOS: libro de texto, Wi Fi y pizarra digital

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 4º E.P.

OBJETIVO: Desarrollar pequeños textos escritos argumentando su opinión personal.

INDICADOR DE LOGRO: lograr que el 80% de los alumnos, como mínimo, sean capaces de escribir textos de opinión personal.

ACTUACIONES	1 Elaborar oraciones con sentido completo.
	2 Utilizar conectores variados.
	3 Ceñirse al tema requerido.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1 Cumplimiento entre 0 y 25% 2 Cumplimiento entre 25% y 50% 3 Cumplimiento entre 50% y 75% 4 Cumplimiento entre 75% y 100%			
1.1 Proponer debates orales para defender una opinión.	Quincenalmente	Profesor de Lengua	Porcentaje de alumnos que participan en los debates de forma activa.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
2.1 Realizar un ejercicio de expresión escrita.	Quincenalmente	Profesor de Lengua	Porcentaje de alumnos que responden de forma satisfactoria ceñéndose al tema requerido.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
3.1 Ampliar su vocabulario a través de sinónimos y diferentes conectores.	Quincenalmente	Profesor de Lengua	Porcentaje de alumnos que utiliza de forma satisfactoria el vocabulario y los conectores.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

RECURSOS: libro de texto, Wi Fi y pizarra digital

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 5º E. P.

OBJETIVO: Inventar pequeñas historias utilizando los signos de puntuación y una correcta presentación para mejorar la expresión escrita.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de alumnos que superen este aspecto.

ACTUACIONES	1. Proporcionar pautas para la correcta elaboración de pequeños textos.
	2. Hacer hincapié en la importancia del uso de oraciones cortas y sencillas.
	3. Animar a los alumnos a crear diferentes tipos de textos.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Repasar los signos de puntuación para la correcta elaboración de pequeños textos.	Semanal.	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que consiguen utilizarlos correctamente.	Coordinador de Ciclo.	1	2	3	4
2.1. Elaborar textos de forma grupal como ejemplo.	Una vez al mes.	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que asimilan el vocabulario más fácilmente.	Coordinador de Ciclo.	1	2	3	4
3.1 Elaborar diferentes tipos de textos. (Fichas de lectura...)	Quincenal	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que elaboran tipos de texto.	Coordinador de Ciclo.	1	2	3	4

RECURSOS: Fichas de comprensión lectora evaluables, ordenadores portátiles, cuaderno del alumno y libros de lectura obligatorios.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 5º E. P.

OBJETIVO: Practicar los tiempos verbales estudiados hasta el momento desde principio de curso. Y ampliar con el modo subjuntivo, desde la segunda evaluación.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de alumnos que superen este aspecto.

ACTUACIONES	1.- Repasar los tiempos verbales estudiados antes de comenzar los tiempos nuevos. 2.- Enseñar la correspondencia de los tiempos simples con los compuestos. 3.- Aprender bien los verbos modelo de cada conjugación. 4.- Analizar tiempos verbales completos.							
TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25% 2.Cumplimiento entre 25% y 50% 3.Cumplimiento entre 50% y 75% 4.Cumplimiento entre 75% y 100%			
Trabajar oralmente los distintos tiempos verbales	Todo el curso	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que identifican los diferentes tiempos verbales.	Coordinador de Ciclo.	1	2	3	4
Relacionar las formas simples y compuestas de los tiempos propuestos.	Todo el curso	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que distinguen los tiempos simples y compuestos de cada modo.	Coordinador de Ciclo.	1	2	3	4
Identificar los verbos regulares o irregulares a partir de los verbos modelo.	Todo el curso	Profesores de Lengua	- Porcentaje de alumnos que distinguen los verbos regulares de los irregulares.	Coordinador de Ciclo.	1	2	3	4
Analizar tiempos verbales de diferentes conjugaciones y modos.	Todo el curso	Profesores de Lengua	- Porcentaje de alumnos que estudian diariamente los verbos.	Coordinador de Ciclo.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto y cuaderno del alumno.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 5º E. P.

OBJETIVO: Ampliar el vocabulario del alumnado utilizando el diccionario.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de alumnos que superen este objetivo.

ACTUACIONES	1.-Usar el diccionario para buscar el significado de los vocablos nuevos.
	2.-Copiar en el cuaderno aquellas palabras cuyo significado desconocen.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Buscar palabras en el diccionario, además de las marcadas en la lectura, otras que desconozcan del texto.	Semanalmente	Profesores de Lengua	-Número de palabras buscadas en cada lectura.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1 Insistir en el buen uso del diccionario para aumentar el léxico.	Semanalmente	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que utilizan el diccionario con mayor efectividad.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
3.1. Escribir oraciones usando las palabras nuevas aprendidas.	Semanalmente	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que consiguen emplear bien las palabras nuevas.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Diccionario, libro de texto, Wi Fi, PDI, web RAE

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 5º E. P.

OBJETIVO: Repasar las reglas ortográficas aprendidas en otros cursos, dedicando algunas sesiones, al principio de cada evaluación para ayudar a los alumnos a afianzarlas.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de alumnos que superen este aspecto.

ACTUACIONES	1 Usar los diferentes recursos digitales aplicados a la Ortografía.
	2 Revisar los dictados para comprobar la relación causa-efecto de la actuación.
	3 Realizar dos dictados semanales, siendo uno de ellos evaluable.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Trabajar con diferentes actividades interactivas y diferentes webs ,las reglas ortográficas estudiadas.	Quincenalmente	Profesores de Lengua	-Número de actividades interactivas y páginas webs utilizadas por los alumnos para aprender las reglas ortográficas estudiadas.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1 Repetir el dictado con seis faltas. Con menos faltas, copiar la palabra dentro de una oración.	Dos veces por semana	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que cometen tres o más faltas en cada uno de los dictados.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
3.1 Memorizar las reglas ortográficas correspondientes a cada tema y aplicarlas posteriormente en el dictado.	Tres veces por semana	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que cometen menor número de faltas ortográficas.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Pizarra digital, sala de ordenadores, ordenadores portátiles, guía del profesor, guía de dictados, cuaderno del alumno y ejercicios de ampliación en la Plataforma digital del curso.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 5º E. P.

OBJETIVO: Promover el gusto por el trabajo bien hecho, cuidando el orden, la limpieza y la caligrafía en las producciones escritas.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 90% de los alumnos presenten sus cuadernos y trabajos con una correcta caligrafía y coherencia en la producción de textos.

ACTUACIONES	1. Conseguir orden y limpieza de los cuadernos y trabajos con una grafía clara y legible.
	2. Componer textos de forma progresiva y coherente.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Comprobar el orden y la limpieza de los cuadernos y trabajos.	Diariamente.	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que tienen organizado el cuaderno.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1. Manejar estrategias para la composición de textos de forma correcta y coherente.	Quincenalmente.	Profesores de Lengua	-Porcentajes de alumnos que siguen las pautas correctamente.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno del alumno.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 6º E. P.

OBJETIVO: Llevar a cabo estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de la escritura, respetando la sintaxis y la gramática de la Lengua.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de alumnos que superen este aspecto.

ACTUACIONES	1 Memorizar y aprender las conjugaciones de los verbos regulares.							
	2 Aprender y memorizar algunos verbos irregulares.							
3 Aprender las clases de adverbios y conectores para distinguir los tipos de complementos del predicado.								
TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25% 2.Cumplimiento entre 25% y 50% 3.Cumplimiento entre 50% y 75% 4.Cumplimiento entre 75% y 100%			
1.1. Reconocer los verbos regulares.	Todo el curso	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que estudian diariamente los verbos.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2. Reconocerlas correspondencias de los tiempos verbales.	Todo el curso	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que distinguen correctamente los tiempos verbales.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1. Enseñar algunos ejemplos de verbos irregulares.	Todo el curso	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que distinguen los verbos regulares de los irregulares.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1. Repasar los distintos tipos de adverbios y conectores analizando oraciones.	Todo el curso	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que realizan correctamente los análisis propuestos.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto y cuaderno del alumno.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 6º E. P.

OBJETIVO: Utilizar el diccionario para aprender diferentes acepciones de una palabra.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de alumnos que superen este objetivo.

ACTUACIONES 1. Usar el diccionario para buscar el significado de los vocablos nuevos y copiar en el cuaderno aquellas palabras cuyo significado desconocen.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Buscar palabras en el diccionario, además de las marcadas en la lectura, otras que desconozcan del texto.	Semanalmente	Profesores de Lengua	-Numero de palabras buscadas en cada lectura.	Coordinador de Ciclo Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2. Insistir en el buen uso del diccionario para aumentar el léxico.	Semanalmente	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que utilizan el diccionario con mayor efectividad.	Coordinador de Ciclo Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Diccionario, libro de texto, Wi Fi, PDI, web RAE

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 6º E. P.

OBJETIVO: Afianzar las reglas ortográficas aprendidas en cursos anteriores, dedicando algunas sesiones, al principio de cada evaluación.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de alumnos que superen este aspecto.

ACTUACIONES	1. Usar los diferentes recursos digitales aplicados a la Ortografía. 2. Revisar los dictados para comprobar la relación causa-efecto de la actuación. 3. Realizar dos dictados semanales, siendo uno de ellos evaluable.
--------------------	--

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1. Trabajar con diferentes actividades interactivas y diferentes webs, las reglas ortográficas estudiadas.	Quincenalmente	Profesores de Lengua	-Número de actividades interactivas y páginas webs utilizadas por los alumnos para aprender las reglas ortográficas estudiadas.	Coordinador de Ciclo Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1. Repetir el dictado con 6 o más faltas. Con 5 o menos faltas, copiar la palabra dentro de una oración.	Dos veces por semana	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que cometen tres o más faltas en cada uno de los dictados.	Coordinador de Ciclo Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1. Memorizar las reglas ortográficas correspondientes a cada tema y aplicarlas posteriormente en el dictado.	Tres veces por semana	Profesores de Lengua	-Porcentaje de alumnos que cometen menor número de faltas ortográficas.	Coordinador de Ciclo Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Pizarra digital, sala de ordenadores, ordenadores portátiles, guía del profesor, guía de dictados y cuaderno del alumno

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA 6º E. P.

OBJETIVO: Practicar la expresión escrita, con diferentes tipos de texto (noticia, carta, cuento...) utilizando los signos de puntuación y una correcta presentación.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 90% de los alumnos presenten sus cuadernos y trabajos con una correcta caligrafía y coherencia en la producción de textos.

ACTUACIONES	1. Conseguir orden y limpieza de los cuadernos y trabajos con una grafía clara y legible.
	2. Escribir tipos de textos de forma progresiva y coherente.
	3. Elaborar fichas resúmenes de los libros leídos propuestos en el curso.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Comprobar el orden y la limpieza de los cuadernos y trabajos.	Diariamente.	Profesores de Lengua	-Número de alumnos que tienen organizado el cuaderno.	Coordinador de Ciclo Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1. Manejar estrategias para la composición de textos de forma correcta y coherente.	Quincenalmente.	Profesores de Lengua	-Porcentajes de alumnos que siguen las pautas correctamente.	Coordinador de Ciclo Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1. Realizar breves resúmenes de los libros leídos en clase.	Trimestralmente.	Profesores de Lengua.	- Porcentajes de alumnos que siguen las pautas correctamente.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno del alumno.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 1º EP

OBJETIVO: A través de rutinas, desarrollar diferentes habilidades orales.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 90% de los alumnos sean capaces de expresarse y comprender oraciones sencillas.

ACTUACIONES	1 Reforzar habilidades orales mediante juegos en equipo.
	2 Reforzar la comprensión y expresión oral mediante preguntas diarias.
	3 Realizar actividades motivadoras que fomenten participación.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Reforzar las habilidades orales mediante juegos en equipo.	Anual	Profesores de Inglés.	• Diferentes carteles elaborados.	• Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4
2.1 Realizar preguntas rutinarias, adaptándolas al contenido trabajado en la unidad.	Mensual	Profesores de Inglés.	• Cantidad de respuestas correctas a la batería de preguntas.	• Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4
3.1 Realizar actividades en el aula que motiven la participación.	Mensual	Profesores de Inglés.	• Cantidad de respuestas expresadas correctamente.	• Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, audios, material creado por las profesoras, póster, actividades digitales.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 1º EP

OBJETIVO: Perfeccionar, mediante ejercicios propuestos, las habilidades escritas con ayuda de apoyo visual.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 90% de los alumnos sean capaces de expresarse y entender frases sencillas de forma escrita.

ACTUACIONES	1 Reforzar la expresión escrita mediante preguntas que impliquen la escritura.
	2 Fomentar la autonomía en la realización de actividades escritas a través de apoyo y refuerzo visual.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar preguntas rutinarias, pidiendo la elaboración escrita de las respuestas.	Semanal	Profesores de Inglés.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de respuestas escritas correctas a la batería de preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Bilingüismo. 	1	2	3	4
2.1 Realizar ejercicios del libro con apoyo visual.	Diaria	Profesores de Inglés.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades realizadas correctamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Bilingüismo. 	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, audios, material creado por las profesoras, póster.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 2º EP

OBJETIVO: Utilizar las rutinas para mejorar las habilidades orales

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 85% de los alumnos sean capaces de expresarse y entender frases sencillas.

ACTUACIONES	1 Utilizar un panel de rutinas
	2 Usar una batería de preguntas para reforzar la comprensión oral.
	3 Fomentar el trabajo en equipo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Hacer un panel de rutinas cada trimestre, ampliando gradualmente la dificultad.	Trimestral	Profesores de Inglés.	Diferentes carteles elaborados.	Coordinador de bilingüismo.	1	2	3	4
2.1 Hacer preguntas orales en base a una batería de estas, para conseguir una mejora de la comprensión y expresión oral.	Diario	Profesores de Inglés.	Número de respuestas correctas a la batería de preguntas.	Coordinadoa de bilingüismo.	1	2	3	4
3.1 Realizar actividades en el día a día para fomentar el trabajo en equipo.	Semanal	Profesores de Inglés.	Actividades realizadas correctamente en equipo.	Coordinador de bilingüismo.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Inglés, flashcards, plataforma digital, pizarra digital, audios, material creado por las profesoras, panel de rutinas y batería de preguntas creado por las profesoras.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 2º EP

OBJETIVO: Mejorar las habilidades escritas mediante hojas de repaso y ampliación

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 85% de los alumnos sean capaces de expresarse y entender frases sencillas de manera escrita.

ACTUACIONES	1 Realizar hojas de repaso en los temas de mayor dificultad.
	2 Trabajar mediante preguntas la comprensión escrita en base a un texto dado.
	3 Fomentar el trabajo en equipo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar correctamente hojas de repaso de los temas de mayor dificultad.	Diario	Profesores de Inglés.	Número de actividades realizadas.	Coordinador de bilingüismo.	1	2	3	4
2.1 Contestar a preguntas escritas, mejorando así su expresión.	Diario	Profesores de Inglés.	Número de respuestas correctas a la batería de preguntas.	Coordinador de bilingüismo.	1	2	3	4
3.1 Llevar a cabo actividades rutinarias que involucren el trabajo en equipo.	Semanal	Profesores de Inglés.	Número de actividades realizadas correctamente en equipo.	Coordinador de bilingüismo.	1	2	3	4

RECURSOS: Flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, audios, fichas y material creado por las profesoras, pósters.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 2º EP

OBJETIVO: Realizar pruebas de listening a través de canciones.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 85% de los alumnos sean capaces de superar dichos ejercicios y controles.

ACTUACIONES	1 Hacer ejercicios de listening acordes a dicha prueba.
	2 Desglosar la estructura de las diferentes actividades.
	3 Escuchar un máximo de dos veces cada listening.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar una preparación previa del vocabulario, antes de la escucha.	Antes de cada ejercicio.	La profesora.	Número de ejercicios preparados antes del control	Coordinador de bilingüismo.	1	2	3	4
2.1 Hacer una corrección posterior del ejercicio de listening, para asegurarnos de la correcta comprensión del mismo por parte del alumnado.	Quincenal	La profesora.	Número de ejercicios trabajados.	Coordinador de bilingüismo.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, audios, material creado por las profesoras.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 3º EP

OBJETIVO: Realizar dramatizaciones a través de diferentes textos con el fin de despertar y mantener el gusto por expresarse en una lengua extranjera.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 90% de los alumnos sean capaces de expresarse y entonar frases sencillas en Lengua Extranjera.

ACTUACIONES	1 Crear una batería de frases relacionadas con los contenidos vistos.
	2 Reforzar la expresión oral mediante dramatizaciones.
	3 Incentivar la participación en clase.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Crear una batería de frases relacionadas con los contenidos vistos.	Trimestral	Profesores de Inglés.	Batería de frases.	Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4
2.1 Reforzar la expresión oral mediante dramatizaciones.	Trimestral	Profesores de Inglés.	Cantidad de dramatizaciones realizadas.	Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4
3.1 Incentivar la participación en clase.	Diario	Profesores de Inglés.	Número de actividades realizadas.	Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, Internet, audios, material creado por las profesoras, pósters.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 3º EP

OBJETIVO: Continuar realizando ejercicios de Reading y Listening de ampliación para practicar de cara al examen.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 90% de los alumnos mejoren sus resultados en los controles de Reading y Listening.

ACTUACIONES	1. Elaborar ejercicios parecidos a los controles de las unidades.
	2. Reforzar la comprensión oral y escrita mediante preguntas.
	3. Realizar ejercicios interactivos en la PDI para repasar.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar ejercicios y controles cada evaluación, ampliando gradualmente la dificultad.	Trimestral	Profesores de Inglés.	Diferentes ejercicios elaborados.	Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4
2.1 Llevar a cabo preguntas referentes a textos escritos y audios respondiendo por escrito.	Trimestral	Profesores de Inglés.	Número de respuestas correctas a la batería de preguntas planteada.	Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4
3.1 Realizar ejercicios de carácter interactivo con el fin de repasar los contenidos vistos en el aula.	Mensual	Profesores de Inglés.	Número de actividades interactivas realizadas con éxito en la PDI.	Coordinador de Bilingüismo.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, Internet, audios, material creado por las profesoras, pósters.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 4º EP

OBJETIVO: Utilizar el diccionario bilingüe como herramienta de consulta para fomentar su autonomía y conocimiento del idioma.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que un 90% del alumnado maneje de manera autónoma el diccionario bilingüe.

ACTUACIONES	1 Encontrar palabras relacionadas con los contenidos trabajados. 2 Fomentar su autonomía a la hora de usar el diccionario.
--------------------	---

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Buscar baterías de palabras relacionadas con las unidades didácticas.	Anual	Los alumnos y el profesor	Número de preguntas comprendidas correctamente	Profesores	1	2	3	4
2.1 Proporcionar temas atractivos y relevantes a la unidad.	Anual	Profesores.	Número de temas propuestos.	Coordinación del departamento de Inglés.	1	2	3	4
2.2 Utilizar el diccionario para la comprensión del vocabulario.	Anual	Profesores	Número de palabras aprendidas.	Profesores	1	2	3	4

RECURSOS: Diccionario, internet, libro de inglés, cuaderno.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 4º EP

OBJETIVO: Realizar textos cortos relacionados con los temas trabajados en cada unidad para desarrollar la expresión escrita.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 80% de los alumnos incrementen sus resultados en este aspecto.

ACTUACIONES	1 Desarrollar la expresión escrita, aportando estrategias al alumnado para la realización de textos cortos.
	2 Realizar esquemas para organizar las ideas previas a la realización del texto.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar ejercicios de esquemas previos.	Mensual	Profesores de Inglés.	Número de esquemas elaborados correctamente.	El profesor.	1	2	3	4
2.1 Elaborar textos relaciones con las unidades didácticas.	Mensual	Profesores de Inglés.	Número de textos elaborados correctamente.	El profesor.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, material creado por las profesoras, pósters.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 5º EP

OBJETIVO: Facilitar los conectores y estructuras necesarias para una correcta elaboración de los diferentes tipos de textos.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que un 85% del alumnado mejore su fluidez y seguridad a la hora de comunicarse de forma escrita en dicha lengua.

ACTUACIONES

1. Reforzar el aspecto de Writing (expresión escrita) realizando ejercicios y aportando estrategias útiles para los alumnos profundizando en las estructuras y conectores necesarios para la correcta elaboración de textos escritos

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1. Elaborar diferentes textos con la ayuda de las estructuras y conectores aportados por la profesora.	Anual	Los alumnos y el profesor	Número de textos redactados de forma correcta.	La profesora	1	2	3	4
1.2. Proporcionar temas atractivos y relevantes a la unidad.	Anual	La profesora.	Número de temas propuestos.	La profesora.	1	2	3	4
1.3. Utilizar el diccionario para la comprensión del vocabulario.	Anual	Los alumnos	Número de palabras aprendidas.	La profesora	1	2	3	4

RECURSOS: Diccionario, internet, libro de inglés, hojas pautadas.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 5º EP

OBJETIVO: Seguir trabajando ejercicios de Listening de iguales características a los evaluables, para que adquieran estrategias y seguridad en el desarrollo de los mismos.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 85% de los alumnos incrementen sus resultados en este aspecto.

ACTUACIONES	1 Reforzar el aspecto de Listening realizando ejercicios y aportando estrategias útiles para los alumnos.
	2 Reforzar la comprensión oral mediante preguntas sobre los textos trabajados.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar ejercicios de Listening siguiendo el formato de los controles.	Quincenal	Profesores de inglés.	Número de preguntas correctas en el control.	El profesor.	1	2	3	4
2.1 Realizar preguntas, pidiendo la elaboración de la correspondiente respuesta.	Semanal	Profesores de Inglés.	Número de respuestas correctas a la batería de preguntas.	El profesor.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, material creado por las profesoras, pósters.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 6º EP

OBJETIVO: Facilitar los conectores y estructuras necesarias para una correcta elaboración de los diferentes tipos de textos.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que un 85% del alumnado mejore su fluidez y seguridad a la hora de comunicarse de forma escrita en dicha lengua.

ACTUACIONES 1. Reforzar el aspecto de Writing (expresión escrita) realizando ejercicios y aportando estrategias útiles para los alumnos profundizando en las estructuras y conectores necesarios para la correcta elaboración de textos escritos

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1. Elaborar diferentes textos con la ayuda de las estructuras y conectores aportados por la profesora.	Anual	Los alumnos y el profesor	Número de textos redactados de forma correcta.	La profesora	1	2	3	4
1.2. Proporcionar temas atractivos y relevantes a la unidad.	Anual	La profesora.	Número de temas propuestos.	La profesora.	1	2	3	4
1.3. Utilizar el diccionario para la comprensión del vocabulario.	Anual	Los alumnos	Número de palabras aprendidas.	La profesora	1	2	3	4

RECURSOS: Diccionario, internet, libro de inglés, hojas pautadas.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 6º EP

OBJETIVO: Seguir trabajando ejercicios de Listening de iguales características a los evaluables, para que adquieran estrategias y seguridad en el desarrollo de los mismos.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que, al menos, el 85% de los alumnos incrementen sus resultados en este aspecto.

ACTUACIONES	1 Reforzar el aspecto de Listening realizando ejercicios y aportando estrategias útiles para los alumnos.
	2 Reforzar la comprensión oral mediante preguntas sobre los textos trabajados.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar ejercicios de Listening siguiendo el formato de los controles.	Quincenal	Profesores de inglés.	Número de preguntas correctas en el control.	El profesor.	1	2	3	4
2.1 Realizar preguntas, pidiendo la elaboración de la correspondiente respuesta.	Semanal	Profesores de Inglés.	Número de respuestas correctas a la batería de preguntas.	El profesor.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Inglés, flashcards, libro digital, pizarra, PDI, Wi-fi, material creado por las profesoras, pósters.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 1º E.P.

OBJETIVO: Iniciar el empleo de diferentes estrategias para la correcta comprensión y resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 90% de los alumnos supere el aspecto de problemas.

ACTUACIONES	1 Trabajar los problemas semanalmente en el libro y el cuaderno elaborado por el profesorado.
	2 Identificar y subrayar en los problemas los datos y la pregunta clave para resolver el problema.
	3 Aproximar a su entorno más cercano los problemas, adaptándolos a situaciones cotidianas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar en clase un mínimo de 2 problemas semanales.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	- Número de problemas resueltos correctamente cada semana.	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Identificar subrayando los datos y la pregunta a resolver en el enunciado del problema.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	-Números de problemas semanales en los que se identifican subrayando los datos correctamente.	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios	1	2	3	4
3.1 Relacionar los problemas con situaciones del día a día.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	-Número de problemas relacionados con su vida cotidiana.	Coordinador del Equipo.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, Wi Fi, PDI, libro digital, cuaderno del alumno, cuaderno de ampliación y de problemas.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 1º E.P.

OBJETIVO: Trabajar el cálculo y la agilidad mental.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 90% de los alumnos mejoren los resultados en el aspecto de cálculo.

ACTUACIONES	1 Realizar distintas estrategias para lograr un resultado satisfactorio en el cálculo mental.
	2 Practicar ejercicios de cálculo en el cuaderno.
	3 Complementar las actividades con la pizarra individual de cada alumno.
	4 Realizar concursos de cálculo semanales para motivar al alumnado.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Trabajar distintas estrategias matemáticas para resolver operaciones.	Diariamente.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que realizan las actividades.	Coordinador de Equipo.	1	2	3	4
2.1. Realizar operaciones sencillas como sumas, restas, series crecientes y decrecientes.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de actividades realizadas en el cuaderno.	Coordinador de Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Emplear las pizarras individuales de los alumnos como recurso para trabajar el cálculo.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que realizan correctamente las operaciones.	Coordinador de Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
4.1. Llevar a cabo como recurso motivador concursos de cálculo.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que realizan las actividades.	Coordinador de Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, Wi Fi, PDI, libro digital, guía del profesor, cuaderno del alumno y cuaderno de operaciones.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 1º E.P.

OBJETIVO: Reconocer e identificar las horas tanto en el reloj analógico como en el digital.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que un 90% de los alumnos reconozcan las horas.

ACTUACIONES	1 Asimilar los conceptos : “en punto” e “y media”.
	2 Iniciarse en el uso de las horas.
	3 Apoyarse en plataformas y recursos digitales para incrementar la participación del alumnado.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Trabajar con el reloj de aula las diferentes horas trabajadas.	Tercer trimestre.	Profesores de Matemáticas.	Participación de los alumnos en la actividad.	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Relacionar las horas con rutinas de su vida cotidiana.	Tercer trimestre.	Profesores de Matemáticas.	Participación de los alumnos en la actividad.	Coordinador del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Apoyar el aprendizaje en recursos digitales para afianzar los contenidos.	Tercer trimestre.	Profesores de Matemáticas.	Participación de los alumnos en la actividad.	Coordinar del Equipo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, Wi Fi, PDI, libro digital, guía del profesor, cuaderno del alumno, reloj de aula, murales motivadores, juegos digitales y material plástico.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 2º E.P.

OBJETIVO: Continuar trabajando la resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 90% de los alumnos supere el aspecto de problemas.

ACTUACIONES	1 Continuar resolviendo problemas semanalmente con ayuda del libro y el Dossier del alumno.
	2 Insistir en las pautas a seguir en la resolución de problemas: Lectura comprensiva del enunciado y de la pregunta a contestar, obtención de los datos necesarios, determinación de las operaciones, formulación de la solución y comprobación de la misma.
	3 Valorar la importancia de las Matemáticas en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Continuar realizando en clase un mínimo de cuatro problemas semanales.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de problemas trabajados correctamente cada semana.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Hacer hincapié en las pautas a seguir en la correcta resolución de problemas.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Números de problemas resueltos siguiendo pautas adecuadas.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Utilizar situaciones de la vida cotidiana para plantear problemas.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de problemas relacionados con la vida cotidiana resueltos de forma óptima	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, guía del profesor, Wi Fi, PDI, libro digital, regla, lápices de colores, cuaderno de deberes de operaciones y problemas, cuaderno y dossier del alumno.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 2º E.P.

OBJETIVO: Mejorar el cálculo mediante estrategias matemáticas.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que más del 90% de los alumnos mejoren los resultados en el aspecto de cálculo.

ACTUACIONES	1.Seguir utilizando diferentes estrategias para el cálculo de operaciones.
	2.Aumentar el número de actividades de cálculo mental oral y escrito.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Trabajar diferentes estrategias de cálculo para resolver operaciones.	Diariamente.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que realizan correctamente las operaciones aplicando diferentes estrategias.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
Realizar cálculo mental oral utilizando diferentes juegos como eje motivador.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de aciertos en los juegos de cálculo mental.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, Wi Fi, PDI, libro digital, guía del profesor, cuaderno de deberes de operaciones y problemas, cuaderno y dossier del alumno.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 2º E.P.

OBJETIVO: Afianzar los contenidos relacionados con conceptos matemáticos

INDICADOR DE LOGRO: Obtener que más de un 90% de los alumnos reconozcan de manera adecuada el valor y empleo de las monedas y billetes.

ACTUACIONES	1 Insistir en el uso de material manipulativo en el aprendizaje de conceptos matemáticos.
	2 Repasar de forma periódica conceptos matemáticos trabajados a lo largo del curso,
	3 Utilizar videos y canciones educativas para reforzar y afianzar lo aprendido.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Fomentar actividades motivadoras y que despierten su interés a través de materiales manipulativos.	Quincenalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que mejoran sus resultados.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Llevar a cabo actividades de repaso, para favorecer la asimilación de los conceptos matemáticos trabajados a lo largo del curso.	Al finalizar cada unidad.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que responden correctamente.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Cantar y visionar videos educativos que refuercen y afiancen lo aprendido.	En cada unidad	Profesores de Matemáticas.	Interés y participación de los alumnos.	Coordinador de Ciclo. Jefatura de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, Wi Fi, PDI, libro digital, guía del profesor, materiales manipulativos, cuaderno del alumno, dossier del alumno y murales motivadores.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 3º E.P.

OBJETIVO: Progresar en el razonamiento lógico a través de los problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que más del 85% de los alumnos mejoren sus resultados en resolución de problemas.

ACTUACIONES	1 Realizar varios problemas a la semana.
	2 Insistir en la comprensión lectora, tanto del enunciado del problema como de la situación planteada en él.
	3 Trabajar los problemas de forma lúdica y manipulativa para facilitar el desarrollo del razonamiento lógico.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Resolver cada semana al menos tres problemas relacionados con los contenidos.	Semanal	Profesores de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Número de problemas resueltos cada semana. Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente los problemas cada semana. 	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1 Subrayar los datos de los problemas en verde y la pregunta en naranja para su correcta comprensión y resolución.	Semanal	Profesores de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Número de problemas resueltos cada semana. Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente los problemas cada semana. 	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
3.1 Realizar juegos y actividades manipulativas para facilitar la correcta asimilación de los problemas.	En cada evaluación	Profesores de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Número de problemas que realizan correctamente. 	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, recursos Edelvives, cuaderno del alumno y cuadernillo de problemas.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 3º E.P.

OBJETIVO: Optimizar los resultados obtenidos en cálculo.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo que un 90% de los alumnos mejoren sus resultados de cálculo mental y operativo.

ACTUACIONES	1 Facilitar la interiorización de las tablas de multiplicar a través de juegos y canciones..
	2 Aumentar el número de operaciones en horizontal en el cuadernillo.
	3 Realizar actividades interactivas de cálculo mental.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Practicar a través de juegos y canciones las tablas de multiplicar.	Mes de septiembre	Profesores de Matemáticas	Número de alumnos que dominan correctamente las tablas de multiplicar.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1. Afianzar las operaciones horizontales.	En cada evaluación, haciendo más hincapié durante la segunda y la tercera.	Profesores de Matemáticas	Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente las operaciones.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
3.1 Resolver ejercicios interactivos y orales de cálculo mental y operativo.	Semanal	Profesores de Matemáticas	Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente las operaciones.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, recursos Edelvives, cuaderno del alumno, cuadernillo de operaciones y actividades de liveworksheets.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 3º E.P.

OBJETIVO: Mejorar la asimilación de contenidos relacionados con Conceptos Matemáticos.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo que un 95% de los alumnos obtengan mejores resultados en este aspecto.

ACTUACIONES	1 Continuar visualizando vídeos didácticos relacionados con los contenidos trabajados.
	2 Trabajar en profundidad con los materiales adicionales para la correcta aplicación de cambios de medida.
	3 Seguir realizando esquemas de los contenidos trabajados.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1..1 Visualizar vídeos didácticos para facilitar la asimilación de contenidos.	En cada Evaluación	Profesores de Matemáticas	Número de alumnos que participan en la visualización.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
1.2 Continuar trabajando actividades de medida manipulando diferentes materiales.	Tercera Evaluación	Profesores de Matemáticas	Número de alumnos que transforman correctamente las equivalencias entre medidas.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4
2.1 Realizar esquemas de contenidos que ayuden a los alumnos a asimilar mejor los mismos.	En cada Evaluación	Profesores de Matemáticas	Número de alumnos que interiorizan mejor los contenidos trabajados.	Coordinador de Ciclo	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de Matemáticas, cuaderno del alumno, pizarra digital, cintas métricas, balanzas, pesos y envases.

RESULTADO: Se evaluará a final de curso en la Memoria anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 4º E.P.

OBJETIVO: Mejorar los resultados obtenidos en cálculo.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 80% de los alumnos mejoren los resultados en cálculo mental y operativo.

ACTUACIONES	1 Trabajar la descomposición de números.
	2 Usar las cuatro operaciones básicas.
	3 Interiorizar estrategias de cálculo mental.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar ejercicios de descomposición en unidades y en valor de posición de números de más de cuatro cifras.	Primer trimestre.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que dominan la descomposición de un número.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Resolver operaciones básicas.	Diariamente.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente las operaciones.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
2.2 Realizar dos controles de operaciones.	Trimestralmente.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente las operaciones.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Resolver operaciones en las que en alguno de sus términos aparezcan ceros.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente las operaciones.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.2 Resolver operaciones utilizando estrategias de cálculo mental.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente las operaciones.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro del alumno, cuaderno del alumno y cuadernillo de Matemáticas.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 4º E.P.

OBJETIVO: Mejorar la resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que el 80% de los alumnos mejoren los resultados en problemas.

ACTUACIONES	1 Mejorar la comprensión de los enunciados de los problemas, así como su planteamiento.
	2 Identificar las operaciones necesarias para realizar el problema.
	3 Resolver problemas en los que aparezcan las distintas operaciones básicas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Leer el enunciado mínimo dos veces para la comprensión del mismo.	Todo el curso.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que adquieren como hábito la lectura repetitiva para una mejor comprensión.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
1.2 Destacar los datos a tener en cuenta para la resolución de los problemas.	Todo el curso.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que destacan los datos para una mejor resolución de los problemas.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Insistir a los alumnos que para juntar hay que sumar, para quitar hay que restar, para repartir hay que dividir...	Todo el curso.	Profesores de Matemáticas	Porcentaje de alumnos que ha asimilado el concepto de las operaciones básicas.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
3.1 Resolver problemas dos veces a la semana relacionados con el tema que se esté desarrollando.	Semanalmente.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que resuelven los problemas de manera satisfactoria.	Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
3.2 Realizar una prueba escrita evaluable con las operaciones básicas con cada tema.	Con cada tema.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que superan con éxito dicha prueba.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro del alumno, cuaderno del alumno y cuadernillo de Matemáticas.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 4º E.P.

OBJETIVO: Asimilar los conceptos matemáticos referidos a geometría y a las unidades lineales y de superficie.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar que el 80% de los alumnos utilicen correctamente las diferentes unidades lineales y de superficie.

ACTUACIONES	1 Memorizar las unidades de longitud, masa y capacidad.
	2 Ejercitar las equivalencias entre las diferentes unidades lineales.
	3 Asimilar el cambio de unidades lineales.
	4 Memorizar y aplicar las fórmulas matemáticas para calcular el área y perímetro de las figuras planas

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Escribir en el cuaderno las escalas de las distintas unidades.	Al principio de cada tema en el que se trabaje las diferentes unidades lineales.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que sepan las equivalencias entre unidades lineales.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.1 Resolver operaciones de cambio de unidades y ordenar las medidas en forma simple y compleja.	Segundo y tercer trimestre. Tres veces por semana.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que son capaces de realizar correctamente conversiones de cambio de unidades.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2.2 Trabajar los problemas de longitud, capacidad, masa o superficie, que impliquen una o dos operaciones.	Segundo y tercer trimestre. Dos veces por semana.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que son capaces de realizar con éxito los problemas que implique el uso de cambio de medidas.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3.1 Realizar una prueba escrita al finalizar cada dos temas relacionado con las unidades lineales.	Una vez terminados los temas.	Profesores de Matemáticas.	Porcentaje de alumnos que superan con éxito dicha prueba escrita.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
4.1 Resolver problemas relacionados con el aspecto de geometría	Tercer trimestre	Profesores de Matemáticas	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente dichos problemas.	Coordinador de ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Wi Fi, PDI; Libro del alumno, la báscula, las reglas, recipientes de capacidad, cuaderno del alumno y cuadernillo de Matemáticas.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 5º E.P.

OBJETIVO: Conseguir exactitud en el cálculo operativo.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de aprobados en el aspecto de cálculo.

ACTUACIONES	1 Realizar operaciones básicas.
	2 Aumentar la dificultad de las operaciones repasando conceptos aprendidos anteriormente.
	3 Entrenar a los alumnos en estrategias de cálculo mental.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1. Resolver semanalmente 6 operaciones básicas.	Diaria. Al menos, una operación cada día.	Profesores de Matemáticas.	Número de operaciones resueltas cada semana. Número de alumnos que participan en la corrección de operaciones.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2. Hacer 4 divisiones a la semana.	Semanalmente	Profesores de Matemáticas.	Número de divisiones resueltas cada semana. Nº de alumnos que realizan bien las divisiones.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Efectuar 3 operaciones combinadas semanalmente.	Al menos, un día a la semana.	Profesores de Matemáticas.	Número de operaciones resueltas cada semana.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3. Elaborar estrategias para agilizar el cálculo mental.	Dos veces al mes.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que siguen las estrategias para agilizar el cálculo mental.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra, Wi Fi, PDI.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 5º E.P.

OBJETIVO: Mejorar los resultados en la resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo un 90% de aprobados en el aspecto de problemas.

ACTUACIONES	1 Elaborar distintas estrategias para la resolución de problemas.
	2 Aumentar el número de sesiones dedicadas a la resolución de problemas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Explicar las distintas formas de resolver un mismo problema.	Semanalmente	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que saben explicar distintas formas de resolver un mismo problema.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2. Identificar los datos que son útiles para resolver el problema.	Semanalmente	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que extraen los datos correctamente.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Resolver semanalmente 5 problemas.	Resolver, al menos, un problema diariamente.	Profesores de Matemáticas.	Números de problemas resueltos cada semana. Número de alumnos que participan en la corrección de problemas	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra. Hojas de problemas elaboradas por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 5º E.P.

OBJETIVO: Realizar conversiones entre las distintas unidades de medidas de longitud, capacidad, masa y superficie.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo un 90% de alumnos que sepan manejar las unidades medidas y sus equivalencias

ACTUACIONES	1 Practicar conversiones entre las distintas unidades de medida.
	2 Expresar de forma compleja distintas medidas dadas en forma simple y viceversa.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Copiar en el cuaderno y aprender las escalas de las distintas unidades de medida.	Al comenzar el tema de Unidades de medida	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que saben las equivalencias entre las distintas unidades de medida.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2. Resolver mentalmente cambios de unidades en las distintas medidas.	Semanalmente, durante la programación del tema. Quincenalmente, a partir del tema dado.	Profesores de Matemáticas.	Número de actividades de cambio de unidades realizadas mentalmente.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Realizar actividades de conversión de unidades de forma simple a compleja y viceversa.	Semanalmente, durante la programación del tema. Quincenalmente, a partir del tema dado.	Profesores de Matemáticas.	Número de actividades de conversión realizadas. Número de alumnos que realizan correctamente las conversiones.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 5º E.P.

OBJETIVO: Distinguir entre los conceptos de perímetro y área.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo un 90% de alumnos aprobados en el aspecto de geometría y medidas.

ACTUACIONES	1 Presentar gráficamente figuras geométricas.
	2 Memorizar las fórmulas de los perímetros y áreas de figuras planas.
	3 Resolver problemas que requieran el cálculo de áreas y perímetros.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Dibujar distintas figuras geométricas señalando los elementos que la componen.	Al comienzo del tema.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que dibujan correctamente las figuras y señalan todos sus elementos.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Realizar un cuadro de fórmulas con los perímetros y áreas de figuras planas para su memorización.	Al comienzo del tema.	Profesores de Matemáticas.	Números de fórmulas de áreas y perímetros dadas. Número de alumnos que han aprendido las fórmulas.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3. Ejercitar la resolución de problemas de áreas y perímetros.	Semanalmente a partir del tema dado.	Profesores de Matemáticas.	Número de problemas que requieran ser resueltos mediante el cálculo de áreas y perímetros.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra. Hojas de problemas elaboradas por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 5º E.P.

OBJETIVO: Elaborar gráficos a partir de una tabla de frecuencias e interpretar los mismos.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo un 90% de alumnos aprobados en el aspecto de estadística.

ACTUACIONES	1 Elaborar tablas de frecuencias a partir de una recogida de datos.
	2 Elaborar gráficos de barras, polígonos de frecuencias y gráficos de sectores.
	3 Saber interpretar los datos de distintos gráficos.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Elaborar tablas de frecuencias distinguiendo entre variable cualitativa y cuantitativa.	Durante el tema 12. (3 sesiones)	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que elaboran correctamente las tablas de frecuencias y distinguen las variables.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Elaborar distintos tipos de gráficos a partir de una tabla de frecuencias.	Durante el tema 12. (5 sesiones)	Profesores de Matemáticas.	Números de gráficos de distinto tipo que realizan correctamente.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3. Saber interpretar los datos de distintos gráficos dados en un ejercicio.	Durante el tema 12. (2 sesiones)	Profesores de Matemáticas.	Número de ejercicios de interpretación de gráficos resueltos correctamente.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra. Hojas de problemas elaboradas por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 6º E.P.

OBJETIVO: Conseguir exactitud en el cálculo operativo.

INDICADOR DE LOGRO: Alcanzar como mínimo el 90% de aprobados en el aspecto de cálculo.

ACTUACIONES	1 Realizar operaciones básicas.
	2 Aumentar la dificultad de las operaciones repasando conceptos aprendidos anteriormente.
	3 Entrenar a los alumnos en estrategias de cálculo mental.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1 Cumplimiento entre 0 y 25%	2 Cumplimiento entre 25% y 50%	3 Cumplimiento entre 50% y 75%	4 Cumplimiento entre 75% y 100%
1. Resolver semanalmente, al menos, 10 operaciones básicas.	Diaria. Al menos, dos operaciones cada día.	Profesores de Matemáticas.	Número de operaciones resueltas cada semana. Número de alumnos que participan en la corrección de operaciones.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Efectuar, al menos, 4 operaciones combinadas semanalmente.	Al menos, un día a la semana.	Profesores de Matemáticas.	Número de operaciones resueltas cada semana. Número de alumnos que participan en la corrección de operaciones.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3. Elaborar estrategias para agilizar el cálculo mental.	Un día a la semana.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que siguen las estrategias para agilizar el cálculo mental.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra, Wi Fi, PDI.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 6º E.P.

OBJETIVO: Mejorar los resultados en el cálculo del m.c.m. y m.c.d. de varios números.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo que el 90 % de los alumnos resuelvan correctamente el m.c.m. y m.c.d.

ACTUACIONES	1 Descomponer números factorialmente. 2 Calcular el m.c.m y m.c.d. de varios números.
--------------------	--

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Repasar oralmente las reglas de divisibilidad.	Quincenalmente.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que conocen las reglas de divisibilidad.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
1.2. Efectuar semanalmente descomposiciones factoriales.	Un día a la semana.	Profesores de Matemáticas.	Número de descomposiciones resueltas cada semana.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Realizar semanalmente el cálculo del m.c.m. y m.c.d. de dos o más números.	Al menos, un día a la semana.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que resuelven correctamente los ejercicios del m.c.m. y m.c.d. Número de ejercicios resueltos semanalmente	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra, Wi Fi, PDI.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 6º E.P.

OBJETIVO: Mejorar los resultados en la resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo un 90% de aprobados en el aspecto de problemas.

ACTUACIONES	1 Elaborar distintas estrategias para la resolución de problemas.
	2 Aumentar el número de sesiones dedicadas a la resolución de problemas.
	3 Resolver los problemas con operaciones indicadas cuando el grado de dificultad de las mismas sea fácil.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1.Explicar las distintas formas de resolver un mismo problema.	Semanalmente	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que saben explicar distintas formas de resolver un mismo problema.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Resolver semanalmente, al menos, 5problemas.	Resolver, al menos, dos problemas diariamente.	Profesores de Matemáticas.	Números de problemas resueltos cada semana. Número de alumnos que participan en la corrección de problemas	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3. Efectuar problemas con un grado bajo de dificultad que puedan ser resueltos con operaciones indicadas y también combinadas.	Semanalmente	Profesores de Matemáticas.	Números de problemas resueltos con operaciones indicadas cada semana.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra. Hojas de problemas elaboradas por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 6º E.P.

OBJETIVO: Realizar conversiones entre las distintas unidades de medidas de longitud, capacidad, masa y superficie, así como sus equivalencias.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr un 95% de alumnos que sepan manejar las unidades medidas y sus equivalencias

ACTUACIONES	1 Practicar conversiones entre las distintas unidades de medida.
	2 Expresar de forma compleja distintas medidas dadas en forma simple y viceversa.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1. Copiar en el cuaderno y aprender las escalas de las distintas unidades de medida.	Al comenzar el tema de Unidades de medida	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que saben las equivalencias entre las distintas unidades de medida.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Realizar actividades de conversión de unidades de forma simple a compleja y viceversa.	Diariamente, durante la programación del tema. Quincenalmente, a partir del tema dado.	Profesores de Matemáticas.	Número de actividades de conversión realizadas. Número de alumnos que realizan correctamente las conversiones.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra, Wi Fi, PDI.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 6º E.P.

OBJETIVO: Distinguir entre los conceptos de perímetro, área y volumen.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo un 95% de alumnos aprobados en el aspecto de geometría, medidas y estadística.

ACTUACIONES	1 Presentar gráficamente figuras geométricas.
	2 Memorizar las fórmulas de los perímetros y áreas de figuras planas, así como las de volúmenes de cuerpos geométricos.
	3 Resolver problemas que requieran el cálculo de áreas, perímetros y volúmenes.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1. Dibujar distintas figuras geométricas señalando los elementos que la componen.	Al comienzo del tema.	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que dibujan correctamente las figuras y señalan todos sus elementos.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios	1	2	3	4
2. Realizar un cuadro de fórmulas con los perímetros y áreas de figuras planas para su memorización.	Al comienzo del tema.	Profesores de Matemáticas.	Números de fórmulas de áreas y perímetros dadas. Número de alumnos que han aprendido las fórmulas.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3. Ejercitar la resolución de problemas de áreas y perímetros.	Semanalmente a partir del tema dado.	Profesores de Matemáticas.	Número de problemas que requieran ser resueltos mediante el cálculo de áreas y perímetros.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
4. Realizar el cálculo de volúmenes, aplicando la fórmula correspondiente, de cuerpos geométricos.	Semanalmente a partir del tema dado.	Profesores de Matemáticas.	Número de problemas que requieran ser resueltos mediante el cálculo de volúmenes.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra. Hojas de problemas elaboradas por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS 6º E.P.

OBJETIVO: Elaborar gráficos a partir de una tabla de frecuencias e interpretar los mismos.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo un 100% de alumnos aprobados en el aspecto de estadística.

ACTUACIONES	1 Elaborar tablas de frecuencias a partir de una recogida de datos.
	2 Elaborar gráficos de barras, polígonos de frecuencias y gráficos de sectores y saber interpretarlos.
	3 Calcular la mediana, la media aritmética y señalar la moda.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Elaborar tablas de frecuencias distinguiendo entre variable cualitativa y cuantitativa.	Durante el tema 12. (2 sesiones)	Profesores de Matemáticas.	Número de alumnos que elaboran correctamente las tablas de frecuencias y distinguen las variables.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
2. Elaborar distintos tipos de gráficos a partir de una tabla de frecuencias e interpretar los mismos.	Durante el tema 12. (4 sesiones)	Profesores de Matemáticas.	Números de gráficos de distinto tipo que realizan correctamente.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4
3. Calcular la mediana, la media aritmética y señalar la moda de una serie de datos.	Durante el tema 12. (4 sesiones)	Profesores de Matemáticas.	Número de ejercicios de cálculo de mediana, moda y media aritmética.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.	1	2	3	4

RECURSOS: Cuaderno y libro del alumno. Pizarra. Hojas de problemas elaboradas por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



11.2.- Plan de mejora de Lengua, Matemáticas e Inglés en ESO

PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

OBJETIVO: Adquirir una comprensión lectora adecuada con el fin de enriquecer el vocabulario de los alumnos.

INDICADOR DE LOGRO: El 90 % mejora su comprensión lectora.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tiempo de lectura de textos adaptados al nivel de la etapa.
	2 Extraer las ideas principales del texto y responder a diferentes cuestiones sobre el mismo.
	3 Leer un libro cada trimestre realizando su correspondiente control. Recomendar lecturas adicionales

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1 Cumplimiento entre 0 y 25%	2 Cumplimiento entre 25% y 50%	3 Cumplimiento entre 50% y 75%	4 Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1. Realizar una lectura diaria tanto de contenidos como de textos haciendo hincapié en la entonación.	Quincenalmente	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
2.1 Leer diferentes tipos de textos y realizar los ejercicios correspondientes a dicha lectura	Dos veces a la semana en cada sesión.	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que asimilan vocabulario y contenido correctamente.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar el resumen de un texto.	Quincenalmente	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que reconocen las diferentes partes de un texto	Jefe de Departamento	1	2	3	4
3.1 Lectura de un libro trimestral elegido por el Departamento con el fin de conseguir un hábito de lectura a través del Plan de Competencia Lectora.	Trimestralmente	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que consiguen responder correctamente las preguntas del control propuesto por el Departamento.	Jefe de Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Edelvives, recursos digitales (plataforma Edelvives, documentales, etc y libros de lectura obligatorios).

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

OBJETIVO: Perfeccionar la ortografía y la redacción.

INDICADOR DE LOGRO: El 90% del alumnado mejora la ortografía y elaboración de textos.

ACTUACIONES	1 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la ortografía y la redacción (crear textos con pautas, uso de palabras con faltas en redacciones)
	2 Realizar dos dictados semanales, como nota de clase, y un dictado trimestralmente evaluable.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Dictar fragmentos textuales dos veces a la semana y aumentar su dificultad a lo largo del curso.	Una vez a la semana	Profesores de lengua	Disminución del número de alumnos que tengan faltas de ortografía.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.2 Escribir oraciones con las palabras en las que se hayan cometido errores ortográficos.	Dos veces a la semana	Profesores de lengua	Disminución del número de alumnos que tengan faltas de ortografía.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1. Escoger dictados para practicar las diferentes reglas ortográficas.	Una vez a la semana	Profesores de lengua	Número de alumnos capaces de identificar las diferentes reglas ortográficas.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Crear textos escritos según las pautas establecidas por el profesor dependiendo de los contenidos establecidos en la programación	Una redacción quincenal	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que produzcan textos individuales con perfección morfosintáctica y léxica según las normas y contenidos establecidos por el profesor.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Material didáctico del profesor, cuaderno de dictados y utilización de material disponible en Internet.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

OBJETIVO: Mejorar en el análisis morfosintáctico.

INDICADOR DE LOGRO: El 80% del alumnado analiza morfosintácticamente sin fallos.

ACTUACIONES	1 Realizar análisis morfosintácticos guiados por el profesor 2 Identificar las categorías gramaticales y conocer la formación de las palabras.
--------------------	---

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar de cinco a diez análisis morfosintácticos según programación.	Semanalmente según programación	Profesor de lengua	Porcentaje de alumnos que son capaces de analizar correctamente las oraciones.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
1.2 Hacer ejercicios sobre identificación de las diferentes clases de palabras.	Semanalmente según programación	Profesor de lengua	Porcentaje de alumnos capaces de reconocer correctamente las diferentes categorías gramaticales.	Jefe de Departamen0	1	2	3	4
1.3 Avanzar en la formación y descomposición de palabras a través de los diferentes recursos de la lengua española.	Semanalmente según programación	Profesor de lengua	Porcentaje de alumnos capaces de formar y descomponer palabras correctamente.	Jefe de Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro del alumno de Edelvives, guía del profesor, material fotocopiable, recursos digitales (PDI)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

OBJETIVO: Progresar en la comprensión de las diferentes obras de la Literatura Española.

INDICADOR DE LOGRO: El 90% de los alumnos identifica géneros, reconoce de figuras literarias y realiza análisis métricos correctos.

ACTUACIONES	1 Mejorar en la identificación de los diferentes géneros literarios y tipos de textos.
	2 Identificar los recursos literarios.
	3 Avanzar en el análisis métrico.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar ejercicios de identificación de diferentes géneros literarios y tipos de textos.	Semanalmente	Profesores de lengua	Número de alumnos que muestran destreza para la identificación de géneros y textos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.2 Realizar ejercicios prácticos identificando las figuras literarias.	Semanalmente, según programación.	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que son capaces de reconocer las diferentes figuras literarias.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.3 Realizar análisis métricos de diferentes textos	Semanalmente, según programación.	Profesores de lengua	Número de alumnos que son capaces de medir correctamente los versos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Edelvives, libros de lectura obligatorios y recursos digitales PDI

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

OBJETIVO: Avanzar en la lectura comprensiva con el fin de enriquecer el léxico de los alumnos.

INDICADOR DE LOGRO: El 90 % mejora su comprensión lectora.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tiempo de lectura de textos adaptados al nivel de la etapa.
	2 Extraer las ideas principales y secundarias del texto y responder a diferentes cuestiones sobre el mismo.
	3 Leer un libro trimestralmente realizando su correspondiente control.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Realizar una lectura diaria tanto de contenidos lingüísticos como literarios, haciendo hincapié en la entonación.	Dos veces a la semana cada sesión	Profesores de lengua	Número de alumnos que realizan la lectura de una manera correcta.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
1.2 Leer textos de diferente tipología textual para posteriormente responder cuestiones sobre los mismos.	Dos veces a la semana cada sesión	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que enriquecen su vocabulario y contenido más fácilmente.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
2.11 Reconocer los diferentes tipos de textos y su estructura según las pautas establecidas por el profesor.	Dos veces a la semana cada sesión	Profesores de lengua	Número de alumnos que identifican las diferentes partes de un texto.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar la lectura de un libro trimestral elegido por el Departamento con el fin de conseguir un hábito de lectura a través del Plan de Competencia Lectora.	Trimestralmente	Profesores de lengua	Porcentaje de alumnos que consiguen responder correctamente las cuestiones referidas al texto a través de un control propuesto por el Departamento.	Jefe de Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Edelvives, recursos digitales (plataforma Edelvives, documentales, etc y libros de lectura obligatorios)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

OBJETIVO: Avanzar en la ortografía y en la redacción

INDICADOR DE LOGRO: El 90% mejora la ortografía y creación de textos.

ACTUACIONES	1 Proporcionar estrategias y técnicas para mejorar la ortografía y la redacción (redacción con las palabras de las faltas, identificación de reglas en contexto, elaboración de textos a partir de pautas)
	2 Realizar dos dictados semanales como nota de clase. Un dictado evaluable por evaluación.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Dictar textos acorde con el contenido de la programación una vez por semana aumentando la dificultad a medida que avanza el curso.	Una vez por semana	Profesores de lengua	Disminución del porcentaje de alumnos que tengan errores ortográficos.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
1.2 Escribir oraciones con las palabras en las que se han detectado errores ortográficos.	Una vez por semana	Profesores de lengua	Disminución porcentaje de alumnos que tengan errores ortográficos.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
2.1. Escoger dictados para practicar las reglas ortográficas.	Una vez a la semana	Profesores de lengua	Aumento del número de alumnos que sean capaces de identificar capaces según las reglas ortográficas.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
2.2 Elaborar textos escritos, redacción, ensayo, etc, según las pautas establecidas por el profesor	Quincenalmente	Profesores de lengua	Aumento del número de alumnos que crean textos con perfección morfosintáctica y léxica según las normas y los contenidos establecidos	Jefe de Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: cuaderno de dictados, libro de texto Edelvives, recursos digitales (plataforma Edelvives, documentales, etc).

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

OBJETIVO: Mejorar en el análisis morfosintáctico.

INDICADOR DE LOGRO: El 85% analiza morfosintácticamente sin errores.

ACTUACIONES	1 Proporcionar técnicas y métodos para realizar el análisis sintáctico correctamente (realización de análisis morfosintácticos)
	2 Identificar las categorías gramaticales y conocer la creación de las palabras.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar de cinco a diez análisis morfosintácticos según programación.	Dos veces por semana	Profesores de lengua	Aumento del porcentaje de alumnos que sean capaces de analizar correctamente la oración.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
1.2 Hacer ejercicios sobre identificación de las diferentes clases de palabras a través de los diferentes recursos de la lengua.	Dos veces por semana	Profesores de lengua	Aumento del porcentaje de alumnos que sean capaces de identifica las diferentes clases de palabras.	Jefe de Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: libro de texto Edelvives, recursos digitales (plataforma Edelvives, documentales, etc

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

OBJETIVO: Avanzar en la comprensión de las diferentes manifestaciones literarias.

INDICADOR DE LOGRO: El 90% reconoce los géneros, identifica recursos estilísticos y realiza correctamente análisis métricos.

ACTUACIONES	1 Preparar actividades que contribuyan a mejorar el reconocimiento de los diferentes tipos de textos y géneros literarios.
	2 Identificar los recursos literarios.
	3 Progresar adecuadamente en el análisis métrico.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar ejercicios de identificación de diferentes géneros literarios y tipos de textos.	Dos veces por semana según programación	Profesores de lengua	Aumento del porcentaje de alumnos que identifican correctamente los géneros y textos literarios.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
1.2 Realizar ejercicios prácticos identificando las figuras literarias.	Dos veces por semana según programación	Profesores de lengua	Aumento del porcentaje de alumnos que sean capaces de reconocer los diferentes recursos estilísticos.	Jefe de Departamento	1	2	3	4
1.3 Realizar análisis métricos de diferentes textos líricos propuestos.	Dos veces a la semana según programación.	Profesores de lengua	Aumento del porcentaje de alumnos que sean capaces de realizar correctamente el análisis métrico.	Jefe de Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: libro de texto Edelvives, recursos digitales (plataforma Edelvives, documentales, etc

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA DE 3º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión lectora.

INDICADOR DE LOGRO: El 90 % mejora su comprensión lectora.

ACTUACIONES	1 Dedicar diez minutos a la lectura en voz alta.
	2 Ofrecer estrategias que faciliten la comprensión de los textos por parte del alumnado.
	3 Comprender textos.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Leer fragmentos en voz alta con entonación adecuada.	Una sesión semanal según programación	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura y entonación.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.2 Lectura individual de textos pertenecientes a diferentes géneros textuales.	Una sesión semanal según programación	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan la lectura correctamente.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Extraer la idea principal y las secundarias.	Una sesión semanal según programación	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos, que siguiendo las instrucciones del profesor, son capaces de extraer las ideas: principal y secundarias.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Explicar en voz alta el contenido de la lectura.	Una sesión semanal según programación	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que son capaces de expresar adecuadamente el contenido.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar un resumen general de la lectura.	Una sesión semanal según programación	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente el resumen general.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2 Trabajar la estructura interna y externa del texto.	Una sesión semanal según programación	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que establecen correctamente la estructura de un texto.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto de Edelvives, colección de textos del profesor, recursos digitales, plataforma Edelvives, documentales, etc.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA DE 3º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión oral y escrita.

INDICADOR DE LOGRO: El 90 % mejora su expresión oral y escrita.

ACTUACIONES	1 Fomentar la realización de exposiciones orales y/o escritas a partir de temas pautados por el profesor.
	2 Entrenar a los alumnos en estrategias de adquisición de vocabulario y expresiones.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Redacción de un texto a partir de titulares de actualidad ofrecidos por el profesor.	Una sesión quincenal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que redactan de manera correcta un texto.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.2 Realización de textos lingüísticos sobre temas propuestos por el profesor.	Una sesión quincenal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan un texto correctamente sobre los temas propuestos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2. Búsqueda de sinónimo y antónimos a partir de palabras señaladas en un texto.	Una sesión semanal según Programación	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que buscan correctamente antónimos y sinónimos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Realización de actividades lúdicas para enriquecer el vocabulario: pasa palabra, definición de palabras, búsqueda de palabras a partir de una definición dada, actividades TIC, etc.	Una sesión mensual.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que participan activamente y enriquecen su vocabulario.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realización de exposiciones orales sobre temas diversos.	Una sesión mensual.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que a partir de un texto elaboran finales alternativos correctamente.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2 Realización de redacciones pautadas por el profesor.	Una sesión mensual.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la redacción.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto de Edelvives, colección de textos del profesor, recursos digitales, plataforma Edelvives, documentales, etc.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA DE 3º ESO

OBJETIVO: Conocer los autores, las obras y las épocas de la literatura castellana (Edad Media, Siglo de Oro)

INDICADOR DE LOGRO: El 85 % obtiene calificaciones positivas.

ACTUACIONES	1 Proporcionar ejercicios en los que tengan que determinar las características principales de cada época literaria.
	2 Contextualizar autores y obras dentro de un período literario.
	3 Proporcionar ejercicios en los que tengan que determinar las características de los diferentes géneros literarios.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar esquemas con las características principales de cada época.	Una sesión semanal, según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que muestran una actitud positiva ante la actividad y realizan correctamente el esquema.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.2 Leer textos de diferentes autores de la misma época con el fin de reconocer las características estudiadas.	Una sesión semanal, según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que muestran una actitud positiva ante la actividad e incrementan su conocimiento sobre las épocas de los autores.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar esquemas sobre autores y obras relevantes.	Una sesión semanal, según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que muestran una actitud positiva ante la actividad y realizan correctamente el esquema.	Jefe del Departamento	1	2	3	4



2.2 Realizar actividades propuestas para relacionar época, autor y obra.	Una sesión quincenal, según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que relacionan autor, época y obra correctamente.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Lectura de diferentes fragmentos de obras correspondientes a la época estudiada.	Una sesión semanal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan esta actividad cada semana.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2 Realizar diferentes actividades a partir de los textos leídos: métrica, recursos literarios, resumen, comentario, etc.	Una sesión semanal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que establecen correctamente a métrica, localizan recursos literarios, resumen y comentario.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de lectura obligatorios, libro de texto de Edelvives, colección de textos del profesor, recursos digitales, plataforma Edelvives, documentales, etc

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA DE 3º ESO

OBJETIVO: Mejorar el análisis morfosintáctico y semántico de la lengua.

INDICADOR DE LOGRO: El 85% analiza morfosintáctica y semánticamente sin errores.

ACTUACIONES	1 Reconocer el valor objetivo y subjetivo de una palabra apoyándose en el texto.
	2 Realizar un análisis morfológico de la palabra.
	3 Realizar un análisis sintáctico de oraciones simples.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Realizar actividades diversas: cmpos semánticos, campos asociativos, hiperónimo, hipónimos, etc.	Una sesión quincenal	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que aportan vocabulario para realizar campos semánticos, asociativos, etc.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Identificar y analizar diferentes categorías gramaticales a partir de textos propuestos.	Una sesión quincenal	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que identifican y analizan correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las palabras propuestas.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Analizar la estructura y formación de una palabra.	Una sesión semanal según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que analizan correctamente la estructura de las palabras.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1. Analizar sintagmas y oraciones simples.	Una sesión semanal, según Programación.	Profesores que imparten la asignatura.	Porcentaje de alumnos que analizan correctamente sintagmas o grupos y oraciones simples.	Jefe del Departamento.	1	2	3	4
3.2. Crear oraciones simples a partir de estructuras determinadas por el profesor.	Una sesión semanal, según Programación.	Profesores que imparten la asignatura.	Porcentaje de alumnos que forman oraciones simples correctamente.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto de Edelvives, colección de textos del profesor, recursos digitales, plataforma Edelvives, documentales, etc

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA 4º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión lectora.

INDICADOR DE LOGRO: El 90% mejora la comprensión lectora.

ACTUACIONES	1 Dedicar diez minutos a la lectura en voz alta.
	2 Ofrecer estrategias que faciliten la comprensión de los textos por parte del alumnado.
	3 Comprender textos.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1.Leer fragmentos en voz alta con entonación adecuada.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que participan activamente y leen correctamente.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.2 Leer de manera individual textos pertenecientes a diferentes géneros textuales.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan una lectura correcta.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Extraer la idea principal y las secundarias.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que extraen correctamente las ideas principales y secundarias de un texto.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Explicar en voz alta el contenido de la lectura.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que son capaces de expresar adecuadamente el contenido.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar un resumen general de la lectura.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente un resumen de una lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2 Trabajar la estructura externa e interna del texto.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que establecen correctamente la estructura de un texto.	Jefe del Departamento.	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto de Edelvives, colección de textos del profesor, recursos digitales, plataforma Edelvives, documentales, etc

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA DE 4º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión oral y escrita.

INDICADOR DE LOGRO: El 90 % mejora la expresión oral y escrita.

ACTUACIONES	1 Dedicar una sesión semanal a la realización de exposiciones orales y/o escritas a partir de temas pautados por el profesor.
	2 Entrenar a los alumnos en estrategias de adquisición de vocabulario y expresiones.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Redactar textos de diferentes tipologías textuales a partir de temas propuestos por el profesor.	Una sesión quincenal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que hacen correctamente una redacción a partir de un titular.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2. Buscar sinónimo y antónimos a partir de palabras señaladas en un texto.	Una sesión quincenal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que buscan sinónimos y antónimos correctamente.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar actividades lúdicas para enriquecer el vocabulario: pasa palabra, definición de palabras, búsqueda de palabras a partir de una definición dada, actividades TIC, etc.	Una sesión mensual	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que participan activamente en el aula y enriquecen su vocabulario.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar exposiciones orales sobre temas diversos.	Una sesión mensual.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que crean finales alternativos a textos ledos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto de Edelvives. Libros de lectura obligatorios. Páginas web. Colección de textos del profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA DE 4º ESO

OBJETIVO: Conocer los autores, las obras y las épocas de la literatura castellana (Siglos XVIII, XIX y XX)

INDICADOR DE LOGRO: El 85 % obtiene buenos resultados.

ACTUACIONES	1 Conocer las características principales de cada época literaria.
	2 Contextualizar autores y obras dentro de un período literario.
	3 Reconocer las características de los diferentes géneros literarios.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1.Realizar esquemas con las características principales de cada época.	Una sesión semanal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente esquemas de cada época.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
1.2 Leer textos de diferentes autores de la misma época con el fin de reconocer las características estudiadas.	Una sesión semanal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que reconocen las características de las épocas de estudio.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar esquemas sobre autores y obras relevantes.	Una sesión semanal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente un esquema sobre un autor y sus obras.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar actividades para relacionar época, autor y obra.	Una sesión quincenal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que relacionan correctamente época y autor	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Leer diferentes fragmentos de obras correspondientes a la época estudiada.	Una sesión semanal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan esta actividad cada semana.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2 Realizar diferentes actividades a partir de los textos leídos: métrica,	Una sesión semanal, según programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades sobre métrica,	Jefe del Departamento	1	2	3	4



recursos literarios, resumen, comentario, etc.			recursos y resumen y comentario.				
---	--	--	-------------------------------------	--	--	--	--

RECURSOS: Libro de texto de Edelvives. Libros de lectura obligatorios. Páginas web. Colección de textos del profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA LENGUA CASTELLANA DE 4º ESO

OBJETIVO: Mejorar el análisis morfosintáctico y semántico de la lengua.

INDICADOR DE LOGRO: El 85 % analiza morfosintáctica y semánticamente sin errores.

ACTUACIONES	1 Reconocer el valor objetivo y subjetivo de una palabra apoyándose en el texto.
	2 Realizar un análisis morfológico de la palabra.
	3 Realizar un análisis sintáctico de oraciones compuestas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Realizar actividades diversas: campos semánticos, campos asociativos, hiperónimo, hipónimos, etc.	Una sesión quincenal según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que completan correctamente campos semánticos y asociativos	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Identificar y analizar diferentes categorías gramaticales a partir de textos propuestos.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que analizan correctamente categoría gramaticales.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Analizar la estructura y formación de una palabra.	Una sesión semanal según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que analizan correctamente la estructura de la palabra.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1. Analizar oraciones compuestas.	Una sesión semanal	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que analizan correctamente oraciones compuestas.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2. Creación de oraciones compuestas a partir de instrucciones dadas por el profesor.	Una sesión semanal.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que crean correctamente oraciones compuestas.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.3. A partir de enunciados propuestos por el profesor,	Una sesión semanal según Programación.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos que localizan y corrigen errores	Jefe del Departamento	1	2	3	4



corregir errores en los diferentes niveles de la lengua.			correctamente.				
--	--	--	----------------	--	--	--	--

RECURSOS: Libro de texto de Edelvives. Libros de lectura obligatorios. Páginas web. Colección de textos del profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 1º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión escrita (Reading)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 90 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión escrita.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tiempo de lectura de textos adaptados al nivel de la etapa (A2/B1).
	2 Extraer información de distintos tipos de textos, interpretarlos y reflexionar sobre los mismos.
	3 Adquirir nuevo vocabulario.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar una lectura tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Leer diferentes tipos de textos, realizando los ejercicios correspondientes a los mismos.	Semanalmente y como mínimo los propuestos en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2. Leer pasajes de obras de la literatura inglesa, realizando actividades relacionadas con los mismos.	Dos por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar actividades variadas de consolidación y revisión del vocabulario y gramática.	De forma esporádica y en especial durante el periodo de convocatoria ordinaria.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 1º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión escrita (Writing)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 90 % de alumnos mejore sus resultados en expresión escrita.

ACTUACIONES	1 Aumentar el número actividades que proporcionen oportunidades de realizar producciones escritas en clase. 2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la redacción. 3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.
--------------------	--

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Reescribir frases sencillas relacionadas con los puntos gramaticales vistos en el aula.	Semanalmente y con una producción variable de acuerdo a los contenidos de la unidad.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que reescriban frases con corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Reproducir textos escritos según modelo dado por profesor dependiendo de los contenidos establecidos en la programación.	Dos redacciones por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan textos individuales con corrección morfosintáctica y léxica según las normas y contenidos establecidos por el profesor.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar un esquema y/o resumen de los contenidos de una presentación oral ayudándose de las TICs.	Trimestralmente.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan esquemas y resúmenes con corrección morfosintáctica y léxica.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar prueba de Verbos Irregulares.	Tres por evaluación.	Profesores de Inglés.	Porcentaje de alumnos que superan la prueba.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2 Realizar actividades variadas de consolidación y revisión de estructuras gramaticales vistas en clase y deletreo de palabras.	De forma esporádica y en especial durante el periodo de la convocatoria ordinaria.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 1º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión oral (Listening)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 90 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión oral.

ACTUACIONES	1 Fomentar oportunidades de realizar escuchas de producciones orales (ejercicios de listening del libro y situaciones reales-documentales,...)
	2 Extraer información de un texto adaptado a su nivel (A2/B1), interpretarlo y reflexionar sobre el mismo.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1 cumplimiento entre 0 y 25%	2 cumplimiento entre 25% y 50%	3 cumplimiento entre 50% y 75%	4 cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de comprender mensajes orales.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Escuchar diferentes tipos de audiciones, realizando los ejercicios correspondientes a las mismas.	Semanalmente y como mínimo las propuestas en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos capaces de realizar correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
4.1. Realizar actividades variadas relacionados con la comprensión de palabras, frases, comandos...	De forma esporádica y en especial durante el periodo de convocatoria ordinaria.	Profesor de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 1º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión oral (Speaking)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 90 % de alumnos mejore sus resultados en expresión oral.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tipo de ejercicios que proporcionen oportunidades de poder realizar producciones orales.
	2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la pronunciación, entonación, fluidez, adecuación...
	3 Realizar actividades encaminadas a la consecución de este objetivo, con la ayuda de los auxiliares nativos de conversación.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1 Cumplimiento entre 0 y 25%	2 Cumplimiento entre 25% y 50%	3 Cumplimiento entre 50% y 75%	4 Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de emitir mensajes orales con cierta corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar una lectura en voz alta tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos, prestando especial atención a la pronunciación y entonación.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realización de actividades a cargo de los auxiliares nativos de conversación para consolidar los objetivos planteados en la programación.	Semanalmente.	Auxiliar de conversación supervisado por los profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos capaces de realizar correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar un proyecto oral grupal o individual, en el que los alumnos tengan que hablar sobre un tema facilitado con duración adaptada al tipo de proyecto.	Uno por evaluación.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la exposición oral.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 2º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión escrita (Reading)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión escrita.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tiempo de lectura de textos adaptados al nivel de la etapa (A2- B1)
	2 Extraer información de distintos tipos de textos, interpretarlo y reflexionar sobre los mismos.
	3 Adquirir nuevo vocabulario.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar una lectura tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Leer diferentes tipos de textos, realizando los ejercicios correspondientes a los mismos.	Semanalmente y como mínimo los propuestos en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2. Leer pasajes de obras de la literatura inglesa, realizando actividades relacionadas con los mismos.	Uno por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar actividades variadas de consolidación y revisión del vocabulario y gramática.	De forma esporádica y en especial durante el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 2º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión escrita (Writing)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80 % de alumnos mejore sus resultados en expresión escrita.

ACTUACIONES	1 Aumentar el número de actividades que proporcionen oportunidades de realizar producciones escritas en clase.
	2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la redacción.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1 Cumplimiento entre 0 y 25%	2 Cumplimiento entre 25% y 50%	3 Cumplimiento entre 50% y 75%	4 Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Reescribir frases relacionadas con los puntos gramaticales vistos en el aula.	Quincenalmente y con una producción variable de acuerdo a los contenidos de la unidad.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que reescriban frases con corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Reproducir textos escritos según modelo dado por profesor dependiendo de los contenidos establecidos en la programación.	Dos redacciones por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan textos individuales con corrección morfosintáctica y léxica según las normas y contenidos establecidos por el profesor.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar un esquema y/o resumen de los contenidos de una presentación oral ayudándose de las TICs.	Trimestralmente.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan esquemas y resúmenes con corrección morfosintáctica y léxica.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar prueba de Verbos Irregulares.	Dos por trimestre.	Profesores de Inglés.	Porcentaje de alumnos que superan la prueba.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.2 Realizar actividades variadas de consolidación y revisión de estructuras gramaticales vistas en clase y deletreo de palabras.	De forma esporádica y en especial durante el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 2º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión oral (Listening)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión oral.

ACTUACIONES	1 Fomentar oportunidades de realizar escuchas de producciones orales. (ejercicios de listening del libro y situaciones reales-documentales,...)
	2 Extraer información de un texto adaptado a su nivel (A2-B1), interpretarlo y reflexionar sobre el mismo.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de comprender mensajes orales.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Escuchar diferentes tipos de audiciones, realizando los ejercicios correspondientes a las mismas.	Semanalmente y como mínimo las propuestas en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos capaces de realizar correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1. Realizar actividades variadas relacionados con la comprensión de palabras, frases, comandos...	De forma esporádica y en especial durante el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Profesor de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital. (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 2º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión oral (Speaking)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80 % de alumnos mejore sus resultados en expresión oral.

ACTUACIONES	1 Incrementar oportunidades de poder realizar producciones orales.
	2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la pronunciación, entonación, fluidez, adecuación...
	3 Realizar actividades encaminadas a la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de emitir mensajes orales con cierta corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar una lectura en voz alta tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos, prestando especial atención a la pronunciación y entonación.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realización de actividades a cargo de los auxiliares nativos de conversación para consolidar los objetivos planteados en la programación.	Semanalmente.	Auxiliar de conversación supervisado por los profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos capaces de realizar correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
4.1 Realizar un proyecto oral grupal o individual, en el que los alumnos tengan que hablar sobre un tema facilitado con duración adaptada al tipo de proyecto.	Trimestralmente.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la exposición oral.	Jefe de Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 3º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión escrita (Reading)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión escrita.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tiempo de lectura de textos adaptados al nivel de la etapa (B1-B2)
	2 Extraer información de distintos tipos de textos, interpretarlos y reflexionar sobre los mismos.
	3 Adquirir nuevo vocabulario.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar una lectura tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Leer diferentes tipos de textos, realizando los ejercicios correspondientes a los mismos.	Semanalmente y como mínimo los propuestos en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2. Leer pasajes de obras de la literatura inglesa, realizando actividades relacionadas con los mismos.	Dos por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.3 Explicar en voz alta el contenido de un texto.	Semanalmente y como mínimo los propuestos en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos son capaces de expresar el contenido.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Utilizar herramientas temáticas o contextualizadas con el nuevo vocabulario de los textos.	A lo largo de todo el curso y como mínimo como parte de la sesión de repaso al finalizar cada una de las unidades.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que adquiere nuevo vocabulario.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 3º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión escrita (Writing)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en expresión escrita.

ACTUACIONES	1 Aumentar el número actividades que proporcionen oportunidades de realizar producciones escritas en clase.
	2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la redacción.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Reescribir frases simples y compuestas relacionadas con los puntos gramaticales vistos en el aula.	Semanalmente y con una producción variable de acuerdo a los contenidos de la unidad.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que reescriban frases con corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Reproducir textos escritos según modelo dado por profesor dependiendo de los contenidos establecidos en la programación.	Dos redacciones por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan textos individuales con corrección morfosintáctica y léxica según las normas y contenidos establecidos por el profesor.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar un esquema y/o resumen de los contenidos de una presentación oral ayudándose de las TICs.	Trimestralmente.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan esquemas y resúmenes con corrección morfosintáctica y léxica.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar actividades adecuadas a sus intereses para consolidar y revisar estructuras gramaticales y spelling.	De forma esporádica y en especial durante el periodo de convocatoria ordinaria.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 3º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión oral (Listening)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión oral.

ACTUACIONES	1 Fomentar oportunidades de realizar escuchas de producciones orales. (ejercicios de listening del libro y situaciones reales-documentales...)
	2 Extraer información de un texto adaptado a su nivel (B1-B2), interpretarlo y reflexionar sobre el mismo.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25% 2. Cumplimiento entre 25% y 50% 3. Cumplimiento entre 50% y 75% 4. Cumplimiento entre 75% y 100%			
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de comprender mensajes orales.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Escuchar diferentes tipos de audiciones, realizando los ejercicios correspondientes a las mismas.	Semanalmente y como mínimo las propuestas en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos capaces de realizar correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1. Realizar actividades variadas relacionados con la comprensión de palabras, frases, comandos...	De forma esporádica y en especial durante el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Profesor de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 3º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión oral (Speaking)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en expresión oral.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tipo de actividades que proporcionen oportunidades de poder realizar producciones orales.
	2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la pronunciación, entonación, fluidez, adecuación...
	3 Realizar actividades encaminadas a la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de emitir mensajes orales con cierta corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar una lectura en voz alta tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos, prestando especial atención a la pronunciación y entonación.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar un proyecto oral grupal o individual, en el que los alumnos tengan que hablar sobre un tema facilitado con duración adaptada al tipo de proyecto.	Uno por evaluación.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la exposición oral.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 4º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión escrita (Reading)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión escrita.

ACTUACIONES	1 Incrementar el tiempo de lectura de textos adaptados al nivel de la etapa (B2)
	2 Extraer información de distintos tipos de textos, interpretarlos y reflexionar sobre los mismos.
	3 Adquirir nuevo vocabulario.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar una lectura tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos.	En cada sesión.	Profesores de inglés	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Leer diferentes tipos de textos, realizando los ejercicios correspondientes a los mismos.	Semanalmente y como mínimo los propuestos en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2. Leer pasajes de obras de la literatura inglesa, realizando actividades relacionadas con los mismos.	Dos por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.3 Explicar en voz alta el contenido de un texto.	Semanalmente y como mínimo los propuestos en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores que imparten la asignatura	Porcentaje de alumnos son capaces de expresar el contenido.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Utilizar herramientas temáticas o contextualizadas con el nuevo vocabulario de los textos.	A lo largo de todo el curso y como mínimo como parte de la sesión de repaso al finalizar cada una de las unidades.	Profesores de inglés	Porcentaje de alumnos que adquieren nuevo vocabulario.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 4º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión escrita (Writing)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en expresión escrita.

ACTUACIONES	1 Aumentar el número de actividades que proporcionen oportunidades de realizar producciones escritas en clase.
	2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la redacción.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Reescribir frases simples y compuestas relacionadas con los puntos gramaticales vistos en el aula.	Semanalmente y con una producción variable de acuerdo a los contenidos de la unidad.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que reescriban frases con corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Reproducir textos escritos según modelo dado por profesor dependiendo de los contenidos establecidos en la programación.	Dos redacciones por trimestre.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan textos individuales con corrección morfosintáctica y léxica según las normas y contenidos establecidos por el profesor.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.2 Realizar un esquema y/o resumen de los contenidos de una presentación oral ayudándose de las TICs.	Trimestralmente.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que produzcan esquemas y resúmenes con corrección morfosintáctica y léxica.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar actividades adecuadas a sus intereses para revisar y consolidar estructuras gramaticales y spelling.	De forma esporádica y en especial durante el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 4º ESO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión oral (Listening)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en comprensión oral.

ACTUACIONES	1 Fomentar oportunidades de realizar escuchas de producciones orales. (ejercicios de listening del libro y situaciones reales-documentales,...)
	2 Extraer información de un texto adaptado a su nivel (B 2), interpretarlo y reflexionar sobre el mismo.
	3 Organizar actividades para la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25% 2. Cumplimiento entre 25% y 50% 3. Cumplimiento entre 50% y 75% 4. Cumplimiento entre 75% y 100%			
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de comprender mensajes orales.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Escuchar diferentes tipos de audiciones, realizando los ejercicios correspondientes a las mismas.	Semanalmente y como mínimo las propuestas en los libros tanto de texto como de ejercicios.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos capaces de realizar correctamente las actividades de comprensión.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1. Realizar actividades variadas relacionados con la comprensión de palabras, frases, comandos...	De forma esporádica y en especial durante el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Profesor de inglés.	Porcentaje de alumnos que participan activamente en los mismos.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE LENGUA INGLESA 4º ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión oral (Speaking)

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 70 % de alumnos mejore sus resultados en expresión oral.

ACTUACIONES	1 Incrementar oportunidades de poder realizar producciones orales.
	2 Proporcionar métodos y técnicas para mejorar la pronunciación, entonación, fluidez, adecuación...
	3 Realizar actividades encaminadas a la consecución de este objetivo.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar intercambios comunicativos en lengua inglesa entre profesor-alumno y alumno-alumno, solicitando su opinión y generando debate sobre temas varios.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que son capaces de emitir mensajes orales con cierta corrección.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar una lectura en voz alta tanto de los enunciados como de los contenidos de los ejercicios y textos, prestando especial atención a la pronunciación y entonación.	En cada sesión.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la lectura.	Jefe del Departamento	1	2	3	4
3.1 Realizar un proyecto oral grupal o individual, en el que los alumnos tengan que hablar sobre un tema facilitado con duración adaptada al tipo de proyecto.	Uno por evaluación.	Profesores de inglés.	Porcentaje de alumnos que realizan correctamente la exposición oral.	Jefe del Departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto del alumno y material en soporte digital (diccionarios online, documentales, etc)

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 1ºESO

OBJETIVO 1: Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental.

INDICADOR DE LOGRO: Obtener un 80% de alumnos que operen correctamente utilizando el cálculo mental.

ACTUACIONES	1. Realizar cálculos mentales usando estrategias que permitan simplificar las operaciones con números naturales o enteros.
	2. Potenciar el cálculo mental mediante baterías de operaciones orales.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar operaciones de manera oral con números naturales.	Una sesión quincenal para repasar contenidos diversos.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que hacen correctamente las operaciones propuestas.	Jefe de departamento	1	2	3	4
1.2 Realizar operaciones orales con números enteros.	Una sesión quincenal para repasar contenidos diversos.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que hacen correctamente las operaciones propuestas.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Comprobar por escrito las baterías de operaciones orales.	Una sesión quincenal para repasar contenidos diversos.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que comprueban correctamente las operaciones propuestas.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital de Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 1ºESO

OBJETIVO 2: Desarrollar la competencia en el uso de operaciones combinadas aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo que un 80% de alumnos realice las operaciones sin errores.

ACTUACIONES	1. Realizar operaciones combinadas de números enteros con exactitud.
	2. Corregir gradualmente los errores propios más comunes a la hora de realizar operaciones.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar operaciones combinadas semanalmente.	Una sesión de 10 min semanal durante el primer trimestre.	Profesores de matemáticas.	Número de operaciones correctamente ejecutadas por cada alumno.	Jefe de departamento.	1	2	3	4
1.2 Efectuar operaciones extrayendo previamente factor común o mediante propiedad distributiva.	Una sesión de 10 minutos semanal durante el primer trimestre.	Profesores de matemáticas.	Número de operaciones correctamente ejecutadas por cada alumno.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Calcular la descomposición factorial de dos números.	Una sesión de 10 minutos semanal durante el primer trimestre.	Profesores de matemáticas.	Número de descomposiciones correctamente calculadas por cada alumno.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital de Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 1ºESO

OBJETIVO 3: Resolver problemas aplicando los contenidos trabajados durante el curso.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que al menos el 80% de alumnos resuelva satisfactoriamente los problemas.

ACTUACIONES	1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
	2. Resolver problemas cotidianos contextualizados en todos los contenidos trabajados.
	3. Leer comprensivamente los enunciados de los problemas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	Una sesión semanal.	Profesores de matemáticas	Número de procesos expresados por alumno cada semana.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Utilizar procesos de razonamiento en la resolución de problemas.	Una sesión semanal.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que utilizan correctamente los procesos.	Jefe de departamento	1	2	3	4
3.1 Analizar y comprender los enunciados de los problemas.	Una sesión semanal.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que extraen correctamente la información necesaria.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital de Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 1ºESO

OBJETIVO 4: Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y formular expresiones del lenguaje cotidiano.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80% de alumnos formule algebraicamente situaciones de la vida real.

ACTUACIONES	1. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico.
	2. Operar con expresiones algebraicas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Pasar a lenguaje algebraico instrucciones sencillas dadas en lenguaje ordinario.	Durante 5 minutos a la semana durante todo el tercer trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que sustituyen correctamente los lenguajes.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar operaciones con polinomios.	Una vez a la semana durante los temas relacionados.	Profesores de matemáticas	Número de operaciones correctamente ejecutadas por cada alumno.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital de Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 1ºESO

OBJETIVO 5: Reconocer los elementos básicos de geometría y mejorar las operaciones básicas incluidas en los cálculos geométricos.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que al menos un 80% de los alumnos mejoren sus resultados en geometría.

ACTUACIONES	1. Utilizar estrategias y técnicas de geometría para calcular de forma correcta.
	2. Realizar cambios de unidades de medida.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Expresar el procedimiento seguido en la resolución de actividades en geometría.	Aplicar esta tarea en todas las actividades que se realicen en geometría.	Profesores de matemáticas.	Número de alumnos que siguen las pautas correctamente.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar actividades que impliquen conversión de unidades.	Aplicar esta tarea en todas las actividades que se realicen en geometría.	Profesores de matemáticas.	Número de ejercicios resueltos correctamente.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital de Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 1ºESO

OBJETIVO 6: Utilizar correctamente los números fraccionarios, sus operaciones y propiedades.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 80% de los alumnos realicen operaciones con fracciones sin cometer errores.

ACTUACIONES	1. Aplicar correctamente la jerarquía de las operaciones y la simplificación de las mismas.
	2. Emplear adecuadamente los números fraccionarios y sus propiedades en la resolución de problemas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Realizar operaciones combinadas de sumas y restas simplificando y/o amplificando.	Durante la segunda evaluación. Una sesión semanal.	Profesores de matemáticas	Número de operaciones resueltas favorablemente por los alumnos	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Resolver problemas cotidianos contextualizados.	Durante la segunda evaluación. Una sesión semanal.	Profesores de matemáticas	Número de problemas resueltos favorablemente por los alumnos	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital de Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 2ºESO.

OBJETIVO 1: Manejar las distintas formas de representar una función.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que un 80% de alumnos representen una función adecuándola al contexto.

ACTUACIONES	1. Familiarizar a los alumnos con el trabajo en intervalos.
	2. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.
	3. Reconoce y representa una función a través del estudio de situaciones reales sencillas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1. Construir intervalos de diferentes tipos en la recta numérica.	Una sesión antes de comenzar el tema de funciones.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que construyen correctamente los intervalos.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2. Analizar gráficas de funciones que procedan de diferentes medios	Una sesión de 10 minutos quincenal. Tercera evaluación	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que interpretan correctamente una gráfica.	Jefe de departamento	1	2	3	4
3. Realizar representaciones gráficas.	Una sesión de 10 minutos quincenal. Tercera evaluación.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que representa una gráfica correctamente.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 2ºESO

OBJETIVO 2: Planificar el proceso de resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que al menos el 80 % de alumnos utilice procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas.

ACTUACIONES	1 Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
	2 Valorar la información de un enunciado y relacionar con las soluciones de un problema.
	3 Analizar y comprender los enunciados de los problemas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Resolver problemas expresando verbalmente el proceso seguido.	Una sesión semanal.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que son capaces de explicar el proceso seguido	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Resolver un problema y valorar las soluciones obtenidas.	Una sesión semanal.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que son capaces de explicar el texto leído oralmente.	Jefe de departamento	1	2	3	4
3.1 Leer y comprender el enunciado de dos problemas.	Una sesión semanal	Profesores de matemáticas	Número de alumnos capaces de comprender el enunciado.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook. Hoja de problemas seleccionados por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 2ºESO

OBJETIVO 3: Interiorizar el proceso de resolución y comprobación de ecuaciones y sistemas.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80% de alumnos resuelva correctamente ecuaciones, valore y compruebe sus soluciones.

ACTUACIONES	1 Resolver ecuaciones de 1º grado.
	2 Resolver ecuaciones de 2º grado
	3 Resolver sistemas de 2 ecuaciones lineales.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Resolver ecuaciones de primer grado con paréntesis y denominadores.	Una sesión quincenal durante 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que realizan correctamente ecuaciones de 1º grado.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Resolver ecuaciones de segundo grado completas e incompletas.	Una sesión quincenal durante 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que realizan correctamente ecuaciones 2º grado.	Jefe de departamento	1	2	3	4
3.1 Resolver sistemas de ecuaciones por los tres métodos.	Una sesión quincenal durante 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que realizan correctamente los sistemas de ecuaciones.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web.Chromebook. Colección de ecuaciones a resolver.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 2ºESO

OBJETIVO 4: Afianzar los contenidos sobre figuras geométricas planas y tridimensionales.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que al menos un 85% de los alumnos mejoren sus resultados en geometría.

ACTUACIONES	1 Realizar de forma correcta cálculos de áreas de figuras poliédricas.
	2 Utilizar correctamente las unidades para expresar distancias, áreas y volúmenes.
	3 Aplicar el Teorema de Pitágoras para calcular medidas desconocidas.

TAREAS*	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0% y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre el 50% y 75%	4.Cumplimiento entre el 75 y 100%
1.1 Estructurar el desarrollo de las actividades de cálculo de áreas y volúmenes.	Una sesión de 20 minutos semanales durante el 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que siguen las pautas correctamente.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar actividades que impliquen conversión de unidades.	Una sesión de 20 minutos semanales durante el 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de ejercicios resueltos correctamente por alumno.	Jefe de departamento	1	2	3	4
3.1 Resolver problemas de cálculo de áreas usando el Teorema de Pitágoras.	Una sesión 20 de minutos semanales durante el 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de problemas resueltos correctamente por alumno.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook. Hoja de problemas y actividades seleccionados por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 2ºESO

OBJETIVO 5: Interpretar gráficas estadísticas y calcular los principales parámetros de centralización.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 80% de los alumnos interpreten y calculen correctamente los parámetros estadísticos.

ACTUACIONES	1 Interpretar gráficos estadísticos en situaciones de la realidad.
	2 Conoce, calcula e interpreta la media, moda y mediana.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Interpretar ejercicios y problemas con gráficos estadísticos.	Una sesión de 20 minutos quincenales durante el 3º trimestre	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que resuelven correctamente ejercicios y problemas con gráficos estadísticos.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Diferenciar en enunciados los tipos de variables pedidos. Calcular la media, moda y mediana.	Una sesión de 20 minutos quincenales durante el 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de variables y operaciones resueltas correctamente por los alumnos.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro digital Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Chromebook

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 3ºESO

OBJETIVO 1: Impulsar la mejora en la resolución de ecuaciones aplicándolas a situaciones relacionadas con la naturaleza.

INDICADOR DE LOGRO: Obtener un 80% de alumnos que resuelven ecuaciones correctamente.

ACTUACIONES	1. Realizar correctamente todos los pasos al resolver diferentes tipos de ecuaciones.
	2. Aplicar la resolución de ecuaciones tanto en física como en química.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25% 2. Cumplimiento entre 25% y 50% 3. Cumplimiento entre 50% y 75% 4. Cumplimiento entre 75% y 100%			
1.1 Resolver ecuaciones de diferentes tipos.	Semanalmente 10 min. Segunda evaluación y tercera evaluación.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que realizan correctamente las ecuaciones.	Jefe de departamento	1	2	3	4
1.2 Extrapolar las estrategias de resolución de ecuaciones a física y química.	Semanalmente 20 min. Segunda y tercera evaluación.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que aplican correctamente las estrategias.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 3ºESO

OBJETIVO 2: Manejar los radicales y resolver con destreza su cálculo.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80% de alumnos realice las operaciones sin errores y lo aplique a la resolución de problemas.

ACTUACIONES	1 Operar correctamente con radicales.
	2 Resuelve problemas con números reales.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Incidir en las reglas de operaciones con potencias y raíces.	15min semanal. Primer trimestre	Profesores de matemáticas.	Número de alumnos que aplican las reglas correctamente.	Jefe de departamento.	1	2	3	4
1.2 Realizar operaciones con potencias y radicales.	15 min semanal. Primer trimestre	Profesores de matemáticas.	Número de alumnos que no cometen errores en el cálculo con potencias y raíces.	Jefe de departamento.	1	2	3	4
2.1 Resolver problemas con números reales.	20 min semanal. Primer trimestre.	Profesores de matemáticas.	Número de problemas correctamente resueltos.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Hoja de ejercicios seleccionados por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 3º ESO

OBJETIVO 3: Utilizar los contenidos impartidos durante el curso para resolver problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que al menos el 80% de alumnos resuelva satisfactoriamente los problemas.

ACTUACIONES	1 Aplicar con precisión y rigor las técnicas de resolución de problemas.
	2 Plantear y resolver problemas de la vida real.
	3 Resolver problemas utilizando el lenguaje algebraico.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Aplicar de forma adecuada técnicas de resolución de problemas.	Una sesión (10 min) semanal.	Profesores de matemáticas	Número de problemas resueltos correctamente.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1. Plantear y resolver problemas de la vida real.	Una sesión semanal. (25 min)	Profesores de matemáticas	Número de problemas resueltos correctamente cada semana.	Jefe de departamento	1	2	3	4
3.1 Relacionar correctamente los datos con la incógnita como posible solución.	Una sesión (20 min) semanal.	Profesores de matemáticas	Número de problemas en los que se relaciona correctamente.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Hoja de problemas seleccionados por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 3º ESO

OBJETIVO 4: Planificación de estrategias para mejorar en la resolución de planteamientos geométricos.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que al menos un 85% de los alumnos mejoren sus resultados en geometría.

ACTUACIONES	1 Realizar correctamente los dibujos necesarios y situar los datos.
	2 Adquirir la terminología específica en geometría.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar representaciones geométricas correctamente.	Dos veces a la semana durante el 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de representaciones correctamente realizadas.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Manejar correctamente terminología geométrica en ejercicios.	Dos veces a la semana durante el 3º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de términos geométricos expresados correctamente.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 4ºESO

OBJETIVO 1: Manejar correctamente las propiedades de los radicales y aplicarlos en los cálculos con radicales.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo que un 85% de alumnos utilice con soltura los radicales y aplicarlos en la resolución de problemas

ACTUACIONES	1 Conocer las propiedades de las raíces.
	2 Utilizar expresiones irracionales en la resolución de problemas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Realizar operaciones aplicando las propiedades de los radicales.	20 min semanal. primer trimestre	Profesores de matemáticas.	Número de operaciones resueltos por cada alumno.	Jefe de departamento.	1	2	3	4
2.1 Resolver problemas con expresiones irracionales.	25 min semanal. primer trimestre.	Profesores de matemáticas.	Número de problemas resueltos correctamente por cada alumno.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Hoja de ejercicios seleccionados por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 4ºESO

OBJETIVO 2: Calcular logaritmos a partir de la definición y aplicando la descomposición factorial.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr como mínimo que un 80% de alumnos conozca las propiedades de los logaritmos y sepan utilizarlas para su cálculo

ACTUACIONES	1 Aplicar correctamente la definición de logaritmo.
	2 Representación de funciones logarítmicas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Realizar operaciones con logaritmos, aplicando la definición.	25 min semanal. Primer trimestre	Profesores de matemáticas.	Número de operaciones resueltos por cada alumno.	Jefe de departamento.	1	2	3	4
2.1 Realizar tablas de valores correctamente en la representación de funciones logarítmicas	25 min semanal. Tercer trimestre.	Profesores de matemáticas.	Número de funciones representadas correctamente por cada alumno.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Hoja de ejercicios seleccionados por el profesor.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 4º ESO

OBJETIVO 3: Formular y resolver problemas correctamente aplicando los contenidos trabajados durante el curso

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que al menos el 85 % de alumnos resuelva satisfactoriamente los problemas.

ACTUACIONES	1 Insistir en las estrategias de resolución de problemas.
	2 Resolver problemas seleccionando los datos y estrategias adecuadas.
	3 Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Resolver problemas basándonos en los contenidos estudiados.	Una sesión semanal (40 min)	Profesores de matemáticas	Número de problemas resueltos correctamente cada semana .	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Representar los datos y enunciar las estrategias adecuadas en la resolución de un problema.	Una sesión semanal (10 min)	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que expresan con coherencia datos y estrategias.	Jefe de departamento	1	2	3	4
3.1 Modelizar matemáticamente situaciones de la vida cotidiana. .	Una sesión (20 min) cada 15 días	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que son capaces de modelizar situaciones de la vida real.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Hoja de problemas seleccionados por el profesor

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 4ºESO

OBJETIVO 4: Utilizar correctamente los conceptos y las relaciones trigonométricas.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que al menos un 85% de los alumnos manejen el cálculo de las razones trigonométricas.

ACTUACIONES	1 Obtener las razones trigonométricas de un ángulo cualquiera.
	2 Resolver triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1.Cumplimiento entre 0 y 25%	2.Cumplimiento entre 25% y 50%	3.Cumplimiento entre 50% y 75%	4.Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Obtener las razones trigonométricas y aplicarlas en problemas.	Una sesión quincenal durante el 2º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de términos manejados ágilmente por los alumnos	Jefe de departamento	1	2	3	4
1.2 Resolver problemas de triángulos rectángulos mediante las definiciones de las razones trigonométricas.	Una sesión semanalmente (40 min) durante el 2º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de ejercicios resueltos correctamente por alumno	Jefe de departamento	1	2	3	4
1.3 Aplicar el Teorema del seno y coseno para resolver problemas	Una sesión semanalmente (40 min) durante el 2º trimestre.	Profesores de matemáticas	Número de ejercicios resueltos correctamente por alumno	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web. Colección de ecuaciones a resolver.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS 4º ESO

OBJETIVO 5: Insistir en el manejo de estrategias de recuento.

INDICADOR DE LOGRO: Lograr que un 80% de alumnos domine agrupamientos combinatorios básicos.

ACTUACIONES	1 Realización periódica de problemas de combinatoria.
	2 Realización de problemas en los que conviene utilizar un diagrama en árbol.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
1.1 Resolver problemas de problemas donde se utilicen las diferentes técnicas combinatorias.	Una sesión quincenal de 30 min. 3º trimestre tras estudiar los contenidos.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que realizan correctamente los problemas.	Jefe de departamento	1	2	3	4
2.1 Realizar diagramas en árbol.	Una sesión de 30 min semanalmente. 3º trimestre tras estudiar los contenidos.	Profesores de matemáticas	Número de alumnos que realizan correctamente los diagrams.	Jefe de departamento	1	2	3	4

RECURSOS: Libro de texto Matemáticas Edelvives. Cuaderno de trabajo. Libros de consulta de otras editoriales. PDI. Páginas web.

RESULTADO: Se evaluará al final del curso en la Memoria Anual.



12.- PLAN INCLUYO

12.1.- Introducción.

La atención a la diversidad actualmente supone dar respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, entendiendo que todos los alumnos son distintos y diversos, y susceptibles de presentar en algún momento a lo largo de su etapa educativa, diferentes necesidades educativas. Ello implica el diseño de medidas educativas que vayan desde las más generales y ordinarias a las más específicas, con la participación de todos los profesionales que intervienen en el centro y con la finalidad de favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos y de orientarles hacia la consecución de los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida de la Educación Primaria.

Para el diseño de esta respuesta educativa nos basaremos en el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

12.2.- Objetivos generales.

Nuestro plan pretende ser el marco general de actuación ante las diferencias individuales con el fin de ser una aportación más a la mejora de la práctica educativa y de trabajar por una educación de calidad.

Partiendo de esta base, los objetivos generales del plan son:

- Garantizar una atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades, con el objetivo de alcanzar los objetivos mínimos de la Educación Primaria.
- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos necesarios, estableciendo criterios en la organización y gestión, determinando medidas de atención a las diferencias individuales (ordinarias y específicas), para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
- Favorecer la máxima inclusión social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto hacia todos los alumnos/as, y en especial al alumnado TEA.
- Implementar las adaptaciones metodológicas necesarias para favorecer el aprendizaje de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.
- Asegurar la adaptación del alumnado extranjero al Centro y al entorno y fomentar la cooperación solidaria incorporando los diferentes valores que aportan las culturas existentes en el centro.
- Realizar un seguimiento especial, por parte de los tutores/as de los alumnos/as repetidores o con materias pendientes, con el objeto de que sean capaces de superar el curso.
- Fomentar la participación de los padres y madres o tutores/as, e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos/as, informándoles sobre las medidas educativas más adecuadas, ordinarias o específicas, para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.
- Impulsar la coordinación entre los diferentes profesionales que trabajan en nuestro centro.



12.3.- Principios generales.

Según el artículo 2 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, los principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado serán los siguientes:

- Normalización de la respuesta educativa que garantice entornos accesibles, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.
- Inclusión educativa, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.
- Igualdad de oportunidades para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.
- Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.
- Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.
- Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes. En especial, el reconocimiento de actitudes, intereses, motivaciones, capacidades, experiencias previas y estilos de aprendizaje de cada alumno permitirá definir sus necesidades educativas e identificar las medidas educativas ordinarias o específicas que, en función de los recursos, se pudieran aplicar.
- Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporcione un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios de experiencias y opciones de aprendizaje.
- Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos



educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

- Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.
- Colaboración entre los profesionales del centro docente, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global de cada alumno y que, a su vez, aumente la competencia del propio centro para atender a la diversidad.
- Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.
- Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.
- Colaboración entre administraciones públicas. Los titulares de las consejerías competentes en materia de educación, sanidad y políticas sociales establecerán los mecanismos de coordinación oportunos que faciliten la detección, identificación y atención educativa al alumnado que requiera, por sus características y necesidades individuales, una respuesta interdisciplinar.

12.4.- Análisis de la diversidad del alumnado y detección de posibles barreras para el aprendizaje y participación.

Como ya se dijo en los primeros epígrafes de este documento, el Colegio Ntra. Sra. de La Vega se creó en 1979, como una institución educativa laica que prepara a sus alumnos/as en una formación académica de alto nivel y bajo unos principios y valores humanos universales. La continuidad de este proyecto es gracias a un equipo de profesionales altamente cualificados e identificados con el ideario del Centro.

Tenemos en el centro alumnado con las siguientes características:

- ✓ Alumnado con trastorno del espectro autista.
- ✓ Alumnado con retraso madurativo.
- ✓ Alumnado con trastorno específico del lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad de compensación educativa.
- ✓ Alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo y por tanto sin conocimiento de castellano.
- ✓ Alumnado con altas capacidades intelectuales.



- ✓ Alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones de salud (entre ellas, varios alumnos con diabetes y otras enfermedades crónicas).
- ✓ Alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a dislexia, disgrafía, disortografía y TDAH.

A parte de las condiciones individuales del alumnado, debemos como centro educativo, identificar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación, siendo éstas definidas como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.

Las principales barreras que apreciamos tienen que ver con aspectos organizativos, ya que no contamos con recursos personales especializado para atender las diferencias individuales del alumnado. Si bien el centro está realizando un importante esfuerzo organizativo a nivel de centro, desde el equipo directivo, con la colaboración de todos los coordinadores/as de ciclo y departamento y el departamento de orientación, sería necesario completar el equipo de atención a la diversidad con profesor/a especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), con profesor/a especialista en Audición y Lenguaje (AL) y con un profesor/a especialista en Educación Compensatoria.

12.5.- Determinación de necesidades educativas.

Según el artículo 6 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, las necesidades educativas del alumnado se determinarán, con carácter general, tras la realización de una evaluación psicopedagógica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, la evaluación psicopedagógica tendrá como objetivo principal la identificación de necesidades educativas en el alumnado; también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada. Incluirá la recogida, análisis y valoración de toda la información relevante referida al alumno, a su contexto familiar, escolar y social, de interés para determinar necesidades educativas y proponer medidas adecuadas.

Al inicio de la evaluación psicopedagógica se requerirá la autorización de los padres o representantes legales del alumno, y su colaboración a lo largo del proceso para recabar los aspectos necesarios que aseguren una evaluación objetiva. Contará, también, con la participación y aportaciones de los distintos profesionales que intervienen directamente en la atención educativa del alumnado y en la vida escolar.

La competencia y responsabilidad última de elaboración de la evaluación psicopedagógica se atribuye, en los centros concertados, al orientador/a.

Será prescriptiva la realización de una evaluación psicopedagógica para la determinación inicial y posterior seguimiento de necesidades educativas, en cada uno de estos casos:

- alumnado con necesidades educativas especiales.
- alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales.
- alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo.



- alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se recogerán en un informe psicopedagógico, que se elaborará conforme al modelo incluido en el anexo I y será rubricado por el responsable de la realización de dicha evaluación.

Se adjuntará al expediente académico del alumno y en él se incluirán aspectos relacionados con la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación (evolución personal y académica del alumno, valoración del nivel de desarrollo en los distintos ámbitos de funcionamiento actual, nivel de competencia curricular y análisis del contexto de aprendizaje), con la determinación de las necesidades educativas, la propuesta de medidas educativas, ordinarias y específicas que se requieran para atender adecuadamente esas necesidades y cualquier otra orientación u observación que se considere imprescindible, así como el momento apropiado, en su caso, para realizar una nueva evaluación psicopedagógica. Una copia del informe psicopedagógico se facilitará a los padres o representantes legales del alumno.

Cuando las necesidades educativas no se determinen tras la realización de una evaluación psicopedagógica, sino que resulten de otros procesos (informe externo), los centros informarán igualmente a los padres o representantes legales del alumnado sobre las medidas más adecuadas para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.

12.6.- Medidas educativas ordinarias.

Las medidas educativas ordinarias se basarán en:

- Organización de los espacios y de los tiempos.
- Metodología más adecuada para beneficio del alumnado.
- Refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos, según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza.
- Adecuación de la programación de las enseñanzas que imparte y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulso de distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.
- Medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.



Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular serán acordadas y registradas por el equipo docente, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

12.6.1.- Criterios de organización e implementación de las medidas ordinarias.

Cuando un profesor detecta alguna dificultad de aprendizaje, se comunicará con la familia y el equipo docente para recabar más información y aplicar las medidas acordes a las dificultades del alumno/a.

- Si el equipo docente lo viera necesario, pediría un documento de asesoramiento a Jefatura de Estudios para que el orientador observara al alumno y asesorara en cuanto a la toma de decisiones sobre medidas a aplicar. La familia debe ser informada para conocer esas medidas y consensuar un trabajo paralelo en casa.
- En caso de necesitarlo, el profesorado podrá contar con la ayuda del equipo de atención a la diversidad para decidir las medidas óptimas para cada alumno.
- En el caso de contar con un informe de dificultades específicas de aprendizaje, el alumno debe contar con el anexo III de medidas aplicables a la evaluación de la Orden 130/2023 de 23 de enero.
- En las juntas de evaluación se revisará la idoneidad y funcionamiento de esas medidas.

12.6.2.- PROGRAMA DE REFUERZO Y DESDOBLAMIENTO

La implantación de los refuerzos supondrá la adopción de medidas organizativas en relación con los horarios de las clases de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados.

Los alumnos a los que va dirigido el refuerzo serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:

- Alumnos que han recibido evaluación negativa en algunas áreas del ciclo precedente.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con graves carencias de conocimientos instrumentales.
- Alumnos con un ritmo de aprendizaje diferente al grupo en el que se encuentra.
- Alumnos con dificultades de aprendizaje (dislexia, TDAH, disgrafía, disortografía), tengan o no que promocionar un curso más en la etapa.

Organización:

La organización dependerá de la etapa en la que se realiza el apoyo:

- Tiene que haber una coordinación con el tutor por parte del profesor de apoyo.
- El apoyo será desarrollado por un solo profesor por grupo, siempre que sea posible, o el menor número de profesores.
- El profesorado de apoyo será, preferentemente, del mismo ciclo. A lo largo del curso se pueden revisar estos apoyos siempre que sea necesario.
- Las familias de los alumnos deberán firmar una autorización si los alumnos salen de clase para recibir el refuerzo.



Destinatarios

Estas medidas irán dirigidas los alumnos/as de **Ed. Primaria** que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Haber promocionado con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente; los refuerzos tendrán lugar desde el primer curso de la etapa.
- b) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.
- c) Tener dificultades de aprendizaje, en particular si deben permanecer un curso más en el ciclo.

Dichas medidas irán dirigidas a alumnos de **Ed. Secundaria** que:

- a) Han accedido al primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria desde la Educación Primaria tras haber agotado el año de repetición previsto para dicha etapa educativa, y con desfase significativo o carencias significativas en las materias instrumentales.
- b) Han promocionado, tras repetir el curso precedente, sin reunir los requisitos de promoción.
- c) Tienen dificultades de aprendizaje, en particular cuando deben permanecer un año más en el curso.
- d) Se han incorporado tardíamente al sistema educativo español con carencias significativas de conocimientos instrumentales.

Proceso de aplicación del programa

Evaluación Inicial

- a) En primer lugar, **el tutor detecta la necesidad de distintos alumnos/as susceptibles de recibir refuerzo educativo o desdoblamiento**, dado que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales.
- b) A continuación, **solicita al Departamento de Orientación su colaboración** los datos de la **evaluación psicopedagógica** inicial del alumnado, realizada a principio de curso, los resultados se contrastan con los tutores y se seleccionan alumnos/as.

RECURSOS ORGANIZATIVOS

Las medidas de refuerzo educativo y desdoblamiento se realizan fuera del aula, coincidiendo con las horas de Lengua y Matemáticas del grupo ordinario. Se forman *agrupamientos flexible*, donde los alumnos realizan ejercicios y actividades sobre el mismo tipo de contenidos que el de sus compañeros, pero adaptándolos a sus necesidades individuales y ritmos de aprendizaje, modificando los criterios metodológicos: usos de materiales para manipular, trabajo de textos con dificultad progresiva, actividades secuenciadas por dificultad, etc. De este modo, se realiza un seguimiento individualizado para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos programados.

Permite el trabajo en equipo entre los docentes, así como la introducción de innovaciones metodológicas con la posterior evaluación conjunta de sus resultados e intereses para el aprendizaje de los alumnos.



Los recursos necesarios para este tipo de experiencia son un aula por grupo clase y dos docentes en momentos determinados de la jornada escolar. Ya hemos comentado que el segundo docente puede ser cualquier profesor que no tenga asignado en un momento determinado un grupo clase.

Muchas veces estas horas se dedican a hacer un refuerzo individual o en pequeño grupo fuera del aula. La intención es que los alumnos puedan beneficiarse de más ayuda

EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación se efectuará a dos niveles:

- 1) En Educación Primaria: Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el programa: se realiza una ficha de seguimiento, donde se va reflejando el trabajo de refuerzo educativo, anotando qué estándares de aprendizaje se van logrando, de tal forma que todo esté perfectamente objetivado.

Una vez finalizada dicha medida, se realiza un informe individualizado, reflejando los objetivos alcanzados por el alumno/a y precisando las orientaciones a seguir por éste.

En Educación Secundaria: La evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado que acuda a Refuerzo de Lengua y Matemáticas en 2º de ESO se realizará por el profesor responsable de dichas materias, conforme a la consecución de los Objetivos previstos en la programación por parte del alumno.

- 2) Evaluación del programa propiamente dicho: El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, la adecuación de éste a la realidad del Centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos previstos para el curso siguiente.

12.6.2.1- Refuerzo educativo y desdoble

Punto de partida:

La realidad escolar del **Colegio Ntra. Sra. de la Vega**, nos lleva a diseñar un **Plan de Refuerzo** con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presentan los alumnos y alumnas escolarizados en él.

En el **Refuerzo Educativo en Ed. Infantil**, se imparte en los tres cursos por un profesor de apoyo incidiendo especialmente en 3º en el proceso de lecto-escritura iniciado en 2º curso.

Así pues, asistirán a dichos refuerzos los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en dichas áreas.

En el **Refuerzo Educativo en Ed. Primaria**, la necesidad educativa se encuentra en la adquisición de objetivos y contenidos básicos de las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas). Así pues, asistirán a dichos refuerzos los alumnos que:



- Obtienen un resultado no satisfactorio en el contenido de las mismas y no consiguen los objetivos del curso.
- Han promocionado al curso siguiente con dichas materias suspensas.
- Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo y tienen carencias significativas en las materias instrumentales.
- Alumnos que tiene un desfase curricular significativo.

Es una medida de aplicación ilimitada, por lo que puede aplicarse en más de un curso académico.

El Refuerzo **Educativo en Educación Secundaria**, se imparte en 2º de ESO como dos materias alternativas a Francés: Recuperación de Lengua y Recuperación de Matemáticas, con dos horas a la semana.

Dichos refuerzos irán dirigidos a:

- Alumnos que han pasado a 2º de ESO con Lengua o Matemáticas con Evaluación negativa en el curso anterior.
- Alumnos que están repitiendo 2º de ESO.
- Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en Lengua o Matemáticas.
- Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo.

En cambio, el **Desdoblamiento o Agrupamiento flexible** se hace necesario cuando un alumno/a presenta necesidades educativas de carácter ordinario y especialmente que presenten dificultades de aprendizaje en Lengua y Matemáticas y que no han desarrollado adecuadamente hábitos de trabajo y estudio. Será una medida de aplicación limitada en el tiempo y cuando el alumno supere los problemas de aprendizaje se reincorporará al grupo ordinario.

Esta medida se está llevando a cabo en los cursos de 4º, 5º y 6º Ed. Primaria, 1º, 2º y 3º de ESO en Lengua y Matemáticas y en 4º C ESO en Matemáticas Académicas.

Por consiguiente, las medidas de refuerzo educativo y desdoblamiento, tienen como finalidad evitar que el alumno vaya distanciándose más de los objetivos de curso o de ciclo, en definitiva, del fracaso escolar.

Las actividades de Recuperación de materias pendientes para los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO se llevarán a cabo en ampliación de horario, y van destinadas tanto para alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior como para los que presenten dificultades en las asignaturas de: Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia, Biología, Geología y Física-Química.

Responsables

Los responsables de las medidas de Refuerzo Educativo y Desdoblamiento son los siguientes:



a.- El papel del tutor

El tutor atiende las dificultades de aprendizaje de sus alumnos y recoge información de éstos sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, para establecer medidas de refuerzo educativo o desdoblamiento, según las necesidades que se planteen.

De este modo, el tutor se configura como la pieza clave de este proceso de atención al alumno/a con dificultades de aprendizaje, puesto que en su persona confluyen todas las informaciones provenientes de los distintos elementos que intervienen (profesores, alumnos, padres, orientadora...)

Asimismo, el tutor proporciona dichas medidas ya sea de forma personal o ya sea con la colaboración del Departamento de Orientación.

b.- El papel del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación colabora con los tutores realizando la evaluación psicopedagógica individualizada, bajo la supervisión de la dirección pedagógica, en la prevención y detección temprana de las dificultades y problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno/a pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa. Además, asesora en el desarrollo y en la organización más adecuada de las medidas de refuerzo educativo o desdoblamiento.

c.- El profesorado de la materia

Es el encargado de detectar cualquier posible dificultad de aprendizaje correspondiente a su área de competencia, y comunicar al tutor del alumno dicho problema en cuestión.

d.- El profesorado que realiza la actividad de Refuerzo Educativo y Desdoblamiento.

Ejecuta la secuencia de los objetivos y los contenidos de las áreas instrumentales, y se responsabiliza del logro de estándares de aprendizaje y competencias clave, dictaminados por el Departamento Didáctico, en función de las necesidades de cada alumno/a.

e.- El papel de la familia

Se solicitará a los padres la colaboración en el control y seguimiento del trabajo del alumno en el proceso de refuerzo.

f.- Destinatarios

Estas medidas irán dirigidas los alumnos/as de **Ed. Primaria** que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Haber promocionado con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente; los refuerzos tendrán lugar desde el primer curso de la etapa.



- b) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.
- c) Tener dificultades de aprendizaje, en particular si deben permanecer un curso más en el ciclo.

Dichas medidas irán dirigidas a alumnos de **Ed. Secundaria** que:

- e) Han accedido al primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria desde la Educación Primaria tras haber agotado el año de repetición previsto para dicha etapa educativa, y con desfase significativo o carencias significativas en las materias instrumentales.
- f) Han promocionado, tras repetir el curso precedente, sin reunir los requisitos de promoción.
- g) Tienen dificultades de aprendizaje, en particular cuando deben permanecer un año más en el curso.
- h) Se han incorporado tardíamente al sistema educativo español con carencias significativas de conocimientos instrumentales.

g.- Proceso de aplicación del programa

Evaluación Inicial

- c) En primer lugar, **el tutor detecta la necesidad de distintos alumnos/as susceptibles de recibir refuerzo educativo o desdoblamiento**, dado que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales.
- d) A continuación, **solicita al Departamento de Orientación su colaboración** los datos de la **evaluación psicopedagógica** inicial del alumnado, realizada a principio de curso, los resultados se contrastan con los tutores y se seleccionan alumnos/as.

Planificación del Refuerzo Educativo y Desdoblamiento

Cuando planificamos un refuerzo tenemos en cuenta dos tareas:

a.- Establecimiento del refuerzo.

Para establecer el refuerzo educativo a llevar a cabo es necesario que respondamos a una serie de preguntas, como:

- i. ¿Qué reforzar? Delimitar cuál va a ser el objeto del refuerzo educativo: Instrumentales, Hábitos de trabajo, Técnicas de trabajo, Conocimientos específicos.
- ii. ¿Dónde reforzar? Contexto en el que se llevará a cabo el refuerzo: Aula ordinaria, Aula de apoyo, Ámbito familiar.
- iii. ¿Cuándo reforzar? Coordinadas temporales en que se llevará a cabo la intervención: Durante la "enseñanza", Antes de "enseñar", Después de "enseñar".



- iv. ¿Cómo reforzar? Forma en que se llevará a cabo el refuerzo: Estructural (programación de aula), Grupal, Individual.
- v. ¿Quiénes reforzarán? Agentes educativos que llevarán a cabo la intervención: El profesor-tutor, El profesor de apoyo, La familia.
- vi. ¿Con qué materiales? Materiales que usaremos: Materiales ordinarios (adaptados), Materiales de años anteriores, Materiales específicos.

b.- El refuerzo educativo, se lleva a cabo por los profesores de refuerzo. Los alumnos/as salen de su grupo ordinario, para incorporarse a un grupo de refuerzo. En dicho grupo, trabajan las áreas de Lengua y Matemáticas, con el fin de superar las dificultades de aprendizaje.

Finalmente, es necesario destacar que en Colegio Ntra. Sra. de la Vega, existe una buena coordinación entre los profesores y el Departamento de Orientación garantizando un seguimiento adecuado de los alumnos de apoyo y refuerzo.

La permanencia en el mismo se revisa de forma continua por el tutor, y con la colaboración del Departamento de Orientación, estableciendo reuniones informativas para analizar el trabajo realizado, avances producidos, materiales empleados, problemas encontrados, ajuste de horarios, etc.

Establecimiento del desdoblamiento

En ocasiones puede que contemos en algunas horas con más de un profesor para un grupo de alumnos y no se considere oportuno por distintas circunstancias que los dos profesores compartan la actividad dentro del aula. En este tipo de situaciones se puede optar por desdobles. Estos desdobles se pueden hacer con el fin de agrupar los alumnos en función de diferentes variables: nivel de competencia, intereses, tipo de actividades o simplemente con el objetivo de reducir el número de alumnos por profesor.

RECURSOS PERSONALES

• Profesores que realizan la actividad de Refuerzo Educativo y Desdoblamientos

Éstos llevan a cabo el refuerzo educativo y los desdoblamientos, y atienden las dificultades que el alumnado tenga en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, con el fin de garantizar el logro de los objetivos de dichas materias y la adquisición de los Objetivos y Competencias Clave

RECURSOS MATERIALES

Contamos con la existencia **fichas y materiales para los apoyos** impresos para el alumnado. Es necesario señalar que empleamos material adecuado a la edad de los alumnos.

Se utiliza **material específico estandarizado en el mercado** para realizar el apoyo educativo.

Se utiliza el **material de clase** para llevar a cabo el Refuerzo Educativo. Los materiales son el libro de texto del alumno y material del aula.



RECURSOS ORGANIZATIVOS

Las medidas de refuerzo educativo y desdoblamiento se realizan fuera del aula, coincidiendo con las horas de Lengua y Matemáticas del grupo ordinario. Se forman *agrupamientos flexible*, donde los alumnos realizan ejercicios y actividades sobre el mismo tipo de contenidos que el de sus compañeros, pero adaptándolos a sus necesidades individuales y ritmos de aprendizaje, modificando los criterios metodológicos: usos de materiales para manipular, trabajo de textos con dificultad progresiva, actividades secuenciadas por dificultad, etc. De este modo, se realiza un seguimiento individualizado para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos programados.

Permite el trabajo en equipo entre los docentes, así como la introducción de innovaciones metodológicas con la posterior evaluación conjunta de sus resultados e intereses para el aprendizaje de los alumnos.

Los recursos necesarios para este tipo de experiencia son un aula por grupo clase y dos docentes en momentos determinados de la jornada escolar. Ya hemos comentado que el segundo docente puede ser cualquier profesor que no tenga asignado en un momento determinado un grupo clase.

Muchas veces estas horas se dedican a hacer un refuerzo individual o en pequeño grupo fuera del aula. La intención es que los alumnos puedan beneficiarse de más ayuda

EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación se efectuará a dos niveles:

1) En Ed. Primaria: Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el programa: se realiza una ficha de seguimiento, donde se va reflejando el trabajo de refuerzo educativo, anotando qué estándares de aprendizaje se van logrando, de tal forma que todo esté perfectamente objetivado.

Una vez finalizada dicha medida, se realiza un informe individualizado, reflejando los objetivos alcanzados por el alumno/a y precisando las orientaciones a seguir por éste.

En Ed. Secundaria: La evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado que acuda a Refuerzo de Lengua y Matemáticas en 2º de ESO se realizará por el profesor responsable de dichas materias, conforme a la consecución de los Objetivos previstos en la programación por parte del alumno.

2) Evaluación del programa propiamente dicho: El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, la adecuación de éste a la realidad del Centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos previstos para el curso siguiente.



INFORME DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON DISLEXIA, OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y TDAH.

Centro:	NTRA. SRA. DE LA VEGA	
Código:	28031993	
Localidad:	28029 Madrid C/Chantada, 28	
Curso Escolar:	20__ – 20__	
Alumno/a:		
Enseñanzas²		Curso:

El equipo de profesores que atiende al alumno ha considerado oportuno aplicar durante el presente curso escolar las siguientes medidas a la hora de realizar pruebas o exámenes de evaluación ³:

Medidas acordadas	Tipos de medidas	Descripción de las medidas
	Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un ____ % sobre el tiempo previsto para ello.
	Adaptación del modelo de examen	Adaptar el tipo y tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco.
	Adaptación de la evaluación	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
	Facilidades: Técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. • Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

Madrid, a de de 20

VºBº

EL TUTOR/A

EL JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.:

Fdo.:

¹ El presente informe se adjuntará al expediente académico del alumno y se extenderán las oportunas diligencias.

² Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato

³ Señale las medidas concretas que se van a aplicar al alumno



PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Conforme al Decreto 65/2022, de 20 de julio de 2022, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2022-2023 en relación con alumnos con necesidades educativas, se establece el siguiente *Plan de Refuerzo y Recuperación* a seguir durante el presente curso:

ALUMNO	CURSO:
ASIGNATURA:	
Nº DE SESIONES SEMANA:	

PROPUESTOS EN BASE A: JUNTA EV. INICIAL, CALIFICACIONES CURSO ANTERIOR, SESIÓN DE EVALUACIÓN (1ª, 2ª, EXTRAORDINARIA) TDAH, DEA, DISLEXIA, ...
<p>Tras la junta de la Evaluación y en base a los resultados obtenidos por los alumnos mencionados en este documento, se opta por</p>
PERSONAS RESPONSABLES (PROFESOR DE LA MATERIA, DEPARTAMENTO, EQUIPO DIRECTIVO)
<p>La propuesta la hacen los profesores de</p> <p>La notificación correrá a cargo del tutor utilizando para ello el documento que Jefatura de Estudios tiene para ello.</p>
ASPECTOS A VALORAR POR EL TUTOR/PROFESORADO/DEPARTAMENTO
<p>Asistencia regular a clase ...</p> <p>Interés y motivación ...</p> <p>Colaboración familiar ...</p> <p>Hábito de estudio ...</p> <p>Cumple las normas ...</p> <p>Hace sus tareas ...</p> <p>Mantiene la atención ...</p> <p>Otros: TDAH, TEA, DEA...</p>



CONTENIDOS	ESTÁNDARES
TEMA 1: <i>Título</i> Actividades: TEMA 2: <i>Título</i> Actividades: TEMA 2: <i>Título</i> Actividades:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
<p><i>Explicar las pautas/modificaciones a seguir a la hora de corregir las pruebas escritas, trabajos, ...</i></p>	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	
<p>Porcentaje de: - Trabajo de clase</p> <p style="padding-left: 40px;">- Exámenes</p> <p style="padding-left: 40px;">- Actitud</p>	
METODOLOGÍA:	
<p>- <i>Explicar/detallar el material a utilizar: libro, licencia digital, cuaderno, fotocopias, ...</i></p> <p>- <i>Tipo de actividades: individuales, parejas, grupos, ..</i></p> <p>- <i>Trabajos: pautas para su realización, fecha de entrega, ...</i></p>	



SEGUIMIENTO	
1º EVALUACIÓN	
Septiembre:	Departamento de Orientación.
Octubre:	
Noviembre:	
2º EVALUACIÓN	
Diciembre:	Departamento de Orientación.
Enero:	
Febrero:	
Marzo:	
3º EVALUACIÓN	
Marzo:	Departamento de Orientación.
Abril:	
Mayo:	
ORDINARIA	
Junio:	Departamento de Orientación.

En Madrid a _____, de _____, 202__

Firmado

(Profesor)



PLAN DE DESDOBLAMIENTO/REFUERZO/ASIGNATURAS PENDIENTES

ASIGNATURA:	CURSO:
--------------------	---------------

Nº DE SESIONES SEMANA:

ALUMNOS PROPUESTOS:

- 1.
- 2.
- 3.
4. ..

MEDIDAS TOMADAS (TDAH, TEA, DEA...)
--

- Alumno/medidas:

- Alumno/medidas: ...

PROPUESTOS EN BASE A: JUNTA EV. INICIAL, CALIFICACIONES CURSO ANTERIOR, SESIÓN DE EVALUACIÓN (1ª, 2ª, EXTRAORDINARIA) TDAH, DEA, DISLEXIA, ...

PERSONAS RESPONSABLES (PROFESOR DE LA MATERIA, DEPARTAMENTO, EQUIPO DIRECTIVO)

CONTENIDOS	ESTÁNDARES
-------------------	-------------------

--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
METODOLOGÍA:	
SEGUIMIENTO	
Alumno:	Evaluación
Alumno:	Evaluación
Alumno:	Evaluación



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DEL DESDOBLAMIENTO

En la reunión celebrada el..... se informa que ante las dificultades de aprendizaje que presenta el alumno/a del curso, se considera necesario que asista al Desdoblamiento de la asignatura o asignaturas que se detallan a continuación:

ASIGNATURAS

Madrid a de de 20.....

Fdo.
Padre/Madre

Fdo.
Tutor/a



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DEL REFUERZO

Tras los resultados obtenidos en el curso anterior se informa que ante las dificultades de aprendizaje que presenta el alumno/a del curso, se considera necesario que asista al Refuerzo Educativo de las asignaturas que se detallan a continuación:

ASIGNATURAS

Madrid a de de 20.....

Fdo.
Padre/Madre

Fdo.
Tutor/a



12.7.- Medidas educativas específicas

Además de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se diseñarán medidas educativas específicas que puedan aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Retraso madurativo.
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastorno de atención.
- e) Trastorno de aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Necesidades de compensación educativa.
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

Los padres o representantes legales de este alumnado recibirán, de acuerdo con el artículo 71.4. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, un asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos, por lo que serán informados de las medidas educativas específicas más adecuadas, contenidas en la evaluación psicopedagógica pertinente.

Objetivos generales de las medidas específicas

- Desarrollar en los alumnos las habilidades sociales básicas para una buena integración social y escolar.
- Proporcionar a los alumnos experiencias positivas de aprendizaje que los lleven a aumentar su autoestima.
- Desarrollar actividades para fomentar la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto al medio ambiente, la paz y la no violencia.
- Adoptar una metodología activa que utilice las nuevas tecnologías para facilitar el aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de la creatividad y la expresión.
- Atender a la diversidad, dotando a nuestros/as alumnos de una formación acorde con sus características y necesidades, teniendo presentes a las minorías culturales existentes en el Centro, a fin de compensar las desigualdades.
- Desarrollar, incorporándolos al currículum, temas básicos y destrezas necesarias para una buena adaptación a la sociedad actual.
- Favorecer la adquisición de hábitos de trabajo y la aceptación de normas necesarias para la integración de los alumnos en la vida escolar.
- Normalizar la asistencia a clase y conseguir la integración de todos los alumnos en la Comunidad Escolar.
- Fomentar la educación en valores que desarrolle el respeto, la tolerancia, la participación la libertad la solidaridad, la integración y la igualdad de sexos.
- Desarrollar actitudes de respeto, conocimiento y comunicación entre los diferentes miembros



de la C. Escolar.

- Mejorar las relaciones en el interior de los grupos de alumnos/as.
- Profundizar en el conocimiento de las culturas.
- Mejorar la comprensión y expresión orales y escritas, la competencia en las técnicas instrumentales.
- Fomentar la valoración del esfuerzo personal y colectivo, el estudio y el trabajo como medios para conocer y transformar la realidad y superar las dificultades.
- Proporcionar a los alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidad de compensación educativa, las adaptaciones curriculares necesarias para que les permitan alcanzar las competencias expresadas en los objetivos generales de etapa, a través del establecimiento de estrategias de actuación y planificación docente que incorpore modificaciones al currículo.

12.7.1.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Determinación de necesidades educativas especiales

Se considerará alumnado con necesidades educativas especiales, conforme al artículo 73.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Se aprecian entre las indicadas en el apartado anterior:

- Las derivadas de discapacidad intelectual.
- Discapacidad motora, derivada de pérdida o desviación significativa de las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.
- Discapacidad auditiva, derivada de la pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares.
- Discapacidad visual, derivada de la pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas.
- Trastorno del espectro autista.
- Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión.
- Trastornos graves de la conducta.
- Pluridiscapacidad.
- Retraso general del desarrollo, en el alumnado menor de cinco años, entendido como un deterioro muy significativo en varios campos del desarrollo cuando no es posible llevar a cabo una evaluación válida del funcionamiento intelectual.

Los servicios y profesionales especializados en orientación educativa identificarán y determinarán las necesidades educativas especiales del alumnado mediante la correspondiente evaluación e informe psicopedagógicos asociados.



En el informe psicopedagógico se fijará el momento más apropiado para revisar las conclusiones derivadas de la evaluación psicopedagógica. Con carácter general, esa revisión, que implicará la realización de una nueva evaluación psicopedagógica, se llevará a cabo siempre que se observe un cambio significativo en la condición del alumno, ante cambios en los itinerarios formativos de las distintas enseñanzas si así se reconoce en su normativa de aplicación y, al menos, al finalizar la Educación Infantil y la Educación Primaria.

Medidas específicas de atención educativa

a) Adaptaciones curriculares en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias o ámbitos con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. En el caso de que las adaptaciones curriculares abarquen la programación de contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas.

Se elaborará una adaptación curricular por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias.

Las adaptaciones curriculares que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de las etapas correspondientes y el perfil de salida. Para la realización de las ACI se partirá de la programación de aula.

La realización de este documento se hará por parte del tutor con la colaboración de los profesores de apoyo, otros profesores que atienden al alumno y en cuyas áreas el alumno precise de ACI y la colaboración del Departamento de Orientación.

Durante el trimestre se hará un seguimiento de la ACI adaptándola cuando sea necesario y siendo evaluada al final de cada trimestre.

b) Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa cuando se considere necesario, así como apoyo para superar las dificultades asociadas a la condición personal del alumno, por parte del profesorado especialista según conste en el dictamen de escolarización.

c) Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación. Podrá suponer la provisión de recursos de difícil generalización o la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social. La Comunidad de Madrid dispondrá centros ordinarios de atención preferente en los que se podrá escolarizar el alumnado que precise de la aplicación de esta medida específica, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 1/2022 de 10 de febrero.

En casos específicamente autorizados por la Administración educativa, el alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad visual escolarizado en centros



educativos ordinarios podrá recibir atención educativa, de forma temporal, en centros educativos de atención específica a dicho perfil de alumnado.

d) Flexibilización de las enseñanzas. Tanto en la etapa Educación Infantil como en la enseñanza básica, se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización en ambas.

12.7.2.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a las Altas Capacidades Intelectuales.

Como medida general durante el inicio de curso, el orientador detallará al profesorado las características principales de este alumnado con la idea de tener una idea más clara a la hora de poder detectar alumnos/as de altas capacidades. Se basará en la Guía orientativa para la determinación de necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades intelectuales.

<https://mediateca.educa.madrid.org/documentos/ziaysoh2yh2bhjff>

Conocer esta guía servirá al profesorado como información previa a la hora de pedir un protocolo de derivación al orientador.

Determinación de necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales

El orientador/a determinará las necesidades educativas del alumnado por altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado.

Al finalizar Educación Primaria se revisarán las conclusiones anteriores, y se realizará una nueva evaluación psicopedagógica para comprobar la continuidad de las necesidades educativas específicas por altas capacidades intelectuales, siempre que, con carácter general, hubieran transcurrido más de tres cursos académicos desde la última evaluación. Las conclusiones se recogerán en un nuevo informe de evaluación psicopedagógica.

Medidas específicas de atención educativa

a) Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular. Con carácter general, para todo alumnado identificado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales y sin perjuicio de la posible aplicación de medidas ordinarias, los centros diseñarán un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso de la etapa en el que se encuentra escolarizado. Los profesores implicados se coordinarán mensualmente para hacer un seguimiento de ese plan.

b) Flexibilización de las enseñanzas. Se podrá flexibilizar la duración de las diferentes enseñanzas de tal forma que se reduzca en uno o varios cursos la temporalidad de estas, y siempre que se prevea que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio



personal y socialización. De forma mensual, los equipos docentes de los dos niveles donde se realiza la flexibilización se reunirán junto con el orientador para hacer un seguimiento.

Los centros educativos propondrán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales la participación en el Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid (PEAC), en función de los requisitos que se determinen por parte de la Administración educativa.

Se informará al profesorado sobre la existencia del EOEP específico de altas capacidades. Además, se recurrirá a él en caso necesario desde el centro educativo. En su web existe una batería importante de recursos para la atención educativa de este alumnado.

<https://www.educa2.madrid.org/web/equipo-especifico-altas-capacidades>



12.7.3.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Integración Tardía en el sistema educativo español.

Determinación de necesidades educativas asociadas a integración tardía

El alumnado con integración tardía se identifica con el que se escolariza en la enseñanza básica del sistema educativo español con posterioridad a la fecha de inicio del curso académico en el que debe comenzar la etapa de Educación Primaria.

La incorporación al sistema educativo se garantizará en la edad de escolarización obligatoria. Atenderá a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Se considerará que un alumno tiene necesidades educativas específicas asociadas a integración tardía si, como consecuencia de esta, afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación en el sistema educativo español. Las barreras se pueden concretar en el desconocimiento del idioma español, en un desfase curricular respecto al nivel competencial del curso que le correspondería por edad, o en ambas, y se observarán tras la realización de una evaluación inicial.

Se consignará en el expediente académico del alumno la circunstancia de su escolarización por incorporación tardía al sistema educativo español, situación de la que estará informado el equipo docente a los efectos de proponer y aplicar las medidas educativas que correspondan.

Medidas específicas de atención educativa

a) Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en un aula determinada para el alumnado que se escolarice con desconocimiento de la lengua española en tercero de Educación Primaria o siguientes cursos de la enseñanza obligatoria, que se denominará Aula de Enlace. La atención educativa será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

b) Escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad, para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más en la Educación Primaria. Esta medida se adoptará tras conocer los resultados de una evaluación inicial. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad.



Programas institucionales

Para el alumnado con desconocimiento del idioma español, un servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante que los centros sostenidos con fondos públicos podrán solicitar.

A su vez, con la finalidad de fomentar la integración educativa del alumnado inmigrante y la relación entre los centros educativos y las familias que desconocen la lengua española, se garantizará en los centros sostenidos con fondos públicos un servicio relacionado con la traducción e interpretación.

12.7.4.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Retraso Madurativo

Determinación de necesidades educativas asociadas a retraso madurativo

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a retraso madurativo el escolarizado en la etapa de Educación Infantil que afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación derivadas de un retraso en la adquisición de los hitos del desarrollo en uno o varios ámbitos de este, y necesite más tiempo del esperado por su edad para alcanzarlos.

Las necesidades educativas asociadas a retraso madurativo se determinarán mediante una evaluación psicopedagógica e informe relacionado.

El informe psicopedagógico derivado de la evaluación psicopedagógica incluirá la necesidad de realizar una nueva evaluación psicopedagógica al finalizar la etapa de Educación Infantil, al objeto de determinar otras necesidades educativas vinculadas a su condición personal.

Medidas específicas de atención educativa

Sin perjuicio de la aplicación de medidas ordinarias, para este alumnado se podrán plantear adaptaciones curriculares no significativas, de tal manera que sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo se puedan movilizar contenidos concretados en unidades didácticas de cursos anteriores de ese ciclo.

12.7.5.- Atención al alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Dificultades Específicas de Aprendizaje por Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación, Trastorno de Atención o Trastorno de Aprendizaje

Detección de dificultades de aprendizaje

Cuando un profesor detecta alguna dificultad de aprendizaje, se comunicará con la familia y el equipo docente para recabar más información y aplicar las medidas acordes a las dificultades del alumno.

Si el equipo docente lo viera necesario, pediría un documento de asesoramiento a Jefatura de Estudios para que el orientador observara al alumno y asesorara en cuanto a la toma de decisiones sobre medidas a aplicar. La familia debe ser informada para conocer esas medidas y consensuar un trabajo paralelo en casa.

En caso de necesitarlo, el profesorado podrá contar con la ayuda del equipo de atención a la diversidad para decidir las medidas óptimas para cada alumno.



Determinación de necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de:

- Dificultades persistentes en la producción fonológica, fluidez y organización temporal del habla que interfiera la comunicación verbal de los mensajes.
- Un patrón persistente de falta de atención, con o sin hiperactividad, que no concuerde con el nivel general de desarrollo esperado, y que afecte de manera directa, negativa y significativa al funcionamiento académico y social tanto en el entorno escolar como familiar.
- Dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de habilidades académicas que afecten a la lectura, escritura, sentido numérico, cálculo o razonamiento matemático.

La determinación de necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a estos trastornos podrá resultar de las conclusiones de una evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe, o podrá fundamentarse en informes emitidos por facultativos colegiados competentes.

Medidas específicas de atención educativa

Además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

El centro, previo acuerdo con los servicios y profesionales especializados en orientación educativa, hará constar en un documento individualizado las medidas educativas adoptadas para responder a las necesidades educativas determinadas, observado el informe psicopedagógico o, en su caso, los informes aportados por la familia.

En la etapa de Educación Primaria, cuando tras una evaluación psicopedagógica se constate que estos trastornos producen un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañen de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad correspondería, se podrá plantear como medida específica la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas, de tal manera que, sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, se puedan abarcar elementos curriculares establecidos en unidades de programación didáctica del curso anterior, dentro del mismo ciclo. En este supuesto, el director del centro podrá acordar la incorporación de ese alumnado a uno de los grupos de apoyo específico, con los recursos disponibles y siempre que se garantice la adecuada atención al alumnado con necesidades educativas especiales.



12.7.6.- Atención al Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa

Se considerará alumnado con necesidad de compensación educativa aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. De no atender las necesidades educativas asociadas a esa condición, podrían originarse graves carencias en las competencias o conocimientos básicos del alumnado.

Las medidas para atender a este alumnado se centrarán, preferentemente, en la atención educativa en grupos de apoyo o aulas específicas de apoyo que permitan adecuar la formación a su edad, nivel escolar e historial personal y académico.

La actuación del profesor de E. Compensatoria, junto con las tutoras, se desarrollará con grupos flexibles. Todo el trabajo se centrará en las áreas instrumentales y en el mismo horario y la misma área que trabaja el grupo clase. El trabajo se desarrollará fuera del aula y el mismo horario y la misma área que trabaja el grupo clase. El trabajo se desarrollará principalmente fuera del aula.

Las actividades que se realizarán en los apoyos en este ciclo se concretan en:

Se trabajan las técnicas de lectura y escritura, así como la comprensión oral y escrita.

En el área de matemáticas la actividad se centrará en el desarrollo del razonamiento lógico- matemático, así como su aplicación en aspectos de la vida cotidiana.

El trabajo se realiza tanto de forma individualizada como en pequeños grupos, y de forma casi sistemática fuera del aula.

La respuesta educativa de estos alumnos se organizará en torno a ACI.

En el caso de alumnos que llegan sin conocer la lengua, actuaciones a desarrollar:

4. Aplicar el Plan de Acogida del Centro.
5. Favorecer la inmersión lingüística.
6. Recurrir a las aulas de enlace en caso en el que con las medidas anteriores las dificultades sean muy grandes.

La evaluación será continua y se informará trimestralmente a los padres al igual que el resto de los alumnos, las decisiones de promoción se tomarán entre el profesor de compensatoria, el tutor y los profesores de las diferentes áreas.

12.7.7.- Atención educativa al Alumnado con Necesidad Educativa Específica por condición personal de salud

Se considerará alumnado con necesidad educativa específica por condición personal de salud aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud.

A las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de



evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

Además, el alumnado con necesidad de compensación educativa por condiciones personales de salud podrá ser atendido en los hospitales sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, por lo que se instituirán en los mismos Aulas Hospitalarias y Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos, o en su propio domicilio mediante un servicio de apoyo educativo domiciliario. La atención educativa en Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativo-Terapéuticos, así como el apoyo educativo domiciliario se determinará por el titular con competencia en materia de educación.

En todo caso, la actuación compensatoria con este alumnado se asentará, prioritariamente, en el principio de normalidad, por lo que, en la medida de lo posible, el centro de referencia en el que se encuentre escolarizado el alumno promoverá una atención educativa personalizada, de tal manera que, con los medios y recursos disponibles, en especial los tecnológicos, facilite su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada área, materia, ámbito o módulo, según corresponda, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el profesorado asignado a las Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos y al servicio de apoyo educativo domiciliario.

12.7.8.- Atención educativa al alumnado con Necesidades Educativas Específicas por Condición Personal de Prematuridad

Se considerará alumnado con necesidades educativas específicas por condición personal de prematuridad aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de esta condición reconocida como tal por un facultativo sanitario con competencias asignadas.

Las medidas educativas específicas se podrán aplicar únicamente en la etapa de Educación Infantil, y consistirán en la posibilidad de incorporarse al primer ciclo de la etapa en un curso inferior al que le correspondería por edad, sin perjuicio de su incorporación obligada a la etapa de Educación Primaria en el año natural en el que cumpla los seis años.

12.8.- Recursos personales. Funciones

En este apartado se recoge cada uno de los perfiles profesionales que intervienen en el apoyo educativo, así como su ámbito de actuación, los destinatarios de este, y una descripción de sus funciones con respecto a las características de cada situación, con el centro, los profesores- tutores, los alumnos, las familias y con otros servicios externos a la institución escolar.

Punto de partida

La realidad escolar del **Colegio Ntra. Sra. de la Vega**, nos lleva a diseñar un **Plan de Refuerzo** con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presentan los alumnos y alumnas escolarizados en él.



En el **Refuerzo Educativo en Educación Infantil**, se imparte en los tres cursos por un profesor de apoyo incidiendo especialmente en 3º en el proceso de lecto-escritura iniciado en 2º curso.

Así pues, asistirán a dichos refuerzos los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en dichas áreas.

En el **Refuerzo Educativo en Ed. Primaria**, la necesidad educativa se encuentra en la adquisición de objetivos y contenidos básicos de las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas). Así pues, asistirán a dichos refuerzos los alumnos que:

- Obtienen un resultado no satisfactorio en el contenido de las mismas y no consiguen los objetivos del curso.
- Han promocionado al curso siguiente con dichas materias suspensas.
- Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo y tienen carencias significativas en las materias instrumentales.
- Alumnos que tiene un desfase curricular significativo.

Es una medida de aplicación ilimitada, por lo que puede aplicarse en más de un curso académico.

El Refuerzo **Educativo en Educación Secundaria**, se imparte en 2º de ESO como dos materias alternativas a Francés: Recuperación de Lengua y Recuperación de Matemáticas, con dos horas a la semana.

Dichos refuerzos irán dirigidos a:

- Alumnos que han pasado a 2º de ESO con Lengua o Matemáticas con Evaluación negativa en el curso anterior.
- Alumnos que están repitiendo 2º de ESO.
- Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en Lengua o Matemáticas.
- Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo.

En cambio, el **Desdoblamiento o Agrupamiento flexible** se hace necesario cuando un alumno/a presenta necesidades educativas de carácter ordinario y especialmente que presenten dificultades de aprendizaje en Lengua y Matemáticas y que no han desarrollado adecuadamente hábitos de trabajo y estudio. Será una medida de aplicación limitada en el tiempo y cuando el alumno supere los problemas de aprendizaje se reincorporará al grupo ordinario.

Esta medida se está llevando a cabo en los cursos de 4º, 5º y 6º Ed. Primaria, 1º, 2º y 3º de ESO en Lengua y Matemáticas y en 4º C ESO en Matemáticas Académicas.

Por consiguiente, las medidas de refuerzo educativo y desdoblamiento, tienen como finalidad evitar que el alumno vaya distanciándose más de los objetivos de curso o de ciclo, en definitiva, del fracaso escolar.

Las actividades de Recuperación de materias pendientes para los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO se llevarán a cabo en ampliación de horario, y van destinadas tanto para alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior como para los que presenten dificultades en las asignaturas de: Lengua, Matemáticas, Inglés, Geography and History, Biología, Geología y Física-Química.



12.8.1.- Profesor – Tutor

Definición

Es el maestro que guía a los alumnos no sólo en su escolaridad y en sus aprendizajes, sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario de vida. Es por tanto un mediador que dinamiza el conjunto de variables (personales y contextuales) en orden a que el alumno alcance las metas propuestas en y por la institución escolar.

Destinatarios

Desde un planteamiento educativo integral y personalizado la función tutorial se integra dentro de la función docente como elemento inherente a la misma.

El ámbito de actuación queda definido en los límites del aula ordinaria, donde se atiende al proceso de enseñanza/aprendizaje promoviendo una atención diversificada y ajustada a las diferencias planteadas por el alumnado que lo integra, en el marco del proyecto curricular y del trabajo del equipo docente.

Actuaciones del profesor-tutor

Con los alumnos:

- Favorecer la integración de los alumnos/as en el grupo clase y en la actividad escolar.
- Detectar las dificultades y las necesidades especiales de los alumnos para articular las respuestas educativas adecuadas.
- Guiar y orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos, sus problemas e inquietudes y favorecer la autoestima.
- Diseñar los criterios de evaluación, las actividades y estrategias evaluadoras.
- Impulsar las actitudes personales que favorecen la implicación en los aprendizajes
- Estimular los distintos procesos de desarrollo por los que pasa el alumno a lo largo de su escolarización.
- Diversificar las prácticas educativas en función de las diferencias manifestadas por el alumnado.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos, asesorando sobre la promoción de un ciclo a otro de los alumnos, tomando en consideración la opinión de los padres y demás perfiles o profesionales implicados.
- Participar en el proceso de orientación y asesoramiento a los alumnos sobre posibilidades educativas conjunta o coordinadamente con el Departamento de Orientación.
- Colaborar con la Orientadora en el proceso de evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que lo precisen.

Con los profesores:

- Participar en la elaboración del Proyecto Curricular de Centro (PCC).
- Elaborar las programaciones del curso. Seleccionar y organizar los contenidos de cada unidad didáctica.
- Desempeñar la función tutorial e intervenir en el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.).



- Realizar la evaluación inicial de la competencia curricular de los alumnos al iniciar el ciclo.
- Elaborar materiales que favorezcan el proceso de enseñanza / aprendizaje dentro del aula.
- Participar con el resto de los tutores en la organización de los grupos de clase.
- Investigar en la práctica educativa para conocer y analizar la realidad de los procesos en los que se hallan inmersos.

Con las familias:

- Establecer relaciones fluidas para potenciar la cooperación entre tutores y padres.
- Implicar a los padres en el proceso de aprendizaje y actividades de apoyo organizadas por el centro.
- Orientar a los padres en estrategias y actuaciones que favorezcan el proceso de crecimiento y educación de sus hijos.
- Establecer canales de comunicación con carácter grupal e individual para informarles sobre la organización y funcionamiento del centro y evolución del alumno.
- Mantener informados a los padres de todas aquellas actividades realizadas por el centro y, en particular, aquellas dirigidas a favorecer el proceso educativo de sus hijos.

12.8.2.- Departamento de Orientación

Para la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de las medidas propuestas en este plan, este Centro cuenta con la colaboración de la Orientadora en jornada completa, bajo la supervisión de la dirección pedagógica. Las funciones se concretarán a través de la participación en la C.C.P, a través de coordinaciones con el Equipo Directivo, coordinaciones con los profesores/profesoras de apoyo, coordinaciones con tutores y otros profesores del equipo educativo del Centro, coordinaciones con las familias y con otras instancias del sector siempre que sea preciso.

Funciones

- Colaborar en la pronta detección y actuación ante la diversidad del alumnado por presentar dificultades en diferentes ámbitos de su desarrollo:
 - ✓ Alumnos con necesidades educativas especiales.
 - ✓ Alumnos con necesidades de compensación educativa.
 - ✓ Alumnos con dificultades de aprendizaje y/o en otros ámbitos de su desarrollo personal y social.
- Contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje, a través del desarrollo de los distintos planes y la mejora del funcionamiento de las estructuras internas del centro.
- Promover la relación y cooperación familia-centro educativo.
- Potenciar la coordinación con los servicios externos que inciden en la Comunidad Educativa.

PROFESORES DE REFUERZO Y DESDOBLAMIENTO.

Ejecutan la secuencia de los objetivos y los contenidos de las áreas instrumentales, y se responsabilizan del



logro de estándares de aprendizaje y competencias clave, dictaminados por el Departamento Didácticos, en función de las necesidades de cada alumno/a.

12.9.- EVALUACIÓN DEL PLAN INCLUYO

El fin del seguimiento y evaluación del Plan Incluyo será la de valorar la adecuación de este al Centro, con objeto de diseñar las modificaciones oportunas en cuanto a organización, alumnado y recursos previstos para el curso.

El seguimiento del plan se realizará:

- A lo largo del curso en las reuniones de los equipos docentes, reuniones de ciclo, reuniones con la Jefatura de Estudios, en las que asistirán los profesores de refuerzo y desdoblamiento y la Orientadora.
- Mensualmente en las reuniones de Jefatura de Estudios con el Equipo Docente y la Orientadora para hacer seguimiento del alumnado.
- Al final de curso se valorará la idoneidad del Plan por parte del Equipo de Atención a la Diversidad y el Departamento de Orientación, presentándolo posteriormente a la CCP con las aportaciones recogidas. Todo ello reflejado en la Memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Grado de consecución de los objetivos planteados:

- Organización de los recursos.
- Dificultades encontradas sobre cada una de las medidas programadas.

Valoración de los resultados

- Con respecto a los alumnos:
 - En el ámbito del desarrollo personal y social.
 - En el ámbito del desarrollo cognitivo.
 - En el ámbito de la convivencia
- Con respecto al Centro:
 - En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
 - En la mejora de la convivencia.
 - En la disminución del fracaso escolar.
 - En la atención individualizada como factor de calidad educativa.



Colegio: Nuestra Señora de la Vega

CÓDIGO: 28031993

CURSO: 2023-2024

DATOS GENERALES

ED. PRIMARIA	Nº ALUMNOS	Nº GRUPOS	PROMOCIONAN		REPITEN	ABSENTISTAS
			Con 1 ó 2 pendientes	Por imperativo legal		
1º EP	67	3	--	--	--	--
2º EP	74	3	2	--	1	--
3º EP	72	3	1	--	--	--
4º EP	68	3	--	--	--	--
5º EP	76	3	1	--	--	--
6º EP	74	3	1	--	--	--

ESO	Nº ALUMNOS	Nº GRUPOS	PROMOCIONAN		REPITEN	ABSENTISTAS
			Con pendientes	Por imperativo legal		
1º ESO	81	3	1	--	2	--
2º ESO	66	3	11	--	2	--
3º ESO	61	3	7	--	2	--
4º ESO	69	3	6	--	--	--



ALUMNADO CON NECESIDAD EDUCATIVA DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO	Retraso madurativo	TDL y la comunicación	Trastorno de Atención	Trastorno del Aprendizaje	Desconocimiento de la lengua	Nec. Compes. Educativa	Alta Capacidad Intelectual	Iniciación tardía al sistema educa.	Neces. por cond. Salud
1°E.P	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2° E.P.	--	1	1	1	--	--	1	--	--
3° E.P.	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4° E.P.	--	--	1	--	--	--	--	--	--
5° E.P.	--	--	3	--	--	1	--	--	--
6° E.P.	--	--	2	--	--	--	2	--	--



ALUMNADO CON NECESIDAD EDUCATIVA DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO	Retraso madurativo	TDL y la comunicación	Trastorno de Atención	Trastorno del Aprendizaje	Desconocimiento de la lengua	Nec. Compes. Educativa	Alta Capacidad Intelectual	Iniciación tardía al sistema educa.	Neces. por cond. Salud
1º A ESO			1						
1º B ESO						1			
1º C ESO			1						
2º A ESO									
2º B ESO			2						
2º C ESO			1						
3º A ESO									
3º B ESO			4				1		
3º C ESO									
4º A ESO			1						
4º B ESO									
4º C ESO									



ALUMNADO CON NECESIDAD EDUCATIVA DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO	Disc. Intelectual	Disc. Motora	Disc. Auditiva	Disc. Visual	TEA	TEL	TGD	Plurid.	RGD
1º A ESO									
1º B ESO									
1º C ESO									
2º A ESO									
2º B ESO									
2º C ESO									
3º A ESO									
3º B ESO									
3º C ESO									
4º A ESO					1				
4º B ESO									
4º C ESO									

Colegio Ntra. Sra. de la Vega



Programación General Anual



MEDIDAS ADOPTADAS

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se consideren de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.



<p>En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.</p>	<p>Desde el PAT facilitar la integración de los alumnos en clase y en la dinámica general escolar.</p> <p>Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Trabajar las técnicas de estudio y hábito de trabajo.</p>
<p>En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.</p>	<p>Asesorar en el tratamiento flexible y diferenciado de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos.</p> <p>Explicar la optatividad y distintos caminos en orientación académico-profesional</p>
<p>En relación con los criterios para la confección de los horarios.</p>	<p>Desdoblamiento de Lengua o Matemáticas que coincide con las horas en que se imparten dichas materias en 1º, 2º y 3º de ESO.</p> <p>Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores en 2º, 3º y 4º de ESO fuera del horario lectivo.</p>
<p>En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.</p>	<p>Desdoblamiento de Lengua y Matemáticas: Destinado a alumnos con un aprendizaje más lento en dichas materias que requiere una atención más individualizada, será un agrupamiento flexible a lo largo del curso.</p>
<p>En relación con los criterios para la utilización de los espacios.</p>	<p>Se llevarán a cabo en aulas de desdoblamientos destinadas a tal efecto.</p>
<p>En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.</p>	<p>Se realizarán distintos tipos de agrupamiento, para que los profesores puedan dedicar más tiempo a los alumnos que más lo necesitan, es decir, agrupamientos flexibles: Refuerzo de Lengua y Matemáticas, Desdoblamientos de Lengua y Matemáticas y Actividades de Recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.</p>
<p>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.</p>	<p>Estrecha relación con la Comisión de Absentismo cuando se observe y compruebe faltas de asistencia al Centro sin justificación por enfermedad.</p>
<p>En relación con otras actividades previstas (especificar cuáles y concretar sus características)</p>	



MEDIDAS ORDINARIAS EDUCACIÓN PRIMARIA

I CICLO: LENGUA Y MATEMÁTICAS 1º EP	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Refuerzo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 6</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el proceso de lecto-escritura. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de lenguaje. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al refuerzo de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia, pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>
<p>Refuerzo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 6</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia, pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>



I CICLO: LENGUA Y MATEMÁTICAS 2º EP	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Refuerzo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 7</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en la materia. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de lenguaje. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al refuerzo de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>
<p>Refuerzo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 7</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>



II CICLO: LENGUA Y MATEMÁTICAS 3º EP	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Refuerzo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 2</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en la materia. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de lenguaje. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al refuerzo de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>
<p>Refuerzo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 2</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>



II CICLO: LENGUA Y MATEMÁTICAS 4º EP	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Refuerzos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 3</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en la materia. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de lenguaje. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al refuerzo de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>
<p>Refuerzos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 4</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p>



III CICLO: <u>LENGUA Y MATEMÁTICAS 5º EP</u>	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Refuerzos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 5</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en la área de Lengua. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de lenguaje. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al refuerzo de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los Objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>
<p>Refuerzos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 6</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los Objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los Objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>





III CICLO: <u>LENGUA Y MATEMÁTICAS 6º EP</u>	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Refuerzos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 2</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en la área de Lengua. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de lenguaje. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al refuerzo de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los Objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los Objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>
<p>Refuerzos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 6</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y adquirir los Objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de incorporarse al grupo de referencia de clase.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los Objetivos mínimos y las Competencias Clave de la materia establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>



MEDIDAS ORDINARIAS EN ESO

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DE: <u>LENGUA Y MATEMÁTICAS 1º ESO</u>	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Desdoblamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>SÍ <input type="checkbox"/>NO</p>	<p>Asignatura de: <u>Lengua</u></p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 4</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Lengua. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo y estudio. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Lengua. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los niveles mínimos establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>
<p>Desdoblamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>SÍ <input type="checkbox"/>NO</p>	<p>Asignatura de: <u>Matemáticas</u></p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 10</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo y estudio. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los niveles mínimos establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>




DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DE: <u>LENGUA Y MATEMÁTICAS 2º ESO</u>	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades en estas materias
<p>Desdoblamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 10</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Lengua. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo y estudio. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Lengua. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los niveles mínimos establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>
<p>Desdoblamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 7</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo y estudio. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los niveles mínimos establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>



DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DE: <u>LENGUA Y MATEMÁTICAS 3º ESO</u>	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades de aprendizaje en estas materias
<p>Desdoblamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Lengua</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 9</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Lengua. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo y estudio. • Alumnos con dificultades concretas en el área de lenguaje. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Lengua.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los niveles mínimos establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>
<p>Desdoblamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Matemáticas</p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 6</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Matemáticas. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo y estudio. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Matemáticas. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los niveles mínimos establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>



DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DE: LENGUA <u>4º ESO</u>	
Aspecto considerado	Alumnos con dificultades de aprendizaje en estas materias
<p>Desdoblamientos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignatura de: <u>Lengua</u></p> <p>Grupos: 1</p> <p>Nº de alumnos implicados: 7</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en el área de Lengua. • Alumnos que no hayan desarrollado adecuadamente los hábitos de trabajo y estudio. • Alumnos con dificultades concretas en el área de Lengua. <p>Temporalización: Se valorará trimestralmente la conveniencia de asistir o no al desdoblamiento de Matemáticas.</p> <p>Objetivo que se persigue: Superar las dificultades que presentan en esta área y mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Metodología: Se seguirá la establecida por el grupo de referencia pero con una atención individualizada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: A través del trabajo diario y la realización de las pruebas establecidas en el grupo de referencia.</p> <p>Otras consideraciones: Se pretende que estos alumnos adquieran los niveles mínimos establecidos con el fin de que se incorporen al grupo normal de clase.</p>

MEDIDAS ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: <u>CADA UNA DE LAS MATERIAS</u>	
Aspecto considerado	Refuerzos Educativos (Individual)
	<p>Nº de alumnos implicados: Alumnos que no superen los contenidos mínimos de cualquier materia.</p> <p>Nivel/es: En todos los cursos de E. Secundaria.</p> <p>Temporalización: El alumno debe realizar actividades de refuerzo después de cada control no superado.</p> <p>Breve descripción de los objetivos y contenidos: Conseguir los objetivos mínimos establecidos para cada materia.</p> <p>Metodología: Consiste en repasar los contenidos fundamentales no superados a través de ejercicios prácticos, resúmenes, actividades de la materia no superada.</p> <p>Seguimiento y evaluación: El refuerzo educativo se entrega al profesor de la materia, lo evalúa y posteriormente se realiza una recuperación de los</p>



	<p>contenidos del Refuerzo Educativo.</p> <p>Otras consideraciones: La previa presentación del Refuerzo Educativo es obligatoria para poder realizar la recuperación de la materia no superada.</p>
--	--

MEDIDA EXTRAORDINARIA: ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES

DESCRIPCIÓN:

Se elabora ACI no significativa para los alumnos que después de poner en marcha las medidas ordinarias, presenten un desfase curricular en algunas de las áreas que hagan necesaria realizar una adaptación curricular. Se realizarán ACI significativa para aquellos alumnos con n.e.e. que en dicha adaptación curricular sea necesario contemplar la **eliminación** de objetivos de una o varias áreas del ciclo o de la etapa educativa.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE:

- Alumnos con n.e.e. permanentes que reciben apoyo pedagógico con adaptación significativa.
- Alumnos con n.e.e. transitorias que reciben un refuerzo pedagógico en las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas).

RECURSOS PERSONALES *(todos los profesionales implicados):*

Los profesionales implicados en el proceso de enseñanza de los alumnos con ACIs serán: El tutor, profesor de área, orientadora y profesores de refuerzo.

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:

El Apoyo se realizará generalmente fuera del aula preferentemente en Lengua y Matemáticas pero también en atención individualizada en el grupo de referencia. Los alumnos utilizarán material didáctico adaptado a su nivel.

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

- **MEDIDAS ANTERIORES:** Se realizará una evaluación inicial al principio de curso, con el fin de conocer el punto de partida del alumno.
- **MEDIDAS PARALELAS:** Los alumnos asistirán a su grupo de referencia para cursar el resto de asignaturas que no sean Lengua y Matemáticas para favorecer la normalización en el proceso educativo.
- **MEDIDAS POSTERIORES:** En el informe final se evaluará el desarrollo de aquellas capacidades propuestas, en función de los objetivos y contenidos propuestos que servirán de punto de partida para el curso siguiente.



ANEXOS

- 1.- Modelo de informe relativo a la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje y TDAH-ESO.
- 2.- Modelo de informe relativo a la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje y TDAH-EP.
- 3.- Plan de Refuerzo y Recuperación.
- 4.- Plan de desdoblamiento, refuerzo y asignaturas pendientes.
- 5.- Documento de información del desdoblamiento a los padres.
- 6.- Documento de información del refuerzo a los padres.
- 7.- Documento de información asignaturas pendiente.



13.- PLAN DE CONVIVENCIA

13.1.- Exposición de motivos

El Colegio Nuestra Señora de La Vega tiene una identidad propia. En nuestro Centro se oferta una educación integral y personalizada, basada en unos valores éticos y morales universales. Ofrecemos a las familias nuestra pedagogía, un clima educativo positivo, la acogida de todo el alumnado, al igual que nos esforzamos por educar responsablemente tanto cívica como socialmente.

El Colegio Ntra. Sra. de La Vega es un Centro mixto, concertado, con un alumnado que comprende desde infantil (1 año) hasta 2º de Bachillerato (18 años). Nuestro objetivo fundamental es ayudar a los alumnos/as a desarrollar sus capacidades intelectuales y los valores humanos mediante la atención personalizada por parte del profesorado. Queremos formar a personas libres y responsables, con criterios para orientar su vida: como saber elegir entre cooperación frente al individualismo, el respeto frente a la intolerancia, la colaboración frente a la competitividad, el sentido crítico frente a la pasividad... en definitiva, personas que manifiesten un respeto a la diversidad y preparadas para el diálogo.

De este modo y conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (actualizada por las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE) se produce una regulación de la convivencia en los centros escolares por lo que se hace necesaria una adecuación a la normativa sobre esta materia.

También es preciso llevar a cabo la revisión de la convivencia en nuestro centro docente, con el fin de que responda, de una manera adecuada, a las nuevas circunstancias sociales del momento y a la realidad de la vida escolar.

En este sentido, mediante Resolución 14/2006, el Pleno de la Asamblea de Madrid aprobó por unanimidad la Proposición No de Ley 24/2006 (“Boletín Oficial de la Asamblea” número 153, de 27 de abril de 2006), por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo, entre otras medidas, la revisión de la normativa de convivencia y de los reglamentos de régimen interior de los centros, así como reforzar la autoridad del Profesor.

Según la Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006, todos los centros deben incluir en su proyecto educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garanticen su cumplimiento.



La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid establece el marco regulador de la convivencia en los centros en el Decreto 32/2019, de 9 de abril, donde dice textualmente:

“La misión fundamental de la escuela es formar personas capaces de asumir la responsabilidad de sus actos, de decidir sobre sus vidas y de contribuir con su esfuerzo al progreso y mejora de la sociedad democrática, abierta y plural que van a vivir. Es preciso que nuestros escolares respeten las normas de la escuela y respeten a sus profesores y se respeten entre sí, pues con ello, aprenderán que el respeto a las leyes y a las instituciones es la base de nuestra convivencia democrática”.

La educación integral y personalizada, que es una de las claves educativas del *Colegio Ntra. Sra. de La Vega*, sólo es posible gracias a la cooperación armónica de padres, profesores y alumnos. Para ello es preciso que todos acepten las normas de convivencia establecidas y se comprometan a respetarlas para lograr educar en un clima de libertad y responsabilidad personales. Para mantener el ambiente de amistad, de libertad, de confianza y de cuidado de las cosas pequeñas que se vive en el colegio, son imprescindibles la responsabilidad personal y el respeto debido a las personas y a las instalaciones en general.

Respecto a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (a partir de ahora, LOPIVI) se incorporan a los planes de convivencia aportaciones singulares, tales como:

- **Protección integral contra la violencia.** La Ley contiene medidas para los diferentes niveles de actuación (sensibilización, prevención o detección precoz) y en los distintos ámbitos (familiar, educativo, de intervención social, centros de protección, sanitario, deportivo y de ocio, digital y policial)
- **Enfoque preventivo, entornos seguros y formación de agentes.**
- **El principio del buen trato**, no solo de prevención de la violencia.
- **Refuerzo del derecho a ser escuchado.**
- **Diseño y desarrollo de protocolos:** abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio y autolesiones.
- **Figura clave:** coordinador de bienestar en los centros educativos.

Además, pretendemos hacer una reflexión sobre la violencia. Por ello, la LOPIVI contiene una definición de violencia que va incluso más allá que el propio artículo 19 CDN (art. 1.2. LOPIVI)

“A los efectos de esta ley, se entiende por violencia toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de comisión, incluida la



realiza a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a partir de ahora, TIC), especialmente en la violencia digital.

En cualquier caso, se entenderá por violencia:

- *El maltrato físico, psicológico o emocional.*
- *Los castigos físicos, humillantes o emocional.*
- *El descuido o trato negligente.*
- *Las amenazas, injurias y calumnias.*
- *La explotación, incluyendo la violencia sexual, la corrupción, la pornografía infantil, la prostitución.*
- *El acoso escolar, el acoso sexual, el ciberacoso.*
- *La violencia de género.*
- *La mutilación genital.*
- *La trata de seres humanos con cualquier fin.*
- *El matrimonio forzado, el matrimonio infantil.*
- *El acceso no solicitado a pornografía.*
- *La extorsión sexual.*
- *La difusión pública de datos privados.*
- *La presencia de cualquier comportamiento violento en su ámbito familiar.”*

En el ámbito educativo la LOPIVI regula en sus artículos 30 a 35 para conseguir que los centros escolares sean entornos seguros:

a) Principios.

Respeto a los demás, a su dignidad y derechos, en especial en situaciones de vulnerabilidad, educación accesible, igualitaria, inclusiva y de calidad, escuela segura y libre de violencia, participación...

b) Organización educativa.

La elaboración del plan de convivencia (art. 31): sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos, códigos de conducta y protección contra la violencia.

c) Formación.

En materia de derechos, seguridad y **responsabilidad digital** y uso adecuado de Internet.



d) Protocolos de actuación como novedad específica en la prevención de autolesiones y conducta suicida. Actuaciones a desarrollar, sistemas de comunicación y coordinación de profesionales.

e) Coordinador/a de bienestar y protección.

- Promover planes de formación, coordinación con servicios externos, promover medidas de bienestar, fomentar métodos de resolución pacífica de conflictos, informar sobre los protocolos, etc.
- Coordinar el plan de convivencia, coordinación con las FF y CC de Seguridad del Estado, coordinación con la Agencia de Protección de Datos...

Tras este análisis concluimos que nuestro Plan de Convivencia debe contribuir a:

- **Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa.**
- **Promover la formación en la comunidad educativa y el desarrollo de procedimientos y recursos** para favorecer la convivencia pacífica, la resolución de los conflictos, el respeto a la diversidad y fomento de la igualdad, así como la prevención de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- **Promover la prevención, detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales** que pudieran plantearse en el centro, así como todas las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales.
- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado **procedimientos claros de intervención, instrumentos y recursos** en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Fomentar el **diálogo** como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas.
- **Potenciar la educación en valores** para la paz y la educación cívica y moral.
- Impulsar **relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores** de la comunidad educativa.
- Promover que los **padres o tutores sean formados en temas de convivencia**, acoso, ciberacoso y uso responsable de las TIC.

Objetivos del Plan de Convivencia:

El objetivo fundamental de nuestro colegio es lograr un clima de convivencia basado en el respeto y la comunicación, abierta y sincera entre todos los miembros de la comunidad escolar. Este reto debe ser para todos un principio básico.



Así pues, consideramos fundamental que se respire en nuestro centro un clima de convivencia, armonía, y colaboración, donde todos se sientan seguros y respetados.

Para conseguir estos principios, tenderemos a proyectar en nuestros alumnos/as valores humanos de Respeto, de Paz, de Justicia, de Solidaridad, de Tolerancia y de Democracia. Queremos que nuestros alumnos/as tengan orgullo de pertenencia, y siguiendo esta filosofía desarrollen un espíritu de compañerismo que lleve a primar la convivencia sobre el egoísmo particular.

La LOE establece en sus artículos:

1. K) *La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.*
2. c) *La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.*

Los objetivos que marca el Plan de Convivencia se establecen por la legislación vigente en los siguientes términos:

- a) Concienciar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- b) Promover la cultura de la paz en nuestro centro y mejorar la convivencia, facilitando el diálogo y la participación de todos los sectores.
 - El proyecto educativo del Colegio Ntra. Sra. de La Vega es personalizado, por lo tanto, se fomenta el dialogo entre profesores/as y alumnos/as, y entre profesores/as y familias.
 - Plan de acción tutorial, con alumnos/as. Y con familias al menos una por trimestre.
 - Celebración el 30 de enero del “*Día Mundial de la PAZ y la No Violencia*”. Celebración de todas las etapas con actividades y actos simbólicos que conmemoren este día, destacando las normas de convivencia y el respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del Centro.
 - Celebración del día de los “*Derechos del Niño*”.
- c) Fomentar en nuestro centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas.



- Se entrega a toda la comunidad educativa el Reglamento de Régimen Interno, a principio de curso. También está publicado en la página Web del colegio.
 - Las normas de convivencia se presentan a principio de curso en todas las clases por el tutor y se continúan trabajando durante todo el curso, además de estar visibles en todas las clases.
 - Hay un plan de acción tutorial por cursos.
- d) Fomentar el respeto hacia las diferencias individuales sean del tipo que sean: culturales, intelectuales, sociales etc.
- Durante este curso el profesorado de Educación Infantil y Primaria se ha formado en Metodologías Activas de Enseñanza, y se va a implantar esta metodología de aquí a tres años.
 - El profesorado de todas las etapas está formado en trabajo cooperativo, y trabajamos en cooperativo desde este curso.
- e) Conseguir que el alumnado considere la diversidad cultural como un bien universal que nos enriquece.
- f) Apoyar desde el colegio, cada año a distintas ong's en sus proyectos solidarios a través un Mercadillo de Navidad, otros mercadillos, cross solidarios, operación Kilo, recogida de alimentos, ropa juguetes, artículos limpieza, etc.

13.2.- Preámbulo

El Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, no menciona de forma expresa el uso de teléfonos móviles o Smartphone en el aula, siendo oportuno incorporar la prohibición expresa el uso de teléfonos móviles, Smartphone, Tablet y dispositivos electrónicos o digitales, durante la jornada escolar, permitiendo, en esta ocasión, su uso como herramienta didáctica o por razones de necesidad y excepcionalidad.

Por otro lado, se incluyen modificaciones relacionadas con una mejor adecuación de las actuaciones de la inspección educativa en materia de convivencia como agente externo participante, así como eliminar el conocimiento del procedimiento de intervención de la inspección educativa del plan de acción tutorial. Además, se introducen medidas que permitan agilizar, los procedimientos disciplinarios en los casos de faltas graves para que la adopción de las medidas correctoras sea más eficaz.



Por tanto, incorporamos a nuestro Plan de Convivencia el artículo único del Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN I.- DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Elaboración del Plan de Convivencia.

Artículo 1.- Contenidos.

Los contenidos del plan están relacionados con las competencias clave que la Comunidad de Madrid (de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo) establece en los currículos de las diferentes etapas son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Artículo 2.- Sensibilización.

Sólo haciendo que la comunidad educativa se sienta partícipe del plan y vea su necesidad podremos generar una estrategia de que nos lleve al éxito de esta herramienta para la convivencia. Se conseguirá a través de:

- 1) Reuniones en los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- 2) Petición de propuestas concretas a todos los agentes educativos para que se sientan partícipes del plan y para que su desarrollo sea más efectivo y garantista.

Artículo 3.- Análisis.

Conociendo la situación actual en el ámbito de la convivencia podremos determinar la ruta a seguir para mejorar. Lo haremos:



- 1) Analizando nuestro entorno y contexto. Perfectamente desarrollado en el Proyecto Educativo de Centro.
- 2) Analizando el clima escolar por medio de registros de incidencias y por cuestionarios que evalúen la convivencia en el centro.
- 3) Analizando las medidas actuales relacionadas con el Reglamento de Régimen Interno y con las herramientas que utiliza el profesorado para corregir ciertas actitudes a fin de poder generar un protocolo de actuación lo más general posible.

Artículo 4.- Ejecución de Plan.

- 1) Definiendo los objetivos y contenidos del plan.
- 2) Definiendo su intervención en la vida escolar.
- 3) Determinando los protocolos de actuación, recursos y materiales, así como su calendario de aplicación.
- 4) Creando un Equipo de Trabajo Para la Convivencia que gestione toda la información concerniente al Plan y elabore propuestas para la posterior aprobación por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Artículo 5.- Evaluación de Plan.

- 1) Autoevaluación: evaluación continua por el profesorado y cada trimestre por equipos haciendo un escrito con propuestas de mejora.
- 2) Co-evaluación: de manera continua por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Artículo 6.- Aprobación.

Una vez cumplidos todos los puntos anteriores el Plan de Convivencia debe ser puesto en conocimiento del Consejo Escolar que a su vez establecerá sus propios cauces de análisis y evaluación y configurará, en caso de que no exista, una Comisión de Convivencia del Consejo Escolar que establecerá su propia forma de funcionamiento.

A continuación, se expone el Plan de Convivencia, que recoge las actividades y las normas de conducta que serán de obligado cumplimiento, tanto dentro como fuera de las aulas. El ámbito de aplicación se extiende también a los actos de alumnos realizados fuera del recinto escolar, cuando tengan su origen o estén directamente relacionados con la actividad escolar o afecten a los miembros de la comunidad educativa.



SECCIÓN II.- DE LOS AGENTES DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Artículo 7.- La comunidad educativa del Centro.

La regulación relativa a la comunidad educativa del Colegio Ntra. Sra. de La Vega, Centro Privado sostenido con fondos públicos, se atiene a lo dispuesto en el artículo 1.2. del Decreto 32/2019, de 9 de abril: *“Los centros privados concertados que impartan enseñanzas no universitarias, si bien la aplicación de aquellos preceptos relativos a competencias de los órganos colegiados y unipersonales se adaptará a la organización interna de dichos centros, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación”*.

Artículo 8.- El Consejo Escolar.

Al Consejo Escolar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, le corresponden las siguientes funciones relacionadas con la convivencia:

- a) Realizar un informe anual del seguimiento y evaluación del plan de convivencia del centro.
- b) Garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la elaboración del plan de convivencia.
- c) Elegir a las personas integrantes de la comisión de convivencia.
- d) Garantizar que las normas de convivencia establecidas se adecuen a la realidad del centro.
- e) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, cuando el alumno es menor, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- f) Velar por el correcto ejercicio de los derechos y cumplimiento de deberes de los alumnos.
- g) Establecer directrices para la elaboración del plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.
- h) Proponer actuaciones de mejora de la convivencia para todos los sectores de la comunidad educativa, especialmente las relacionadas con la resolución de conflictos y la igualdad entre hombres y mujeres.



- i) Designar a una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- j) Informar las normas y los planes de convivencia y sus modificaciones previstas en los artículos 12.4⁸ y 13.1⁹.

Artículo 9.- La Comisión de Convivencia

1. Del seno del Consejo Escolar del Colegio Ntra. Sra. de La Vega se constituirá la Comisión de Convivencia, cuyos componentes se elegirán de entre sus miembros, buscando la representación de todos los sectores que componen la comunidad educativa.
Formarán parte de la Comisión de Convivencia el director, el jefe de estudios, un profesor, un padre de alumno y un representante del alumnado en el Consejo Escolar. Será presidida por el director del centro que podrá delegar en el jefe de estudios.
2. Además, participarán en la composición de esta comisión las figuras del Orientador/a y Coordinador de Bienestar y Protección de la Infancia. Podrán participar en dicha comisión asumiendo tareas de asesoramiento.
3. Las competencias de la comisión serán las siguientes:
 - a. Promover que las actuaciones en el centro favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, la igualdad entre hombres y mujeres, así como proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro la prevención y lucha contra el acoso escolar y la LGTBIfobia.
 - b. Proponer el contenido de las medidas a incluir en el plan de convivencia del centro.
 - c. Impulsar entre los miembros de la comunidad educativa el conocimiento y la observancia de las normas de convivencia.
 - d. Evaluar periódicamente la situación de la convivencia en el centro y los resultados de aplicación de las normas de convivencia.
 - e. Informar de sus actuaciones al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas.

⁸ 12. 4.: Será aprobado por el director del centro, siendo informado previamente por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar, que realizará anualmente el seguimiento y la evaluación de dicho plan.

⁹ 13. 1.: Los centros educativos elaborarán al final de cada curso escolar la memoria del plan de convivencia, que se incorporará a la memoria final de curso. Corresponderá al equipo directivo y a la comisión de convivencia la elaboración de la memoria, que será presentada al Claustro de profesores y al Consejo Escolar para informarla.



- f. Elaborar el Plan de Convivencia y las normas de convivencia, así como sus modificaciones.
- g. Participar en las actuaciones de planificación, coordinación y evaluación del Plan de Convivencia.
- h. Velar porque las normas de convivencia de aula estén en consonancia con las establecidas con carácter general para todo el centro.

Artículo 10.- El Claustro de profesores

Al Claustro de profesores sin perjuicio de lo establecido en el artículo 129¹⁰ de la LOE le corresponden las siguientes funciones relacionadas con la convivencia:

- a. Realizar propuestas para la elaboración del plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.
- b. Participar en la evaluación anual de la convivencia en el centro, incidiendo especialmente en el desarrollo del plan de convivencia.

Artículo 11.- El director del Centro.

Corresponden al director sin perjuicio de lo establecido en el artículo 132 de la LOE, las siguientes funciones relacionadas con la convivencia:

- a. Garantizar las condiciones para que exista en el centro un adecuado clima escolar que favorezca el aprendizaje y la participación del alumnado.
- b. Velar por la realización de las actividades programadas dentro del Plan de Convivencia del centro.
- c. Garantizar la aplicación y la coherencia entre las normas de convivencia y las normas de organización y funcionamiento.
- d. Garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en las normas de convivencia y las normas de organización y funcionamiento del centro.
- e. Resolver los conflictos escolares e imponer las medidas correctoras que corresponda a los alumnos, sin perjuicio de las competencias que se le atribuyan al profesorado, Consejo Escolar o jefe de estudios.
- f. Velar por la mejora de la convivencia.
- g. En el ejercicio de estas funciones, el director es el competente para decidir la incoación y resolución del procedimiento disciplinario previsto en el presente Plan de

¹⁰ Artículo 129 de la LOE: Competencias del Claustro de Profesores



Convivencia o el Decreto 32/2019, así como para la supervisión del cumplimiento efectivo de las medidas correctoras en los términos que hayan sido impuestas.

- h. Aprobar los proyectos y normas a los que se refiere el capítulo II del Título V de la Ley Orgánica de Educación¹¹.
- i. Aprobar el plan y las normas de convivencia.

Artículo 12.- El jefe de estudios.

Al jefe de estudios le corresponden las siguientes funciones en materia de convivencia:

- a. Coordinar y dirigir las actuaciones establecidas en el Plan de Convivencia del centro y en las normas de convivencia del centro.
- b. Velar por el desarrollo coordinado y coherente de las actuaciones establecidas en el Plan de Convivencia y de las actuaciones relativas a la mejora de la convivencia reflejadas en los respectivos planes de acción tutorial y de atención a la diversidad del centro.
- c. Promover que en el centro se lleven a cabo las medidas de prevención de acciones contrarias a la convivencia.
- d. Organizar la atención educativa del alumnado al que se le suspendiese el derecho de asistencia a la clase, en el marco de lo dispuesto en las normas de convivencia o de organización y funcionamiento del centro.
- e. Ser el responsable directo de la aplicación de las normas de convivencia y de la disciplina escolar. El jefe de estudios deberá llevar control de las faltas del alumnado cometidas contra las citadas normas de convivencia y de las medidas correctoras impuestas y deberá informar de ellas, periódicamente, a los padres o tutores, cuando el alumno es menor.

Artículo 13.- La orientadora.

El orientador realizará las siguientes actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia escolar:

- a. Asesoramiento al profesorado en prevención e intervención ante problemas de comportamiento del alumnado.
- b. Diseño de planes de actuación específicos para la mejora de la convivencia, dirigidos al alumnado que presente alteraciones graves de conducta.

¹¹ Título V (Participación, autonomía y gobierno de los centros) – Capítulo II (Autonomía de los centros)



- c. Colaboración con el jefe de estudios en la adecuación del Plan de Acción Tutorial al Plan de Convivencia del centro, impulsando y programando dentro del mismo la realización de actividades que favorezcan un buen clima de convivencia escolar, y la prevención y resolución de conflictos.
- d. Asesorar en la Comisión de convivencia cuando sea requerido para ello.

Artículo 14.- Los tutores y los profesores.

1. En materia de convivencia, corresponde a los tutores:
 - a. En el ámbito del Plan de Acción Tutorial y en la materia objeto de este Plan de Convivencia, la coordinación del profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos/as de su tutoría.
 - b. Mediar y garantizar la comunicación entre el profesorado, el alumnado y las familias o tutores legales a fin de que se cumplan los objetivos de este plan.
 - c. Impulsar las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del Plan de Convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría e incorporar en sus sesiones contenidos proactivos para la mejora de la convivencia escolar.
 - d. Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos/as en casos reiterativos.
 - e. Poner en conocimiento de las familias o tutores legales, cuando el alumno/a sea menor, las normas de convivencia.
 - f. Fomentar la participación del alumnado en las actividades programadas en el Plan de convivencia.
 - g. Orientar y velar por el cumplimiento del Plan de convivencia y de las normas de convivencia establecidas por el centro.
2. En materia de convivencia, corresponde a los profesores/as:
 - a. Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos/as los valores de la ciudadanía democrática.
 - b. Prevenir, detectar y corregir aquellas conductas contrarias a la convivencia escolar y a las normas de convivencia del centro.
 - c. Participar en las actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.

**Artículo 15.- Otros profesionales del centro**

1. Otros profesionales del centro, realizarán las funciones propias de su especialidad respetando los principios de la convivencia escolar, desarrollando actuaciones específicas de seguimiento del alumnado y sus familias.
2. Corresponde al Personal de Administración y Servicios del centro contribuir de forma activa a la mejora de la convivencia colaborando con el equipo directivo y el profesorado del centro en el desarrollo del Plan de Convivencia y en el cumplimiento de las normas de convivencia escolar y en la prevención, detección y erradicación de las conductas contrarias a la convivencia y, en particular, de las situaciones de violencia y/o acoso escolar.

Artículo 16.- El alumnado.

1. Corresponde al alumnado:
 - a. Participar de forma activa, a través del Consejo Escolar, en el proceso de elaboración, aprobación, cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia, así como colaborar con el profesorado en tareas de organización y funcionamiento del aula.
 - b. Participar en la promoción de la convivencia a través de los delegados de grupo, y de sus representantes en el Consejo Escolar.
 - c. Ayudar en la prevención y resolución de conflictos a través de su participación voluntaria como alumnos/as ayudantes en convivencia.

Artículo 17.- Las familias o tutores legales.

Las familias o tutores legales, cuando el alumno es menor, contribuirán a la mejora del clima educativo del centro y al cumplimiento de las normas, promoviendo en sus hijos/as o representados/as el respeto por las normas de convivencia del centro y a las orientaciones y decisiones del profesorado en relación con la convivencia escolar. Los padres y madres o tutores legales, cuando el alumno/a es menor, podrán participar como voluntarios en acciones para la mejora de la convivencia.

SECCIÓN III.- DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El *Colegio Ntra. Sra. de La Vega* procura una educación integral y personalizada de todos sus alumnos, de manera que cada uno alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y de sus aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y los conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libremente, con rectitud y con sentido de responsabilidad.



La formación atiende a los aspectos intelectuales, técnicos, culturales, deportivos, estéticos y sociales. El trabajo del alumno es el principal medio educativo, base de la formación de una personalidad madura.

SUBSECCIÓN 1ª.- DE LOS ALUMNOS.

Artículo 18.- Derechos del alumnado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación:

1. Todos los alumnos/as tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.
2. Todos los alumnos/as tienen el derecho y el deber de ser formados en el conocimiento de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en la misma.

Artículo 19.- Deberes del alumnado.

De conformidad con el artículo 6.4. de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, son deberes de los alumnos/as:

1. Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:
 - a. Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido.
 - b. Colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetar al profesorado y el derecho de sus compañeros a la educación.
 - c. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y del material didáctico.
 - d. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, cumpliendo las tareas formativas que se le encomienden.
 - e. Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.
2. Respetar el Proyecto Educativo del Centro y el Ideario de acuerdo con la normativa vigente.
3. Además, son deberes de los alumnos:



- a. Tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.
- b. Respetar las normas y el estilo de convivencia del centro educativo.
- c. Colaborar en la mejora de la convivencia escolar, respetando la autoridad y orientaciones del profesorado y los órganos de gobierno del centro.
- d. Comunicar al personal del centro las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la Comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.

Artículo 20.- Derechos y deberes de los estudiantes por inasistencia colectiva.

Las faltas de asistencia a clase por decisiones colectivas adoptadas por los alumnos tendrán la siguiente consideración:

- a. Las faltas de los alumnos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán injustificadas en todos los casos, tendrán consideración de faltas de conducta y podrán ser objeto de sanción, según lo contemplado en este Plan de Convivencia.
- b. Las faltas de los alumnos del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se considerarán injustificadas, tendrán consideración de faltas de conducta y podrán ser objeto de sanción cuando la decisión colectiva no haya sido tomada como resultado del ejercicio del derecho de reunión y no haya sido comunicada previamente a la dirección del Centro según el procedimiento que se indica a continuación.

Artículo 21.- Procedimiento para la comunicación de inasistencia colectiva.

1. Antes de la fecha prevista para la inasistencia colectiva a clase, los alumnos que decidan no asistir a clase deberán comunicarlo de forma escrita y firmada a la dirección del centro (indicando el nombre, los apellidos y el curso).
2. De forma ordinaria, tal y como se hace con el resto de ausencias, el centro informará a los padres de la ausencia de dichos alumnos. Del mismo modo se informará que las responsabilidades que puedan derivarse de las actuaciones de los alumnos durante el tiempo de inasistencia a clase, serán de los padres o tutores legales en virtud de lo dispuesto en el Código Civil Español (Artículos 154 y 155).



SUBSECCIÓN 2ª.- DE LOS PROFESORES.

Artículo 22.- Derechos y deberes del profesorado.

Desde la aprobación de la LOGSE y los cambios sociales acaecidos en las últimas décadas han traído consigo una crisis preocupante del conjunto de las instituciones educativas y del papel del profesor. Por un lado, la transmisión de conocimientos y saberes ha perdido su preeminencia como finalidad de la educación, enfrentando a los profesores a nuevas tareas alejadas de su misión esencial y de su auténtica vocación. Por otro lado, se han ido trasladando a los docentes responsabilidades que han de corresponder a la familia antes que a la propia institución escolar.

El resultado ha sido un descenso de la valoración social de la función docente y una pérdida de autoridad de los profesores que se manifiesta no sólo en episodios graves, aunque afortunadamente aislados, de violencia escolar, sino también en una tendencia a la indisciplina en las aulas. Con cierta frecuencia el profesor pierde la mitad de su valioso tiempo en mantener el orden necesario para desarrollar su tarea docente, lo que perjudica al conjunto de los alumnos y deteriora la calidad de la enseñanza. A ello hay que añadir que la propia tarea de enseñar se ha vuelto aún más compleja por la diversidad cultural y social de los alumnos/as y sus familias.

Para que los profesores/as puedan realizar con éxito la elevada tarea que la sociedad les encomienda, es preciso transmitir que, además de la autoridad que les confiere su saber, están investidos de una autoridad institucional por ejercer la función primordial de la docencia y ser, con ello, garantes inmediatos del derecho constitucional a la educación (artículo 27, apartado 2, la Constitución española consagra el derecho a la educación como derecho fundamental.).

La Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor, reconoce la condición de autoridad pública a los directores y los demás miembros del equipo directivo, así como a los profesores/as, lo que implica que todos ellos gozarán de **presunción de veracidad**, en sus informes y declaraciones, así como de la protección reconocida por el ordenamiento jurídico y deber de colaboración (art. 5, 6, 7 y 8)

En definitiva, esta norma pretende reforzar el pilar esencial de todo sistema educativo, que son los maestros/as y los profesores/as. Disponer de un profesorado que cuente con prestigio social, con reconocimiento institucional a su labor y con respaldo legal a su autoridad es condición esencial para avanzar en un sistema educativo de calidad, que prime el mérito y el esfuerzo y eduque en la convivencia, el respeto y el sentido de la responsabilidad.



1. Derechos del profesorado:

Al profesorado, dentro del marco legal establecido y en el ámbito de su función docente, se le reconocen los siguientes derechos:

- a. Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b. A desarrollar su función docente en un ambiente educativo de orden, disciplina y respeto a sus derechos en el que se garantice y preserve su integridad física, moral y profesional.
- c. A la libertad de cátedra, en consonancia con el marco constitucional.
- d. A participar y recibir la ayuda necesaria para la mejora de la convivencia escolar, con la colaboración de la comunidad educativa.
- e. A participar en la elaboración del Plan de Convivencia del centro y hacer propuestas para mejorarlo.
- f. A comunicarse con los padres o tutores legales del alumnado menor de edad en el proceso de seguimiento escolar de estos ante cuestiones vinculadas con la convivencia escolar.
- g. A recibir la colaboración necesaria por parte de los padres o tutores legales del alumnado para poder proporcionar un clima adecuado de convivencia escolar y facilitar una educación integral y personalizada al alumnado.
- h. A acceder a la formación necesaria en materia de atención a la diversidad, convivencia escolar, gestión de grupos, acoso y ciberacoso o acoso virtual escolar, así como a recibir los estímulos y herramientas más adecuados para promover la implicación del profesorado en actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar y la resolución de conflictos.
- i. A participar en la vida y actividades del centro y en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes educativas vigentes.
- j. A informar y ser informado en todo lo relativo a los aspectos educativos, administrativos, legales y profesionales en general que afectan al ejercicio de sus funciones.
- k. A poder ejercer el derecho de reunión, que se facilitará de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades docentes.



2. Deberes del profesorado:

Son deberes del profesorado en el ámbito de la convivencia escolar los siguientes:

- a. Respetar y hacer respetar las normas de convivencia escolar, la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, políticas y morales, así como la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b. Cumplir los acuerdos y normas aprobados por el Claustro de profesores y/o Consejo Escolar del centro en materia de participación educativa y convivencia escolar, en el marco de la legislación vigente.
- c. Proporcionar al alumnado una enseñanza de calidad, igualdad y equidad, respetando su diversidad y fomentando un buen clima de participación y convivencia que permita el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d. Aplicar las normas de convivencia del centro de forma rápida, proporcionada y eficaz, para mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, así como en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.
- e. Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
- f. Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan y de conformidad con las normas de convivencia del centro.
- g. Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio de prestar a sus alumnos/as la atención inmediata que precisen.
- h. Poner en conocimiento del equipo directivo aquellas situaciones de violencia infantil, juvenil o de género que presenten indicios de violencia contra niños y niñas o mujeres, de conformidad con la normativa vigente.
- i. Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los alumnos e informar a los padres o tutores legales, cuando el alumno/a es menor, según el procedimiento que se establezca en las normas de convivencia del centro.



- j. Velar por la igualdad de oportunidades de todos los alumnos/as, y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k. Actualizarse en su formación sobre atención a la diversidad, convivencia escolar y gestión de grupos, así como promover actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar.
- l. La tutoría de los alumnos/as, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres o tutores legales.
- m. La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos/as, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- n. La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- o. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- p. La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos/as los valores de la ciudadanía democrática.
- q. La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas y la colaboración y trabajo en equipo con los compañeros; cuidando los aspectos de puntualidad, cumplimiento íntegro de horarios, etc.
- r. Hacer públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de las diferentes asignaturas.

SUBSECCIÓN 3ª.- DE LAS FAMILIAS

Artículo 23.- Derechos y deberes de las familias.

La colaboración entre familias, profesores y alumnos es imprescindible para alcanzar los objetivos educativos que se propone el *Colegio Ntra. Sra. de La Vega*. El colegio colabora con las familias en su tarea de formación, pero son las familias las primeras educadoras de sus hijos/as, los que tienen ese derecho y esa responsabilidad irrenunciables.

Se ha de lograr la armonía entre la educación que los alumnos/as reciben de sus familias y la que se imparte en el colegio, expresada en el **Carácter Propio del Centro**. Por eso, se fomenta una estrecha colaboración con las familias de los alumnos/as y se procura proporcionar a las familias la ayuda necesaria para mejorar su propia formación y su labor como primeros educadores de sus hijos/as. La



confianza mutua, característica de las relaciones familia-colegio, son un modo de funcionamiento sumamente eficaz.

El clima de libertad y responsabilidad personales, sólo será posible si las familias y profesores/as aceptan la normativa que aquí se recoge y cumplen las indicaciones que a cada uno le afecten.

1.- Actitudes referidas a las clases

- a. Lograr que los alumnos/as valoren la asistencia y la puntualidad a las clases.
- b. Enviar al tutor, cuando se hayan producido, justificación de ausencias y retrasos del alumno.
- c. Comunicar previamente las ausencias al tutor o al jefe de Estudios cuando el alumno/a se viera obligado a faltar varios días.
- d. Cuando se prevea que un alumno/a haya de salir del colegio en horario lectivo, comunicarlo al tutor o al jefe de estudios.
- e. Revisar y valorar el informe de faltas y retrasos que se entrega junto con las notas en cada evaluación.
- f. Como demostración práctica de que se valora el trabajo de alumnos/as y profesores/as, no está permitido circular por la zona de aulas durante el horario lectivo, salvo indicación expresa, como sucede por ejemplo a la hora de recoger los progenitores o tutores legales a los alumnos/as más pequeños.

2.- Comunicación con profesores

- a. Solicitar las entrevistas con antelación, mediante mail, llamada telefónica o por medio del alumno/a a través de la agenda.
- b. Las salas de visitas son el lugar adecuado para las entrevistas de las familias con los profesores/as.
- c. No se ha de acceder, en ningún caso, directamente a las clases. Si se tratara de un asunto imprevisto o de una urgencia, se preguntará en Secretaría y ellos avisarán al profesor/a.
- d. Facilitar las entrevistas que se soliciten desde el colegio acudiendo con prontitud a las mismas o sugiriendo otra fecha.
- e. Formular las sugerencias oportunas sobre el funcionamiento del colegio a través de los tutores/as o jefe de estudios.



3.- Seguimiento educativo

- a. Procurar que los alumnos/as acudan al colegio con el material escolar necesario para el desarrollo de las clases.
- b. Seguir diariamente el estudio y la realización de los trabajos, tareas y lecturas mandadas para casa. En su caso, revisar todos los días la agenda escolar y, cuando sea necesario, firmar y hacer anotaciones.
- c. Acudir a las diversas convocatorias generales de las familias que hay durante el curso: sesiones educativas, entregas de notas, fiestas de curso, etc. En caso de no poder asistir las familias o tutores legales, se avisará con antelación al tutor.
- d. Entregar en los plazos previstos la matrícula y otros elementos del expediente escolar, así como la inscripción en los correspondientes servicios y actividades.

4.- Aspectos de convivencia

- a. Para formar a los alumnos/as en el juicio crítico positivo y evitar confusiones y engaños no intencionados, las familias contrastarán personalmente con el profesor/a cuando los hijos/as refieran conflictos con compañeros/as de clase.
- b. Para evitar situaciones de abuso o acoso, o que puedan ser entendidas como tales, jamás se amenazará o corregirá a ningún alumno/a, compañero/a de su hijo/a, ni en público ni en privado. Se resolverá el asunto a través del tutor o jefe de estudios.
- c. Cuando en algún caso de importancia, o que así se considere, no se esté de acuerdo con las decisiones académicas de un profesor/a, -y siempre salvando la buena voluntad-, se comunicará privadamente el asunto al jefe de estudios o al director. Como es lógico, no se admitirán ni permitirán amenazas directas o veladas a un profesor/a.
- d. Fomentar entre los alumnos/as la asistencia a todas las actividades que se organicen en el colegio.
- e. Las familias o representantes legales de los alumnos/as respetarán el derecho de todos los miembros de la comunidad educativa a impartir y a recibir una educación adecuada. Cuando se falte al respeto debido a las personas o se conculque gravemente la convivencia, se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar este derecho fundamental, desde la advertencia formal hasta la suspensión del derecho de la asistencia a clase o de permanencia en el centro.



SUBSECCIÓN 4ª.- DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS).

Artículo 24.- Derechos del Personal de Administración y Servicios.

El PAS tiene derecho:

- a. Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus tareas y funciones.
- b. A desarrollar sus funciones en un ambiente adecuado en el que se preserve siempre su integridad física y moral.
- c. A participar, en el ejercicio de sus funciones, en la mejora de la convivencia escolar con la colaboración de la comunidad educativa.
- d. A conocer el Plan de Convivencia del Centro y participar, a través del Consejo Escolar, en su elaboración y evaluación y hacer propuestas de mejora.
- e. A participar en la vida y actividades del centro y a participar en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo de acuerdo con los cauces establecidos en las leyes educativas vigentes.
- f. A la protección jurídica adecuada por actos acaecidos en el ejercicio de sus funciones, salvo en los casos de conflicto con la de conformidad de lo establecido en la normativa autonómica.

Artículo 25.- Deberes del PAS.

El personal no docente tiene el deber de:

- a. Colaborar, en el ejercicio de sus funciones, para que se cumplan las normas de convivencia escolar y se respete la identidad, integridad y dignidad personales de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b. Colaborar activamente en la prevención, detección y erradicación de las conductas contrarias a la convivencia y, en particular, de las situaciones de violencia y/o acoso escolar, fomentando un buen clima escolar.
- c. Informar a los profesores/as o miembros del equipo directivo del centro docente de las alteraciones de la convivencia, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado. En este sentido deberá cumplir y asegurar en el ámbito de sus funciones la protección de datos de carácter personal.



- d. Custodiar la documentación administrativa, así como guardar y reservar sigilo respecto a la actividad cotidiana del centro escolar.

SECCIÓN IV.- TIPOS DE CONDUCTAS Y MEDIDAS CORRECTORAS.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) indica que los centros escolares deben incluir en su Proyecto Educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garanticen su cumplimiento.

Artículo 26.- Faltas leves¹².

Se considera falta leve cualquier infracción de las normas de conducta establecidas en el Plan de Convivencia, y que no llegue a obtener la consideración de falta grave o muy grave. Cuando sea oportuno, se informará y se requerirá la colaboración de las familias. En concreto, se establecen como faltas leves las siguientes:

1. Convivencia y orden en el colegio:
 - a. Se prohíbe la grabación audiovisual dentro del colegio y en los alrededores del mismo por parte de los alumnos/as a excepción del uso de su Chromebook cuando el profesor/a lo autorice.
 - b. No se puede traer tabaco, ni vapeadores, ni fumar dentro o en los alrededores del recinto escolar.
 - c. No se pueden traer juegos de naipes y de azar.
 - d. Solo se podrá estar en los servicios el tiempo necesario y se acudirán a los propios de cada etapa.
 - e. Se debe atender a cualquier indicación del personal del colegio.
 - f. Se contestará con veracidad y sinceridad a las preguntas que, el personal del colegio, les formulen a los alumnos/as.
2. Asistencia y puntualidad:
 - a. Es obligatorio asistir a todas las clases.
 - b. En horario escolar no se podrá salir del aula ni del colegio, sin autorización previa.
 - c. Los alumnos/as que coman en el colegio no podrán salir del mismo en las horas de medio día, salvo los que tengan permiso expreso por edad u otras circunstancias comunicadas por las familias o tutores legales.

¹² Serán consideradas como faltas leves aquellas conductas que no concuerden con todos los supuestos recogidos en el documento de "Estilo de convivencia" y en el Anexo 1 del presente documento.



- d. No cumplir los horarios.
3. Desarrollo de las clases:
- a. Se ha de traer el material escolar completo.
 - b. Durante las clases, no se podrá salir del aula por ningún motivo, a menos que sea con autorización del profesor/a.
 - c. Se debe respetar al profesor/a y realizar sus indicaciones expresas.
4. Orden en la clase:
- a. Trabajar respetando el silencio necesario.
 - b. Establecer y mantener sus cosas en orden.
 - c. Respetar los turnos.
 - d. No molestar a sus compañeros.
 - e. Respetar el material propio, ajeno y del aula.
 - f. No se puede tocar el Chromebook o cualquier otro dispositivo digital autorizado de otro compañero/a o del profesor/a.
 - g. Interrumpir reiteradamente la clase, molestando a sus compañeros/as.
 - h. Levantarse sin permiso.
 - i. No desempeñar las tareas previstas para clase. Como también, el no realizar los deberes.
 - j. Usar vocabulario inapropiado y discutir con agresividad, tanto dentro como fuera del aula.
5. Trato entre compañeros:
- a. No está permitido cualquier tipo de maltrato físico o psíquico, insultos o palabras malsonantes.
 - b. No se consentirán las riñas, peleas y agresiones dentro del recinto escolar; así tampoco, serán permitidas las amenazas, insultos y agresiones al personal del centro.
 - c. Se prohíbe el apropiarse indebidamente de los objetos de los demás.
 - d. Se evitarán manifestaciones como escupir, gritar en la zona de aulas, etc.
 - e. Queda terminantemente prohibido recurrir a cualquier clase de violencia para resolver un conflicto y usar un lenguaje irrespetuoso.
6. Uniformidad:
- a. No se pueden utilizar peinados, cortes de pelo o tintes que puedan resultar extraños, chocantes o que llamen extraordinariamente la atención.



- b. No está permitido el uso de “piercings” ni dilatadores.
 - c. El alumnado deberá venir vestido, con el uniforme, adecuadamente y manteniendo unas medidas decorosas dentro del centro.
7. Convivencia en el comedor:
- a. Respetar el turno en el comedor.
 - b. No se puede chillar, correr, jugar, ni mantener una actitud que pueda perturbar al resto de personas que allí se encuentren.
 - c. Los alumnos/as se dirigirán al personal del comedor con respeto y educación.
 - d. Se tiene que respetar la comida de los demás y su derecho a disfrutarla. Evitando actitudes o comentarios que puedan molestar.

Artículo 27.- Medidas correctoras de las faltas leves.

Se sancionarán las faltas leves con las siguientes medidas:

SANCIONES POR FALTAS LEVES	COMPETENCIA
1.- Trabajo que indique el profesor durante dos días en las horas de patios.	El propio profesor/a.
2.- Amonestación, verbal o por escrito, de forma privada fuera de clase.	El propio profesor/a.
3.- Expulsión interna durante un día a determinadas asignaturas.	El propio profesor/a con el conocimiento del tutor.
4.- Expulsión de la sesión de clase o actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de Estudios, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata	El propio profesor/a.
5.- Comparecencia ante el jefe de estudios. Si fuera durante clase, se enviará al alumno al acabar la hora y el profesor se comunicará con el jefe de estudios cuanto antes.	El propio profesor/a.
6.- Permanencia en el centro antes de la jornada escolar. Se informará a la familia o tutor legal.	El propio profesor/a, en coordinación con el tutor/a,



	con el visto bueno del jefe de estudios.
7.- Realización de tareas o actividades de carácter académico encaminadas a corregir carencias de atención o de trabajo. Se informará a la familia o tutor legal.	El propio profesor/a, en coordinación con el Tutor/a y con visto bueno del jefe de estudios.
8.- Faltas de puntualidad: <ul style="list-style-type: none"> • Cada 3 faltas de puntualidad semanales: comunicación por email a la familia y se pone un parte. 	El propio profesor/a, en coordinación con el tutor/a, en colaboración con el jefe de estudios.
9.- Faltas de asistencia sin justificar: <ul style="list-style-type: none"> • Cada ausencia sin justificar: separación de actividades lectivas durante un día. 	El propio profesor/a, en coordinación con el tutor/a, en colaboración con el jefe de estudios.
10.- La prohibición de participar en la primera excursión o actividad cultural fuera del centro programada por el centro tras la comisión de la falta.	El propio profesor/a, en coordinación con el tutor/a, en colaboración con el jefe de estudios.
11.- La prohibición temporal de participar en actividades complementarias del centro, excluido el servicio del comedor, cuando la falta cometida afecte a dichos servicios, y por un período máximo de una semana.	El propio profesor/a, en coordinación con el tutor/a, en colaboración con el jefe de estudios.
12.- La expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos consecutivos.	El director del centro, oído el tutor/a o jefe de estudios.
13.- La expulsión del centro por un plazo máximo de dos días lectivos. – Sólo aplicable a alumnos a partir de 3º E. P. hasta 2º de Bachillerato –.	El director del centro, oído el tutor/a o jefe de estudios.

**Artículo 28.- Faltas graves.**

Se califican como **faltas graves** las siguientes:

1. Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que no estén justificadas.
 - a.- Retrasos que superen los 10 minutos en la incorporación a 6 clases.
 - b.- Ausencia a 3 clases.
2. Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros/as el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
3. Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros/as u otros miembros de la comunidad escolar.
 - a. Cualquier tipo de extorsión o violencia en el trato con alumnos/as más pequeños.
 - b. Las agresiones graves cometidas hacia compañeros/as de clase. Considerando las agresiones tanto verbales, como físicas o psíquicas.
 - c. La falta de veracidad en materia grave y la falta de obediencia manifiesta a las preguntas o indicaciones pertinentes de profesores/as o empleados del centro.
 - d. Las faltas graves cometidas fuera del recinto escolar y que estén relacionadas con la actividad escolar o afecten a otros miembros de la comunidad educativa.
4. Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
 - a. Uso de objetos y dispositivos de uso personal, como teléfono móvil, Smartphone, tabletas digitales, Chromebooks y otros dispositivos electrónicos y/o digitales que pudieran obstaculizar el normal desarrollo de las actividades del centro.
 - b. Uso de teléfonos móviles, Smartphone, tabletas digitales, Chromebook y otros dispositivos electrónicos y/o digitales no estarán permitidos a los alumnos/as en el centro educativo durante la jornada escolar, entendida como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los periodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias, actividades extraescolares, actividades que se realicen fuera de las instalaciones educativas (excursiones, visitas culturales, etc.), salvo que esté expresamente previsto en el Proyecto Educativo del Centro con fines didácticos, en la Programación General de Aula. Así mismo, los profesores/as del centro podrán delimitar su uso en determinados periodos lectivos, actividades y espacios para los que sean necesario el uso de este tipo de componentes o



herramientas digitales al ser necesarios para la realización de actividades pedagógicas suficientemente justificadas.

Del mismo modo, se permitirá el uso de estos dispositivos a los alumnos/as que lo requieran por razones de necesidad y excepcionalidad. Previa petición de las familias o tutores legales, solicitándola de alguna manera por escrito al tutor/a o secretaría del centro.

- c. Descarga, uso y tenencia en el horario escolar de Videojuegos y contenidos no permitidos de cualquier índole, y máxime si la temática de los mismos corresponde a pornografía, sexo, violencia, armas, discriminación racial y juegos de azar.
 - d. Oponerse o impedir que un profesor/a revise el material de un alumno/a.
5. Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
 - a. Uso indebido y falta de cuidado de los espacios y recursos del centro.
 6. La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa. Así como en las instalaciones, los bienes o pertenencias del centro escolar.
 - a. Utilizar la Tablet, Chromebook, Smartphone, teléfono móvil o cualquier otro dispositivo analógico, electrónico o digital de modo que se pueda dañar el dispositivo, tanto el hardware como el software.
 - b. Usar la Tablet, Chromebook, Smartphone, teléfono móvil o cualquier otro dispositivo analógico, electrónico o digital de un compañero/a sin su permiso: esconderlo, bloquearlo o cualquier alteración que impida el correcto funcionamiento del mismo.
 7. La incitación a la comisión de una falta grave contraria a las normas de convivencia.
 - a. Incitación a la comisión de un acto contrario a las Normas de Conducta o cualquier otra falta que altere el normal desarrollo de la actividad escolar y no sea considerada muy grave.
 8. La participación en riñas mutuamente aceptadas.
 9. La alteración grave e intencionada del normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave.
 - a. Salir del colegio en periodo escolar, tanto en los periodos lectivos como en los recreos o al mediodía para los que se quedan en el colegio, sin permiso justificado.
 10. La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.



11. Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos.
12. La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física, psíquica o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor.
13. La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.
14. El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta leve, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Artículo 29.- Medidas correctoras de las faltas graves.

Se sancionarán las faltas graves con:

SANCIONES POR FALTAS GRAVES	COMPETENCIA
1.- La realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que pudiera contribuir a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados.	El profesor/a en coordinación con el tutor/a.
2.- Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.	El profesor/a en coordinación con el tutor/a.
3.- Prohibición temporal de participar en los servicios complementarios del centro, excluido el servicio de comedor, cuando la falta cometida afecte a dichos servicios, y por un período máximo de un mes.	El jefe de estudios, oído el tutor/a.
4.- Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos consecutivos.	El director del centro, oído el tutor/a.
5.- Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.	El director del centro, oído el tutor/a.

**Artículo 30.- Faltas muy graves.**

Se califican como faltas **muy graves** las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores/as y demás personal del centro.
2. El acoso físico, psíquico o moral a los compañeros/as.
3. El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen o la salud contra los compañeros/as o demás miembros de la comunidad educativa.
4. La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
5. La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.
6. Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
7. La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
8. El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
9. El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.
10. La grave perturbación del normal desarrollo de las actividades del centro y en general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
11. La grabación (ya sea de audio, fotografía o vídeo), sin consentimiento de los interesados, de cualquier actividad académica o de cualquier conversación privada entre miembros de la comunidad educativa.
12. Manifestar de hecho o de palabra, oposición manifiesta a los principios por los que se rige el Carácter Propio del Centro.
13. El escándalo público o cualquier actuación de la que pueda derivarse daño grave para el centro o para los miembros de la comunidad educativa.
14. La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.



- 15. La incitación o estimulación a la comisión de una falta muy grave contraria a las normas de convivencia.
- 16. El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta grave, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Artículo 31.- Medidas correctoras de las faltas muy graves.

Se sancionarán las faltas muy graves con:

SANCIONES POR FALTAS MUY GRAVES	COMPETENCIA
1.- Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.	Director del centro
2.- Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro.	Director del centro
3.- Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días lectivos e inferior a diez.	Director del centro
4.- Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a veinte.	Director del centro
5.- Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de Educación Obligatoria.	Director del centro
6.- Expulsión definitiva del centro.	Director del centro

Artículo 32.- Criterios para la adopción de sanciones.

Los criterios generales en la adopción de sanciones tienen una finalidad exclusivamente educativa.



Su objetivo es proteger el derecho de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa para lograr la educación integral -en un clima de libertad y responsabilidad personales-, y el derecho de los sancionados a ser corregidos de acuerdo con su dignidad personal.

Artículo 33.- Criterios para la graduación de las medidas correctoras.

1. Circunstancias atenuantes.

Se consideran circunstancias **atenuantes** aquellas como:

- a. El arrepentimiento.
- b. La ausencia de intencionalidad.
- c. La reparación del daño causado.
- d. La colaboración en el esclarecimiento de los hechos o para la resolución pacífica del conflicto.
- e. No haber incurrido con anterioridad en incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.

2. Circunstancias agravantes.

Se consideran circunstancias **agravantes** aquellas que:

- a. La premeditación y la reiteración. Haber sido sancionado con anterioridad por el incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.
- b. El uso de la violencia, de actitudes amenazadoras, desafiantes o irrespetuosas, de menosprecio continuado y de acoso dentro o fuera del centro.
- c. Causar daño, injuria u ofensa a compañeros/as de menor edad o recién incorporados al centro.
- d. Las conductas que atenten contra el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por padecer discapacidad física o psíquica, o por cualquier otra condición personal o circunstancia social.
- e. Los actos realizados en grupo o la incitación o estímulo a la actuación colectiva que atenten contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. La publicidad o jactancia relativas a conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.

**Artículo 34.- Asunción de responsabilidad y reparación de daños.**

1. Los alumnos/as quedan obligados a restituir cualquier pertenencia ajena que hubieran sustraído y a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia grave, a las instalaciones, a los materiales del centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o, en su caso, deberán contribuir al coste económico de su reparación, coste que deberán asumir los padres, o tutores del alumnado menores de edad sobre los que ejerzan la patria potestad o la tutela. Asimismo, los padres o tutores asumirán la responsabilidad civil que les corresponda en los términos previstos por la Ley. La reparación económica no eximirá de la medida de corrección.
2. Asimismo, cuando se incurra en conductas tipificadas como faltas de respeto, agresión física, psíquica o moral a sus compañeros/as o demás miembros de la comunidad educativa, se deberá reparar el daño moral causado mediante la presentación de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad en los actos, bien en público o bien en privado, según corresponda por la naturaleza de los hechos y de acuerdo con lo que determine el órgano competente para imponer la corrección.

SECCIÓN V.- PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DISCIPLINARIO.

La sanción, para que se inscriba en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se impondrá tras explicar al alumno/a, en privado, los motivos y razones que llevan a tomar esa decisión. Se contará con la familia o tutor legal, cuando sea el caso, para que comprendan y refuercen las decisiones tomadas. Se tendrá siempre presente el Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia.

Artículo 35.- Procedimiento ordinario.

El procedimiento ordinario es el que se aplicará con respecto de las faltas leves, así como a las faltas graves cuando, por resultar evidentes la autoría y los hechos cometidos, sea innecesario el esclarecimiento de los mismos.

Podrá sustanciarse el procedimiento ordinario en relación con las faltas muy graves en el caso de que la falta resulte evidente y sea así reconocido la autoría y los hechos cometidos por el autor/a de los mismos, siendo innecesaria la instrucción prevista en el procedimiento especial. Este



reconocimiento de los hechos por parte del alumno/a deberá registrarse documentalmente y firmarse en presencia de los progenitores o tutores legales y del director del centro. No obstante, si quien vaya a imponer la sanción considera que es de aplicación alguna de las sanciones de los números 12.5. y 12.6. del artículo 12, se abstendrá de resolver, debiendo remitir el asunto al director, para la tramitación del procedimiento especial.

En cualquier caso, se deberá respetar el derecho de audiencia del alumno/a con carácter previo a la adopción de la medida correctora. En los casos de aplicación de medidas correctoras ante faltas consideradas graves o muy graves o que impliquen modificación del horario de entrada o salida del centro o pérdida del derecho de asistencia a clases o de actividades complementarias o extraescolares, se deberá dar audiencia previa a la familia o tutores legales.

Cuando el profesor/a imponga algunas de las sanciones que le competen, se lo comunicará al tutor/a y al jefe de estudios.

Artículo 36.- Procedimiento especial.

El procedimiento especial, con carácter general, se seguirá en caso de faltas graves y muy graves, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 60/2020, de 29 de julio. Serán aplicación los artículos 49, 50 y 51 del Decreto 32/2019, de 9 de abril.

El director del centro incoará el expediente y designará a un profesor del centro como instructor.

Como medida provisional, y comunicándola al Consejo Escolar, podrá decidir la suspensión de asistencia al centro por un periodo no superior a cinco días lectivos, plazo que será ampliable excepcionalmente hasta la finalización del expediente.

SECCIÓN VI. - COMUNICACIONES, RECLAMACIONES, RECURSOS, PLAZOS Y OTROS PROCEDIMIENTO.

Artículo 37.- Comunicaciones.

Todas las citaciones a los alumnos/as o a sus familias o tutores legales, cuando el alumno/a sea menor de edad, se realizarán a través de los medios utilizados ordinariamente por el centro para comunicarse con el alumnado y sus familias, quedando constancia de su remisión y fecha por cualquier medio de comunicación inmediata que permita dejar constancia fehaciente de haberse realizado y de su fecha. Para la notificación de las resoluciones, se citará a los interesados debiendo



estos comparecer en persona para la recepción de dicha notificación de la resolución, el centro la remitirá por los medios ordinarios de comunicación propios del centro, dándose así por comunicada. En el procedimiento disciplinario, la incorporación sin causa justificada del padre y madre o representante legal, si el alumno/a es menor de edad, o bien la negativa a recibir comunicaciones o notificaciones, no impedirá la continuación del procedimiento y la adopción de la medida correctora. La resolución adoptada por el órgano competente será notificada al alumno/a y, en su caso, a su familia o tutores, así como al Consejo Escolar, al Claustro de profesores del centro y al Servicio de Inspección Educativa de la Dirección de Área Territorial correspondiente.

Artículo 38.- Reclamaciones.

La resolución por la que se impongan las medidas correctoras que hayan sido adoptadas podrán ser objeto de reclamación por el alumno/a o su familia o tutores legales, en el plazo de cuatro días hábiles, ante el Director de Área Territorial correspondiente. Las reclamaciones se presentarán, preferentemente, en la secretaria del centro educativo. La presentación de la reclamación dejará en suspenso las posibles medidas correctoras hasta la resolución de la misma. La resolución del director del Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

Artículo 39.- Actuaciones con el alumnado.

Las medidas correctoras que no impliquen expulsión o que ésta no supere los cinco días, serán objeto de seguimiento por el Tutor/a.

Las medidas correctoras de expulsión por una duración mayor a cinco días serán complementadas con un plan de seguimiento del alumno/a. Que son las siguientes:

- a. El director nombrará un profesor/a responsable de dicho seguimiento, preferentemente el Tutor/a del alumno/a.
- b. El plan incluirá por lo menos una entrevista presencial semanal con el alumno/a. Dicha entrevista se realizará en condiciones de lugar y horario que no entorpezca el funcionamiento del centro.
- c. El director podrá autorizar al alumno/a la asistencia al centro para realizar las pruebas de evaluación que se convoquen. No se podrá privar al alumno/a a la asistencia al centro para la realización de pruebas trimestrales o finales.



Artículo 40.- Plazos de prescripción.

Las faltas leves prescribirán en el plazo de tres meses, las graves en el de seis meses y las muy graves en el plazo de doce meses. Los plazos se contarán a partir de la fecha en que la medida correctora se comunique al interesado/a.

Los periodos de vacaciones se excluyen del cómputo de los plazos de prescripción.

CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

MARCO NORMATIVO GENERAL (Exposición de Motivos del DECRETO 32/2019)

1) FUENTES INTERNAS

1.1. FUENTES INESPECÍFICAS (TRANSVERSALES)

1.1.1. a) Administración General del Estado (AGE)

1.1.1.1. LO 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (art. 4, 9 bis, 9 quáter¹³).

1.1.1.2. LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1.1.1.3. LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

1.1.1.4. LO 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

1.1.1.5. Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

1.1.1.6. Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de La Paz (art. 2).

1.1.2. b) Comunidad de Madrid (CAM)

1.1.2.1. Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid (art. 15)

1.1.2.2. Ley 2/2010, de 15 de junio, de la Comunidad de Madrid, de Autoridad del Profesor (art. 4, 9).

1.1.2.3. Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (art. 24)

¹³ Del lat. quater 'cuatro veces': indica que este se emplea o se adjudica por cuarta vez y tras haberse utilizado el mismo número adjetivado con ter. Se detalla en las notas 6 ter y 6 quater.



1.1.2.4. Instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid de 19 de julio de 2005 (Instrucción tercera).

1.1.2.5. Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (art. 29, 30, 31, 58, 59).

1.2. FUENTES ESPECÍFICAS

1.2.1. a) Administración General del Estado (AGE)

1.2.1.1. Normativa reguladora de la organización y convivencia en los centros.

1.2.1.1.1. Constitución Española de 1978 (art. 27.2)

1.2.1.1.2. LO 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) (art. 2º, 4º, 6º).

1.2.1.1.3. LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, texto consolidado), con las modificaciones introducidas por la LO 3/2020, de 29 de diciembre). (Arts. 1, 2, 91, 127, 129, 132).

1.2.1.1.4. RD 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (art. 20, 56, 58, 77).

1.2.1.1.5. RD 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de alumnos (art. 6º).

1.2.1.1.6. RD 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos (art. 5º).

1.2.1.2. Normativa de las distintas etapas y enseñanzas

1.2.1.2.1. ESO y Bachillerato

1.2.1.2.2. FP

1.2.2. b) Comunidad de Madrid (CAM)

1.2.2.1. Normativa reguladora de la organización y convivencia en los centros

1.2.2.1.1. Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.



NORMATIVA DE REFERENCIA.

1.2.2.2. Normativa reguladora de las distintas etapas y enseñanzas educativas en las que se hace alusión a la convivencia (Dentro, exclusivamente de la Enseñanza Secundaria, ESO, Bachillerato, FP, y las Enseñanzas de Régimen Especial).

1.2.2.2.1. ESO

1.2.2.2.2. BACHILLERATO

1.2.2.2.3. FP

2. TÍTULO PRELIMINAR DEL DECRETO 32/2019

2.1. Objeto y ámbito de aplicación (art. 54 LODE)

2.2. Principios generales de la convivencia escolar (art. 120 LOE)

3. FUENTES EXTERNAS

3.1. 1. DECLARACIÓN DE INCHEON para la Educación (2030), promovida por la UNESCO

3.2. 2. Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

3.3. 3. Convención sobre los derechos de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

3.4. 4. Comité de los Derechos del Niño 55º periodo de sesiones, de 13 de septiembre a 1º de octubre de 2010 (ONU). (Punto 56)

3.5. 5. Conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 22 de septiembre de 1997 de seguridad

en las escuelas.



ANEXO 1

NORMAS DE CONVIVENCIA

ALUMNOS/AS

Llamamos “**Normas de Convivencia**” al modo de comportarse en el ámbito colegial que debe caracterizar a un alumno/a del Colegio Ntra. Sra. de La Vega. Son normas encaminadas a hacer del Colegio un espacio de convivencia agradable, y a facilitar la tarea de enseñar y aprender, propia del Colegio Ntra. Sra. de La Vega.

a. **Convivencia y orden en el Colegio.**

Una actitud personal adecuada en el recinto escolar mejora la convivencia por ello:

- 1.- Para favorecer la comunicación y evitar distracciones, no se podrán traer teléfonos móviles (excepto por cuestiones familiares y que el alumno lo necesite por una cuestión justificada), reproductores de audio ni otros aparatos electrónicos al colegio a excepción del Chromebook en los cursos que se utilice o cuando el Tutor/a u otro profesor/a se lo requiera como herramienta de trabajo. El centro no se responsabiliza de su pérdida, rotura o sustracción. En cualquier caso, está terminantemente prohibido la grabación audiovisual dentro del colegio y sus alrededores por parte de los alumnos/as a excepción de uso del Chromebook o la Tablet en los momentos en que el profesor/a autorice su uso en clase.
- 2.- Por cuestiones de salud y orden, no se aconseja el uso de mochilas pesadas. Los profesores/as velarán porque los alumnos/as no tengan que llevar una carga excesiva de peso a casa.
- 3.- Al colegio no se puede traer tabaco, ni vapeadores, ni fumar dentro o en los alrededores del recinto escolar; tampoco se pueden traer ni comer pipas, chicles, ...
- 4.- No se podrán traer juguetes al colegio en la etapa de Primaria. Los juegos de naipes están prohibidos. Se permiten traer al Colegio balones o pelotas que sean de plástico, goma blanda o espuma, no así de reglamento, ya que pueden producir daños entre los alumnos/as y los enseres del colegio.
- 5.- Se permanecerá en cada momento en las zonas correspondientes y se estará en los servicios exclusivamente el tiempo necesario. Los alumnos/as, al no ser que sean autorizados por el tutor/a y/o profesor/a, no deberán estar dentro del edificio escolar durante los tiempos de recreo; con la excepción de aquellos alumnos/as que no hayan



terminado o hecho sus tareas, deberes, etc., y que el profesor/a o tutor/a lo estimen oportuno.

6.- Se debe acceder a los edificios por las zonas adecuadas y cuidar la limpieza de las zonas exteriores al aula.

7.- Cuando una clase se desplace por el colegio lo hará ordenadamente y en silencio para no interrumpir el proceso de aprendizaje del resto de compañeros/as que se encuentren en otras aulas. Los alumnos de la Etapa de Primaria lo harán en fila.

8.- Se debe atender a cualquier indicación del personal que pertenece al centro (profesores, profesores en prácticas, secretaria, limpieza, cocineras, tutores, etc.)

9.- Se contestará con veracidad a las preguntas que, el personal del colegio, les formulen a los alumnos.

10.- Los alumnos se dirigirán a los profesores y al resto del personal del centro con corrección.

b. Asistencia y puntualidad.

La asistencia y la puntualidad son una adecuada manifestación de respeto y responsabilidad en el trabajo personal por ello:

1.- La asistencia a clase ininterrumpida es fundamental para un adecuado desarrollo académico de los alumnos y es obligatorio por ley. No se debe privar a los niños del derecho a la educación que les asiste, permitiendo o favoreciendo faltas de asistencia no justificadas.

2.- Es obligatorio asistir a todas las clases. Si se prevé que un alumno va a faltar a clase por cualquier motivo, se debe comunicar por escrito al tutor. Ante una falta de asistencia imprevista que no se ha podido avisar previamente, se debe llamar al colegio antes de la hora del recreo para avisar de dicha falta de asistencia. En cualquier caso, se anotará la ausencia en la hoja de asistencia. Tendrá que venir a Estudio en la Biblioteca, los jueves, y se apunta en la agenda.

3.- La puntualidad es un signo de interés y respeto hacia el colegio, hacia las personas que lo componen y el trabajo que en él se realiza. Se le pondrá retraso (R) en la hoja de asistencia cuando un alumno llegue con la clase empezada pero antes de que hayan transcurridos los 10 primeros minutos. Si el alumno llega transcurridos los primeros 10 minutos de clase se anotará falta (F) a esa clase, pero deberá asistir a ella.



4.- Con el fin de no interrumpir el desarrollo de las clases, cuando un alumno tenga que ser recogido fuera del horario habitual, abandonará el aula antes de empezar o después de terminar la clase; no con la clase ya empezada. Los padres, por tanto, deben procurar hacer coincidir la recogida de sus hijos con el final de una clase. En cualquier caso, los alumnos serán recogidos en la secretaría del colegio.

5.- Las familias o tutores legales deberán de justificar las ausencias, las faltas y los retrasos por escrito.

6.- Autorización a personas distintas a las que habitualmente recogen al alumno. No se entregará a ningún alumno a personas distintas de sus padres, si no hay una autorización firmada (puede ser en la Agenda), indicando el nombre y DNI de la persona autorizada por los padres a recoger al alumno.

c. Desarrollo de las clases.

Una actitud adecuada en clase, tanto en las aulas como en las zonas deportivas y vestuarios, es expresión de respeto a los demás y de colaboración en el cuidado de las cosas materiales. Las normas de convivencia que rigen el Colegio Ntra. Sra. de La Vega se resumen en: Silencio, Orden y Limpieza. Entre otras se detallan las siguientes indicaciones:

1.- Se debe traer completo el material escolar necesario para el desarrollo de las clases.

2.- El Chromebook deberá llegar al Colegio con la batería cargada al completo.

3.- Los libros deben estar forrados, excepto aquellos encuadernados con canutillo; y marcados claramente con el nombre del alumno en la esquina inferior derecha de la portada.

4.- La Chromebook debe estar identificada, en la funda y – con una pegatina – en la propia Tablet, con el nombre, apellidos y curso del alumno.

5.- La conexión a internet a través de la Chromebook ha de estar expresamente autorizada por el profesor, así como las direcciones, portales o contenidos a los que se accedan.

6.- Durante las clases, no se podrá salir del aula por ningún motivo; a menos que sea con autorización del profesor. Se evitarán las salidas al servicio en la medida de lo posible, procurando que éstas se hagan durante los recreos.



7.- Durante las clases, antes de preguntar algo o de levantarse, se levantará la mano para solicitar permiso y se esperará en silencio a que el profesor lo dé.

8.- Se debe respetar al profesor y seguir sus indicaciones expresas.

9.- Es necesario participar activamente en las actividades que se proponen y atender a las explicaciones del profesor.

10.- Es necesario estudiar y realizar los trabajos que se manden para casa con el fin de reforzar los conocimientos aprendidos en clase y desarrollar un mínimo de hábito de trabajo.

11.- Se deben cumplir los encargos encomendados por el tutor.

12.- Queda terminantemente prohibido tocar, de cualquier modo, la Chromebook de otro compañero o del profesor.

d. Orden y limpieza en el aula.

Cuidar la limpieza y el orden del material del aula favorece el ambiente de estudio e implica la adquisición de virtudes como el esfuerzo, la generosidad, el orden, etc. Por ello se debe:

1.- Respetar el material del aula, el propio y el de los demás.

2.- Tirar los papeles a la papelera.

3.- Tener las mesas limpias, exterior y cajoneras, y mantenerlas alineadas.

4.- Colocar las mochilas donde el tutor indique.

5.- La Chromebook deberá colocarse, de manera ordenada, en la mesa durante los trabajos en los que se requiera. El resto del tiempo deberá estar guardado en la cajonera o en la mochila.

6.- Sólo se deberán descargar documentos, imágenes, videos o cualquier otro tipo de contenido en la Chromebook cuando esté expresamente autorizado por el profesor.

7.- Facilitar el trabajo de limpieza al acabar la jornada, disponiendo las sillas sobre las mesas y cerrando las ventanas.

e. Trato entre compañeros.

El compañerismo que se vive en el Colegio Ntra. Sra. de La Vega requiere de un trato correcto y adecuado con los compañeros. Entre otros aspectos:

1.- Evitar cualquier tipo de maltrato físico o psíquico, insultos o palabras malsonantes, así como riñas, peleas, agresiones, etc.



- 2.- Sin el oportuno permiso, no utilizar ni apropiarse indebidamente de ningún objeto de los demás.
- 3.- Cuidar el aseo personal, la higiene y las normas elementales de educación. Se evitarán manifestaciones como escupir, gritar en la zona de aulas, etc.
- 4.- Acudir a los profesores o al tutor personal en caso de conflicto, pelea o cualquier tipo de riña.
- 5.- Jamás recurrir a la violencia para resolver un conflicto y usar, siempre, un lenguaje respetuoso. Ser solidarios y ofrecer ayuda a los compañeros que tengan especiales dificultades.

f. Uniformidad.

Con el fin de evitar conflictos, así como para aprender a vestir de un modo adecuado y decoroso, en el Colegio Ntra. Sra. de La Vega está previsto cumplir con las normas de uniformidad:

- 1.- Las diademas, coleteros, lazos o cualquier otro elemento para sujetar el pelo no podrán ser de colores estridentes y de formas extrañas.
- 2.- Las prendas que vistan los alumnos estarán limpias y en buen estado, sin roturas ni marcas añadidas.
- 3.- Todas las prendas, en las etapas de E.I. y E.P. (incluyendo zapatos, zapatillas de deporte, calcetines, etc.) deben ir claramente marcadas con el nombre y apellidos completos (no sólo con iniciales).
- 4.- No utilizar peinados, cortes de pelo o tintes que puedan resultar extraños, chocantes o que llamen extraordinariamente la atención. Será el equipo directivo del colegio quien determine si en algún caso esto ocurre.
- 5.- Por razones de higiene y seguridad, no está permitido en el recinto del colegio el uso de “piercings”, extensores y/o dilatadores. Tampoco el de pendientes, pulseras, colgantes o similares que puedan engancharse accidentalmente. No están permitidos el uso de maquillaje en ojos, cara o pintura de uñas excesivos. Hasta 3º de la ESO será el equipo directivo del colegio quien determine si en algún caso esto ocurre.
- 6.- No se podrán vestir, bajo ningún pretexto, en el centro escolar prendas que permitan mostrar partes íntimas. Será el equipo directivo del colegio quien determine si en algún caso esto ocurre.

**g. Actitud en el comedor.**

Los alumnos que utilizan el servicio de comedor han de cumplir la correspondiente praxis de funcionamiento, que favorece la convivencia y facilita el trabajo de las personas que lo atienden. Para ello es necesario que observen unas normas mínimas de urbanidad que habrán aprendido en casa y que se reforzarán en el colegio. Entre otras indicaciones se han de seguir las siguientes:

- 1.- Ser puntuales, según el horario correspondiente, respetar el turno y ocupar el sitio previsto o que se le indique al alumno o alumna.
- 2.- Hablar en un tono adecuado de voz. No chillar, correr, jugar ni mantener una actitud que pueda perturbar al resto de personas que allí se encuentren.
- 3.- Dirigirse al personal del comedor con educación y respeto. Cuando se necesite algo, se levanta la mano desde su sitio para pedirlo.
- 4.- Utilizar los cubiertos adecuadamente y con el fin para el que están previstos; no cogiendo la comida con las manos. Masticar los alimentos con la boca cerrada.
- 5.- Comerse todo lo que pongan en el plato en un tiempo razonable; no alargando innecesariamente el tiempo de estancia en el comedor. Valorar los alimentos como un bien imprescindible para vivir y crecer sanamente, así como el esfuerzo en su preparación y el gasto, por lo que se evita su desperdicio.
- 6.- Dejar la silla y la mesa limpias al acabar, así como recoger cualquier objeto o desperdicio que haya caído al suelo en la zona donde uno está.
- 7.- No sacar fuera del comedor pan, fruta o cualquier otro alimento.
- 8.- Sólo se abandona el comedor cuando, una vez recogido, lo autorice el profesor que vigila el comedor.
- 9.- Respetar la comida de los demás y su derecho a disfrutarla: comer con educación, sin incordiar a los demás, evitando actitudes o comentarios que puedan molestar.



ANEXO 2

NORMAS DE CLASE CURSO 2022-2023

Conforme al protocolo interno se ha procedido a:

1. Las Normas de Clase del Primer Ciclo de E. I. están publicadas en TYRA (plataforma digital informativa de acceso a las familias de los niños de 1 a 3 años)
2. Desde 1º de E. I. hasta 2º de Bachillerato:
 - a. Están consensuadas por profesores/as, alumnos/as y familias.
 - b. Aprobadas y firmadas por las familias, figurando en las agendas de los niños/as y adolescentes.
 - c. Publicadas en cada clase.

Educación Infantil

- Levanto la mano si necesito hablar para que todos podamos escucharnos.
- Reconozco que a veces me equivoco y pido disculpas.
- Uso la papelera.
- Cuido y recojo los materiales de trabajo y los del cole.
- Trabajo en silencio y termino las tareas.
- Somos todos amigos y nos respetamos.
- Cuelgo el abrigo y la mochila.
- Utilizo las palabras por favor y gracias.
- Hablo sin gritar.
- Comparto.
- Me siento bien y coloco la silla.
- Atiendo cuando hablan los demás.
- Me desplazo en orden.

1º Educación Primaria

- Hablamos bajito.
- Respetamos a los compañeros.
- Decimos la verdad.
- Respetamos a los profes.
- No nos peleamos.
- Cuidamos el material.

2º Educación Primaria

- Solucionamos los problemas hablando.
- Respetamos a los compañeros.
- Trabajamos sentados.
- Trabajamos en silencio.
- Cuidamos el material.
- Decimos la verdad.



3º Educación Primaria

- Aceptamos con respeto las ideas de la mayoría.
- Hablamos con los compañeros pidiendo la palabra y en tono bajo.
- Respetamos y ayudamos a los demás.
- No interrumpimos al profesor/a durante una explicación.
- Pedimos ayuda y ayudamos.
- Empleamos palabras mágicas: por favor, gracias, ¿me lo prestas?

4º Educación Primaria

- Respetamos a los compañeros.
- Trabajamos en silencio.
- Somos educados.
- Acepto las ideas de la mayoría.
- Hacemos bien los deberes.
- Escuchamos al profesor y a los compañeros cuando explican o preguntan dudas.

5º y 6º Educación Primaria

- Respeto las ideas de mis compañeros.
- Soy tolerante.
- Tomo en cuenta las sugerencias para mejorar.
- Acepto las ideas de la mayoría.
- Decimos la verdad.
- Solucionamos los problemas hablando.
- Mantengo el silencio adecuado durante las explicaciones del profesor.

1º Educación Secundaria

- Es obligatorio asistir todos los días al colegio. Si no se pudiese asistir o si se tuviese que salir del centro a lo largo de la jornada escolar. Se debe entregar un justificante al tutor firmado por los padres o tutores legales.
- Los chromebooks son herramientas de trabajo, no juguetes. No se bajan al patio y se usan como es debido.
- A los compañeros y a los profesores se les tratará con respeto. Todos lo merecemos.
- No se usa el móvil.
- No se come ni se bebe en clase,
- Somos buenos compañeros.
- El uniforme se llevará puesto correctamente.
- Hay que mantener la clase limpia y ordenada.
- Durante las clases guardaremos silencio y levantaremos la mano para poder hablar.
- Si cualquier alumno tuviera algún problema, debe pedir ayuda a algún profesor. Los conflictos se solucionan con palabras.

2º Educación Secundaria

- Ser correctos en el trato y con el vocabulario entre todos, los integrantes de la comunidad educativa.



- Diferencio los tiempos en los que el silencio es imprescindible para trabajar de los que requieren hablar, dialogar, ... (sin molestar)
- No permito ningún tipo de falta de respeto hacia ningún miembro del colectivo.
- No puedo salir del aula en los intercambios de clase.
- Debemos llevar el uniforme colegial, así como controlar nuestra correcta postura en el aula.
- Debemos traer el material requerido por cada profesor a clase cada día.
- Durante las clases pido permiso para hablar levantando la mano y respeto el turno de palabra.
- Soy responsable de mi material de trabajo. Lo traigo cuando lo necesito y lo cuido.
- No toco las cosas que no son mías, sin que el dueño me de permiso.
- Mantengo mis cosas recogidas para que el aula esté ordenada y limpia.

3º Educación Secundaria

- Hago uso del diálogo y el respeto mutuo entre los compañeros y los profesores, para la resolución de conflictos.
- No salgo de la clase sin permiso del profesor/a durante los intercambios.
- Traigo el material necesario para el desarrollo de cualquier actividad educativa.
- No uso en el colegio aparatos electrónicos como teléfonos móviles.
- Mantengo la clase limpia y ordenada.
- No tiro objetos en clase ni por las ventanas.
- Espero dentro del aula al profesor durante los intercambios de clase.
- Evito las faltas de educación entre los compañeros y hacia los profesores.
- Soy puntual.
- Los alimentos de cualquier tipo se consumirán únicamente en los tiempos de descanso.

4º Educación Secundaria

- Cuidamos el lenguaje y somos asertivos.
- Escucho y no interrumpo al otro.
- Pido la palabra.
- Ordeno y cuido los materiales comunitarios.
- Modero la voz.
- Soy puntual en las actividades.
- No tiro papeles ni otros objetos al suelo ni a los compañeros.
- Participo equitativamente en el trabajo de equipo.
- Respeto las opiniones y diferencias de los demás.
- Cumpro con las tareas y los deberes asignados.
- Cumpro las normas correspondientes a la uniformidad colegial.

1º Bachillerato

- Los alumnos/as del grupo tenemos el derecho a recibir la formación necesaria para conseguir los objetivos de cada una de las asignaturas. Por ello tenemos el deber de mantener el orden, silencio y atención necesaria para respetar ese derecho para mí mismo y para los demás.



- Los alumnos/as tenemos el derecho al uso de las instalaciones y material de clase y por tanto tenemos el deber de cuidar y respetar dichas instalaciones y materiales.
- Los alumnos/as tenemos el derecho de expresar nuestras opiniones dentro del respeto a los demás sin que haya ningún tipo de discriminación por sexo, raza, religión o cualquier otro condicionante social. De igual forma tenemos el deber de respetar las opiniones de los demás sin que haya ningún tipo de discriminación.
- Cualquiera de nosotros puede necesitar la ayuda de otro compañero y tenemos derecho a recibirla. Por ello, en correspondencia tenemos el deber de prestar esa ayuda a quien la necesite.
- El aula es un espacio compartido y por ello tenemos derecho a disfrutar de este espacio de forma organizada y saludable. Por ello tenemos el deber de mantener el aula en orden y limpia, así como mantener el debido cuidado en el aseo personal.
- Los alumnos/as consideramos que la convivencia es uno de los valores que deben estar en el aula y por ello evitaremos los enfrentamientos personales, así como cualquier tipo de violencia física o verbal, cualquier trato degradante o el bullying, y resolveremos las diferencias que puedan darse a través del dialogo dentro del respeto del apartado nº 3.
- Debemos ser constantes en el proceso de aprendizaje, puesto que la constancia garantiza el éxito.
- Si estamos obligados a cambiar de aula durante la jornada educativa, lo haremos con la mayor celeridad posible, teniendo en cuenta que los pasillos son lugares de paso donde se debe tener un comportamiento adecuado y mantener un tono de voz que evite molestar al resto de los integrantes de la comunidad educativa.
- Traemos el material propio de cada asignatura.
- Todos debemos trabajar para crear un ambiente idóneo donde se pueda llevar a cabo el trabajo lectivo, Para ello es necesario: prestar atención a las explicaciones del profesor, respetar el turno de palabra, preguntar dudas y mantener el silencio durante la respuesta del profesor, mantener el tono de voz adecuado procurando no molestar a los demás y permanecer en nuestro lugar de trabajo.

2º Bachillerato

- Fomentamos un clima de estudio en el que el respeto al turno de palabra y a las opiniones de los demás sean siempre el punto de partida.
- Denunciamos cualquier situación de acoso y contribuimos a la buena convivencia mediante el diálogo y la educación.
- Evitamos cualquier situación de discriminación por cuestiones de sexo, nacionalidad y religión, fomentando la igualdad y las buenas maneras con toda la comunidad educativa.
- Valoramos la puntualidad y la asistencia como puntos de partida para un buen desarrollo de la jornada escolar.
- Hacemos un uso correcto del material escolar individual y a disposición de todo el alumnado, así como de las instalaciones.
- Contribuyo al cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad haciendo un uso responsable de papeleras, contenedores de reciclaje y otros elementos al uso.
- Mostramos una actitud positiva ante el estudio ya bien sea a nivel individual en el grupo ayudando a quien lo pudiera necesitar.
- Llevamos la uniformidad colegial de manera correcta, así como cuidar la higiene personal.
- Valoramos el aprendizaje general de cualquier asignatura como forma de enriquecimiento personal.



- Hacemos un uso responsable de las TICs desde el punto de vista educativo, dentro del ámbito escolar y personal del alumno.

ANEXO 3

ACOSO ESCOLAR

Este Plan de Convivencia y Mediación afronta entre sus puntos fundamentales el trabajo contra el acoso escolar desde este curso, ya que hay una especial alarma entre padres y madres en referencia a este tema.

Desde el colegio pretendemos introducir dinámicas en el aula e incentivar las modificaciones oportunas en nuestros protocolos para erradicar esta figura que tanto mal causa. Es objeto de este Plan de Convivencia evitar, tanto dentro como fuera del entorno escolar, las conductas intimidantes y agresivas entre alumnos/as que menoscaben la identidad, el autoconcepto o la integridad física de otros/as.

Aportaremos estrategias para la convivencia y el respeto democrático tanto a los acosadores como a las víctimas, sin olvidar a los espectadores, ya que las acciones tienen que incluir a toda la comunidad escolar.

Trabajaremos en la prevención del acoso interviniendo directamente en el aula y formando tanto a familias como a profesorado en cuanto a detección, estrategias y pasos a seguir ante un caso de acoso. El mejor remedio para prevenir conductas indeseables es hacer un trabajo continuado desde los primeros años en los que el niño tiene contacto con el entorno escolar. Es por ello que es de vital importancia la educación infantil, para ello se trabajará para la incorporación en las rutinas de aula de juegos, cuentos y dinámicas que favorezcan la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos y herramientas de detección temprana en cursos posteriores.

El acoso escolar son una serie de conductas que se repiten en el tiempo, que realizan una o varias personas para dañar intencionadamente a otra persona del grupo, puede ser de forma física o emocional.

Basándonos en el libro **“Espacio Libre de Bullying”** de Luis Manuel Martínez, pretendemos crear el programa **anti-bullying**.

El bullying surge a partir de un “falso nosotros” que lo forman las personas que encuentran su grandeza llenándose de lo de fuera. Y el bullying es una consecuencia natural al hecho de



hacerse sentir inferior al otro. Un “nosotros maduro” lo forman las personas que encuentran su grandeza desplegándose hacia fuera, sin devorar y sin dejarse devorar.

LO QUE ES ACOSO	LO QUE ES EFUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Insulta, difama, calumnia. • Invade el espacio personal del otro. • Hace contactos físicos no requeridos. • Controla, vigila al otro y limita sus posibilidades de expresión. • Amenaza e intimida. • Hace bromas y chistes para insultar. • Hace comentarios degradantes. • Ataca o humilla, incluso por RR. SS., Whatsapp o mail. • Avergüenza al otro en público, hace por degradarlo. • Interrumpe sin respeto y de forma ofensiva. Habla al otro de manera ofensiva y grosera. • Se preocupa por otros de manera falsa y axfisiante. • Ataca haciéndose “el bueno”. Crea trampas sociales para que el mundo vea que él es el bueno y el otro el malo. • Logran que los otros piensen que el acosado está enfermo o es malo. • No responde a preguntas verbales o escritas del otro. • Trata de hacer sentir al acosado culpable y retorcido. • Hacer sentir al otro ridículo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Piensa en los demás en su toma de decisiones, sin renunciar a sí mismo, sino como forma de ser. • Se preocupa por otros de forma auténtica, sin servilismo ni dominio. Ayuda como quiere que le ayuden a él. • Es amable con todos, no solo con los necesitados. • Comprende, disculpa errores y da oportunidades. Sabe escuchar, acompañar sin invadir, sin avasallar. • Es amigable, le gusta conocer gente nueva. • Es cortés con todos, muestra deferencia por las personas mayores y con autoridad. • Sonríe, comparte, se interesa por los demás, hace donaciones libremente.



Tipos de Bullying:

Existen muchas formas de acosar, pero nos vamos a centrar en tres aspectos para la clasificación: Cuerpo, Mente y Apertura.

Bullying corporal:

Es cuando el acosado sufre daños de tipo físico o en su material. Es una dimensión del Bullying muy visible:

- Agresiones físicas directas (golpes, empujones, arañazos, palizas...)
- Agresiones físicas indirectas (espían, escriben notas ofensivas, le roban...)
- Agresiones verbales (burlas, insultos, motes peyorativos...)
- Exclusión y marginación social (darle de lado, mentiras, ridiculizar en público...)
- Acoso o abuso sexual (piropos indeseables, insinuación, miradas, abrazos, miradas, besos...)

Bullying mental:

El bullying corporal como consecuencia provoca un bullying mental, la persona se siente culpable, avergonzada, intimidada, rechazada y todo esto le lleva a menospreciarse.

Bullying de apertura o espiritual:

Es el más complicado y oculto de los Bullying, tiene una repercusión en la salud, es difícil de detectar, tiene mucha repercusión social y está ligado a las circunstancias. Los alumnos/as tienen que vivir dificultades, sentirse tristes, fracasar, y aprender a superarse y perseverar. Cuando los adultos, sobre todo los padres y madres, evitan que esto ocurra, lo que están enseñando a los alumnos/as es que son otros los que pueden cambiar las cosas, que uno mismo no tiene la capacidad de experimentar y que no son los dueños de sus vidas. Cuando un alumno/a experimenta indefensión no se ve capaz de conseguir sus metas. Con todo esto se concluye que el bullying de apertura es un cultivo de violentos y pasivos. Por eso es tan importante para los colegios trabajar la efusión con sus alumnos/as.

Las herramientas que tenemos hoy en día para terminar con el bullying, desde la familia, son:

- Enseñar a los niños/as a tener una visión original.



- Desprenderse de los hijos/as para amarlos por entero.
- Darles medios para desenvolverse con autonomía y apertura.

El objetivo principal, como Comunidad Educativa, es formar a nuestros alumnos/as como **“YO MADURO”**. Para ello es necesaria una educación pragmática en la que se trabajen estándares de aprendizaje útiles para el desarrollo del bienestar comunitario. Las asignaturas de humanidades, de cultura, de valores y de religión son un complemento útil en la formación de los alumnos/as, si en ellas se trabajan aspectos como “el camino a la felicidad” o “la apertura a la trascendencia”. Es necesario que toda la comunidad educativa, colegio y familias, apoyen y prioricen esta formación.

Estrategias:

- Estimular la lectura, leyendo, leyéndoles, ayudándoles a apreciar la lectura.
- Fomentar el interés humanístico en los días de descanso, apreciar un entorno cultural.
- Fomentar la capacidad de análisis y síntesis, y la capacidad crítica.
- Proponer búsqueda de soluciones ante problemas sociales cotidianos.
- Fomentar la utilización de un vocabulario preciso, claro y adecuado a cada nivel.
- Construcción de maquetas, manualidades, pinturas, etc.
- Escuchar buena música.
- Aprovechar las TIC para incentivar el interés por la cultura, las humanidades y el arte.

A través de la educación el niño/a va desarrollando todas las dimensiones: corporal, mental y de apertura. Un niño/a malnutrido crece con taras y tiene secuelas a nivel corporal, un niño/a que no recibe una buena educación en apertura también se queda malnutrido en su interior, y busca maneras de nutrirse, aunque no sean las adecuadas, como puede ser el bullying.

Ciberacoso:

No podemos olvidar que vivimos en una sociedad digital y que los tiempos de uso de dispositivos digitales en el entorno escolar son cada vez mayores. Es objeto de este Plan de



Convivencia evitar, tanto dentro como fuera del entorno escolar, las conductas intimidantes y agresivas entre alumnos/as que menoscaben la identidad, el autoconcepto o la integridad física de otros por medio de elementos digitales.

Prevención:

La mejor forma de detener el acoso es la prevención. Se tiene que actuar mucho antes de que surjan situaciones de violencia que se puedan llegar a instaurar como hábitos de convivencia en los centros.

La prevención consiste en generar y potenciar que los alumnos/as puedan construir relaciones sanas y de solidaridad:

1. Tomar conciencia y definir el fenómeno de acoso escolar. Posicionarse públicamente en contra.
2. Evaluar: medir el clima en las clases (sociogramas redes sociales etc.)
3. Campañas de sensibilización.
4. Trabajar la gestión de las emociones en el aula.
5. Fomentar el trabajo cooperativo (método cooperativo desde infantil hasta Secundaria)
6. Trabajar el ambiente en aula mediante sesiones de tutoría.
7. Trabajar sobre los derechos y responsabilidades de cada uno en el aula.
8. Control de zonas de riesgos (Vigilancia patios y recreos)
9. Intervenciones en recreos.
10. Buzones de denuncia.

Dentro de la escuela se afrontará desde la prevención y desde la formación del profesorado empleando

medios de control de los dispositivos digitales que utilice el alumnado y activando los medios de control

que los propios dispositivos, los programas y las aplicaciones utilizadas tienen para ello.

Desde la formación de familias podremos aportar mayor número de estrategias y herramientas digitales y de medios de detección de problemas relacionales entre alumnos/as.



Pasos hacia la **EFUSIÓN**:

1. **Desarrollar la Disciplina**: el aprendizaje de cualquier tarea requiere un entrenamiento. Por eso para desarrollar la disciplina hay que practicar, hacer ejercicio, hábitos saludables, comida sana, hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo. Entre los **hábitos básicos para la disciplina**, destacamos:
 - Planificación.
 - Método.
 - Orden.
 - Constancia.
 - Vigor.
 - Trabajo.
 - Responsabilidad.
 - Optimismo.
2. **Promover la Sabiduría**: la sabiduría y la disciplina combinadas fomentan la capacidad para centrarse en lo importante y a tener paciencia. Las **capacidades necesarias para fomentar la sabiduría** son:
 - Captación: Observación, análisis y síntesis.
 - Reflexión: identificación y relación.
 - Memorización.
 - Comunicación: expresión, realización, ejercitación, creación.
3. **Capacitar para el Amor**: se trata de **AMAR lo que HACES y HACER los que AMAS**. Tras disciplinar cuerpo y mente a través de la sabiduría, uno tiene que disfrutar de ello y así llegar a la Efusión.
4. **Disponer para la entrega**: este punto es el final del proceso de Efusión. Cuerpo, mente y apertura se unen en un mismo ser, en un **“YO MADURO”** que dirige todas las acciones. Ante una situación de Bullying o acoso se deben tomar las medidas necesarias para erradicarlo, pero tras haberlo hecho no debe quedar en el olvido, estas situaciones nos tienen que servir para trabajar con el grupo de alumnos, hacer talleres, juegos o actividades que mejoren la convivencia, valorar posibles puntos ciegos que nos han impedido ver la situación con anterioridad para tomar medidas preventivas. Preguntar en casos necesarios a los especialistas.

**Los protagonistas de acoso:**

En las situaciones de acoso todos los que intervienen juegan un rol:

1. Agresor: Inicia, acosa y forma parte activa del acoso
2. Seguidor: no inicia el acoso, pero forma parte activa del mismo.
3. Partidario: no forma parte activa, pero apoyan el acoso mostrando soporte de manera abierta.
4. Espectadores: no toman posición, no intervienen. Piensan que lo que sucede no les incumbe.
5. Posibles defensores: piensan que es necesario ayudar a la víctima, pero no lo hacen o no saben cómo hacerlo.
6. Defensor: no les gusta el acoso y ayudan o intentan ayudar a la víctima.

Actuación ante situaciones de acoso escolar:

Cuando el tutor perciba o conozca que existe la posibilidad de que se produzcan situaciones de abuso o maltrato entre iguales lo comunicará al Equipo Directivo con el fin de establecer mecanismos que permitan averiguar el alcance de los hechos y poder restablecer conjuntamente las actuaciones a seguir.

En el caso de que los hechos ocurridos así lo requieran por su gravedad, la dirección del centro podrá

requerir la intervención de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Los casos de acoso o abuso entre iguales deben tener un proceso específico de intervención que se aplique cuando se detecte por algún miembro de la comunidad educativa una posible situación de maltrato.

En el caso de que existan indicios razonables de que se esté produciendo una situación de maltrato se

seguirán los siguientes pasos:

1. Recogida de datos en el protocolo que existe en el centro: "Hoja de recogida de información en caso de acoso" (documentos adjuntos) por parte del profesorado que haya detectado o sea conocedor del caso.
2. Comunicación al Equipo Directivo y tutores implicados.



3. Inicio de un proceso de indagación para esclarecer los hechos. En este proceso se incluirán las siguientes acciones:

- Entrevistas con los distintos alumnos implicados.
- Comunicación a las familias.

4. Búsqueda de medidas y/o sanciones para reparar el daño ocasionado:

Medidas correctoras de los agresores:

- a) Tramitación del oportuno expediente sancionador e imposición de las sanciones correspondientes.
- b) Petición de disculpas a la víctima.
- c) Realización de una labor de concienciación de lo ocurrido y sus consecuencias.
- d) Tutoría individualizada, con enseñanzas de técnicas de autocontrol y relajación.
- e) Mostrar le estrategias de resolución de conflictos, mostrándole soluciones alternativas a la agresión.

Otras medidas:

- a) En aquellos casos en que el acoso no haya consistido en agresiones físicas, es interesante iniciar un proceso de mediación.
- b) Igualmente, es conveniente informar a la inspección educativa de la situación detectada y de las medidas adoptadas.

Seguimiento.

Una vez adoptadas todas las medidas previstas en la fase anterior, es importante continuar llevando a cabo, a través del departamento de orientación, un seguimiento de la situación, de forma que la misma no vuelva a producirse, quedando totalmente erradicada cualquier conducta agresiva.

5. Medidas de protección a la víctima:

Las posibilidades de protección son múltiples y variarán en función de las necesidades peculiares del



alumno en concreto, si bien podemos sugerir las siguientes:

- a. Cambio de grupo.
- b. Vigilancia específica de acosador y acosado.
- c. Tutoría individualizada con el equipo de orientación del acosado, dándole pautas de autoprotección, técnicas de relajación y control del estrés.
- d. Asignación de una “persona de confianza” dentro del equipo docente.
- e. Solicitud de colaboración de la familia de víctima y agresor, manteniéndoles en todo momento informados de la situación.
- f. Sesiones grupales.
- g. Recomendar la asistencia del agredido a un profesional externo al centro con el fin de reforzar la labor efectuada por el equipo docente.

Muy Importante:

El acoso escolar es calificado como **falta muy grave** en el art. 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y aparece tipificada como tal en el Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (art. 35. 1.b), por lo que el centro, en el caso de encontrar evidencias, actuará disciplinariamente de acuerdo con el Decreto precitado.



HOJA DE COMUNICACIÓN DE ACOSO ESCOLAR (Supuesto Acoso escolar).

ORIGEN DE LA DEMANDA:

Procedencia: (señalar con una cruz)

Familia:____ Tutor:____ Alumnado:____ Orientación:____ Personal no docente:____

Profesorado:____

Otro especificar:

DATOS DEL SUPUESTO ACOSADO:

Nombre y apellidos:

Nivel y grupo:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

1º

2º

3º

(Nota: Debe concretarse lo máximo posible el lugar y fecha en que tuvieron lugar).

Fecha:

Fdo

(Persona receptora de la demanda)
información)

Fdo:

(Persona que comunica la

Recepción de este documento por parte del Equipo Directivo

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: (Director/Jefe de Estudios/Orientador)



ANEXO 4

PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

INSTRUCCIONES DE LAS VICECONSEJERIAS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA SOBRE LA ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/412fde7b-c30a-4321-bb7f-356f0e046418/Instrucciones%20Acoso.pdf?t=1482492785189>

Aspectos generales

- Todas las actuaciones se llevarán a cabo con la debida confidencialidad y sigilo: es especialmente importante que la información no se haga pública ni se difunda aleatoriamente, ya que esto podría agravar y adulterar los hechos.
- El desarrollo de las actuaciones del protocolo es preceptivo, quedando los directores obligados a su cumplimentación y siendo responsables directos del procedimiento.
- En todo momento del proceso, los centros podrán solicitar asesoramiento al Servicio de Inspección Educativa.
- El protocolo ha sido diseñado para guiar las actuaciones de los centros a partir de la comunicación de indicios de posible acoso escolar.
- La secuencia básica es la siguiente:
 1. Notificación de hechos que pueden constituir acoso escolar.
 2. Averiguaciones: toma de información.
 3. Reunión para decidir la existencia o no de acoso escolar.
 4. Intervención específica en caso de acoso (desarrollo del Plan de intervención del centro, que tendrá seguimiento y será evaluado de forma periódica).
 5. Comunicación a la Fiscalía de Menores de la existencia de acoso escolar en el centro, (en su caso).
 6. Comunicación a la Dirección de Área Territorial correspondiente de la existencia de acoso escolar en el centro.

Se incluye, además, con carácter orientativo, un modelo de acta de reunión con las familias de los alumnos implicados.



El acoso escolar es calificado como falta muy grave en el art. 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa, y aparece tipificada como tal en el Decreto 32/2019, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (art. 35.b), por lo que, de verificarse que se ha producido o se está produciendo, el director actuará disciplinariamente contra el/los responsable_/s.

Secuencia de actuaciones

El protocolo incorpora un breve resumen de indicadores del acoso escolar, que sintetiza la información desarrollada en el apartado Conceptualización de esta guía.

1. Se inicia con la notificación al director de la existencia de indicios de acoso escolar a un alumno del centro (ANEXO I.a). Este anexo recogerá la información básica (hechos, testigos, autor de la notificación, etc.) sobre la denuncia.

Para favorecer que los alumnos, espectadores en muchos casos y conocedores de situaciones que pueden pasar desapercibidas a ojos de los adultos, tengan la posibilidad de comunicar fácilmente las situaciones de posible acoso de las que sean testigos o conocedores, se añade un ANEXO I.b, específicamente destinado a ellos, que deberá estar disponible en lugares accesibles del centro: tablón de anuncios del aula, conserjería, etc.

2. Con carácter inmediato a la notificación recibida (ANEXO I.a), el director designará a dos docentes del centro para obtener la información necesaria para determinar la existencia de acoso escolar. Para ello, entregará a las personas seleccionadas el ANEXO II. Los profesionales designados recabarán, de forma inmediata y con la mayor diligencia, la información relevante de acuerdo con los hechos notificados y con el contenido del ANEXO II. Tras la realización de las indagaciones oportunas, el anexo se devolverá firmado al director. Los datos de dicho anexo se incorporarán como antecedentes o diligencias previas en caso de instruirse un expediente disciplinario por la falta muy grave de acoso físico o moral a un compañero (art. 35.b) del Decreto 32/2019, aunque ninguno de los profesores que, en su caso, hayan reunido la información, podrá ser designado instructor del expediente.



Todas las actuaciones relativas a esta toma de información deben llevarse a cabo con prudencia y confidencialidad, siendo especialmente importante que los indicios notificados no se consideren evidencia antes de probarse.

3. De forma inmediata, tras la entrega del ANEXO II, el director llevará a cabo la reunión para la toma de decisiones, de la que levantará acta conforme al ANEXO III.

A dicha reunión convocará al jefe de estudios, o jefe de estudios adjunto en su caso, al tutor del alumno presuntamente acosado, al orientador del centro -o a quien desempeñe sus funciones-a los dos profesionales que han cumplimentado el ANEXO II y al PTSC, en su caso.

En esta reunión, destinada a valorar los datos recogidos en el ANEXO II y a tomar decisiones sobre la existencia de acoso escolar, pueden plantearse **tres situaciones**:

- 1) NO hay indicios de acoso: no se activa el Plan de intervención, pero se desarrollan las actuaciones de prevención y sensibilización establecidas en la Guía de la SGIE, (acción tutorial, sociograma, actividades de cohesión de grupo, actuaciones de información sobre acoso y maltrato entre iguales, etc.). No obstante, lo anterior, conviene que se realice una observación sistemática con registro de la información obtenida, que se incorporará a la documentación del caso.
- 2) Sí hay evidencias de acoso: se pone en marcha el Plan de intervención según ANEXO IV.b y se inicia procedimiento disciplinario, de acuerdo con el Decreto 15/2007. En este caso, en la misma reunión, se diseñará y cumplimentará el Plan de intervención (ANEXO IV.b, a partir de las indicaciones y propuestas establecidas en el ANEXO IV.a), que incluirá las medidas urgentes y/o cautelares, en su caso, en función de la gravedad del caso, destinadas a garantizar la seguridad de la víctima. **A semejanza del inicio del procedimiento especial establecido en el Decreto 15/2007, en el caso de detectarse evidencias de acoso, se comunicará al SIE esta circunstancia, así como la puesta en marcha del Plan de intervención.**



3) NO hay indicios suficientes por el momento o no son concluyentes. Se planifica nueva observación, registro de datos y seguimiento, estableciéndose medidas organizativas y de vigilancia provisionales en caso de considerarse oportuno. Se informará a la familia de la posible víctima de estas medidas, que se recogerán en el acta para que quede constancia. Una vez transcurrido el tiempo acordado para las observaciones y registro, se repetirá esta reunión, con nueva acta, incorporando los registros de seguimiento.

4. Detectada una situación de acoso escolar, en la reunión precitada se activará el Plan de intervención, que figura como ANEXO IV (a), b) y c). Este documento se compone de tres anexos:

1) ANEXO IV.a): contiene el diseño base del plan, los miembros del grupo de actuación que se constituirá para su realización, la estructura detallada y una serie de actuaciones para la intervención con el alumno acosado, con el acosador, con las familias de ambos, con el equipo docente y con los grupos de alumnos espectadores. Además, deberá incluir referencia expresa a la frecuencia de seguimiento y evaluación del propio Plan. Es importante destacar que la realización del Plan de intervención es preceptiva en caso de detectarse acoso escolar y que dicho Plan incluirá, necesariamente, actuaciones con todos los implicados citados. En cuanto a las actuaciones específicas, en el ANEXO IV.a) se ofrece una serie de medidas a título orientativo pero sin carácter de exhaustividad: los centros, en el ejercicio de sus autonomía y dependiendo del caso, seleccionarán aquellas que consideren adecuadas y podrán implementarlas.

2) ANEXO IV.b): concreción del Plan de intervención diseñado por el centro. En este anexo se recogerán las actuaciones específicas del Plan seleccionadas por el centro para la intervención con el alumno acosado, con el acosador, con sus familias, con el equipo docente y con los grupos de alumnos espectadores. Se consignará asimismo al miembro del grupo de actuación responsable de cada actuación. También se indicará la frecuencia de seguimiento y evaluación.



- 3) ANEXO IV.c): Acta de seguimiento y evaluación del Plan de intervención diseñado por el centro (ANEXO IV.b). El objetivo de este anexo es facilitar el seguimiento y evaluación de las medidas del Plan diseñado. Los responsables de las actuaciones, evaluarán su cumplimiento (sí/no), su impacto (positivo/negativo/irrelevante) y acordarán su continuidad (sí/no).

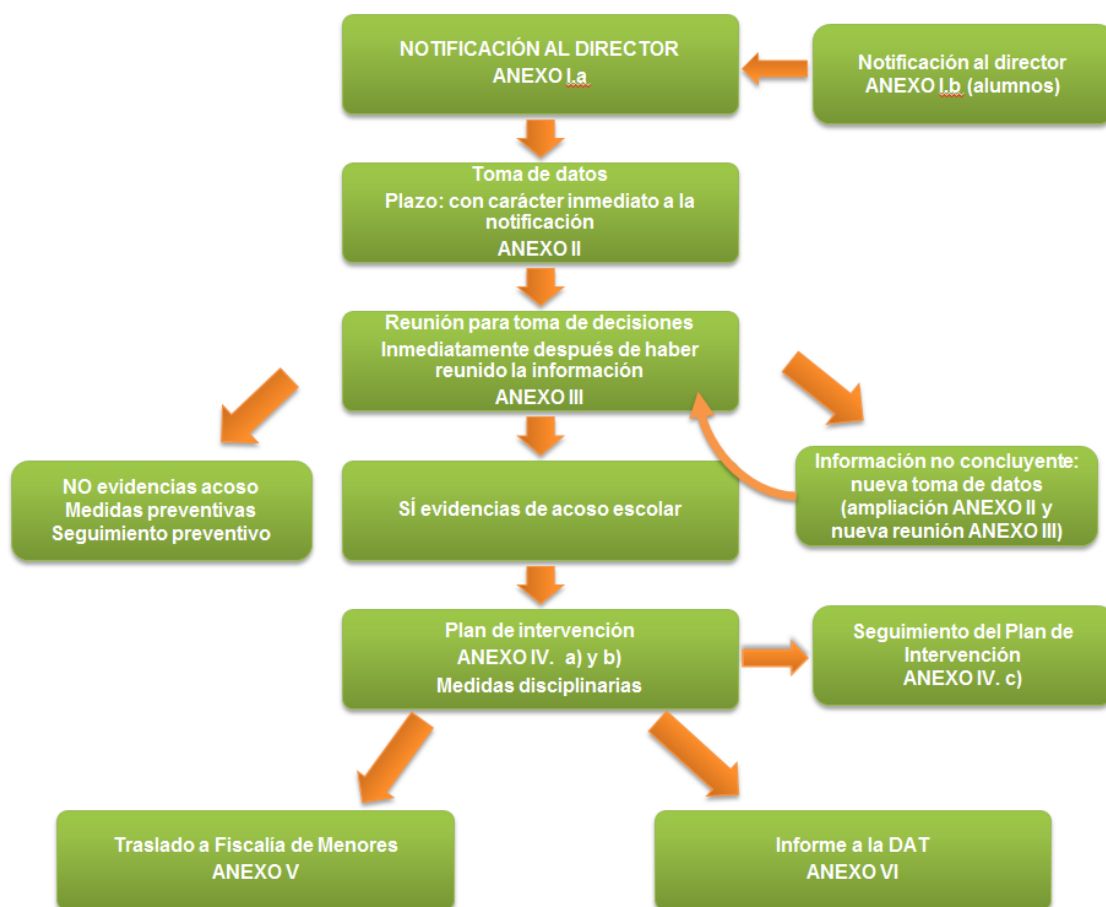
5. Comunicación a la Fiscalía de Menores: ANEXO V.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 13 y 17 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, en los arts. 47 y 49 de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid y en el art. 31.3. del Decreto 32/2019, de 19 de abril, en el caso de realizar actos que pudieran ser constitutivos de delito, los profesores, el equipo directivo del centro o cualquier persona que tuviere conocimiento de hechos delictivos, tienen la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes o del Ministerio Fiscal.

6. Informe a la DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: ANEXO VI. Este informe se cumplimentará y remitirá al Director/a del Área Territorial correspondiente inmediatamente después del envío de la comunicación a la Fiscalía de Menores. Se adjuntarán al informe copias de los siguientes anexos del protocolo: ANEXO II, ANEXO III y ANEXO IV.b).

7. Se incluye, como ANEXO VII, un modelo orientativo de acta de reunión con las familias de los implicados.

Diagrama de actuaciones



ANEXO 5

PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia.

Enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/De%20especial%20inter%C3%A9s/Resoluci%C3%B3n%204%20octubre%20VOE%20Instrucciones%20a%20los%20Centros%20Educativos%20Ante%20cualquier%20tipo%20de%20violencia.pdf?t=1665398392140>

PROTOCOLO - Prevención del riesgo de pertenencia de alumnos/as de los centros educativos a grupos juveniles violentos.



Enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/Convivencia/Gr.%20juveniles%20violentos/Pautas%20de%20actuaci%C3%B3n%20grupos%20juveniles%20violentos2.0.pdf?t=1665035693070>

ANEXOS: Pautas actuación grupos juveniles violentos.

Enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/651e7e61-c86f-49dd-9daf-a173969aefb7/ANEXOS%20Pautas%20de%20actuacio%CC%81n%20grupos%20juveniles%20violentos%20%281%29.doc?t=1666089558273>

PROTOCOLO - Prevención del riesgo de consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos.

Enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/Convivencia/Prevencion%20sustancias%20adictivas/Pautas%20de%20actuacio%CC%81n%20sustancias%20adictivas.pdf?t=1664809958904>

ANEXOS: Pautas de actuación sustancias adictivas.

Enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/651e7e61-c86f-49dd-9daf-a173969aefb7/ANEXOS%20Pautas%20de%20actuacio%CC%81n%20sustancias%20adictivas.docx?t=1666089605504>

**PROTOCOLO - Prevención del riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado.**

Enlace:

https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/Convivencia/Conductas%20autolesivas/ProSuiDEF_Protocolo.pdf?t=1661947797306

Procedimiento a seguir en el proceso de transición de elaboración de planes para la prevención, protección e intervención en situaciones de autolesiones y conducta suicida.

Enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/f4ac60ac-7bb3-4cd1-872d-7556a8d103a8/Documento%20transicion%20planes.pdf?t=1663322096616>

ANEXOS: Prevención del riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado.

Enlace:

https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/651e7e61-c86f-49dd-9daf-a173969aefb7/ProSuiDEF_Anexos%20%284%29.docx?t=1666089792992

APÉNDICE - Prevención del riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado.

Enlace:

https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/Convivencia/Conductas%20autolesivas/ProSuiDEF_Apendice.pdf?t=1661947900138



14.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

14.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial y de orientación ha de cumplir los siguientes objetivos:

1. Contribuir a personalizar e individualizar la educación y darle un carácter integral que abarque el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.
3. Favorecer los aspectos orientadores de la educación y la adquisición de aprendizajes funcionales, más conectados con el entorno en que viven los alumnos.
4. Favorecer los procesos de madurez personal y desarrollo de la propia identidad en un sistema de valores.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y atenderlas cuando se den.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres.

14.2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción tutorial es un documento de coordinación docente de obligado cumplimiento para los Tutores/as realizado atendiendo a la normativa de la Comunidad de Madrid a la que se hace referencia en el Decreto 32/2019 de 9 de abril y en el Decreto 60/2020 de 29 de junio, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y cuya elaboración supone un esfuerzo de diálogo para llegar a acuerdos de Equipos Docentes y de Centro que posibiliten la planificación de actuaciones que, enmarcadas dentro de los proyectos pedagógicos (PEC, PGA), posibiliten una intervención tutorial eficaz.

Entre los diversos aspectos que enmarcan las relaciones tutor-alumnado, hemos recogido aquellos que todos los niveles pueden tener en común para poder así elaborar un plan vertical que aglutine las actuaciones dentro del entorno escolar.

No se trata de un diseño acabado e inamovible, pero puede servir para llegar a una fórmula organizativa viable en la que cada tutor se vea reconocido y apoyado por toda la Comunidad Educativa al implicarse activamente en una tarea común.

14.3.- SEGUIMIENTO DEL P.A.T. POR EL EQUIPO DIRECTIVO

ÁMBITO	ACTUACIONES
Acogida e información de los nuevos miembros	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los compañeros. - Información general del centro: documentos oficiales, organización, etc. - Reunión general inicial y, posteriormente, semanal a lo largo del curso. - Muestra de las instalaciones y normas de utilización.
Reuniones con los Equipos Docentes de los ciclos de Ed. Infantil y de Ed. Primaria y Departamentos de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger actas de Equipo. - Revisar informes de evaluación. - Intercambiar información sobre uso y necesidades de los recursos. - Recoger propuestas de elaboración y revisión de todos los documentos pedagógicos. - Participar en las reuniones del equipo docente - Establecer acuerdos y realizar un seguimiento de los ya tomados.
Reuniones con el AMPA / Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Informar de todas las actividades que se están llevando en el centro. - Colaborar en las actividades extraescolares con la supervisión de las mismas y la puesta en funcionamiento de algunas. - Favorecer la relación del AMPA con el profesorado. - Animar a la participación en actos festivos y culturales del centro.
Reuniones con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las juntas de delegados trimestrales. - Animar y orientarla participación en el Consejo Escolar. - Recoger propuestas de elaboración y revisión de los distintos documentos pedagógicos y de infraestructura. - Comentar resultados de las evaluaciones. - Conocer las relaciones con el profesorado.
Participación en las comisiones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Pedagógica. - Convivencia. - Delegados.



14.4.- FUNCIONES DEL TUTOR:

EN EL EQUIPO DOCENTE:	EI	1º a 3º	4º a 6º
Realizar reuniones mensuales de coordinación y en momentos puntuales si fuese oportuno.	X	X	X
Preparar el periodo de integración de los alumnos nuevos.	X	X	X
Preparar el periodo de adaptación.	X		
Recoger y aunar información sobre los alumnos (y comunicada a los padres)	X	X	X
Aunar criterios sobre: objetivos, actividades y materiales a emplear.	X	X	X
Buscar soluciones a los problemas que surjan.	X	X	X
Organizar y preparar los proyectos.	X	X	X
Preparar fiestas y salidas complementarias.	X	X	X
Organizar y preparar los proyectos y talleres.	X	X	X
Valorar los diferentes textos que puedan ser utilizados.	X	X	X
Organizar los recursos materiales y temporales.	X	X	X
Comentar los resultados de la evaluación.	X	X	X
Elaborar el Informe Final de Etapa.	5 Años		6º
Revisar los documentos oficiales del centro.	X	X	X
Comentar puntos comunes para las reuniones de padres.	X	X	X
Prevenir actitudes negativas entre los integrantes de su grupo.	X	X	X
Determinar normas para el buen funcionamiento de los grupos.	X	X	X

CON OTROS EQUIPOS DOCENTES:	EI	1º a 3º	4º a 6º
Organizar y preparar las fiestas comunes.	X	X	X
Reuniones interequipos. Intercambios de información.	X	X	X
Reuniones de coordinadores (CCP).	X	X	X
Organización de Jornadas Temáticas.	X	X	X
Sesiones de evaluación con especialistas.	X	X	X



	El	1º a 3º	4º a 6º
CON LOS PADRES:			
Reuniones generales trimestrales	X	X	X
Entrevistas individuales con los padres cuando la ocasión lo precise	X	X	X
Comunicados escritos sobre temas de interés general.	X	X	X
Utilización del tablón de anuncios específico.	X		
Colaboración y participación en actividades que sean necesarias.	X	X	X

	El	1º a 3º	4º a 6º
CON OTRAS INSTITUCIONES:			
Valorar las actividades que nos oferta el Ayuntamiento y favorecer su desarrollo.	X	X	X
Valorar los proyectos, iniciativas que surgen de diferentes instituciones para su puesta en práctica.	X	X	X

14.5.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

14.5.1.- Educación Infantil

NÚCLEOS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
1.- ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO.	
Actividades de acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión previa con los padres para la presentación de la tutora. En esa reunión se explicará qué es el periodo de adaptación, las razones pedagógicas de su puesta en funcionamiento y el horario del mismo. Las orientaciones principales sobre la programación del curso y hacerles ver la necesidad de que colaboren activamente con la profesora para conseguir los objetivos. - Durante el presente curso en esta primera reunión se les informó de las medidas organizativas realizadas en el centro.
Conocimiento del centro	<ul style="list-style-type: none"> - En los primeros días y una vez asumido el entorno inmediato, se realizará un recorrido por las distintas dependencias del colegio, para conocer las aulas y el profesorado. Y especialmente para que los alumnos conozcan las indicaciones colocadas en el centro para las entradas y salidas de cada espacio.



2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO- CLASE	
Recogida de información	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha personal del alumnado. - Entrevista individual con la familia, donde se recabará información relevante para los tutores.
Organización del aula	<ul style="list-style-type: none"> - A través de juegos de participación en diferentes actividades, conocer afinidades y diferencias entre el alumnado. - Contar con la profesora de apoyo en las aulas de Ed. Infantil para asegurar la mejora del rendimiento de los alumnos que lo necesiten.
Normas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Se explican las normas y los hábitos de higiene que tienen que adquirir durante el curso. Las normas generales se recogen en el Reglamento de Régimen Interno.

3.- ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO	
Hábitos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar hábitos de autonomía en la higiene personal, en el cuidado del material, etc. - Incidir en el buen comportamiento diario, ya que facilita el trabajo propio y el de los demás.
Técnicas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Se procurará trabajar con los niños una buena orientación del papel, las posturas adecuadas, según las actividades, una correcta prensión de los instrumentos escolares etc.
Destrezas instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> - Consecución de unas destrezas motrices gruesas (coordinación general, disociación segmentaria) y finas (prensión de los objetos, tensión manual,..) con propuestas y materiales diversos. - Desarrollar estrategias motivadoras, incorporando elementos cercanos, lúdicos y con una dificultad graduada.
Atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - En los casos de alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, interviene el orientador para colaborar en la detección de dichas dificultades o problemas educativos, de desarrollo personal o de aprendizaje, y asesorar a las tutoras en el desempeño de su función tutorial, facilitándoles técnicas e instrumentos en el ejercicio de ésta. Y, entrevistándose con los padres que así lo soliciten.

4.- DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR.	
Desarrollo de las capacidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Procurar la adaptación al grupo, respetando las diferencias individuales, y reconducir comportamientos discriminatorios, promoviendo, de esta forma, una buena convivencia.



	<ul style="list-style-type: none"> - Promover actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del centro.
Dinámica interna del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer normas claras en el funcionamiento de clase.
	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer las conductas de compañerismo respetando los subgrupos existentes.
	<ul style="list-style-type: none"> - Distribuir a los alumnos de forma rotatoria para que todos se vayan conociendo.

5.- PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA.	
Entrevistas y reuniones	<ul style="list-style-type: none"> - Los momentos más adecuados en los que los profesores pueden conseguir la cooperación de los padres y madres en la educación de sus hijos son las entrevistas personales y las reuniones colectivas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan entrevistas personales con todas las familias, un día a la semana, para intercambiar información, buscar estrategias educativas comunes y aunar esfuerzos en la solución de comportamientos conflictivos y orientación a nivel emocional.
	<ul style="list-style-type: none"> - En las reuniones de carácter general, que se celebran tres, se presenta el profesorado que dará clase al grupo, se da a conocer la programación anual de objetivos, contenidos, actividades complementarias, organización general y normas de comportamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> - En aquellas actividades que requieran la participación directa de los padres, se les pedirá su colaboración.

PROCESO DE EVALUACIÓN:	
Carácter global	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación será global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Estos objetivos, adecuados al contexto sociocultural del centro y características propias del alumnado, son el referente permanente de la evaluación.
Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual el profesor recoge información, permanentemente sobre el proceso enseñanza y aprendizaje. La evaluación nos dará una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
Informes	<ul style="list-style-type: none"> - Se informará a los padres de los objetivos mínimos a conseguir y criterios de evaluación y de corrección, estimados por el profesorado, que hayan permitido valorar el grado de adquisición de las capacidades del alumno/a, de los progresos efectuados y las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.
Registros	<ul style="list-style-type: none"> - Anualmente y al acabar el curso se registran los progresos en las distintas áreas .De esta evaluación se hará un informe al profesor siguiente.



14.5.2.- Educación Primaria (I y II Ciclo 1º/4º)

NÚCLEOS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
1.-ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO	
Presentación del tutor y los compañeros	<ul style="list-style-type: none"> - El primer día, los tutores reciben a los alumnos en el aula. - Se les detalla todas las medidas organizativas que deben seguir en cuanto a entradas y salidas del colegio, recreos, movilidad por el centro y todos aquellos aspectos que deben conocer y cumplir para hacer segura su estancia en el colegio. - Se hacen juegos de presentación para que poco a poco se vayan conociendo su nombre, domicilio, cumpleaños, vacaciones, etc. - El tutor se presenta y nombra a los profesores especialistas para que los niños les conozcan y sepan qué áreas les van a impartir. - Se procura que, a lo largo del curso, los grupos vayan rotando, de forma que todos los alumnos desempeñen los roles de cada clase.
Conocimiento del centro	<ul style="list-style-type: none"> - En los primeros días, los alumnos de 1º realizan un recorrido por las instalaciones del centro y se les explicarán el protocolo a seguir en los desplazamientos en el Centro, entradas y salidas del mismo. Así como normas de funcionamiento para hacer un uso adecuado de las diferentes zonas comunes.

2.-ORGANIZACIÓN DEL GRUPO – CLASE	
Recogida de información sobre los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - En 1º se completa la ficha individual del expediente con los datos familiares y antecedentes escolares, en colaboración con la familia y el profesorado anterior. (Esta ficha se actualiza en todos los cursos posteriores) - En el cuaderno del profesor se reflejan las observaciones y anécdotas que se consideren relevantes para el proceso de aprendizaje del alumnado. - El tutor compartirá con los especialistas la información que tenga de sus alumnos y recogerá cuantos datos le sean de interés para el mejor seguimiento de cada niño.
Normas, horarios, agrupamientos y apoyos	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboran con el grupo unas pautas elementales de convivencia que todos deben cumplir y se acuerdan en las aulas del Equipo Docente, referidas al cuidado de lo que nos rodea (higiene corporal, materiales limpios, orden en las cosas, etc.) - Aunque los horarios se articulan por áreas, dado el carácter globalizador de la enseñanza a estas edades, las actividades implican diversas materias. No obstante las especialidades tienen su tiempo y espacio fijados desde comienzos de curso.
Atención a la	<ul style="list-style-type: none"> - En los casos de ACNEE, cada tutor, en colaboración con la familia y la orientadora realiza actividades de refuerzo que le vayan permitiendo una mayor integración.



Diversidad	
-------------------	--

3. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO	
Hábitos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Se incide sobre aquellos comportamientos, establecidos en las normas de clase, que facilitan el trabajo propio y permite el de los demás: atender a las explicaciones, saber escuchar, pedir turno, silencio relativo, usar el servicio en el recreo, cuidar el material propio y el común, compartir ideas y aceptar otras opiniones , tener dispuestos los materiales , no comer en clase, terminar las tareas en clase, participar en actividades relacionadas con los buenos hábitos alimenticios, la importancia del reciclaje para el cuidado y conservación de nuestro planeta, la solidaridad hacia los demás,...
Técnicas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará con los alumnos una buena orientación del papel, una adecuada postura según las distintas actividades, una correcta prensión de los instrumentos escolares (lápiz, tijeras, punzón, pinturas...) - Alternancia de procedimientos que requieran el empleo de distintas capacidades (mentales, motrices, relacionales...) y diferente dificultad e implicación. - Se intenta que cada vez sean más responsables de sus materiales (tener los necesarios en el aula, lápices con buena punta, cuadernos y archivadores organizados...).
Destrezas instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> - Se procurará una consecución, cada vez mayor, de las destrezas mentales básicas (razonamiento, observación, secuenciación espacio- temporal, clasificar, seriar, esquema corporal estructurado, lateralidad definida, lógica no- verbal...), de las motrices (gruesa y fina) y de las específicas de cada área (cálculo mental, lecto-escritura, expresión oral, conocimiento del entorno...). - Además de perseguir la adquisición de conceptos y procedimientos se pretende que vayan desarrollando unas actitudes y unas pautas de comportamiento adecuados ante las distintas situaciones cotidianas (en casa, en la calle, en el colegio, en los lugares públicos...).



<p>Estrategias de motivación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procuramos siempre que la presentación de cada actividad sea motivadora incorporando elementos cercanos, lúdicos y con una dificultad graduada. - Se irá cambiando la ambientación del aula haciéndola alusiva al centro de interés o a algún acontecimiento social (fiestas tradicionales, fechas conmemorativas...). - Se procura valorar más los logros de los niños que hacerles ver continuamente sus errores, para evitar el desánimo. - Se emplearán estrategias de apoyo que faciliten los aprendizajes (material manipulativo, canciones, fichas complementarias, salidas...).
---	--

<p>4. DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR</p>	
<p>Desarrollo de capacidades sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar el respeto mutuo, las reglas del juego, la consideración de las diferencias individuales, las actitudes de ayuda y colaboración. - Procurar reconducir comportamientos discriminatorios (machismo, racismo, abuso de fuerza...). - Se trabajará actividades para la atención emocional de los alumnos. Empleo de herramientas tipo emociómetro, tren de las emociones, con el fin de reconocer, identificar y comunicar las emociones.
<p>Dinámica interna del grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Democratizar las relaciones del grupo (líderes aceptados, responsabilidades compartidas...). - Incidir en que compartan, se escuchen y participen. - Se realizarán actividades de pequeño y gran grupo, con cursos de niveles cercanos (fiestas, teatrillos...). - Se procurará que, respetando la diversidad personal, sea un grupo cohesionado y que se reconozcan como formando parte de una unidad mayor que su YO de forma que cada vez vaya teniendo en cuenta más a los demás y el bien común.
<p>Interacción tutor-alumno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene un trato afectuoso y de confianza. - Se refuerza una autonomía cada vez mayor. - Se favorecerá que haya un ambiente distendido pero eficaz, que se pueda trabajar, consultar dudas, hacer correcciones, compartir ideas, expresar críticas y hacer propuestas...

<p>5. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA</p>
--



Entrevistas individuales	<ul style="list-style-type: none"> - Se procurará hablar con todas las familias en el primer trimestre. - El tutor cita a los padres del alumnado en el día acordado a tal efecto y procura un ambiente de entendimiento y colaboración. - Cuando la dificultad se plantee con algún área específica se procurará que el propio especialista aporte datos y soluciones.
Reuniones generales	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán las prescriptivas trimestrales pero habrá flexibilidad para abordar temas de interés general en cualquier momento. - Los puntos a tratar se acordarán en el Equipo y se dejará tiempo para las intervenciones de los padres.
Colaboración en actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando la actividad necesite el apoyo de más adultos se puede recurrir a las familias (fiestas, excursiones...).

6. PROCESO DE EVALUACIÓN	
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Observación del alumnado, cuestionario familiar, pruebas de nivel instrumental, revisión del expediente personal.
Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una evaluación continua a través de la observación diaria, tanto de las actividades como de las actitudes del alumno. - Los tutores se reunirán con los especialistas de las distintas áreas en las reuniones de Junta de Evaluación de los Equipos Docentes.
Final	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas exploratorias que recojan el nivel final de consecución de los objetivos mínimos, valoración del progreso constatado en las fichas de seguimiento por áreas, junta de evaluación del tutor con el equipo de especialistas de ciclo. - De esta evaluación se hará un informe al profesor siguiente.

14.5.3.- Educación Primaria (III Ciclo 5º y 6º EP)

NÚCLEOS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
1. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO	
Presentación del tutor y los compañeros	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tutor en una primera reunión antes de comenzar el curso. - Presentación de los alumnos el primer día de clase. - Se les detalla todas las medidas organizativas que deben seguir en cuanto a entradas y salidas del colegio, recreos, movilidad por el centro y todos aquellos aspectos que deben conocer y cumplir para hacer segura su estancia en el colegio. - Conocimiento mutuo de los alumnos.



	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.
Conocimiento del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos nuevos visitan el centro aprendiendo ubicación de las distintas dependencias, el uso y la ubicación de las diferentes instalaciones. - Conocimiento de la estructura educativa.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO – CLASE	
Recogida de información sobre los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Datos personales. - Rendimiento. - Recabar datos sobre disponibilidad de conexión a Internet en casa. - Características del grupo. - Alumnos con dificultades de aprendizaje. - Alumnos con dificultades de adaptación. - Alumnos con necesidades educativas especiales.
Normas horarios, agrupamientos y apoyos	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase. Disciplina. - Horarios. - Elección de delegado de clase. - Elección de alumnos para desempeñar los roles (biblioteca, material, etc). - Con los alumnos que requieren apoyo se realizan actividades de refuerzo.

3. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO	
Hábitos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la autonomía y el orden. - Se cuida el estado de las instalaciones, el mantenimiento de los materiales y se hace mucho hincapié en las medidas higiénico sanitarias que todos deseamos cumplir. - Se trabaja el respeto mutuo, la aceptación de otros puntos de vista, la valoración del esfuerzo propio o ajeno y la responsabilidad ante sí mismo y ante el grupo. - Se trabajarán los hábitos posturales.
Técnicas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada disposición de los materiales a utilizar. - Se potenciará la utilización de técnicas de estudio adecuadas a cada nivel o materia. - Presentación apropiada (organización, limpieza...).
Destrezas instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada comprensión lectora. - Adecuada recogida y representación de la información. - Técnicas para mejorar la retención en la memoria.



Estrategias motivacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de ilustraciones, pizarras digitales, programas informáticos, vídeos. - Confección de murales de ambientación o de contenidos. - Realización de visitas complementarias. - Trabajos en equipo y puestas en común.
-----------------------------------	---

4. DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR	
Desarrollo de capacidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de pequeño y gran grupo. - Participar en actividades de Centro. - Promover la intervención en las puestas en común, asambleas, etc. - Fomentar actividades de autoevaluación. - Valorar el propio trabajo y el de los demás. - Mantener un espíritu crítico ante las influencias externas.
Dinámica interna del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer conductas de compañerismo respetando los subgrupos existentes. - Organizar actividades en la clase que favorezcan la comunicación y la relación entre los alumnos. - Favorecer la cooperación para prevenir y evitar la segregación. - Se trabajarán actividades para la atención emocional de los alumnos. Empleo de herramientas como el emociómetro o Mailbox.
Interacción tutor-alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un ambiente de confianza y distendido en el que el alumno pueda consultar dudas, hacer propuestas, expresar críticas o buscar apoyo emocional si lo necesitara.

5. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	
Entrevistas individuales	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del primer trimestre se procurará citar a todas las familias. - En el día y hora fijado para ello se atiende a las familias que lo solicitan, mediante plataformas digitales. - Cuando surja alguna dificultad que implique a un especialista, se procurará que él mismo aporte datos y soluciones.
Reuniones generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tres reuniones prescriptivas. - Presentación del equipo del centro. - Organización y normas del centro. - Planteamientos metodológicos del aula. - Actividades complementarias. - Características evolutivas de los alumnos.
Colaboración en actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias podrán participar en la organización y realización de algunas salidas, fiestas de centro... etc., a petición del tutor.



6. PROCESO DE EVALUACIÓN	
Inicial	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de información a través de técnicas de observación, cuestionario inicial, técnicas grupales, pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales.- Revisión del expediente personal del alumno del año anterior.
Trimestral	<ul style="list-style-type: none">- A lo largo del trimestre se irán acumulando anotaciones referidas a evaluaciones parciales sobre los objetivos trabajados (plantilla de seguimiento).- Se realizarán pruebas de nivel por áreas sobre los bloques de contenidos.- De esta evaluación se dará un informe a los padres.
Final	<ul style="list-style-type: none">- Al terminar cada curso se realizará una evaluación que recoja los objetivos alcanzados.- Se elaborará un informe individualizado de todas las áreas ,para adjuntarlo a su expediente.



14.5.4.- Educación Secundaria y Bachillerato

NÚCLEOS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
1. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO	
Presentación del tutor y los compañeros	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tutor. - Presentación de los alumnos. - Conocimiento mutuo de los alumnos. - Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.
Conocimiento del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos nuevos visitan el centro con el fin de conocer la ubicación de las distintas instalaciones. - A los alumnos se les explica el Plan de Contingencia, incidiendo en las entradas y salidas del Centro, recorridos dentro del Centro y distribución de tiempos y espacios de recreo. - Conocimiento de la estructura organizativa.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO – CLASE	
Recogida de información sobre los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Datos personales. - Rendimiento. - Recabar datos sobre disponibilidad de conexión a Internet en casa. - Características del grupo. - Alumnos con dificultades de aprendizaje. - Información sobre el estado emocional de sus alumnos en el contexto actual, vivencias en el comportamiento.
Normas horarios, agrupamientos y apoyos	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase. Disciplina. - Plan de Convivencia. - Horarios - Elección de delegado y subdelegado de clase. - Elección de alumnos para desempeñar los roles (biblioteca, material, etc.). - Con los alumnos que requieren apoyo se realizan actividades de refuerzo y desdoblamiento.



3. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO	
Hábitos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la autonomía y el orden. - Se cuida el estado de las instalaciones, el mantenimiento de los materiales y la higiene personal. - Se seguirá manteniendo la formación de los alumnos en el respeto mutuo, la aceptación de otros puntos de vista, la valoración del esfuerzo propio o ajeno y la responsabilidad ante sí mismo y ante el grupo. - Se continuará trabajando los hábitos posturales.
Técnicas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada disposición de los materiales a utilizar. - Se potenciará la utilización de técnicas de estudio adecuadas a cada nivel o materia. - Presentación apropiada (organización, limpieza...).
Destrezas instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada comprensión lectora de acuerdo a su edad. - Adecuada recogida y representación de la información. - Técnicas para mejorar la retención de la memoria.
Estrategias motivacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de carteles, pizarras digitales, programas informáticos, vídeos. - Confección de murales de ambientación o de contenidos. - Realización de visitas complementarias.

4. DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR	
Desarrollo de capacidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de pequeño y gran grupo. - Participar en actividades de Centro. - Se tratarán las actividades para la atención emocional de los alumnos propuestos en la Programación de tutorías con el fin de reconocer, identificar y comunicar las emociones. - Fomentar actividades de autoevaluación. - Valorar el propio trabajo y el de los demás. - Mantener un espíritu crítico ante las influencias externas.
Dinámica interna del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer conductas de compañerismo. - Organizar actividades en la clase que favorezcan la comunicación y la relación entre los alumnos. - Favorecer la cooperación para prevenir y evitar la segregación.
Interacción tutor-alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un ambiente de confianza y distendido en el que el alumno pueda consultar dudas, hacer propuestas, expresar críticas, etc.



5. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	
Entrevistas individuales	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del primer trimestre se procurará citar a todas las familias, siendo estas por videoconferencia. - Los tutores tendrán un día y hora semanal fijada para las entrevistas con padres. - Cuando surja alguna dificultad que implique a un especialista, se procurará que él mismo aporte datos y soluciones. - Posibilidad de hacer las entrevistas on-line.
Reuniones generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tres reuniones prescriptivas, en un principio todas ellas on-line - Presentación del equipo del centro. - Organización y normas del centro. - Planteamientos metodológicos del aula, normas a cumplir en el aula. - Actividades extraescolares. - Características evolutivas de los alumnos.
Colaboración en actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias podrán participar en la realización de algunas actividades realizadas en el Centro a petición del tutor y del Equipo Directivo.

6. PROCESO DE EVALUACIÓN	
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de información a través de técnicas de observación, cuestionario inicial, pruebas de nivel, Evaluación Inicial. - Revisión del expediente personal del alumno del año anterior.
Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del trimestre se irán acumulando anotaciones referidas a evaluaciones parciales sobre los estándares trabajados (plantilla de seguimiento). - Se realizarán pruebas de nivel por áreas sobre los bloques de contenidos. - De esta evaluación se dará un informe a los padres. Dicho informe se entregará a los alumnos impreso.
Final	<ul style="list-style-type: none"> - Al terminar cada curso se realizará una evaluación que recoja los objetivos alcanzados. - Se elaborará un informe individualizado de todas las áreas, para adjuntarlo a su expediente.



NORMAS DE AULA: PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACIÓN Y USO.

OBJETIVOS.

- Facilitar la participación del alumnado en el proceso de elaboración de normas y de sus consecuencias.
- Implicarles en su elaboración y, por tanto, en su aplicación.
- Hacer que las normas respondan a la realidad de la vida del Centro y del aula desde la óptica del alumnado.

1.- SENSIBILIZACIÓN.

Al principio de curso es necesario que el tutor/a trabaje con los alumnos/as sobre la necesidad de organizarse. Para ello surge la necesidad de tener unas normas para el buen funcionamiento de todos los grupos sociales. Hay ejemplos claros para los alumnos/as tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria, el código de circulación y las reglas de juego deportivo, etc.

El Tutor/a¹⁴ podrá hacer preguntas como éstas:

- ¿Qué ocurriría con el tráfico si no fuera obligatorio circular por la derecha?
- ¿Qué ocurriría si no tuviéramos un aparato (semáforo) que nos dice cuándo pasar y cuándo no?
- ¿Por qué es obligatorio ponerse el cinturón de seguridad?
- ¿Qué ocurriría si pudiéramos conducir borrachos?
- ¿Qué ocurriría si no se castigaran las faltas dentro de un partido de fútbol?
- ¿Qué ocurriría si no se pitaran las faltas personales en el baloncesto?

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE AULA.

2.1.- Introducción.

El Tutor/a entabla un diálogo con los alumnos/as sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué normas del Colegio y de clase conocen?
- ¿Qué les parecen estas normas?
- ¿Son útiles?
- ¿Son justas?

Se comentan, teniéndose siempre en cuenta las reflexiones del alumnado.

Se pide a los niños/as y adolescentes que piensen qué es para ellos/as lo más importante del Colegio, qué necesitan, qué quieren, qué les gustaría encontrar. Dependiendo de la etapa, podrán realizar esta actividad primero individualmente y luego en grupos.

[La metodología de "Aprendizaje Cooperativo" está muy extendida en el Colegio Ntra. Sra. de La Vega porque se lleva tiempo trabajando de esta manera, excepto en el periodo de COVID.; por ese motivo, es una dinámica recomendable de utilizar en el aula porque el alumnado la conoce bastante bien y están acostumbrados a ella.]

¹⁴ Consideramos importante que el tutor/a no entre a valorar estas normas. Es mejor que se limite a temas de procedimiento y que no dé su opinión. Mejor hacer preguntas hábiles que respuestas hechas.



2.2.- Trabajo en grupo: creación de normas.

Se realiza una puesta en común y el maestro/a y/o profesor/a anota en la pizarra las cosas que los niños/as o adolescentes van diciendo.

Nota: Será muy importante que se pongan de manifiesto las necesidades vinculadas al aprendizaje y a las relaciones personales.

Se acuerda una lista pequeña con aquellas cosas que a la mayoría le parecen importantes.

A partir de este listado se pide a los alumnos/as que, por grupos, piensen en normas que sirvan para conseguir esas cosas que han considerado importantes.

Se realiza una puesta en común, se discuten las propuestas y se llega a un acuerdo.

Posteriormente, se pide a los chicos/as que piensen qué puede suceder si alguien no cumple algún acuerdo.

2.3.- Trabajo individual: criterios para la creación de normas.

En la valoración de las ideas que el grupo/s han aportado, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Carácter educativo y recuperador.
- Relación directa con el tipo de falta cometida.
- Ayuda para comprender los efectos negativos de la conducta.
- Que faciliten la reparación del daño, la reconciliación de las partes cuando se ha producido un conflicto y su resolución si es posible.

2.4.- Puesta en común: publicidad y publicación de las normas acordadas.

Se plasma de una manera visual el resultado (constructo) de este proceso, mediante carteles, dibujos, murales, escritos en los cuadernos, fotocopias pegadas en los cuadernos, agendas, etc.

Nota: El medio preferido y más usado, especialmente, en la etapa de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria, es la agenda escolar.

2.5.- Firma de las normas de aula.

Para terminar, las familias o tutores legales serán conocedores de las normas de clase, porque tendrán que leerlas con sus hijos/as en casa. Una vez hecha esta actividad tendrán que firmar en la agenda u otro medio¹⁵ en que se les hayan presentado.

3.- TRAS LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE AULA.

Al poner en conocimiento de las familias o tutores legales estas normas de aula, queremos conseguir que:

- Facilitar en el seno de las familias o ámbitos familiares un dialogo por la actividad democrática que el alumnado ha desarrollado en el colegio. Los alumnos/as son los protagonistas y han desarrollado un aprendizaje significativo de cómo es el proceso democrático de nuestra sociedad, elaborando un conjunto de normas y consecuencias.

¹⁵ En los cursos superiores de ESO, los alumnos/as tienen unas fotocopias que pegan a sus cuadernos.



- Implicarles en su aplicación y su apoyo en su ámbito de actuación.
- Hacer que las normas de clase respondan a la realidad de la vida en la clase y del Colegio desde la percepción de las familias.



15.- ABSENTISMO ESCOLAR: ACTUACIONES A REALIZAR Y PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN.

15.1.- ¿QUÉ ES EL ABSENTISMO ESCOLAR?

Es la falta de asistencia del alumno/a al Centro educativo, sin causa justificada y durante la edad de escolarización obligatoria.

Es un fenómeno muy complejo de carácter educativo, pero también social, que puede tener serias repercusiones como un posible retraso de aprendizaje del alumno/a, posible fracaso escolar y abandono de la enseñanza, con las graves consecuencias que esto puede conllevar.

15.1.1.- Reflexión sobre el Absentismo escolar.

Es importante tener en consideración que estos hechos pueden tener implicaciones en el futuro profesional de estos niños/as y adolescentes, puesto que en ocasiones van a carecer de los conocimientos fundamentales y de las experiencias y referencias necesarias para poder desarrollar una vida personal, social y profesional adecuada.

Junto al problema educativo, el absentismo escolar constituye también un problema social que puede materializarse como la consecuencia de un contexto social o familiar negativo y desestructurado, en cuyo caso este fenómeno no haría sino agravar la situación de riesgo del menor, o como el origen mismo de las situaciones de riesgo y de exclusión social.

Por lo tanto, nos podemos encontrar ante dos posibles vertientes:

- a) Absentismo por voluntad del menor.
- b) Absentismo por dejación de los padres de las responsabilidades que les son inherentes.

Siguiendo el Programa Marco de prevención y control del absentismo escolar nuestras actuaciones se centran en tres fases:

1.- Prevención:

La prevención del absentismo escolar es uno de los mayores retos que debe afrontar el sistema educativo, de ahí la necesidad de la cooperación de las distintas instituciones para abordarlo de forma integral, interinstitucional y multiprofesional, pero aportando la suficiente flexibilidad en función de cada contexto y localidad.

2.- Detección:

El absentismo se detecta por:

- i. La no escolarización de los menores.
- ii. La inasistencia o por la asistencia irregular al centro educativo.

Cuando esto sucede, el ritmo de aprendizaje del alumno/a se resiente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar, que si no se solucionan rápidamente, pueden derivar en abandono y fracaso escolar.



3.- Intervención:

El absentismo es un fenómeno complejo, con causas diversas, que requiere de una intervención coordinada, interinstitucional y multidisciplinar.

15.1.2.- Objetivos para prevenir el absentismo escolar.

Se trabaja un **objetivo general** que es:

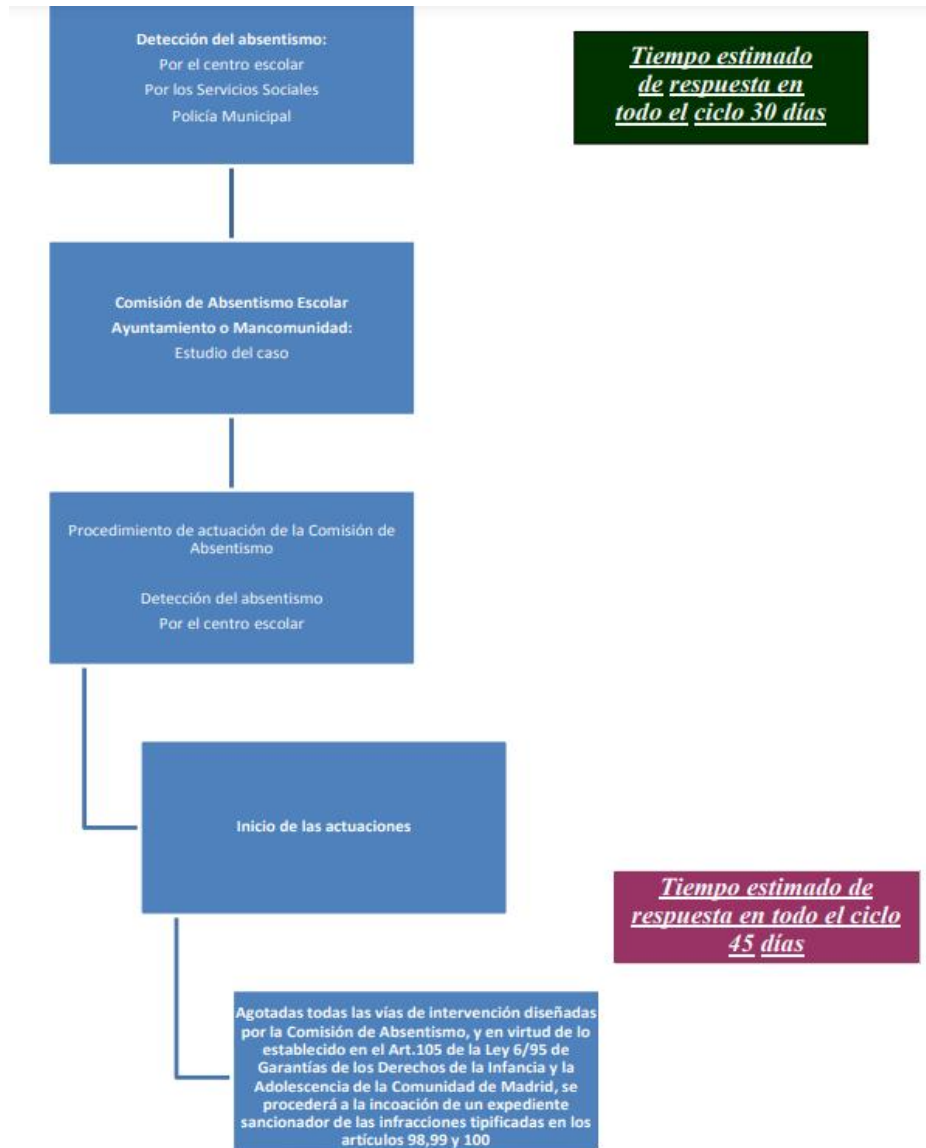
- *Asegurar la asistencia regular de los alumnos/as a nuestro Centro educativo en la etapa de escolarización obligatoria (tanto en Educación Primaria y Secundaria) y, por su carácter preventivo, en la educación infantil.*

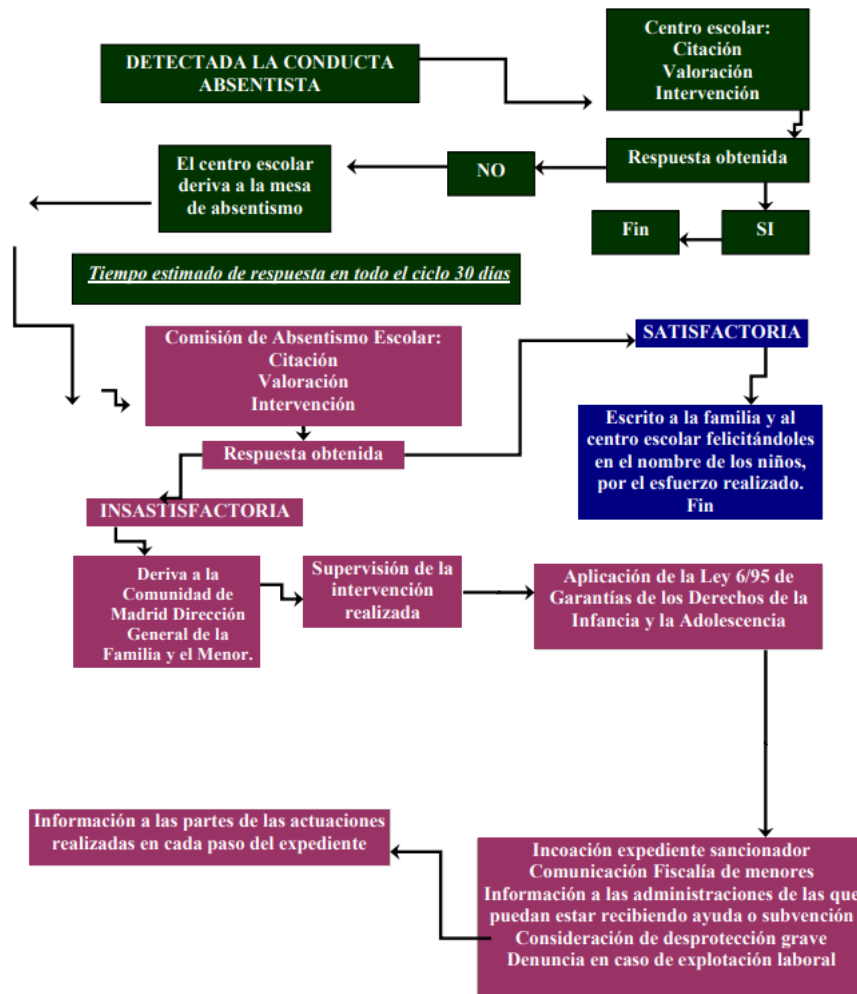
Además, de este objetivo general en el Colegio Ntra. Sra. de La Vega tenemos tres objetivos específicos:

1. Incrementar el contacto con las familias y el estudio de las situaciones familiares que pueden estar provocando el absentismo para articular procedimientos de solución a través de la colaboración entre las distintas instituciones.
2. Fomentar la participación de la infancia y la adolescencia en situación de riesgo social en actividades de carácter socio educativo en colaboración con entidades de carácter privado sin ánimo de lucro.
3. Establecer cauces de coordinación con todas las entidades relacionadas con la atención a la infancia para unificar criterios de intervención orientados a la prevención del absentismo escolar.



15.1.3.- Diagrama Protocolo de Actuación





Tiempo estimado de respuesta en todo el ciclo 45 días.



15.2.- PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN A LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR Y/O SERVICIOS SOCIALES

Se distinguen los siguientes tipos de absentismo:

- a) **Absentismo pasivo o interior.** Consiste en asistir, pero no participar en la clase, no prestar atención y desconectar de las explicaciones y las actividades, no llevar los libros u otros materiales de trabajo, no hacer los deberes, etc. La intervención se produce desde el centro educativo.
- b) **Absentismo leve o inicial.** Cuando el absentismo es selectivo, puntual o intermitente, se manifiesta en forma de retrasos, o falta de asistencia a determinados horas o días. Las faltas injustificadas de asistencia a clase de los alumnos son inferiores al 25% del crédito horario. Se actúa a nivel interno, desde la tutoría o la Comisión de Absentismo.
- c) **Absentismo grave:** Cuando el absentismo se hace crónico. Las faltas injustificadas de asistencia a clase de los alumnos están comprendidas entre el 25 y el 50 % del crédito horario. En estos casos la Comisión de Absentismo derivará el expediente del alumno a la Mesa Local.
- d) **Absentismo muy grave:** Cuando las faltas injustificadas de asistencia a clase de los alumnos superan el 50 % del crédito horario. En estos casos la Comisión de Absentismo derivará el expediente del alumno a la Mesa Local.

Nuestra Comisión de Absentismo derivará los casos de absentismo escolar a las mesas locales en las situaciones siguientes:

- 5 faltas mensuales injustificadas a clase por parte del alumno/a de Educación Primaria y ESO.
- Cuando a juicio de la Comisión de Absentismo del Centro la falta de asistencia al Centro del alumno/a pueda representar un riesgo para la educación.

15.2.1.- Actuaciones de intervención:

- El RRI incluye el procedimiento para controlar la asistencia de los alumnos/as, las responsabilidades de todos los implicados (Jefatura de estudios, profesorado, tutor/a, E.O.E.P., Departamento de Orientación, ...) así como las obligaciones de las familias o tutores legales de los alumnos absentistas.
- Recoger en el Plan de Convivencia¹⁶ las medidas de intervención en caso de absentismo.
- Los tutores/as son los responsables de efectuar las primeras actuaciones con las familias o tutores legales de los alumnos/as que acumulen faltas no justificadas. Ellos, junto con jefatura de estudios, y en función del tipo de absentismo escolar que se presente, llevarán a cabo el siguiente protocolo de actuación.

15.2.2.- Protocolo de actuación.

1. Realizar entrevista con el alumno/a absentista, con registro en el expediente del alumno/a.

¹⁶ Diligencia: Estas medidas de intervención se realizarán en la revisión y evaluación del Plan de Convivencia del curso siguiente.



2. Cursar citas por escrito o telefónicamente a la familia o tutor legal y mantener entrevista con la misma (ANEXO I). Registrar en el expediente del alumno/a.
3. Analizar las causas del absentismo (personales, sociales, familiares, educativas, etc.), y buscar alternativas y estrategias de intervención.
4. Elaborar un **plan individualizado**, adoptando medidas específicas y estableciendo un compromiso con el alumno/a y con la familia o tutor legal.
5. Supervisar el cumplimiento del plan de trabajo y de los compromisos adquiridos.
6. Notificar a la familia o tutor legal todas las actuaciones llevadas a cabo y, llegado el caso, del traslado del expediente de su hijo a la Comisión de absentismo del centro.

15.2.3.- La Comisión de Absentismo de Centro.

Según la cláusula quinta de la Orden 4400/2001, de 16 de octubre, la Consejería de Educación se compromete a:

- La creación de una Comisión de Absentismo en cada centro educativo sostenido con fondos públicos cuya composición, objetivos y funciones quedan recogidos en el presente Plan Marco de Prevención y Control del Absentismo escolar.

15.2.4.- Composición de la Comisión de absentismo.

La Comisión de Absentismo del Centro estará constituida, al menos, por los siguientes miembros:

1. Director del centro, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión.
2. Jefe de estudios.
3. Representante del profesorado en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
4. Representante de las familias en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
5. Representante del grupo PAS en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

15.2.5.- Competencias y funciones de la Comisión de absentismo.

La Comisión de Absentismo del Centro tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar un Plan de Actuación de prevención y control del absentismo escolar, que podrá incluirse en el Plan de Acción Tutorial, para cada curso y que se evaluará en la Memoria de Centro.
2. Facilitar la recogida de información para la detección precoz y el seguimiento alumnos/as absentistas.
3. Proponer y evaluar las actuaciones tanto de prevención, como de control y seguimiento de los alumnos/as absentistas.
4. Iniciar la apertura de expediente del alumnado absentista.
5. Derivar a la Mesa Local de absentismo los expedientes de aquellos alumnos/as cuando las posibilidades de intervención desde el Centro se hayan mostrado insuficientes y que sigan acumulando faltas.
6. Informar mediante comunicación certificada a la familia indicándole la apertura del expediente y, en su caso, de su envío a la Mesa local de absentismo.



7. Promover la coordinación entre centros escolares para intercambiar información que evite el absentismo.
8. Garantizar la confidencialidad de los datos personales que se utilizan en esta Comisión.

Dicha Comisión facilitará a la coordinación con la Mesa Local de Absentismo realizando las derivaciones de los casos de absentismo que presenten características graves. Para ello:

1. Iniciará la apertura de expediente del alumnado absentista.
2. Derivar a la Mesa Local de absentismo los expedientes de aquellos alumnos/as cuando las posibilidades de intervención desde el Centro se hayan mostrado insuficientes y que sigan acumulando faltas
3. Informar mediante comunicación certificada a la familia o tutor legal indicándole la apertura del expediente y, en su caso, de su envío a la Mesa local de Absentismo.



ANEXO I MODELO DE CARTA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS

En, a..... de.....de 20...

Estimado/a Sr./a.:

Me dirijo a Vd. como Jefe de Estudios del centro educativo donde se encuentra matriculado su hijo/a..... al efecto de comunicarle que no ha asistido a clase los días... , sin que hasta el momento se haya solicitado la justificación de dichas faltas.

Le rogaría que pasara por esta Jefatura de Estudios el próximo día..... a las para justificar dichas ausencias.

Tengo la obligación de comunicarle que, si en la fecha anteriormente citada no acude a la reunión, o no se ha puesto en contacto telefónicamente para solicitar un cambio de día y hora, se iniciará el expediente de absentismo del alumno por parte de la Comisión de Absentismo del Centro.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.:.....



ANEXO II EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A ABSENTISTA

CURSO:

TUTOR:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:

FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

OBSERVACIONES:

Nº DE FALTAS AL CENTRO ESCOLAR

	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Justificadas										
No justificadas										

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE EL CENTRO

CON EL ALUMNO/A		TUTOR	JEFE DE ESTUDIOS	ORIENTADOR
CON LA FAMILIA O TUTOR LEGAL	Llamada telefónica.			
	Entrevista/s.			
	Envío ANEXO I.			
	Otras.			

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO

Fdo.:



ANEXO III

DERIVACIÓN A LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO AYUNTAMIENTO DE MADRID:

JUNTA DE DISTRITO: FUENCARRAL - EL PARDO (MADRID)

INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR. CONFIDENCIAL¹⁷

CENTRO	CURSO
FECHA INICIO DEL	

DATOS DEL ALUMNO/A.

APELLIDOS Y NOMBRE:	
FECHA DE	LUGAR DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:	TFNO.
NOMBRE DEL PADRE O	¿VIVE CON EL
NOMBRE DE LA MADRE O	¿VIVE CON EL
Nº DE HERMANOS:	
FAMILIARES QUE CONVIVEN EN EL	
DOMICILIO: OTROS DATOS DE INTERÉS:	

DATOS ESCOLARES DEL ALUMNO/A.

CURSO:	¿REPITE CURSO?	TUTOR/A:							
RENDIMIENTO ESCOLAR (áreas o materias pendientes, medidas de atención a la diversidad, ...):									
OTROS DATOS DESTACABLES (comportamiento, salud, higiene, alimentación,...):									
DATOS ANTERIORES DE ESCOLARIDAD:									
CENTRO ESCOLAR anterior,...)	CURSO	OBSERVACIONES (absentismo)							
Nº DE FALTAS DE ASISTENCIA:									
SEPT.	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMB.	ENERO	FEBRER.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO

¹⁷ “Las autoridades y las personas que por su profesión conozcan el caso actuarán con la debida reserva”. Art. 13.3. Ley Orgánica1/1996 de Protección Jurídica del Menor.



ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE EL CENTRO.

CON LA FAMILIA. Indicar con quién se llevan a cabo dichas actuaciones: Tutor, jefe estudios, orientador, P.T.S.C.).

LLAMADAS TELEFÓNICAS:

CARTAS:

ENTREVISTAS:

OTRAS:

OBSERVACIONES

CON EL ALUMNO/A. Indicar con quién se llevan a cabo dichas actuaciones: Tutor, jefe estudios, orientador, P.T.S.C.).

ORIENTACIÓN PERSONAL:

ADAPTACIÓN CURRICULAR:

ESTRATEGIAS DE ACOGIDA:

FLEXIBILIDAD ORGANIZATIVA:

OTRAS:

OBSERVACIONE

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE OTRAS INSTITUCIONES:

SI INTERVIENEN OTRAS INSTITUCIONES, INDICAR

CUÁLES:OBSERVACIONES:

En....., ade... de 20...

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO

Fdo.:



ANEXO IV MODELO DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DIRIGIDA A LOS PADRES

En, a..... de.....de 20...

Estimado/a Sr./a.:

Nos ponemos en contacto con usted para comunicarle que desde la Comisión de Absentismo del centro se ha abierto Expediente de Absentismo a su hijo/a y que éste se derivará a la Mesa Local de la Junta de Distrito Fuencarral – El Pardo del Ayuntamiento de Madrid.

Las reiteradas faltas de asistencia sin justificación han motivado esta decisión por parte de los miembros de la Comisión de Absentismo del centro.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO.

Fdo.:



ANEXO V

INFORMACIÓN A LOS CENTROS ESCOLARES DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DESDE LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO

JUNTA DE DISTRITO: FUENCARRAL - EL PARDO (MADRID)

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE Y APELLIDOS:		CURSO ESCOLAR:	
CENTRO EDUCATIVO:		CURSO ESCOLAR:	
CURSO:	TUTOR/A:		
FECHA DE DERIVACIÓN A MESA LOCAL:			

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO

ACTUACIONES	FECHA	PERSONAL IMPLICADO	MEDIDAS ACORDADAS	VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS
OBSERVACIONES Y ORIENTACIONES AL CENTRO:				

En,.....a de de 20.....

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO.

Fdo.:



16.- PLAN DIGITAL DEL CENTRO

CENTRO		
Nombre	CC. NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	
Código	28031993	
Web	<u>WEB NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA https://www.ntrasradelavega.es/</u>	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	FERNANDO ANTONIO BENÍTEZ LÓPEZ	<u>fernando.benitez@lavedigital.es</u>
Coordinador TIC	KOJI MATSUNO MANZANEDO	<u>koi.matsuno@lavedigital.es</u>
Responsable #CompDigEdu	PALOMA RIVILLA MARTÍN	<u>paloma.rivilla@lavedigital.es</u>



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?

Ubicación y entorno del centro

El colegio "Ntra. Sra. de la Vega" es un centro privado en el I Ciclo de Educación Infantil y Bachillerato y concertado en Ed. Infantil (II Ciclo), Ed. Primaria y ESO situado en el populoso barrio del Pilar de Madrid. Fue creado en el año 1979. Está situado en una zona con una alta densidad de población. En su entorno predominan los edificios altos destinados a viviendas. Sus plantas bajas están ocupadas por pequeños comercios y otro tipo de servicios. A poca distancia, hay un gran Centro Comercial "La Vaguada", donde se mezclan grandes superficies con pequeños comercios muy especializados y zonas recreativas. No existen industrias ni grandes talleres en sus cercanías. La mayoría de sus habitantes se desplazan diariamente para trabajar en el centro de la ciudad o en las zonas industriales de la ciudad. En el barrio se hallan varias Escuelas Infantiles, varios colegios públicos y dos privados- concertados y un Centro de Educación Permanente de Adultos. Los centros de Primaria acusan ya el descenso de la natalidad; los de Secundaria comienzan a tener problemas de matriculación. No lejos del centro se encuentran una biblioteca municipal y otra de Caja Madrid utilizadas frecuentemente por los alumnos, dos centros de salud y dos grandes hospitales. Las comunicaciones son buenas. Existen dos estaciones de metro y varias líneas de autobuses como 42, 49, 128, 132, etc "Barrio del Pilar".

En el Colegio hay matriculados alrededor de 955 alumnos de ambos sexos. En los últimos años ha descendido el número de alumnos que solicitan una plaza en Bachillerato y ha aumentado el número de los que solicitan entrar en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. La procedencia de los alumnos ha variado a causa del descenso de la natalidad en la zona de influencia del Colegio. Cada curso aumenta el número de alumnos inmigrantes de procedencia sudamericana, árabe, china... que entran en el Colegio enviados por el Servicio de Apoyo a la Escolarización. La mayoría de estos alumnos se caracterizan por el bajo rendimiento escolar debido al deficiente conocimiento del idioma, por lo que se les aplican medidas de apoyo. Existe un buen nivel de participación en todas las actividades y actos que se organizan en el Centro, tanto en aspectos culturales, deportivos e incluso lúdicos. Los antiguos alumnos participan en este tipo de actividades que pretenden contribuir a la formación integral de los alumnos. La edad de los padres oscila entre 30 y 50 años, situándose las frecuencias más altas entre 35 y 45. En el 50 por



ciento de los casos, los alumnos tienen o han tenido hermanos en el Colegio.

El nivel sociocultural de los padres puede calificarse de medio. Un porcentaje medio de padres y de madres han cursado estudios superiores o técnicos de grado medio. Sin embargo, un pequeño porcentaje de los padres y de las madres poseen solamente estudios primarios. La situación socioprofesional es generalmente buena. Un aceptable porcentaje de padres y de madres ocupan cargos directivos o son técnicos cualificados o empresarios. Alrededor de un 25 por ciento son administrativos, autónomos o funcionarios. Últimamente se nota un crecimiento en familias en las que algún miembro está en parada dada la actual situación económica actual por la que atraviesa el país. Se establece con carácter obligatorio para todos los alumnos del Centro la Uniformidad, tanto la colegial como la deportiva, con el fin de lograr la igualdad social de los discentes, al menos en su aspecto externo.

La actuación tecnológica:

Actualmente, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a la realidad social que estamos experimentando. Necesitamos incluir un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, siempre acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La implicación del centro con las TIC es alta debido a que a lo largo de los últimos años hemos hecho mejoras tecnológicas en el centro. El profesorado, sobre todo el de nueva incorporación, se encuentra motivado y con ganas de mejorar en el aspecto digital.

En el curso creamos la web del colegio, para así tener una identidad digital. Se compró el dominio donde tenemos hospedadas todas las cuentas del colegio del personal del colegio y se le creó también una cuenta de correo corporativa a todos los alumnos matriculados en el colegio.

Al mismo tiempo, en el colegio se comenzó con una colaboración del Coordinador TIC con el Equipo directivo.

En la actualidad, encontrándonos en una sociedad moderna, necesitamos que toda la comunidad educativa esté formada para afrontar los nuevos retos que se plantean respecto al conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación; creando así instrumentos que aseguren el acceso de todas las personas a dichas tecnologías. Así, quedar al margen de estos instrumentos puede convertirse en un nuevo grado de analfabetismo, analfabetismo digital, y una nueva fuente de discriminación.



Por otra parte, como todos sabemos las nuevas tecnologías configuran, cada vez más, la realidad social y están presentes en todos los ámbitos de la vida. Nuestros proyectos y actividades no pueden vivir de espaldas a esta realidad. Por ello, hoy por hoy, no se concibe la

gestión de un centro educativo al margen de las TIC, y nadie duda de los beneficios que proporcionan sobre la didáctica, la comunicación, el trabajo en equipo...

Uno de los objetivos de nuestro Centro es la formación integral de los alumnos para su posterior incorporación a la sociedad. Por este motivo, nuestros alumnos desde 1º ESO cuentan con un dispositivo Chromebook para trabajar en clase y en casa, teniendo siempre una conexión escuela-familias, que resulta imprescindible.

Un punto clave lo encontramos en los cambios pedagógicos que supone una buena aplicación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La correcta integración de las TIC en el aula supone:

- Una potenciación de la motivación del alumnado, creando así un entorno agradable y atractivo para ellos.
- Una búsqueda fácil de la información que el alumno debe aprender a manejar y transformar en conocimiento dentro de un aprendizaje significativo, teniendo todo más accesible.
- La utilización en el aula de un recurso innovador en la tarea diaria del profesor que le permitirá el diseño de nuevos materiales de trabajo, no quedándonos siempre con la misma idea de clase magistral y centralizando la enseñanza en el alumnado.

Otro hecho importante, que no debemos olvidar como docentes, es que la educación no puede ni debe quedarse atrás en la investigación, aprovechamiento y utilización de las Nuevas Tecnologías. Este proyecto cuenta con el apoyo, la planificación y la orientación del Equipo Directivo, convencido de que nos encontramos ante una nueva situación en la que debemos participar todos. pretende con este proyecto, con el apoyo de los diferentes sectores de la comunidad educativa, impulsar y dinamizar el uso de las TICs como instrumentos básicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje y como mecanismos de transformación social que permitan la mejora de nuestra sociedad y la compensación de desigualdades.



1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El presente Proyecto Digital de Centro es una continuación y profundización del proyecto de formación “actualización de la competencia digital docente” que hemos desarrollado desde el año 2019/20. En este nuevo proyecto de formación se pretende dar un paso más, siguiendo las líneas prioritarias de formación propuestas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) y el MRCCDD publicado en BOE el 16 de mayo de 2022. El principal objetivo será la digitalización de todos y cada de los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera que la competencia digital del docente quede fuertemente mejorada para dar respuesta y continuidad a situaciones de enseñanza presencial y no presencial. Para ello se atenderá a los siguientes vectores de aprendizaje en entornos digitales:

Apoyo al proceso de digitalización de la enseñanza de alumnos y familias con limitaciones en recursos. Se buscará así el diseño creación de aulas virtuales con las facilidades y funcionalidades básicas de acceso desde telefonía móvil (acceso a la educación digital para todos)

El uso de herramientas avanzadas para el uso de entornos digitales de aprendizajes (EVA): los cuadernos del profesor digitales; herramientas avanzadas de google classroom, recursos educativos creativos como facilitador del aprendizaje



Fomento de la creatividad en la elaboración de recursos didácticos digitales (edición de video, podcast, infografías, etc)

La Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 21 de julio de 2020, establece una serie de medidas entre las cuales se encuentra el diseño de un Plan Digital de Centro (en adelante PDC) para el uso estratégico y de coordinación TIC de centros así como de formación en la competencia digital. Explícitamente en se indica: “Todos los centros y docentes deben disponer, al inicio del curso 2020-21, de una infraestructura y formación básica para dar continuidad o apoyo a la educación a través de entornos digitales, así como de vías unificadas de coordinación docente y comunicación y colaboración con las familias, dentro del marco de su proyecto educativo especificado en su plan digital de centro”. También establece: “aquellos centros que tengan consolidadas estrategias de acción educativa digital, podrían avanzar en el desarrollo de planes de mejora de aprendizaje y programas de innovación en la educación a distancia con la participación de toda la comunidad educativa”. Para dar cumplimiento a estas dos instrucciones hemos establecido un plan digital de centro (PDC) que aquí se presenta y se incluye en la PGA. No obstante, la formación en competencias es un imperativo curricular y, por tanto, desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia es probablemente este último factor, el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva “sociedad red”. La conectividad y el equipamiento van llegando a todas las aulas, pero es más complicado que haya un suficiente nivel generalizado de competencia digital docente sin desarrollar un plan de formación coherente con una propuesta de implicación del equipo docente en el uso habitual de las TIC. Esta propuesta de implicación será el PDC. El Colegio Nuestra Señora de la Vega dispone de infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad en las que queremos avanzar y profundizar

Disponemos de infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (entre otras: correos electrónicos, escritorios virtuales, aulas virtuales (Classroom) y redes sociales. El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos. Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas en muchas ocasiones a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (entre otras:



presencial, no presencial, continua. La comunicación externa del centro con la comunidad educativa y con otras entidades se realiza a través de diversas aplicaciones web que permiten la comunicación bidireccional (se permiten comentarios, reclamaciones, sugerencias y aportaciones de los usuarios).

NORMATIVA QUE RIGE ESTE DOCUMENTO:

- Legislación que fundamenta el Plan de Mejora de la Competencia Digital y el Marco Digital Docente en su revisión del 2022. MARCO DE COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES.

En esta revisión, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025.

Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión. Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final) que desarrolla las acciones de la estrategia Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67)

- BOE 16 de mayo de 2022 MARCO DIGITAL DE COMPETENCIAS DOCENTES
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022
- Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente (BOE núm. 191, de 13 de julio de 2020).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación



--

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

- La estrategia digital del centro se ha ido forjando en los últimos años y se ha visto acelerada por la situación sanitaria actual. En muy poco tiempo hemos tenido que digitalizar muchos aspectos logísticos y pedagógicos de nuestro día a día en el centro. Hecho que nos hace reflexionar en la necesidad de incluir una estrategia digital.
- El equipo directivo es consciente que debemos involucrarnos con el profesorado en un desarrollo claro de una estrategia digital que lleve a proporcionar nuevos métodos de enseñanza y metodologías que se adapten más a las necesidades y curiosidades de los alumnos y a las competencias que deben alcanzar.
- Muy buena relación entre profesores y cooperación para realizar cualquier actividad y gestión dentro de la comunidad educativa

Colaboración e interconexiones



- El centro colabora con otras asociaciones y organismos para la realización de tareas y talleres, pero son escasas las veces que se colabora en material digital. La policía imparte charlas sobre privacidad e importancia de las redes sociales en los adolescentes para concienciar la importancia del buen uso de internet. En definitiva, no realizamos programas de intercambio con otros centros internacionales.
- Colaboramos con algunos colectivos que imparten charlas a los alumnos como policía, bomberos...El día del libro y la semana cultural, dependiendo de la temática, acuden a nuestro centro, como invitados, personas relevantes de nuestra ciudad que cuentan a los alumnos su profesión y sus creaciones.

Infraestructuras y equipos

- El centro cuenta con algunos espacios para poder realizar aulas con fines para usos múltiples. La mayoría son clases vacías con usos limitados a desdobles o trabajo similar al que se realiza en el aula de referencia. Así que creemos que el colegio tiene potencial para crear espacios que ayuden a los alumnos a generar el logro de aprendizajes mixtos y multidisciplinares con la ayuda de medios tecnológicos.
- En cuanto a dispositivos digitales, casi todas las aulas tienen PDI. Esto ayuda a que se pueda consultar en clase cualquier material digital que se precise.
- Además, el centro dispone de tres salas de ordenadores de las que se utilizan dos y otra para PROGRENIS en la materia de lengua y que solo utilizan los de 3º de Primaria. Cuentan con veinte equipos comprados por el centro en una de las aulas para poder realizar actividades digitales. Esta adquisición es insuficiente para un buen uso de aprendizajes de manera digital para todo el centro.
- En cuanto a la asistencia técnica, se debe mejorar el nivel de competencia de algunos profesores en nuevas tecnologías para tener mayor autonomía. La coordinadora TIC se encarga del mantenimiento de los equipos; y además se cuenta con el uso de una empresa externa para poder asistirnos cuando existe un problema con las pizarras digitales del colegio.
- En materia de protección de datos, seguimos todas las normativas establecidas por la Consejería de Educación de Madrid. Todos los miembros de la comunidad educativa acceden mediante credenciales propias emitidas por Google ya que usamos nuestro



dominio propio.

- Desde el comienzo de la pandemia se realizó un seguimiento de los alumnos para conocer su situación real en cuanto a avituallamiento tecnológico. Destacar que nuestros alumnos tienen sus dispositivos móviles, que adquieren desde 1º ESO. Los alumnos de secundaria utilizan Chromebooks propios con los libros digitales, de adquisición obligatoria. Los alumnos de Primaria usan libros en papel con licencia digital que utilizan en sus dispositivos de casa.
- Disponemos para algunos cursos de materiales que los profesores utilizamos y realizamos que compartimos por Drive entre profesores.
- En Primaria tenemos un repositorio que albergamos en Drive con recursos tipo Liveworsheets, PDF, Kahoot....

Desarrollo profesional

- En los últimos cursos, gran parte del claustro ha participado en formaciones de Competencia Digital, Google, Aprendizaje Cooperativo, Mindfulness e Inteligencias Múltiples.
- En julio tenemos actuaciones colaborativas entre profesores del centro donde evaluamos nuestra práctica docente durante el curso. Reflexionamos sobre el curso terminado y establecemos nuestras líneas de mejora para el siguiente curso.

Pedagogía: apoyos y recursos

- En la práctica docente, los recursos educativos disponibles en la red son usados por todo el profesorado como soporte audiovisual en las explicaciones y materias que se dan en el aula.
- Gracias a las formaciones en competencias digitales nuestro profesorado tiene más recursos a la hora de crear sus propios recursos digitales. A la hora de atender a la diversidad, la tecnología comienza a cobrar protagonismo. Se usan herramientas digitales para atender de manera más eficiente a la diversidad dentro de las aulas.
- Desde que comenzó la situación sanitaria de pandemia, el centro cuenta con el uso de reuniones en Zoom para favorecer el seguimiento y la docencia de manera online en caso de confinamiento o cualquier otro tipo de limitación. Por lo que el claustro de profesores se encuentra familiarizado con herramientas de seguimiento



y docencia digital.

- El uso de los sistemas para gestión lo realizamos por medio de las herramientas Google Workspace for Education. Para la gestión del centro utilizamos la plataforma Alexia. En ella volcamos las notas y las calificaciones que después generan los boletines de notas.
- Entre el profesorado es usual el uso de Zoom y Meet para reuniones.

Evaluación

Familias e interacción con el Centro

- Las familias se muestran activas dentro de la comunidad educativa. El AMPA participa de manera activa en todas las actividades que se realizan en el centro. El nivel de competencia digital es medio.
- La comunicación e interacción la realizan por medio de correos en la plataforma Google y bajo su propio dominio del colegio y por papel. En definitiva, se hace de forma combinada
- En lo que se refiere a la competencia digital de las familias y su relación en el ámbito educativo es medio. Cada vez van usando más las comunicaciones a través del correo electrónico, aunque también siguen utilizando otras formas de interacción distintas a la tecnológica como por medio telefónico, agenda del alumno, justificación de ausencias en papel...

Web y redes sociales

- La página web está alojada en entorno externo a EducaMadrid. Está actualizada. La información se muestra de manera atractiva y clara, y contiene todos los documentos necesarios para dar a conocer al centro. Se incluyen enlaces a los proyectos en los que colabora el centro y a las páginas web institucionales.
- El centro dispone de perfil en diferentes redes sociales, como Instagram, Facebook, LinkedIn y Pinterest.



3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Falta de recursos personales(Apoyos)
- Exceso de proyectos(cansancio)
- Falta de tiempo del profesorado(sobre todo los especialistas con tutorías) - -
- Necesidad de formación tecnológica y práctica en algunos miembros del Claustro
- Exceso de burocracia
- Dificultades en el manejo de las TIC en algunos miembros del Claustro

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Implicación del Profesorado.
- Plantilla muy comprometida y unida.
- Implicación del Equipo Directivo
- Capacidad de trabajo del Equipo Directivo
- Atención a la Diversidad(desdobles y grupos flexibles)
- Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Ganas de mejorar.
- Aceptar la novedad como valor positivo.
- Formación del profesorado, Revista escolar, Semana cultural, Actividades consensuadas de fomento de la lectura, Percepción de necesidad de mejorar la Competencia Comunicación Lingüística.
- Estabilidad del profesorado del centro.
- Uso de las TIC Vías de información a las familias (agenda, periódico, página web, boletines...)

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Cambios legislativos.
- Imposición de burocracia, que ralentiza la ejecución de proyectos.
- Nivel de partida del alumnado en Competencia Digital y Tecnológica porque la utilizan como ocio.
- La evaluación no coincide con el esfuerzo.
- Poca comprensión de la Comunidad Educativa, hacia la labor docente.

Oportunidades



Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Programa de mejora digital CompDigEdu
- Implicación de la familia.
- Apoyo y formación por parte de la dirección y de los compañeros.
- Implicación del entorno social.
- Entorno y espacio físico

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este Plan Digital se tendrá especial consideración en las siguientes áreas:

A - LIDERAZGO

- Con este Plan Digital se nombrará un responsable #CompDigEdu y la comisión #CompDigEdu encargado de revisar, modificar y evaluar todos los elementos presentes en el plan.
- Se fomentará la participación de toda la comunidad educativa
- Se desarrollará una cultura de liderazgo compartido con conciencia de responsabilidad por todos los integrantes como parte del desarrollo del centro y de la buena actuación educativa.
- Se favorecerá compartir experiencias entre profesores así como el trabajo colaborativo

D - DESARROLLO PROFESIONAL

- La formación del profesorado en material digital y en metodologías activas es de vital importancia para la mejora de la práctica docente. Creemos que una formación continua del profesorado hace que éste sea más competente al adaptarse a la casuística de cada momento.
- Desarrollar una cultura de desarrollo profesional con participación entre nosotros en el centro y fuera de él.

E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

- En esta área queremos incluir recursos digitales en las programaciones de aula para que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, consideramos importante impulsar el conocimiento de la política de protección de datos entre todos los miembros de la comunidad educativa para realizar un buen uso de todas las herramientas digitales.
- Ser conscientes del uso de la propiedad intelectual a la hora de realizar recursos o introducir materiales como recursos provenientes de la red en nuestros materiales de aula.

F - PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

- El objetivo de esta área consiste en integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Haremos hincapié en cómo las tecnologías digitales y las metodologías activas nos ayudarán a atender la diversidad de manera más eficiente e inclusiva.



MF - MÓDULO DE FAMILIAS

- Este plan digital pretende activar mecanismos para mejorar la comunicación y la competencia digital de las familias para que formen parte activa de la digitalización del centro.



4. PLAN DE ACCIÓN		
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>		
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>		
A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico:		
Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.		
Objetivo específico:		
Conseguir la creación de una comisión #CompDigEdu para impulsar el uso de herramientas digitales para la comunicación e información en el centro.		
Actuación 1: Nombrar al responsable #ComDigEdu del Centro.		
Responsable: Equipo directivo y ATD asociado al centro.	Recursos: Humanos	Temporalización: Inicio del curso
Indicador de logro: Nombramiento del responsable #CompDigEdu		Valoración: Realizado
Actuación 2: Nombrar la comisión #ComDigEdu del centro.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Humanos	Temporalización: Inicio del curso
Indicador de logro: Nombramiento de la comisión #CompDigEdu		Valoración: Realizado
Actuación 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).		
Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos: Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Inclusión de la información del PDC en los documentos del centro.		Valoración: Realizado / No realizado
Actuación 4: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Humanos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Creación de la comisión de coordinación del PDC		Valoración: Conseguido / No conseguido
Actuación 5: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Herramientas digitales para presentaciones	Temporalización: Primer Trimestre



Indicador de logro: Presentación al claustro de las posibilidades de la digitalización para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.		Valoración: Realizado / No realizado
Actuación 6: Informar al claustro e implantar poco a poco el uso de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Raíces/Roble, correo institucional.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Implantación de las plataformas y cuentas institucionales para la comunicación e intercambio de información.		Valoración: Realizado / No realizado

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico:

Dar a conocer al claustro / a la Comunidad Educativa los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.

Actuación 1:

- **Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.**
- **Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.**

Responsable: Comisión #CompDigEdu

Recursos: Información sobre los programas externos

Temporalización: Todo el curso

Indicador de logro: Presentación elaborada con herramienta digital / Difusión de los proyectos con los demás docentes de Claustro y otras instituciones para la mejora del proceso del cambio.

Valoración: Conseguido / No conseguido

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, mejora de equipos, adquisición de licencias de uso de software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico:

Mejorar el acceso a la infraestructura y los dispositivos digitales a los que tiene acceso el centro.



Actuación 1: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo utilizado por el centro, aula virtual...) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustituir, reparar o actualizar).		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Plataformas de incidencias.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Realización de un protocolo de mantenimiento TIC para optimizar el uso de los equipos digitales.		Valoración: Realizado / No realizado
Actuación 2: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza.		
Responsable: Equipo directivo y coordinador TIC.	Recursos: Económicos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Mejora del equipamiento de las aulas del centro.		Valoración: Conseguido / No conseguido
Actuación 3: Solicitar una ampliación del ancho de banda y valorar la posibilidad de contratarlo con algún operador.		
Responsable: Coordinador TIC y empresa de mantenimiento.	Recursos: Cableado	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Gestión del cableado en todo el centro con un ancho de banda que permita la docencia con dispositivos digitales.		Valoración: Realizado / No Realizado
Actuación 4: Solicitar a Escuelas Conectadas una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro.		
Responsable: Equipo directivo y coordinador TIC	Recursos: Plataforma de petición y/o incidencias	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Disponer de una red Wifi estable y de calidad en todo el centro.		Valoración: Conseguido / No conseguido
Actuación 5: Establecer un posible sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado que sufre deterioro o necesidad de dispositivo o conexión a internet		
Recursos: Presupuestos.	Recursos: Presupuestos.	Recursos: Presupuestos.
Indicador de logro: Implementación de un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.		Indicador de logro: Implementación de un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.
Actuación 6: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...)		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Presupuestos.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Optimización y adaptación de espacios de aprendizajes para funciones específicas.		Valoración: Conseguido / No Conseguido



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico:

Conseguir que la mayoría del claustro adquiera un desarrollo profesional continuo a través de una actividad formativa para que utilicen tecnologías digitales.

Actuación 1: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Responsable: Responsable #CompDigEdu y ATD asociado al centro.	Recursos: Recursos disponibles en el CTIF	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Diseño de una actividad formativa adaptada a las necesidades del centro.		Valoración: Realizado / No Realizado

Actuación 2: Incluir en la actividad formativa un módulo con las principales debilidades detectadas en el claustro teniendo en valor las siguientes premisas que incluyen el nivel de CCDD en el profesorado. Quedando la actuación de la siguiente forma:

- Profesorado sin CCD → Incluir en la actividad formativa un módulo de informática básica que incluya procesador de textos, e-mail, uso de aplicaciones, etc.
- Parte del prof sin CCD) → Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.
- Profesores inseguros → Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

Responsable: Responsable #CompDigEdu y ATD asociado al centro.	Recursos: Detección de debilidades.	Temporalización: Inicio de curso.
Indicador de logro: Realización de un módulo con las debilidades detectadas en el claustro dentro de la formación.		Valoración: Realizado / No Realizado

Actuación 3: Incluir una base teórico-práctica de diferentes metodologías activas en las actividades formativas del centro.

Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos: Documentación sobre metodologías activas.	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Realización de una base teórico-práctica en metodologías activas en la actividad formativa.		Valoración: Realizado / No Realizado

Actuación 4: Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas entre los miembros del Claustro

Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Reuniones de nivel, etapa y claustro	Temporalización: Todo el curso
-----------------------------------	--	--------------------------------



Indicador de logro: Comunicación al claustro de la importancia de compartir experiencias en metodologías activas.		Valoración: Realizado / No Realizado
Actuación 5: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías e incluir en la evaluación la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías para revisar y actualizar el método de autoevaluación de la práctica docente de forma periódica.		
Responsable: Claustro	Recursos: Herramientas de evaluación digitales	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Evaluación de la práctica docente mediante medios digitales.		Valoración: Realizado / No Realizado

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de datos

Actuación 1: Realizar un protocolo de protección y seguridad de datos, así como su manipulación

Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Normativa y documentación protección de datos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Elaboración de un protocolo de seguridad y protección de datos que estará dentro del PEC		Valoración: Realizado / No Realizado

Objetivo específico:

Actuación 2: Conocer qué es un recurso REA y su elaboración con algunas herramientas de uso sencillo para elaborar un repositorio digital básico de REA (symbaloo, padlet, aula virtual..)

Responsable: CCP	Recursos: Herramientas de creación de recursos REA	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Introducir este recurso y acción en las Programaciones de Departamento y Aula		Valoración: Realizado / No Realizado

Actuación 3: Incluir en el Plan de Formación de Centro los REA y asesorar a los profesores que quieran sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.

Responsable: Comisión #CompDigEdu + ATD	Recursos: Herramientas digitales y motores de búsqueda+ repositorios de recursos por nivel y tema	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Elaboración de al menos algún material REA		Valoración: Realizado / No Realizado



<h2 style="margin: 0;">F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</h2> <p style="margin: 0; font-size: small;"><i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i></p>		
<p>Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</p>		
<p>Objetivo específico: Integrar el uso de las TIC en el aula de manera colaborativa y para la atención a la diversidad.</p>		
<p>Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado que después serán expuestos en algún espacio permitido a este fin</p>		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Herramientas TIC	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Fomento del uso de las TIC en el aula.		Valoración: Conseguido / No conseguido
<p>Actuación 2 Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.</p>		
Responsable: Claustro	Recursos: Herramientas colaborativas	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Incorporación de actividades que fomenten la colaboración del alumnado.		Valoración: Realizado / No Realizado
<p>Actuación 3: Incluir en las programaciones un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas o cooperativas</p>		
Responsable: Claustro/CCP/Compdiedu	Recursos: Herramientas de elaboración de materiales	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Listado de herramientas reflejado en las PGA		Valoración: Realizado / No Realizado
<p>Actuación 4: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad. Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.</p>		
Responsable: Claustro	Recursos: Herramientas digitales para la atención a la diversidad	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Aplicar herramientas digitales para la atención a la diversidad.		Valoración: Realizado / No Realizado
<p>Actuación 5: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC.</p>		
Responsable: Claustro	Recursos: Herramientas digitales	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Incorporación de las TIC en los proyectos interdisciplinares que se realizan en el centro.		Valoración: Realizado / No Realizado



G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico:

Utilizar herramientas digitales para los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación del aprendizaje del alumnado.

Actuación 1: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: Claustro	Recursos: Raíces, cuaderno del Aula Virtual, E-valum	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Uso de herramientas digitales para el registro y procesamiento de calificaciones.		Valoración: Conseguido / No Conseguido

Actuación 2: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Responsable: Claustro	Recursos: Herramientas digitales para la evaluación, programación de aula	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Incorporación y/o sistematización de herramientas digitales de evaluación del alumnado.		Valoración: Conseguido / No Conseguido

Actuación 3: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

Responsable: Claustro	Recursos: Herramientas digitales para la evaluación	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Incorporación de la autoevaluación del alumnado y coevaluación a través de tecnología.		Valoración: Conseguido / No Conseguido

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico:

Incluir el desarrollo de destrezas digitales por parte del alumnado en las programaciones de aula.

Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.

Responsable: Claustro	Recursos: Programaciones de aula	Temporalización: Primer Trimestre
-----------------------	----------------------------------	-----------------------------------



Indicador de logro: Implementación del manejo de dispositivos digitales en las programaciones de aula.		Valoración: Conseguido / No Conseguido
Actuación 2: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.		
Responsable: Claustro	Recursos: Programaciones de aula, instrucciones del uso responsable de internet	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Implementación de un protocolo de uso responsable y seguro de internet en las programaciones de aula.		Valoración: Conseguido / No Conseguido
Actuación 3: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.		
Responsable: Claustro	Recursos: Programaciones de aula, instrucciones de buenas prácticas sobre el uso de internet	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Implementación de estrategias de búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado.		Valoración: Conseguido / No Conseguido
Actuación 4: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Protocolo de comunicación digital	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Creación y difusión de un protocolo de comunicación digital con el alumnado		Valoración: Conseguido / No Conseguido
Actuación 5: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos. (presentaciones dinámicas, videos, infografías, juegos...).		
Responsable: Claustro	Recursos: Programaciones de aula, bancos de recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Diseño de actividades para mejorar en los alumnos el manejo de herramientas digitales.		Valoración: Conseguido / No Conseguido

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico:

Mejorar la comunicación y la competencia digital de las familias para que formen parte activa del PDC.

Objetivo específico:

Establecer métodos de difusión, concienciación y formación a las familias para mejorar su competencia digital.

Actuación 1: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Responsable: Equipo directivo

Recursos: Herramientas de difusión

Temporalización: Todo el curso



Indicador de logro: Creación y difusión de un protocolo de comunicación digital con las familias.		Valoración: Realizado / No Realizado
Actuación 2: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Herramienta digital de encuestas	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Realización y actualización de un informe de encuesta a las familias para valorar su competencia digital.		Valoración: Realizado / No Realizado
Actuación 3: Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu, Asociación de familias	Recursos: Herramientas de comunicación	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Implicación de las familias en la implementación del PDC		Valoración: Conseguido / No Conseguido
Actuación 4: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu, Asociación de familias	Recursos: Herramientas de comunicación, herramienta digital para crear repositorios	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Diseño de sesiones presenciales/online de formación de las familias para mejorar su competencia digital.		Valoración: Realizado / No Realizado.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico:

Mejorar la difusión de información, proyectos y metodologías mediante medios digitales (página web y redes sociales)

Objetivo específico:

Utilizar la página web y/o redes sociales como medio de difusión de las actividades y proyectos del centro.

Actuación 1: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.

Responsable: Coordinador TIC

Recursos: Herramientas de creación web (se sugiere Educa Madrid y

Temporalización: Todo el curso



+CompdigEdu+ATD	sus herramientas de edición web)	
Indicador de logro: Mantenimiento de una web funcional y actualizada dentro del entorno corporativo.		Valoración: Realizado / No Realizado
Actuación 2: Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Redes sociales	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Creación y actualización de un perfil en redes sociales para difundir aspectos educativos innovadores.		Valoración: Realizado / No Realizado



En Madrid, a tres de octubre de dos mil veintitres a las diecisiete treinta horas se reúne el Consejo Escolar del Colegio Ntra. Sra. de la Vega en sesión ordinaria y como en el 2º punto del orden del día figura la aprobación de la Programación General del Curso Académico 2023-2024.

La citada Programación General Anual es leída por el presidente del Consejo, haciendo comentarios y dando las explicaciones oportunas respecto a cada uno de los puntos de la misma.

Una vez finalizada la lectura y exposición se procede a su aprobación, resultando aprobada por unanimidad.

Siendo las diecinueve treinta horas se da por finalizada la sesión de la que levantó acta y doy fe en la fecha ut supra.

VºBº

Fernando Antonio Benítez López
Presidente



Ivana Peco Iglesias
Secretaria

En Madrid, a cuatro de octubre de dos mil veintitres a las diecisiete treinta horas se reúne el Claustro del Colegio Ntra. Sra. de la Vega en sesión extraordinaria y como en el 2º punto del orden del día figura la aprobación de la Programación General del Curso Académico 2022-23.

La citada Programación General Anual es leída por el director del Centro, haciendo comentarios y dando las explicaciones oportunas respecto a cada uno de los puntos de la misma.

Una vez finalizada la lectura y exposición se procede a su aprobación, resultando aprobada por unanimidad.

Siendo las diecinueve treinta horas se da por finalizada la sesión de la que levantó acta y doy fe en la fecha ut supra.

VºBº



Leopoldo Cea González
Director



Alberto Cerdán Santacruz
Secretario



LA VEGA

Bilingual School



Colegio Concertado Bilingüe

PROGRAMACIONES DE LAS ASIGNATURAS

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

"COLEGIO NTRA. SRA. DE LA VEGA"

Código 28031993

C/Chantada 28, 28029 Madrid

1.- EDUCACIÓN INFANTIL - NURSERY (I CICLO) PARA EL CURSO 2023/2024

Área I: Crecimiento en armonía.

Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.

Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr su seguridad emocional y afectiva.

Adoptar modelos, normas y hábitos desarrollando la confianza en sus posibilidades para promover un estilo de vida saludable y responsable.

Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.

Área II: Descubrimiento y exploración del entorno.

Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas.

Desarrollar, los procedimientos del método científico, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones y retos que se plantean. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno.

Área III: Comunicación de la realidad.

Esta área pretende desarrollar las capacidades que permitan al alumnado comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para representar la realidad y relacionarse con los demás.

Competencias específicas:

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad.
5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales.

1.1.- Programaciones de Primer Ciclo de Educación Infantil (1-2 años)

PROGRAMACIÓN 1-2 AÑOS		
DISEÑO CURRICULAR		
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
CC: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC. ODS: ODS4, ODS16		
OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias. d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos. f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera. i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo. j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre	ÁREA 1	CE1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen. (STEM, CPSAA, CC) CE2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva. (CCL, CPSAA, CC) CE3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades para promover un estilo de vida saludable y responsable. (CCL, STEM, CPSAA, CC, CE) CE4. Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía. (CCL, CPSAA, CC)
	ÁREA 2	CE1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas. (STEM, CPSAA, CE) CE2. Desarrollar, los procedimientos del método científico, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones y retos que se plantean. (CCL, STEM, CPSAA, CE) CE3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno. (CC)
	ÁREA 3	CE1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones. (CCL, CPSAA, CE) CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno. (CCL, CPSAA, CE) CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos. (CCL, CD, CPSAA, CE) CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad. (CCL, CPSAA, CE, CCEC) CE5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales. (CP, CL, CCEC)
	ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	ÁREA 1	CR 1.1. Mostrar un conocimiento y control del cuerpo adaptando sus acciones y reacciones a cada situación, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad en una interacción lúdica y espontánea con el entorno. CR 1.2. Manifestar respeto y aceptación por las características del propio cuerpo y el de los demás y mostrar actitudes de ayuda y colaboración. CR 1.3. Reconocer las sensaciones y percepciones de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. CR 2.1. Expresar emociones y sentimientos, tendiendo a la adquisición gradual de la conciencia y gestión afectiva y emocional, incorporando recursos adecuados para expresarlos y canalizarlos.

		<p>CR 2.2. Establecer relaciones afectivas con los otros a través de la interacción y la colaboración.</p> <p>CR 2.3. Afrontar pequeñas adversidades, mostrando actitudes de superación, solicitando y prestando ayuda.</p> <p>CR 3.1. Cuidar el cuerpo y adquirir hábitos de cuidado personal que ayuden a mantener una adecuada salud física y mental.</p> <p>CR 3.2. Identificar y anticipar secuencias temporales de actividades, ritmos biológicos, rutinas cotidianas.</p> <p>CR 4.1. Establecer un vínculo seguro y relaciones de apego saludables con las personas de su entorno.</p> <p>CR 4.2. Mostrar conductas basadas en el respeto, la empatía y la igualdad con otros a través del juego de imitación.</p> <p>CR 4.3. Desarrollar habilidades para afrontar conflictos y resolución de estos, valorando los beneficios de llegar a acuerdos.</p>
	ÁREA 2	<p>CR 1.1. Actuar sobre los objetos de su entorno, descubriendo sus cualidades físicas, identificando mediante las sensaciones y estableciendo relaciones básicas.</p> <p>CR 1.2. Utilizar y expresar los cuantificadores básicos en situaciones de su experiencia diaria, durante los momentos de juego y de relación con los demás.</p> <p>CR 1.3. Emplear sus conocimientos sobre las relaciones espaciales básicas para situarse en los espacios, jugando con el propio cuerpo y con los objetos, en situaciones de reposo o en movimiento.</p> <p>CR 2.1. Afrontar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa, utilizando la secuenciación de las actividades.</p> <p>CR 2.2. Plantear diferentes soluciones o estrategias, en la resolución de retos, escuchando y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>CR 3.1. Mostrar interés por las actividades al aire libre, en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos.</p> <p>CR 3.2. Nombrar e identificar los fenómenos atmosféricos y su repercusión en la vida cotidiana.</p>
	ÁREA 3	<p>CR 1.1. Utilizar la lengua oral para establecer una interacción con sus compañeros y con los adultos.</p> <p>CR 1.2. Establecer comunicación con los demás utilizando el lenguaje gestual y sencillas dramatizaciones.</p> <p>CR 1.3. Expresar y comunicar emociones, necesidades, sentimientos y vivencias, utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes.</p> <p>CR 1.4. Manifestar respeto hacia las intervenciones de los demás.</p> <p>CR 1.5. Mostrar interés y curiosidad hacia las diferentes lenguas.</p> <p>CR 2.1. Adecuar la conducta en función de los estímulos y mensajes del entorno.</p> <p>CR 2.2. Valorar la importancia de las distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales, y expresar sensaciones, sentimientos y emociones que producen.</p> <p>CR 3.1. Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes (corporal, gestual, verbal, artístico), utilizando los medios materiales propios de los mismos para expresar sensaciones y sentimientos.</p> <p>CR 3.2. Ampliar y enriquecer su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.</p> <p>CR 4.1. Participar en situaciones cotidianas que propicien una aproximación al lenguaje escrito.</p> <p>CR 4.2. Incorporar a sus producciones con intención comunicativa, escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales.</p> <p>CR 5.1. Mostrar respeto e interés por la variedad lingüística y cultural del aula.</p> <p>CR 5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades relacionadas con literatura infantil, obras musicales, audiovisuales, danzas o dramatizaciones.</p>
	ÁREAS	SABERES BÁSICOS
	ÁREA 1	<p>A. El control y la conciencia corporal. El cuerpo y la propia imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las características, posibilidades y limitaciones propias en situaciones reales. - El esquema corporal. - Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de los demás, respeto por las diferencias. - El conocimiento y desarrollo de los sentidos. - Reconocimiento e identificación de personas y objetos próximos a su entorno. - El juego como necesidad básica para el desarrollo de la inteligencia, el equilibrio físico-emocional y como fuente de disfrute. - Iniciación a la

		<p>comprensión y aceptación de algunas reglas para jugar. - La actividad autónoma como recurso para el descubrimiento de las propias posibilidades y límites.</p> <p>B. La educación de las emociones y la relación con el entorno. - Inicio en el reconocimiento de las emociones. Estrategias para la adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones cotidianas. - Identificación de algunas emociones básicas: la alegría. - Aceptación y gestión de las emociones y manifestaciones.</p> <p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. - Establecimiento de un ambiente que favorezca la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, descanso, actividad física, orden... - Actividades de la vida cotidiana: evolución de la autonomía, así como la adquisición de normas de comportamiento en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos. - La salud y el cuidado de uno mismo. - Estrategias para la identificación y adquisición de prácticas que favorecen un estilo de vida saludable</p> <p>D. El niño en sociedad Sus primeras interacciones. - Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. La familia y la escuela. - Valoración de las relaciones afectivas que con ellos se establecen. Principales características de la familia (miembros, relaciones de parentesco...) y de la escuela (miembros, rutinas escolares...). - Habilidades para establecer relaciones sociales de afecto y respeto. Los primeros vínculos afectivos. - Inicio en la regulación del propio comportamiento en relación con las necesidades de los demás: escucha, paciencia, petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.. - Canalización de la impulsividad en la resolución de los conflictos, generando recursos y estrategias propias o con la mediación y apoyo del adulto. - Normas básicas de convivencia con los grupos: compartir, escuchar, ayudar, esperar, atender... - Participación en las fiestas, celebraciones, actividades culturales, costumbres y tradiciones presentes en el entorno.</p>
	<p>ÁREA 2</p>	<p>A. Objetos, materiales y espacios. Exploración del entorno. - Gusto, disfrute e interés por el descubrimiento y exploración del entorno y sus elementos. - Observación y manipulación de objetos. - Análisis de los efectos que diferentes acciones provocan en los objetos. - El descubrimiento del objeto en el espacio y la situación de sí mismo respecto al medio. Orientación en espacios habituales y cotidianos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, a través de la manipulación, observación y experimentación. - Formas para expresar la cantidad, cuantificadores básicos contextualizados. - Aproximación básica a las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los objetos. - Los tiempos de la vida cotidiana y nociones temporales básicas.</p> <p>B. Descubrimiento en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, y creatividad. - Descubrimiento del entorno mostrando actitudes de interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa en el conocimiento del mismo. Establecimiento de vínculos afectivos, del sentimiento de pertenencia y valoración de todos los elementos que integran el entorno. - Establecimiento de relaciones con los adultos, los iguales y con el entorno, favoreciendo la adquisición de nuevos conocimientos, relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas. - Iniciación al método científico como medio de exploración del entorno y deducciones sencillas a partir de experimentaciones espontáneas.</p>

		<p>C. Acercamiento a la naturaleza. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia de nuestras acciones en el medio físico y natural. Valoración del cuidado del entorno. - Observación de semejanzas y diferencias de los elementos naturales y experimentación. - Observación del tiempo atmosférico y los fenómenos naturales: lluvia, calor, frío, viento... incidencia en su vida cotidiana.
	ÁREA 3	<p>A. El intercambio comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad e interés por entender los mensajes de los otros y por participar en situaciones de comunicación. - Las posibilidades del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones. El contacto e intercambio visual. - Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal. - El descubrimiento de las posibilidades sonoras de la voz. - Otras actitudes comunicativas relevantes como la atención conjunta, la mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales del adulto y reacción ante ellas. - Iniciación en el uso de normas básicas. El respeto y la igualdad. <p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de elementos lingüísticos de cada alumno. - Evocación de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuencia temporal. <p>C. Comunicación Oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la estimulación vocal. El lenguaje oral en situaciones cotidianas. Primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. - Uso de elementos y mecanismos comunicativos adecuados. - Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva y articulación de las palabras. - Ampliación del vocabulario acorde a su madurez, desarrollando la expresión sonora y la articulación de las palabras. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno. - Observación e interés por el significado de textos escritos presentes en la vida cotidiana. Acercamiento a los usos del lenguaje escrito. - La comprensión y escucha de textos sencillos como fuente de placer y de aprendizaje. <p>E. Acercamiento a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos que respondan a los retos actuales la libertad, la igualdad y la fantasía. - Gusto por escuchar y mirar cuentos, iniciativa y gusto por la elección de libros. Situaciones de lectura. Incorporación natural del manejo de los libros y su cuidado. <p>F. El lenguaje musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sentimientos y emociones que transmiten las canciones u otras representaciones musicales. - El descubrimiento de las opciones sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales. - Reconocimiento e identificación del sonido y del silencio, así como de las cualidades básicas del sonido. <p>G. Lenguaje plástico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración y utilización de materiales, colores, texturas, técnicas y procedimientos para la producción plástica. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico. - Interés y placer en la experimentación y creación de obras plásticas. Cuidado y limpieza de los materiales. <p>H. Lenguaje corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de los propios sentimientos, emociones, deseos y necesidades a través del gesto y del movimiento. - Ajuste del propio movimiento al espacio. - La representación espontánea e inducida de personajes, hechos y situaciones sencillas de forma individual y en grupo, de la vida cotidiana.

--	--	--

1.2.- Programaciones de Primer Ciclo de Educación Infantil (2-3 años)

PROGRAMACIÓN 1-2 AÑOS		
DISEÑO CURRICULAR		
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
CC: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC. ODS: ODS4, ODS16		
OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias. d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos. f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera. i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo. j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre	ÁREA 1	CE1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen. (STEM, CPSAA, CC) CE2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva. (CCL, CPSAA, CC) CE3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades para promover un estilo de vida saludable y responsable. (CCL, STEM, CPSAA, CC, CE) CE4. Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía. (CCL, CPSAA, CC)
	ÁREA 2	CE1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas. (STEM, CPSAA, CE) CE2. Desarrollar, los procedimientos del método científico, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones y retos que se plantean. (CCL, STEM, CPSAA, CE) CE3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno. (CC)
	ÁREA 3	CE1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones. (CCL, CPSAA, CE) CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno. (CCL, CPSAA, CE) CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos. (CCL, CD, CPSAA, CE) CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad. (CCL, CPSAA, CE, CCEC) CE5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales. (CP, CL, CCEC)
	ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	ÁREA 1	CR 1.1. Mostrar un conocimiento y control del cuerpo adaptando sus acciones y reacciones a cada situación, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad en una interacción lúdica y espontánea con el entorno. CR 1.2. Manifestar respeto y aceptación por las características del propio cuerpo y el de los demás y mostrar actitudes de ayuda y colaboración. CR 1.3. Reconocer las sensaciones y percepciones de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias

		<p>espaciales en relación con el propio cuerpo.</p> <p>CR 2.1. Expresar emociones y sentimientos, tendiendo a la adquisición gradual de la conciencia y gestión afectiva y emocional, incorporando recursos adecuados para expresarlos y canalizarlos.</p> <p>CR 2.2. Establecer relaciones afectivas con los otros a través de la interacción y la colaboración.</p> <p>CR 2.3. Afrontar pequeñas adversidades, mostrando actitudes de superación, solicitando y prestando ayuda.</p> <p>CR 3.1. Cuidar el cuerpo y adquirir hábitos de cuidado personal que ayuden a mantener una adecuada salud física y mental.</p> <p>CR 3.2. Identificar y anticipar secuencias temporales de actividades, ritmos biológicos, rutinas cotidianas.</p> <p>CR 4.1. Establecer un vínculo seguro y relaciones de apego saludables con las personas de su entorno.</p> <p>CR 4.2. Mostrar conductas basadas en el respeto, la empatía y la igualdad con otros a través del juego de imitación.</p> <p>CR 4.3. Desarrollar habilidades para afrontar conflictos y resolución de estos, valorando los beneficios de llegar a acuerdos.</p>
	ÁREA 2	<p>CR 1.1. Actuar sobre los objetos de su entorno, descubriendo sus cualidades físicas, identificando mediante las sensaciones y estableciendo relaciones básicas.</p> <p>CR 1.2. Utilizar y expresar los cuantificadores básicos en situaciones de su experiencia diaria, durante los momentos de juego y de relación con los demás.</p> <p>CR 1.3. Emplear sus conocimientos sobre las relaciones espaciales básicas para situarse en los espacios, jugando con el propio cuerpo y con los objetos, en situaciones de reposo o en movimiento.</p> <p>CR 2.1. Afrontar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa, utilizando la secuenciación de las actividades.</p> <p>CR 2.2. Plantear diferentes soluciones o estrategias, en la resolución de retos, escuchando y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>CR 3.1. Mostrar interés por las actividades al aire libre, en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos.</p> <p>CR 3.2. Nombrar e identificar los fenómenos atmosféricos y su repercusión en la vida cotidiana.</p>
	ÁREA 3	<p>CR 1.1. Utilizar la lengua oral para establecer una interacción con sus compañeros y con los adultos.</p> <p>CR 1.2. Establecer comunicación con los demás utilizando el lenguaje gestual y sencillas dramatizaciones.</p> <p>CR 1.3. Expresar y comunicar emociones, necesidades, sentimientos y vivencias, utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes.</p> <p>CR 1.4. Manifestar respeto hacia las intervenciones de los demás.</p> <p>CR 1.5. Mostrar interés y curiosidad hacia las diferentes lenguas.</p> <p>CR 2.1. Adecuar la conducta en función de los estímulos y mensajes del entorno.</p> <p>CR 2.2. Valorar la importancia de las distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales, y expresar sensaciones, sentimientos y emociones que producen.</p> <p>CR 3.1. Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes (corporal, gestual, verbal, artístico), utilizando los medios materiales propios de los mismos para expresar sensaciones y sentimientos.</p> <p>CR 3.2. Ampliar y enriquecer su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.</p> <p>CR 4.1. Participar en situaciones cotidianas que propicien una aproximación al lenguaje escrito.</p> <p>CR 4.2. Incorporar a sus producciones con intención comunicativa, escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales.</p> <p>CR 5.1. Mostrar respeto e interés por la variedad lingüística y cultural del aula.</p> <p>CR 5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades relacionadas con literatura infantil, obras musicales, audiovisuales, danzas o dramatizaciones.</p>
	ÁREAS	SABERES BÁSICOS
	ÁREA 1	<p>A. El control y la conciencia corporal. El cuerpo y la propia imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las características, posibilidades y limitaciones propias en situaciones reales. - El esquema corporal. - Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de los demás, respeto por las diferencias. - El conocimiento y desarrollo de los sentidos. - Reconocimiento e identificación de personas y objetos próximos a su

		<p>entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego como necesidad básica para el desarrollo de la inteligencia, el equilibrio físico-emocional y como fuente de disfrute. - Iniciación a la comprensión y aceptación de algunas reglas para jugar. - La actividad autónoma como recurso para el descubrimiento de las propias posibilidades y límites. <p>B. La educación de las emociones y la relación con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio en el reconocimiento de las emociones. Estrategias para la adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones cotidianas. - Identificación de algunas emociones básicas: la alegría. - Aceptación y gestión de las emociones y manifestaciones. <p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un ambiente que favorezca la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, descanso, actividad física, orden... - Actividades de la vida cotidiana: evolución de la autonomía, así como la adquisición de normas de comportamiento en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos. - La salud y el cuidado de uno mismo. - Estrategias para la identificación y adquisición de prácticas que favorecen un estilo de vida saludable <p>D. El niño en sociedad Sus primeras interacciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. La familia y la escuela. - Valoración de las relaciones afectivas que con ellos se establecen. Principales características de la familia (miembros, relaciones de parentesco...) y de la escuela (miembros, rutinas escolares...). - Habilidades para establecer relaciones sociales de afecto y respeto. Los primeros vínculos afectivos. - Inicio en la regulación del propio comportamiento en relación con las necesidades de los demás: escucha, paciencia, petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.. - Canalización de la impulsividad en la resolución de los conflictos, generando recursos y estrategias propias o con la mediación y apoyo del adulto. - Normas básicas de convivencia con los grupos: compartir, escuchar, ayudar, esperar, atender... - Participación en las fiestas, celebraciones, actividades culturales, costumbres y tradiciones presentes en el entorno.
	<p>ÁREA 2</p>	<p>A. Objetos, materiales y espacios. Exploración del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gusto, disfrute e interés por el descubrimiento y exploración del entorno y sus elementos. - Observación y manipulación de objetos. - Análisis de los efectos que diferentes acciones provocan en los objetos. - El descubrimiento del objeto en el espacio y la situación de sí mismo respecto al medio. Orientación en espacios habituales y cotidianos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, a través de la manipulación, observación y experimentación. - Formas para expresar la cantidad, cuantificadores básicos contextualizados. - Aproximación básica a las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los objetos. - Los tiempos de la vida cotidiana y nociones temporales básicas. <p>B. Descubrimiento en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrimiento del entorno mostrando actitudes de interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa en el conocimiento del mismo. Establecimiento de vínculos afectivos, del sentimiento de pertenencia y valoración de todos los elementos que integran el entorno. - Establecimiento de relaciones con los adultos, los iguales y con el entorno, favoreciendo la adquisición de nuevos conocimientos, relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas.

		<p>- Iniciación al método científico como medio de exploración del entorno y deducciones sencillas a partir de experimentaciones espontáneas.</p> <p>C. Acercamiento a la naturaleza. Cuidado, valoración y respeto.</p> <p>- La importancia de nuestras acciones en el medio físico y natural. Valoración del cuidado del entorno.</p> <p>- Observación de semejanzas y diferencias de los elementos naturales y experimentación.</p> <p>- Observación del tiempo atmosférico y los fenómenos naturales: lluvia, calor, frío, viento... incidencia en su vida cotidiana.</p>
	<p>ÁREA 3</p>	<p>A. El intercambio comunicativo.</p> <p>- Curiosidad e interés por entender los mensajes de los otros y por participar en situaciones de comunicación.</p> <p>- Las posibilidades del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones. El contacto e intercambio visual.</p> <p>- Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.</p> <p>- El descubrimiento de las posibilidades sonoras de la voz.</p> <p>- Otras actitudes comunicativas relevantes como la atención conjunta, la mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales del adulto y reacción ante ellas.</p> <p>- Iniciación en el uso de normas básicas. El respeto y la igualdad.</p> <p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>- Conjunto de elementos lingüísticos de cada alumno.</p> <p>- Evocación de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuencia temporal.</p> <p>C. Comunicación Oral.</p> <p>- Estrategias para la estimulación vocal. El lenguaje oral en situaciones cotidianas. Primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción.</p> <p>- Uso de elementos y mecanismos comunicativos adecuados.</p> <p>- Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva y articulación de las palabras.</p> <p>- Ampliación del vocabulario acorde a su madurez, desarrollando la expresión sonora y la articulación de las palabras.</p> <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <p>- Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.</p> <p>- Observación e interés por el significado de textos escritos presentes en la vida cotidiana. Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.</p> <p>- La comprensión y escucha de textos sencillos como fuente de placer y de aprendizaje.</p> <p>E. Acercamiento a la educación literaria.</p> <p>- Textos literarios infantiles orales y escritos que respondan a los retos actuales la libertad, la igualdad y la fantasía.</p> <p>- Gusto por escuchar y mirar cuentos, iniciativa y gusto por la elección de libros. Situaciones de lectura. Incorporación natural del manejo de los libros y su cuidado.</p> <p>F. El lenguaje musical.</p> <p>- Sentimientos y emociones que transmiten las canciones u otras representaciones musicales.</p> <p>- El descubrimiento de las opciones sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.</p> <p>- Reconocimiento e identificación del sonido y del silencio, así como de las cualidades básicas del sonido.</p> <p>G. Lenguaje plástico.</p> <p>- Exploración y utilización de materiales, colores, texturas, técnicas y procedimientos para la producción plástica. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico.</p> <p>- Interés y placer en la experimentación y creación de obras plásticas. Cuidado y limpieza de los materiales.</p> <p>H. Lenguaje corporal.</p> <p>- Expresión de los propios sentimientos, emociones, deseos y necesidades a través del gesto y del movimiento.</p>

		- Ajuste del propio movimiento al espacio. - La representación espontánea e inducida de personajes, hechos y situaciones sencillas de forma individual y en grupo, de la vida cotidiana.
--	--	---

2.- EDUCACIÓN INFANTIL (II CICLO) PARA EL CURSO 2023/2024

2.1.- Educación Infantil: Primero

Objetivos:

Área I: Área de Crecimiento en armonía.

- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo identificando sus características y cualidades personales.
- To identify the principal body parts (Identificar las principales partes de su cuerpo).
- Reconoce emociones: alegría, tristeza, curiosidad y enfado.
- To distinguish between happy and sad (Discriminar entre “contento” y “enfadado”)
- Desarrollar la coordinación motriz necesaria para los juegos en espacios amplios: gatear, marchar, correr, rodar, reptar, saltar y equilibrio.
- Disfrutar de las diferentes formas de desplazamiento.
- Realizar distintos ejercicios como: rodar, botar, arrastrar, esquivar.; con diferentes objetos como: pelotas, aros, cuerdas, picas, pañuelos, globos.
- Saltar de forma eficaz y precisa.
- Concienciarse de las diferentes normas de disciplina a la hora de organizar y realizar una clase.
- Aplicar la coordinación óculo-manual necesaria para mejorar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene, la salud y una alimentación adecuada.
- Reconocer progresivamente emociones y sentimientos.
- Respetar las normas de juego con los compañeros, esperar turnos y compartir

Área II: Area de Descubrimiento y exploración del entorno.

- To identify the principal family members. (Identificar los principales miembros de su familia).
- To know the clothes for each season (Conocer la ropa apropiada de cada estación del año).
- To learn new vocabulary about means of transports (Aprender nuevo vocabulario sobre los medios de transporte)
- To recognise the principal colours (Reconocer los colores principales).
- To identify the shapes: circle, square, triangle (Identificar las figuras planas; círculo, cuadrado y triángulo).
- To identify the school objects (Identificar los objetos escolares).
- To identify different food. (Identificar la comida).
- To know different animals. (Conocer diferentes animales).
- Valorar el cuidado y la importancia del medio natural, y de su calidad para la vida humana, mostrando actitudes de respeto hacia el entorno.
- Reconocer los colores.
- Nociones de tamaño y medida.
- Reconocer figuras planas (círculo, cuadrado, triángulo)
- Utilizar cuantificadores básicos.
- Saber nociones básicas de orientación y situación tanto en el espacio como respecto a ellos.
- Identifica animales y plantas y algunas de sus características.
- Identificar y reconocer la grafía del 0 al 5.

Área III: Area de Comunicación y representación de la realidad.

- Conocer el vocabulario básico adaptado a su nivel.
- Comprender mensajes orales.
- Desarrollar una expresión oral usando frases acordes a su edad.
- Aprender y memorizar poesías, cuentos, poesías.
- Iniciación a la preescritura, diferentes trazos.

- Reconocer los personajes de las vocales.
- Identificar la grafía de las vocales.

Lengua Extranjera: Inglés

- To answer to simple English Commands. (Comprender órdenes sencillas en Inglés)
- To participate actively in the activities offer (Participar activamente en las actividades propuestas).
- To enjoy listening stories and songs (Disfrutar escuchando cuentos y canciones).
- To listen and repeat sounds (Escuchar y repetir sonidos).

Expresión artística

- Despertar la sensibilidad auditiva.
- Desarrollar la capacidad de escucha activa y valorar el silencio como premisa indispensable para la concentración.
- Utilizar la música para realizar movimientos corporales.
- Memorizar e interiorizar canciones siguiendo el ritmo.
- Experimentar con distintas técnicas plásticas: estampar, garabatear, rasgar, picar, colorear y modelar.

2.1.1.- Programaciones en castellano

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
CC: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC ODS: ODS 6, ODS 14, ODS 15		
OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos. b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. d. Relacionarse con los demás en igualdad y	ÁREA 1	CE1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen. (STEM, CPSAA, CC) CE2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. (CCL, CPSAA, CC) CE3. Adoptar modelos, normas y hábitos desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable. (CCL, STEM, CPSAA, CC, CE) -CE4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad. (CCL, CPSAA, CC)

<p>adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.</p> <p>e. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.</p> <p>f. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.</p> <p>g. Capacitar a los niños para buscar, obtener, procesar y comunicar la información para transformarla en conocimiento.</p> <p>h. Promover y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>ÁREA 2</p>	<p>CE1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas. (STEM, CPSAA, CE)</p> <p>CE2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. (CCL, STEM, CPSAA, CE)</p> <p>CE3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno. (CC)</p>
	<p>ÁREA 3</p>	<p>CE1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. (CCL, CPSAA, CE)</p> <p>CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia, para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (CCL, CPSAA, CE)</p> <p>CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. (CCL, CD, CPSAA, CE)</p> <p>CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. (CCL, CPSAA, CE, CCEC)</p> <p>CE5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales. (CCL)</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
	<p>ÁREA 1</p>	<p>CR1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>CR1.2. Manifiestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>CR2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>CR3.1. Realizar actividades relacionadas con el cuidado y de uno mismo, con el cuidado del entorno y con actitud de respeto.</p> <p>CR4. 1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía,</p>
		<p>respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>CR 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>CR 4.3 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>

	ÁREA 2	<p>CR 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>CR 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto de juego y en la interacción con los demás.</p> <p>CR 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>CR 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p> <p>CR 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>CR 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>CR 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, y verificarlas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>CR 2.4 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales.</p> <p>CR 3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>CR 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>CR 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>
	ÁREA 3	<p>CR 1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>CR 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>CR 1.3 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p> <p>CR 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p> <p>CR 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p> <p>CR 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>CR 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>CR 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>CR 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>CR 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>CR 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>CR 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p> <p>CR 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>CR 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CR 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>

		<p>CR 5.1 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. CR 5.2 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo. CR 5.3 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. CR 5.4 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>
	ÁREAS	SABERES BÁSICOS
	ÁREA 1	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Imagen global y segmentaria del cuerpo. ● Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. ● El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. <p>— El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Progresiva autonomía en la realización de tareas. <p>B. Desarrollo y emociones.</p> <p>-Herramientas para la gestión de las emociones, identificación, expresión y aceptación y control de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e interés.</p> <p>-Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.</p> <p>— Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.</p> <p>— Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. ● Hábitos y prácticas responsables con el medio ambiente, con la alimentación, la higiene y el descanso. <p>- Rutinas: planificación de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, en el descanso, en la higiene y en los desplazamientos. Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.</p> <p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a las demás personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La familia y la incorporación a la escuela. ● Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones; pautas básicas de convivencia que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. ● Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. ● Resolución de conflictos surgidos en interacción con los otros. ● Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. ● Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.

	ÁREA 2	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cualidades o atributos de objetos y materiales. Color, forma, tamaño, textura... Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. ● Cuantificadores básicos contextualizados. ● Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Aproximación a la serie numérica, representación gráfica, utilización oral para contar y construir la serie numérica. ● Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones. ● El tiempo y su organización: estaciones, calendario.
		<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. ● Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. ● Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. ● Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. ● Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. ● Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. <p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos naturales (agua, tierra y aire). ● Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. ● Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. ● Respeto y protección del medio natural. ● Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.

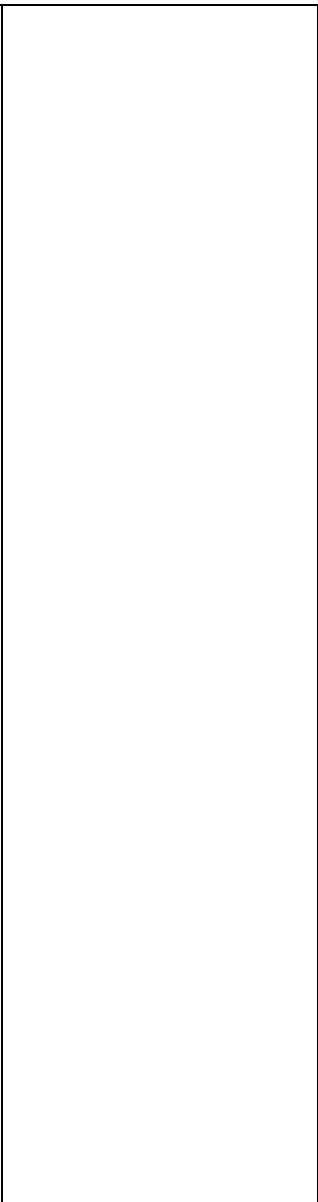
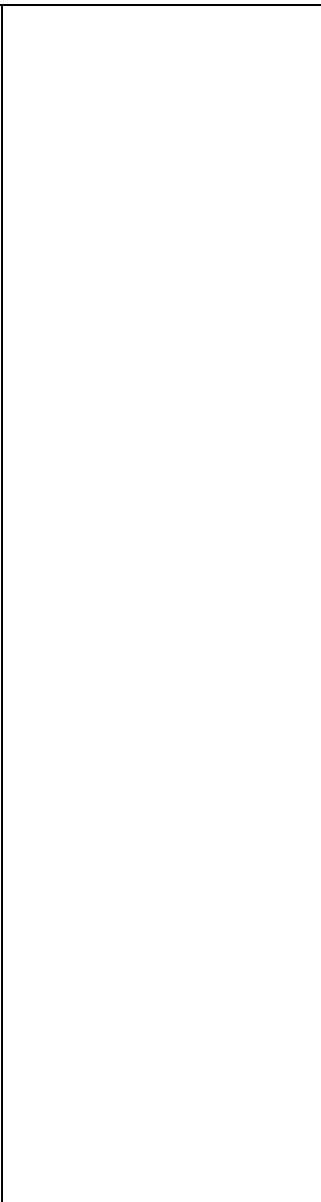
	ÁREA 3	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. ● Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. ● Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <p>B. Las lenguas y sus hablantes. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas y expresiones</p> <p>C. Comunicación verbal oral. Comprensión-expresión-diálogo. -El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. — Textos orales formales e informales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Intención comunicativa de los mensajes. ● Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. ● Discriminación auditiva y conciencia fonológica. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. ● Textos escritos en diferentes soportes. ● Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y la comprensión. ● Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. ● Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... <ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. <p>- Iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras y memoria visual. El trazo: la direccionalidad, linealidad, orientación izquierda- derecha, distribución y posición al escribir.</p> <p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil. ● Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. ● Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. <p>F. El lenguaje y la expresión musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz y el cuerpo. ● Propuestas musicales en distintos formatos. ● El sonido, el silencio y sus cualidades. ● Intención expresiva en las producciones musicales. ● La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. ● Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
--	---------------	--

		<p>– Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p>H. El lenguaje y la expresión corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. • Juegos de expresión corporal y dramática. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. • Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. • Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. • Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
--	--	--

LECTOESCRITURA			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA

<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir el nombre en mayúscula. • Mostrar autonomía en las rutinas diarias. • Mantener la atención en periodos cortos de tiempo. • Respetar el turno de palabra. • Realizar grafismos con direccionalidad adecuada. • Expresarse con claridad. • Reconocer, manifestar y regular las emociones. • Desarrolla habilidades manipulativas de motricidad fina. • realizar actividades para reforzar una buena destreza en la psicomotricidad fina (plastilina, rasgar papel, punzar, realizar juegos de encajes y ensartar, hacer bolas con diferentes materiales, extender plastilina, pintura de dedos.) <p>-Emplear adecuadamente distintas técnicas plásticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantar canciones acompañadas de gestos. • Realizar desplazamientos de manera coordinada • Mostrar interés por aprender. • Memorizar y reproducir adivinanzas, poesías, canciones... • Dibujar nuestro propio cuerpo, reconocimiento de la figura humana y sus diferentes partes. <p>1 TRIMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar narraciones y mantener la atención. • Iniciarse en la comprensión de textos. • Identificar personajes asociados a su cuento, canción y características. <p>-discriminar auditivamente; vocales y consonantes p, l, m, s, n, ñ, t, d, j.</p> <ul style="list-style-type: none"> • diferenciar mayúscula y minúscula. • Aproximación al lenguaje escrito y educación literaria: vocales y consonantes p, l, m, s, n, ñ, t, d, j. Lectura de sílabas. <p>-Interiorizar la direccionalidad de los</p>	<p>1TRIMESTRE:</p> <p>-Juegos grupales y juegos individuales.</p> <p>-Asamblea.</p> <p>-Actividades psicomotrices y psicomotrices.</p> <p>-Letrilandia 3</p> <p>-Trabajar es divertido.</p> <p>-Libro de lectura Letrilandia 1.</p> <p>-Puzles.</p> <p>-Cuentos.</p> <p>-Canciones.</p> <p>2. TRIMESTRE:</p> <p>Juegos grupales y Juegos individuales.</p> <p>-Asamblea.</p> <p>-Actividades psicomotrices y psicomotrices.</p> <p>-Letrilandia 4.</p> <p>-Trabajar es divertido.</p> <p>-Libro de lectura Letrilandia 1.</p> <p>-Puzles.</p> <p>-Cuentos.</p> <p>-Canciones.</p> <p>3. TRIMESTRE</p> <p>-Juegos grupales y Juegos individuales.</p> <p>-Asamblea.</p> <p>-Actividades psicomotrices y psicomotrices.</p> <p>-Letrilandia 4.</p> <p>-Trabajar es divertido.</p> <p>-Libro de lectura Letrilandia 2.</p> <p>-Puzles.</p> <p>-Cuentos.</p> <p>-Canciones.</p> <p>En todos los trimestres:</p> <p>- se utilizarán diferentes juegos manipulativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rutinas y destrezas: • Observar y ofrecer palabras en las que discriminar el sonido y la grafía de las letras trabajadas. • Aprendizaje cooperativo. • Aprendizaje individual en la realización de la grafía. • Gestión de emociones propias y ajenas ante nuevos retos de aprendizaje. • Paciencia y escucha. • Resolución de problemas. • Toma de decisiones. • Mindfulness. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mind On (aprendizaje adaptativo) • Aprendizaje gamificado • Propuestas de dinamización • Imprimibles • Material para la familia • Tablas de registro • Plantillas de evaluación • Información a través de audios, imágenes, vídeos • Actividades interactivas
---	--	--	---

trazos de las letras practicando en pauta
y
cuadrado.



<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar vocabulario. • Iniciarse en la realización de dictados sencillos. <p>2 TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar narraciones y mantener la atención. • Iniciarse en la comprensión de textos. • Identificar personajes asociados a su cuento, canción y características. • Discriminar auditivamente las letras: y, ll, b, v, z, ce, ci, r, rr, f (y las letras aprendidas anteriormente) • Diferenciar mayúscula y minúscula. • Aproximación al lenguaje escrito y educación literaria: letras y, ll, b, v, z, ce, ci, r, rr, f (y las letras aprendidas anteriormente). Lectura de palabras. <p>-interiorizar la direccionalidad de los trazos de las letras practicando en pauta y cuadrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las letras en textos. • Ampliar vocabulario. • Afianzarse en la realización de dictados. • Utilizar adecuadamente las vocales y letras aprendidas para completar textos. <p>3 TRIMESTRE:</p> <p>Escuchar narraciones y mantener la atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciarse en la comprensión de textos. • Identificar personajes asociados a su cuento, canción y características. • Discriminar auditivamente las letras: h, ch, k, c, qu, g, x, w. (y las letras aprendidas anteriormente) • Diferenciar mayúscula y minúscula. • Aproximación al lenguaje escrito y educación literaria: letras h, ch, k, c, qu, g, x, w (y las letras aprendidas anteriormente). Lectura de palabras y oraciones. <p>-Interiorizar la direccionalidad de los trazos de las letras practicando en pauta y cuadrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las letras en textos. • Ampliar vocabulario. 	<p>para el reconocimiento de las letras trabajadas, formación y lectura de palabras.</p> <p>En las diferentes pizarras se reforzará a diario, el trazo y direccionalidad de las mismas.</p> <p>Se trabajarán, rimas, cuentos, canciones para afianzar el sonido y discriminación de las letras trabajadas así como ampliar el vocabulario.</p> <p>Con Go kubo, reforzaremos el trazo de las letras mayúsculas.</p>		
---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Afianzarse en la realización de dictados. • Utilizar adecuadamente las vocales y letras aprendidas para completar textos. 			
--	--	--	--

MATEMÁTICAS			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA

<p>Motivación: 1 TRIMESTRE: -Realizar actividades manipulativas clasificando color, forma, tamaño. Comprensión de códigos: iniciarse en la resolución de sumas sencillas. Trazado y reconocimiento de números Lectura de pictogramas: encima/debajo, tan corto como, a un lado/al otro., tan largo como, más cerca, tantos como, encima de, simetría. Reconocer y realizar la serie numérica con los números trabajados. Asociar número/cantidad/color. Reconocer el número anterior y posterior. Números ordinales de 1º a 7º. Realizar series. Descomponer los números trabajados. Familiarizarse con el cuadro de doble entrada. Reconocer figuras: rombo, esfera, cubo. Utilizar los colores propios del otoño y repaso de los colores básicos. Gama de rojos.</p> <p>2 TRIMESTRE: Realizar actividades manipulativas clasificando color, forma, tamaño. Comprensión de códigos: iniciarse en la resolución de sumas sencillas. Trazado y reconocimiento de números Lectura de pictogramas: encima/debajo, tan corto como, a un lado/al otro., tan largo como, más cerca, tantos como, encima de, simetría., cerca pero no tan cerca, pesa menos/más, lateralidad. Reconocer y realizar la serie numérica con los números trabajados. Asociar número/cantidad/color. Reconocer el número anterior y posterior. Números ordinales de 1º a 10º. Realizar series. Descomponer los números trabajados. Afianzarse en la realización del cuadro de doble entrada. Reconocer figuras: rombo, esfera, cubo, cilindro. Utilizar diferentes colores. Gama de azules.</p> <p>3 TRIMESTRE: Realizar actividades manipulativas clasificando color, forma, tamaño. Comprensión de códigos:</p>	<p>1 TRIMESTRE: - Hojas de cuadrícula para trabajar la serie numérica, sumas, y cenefas sencillas. -Juegos manipulativos -Fichas complementarias</p> <p>2 TRIMESTRE: - Hojas de cuadrícula para trabajar la serie numérica, sumas, y cenefas. -Juegos manipulativos -Fichas complementarias</p> <p>3 TRIMESTRE: Hojas de cuadrícula para trabajar la serie numérica, sumas, y cenefas complejas. -Juegos manipulativos -Fichas complementarias</p> <p>En todos los trimestres: se utilizarán diferentes juegos manipulativos para la clasificación de los objetos, descomponer números e iniciarse en la suma. En las diferentes pizarras se reforzará a diario, el trazo y direccionalidad de los números. Se realizarán actividades motivadoras con diferentes materiales.</p>	<p>Rutinas y destrezas:</p> <p>Observar y ofrecer palabras en las que discriminar el sonido y la grafía de las letras trabajadas. Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje individual en la realización de la grafía. Gestión de emociones propias y ajenas ante nuevos retos de aprendizaje. Paciencia y escucha. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Mindfulness.</p>	<p>Mind On (aprendizaje adaptativo)</p> <p>Aprendizaje gamificado Propuestas de dinamización Imprimibles Material para la familia Tablas de registro Plantillas de evaluación Información a través de audios, imágenes, vídeos Actividades interactivas</p>
---	--	---	---

<p>iniciarse en la resolución de sumas y restas sencillas. Cálculo mental.</p> <p>Trazado y reconocimiento de números</p> <p>Lectura de pictogramas: encima/debajo, tan corto como, a un lado/al otro., tan largo como, más cerca, tantos como, encima de, simetría., cerca pero no tan cerca, pesa menos/más, lateralidad, grueso/delgado, alto, pero no el más alto.</p> <p>Reconocer y realizar la serie numérica con los números trabajados.</p> <p>Asociar número/cantidad/color.</p> <p>Reconocer el número anterior y posterior. Números ordinales de 1º a 10º.</p> <p>Realizar series.</p> <p>Descomponer los números trabajados.</p> <p>Afianzarse en la realización del cuadro de doble entrada.</p> <p>Reconocer figuras: rombo, esfera, cubo, cilindro.</p> <p>Utilizar diferentes colores. Gama de azules.</p>			
---	--	--	--

2.1.2.- Programaciones en inglés

Yo-yo phonics (Primer trimestre)		
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
CC: CPSAA, CCL, CC, CCEC, STEM, ODS: salud y bienestar, educación de calidad.		
OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así	ÁREA 1	Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen. (CPSAA) Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva. (CPSAA, CCL) Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades para promover un estilo de vida saludable y responsable. (CPSAA, CC, CCEC) Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía. (CC, CCL)
	ÁREA 2	1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas. (STEM, CPSAA) 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno. (STEM, CC, CPSAA)

<p>como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.</p>	<p>ÁREA 3</p>	<p>Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones. (CCL, CC, CPSAA, CCEC)</p> <p>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno. (CCL, CC, CCEC, CPSAA)</p> <p>5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales. (CL, CCEC, CPSAA)</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
	<p>ÁREA 1</p>	<p>Escucha las narraciones con interés y atención. Reconoce distintos estados de ánimo.</p>
	<p>ÁREA 2</p>	<p>Reconoce vocabulario asociado al día y la noche. Identifica y sigue distintos tipos de ritmos. Conoce comidas propias de otoño</p>
	<p>ÁREA 3</p>	<p>Participa en los cuentos produciendo y repitiendo frases cortas. Representa gestos asociados a canciones y cantinelas. Identifica los colores rojo y amarillo. Conoce el nombre de algunos ingredientes y platos.</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
	<p>ÁREA 1</p>	<p>Saludos y despedidas. Presentaciones. Valores de cuidado y afecto: hug, kiss love, amistad, generosidad, cuidado del entorno y de sí mismo. Esquema corporal: ears, legs, eyes, hands, finger, teeth Cuerpo y movimiento: sit (down, in a circle, on), slow, fast, hop, step. Cuerpo y espacio: open/close, up/down, step, hop Movimientos, posturas y gesticulaciones con la cara, las manos, y el cuerpo para reforzar la comprensión mediante la representación física del lenguaje (TPR) La voz: imitar sonidos, gritar, susurrar, comicidad. Los sentidos: oído y vista. Los sentimientos: happy, sad</p>

	ÁREA 2	<p>Los colores: rojo, verde, amarillo, negro, azul, blanco, marrón</p> <p>Numeración: one, two, three</p> <p>Formas geométricas: circle</p> <p>Opuestos: open/close, morning/night up/down clean/dirty slow/fast</p> <p>La noche y la mañana</p> <p>El cielo: Identificar sol, la luna y las estrellas</p> <p>La ropa</p> <p>El dormitorio y el cuarto de baño: reconocer algunos elementos</p> <p>El colegio: reconocer algunos elementos</p>
	ÁREA 3	<p>Participación y adecuación comunicativa. Retención de vocabulario clave.</p> <p>Comprensión global del cuento, canciones, cantinelas y juegos.</p> <p>Secuenciación correcta de las ilustraciones del cuento.</p> <p>Comunicación oral</p> <p>Participación en conversaciones (en cualquier lengua)</p> <p>Saludos espontáneos</p> <p>Expresión de gustos, preferencias, sentimientos y vivencias</p> <p>Dramatización</p> <p>Participación en canciones y actividades</p> <p>Técnicas de plástica: uso de dibujo, coloreado, trazos</p> <p>Iniciación del uso de las TIC</p>

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>YO-YO</p> <p>Cada sesión comienza con una serie de canciones que marcan una rutina diaria y que sirven de marcador para hacer un cambio de registro (de lengua materna a lengua inglesa)</p> <p>Repasa lo más relevante de las sesiones anteriores repitiendo aquellas actividades que se crean convenientes y se incorporan juegos del banco de juegos (juegos de comprensión, movimiento, pre-phonics, vocabulary cards) en función de las necesidades de los niños. Esto les dará seguridad y los conocimientos que necesitan para enfrentarse a las nuevas actividades.</p> <p>Incorpora nuevas actividades que permiten avanzar añadiendo novedades sobre los contenidos ya consolidados.</p> <p>Rutina de cierre con una canción de despedida.</p>	<p>Materiales:</p> <p>Mascota</p> <p>Yoyo</p> <p>Storybook</p> <p>Pop-outs</p> <p>Story cards</p> <p>Vocabulary cards</p> <p>CD</p> <p>Reader 1</p> <p>Audio:</p> <p>Story songs</p> <p>Daily routines songs</p> <p>Daily routine chans</p> <p>Games with songs and chants.</p>	<p>Rutinas</p> <p>Trabajo por proyectos</p> <p>Aprendizaje cooperativo</p>	<p>Imprimibles</p> <p>fichas de refuerzo</p> <p>Fichas de ampliación.</p> <p>Plantilla de evaluación.</p> <p>Información a través de audios, imágenes, videos</p> <p>Actividades interactivas.</p>

<p>Psychomotricity</p> <p>Se trabajarán dos días a la semana diferentes ejercicios, actividades y juegos con el fin de fomentar la motricidad gruesa, adaptada a la edad de los niños. Las sesiones se dividirán en tres partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calentamiento. - Actividad (juegos, circuitos...) - Relajación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuerdas, pañuelos, bloques, picas, conos, colchonetas, pelotas, túneles... 	<p>Rutinas Trabajo en equipo</p>	<p>Se adaptará la dificultad de la actividad de acuerdo a las necesidades de cada alumno y/o se plantearán actividades alternativas.</p>
---	--	--------------------------------------	--

Yo-yo phonics (Segundo trimestre)

**ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD**

**CC: CPSAA, CCL, CC, CCEC, STEM,
ODS: salud y bienestar, educación de calidad.**

OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
<p>Comprender y disfrutar los cuentos que escucha. Aprender e interpretar canciones con su propio cuerpo. Conocer frases relacionadas con la higiene corporal. Reconocer algunas características del tiempo. Identificar sonidos suaves y fuertes. Conocer los dulces propios de navidad. Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento.</p>	<p>ÁREA 1</p>	<p>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen. (CPSAA)</p> <p>Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva. (CPSAA, CCL)</p> <p>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades para promover un estilo de vida saludable y responsable. (CPSAA, CC, CCEC)</p> <p>Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía. (CC, CCL)</p>

<p>Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos.</p> <p>Identificar las principales partes del cuerpo.</p> <p>Reconocer algunas características propias del verano y el invierno.</p> <p>Reconocer los tamaños grande / pequeño.</p> <p>Discriminar sonidos suaves / fuertes.</p> <p>Experimentar con distintas comidas a través de los sentidos</p>	<p>ÁREA 2</p>	<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas. (STEM, CPSAA)</p> <p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno. (STEM, CC, CPSAA)</p>
	<p>ÁREA 3</p>	<p>Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones. (CCL, CC, CPSAA, CCEC)</p> <p>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno. (CCL, CC, CCEC, CPSAA)</p> <p>5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales. (CL, CCEC, CPSAA)</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>

	<p>ÁREA1</p>	<p>Escucha las narraciones con interés y atención.</p> <p>Responde a órdenes relacionadas con la higiene corporal.</p> <p>Asocia correctamente el nombre con las partes del cuerpo.</p> <p>Identifica comidas a través de los sentidos</p>
	<p>ÁREA2</p>	<p>Imita y reproduce sonidos suaves y fuertes.</p> <p>Conoce algunos cambios en el tiempo: lluvia, nieve, nublado...</p> <p>Conoce algunos dulces propios de la Navidad.</p> <p>Identifica elementos referentes al invierno y al verano.</p> <p>Diferencia los tamaños: grande - pequeño.</p>
	<p>ÁREA3</p>	<p>Escucha, canta y realiza movimientos asociados a las canciones.</p> <p>Participa en los cuentos produciendo y repitiendo frases cortas.</p> <p>Imita y reproduce sonidos suaves y fuertes.</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>

	ÁREA1	<p>El saludo y la despedida, Los buenos días, La presentación y el agradecimiento</p> <p>Valores de afecto: hug, kiss, cry, amistad, miedo/valentía.</p> <p>Los sentimientos: happy, sad, afraid</p> <p>Esquema corporal: ears, legs, eyes, hands, finger, foot, face, thumb, waist, hear, arms,</p> <p>La higiene personal: lavarse las manos, lavarse la cara, tirar de la cadena, lavarse los dientes.</p> <p>Autonomía: Aprender a vestirse, comer bien.</p> <p>Cuerpo y movimiento: sit (down, in a circle, on),slow, fast, hop, step, jump, get dressed, run, tip toe, walk on heels.</p> <p>Cuerpo y espacio: open/close, up/down, on, off, out, step/ hop, jump</p> <p>Movimientos, posturas y gesticulaciones con la cara, las manos, y el cuerpo para reforzar la comprensión mediante la representación física del lenguaje (TPR)</p> <p>imitar sonidos, grito, susurro, comicidad.</p> <p>Onomatopeyas de animales.</p> <p>Los sentidos: oído, vista.</p>
	ÁREA2	<p>Atributo de color: rojo, naranja, verde, amarillo, negro, blanco, marrón, azul</p> <p>Numeración: one , two, three, four</p> <p>Formas geométricas: circle</p> <p>Opuestos: open/close, morning/night up/down slow/fast, indoors/outdoors, sunny/rainy, happy/sad, hot/cold, big/small, winter/summer, quiet/loud.</p> <p>La noche y la mañana. La habitación y el colegio. La ropa.</p> <p>La naturaleza y el agua.</p> <p>La alimentación: desayuno, comida, merienda, cena, comida saludable,</p>
	ÁREA3	<p>Participación y adecuación comunicativa.</p> <p>Retención de vocabulario clave.</p> <p>Comprensión global del cuento, canciones, cantinelas y juegos.</p> <p>Participación en conversaciones (en cualquier lengua)</p> <p>Saludar espontáneamente</p> <p>Expresión de gustos, preferencias, sentimientos y vivencias</p> <p>Técnicas de plástica: uso de dibujo, coloreado, trazos</p>

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA

<p>YO-YO</p> <p>Al comienzo de curso, se presenta a los personajes de este proyecto que son Yoyoy su amiga Meg, serán el hilo conductor de todas las Unidades y a través de los cuales se irán introduciendo los conceptos.</p> <p>Cada sesión comienza con una serie de canciones que marcan una rutina diaria y que sirven de marcador para hacer un cambio de registro (de lengua materna a lengua inglesa)</p> <p>Repasa lo más relevante de las sesiones anteriores repitiendo aquellas actividades que se crean convenientes y se incorporan juegos del banco de juegos (juegos de comprensión, movimiento, pre-phonics, vocabulary cards) en función de las necesidades de los niños. Esto les dará seguridad y los conocimientos que necesitan para enfrentarse a las nuevas actividades.</p> <p>Incorpora nuevas actividades que permiten avanzar añadiendo novedades sobre los contenidos ya consolidados.</p> <p>Rutina de cierre con una canción de despedida.</p> <hr/> <p>Psychomotricity</p> <p>Se trabajarán dos días a la semana diferentes ejercicios, actividades y juegos con el fin de fomentar la motricidad gruesa, adaptada a la edad de los niños. Las sesiones se dividirán en tres partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calentamiento. - Actividad (juegos, circuitos...) - Relajación. 	<p>Materiales:</p> <p>Mascota Yoyo Storybook Pop-outs Story cards Vocabulary cards CD's Reader 1</p> <p>Audio:</p> <p>Story songs Daily routines songs Daily routine chans Games with songs and chants.</p> <hr/> <p>- Cuerdas, pañuelos, bloques, picas, conos, colchonetas, pelotas, túneles...</p>	<p>Rutinas Trabajo por proyectos Aprendizaje cooperativo</p> <hr/> <p>Rutinas Trabajo en equipo</p>	<p>Imprimibles fichas de refuerzo Fichas de ampliación. Plantilla de evaluación. Información a través de audios, imágenes, vídeos Actividades interactivas.</p> <hr/> <p>Se adaptará la dificultad de la actividad de acuerdo a las necesidades de cada alumno y/o se plantearán actividades alternativas.</p>
---	---	---	--

Yo-yo phonics (tercer trimestre)

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CC: CPSAA, CCL, CC, CCEC, STEM,
ODS: salud y bienestar, educación de calidad.

OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
<p>Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento. Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos. Emplear términos adecuados para referirse a gustos. Identificar los colores rojo, amarillo, naranja y verde. Identificar los momentos en los que hacemos las principales comidas del día. Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento. Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos. Conocer algunos medios de transporte. Identificar figuras geométricas. Responder con el</p>	<p>ÁREA 1</p>	<p>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen. (CPSAA)</p> <p>Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva. (CPSAA, CCL)</p> <p>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades para promover un estilo de vida saludable y responsable. (CPSAA, CC, CCEC)</p> <p>Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía. (CC, CCL)</p>
	<p>ÁREA 2</p>	<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas. (STEM, CPSAA)</p> <p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno. (STEM, CC, CPSAA)</p>

<p>movimiento a diferentes ritmos. Articular de forma correcta para pronunciar sonidos. Conocer las distintas profesiones relacionadas con la comida y la cocina. Conocer el origen de ciertas comidas. Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento. Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos. Identificar diferentes objetos relacionados con el colegio. Reconocer diferentes tamaños. Reconocer los colores rojo y azul. Conocer distintas formas de combinar la fruta.</p>	<p>ÁREA 3</p>	<p>Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones. (CCL, CC, CPSAA, CCEC)</p> <p>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno. (CCL, CC, CCEC, CPSAA)</p> <p>5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales. (CL, CCEC, CPSAA)</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>

	<p>ÁREA 1</p>	<p>Escucha las narraciones con interés y atención. Responde a órdenes relacionadas con la higiene corporal. Asocia correctamente el nombre con las partes del cuerpo. Identifica comidas a través de los sentidos</p>
	<p>ÁREA 2</p>	<p>Imita y reproduce sonidos suaves y fuertes. Conoce algunos cambios en el tiempo: lluvia, nieve, nublado... Conoce algunos dulces propios de la Navidad. Identifica elementos referentes al invierno y al verano. Diferencia los tamaños: grande - pequeño.</p>
	<p>ÁREA 3</p>	<p>Escucha, canta y realiza movimientos asociados a las canciones. Participa en los cuentos produciendo y repitiendo frases cortas. Imita y reproduce sonidos suaves y fuertes.</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>

	ÁREA 1	<p>El saludo y la despedida Los buenos días El agradecimiento El afecto: separarse de los padres Esquema corporal: ear, fingers, hand, eyes, legs, thumb, teeth, head, arm, face , toes, knees, shoulders, back, head, neck La higiene personal: lavarse las manos, tirar de la cadena, cepillarse los dientes Autonomía: prepararse la mochila del colegio. Ponerse el cinturón de seguridad en el coche. Cuerpo y movimiento: sit (down, in a circle, on),slow, fast, hop, step, jump, run, tip toe, walk on heels, skip , roll Cuerpo y espacio: open/close, up/down, on, off, out, Stop/off we go Movimientos, posturas y gesticulaciones con la cara, las manos, y el cuerpo para reforzar la comprensión mediante la representación física del lenguaje (TPR) Los sentidos: el oído: la vista y el tacto</p>
	ÁREA 2	<p>Atributo de color: rojo, naranja, verde, amarillo, blanco, negro, azul, marrón Numeración: one , two, three, four, five, six. Formas geométricas: circle, square, triangle. Opuestos: open/close, morning/night, up/down, slow/fast,indoors/outdoors, sunny/rainy, happy/sad, hot/cold, big/small, Winter/Summer, quiet/loud, in/out Útiles para el colegio. La noche y la mañana. La naturaleza. El agua.</p>
	ÁREA 3	<p>Participación y adecuación comunicativa. Retención de vocabulario clave. Participación en conversaciones (en cualquier lengua) Saludar espontáneamente Expresión de gustos, preferencias, sentimientos y vivencias. Interpretación de canciones y cantinelas Ritmo y dramatización Técnicas de plástica: uso de dibujo, coloreado, trazos</p>

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>YO-YO Cada sesión comienza con una serie de canciones que marcan una rutina diaria y que sirven de</p>	<p>Materiales: Mascota</p>	<p>Rutinas Trabajo por proyectos Aprendizaje cooperativo</p>	<p>Imprimibles fichas de refuerzo Fichas de</p>

<p>marcador para hacer un cambio de registro (delengua materna a lengua inglesa)</p> <p>Repasa lo más relevante de las sesiones anteriores repitiendo aquellas actividades que se crean convenientes y se incorporan juegos del banco de juegos (juegos de comprensión, movimiento, pre-phonics, vocabulary cards) en función de las necesidades de los niños. Esto les dará seguridad y los conocimientos que necesitan para enfrentarse a las nuevas actividades.</p> <p>Incorpora nuevas actividades que permiten avanzar añadiendo novedades sobre los contenidos ya consolidados.</p> <p>Rutina de cierre con una canción de despedida.</p> <hr/> <p>Psychomotricity</p> <p>Se trabajarán dos días a la semana diferentes ejercicios, actividades y juegos con el fin de fomentar la motricidad gruesa, adaptada a la edad de los niños. Las sesiones se dividirán en tres partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calentamiento. - Actividad (juegos, circuitos...) - Relajación. 	<p>Yoyo Storybook Pop-outs Story cards Vocabulary cards CD Reader 1</p> <p>Audio:</p> <p>Story songs Daily routines songs Daily routine chans Games with songs and chants.</p> <hr/> <p>- Cuerdas, pañuelos, bloques, picas, conos, colchonetas, pelotas, túneles...</p>	<p>Rutinas Trabajo en equipo</p>	<p>ampliación. Plantilla de evaluación. Información a través de audios, imágenes, vídeos Actividades interactivas.</p> <hr/> <p>Se adaptará la dificultad de la actividad de acuerdo a las necesidades de cada alumno y/ose plantearán actividades alternativas.</p>
--	--	--------------------------------------	--

2.1.3.- Planificaciones en castellano

1ª EVALUACIÓN: 6 de septiembre 2023 – 29 de noviembre 2023

Del 6 al 30 de septiembre:

Periodo de adaptación al ámbito escolar

Diagnóstico inicial.

Crecimiento en armonía:

Control del cuerpo en movimiento: movimientos libres. Exploración del espacio.
Identificación sexual.
Partes del cuerpo y la cara.
Juegos. Colaboración en los juegos.
Sentido de pertenencia a un grupo.
Hábitos de orden y organización del aula.
Aceptación de las normas del aula.
Normas de higiene.

Descubrimiento y exploración del entorno

Características de los objetos del aula
Cuantificadores: grande/pequeño
Concepto: dentro/fuera.

Comunicación y representación de la realidad

Presentación del personaje: Casimira Canelón.
Saludos y despedidas.
Juego simbólico
Grafomotricidad: garabateo, coloreado, decorados libres.

Del 2 al 31 de octubre: "El misterio de las huellas"

Crecimiento en armonía:

Los compañeros y adultos del centro.
Presentaciones.
Fórmulas de cortesía
Rutinas
Los espacios del aula. La organización del aula, normas del aula
Sentimientos de seguridad en sí mismo y respeto hacia los demás.
Actividades relacionadas con el cuidado y la higiene personal.

Descubrimiento y exploración del entorno

Atributo de color: colores de otoño.
El color rojo.

Forma plana: el círculo y las formas circulares.
Características objetos del aula, y sus espacios.
Dependencias del colegio
Huellas de animales
Animales del jardín
Plantas: árboles y tipos de hojas. Proceso de crecimiento de la planta. Plantas carnívoras.
Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas, así como sus causas y consecuencias.
Respeto y protección del medio natural.
Los animales de la naturaleza: mamíferos y ovíparos.
- Animales marinos.
- La importancia del agua en la naturaleza.
- Fenómenos atmosféricos: lluvia, nubes y nieve. Elementos del paisaje: río, mar y playa.

Comunicación y representación de la realidad

El nombre propio y de los compañeros
Expresión de sentimientos y emociones
Cuentos y otros tipos de texto como fuente de aprendizaje
Grafomotricidad: garabateo, coloreado, decorados libres.
Disfrute e interpretación de canciones y melodías.

Del 2 al 27 de noviembre:

Eje 1: “Descubro y soy feliz”: El otoño

Crecimiento en armonía

Movimientos controlados de dedos y manos.
Respuesta e inhibición: adaptación a los estímulos recibidos
Exploración del espacio. Orientación corporal respecto al propio cuerpo y los elementos que le rodean. Movimientos libres por el espacio.
La figura humana. Partes de la cara.
Las propias emociones.
Habilidades sociales: relaciones afectivas. Valores: respeto.
Pertenencia a un grupo. Cooperación en parejas y en grupo.
Hábitos de convivencia: escucha, aceptación de diferencias.
Aceptación de las normas de higiene y limpieza

Descubrimiento y exploración del entorno

El color azul.
El otoño y sus características: colores, paisaje, fenómenos atmosféricos...

Forma plana: repaso el círculo y las formas circulares.
Trazos verticales y horizontales, simples y combinados.
Situación espacial: arriba/abajo.
Semejanzas y diferencias.
Cuantificadores: uno – muchos.
Concepto del número 1: cantidad y repaso de su grafía.

Comunicación y representación de la realidad

Conciencia fonológica: identificación de imágenes. Asociación imagen/palabra.
Cuentos.
Órganos bucofonatorios: toma de conciencia. Motricidad en labios, lengua y mejillas.
Grafomotricidad: trazos verticales.
Técnicas plásticas: garabateo, coloreado, pintura de dedos, rasgar y punteado.
Cualidades del sonido: sonido/silencio. Sonidos con elementos del otoño.
Ejercitación de la expresión oral: el nombre propio y de los miembros de la familia.
Expresión de sentimientos y vivencias.
Garabateo con música.
Alfabetización digital; uso responsable de las tecnologías.

Junta de evaluación: 27 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre

2ª EVALUACIÓN: 28 de noviembre 2023 – 11 de marzo de 2024

Del 28 noviembre al 22 de diciembre:

Eje 2: “Descubro y soy feliz”. Navidad

Crecimiento en armonía

Movimientos controlados de dedos y manos.
Respuesta e inhibición: adaptación a los estímulos recibidos
Orientación corporal respecto al propio cuerpo y los elementos que le rodean
Exploración del espacio
Movimientos libres por el espacio
Garabateo con música
Equilibrio estático.
Figura humana.
Desarrollo autonomía en hábitos y rutinas
Juego simbólico

Descubrimiento y exploración del entorno

Repaso del número 1.

Colecciones: 1 y 2 elementos.

El color amarillo.

Semejanzas y diferencias en objetos

Comparar y contrastar las características de diferentes elementos.

Conceptos: alto/bajo.

Diferencia día y noche

Grafomotricidad: trazos horizontales. El invierno y sus características: paisaje, fenómenos atmosféricos...

Vestimenta en invierno.

Los colores propios del invierno.

Fiestas y tradiciones del entorno: la Navidad.

Elementos y personajes típicos de la época navideña: árbol, Papá Noel, Reyes Magos...

Celebraciones del entorno: Día de los derechos de la infancia y Día de la Constitución

Comunicación y representación de la realidad

Expresión de sentimientos y emociones

Lectura y elaboración de frases con tarjetas de vocabulario y pictogramas: nombre + acción.

Conocimiento de diferentes estilos y ritmos musicales

Uso de praxias en canciones

Experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

Técnicas plásticas: modelado, coloreado, picado, rasgado, estampado y dibujo.

Instrumentos musicales: cascabeles, pandereta...

Alfabetización digital

Del 8 enero al 9 de febrero:

Crecimiento en armonía:

Esquema corporal. Partes de la cara.

Percepción sensorial: frío/calor.

Emociones: tristeza y alegría.

Cooperación en parejas y en grupo

Equilibrio dinámico.

Hábitos de convivencia: escucha, guardar turno, respeto.

Juegos y desafíos

Patrones básicos de movimiento: reptado, gateo, marcha, trepado

Descubrimiento y exploración del entorno

Concepto del número 2: cantidad y repaso de su grafía. Repaso del número 1.

Forma plana: el cuadrado.

Repaso los colores trabajados.
Grafomotricidad: trazos verticales y horizontales, combinados y en cruz.
Cuantificadores: muchos- pocos.
Tamaño: el más grande. Grande/mediano/pequeño.
Antes de/después de.
Series: variables de dos colores.
Prendas de vestir: vestimenta de otoño y de invierno.
Celebraciones del entorno: Día de la Paz.

Comunicación y representación de la realidad

Técnicas plásticas: garabateo libre, estampación, rasgado, coloreado. Experimentación con diferentes materiales
Letra l / i.
Cualidades del sonido: sonido/silencio. Atención e interés en piezas musicales.
Ejercitación de la expresión oral: expresión de necesidades, gustos y preferencias.

Del 12 de febrero al 11 de marzo:

Crecimiento en armonía

Giros y saltos: con uno y dos pies
Rodar plano horizontal
Coordinación oculo-manual
Desarrollar motricidad fina
Hábitos de convivencia: escucha, guardar turno, respeto
Representarse a sí mismo
Diferenciar partes del esquema corporal

Descubrimiento y exploración del entorno

Repaso del número 2.
Letra U / u.
Series: cuadrado, alternando también figuras geométricas ya conocidas.
El colegio. Dependencias del colegio: la clase. Profesiones del colegio: personal de mantenimiento, director/a, maestro/a.
Manifestaciones culturales del entorno: monumento y gastronomía
El color verde.
Cuantificadores: muchos-pocos.
Tamaño: el más pequeño/grande/mediano.
Línea recta/línea curva.

Comunicación y representación de la realidad:

Ejercitación de la expresión oral: expresión de ideas y opiniones, narración a partir de una experiencia o ilustración, descripción de personajes
Formulación de hipótesis.
Alfabetización digital

Junta de evaluación: 11 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

3ª EVALUACIÓN: 12 de marzo 2023 – 12 de junio 2024

Del 12 de marzo al 12 de abril:

Crecimiento en armonía

Esquema corporal. Prendas de vestir.
Texturas: liso/rugoso, áspero/suave.
Representación y expresión de emociones. Emociones: enfado, curiosidad
Patrón contralateral en reptado, gateo, marcha, carrera, subida de escaleras y la trepa.
Juegos y desafíos. Reglas del juego.
Trabajo cooperativo.
Higiene personal: lavado de manos, dientes, ducha...

Descubrimiento y exploración del entorno

Descubrimiento y exploración del entorno
Concepto del número 3: cantidad y repaso de su grafía. Repaso del número 2.
Series: dos elementos y un atributo.
Ordinales 1º y último.
Grafomotricidad: trazo curvo.
Todos/ ninguno.
Largo/corto.
Nociones espaciales: delante/detrás.
La primavera: cambios en la naturaleza.

Comunicación y representación de la realidad

Motricidad de labios, lengua y mejillas.
Comparaciones y descripciones.
Lectura de imágenes.
Letra E / e.
Inicio y mantenimiento de una conversación.
Técnicas plásticas: estampado, modelado, picado, coloreado, iniciación al recortado, *collage*, salpicado, pegado.

Atención e interés en piezas musicales.
Uso de praxias en canciones.
Participación en la actividad musical
Alfabetización digital

Del 15 de abril al 17 de mayo:

Crecimiento en armonía

Salto en plano horizontal y vertical con uno y dos pies.
Rodado en plano horizontal e inclinado descendente
Convivencia en familia: Hábitos de higiene personal: lavado de dientes, manos y ducha.
Grupos de pertenencia: La familia
Consolidación de movimientos a través del baile.

Descubrimiento y exploración del entorno

Concepto del número 4: cantidad y repaso de su grafía. Repaso del número 3.
Forma plana: el triángulo. Repaso de las figuras geométricas.
Grafomotricidad: trazos curvos combinados. Trazo circular.
Conceptos: igual/diferente
Nociones espaciales: hacia un lado/hacia el otro lado. Detrás
Ordinales 1º, 2º y 3º
Resolución de problemas.
Series alternando las figuras geométricas ya conocidas.
Cualidades: seco- mojado.
El reciclaje.

Comunicación y representación de la realidad

Entrenamiento de la creatividad. Experimentación con diferentes materiales. Habilidades y destrezas manuales.
Dibujo libre.
Letra O / o.
Conciencia fonológica: reconocimiento de las vocales dentro de una palabra.
Consolidación de movimientos a través del baile.
Celebraciones del entorno: Día del Libro y Día de la Familia.
Alfabetización digital

Del 20 de mayo al 12 de junio:

Eje7: Fin de curso. Verano

Crecimiento en armonía

Reconocimiento progresivo de emociones y sentimientos
Control del cuerpo en movimientos libres y dirigidos. Actividades dirigidas y libres
Despedida del personaje. Trabajo en equipo. Hábitos de orden y recogida del aula
Conocer y respetar normas de los juegos en equipo favoreciendo colaboración en los mismos y las motivaciones
Cuidados corporales importantes de cara al verano y al sol.

Descubrimiento y exploración del entorno

Concepto del número 5: cantidad y repaso de su grafía. Repaso de los números dados.
Repaso de los cuantificadores y nociones espaciales.
Los colores trabajados.
Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo.
Letra A / a.
Nombre propio.
Series con las distintas formas planas trabajadas
El verano y sus características: paisaje, clima...

Comunicación y representación de la realidad

Perfeccionamiento de los diferentes trazos.
Utilización lenguaje oral para expresar sentimientos, emociones, experiencias, vivencias, ideas...
Retratos. Dibujos del esquema corporal
Participación en danzas. Disfrute e interpretación de canciones y melodías.
Alfabetización digital

Junta de evaluación: 12 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

2.1.4.- Planificaciones en inglés

1ª EVALUACIÓN: 6 de septiembre 2023– 29 de noviembre 2023

Del 6 al 30 de septiembre:

Adaptación escolar.

Iniciación a la lengua inglesa: repetición de hábitos y órdenes sencillas.

Del 2 de octubre al 31 de octubre:

Unidad 1: “Good night!”.

Comprender y disfrutar los cuentos que escucha.
Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos.
Reconocer las principales diferencias entre el día y la noche.
Valorar el orden y las cosas recogidas.
Identificar los colores rojo y amarillo.

Del 2 de noviembre al 27 de noviembre:

Unidad 2: “My name is Yo-yo”.

Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento.
Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos.
Dramatizar diálogos.
Conocer a los personajes del método: Yo – Yo y Meg.
Emplear formas correctas de saludo y despedida.
Diferenciar estados de ánimo.
Conocer sonidos rápidos y lentos.
Contar hasta 3.

Junta de evaluación: 27 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

2ª EVALUACIÓN: 28 de noviembre 2023 – 11 de marzo de 2024

Del 28 de noviembre al 22 de diciembre:

Repaso de las unidades 1 y 2: vocabulario, canciones, cantinelas.

Del 8 de enero al 9 de febrero:

Unidad 3: “Good morning!”.

Comprender y disfrutar los cuentos que escucha.
Aprender e interpretar canciones con su propio cuerpo.
Conocer frases relacionadas con la higiene corporal.
Reconocer algunas características del tiempo.
Identificar sonidos suaves y fuertes.

Del 9 de febrero al 11 de marzo:

Unidad 4: “My favourite girl”.

Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento.
Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos.
Identificar las principales partes del cuerpo.
Reconocer algunas características propias del verano y el invierno.
Reconocer los tamaños grande / pequeño.
Discriminar sonidos suaves / fuertes.

Junta de evaluación: 11 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

3ª EVALUACIÓN: 12 de marzo 2024 – 12 de junio 2024

Del 12 de marzo al 12 de abril:

Unidad 5: “Having breakfast”.

Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento.
Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos.
Emplear términos adecuados para referirse a gustos.
Identificar los colores rojo, amarillo, naranja y verde.

Del 15 de abril al 17 de mayo:

Unidad 6: “Let’s go!”

Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento.
Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos.
Conocer algunos medios de transporte.
Identificar figuras geométricas.
Responder con el movimiento a diferentes ritmos.
Articular de forma correcta para pronunciar sonidos.

Del 20 de mayo al 12 de junio:

Unidad 7: “I like school”.

Mostrar interés y curiosidad por lo que sucede en el cuento.
Escuchar y repetir sonidos y canciones y acompañarlos de gestos.

Identificar diferentes objetos relacionados con el colegio.
Reconocer diferentes tamaños.
Reconocer los colores rojo y azul.

Junta de evaluación: 12 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

2.2.- Educación Infantil: Segundo

Objetivos:

Área I: Crecimiento en armonía.

- Conseguir independencia y autonomía aceptando sus propias posibilidades y límites, adquiriendo una valoración ajustada y positiva de sí mismo y de los demás, respeto por las diferencias.
- To acquire order rules and a variety of behaviour rules. (Conseguir hábitos de orden y adquirir normas de convivencia y comportamiento).
- To identify different parts of body and their function. (Reconocer las distintas partes del cuerpo y sus funciones). Esquema corporal.
- Identificar emociones básicas, causas y consecuencias de las mismas. Aceptar y gestionar emociones y manifestaciones; aceptando límites y frustración en situaciones cotidianas.
- Desarrollar todos los tipos de desplazamientos posibles como medio para explorar, conocer y encontrar todo lo que nos rodea.
- Interiorizar habilidades sociales, afectivas y de convivencia: comunicar sentimientos y emociones, pautas básicas de convivencia, rutinas, fórmulas de cortesía (perdón, gracias, por favor) fomentando así, el respeto a todos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Disfrutar del juego espontáneo y dirigido como fuente de aprendizaje. Integrar normas del juego, saber ganar y perder.
- Valorar y respetar las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela, así como reconocer las características de las mismas.
- Reforzar la motricidad: el tono, coordinación y equilibrio mediante diferentes actividades, saltar, correr, lanzamientos, recepciones.

Área II: Descubrimiento y exploración del entorno.

- To remember terms like: in front of-behind, up-down, on-under, touch-hit-throw. (Recordar términos como: delante-detrás, arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera)
- Saber gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas.
- To know primary and complement colours. (Conocer los colores primarios y complementarios).
- Conocer cuantificadores básicos (todos- algunos, todos- ninguno, primero-último).
- To develop basic notions moving through the surrounding environment: near-far, in front of-behind, on-under, before-now-later. (Saber nociones básicas de orientación y situación en el espacio: cerca- lejos, delante- detrás, encima- debajo, antes- ahora- después).
- Learns new vocabulary about about water and enjoys doing experiments (aprender vocabulario nuevo sobre el agua y disfrutar haciendo experimentos) .
- Reconocer los cambios de tiempo y su organización, ubicación temporal en las actividades de la vida cotidiana.
- Reconocer diferentes fenómenos naturales, respetar y proteger el medio natural y los animales (reciclaje, reutilización, cambio climático etc.)
- Aproximación a la serie numérica: representación gráfica, utilización oral para contar y construir la serie numérica (del 0 al 10)
- Iniciación a la suma.

Área III: Comunicación y representación de la realidad.

- Conocer el vocabulario básico adaptado a su nivel valorando la lengua oral como un medio de relación con los demás.
- Aprender, memorizar y representar poesías, canciones, trabalenguas, retahílas, cuentos y adivinanzas.
- Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes (corporal, gestual, verbal, artístico...

- Emplear correctamente y disfrutar de diferentes técnicas plásticas: colorear, rasgar, punzar, modelar, dibujar...
- Reconocer y trabajar distintos tipos de trazos.
- Identificar la grafía de las letras vocales y las consonantes: l, m, s, p. Iniciación a la lectura.
- Mejorar en su destreza de motricidad fina: pre-grafismo de escritura.
- Gusto por escuchar y mirar cuentos, incorporación natural del manejo de libros y su cuidado.
- Usar y manejar de forma responsable los diferentes elementos tecnológicos.

Lengua Extranjera: English

- To keep a positive attitude and to have interest for participating in oral interactions
- To count numbers from 1 to 10. (contar los números del 1 al 10).
- To learn new vocabulary.
- To understand and to answer to different English commands. (Entender el significado de algunas órdenes dadas en clase).
- To memorize different songs during the course. (Memorizar las distintas canciones propuestas durante el curso).

Expresión Artística

- Desarrollar la desinhibición voluntaria para la adquisición de conductas naturales y autónomas.
- Disfrutar en el proceso de producción colectiva con la voz, el juego, el movimiento rítmico, la danza, la expresión corporal y la dramatización.
- Utilizar y cuidar los instrumentos musicales como parte del trabajo expresivo.
- To learn and perform different songs following the rhyme. (Memorizar e interiorizar canciones siguiendo el ritmo).

2.2.1.- Programación en castellano

LECTO ESCRITURA, LÓGICO MATEMÁTICAS, PROYECTOS		
DISEÑO CURRICULAR		
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
CC: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC ODS:3, 5,10, 12,1315		
OGes	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo. h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.	ÁREA 1	CE1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. (STEM, CPSAA, CC) CE2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. (CCL, CPSAA, CC) CE3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. (CCL, STEM, CPSAA, CC, CE) CE4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. (CCL, CPSAA, CC)
	ÁREA 2	CE1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas, para descubrir y crearse una idea cada vez más compleja del mundo. (STEM, CPSAA, CE) CE2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. (CCL, STEM, CPSAA, CE) CE3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. (CC)
	ÁREA 3	CE1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. (CCL, CPSAA, CE) CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (CCL, CPSAA, CE) CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. (CCL, CD, CPSAA, CE) CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. (CCL, CPSAA, CE, CCEC) CE5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. (CP)
	ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	ÁREA 1	<p>CR 1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>CR 1.2 Manifiestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>CR 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>CR 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p> <p>CR 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>CR 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>CR 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p> <p>CR 3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>CR 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>CR 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>CR 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales</p>
	ÁREA 2	<p>CR 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>CR 1.2 Emplear cuantificadores básicos más significativos en el contexto de juego y en la interacción con los demás.</p> <p>CR 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>CR 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p> <p>CR 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>CR 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>CR 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, y verificarlas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>CR 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>CR 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p> <p>CR 3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>CR 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>CR 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social, a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y físicas.</p>
	ÁREA 3	<p>CR 1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>CR 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades</p>

		<p>expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>CR 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p> <p>CR 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p> <p>CR 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p> <p>CR 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 4 ©GELV</p> <p>CR 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>CR 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>CR 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>CR 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>CR 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>CR 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p> <p>CR 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>CR 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CR. 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>CR 5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>CR 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>CR 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>CR 5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>
	ÁREAS	SABERES BÁSICOS
	ÁREA 1	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Imagen global y segmentaria del cuerpo. – Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. – El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. – Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, las acciones y las situaciones. – El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. – Progresiva autonomía en la realización de tareas. <p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. – Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. – Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. – Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.

		<ul style="list-style-type: none"> – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. <ul style="list-style-type: none"> – Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. – Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con el cuidado del entorno. – Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea. D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. <ul style="list-style-type: none"> – La familia y la incorporación a la escuela. – Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones; pautas básicas de convivencia que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. – Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. – Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. – Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. – Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. – Celebraciones, costumbres y tradiciones.
	ÁREA 2	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. – Cuantificadores básicos contextualizados. – Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. – Situaciones en las que se hace necesario medir. – Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones. – El tiempo y su organización: día/noche, estaciones y calendario. <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. – Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. – Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. – Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. – Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. – Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. <p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). – Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. – Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. – Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. – Respeto y protección del medio natural. – Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
	ÁREA 3	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. – Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. – Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones

	<p>comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. – Textos orales formales e informales. – Intención comunicativa de los mensajes. – Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. – Discriminación auditiva y conciencia fonológica. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. <p>Textos escritos en diferentes soportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y la comprensión. – Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. – Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... – Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. <p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil. – Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. – Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz y el cuerpo. – Propuestas musicales en distintos formatos. – El sonido, el silencio y sus cualidades. – Intención expresiva en las producciones musicales. – La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. – Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. – Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. – Juegos de expresión corporal y dramática. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. – Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. – Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibidas a través de medios digitales. – Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
--	--

1 TRIMESTRE			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>A lo largo del curso se realizarán diferentes proyectos, buscando la motivación de los alumnos con diferentes temas, buscando así su implicación y un aprendizaje significativo.</p> <p>Motivación, activación: A lo largo del primer trimestre acompañaremos a este personaje (el Gnomo del bosque) a encontrar los diferentes ingredientes que necesita para elaborar una pócima curativa. Para ello nos convertiremos en aprendices de pócimas.</p> <p>Consolidación Se plantea la adquisición de diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, combinando distintos materiales y recursos para resolver los desafíos que forman parte de la misión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esquema corporal - Prendas de vestir y complementos - Los sentidos - Frío/calor - Motricidad gruesa: reptar, gatear, marchar, correr, triscar, hacer la voltereta, rodar, saltar, trepar - Motricidad fina: movimiento del dedo pulgar - Juego: misión de planificación, adquisición de un rol - Emociones: envidia y satisfacción - Fiestas y días especiales - Medios de transporte - Tipos de viviendas - Tradiciones culturales - Afirmación y negación de criterio - Semejanzas y diferencias - Series lógicas: dos elementos y dos atributos - Tamaño: más grande que/más pequeño que - Longitud: el más largo/el más corto - Cuantificadores: todos/alguno/ninguno - Números del 0 al 4 - Ordinales del 1.º al 4.º - Primero/último - Formas: cuadrado, triángulo, círculo - Orientación espacial: junto/separado - Tiempo: día/noche - Resolución de problemas - normas de cortesía. - Comunicación de deducciones - Animales acuáticos, aéreos y terrestres - Paisajes de costa y de montaña - Características de las plantas - Fenómenos atmosféricos: lluvia, arcoíris, niebla 	<ul style="list-style-type: none"> - periodo de adaptación: Trabajaremos en la asamblea diferentes cuentos relacionados con las emociones y sentimientos para entender los nuestros propios. - en la asamblea se trabajará a diario, las emociones, tiempo atmosférico, números, y vocabulario relacionado con Escocia. - realizar actividades del libro: CROQUETA - situación en el mapa de los diferentes países trabajados - audiciones de música típica de cada país. - imitar el baile de los diferentes países trabajados - reconocer y ver la importancia de las costumbres de cada país. - conocer los diferentes paisajes. - Creatividad: realización en equipo de las edificaciones más significativas de cada país. - asociar número cantidad con elementos de la naturaleza. - técnicas plásticas: coloreado, pellizcado, recortado, punzado, pincel, tiza... - Se realizarán mapas cuyo eje motivador este relacionado con el proyecto. para trabajar la programación de go kubo. 	<ul style="list-style-type: none"> - observar, formular preguntas para profundizar en los diferentes temas. - aprendizaje cooperativo. - gestión de emociones propias y ajenas. - paciencia y escucha ante las narraciones y propuestas de los compañeros. - resolución de problemas. - respeto por las ideas y diferencias de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mind On (aprendizaje adaptativo) - Aprendizaje manipulativo - Propuestas de dinamización - Imprimibles - Material para la familia - Tablas de registro - Plantillas de evaluación - Información a través de audios, imágenes, videos - Actividades interactivas

<ul style="list-style-type: none"> - Estaciones: otoño. - Cuidado del entorno: cuidado de animales y plantas. - Expresión de ideas y opiniones - Vocabulario relacionado con animales, plantas y paisajes - Conciencia fonológica. Rimas y cuentos rimados. Conteo de sílabas: palabras cortas y largas, creación de frases, pseudopalabras, categorías de palabras - Grafomotricidad: trazos circular, concéntrico, radial, en almena de igual y de distinta altura - Lectura de imágenes - Comprensión de la historia (fábulas y leyendas) - Expresión corporal y musical, asociada a Escocia, Hawaii, Groenlandia. - Sonido/ruido - Técnicas plásticas: amasado, pellizcado, rasgado - Entrenamiento de la creatividad - Producciones propias y abiertas 			
--	--	--	--

1 TRIMESTRE			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>A lo largo del curso se realizarán diferentes proyectos, buscando la motivación de los alumnos con diferentes temas, buscando así su implicación y un aprendizaje significativo.</p> <p>Motivación, activación: A lo largo del primer trimestre acompañaremos a este personaje (el Gnomo del bosque) a encontrar los diferentes ingredientes que necesita para elaborar una pócima curativa. Para ello nos convertiremos en aprendices de pócimas.</p> <p>Consolidación Se plantea la adquisición de diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, combinando distintos materiales y recursos para resolver los desafíos que forman parte de la misión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esquema corporal - Prendas de vestir y complementos - Los sentidos - Frío/calor - Motricidad gruesa: reptar, gatear, marchar, correr, triscar, hacer la voltereta, rodar, saltar, trepar - Motricidad fina: movimiento del dedo pulgar - Juego: misión de planificación, adquisición de un rol - Emociones: envidia y satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> - periodo de adaptación: Trabajaremos en la asamblea diferentes cuentos relacionados con las emociones y sentimientos para entender los nuestros propios. - en la asamblea se trabajará a diario, las emociones, tiempo atmosférico, números, y vocabulario relacionado con Escocia. - realizar actividades del libro: CROQUETA - situación en el mapa de los diferentes países trabajados - audiciones de música típica de cada país. - imitar el baile de los diferentes países trabajados - reconocer y ver la importancia de las costumbres de cada país. - conocer los diferentes paisajes. - Creatividad: realización en equipo de las edificaciones más significativas de cada país. 	<ul style="list-style-type: none"> - observar, formular preguntas para profundizar en los diferentes temas. - aprendizaje cooperativo. - gestión de emociones propias y ajenas. - paciencia y escucha ante las narraciones y propuestas de los compañeros. - resolución de problemas. - respeto por las ideas y diferencias de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mind On (aprendizaje adaptativo) - Aprendizaje manipulativo - Propuestas de dinamización - Imprimibles - Material para la familia - Tablas de registro - Plantillas de evaluación - Información a través de audios, imágenes, vídeos - Actividades interactivas

<ul style="list-style-type: none"> - Fiestas y días especiales - Medios de transporte - Tipos de viviendas - Tradiciones culturales - Afirmación y negación de criterio - Semejanzas y diferencias - Series lógicas: dos elementos y dos atributos - Tamaño: más grande que/más pequeño que - Longitud: el más largo/el más corto - Cuantificadores: todos/alguno/ninguno - Números del 0 al 4 - Ordinales del 1.º al 4.º - Primero/último - Formas: cuadrado, triángulo, círculo - Orientación espacial: junto/separado - Tiempo: día/noche - Resolución de problemas - normas de cortesía. - Comunicación de deducciones - Animales acuáticos, aéreos y terrestres - Paisajes de costa y de montaña - Características de las plantas - Fenómenos atmosféricos: lluvia, arcoíris, niebla - Estaciones: otoño. - Cuidado del entorno: cuidado de animales y plantas. - Expresión de ideas y opiniones - Vocabulario relacionado con animales, plantas y paisajes - Conciencia fonológica. Rimas y cuentos rimados. conteo de sílabas: palabras cortas y largas, creación de frases, pseudopalabras, categorías de palabras - Grafomotricidad: trazos circular, concéntrico, radial, en almena de igual y de distinta altura - Lectura de imágenes - Comprensión de la historia (fábulas y leyendas) - Expresión corporal y musical, asociada a Escocia, Hawaii, Groenlandia. - Sonido/ruido - Técnicas plásticas: amasado, pellizcado, rasgado - Entrenamiento de la creatividad - Producciones propias y abiertas 	<ul style="list-style-type: none"> - asociar número cantidad con elementos de la naturaleza. - técnicas plásticas: coloreado, pellizcado, recortado, punzado, pincel, tiza... - Se realizarán mapas cuyo eje motivador este relacionado con el proyecto. para trabajar la programación de go kubo. 		
--	---	--	--

3 trimestre.

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Se plantea la adquisición de diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, combinando distintos materiales y recursos para resolver los desafíos planteados en el proyecto:</p> <p>Esquema corporal Prendas de vestir y complementos Los sentidos Frio/calor Motricidad gruesa: reforzar los movimientos trabajados. Juego: misión de planificación, adquisición de un rol Emociones: empatía. Fiestas y días especiales Series lógicas: tres elementos. Longitud: ancho/estrecho Cuantificadores: cabe, no cabe. Cualidades: liso- rugoso Números del 7 y 8 repasado y reforzar del 0 al 6 en cuadrícula. Formas: cuadrado, triángulo, círculo, rectángulo, óvalo.</p> <p>-iniciación a la suma Resolución de problemas normas de cortesía. Comunicación de deducciones Cuidado del entorno: cuidado de animales y plantas. Expresión de ideas y opiniones Vocabulario relacionado con el proyecto trabajado. Grafomotricidad: bucles discontinuos, espirales- Expresión corporal y musical. Técnicas plásticas: reforzar y afianzar las diferentes técnicas empleadas durante el curso. Entrenamiento de la creatividad Producciones propias y abiertas. Respeto por las producciones ajenas.</p>	<p>Trabajaremos en la asamblea las emociones y sentimientos para entender los nuestros propios, además se trabaja a diario, las emociones, tiempo atmosférico, números, formas geométricas y vocabulario relacionado con el proyecto</p> <p>importancia del reciclaje y reutilización de diferentes residuos.</p> <p>- afianzar diferentes técnicas plásticas: coloreado, pellizcado, recortado, punzado, pincel, tiza...</p> <p>Se realizarán mapas cuyo eje motivador este relacionado con el proyecto la programación de Go kubo..</p> <p>-Jugar manipulativamente, mediante el método ABN para trabajar lógico matemática.</p>	<p>observar, formular preguntas para profundizar en los diferentes temas.</p> <p>-aprendizaje cooperativo.</p> <p>gestión de emociones propias y ajenas. paciencia y escucha ante las narraciones y propuestas de los compañeros. resolución de problemas. respeto por las ideas y diferencias de los demás.</p>	<p>Mind On (aprendizaje adaptativo)</p> <p>-Aprendizaje manipulativo</p> <p>Propuestas de dinamización Imprimibles Material para la familia</p> <p>-Tablas de registro</p> <p>Plantillas de evaluación Información a través de audios, imágenes, vídeos Actividades interactivas</p>

INICIACIÓN A LA LECTOESCRITURA

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repasar e intentar reproducir el nombre propio y el de los compañeros. - dibujar nuestro propio cuerpo, reconocimiento de la figura humana y diferentes partes, - identificar emociones y sentimientos acompañado del lenguaje corporal. -participar activamente en juegos y entendiendo y respetando las normas. - respetar el turno de palabra y la escucha ante cuentos o explicaciones de los compañeros. -realizar actividades para reforzar una buena destreza en la psicomotricidad fina (plastilina, rasgar papel, punzar, realizar juegos de encajes y ensartar, hacer bolas con diferentes materiales, extender plastilina, pintura de dedos.) - adquirir normas de cortesía. - cantar canciones acompañadas de gestos. -repasar y realizar diferentes trazos: levantados, tumbados, inclinados, curvo, espiral... - participar en diálogos , escuchar comprender, y respetar diferentes mensajes <p>1 TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - escuchar narraciones y mantener la atención. - iniciarse en la comprensión de textos. -identificar personajes asociados a su cuento, canción y características.- -discriminar auditivamente; (u), (i), (E). - diferenciar mayúscula y minúscula. - iniciarse en el trazo de las vocales: u, i , o. -interiorizar la direccionalidad de los trazos de las letras practicando en pauta y cuadrado. -ampliar vocabulario. <p>2º TRIMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> - escuchar narraciones y mantener la atención. - iniciarse en la comprensión de textos. -identificar personajes asociados a su cuento, canción y características.- -discriminar auditivamente; (A), (O), (P). - diferenciar mayúscula y minúscula. - iniciarse en el trazo de las letras: a, o, p y afianzar las ya trabajadas en el primer trimestre. -interiorizar la direccionalidad de los trazos de las letras practicando en pauta y cuadrado. -ampliar vocabulario. -identificar las vocales en diferentes textos - utilizar adecuadamente las vocales para completar textos. -iniciarse en la identificación de segmentos orales en palabras y frases. 	<p>1 TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - libro Letrilandia 1. - libro : “mis primeros trazos” <p>2 TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “LETRILANDIA 1 Y 2 - “MIS PRIMEROS TRAZOS” <p>3 TRIMESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “letrilandia” 2 - mis primeros trazos - refuerzo individual en cuadrícula. <p>En todos los trimestres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se utilizarán diferentes juegos manipulativos para el reconocimiento de las letras trabajadas, formación y lectura de palabras. - en las diferentes pizarras se reforzará a diario, el trazo y direccionalidad de las mismas. - se trabajaran, rimas , cuentos, canciones para afianzar el sonido y discriminación de las letras trabajas así como ampliar el vocabulario. - Con Go kubo, reforzaremos el trazo de las letras mayúsculas. 	<ul style="list-style-type: none"> - observar y ofrecer palabras en las que discriminar el sonido y la grafía de las letras trabajadas.. -aprendizaje cooperativo. - aprendizaje individual en la realización de la grafía. - gestión de emociones propias y ajenas ante nuevos retos de aprendizaje. - paciencia y escucha. - resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mind On (aprendizaje adaptativo) -Aprendizaje manipulativo - Propuestas de dinamización - Imprimibles - Material para la familia -Tablas de registro - Plantillas de evaluación - Información a través de audios, imágenes, vídeos - Actividades interactivas

<p>3 TRIMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none">- escuchar narraciones y mantener la atención.- iniciarse en la comprensión de textos.-identificar personajes asociados a su cuento, canción y características.--discriminar auditivamente; (L), (M), (S).- diferenciar mayúscula y minúscula.- iniciarse en el trazo de las letras: l, m, s y afianzar las ya trabajadas en los anteriores trimestres.-interiorizar la direccionalidad de los trazos de las letras practicando en pauta y cuadrado.-ampliar vocabulario.-identificar las letras trabajadas en diferentes textos- utilizar adecuadamente las vocales para completar textos.-iniciarse en la identificación de segmentos orales en palabras y frases.- iniciarse en la lectura y escritura de sílabas y palabras.			
---	--	--	--

2.2.2.- Programación en inglés

ENGLISH PROGRAMME 2023-2024 YO-YO & PSYCHOMOTRICITY 2º de Educación Infantil		
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
CC: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC ODS: 3,5, 6, 13, 14, 15.		
OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias. d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos. f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	ÁREA 1	CE1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. (STEM, CPSAA, CC) CE2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. (CCL, CPSAA, CC) CE3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. (CCL, STEM, CPSAA, CC, CE) CE4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. (CCL, CPSAA, CC)

<p>h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.</p> <p>i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.</p>	<p>ÁREA 2</p>	<p>CE1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico matemáticas, para descubrir y crearse una idea cada vez más compleja del mundo. (STEM, CPSAA, CE)</p> <p>CE2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. (CCL, STEM, CPSAA, CE)</p> <p>CE3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. (CC)</p>
--	-------------------	--

<p>j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>ÁREA 3</p>	<p>CE1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. (CCL, CPSAA, CE)</p> <p>CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (CCL, CPSAA, CE)</p> <p>CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. (CCL, CD, CPSAA, CE)</p> <p>CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. (CCL, CPSAA, CE, CCEC)</p> <p>CE5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. (CP)</p>
	<p>ÁREAS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>

	<p>ÁREA 1</p>	<p>CR 1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>CR 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>CR 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>CR 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p> <p>CR 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>CR 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>CR 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p> <p>CR 3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>CR 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>CR 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>CR 4.5 Participar desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>
--	-------------------	--

	<p>ÁREA 2</p>	<p>CR 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>CR 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en las relaciones con los demás.</p> <p>CR 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>CR 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p> <p>CR 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>CR 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>CR 2.3 Plantear ideas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, y verificarlas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>CR 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>CR 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p> <p>CR 3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>CR 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>CR 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social, a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>
--	-------------------	--

	<p>ÁREA 3</p>	<p>CR 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por las mismas.</p> <p>CR 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p> <p>CR 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p> <p>CR 2.3 Mostrar interés por conocer y comprender mensajes muy sencillos en lengua extranjera relacionados con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>CR 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>CR 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>CR 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>CR 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>CR 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa</p> <p>CR 5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera iniciándose en el uso de normas socialmente establecidas para comenzar, mantener y terminar una conversación relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas</p> <p>CR 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario</p> <p>CR 5.4 Mostrar una actitud positiva durante la aproximación a textos literarios en lengua extranjera tales como cuentos, pequeños poemas, leyendas...</p> <p>CR 5.5 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>CR 5.6 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute..</p>
--	---------------------------------	---

	ÁREAS	SABERES BÁSICOS
	<p>ÁREA 1</p>	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo. -Imagen global y segmentaria del cuerpo. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. -El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, las acciones y las situaciones. -El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. -Normas de juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. B. Desarrollo y emociones - Herramientas para la gestión de emociones: identificación, expresión y aceptación y control de las propias emociones. – Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. – Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia los demás. – Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. – Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. – Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con el cuidado del entorno. – Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea. D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. – La familia y la incorporación a la escuela. – Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones; pautas básicas de convivencia que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. – Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. – Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. – Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. – Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. – Celebraciones, costumbres y tradiciones.</p>

	<p>ÁREA 2</p>	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. – Cuantificadores básicos contextualizados. – Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. – Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones. – El tiempo y su organización: día/noche, estaciones y calendario. <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. – Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. – Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. – Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. – Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. – Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. <p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). – Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. – Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. – Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. – Respeto y protección del medio natural. – Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
--	-------------------	---

	ÁREA 3	A. Intención e interacción comunicativa. – Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. – Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. – Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
--	-------------------------	---

	<p>B. Las lenguas y sus hablantes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Repertorio lingüístico. Conjunto de elementos lingüísticos de cada alumno: fonemas, palabras, construcciones, registros y variedades lingüísticas. -La realidad lingüística del entorno. Formulas o expresiones. <p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. – Textos orales formales e informales. – Intención comunicativa de los mensajes. – Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. – Discriminación auditiva y conciencia fonológica. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. -Textos escritos en diferentes soportes. – Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y la comprensión. – Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. – Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... – Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. <p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil. – Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. – Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. -Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute. <p>F. El lenguaje y la expresión musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz y el cuerpo. – Propuestas musicales en distintos formatos. – Intención expresiva en las producciones musicales. La canción como elemento expresivo. – La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. – Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. – Manifestaciones plásticas variadas: representación de la figura humana. Otras manifestaciones artísticas. <p>H. El lenguaje y la expresión corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. – Juegos de expresión corporal y dramática. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. – Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
--	---

		<ul style="list-style-type: none">- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibidas a través de medios digitales.- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. <p>J. Lengua extranjera</p> <ul style="list-style-type: none">-Aproximación a la lengua extranjera- Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación.- Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. - Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico. Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc.). Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas.
--	--	--

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

DESARROLLO	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
-------------------	--	--------------------------------------	-----------------------------------

<p>YO-YO PHONICS: Storybook 1 presents [s], [a], [t], [i], [p], [n]. Storybook 2 presents [e], [h], [r], [m], [d], [g].[o] Storybook 3 presents [u], [l], [f], [b], [j], [y].[ie]. Primer trimestre YO-YO Phonics 1 Phonics sounds: [s], [a], [t], [i], [p], [n]. [c]</p> <p>SB 1. A rainy day /s/ Time sequence. Autumn. Rain clothes. Emotional awareness</p> <p>SB 1. The red apple /a/ Autumn.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colours. • Numbers 1-3. • Big/small. • Up/down. • Healthy foods Emotional awareness <p>SB 1. The sprinkler /t/ - Autumn Summer. Plant's basic needs.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insects. • Eaving wáter. • Big/médium/small <p>SB 1. Hiccups /i/ Our basic needs. Request.</p> <p>SB 1. Pop goes the popcorn/p/ Friendship Like/Dislike Pets Food</p> <p>SB 1. My mum likes reading /n/ Request Hygiene The senses</p>	<p>YO-YO PHONICS: La mascota de yo-yo Pupil's book: Yo yo phonics 1 Interactive content CD: Stories, songs, online games, vocabulary. Story cards. Stickers. Flashcards. Minibooks Audio C.D. Word Bank Posters Gomets Ceras. Troquelados. Vocabulary songs</p> <p>PSYCHOMOTRICITY: • aros • pelotas • conos • cuerdas • ladrillos • colchonetas • diferentes materiales para hacer circuitos • columpios • canastas, etc..</p>	<p>YO-YO PHONICS: Synthetic Phonics method.</p> <p>PSYCHOMOTRICITY: Playway Method Motor games Yoga Mindfulness</p>	<p>Propuestas de dinamización Imprimibles Material para la familia Información a través de audios, imágenes, vídeos Actividades interactivas Material para la familia "Family corner"</p>
---	---	--	--

<p>SB 1. Curly the caterpillar /c/ Healthy foods. Our basyc needs. Caterpillaris life cycle.</p> <p>Segundo trimestre YO-YO Phonics 2 Phonics sounds: [e], [h], [r], [m], [d], [g].[o]</p> <p>SB 2 . The field trip /e/ School .Friendship. . Animals. . Safety . Up/down Numbers</p> <p>SB 2 . Hop. rabbit, hop! /h/ Colours. The farm. . Higiene. . Saving wáter. . Food . Parts of body</p> <p>SB 2 . Rock ´n roll /r/ Music. . Instruments. . Tidy/untidy. . Family . Higiene</p> <p>SB 2 . Whose is this? /m/ Like/dislike Clothes Family Feelings Too big/too small/just right</p> <p>SB 2 .I´m cold /d/ Hygiene Seasons Winter clothes Parts of the body Seasons</p> <p>SB 2 . Chicken pox! /g/ Family Parts of the body Health</p> <p>SB 2 .Yoga! /o/ Family Parts of the hoose Open/Close</p>			
--	--	--	--

<p>Tercer trimestre YO-YO Phonics 3 Phonics sounds: [u], [l], [f], [b], [j], [y].[ie].</p> <p>SB 3. The red balloons /u/ Time sequence. <ul style="list-style-type: none"> · Autumn. · Landscapes · Over/under. </p> <p>SB 3. My best friend /l/ Time/sequence <ul style="list-style-type: none"> · Feelings · Big/medium/small · Flawars </p> <p>SB 3. What´s for lunch? /f/ Time sequences <ul style="list-style-type: none"> · Food </p> <p>SB 3. The babble baby /b/ Time sequences. <ul style="list-style-type: none"> · Animals Actions and movimients. </p> <p>SB 3. Fun at the seaside /j/ <ul style="list-style-type: none"> · Sea animals. · Dry/wet · Pets Food </p> <p>SB 3. TV bug news /y/ Bug Actions Fly/Crawl</p> <p>SB 3. Waiter /ie/ Food Cutlery Personal Measuring water.</p> <p>PSYCHOMOTRICITY Parts of the body Mobility: creep, crawl, march, run, tease, somersaults, roll, jump, climb. Games: role-playing games, learning games rules.</p>			
--	--	--	--

2.2.3.- Planificaciones en castellano

1ª EVALUACIÓN: Del 6 de septiembre al 27 de noviembre.

Del 6 de septiembre al 29 de septiembre

Adaptación al ámbito escolar.
Diagnóstico inicial.
Introducción a las distintas áreas.
Iniciación al Método Multisensorial Cuadrados.

Crecimiento en armonía

Partes de la cara y el cuerpo.
Emociones y sentimientos.
Reproducir la figura humana.
Hábitos y rutinas.
Psicomotricidad: marcha y parada.

Descubrimiento y exploración del entorno

Series de un elemento.

Comunicación y representación de la realidad

Técnica plástica: dibujo, coloreado, decorado y pegado de papel.
Música: movimientos siguiendo el ritmo de la música.

Del 2 de octubre al 27 de noviembre

Método Multisensorial Cuadrados.

Letrilandia 1

CROQUETA: Unidad 1: “Pócima de otoño”

Crecimiento en armonía

Emociones: alegría, tristeza, enfado.
Sensación frío / calor.
Psicomotricidad: Relajación, mindfulness. Equilibrio, saltos y giros (croquetas)

Descubrimiento y exploración del entorno

Cuantificadores: todos/ alguno/ninguno, muchos/pocos, grande/pequeño.
Tamaño: más grande que/ más pequeño que.
Formas: círculo, cuadrado y triángulo.
Reconocimiento de los números 0,1, 2, 3 y 4 con su descomposición.
Reconocimiento y trazo del número **1,2** en cuadrícula.
Ordinales 1º - 4º
Diferencias de ropa, según el clima.
Tipos de vivienda y sus partes.

Comunicación y representación de la realidad

Grafomotricidad: trazo circular; trazos inclinados; trazos rectos de arriba abajo y de derecha a izquierda
Técnica plástica: dibujo libre, uso del pincel, pellizcado, amasado, bolas de papel.
Reconocimiento y trazado de la letra **u, i, e** minúscula y mayúscula.
Expresión oral: expresión de ideas, opiniones y sentimientos.
Seres “fantásticos”: gnomos, Nessi, el hombre de las nieves, sirenas, dragones, unicornios...
Música: Sonido y ruido, música escocesa.
Leyendas y fábulas.

JUNTA DE EVALUACIÓN: 27 de noviembre

ENTREGA DE NOTAS: 5 de diciembre

2ª EVALUACIÓN: Del 28 de noviembre al 11 de marzo.

Del 28 de noviembre al 11 de marzo

Método Multisensorial Cuadrados.

Letrilandia 1.

Crecimiento en armonía

Emociones: envidia, celos, ilusión, sorpresa.

Psicomotricidad: Reptar, gateo, marcha, trepar, carrera corta y saltos en altura, balanceos, giros, lanzamientos con una y dos manos.

Descubrimiento y exploración del entorno

Capacidad: cabe en/ no cabe en, lleno/ vacío.

Cualidades: duro/ blando, áspero/ suave.

Tamaño: más que/ menos que y tantos como

Longitud: el más alto/ el más bajo.

Orden: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, primero y último.

Repaso de los números dados y descomposición del número 5.

Reconocimiento y trazo del número **3, 4, 5, 6** en cuadrícula.

Diferencia entre paisajes.

Medios de transporte.

Orientación espacial: delante/ detrás, un lado/ otro lado.

Serie de dos elementos.

Formas: rectángulo.

Líneas abiertas y cerradas.

Comunicación y representación de la realidad

Grafomotricidad: Trazos inclinados, trazos verticales, trazos horizontales trazos curvos abiertos y cerrados, trazos semicirculares continuo.

Técnica Plástica: Dibujo libre, punteado, recortado, collage, dibujo de la figura humana.

Reconocimiento y trazado de la letra o, a, p (mayúscula y minúscula)

Repaso de las letras trabajadas.

Lectura de imágenes.

Rimas y poesías.

Expresión oral: expresar lo que nos gusta y nos disgusta, sentimientos y opiniones.

Música: Acompañamiento de canción con movimientos, siguiendo el ritmo; música hawaiana

JUNTA DE EVALUACIÓN: 11 de marzo.

ENTREGA DE NOTAS: 21 de marzo.

3ª EVALUACIÓN: Del 14 de marzo al 12 de junio.

Del 13 de marzo al 12 de junio

Método Multisensorial cuadrados.

Letrilandia 2.

Crecimiento en armonía

Psicomotricidad: afianzar las diferentes técnicas trabajadas.

Emociones: empatía.

Descubrimiento y exploración del entorno

Longitud: el más ancho/ el más estrecho, largo/corto

Orientación espacial: cerca de / lejos de.

Cualidades: liso/ rugoso.

Reconocimiento y repasado de los números **7 y 8** en cuadrícula.

Animales acuáticos, terrestres, aéreos.

Ordinales: primero - octavo.

Sumas gráficas.

Formas: óvalo.

Repasado la forma ovalada.

Comunicación y representación de la realidad

Grafomotricidad: Bucles discontinuos hacia arriba y hacia abajo, espirales.

Composición de palabras partiendo de sílabas dadas, construcción de frases sencillas, iniciación a la lectura.

Narración de hechos, cuentos e historias cortas, empleando el vocabulario adecuado.

Reconocimiento y repasado de la letra **p, m y l** minúscula y mayúscula.

Expresión oral: onomatopeyas. Sonidos de transportes.

Música: Movimientos a través del baile, repetición y dramatización de canciones.

Cualidades del sonido: largo-corto.

Del 13 al 21 de junio.

Letrilandia 2.

Crecimiento en armonía

Psicomotricidad: juegos populares.

Gestión y reconocimiento de emociones, propias y ajenas.

Descubrimiento y exploración del entorno

Repaso de los colores primarios para conseguir los secundarios

Orientación espacial: en medio/ alrededor/ en el centro.

Cuantificadores: más grande/ más pequeño/ mediano.

Reconocimiento de los diferentes cuantificadores trabajados.

Reconocimiento y repasado del número **9 y 10** en cuadrícula.

Repaso de números trabajados.

Comunicación y representación de la realidad

Repaso de las letras trabajadas

Ejecución de las diferentes técnicas plásticas aprendidas durante el curso.

Construcción de frases sencillas. Iniciación a la lectura.

Reconocimiento y repasado de la letra **s**.

Desarrollo de la capacidad lecto - escritora.

Música: Acompañamiento en danzas y coreografías.

JUNTA DE EVALUACIÓN: 12 de junio.

ENTREGA DE NOTAS: 21 de junio.

2.2.4.- Planificaciones en inglés

2.2.4.1.- Fun with English

1ª TRIMESTRE: 6 de septiembre 2021 – 28 de noviembre 2023

Mes de Septiembre:

PERIODO DE ADAPTACIÓN: WELCOME TO THE SCHOOL

En estas semanas de adaptación realizaremos actividades relacionadas con las rutinas diarias como: pasar lista, días de la semana, el tiempo etc.... todo ello en inglés.

Del 1 de octubre al 31 de octubre:

“HALLOWEEN IS COMING”

1ª Semana: Trabajaremos vocabulario de Halloween (witch, owl, monster) con flashcards. Tendrán que identificar cada elemento.

2ª Semana: Realizaremos arañas de Halloween para decorar la clase.

3ª Semana: Aprendemos canciones de Halloween y representamos distintas coreografías.

4ª Semana: Hacemos una careta de calabaza que llevaremos puesta en la fiesta de Halloween.

Del 1 de noviembre al 28 de noviembre:

“AUTUMN TIME”

1ª Semana: Canciones de Otoño “leaves are falling down”. Las dramatizaremos y nos convertiremos en hojas del otoño.

2ª Semana: Coloreamos una castaña y la colgaremos en el árbol del otoño de la clase.

3ª Semana: “Splash in the puddles”, realizaremos círculos de los colores del otoño para ir saltando en ellos al ritmo de la música.

4ª Semana: "Touch and play", recogemos hojas del patio y traemos frutos secos para que los niños manipulen. Nos servirá para contar y hacer series.

2ª TRIMESTRE: 29 de noviembre – 11 de marzo de 2022

Del 29 de noviembre al 22 de diciembre:

"SANTA CLAUS IS COMING TO TOWN"

1ª Semana: Cantaremos villancicos y representaremos el de "Santa is his name..."

2ª Semana: "I want for Christmas...", preparamos las cartas a los Reyes Magos con recortes de revistas y dibujos de los niños.

3ª Semana: "Rudolph", nos pondremos una nariz roja y nos convertiremos en renos. Haremos una chimenea en cartulina para dejar las cartas de los niños y colorearán unos calcetines para que cada uno lo coloque encima.

Del 8 de enero al 31 de enero:

"I'M COLD"

1ª semana: dibujaremos dos círculos para hacer un muñeco de nieve. Cantaremos "I'm Snowman".

2ª semana. Dibujamos los juguetes de los reyes magos que nos han traído y aprenderemos vocabulario relacionado con ellos.

3ª Semana: colorearán prendas de vestir de invierno: scarf, gloves, hat, coat. En las tres sesiones semanales cada día nos centraremos en una prenda de vestir del invierno.

4ª Semana: veremos las diferencias que hay entre invierno y verano. Colorearán un dibujo en el que aparecerán prendas de invierno y de verano y sólo colorearán las de invierno.

Del 1 de febrero al 11 de marzo:

"CARNIVAL TIME"

1ª Semana: cantaremos y representaremos canciones de animales "five Little monkeys" "sleeping bunnies" "baby shark" ...

2º Semana: realizaremos caretas de animales para carnaval.

3ª Semana: Imitaremos y representaremos diferentes animales, al final de la semana pintarán su animal preferido.

4ª Semana: Contaremos el cuento "The very hungry Caterpillar". Cada mesa decorará una parte del cuento que pondremos en el aula.

3ª EVALUACIÓN: 12 de marzo- 13 de junio 2022

Del 8 de marzo al 23 de marzo:

ST PATRICK'S DAY

1ª Semana: "The colour's song". Trabajaremos los colores y estamparemos las manos de los niños en papel continuo simulando un arcoiris.

2ª Semana: Con cartulina haremos un gorro para cada niño que tendrán que decorar o pintar de color verde.

3ª Semana: Jugaremos a encontrar objetos de los colores que se vayan indicando. Pintarán conejos de "Easter". (Semana Santa)

Del 1 de abril al 30 de abril:

SPRING IS HERE

1ª Semana: dramatizaremos canciones de la primavera y nos convertiremos en los diferentes animales que dice la canción "Spring is here".

2ª Semana: decoraremos flores de primavera que pegaremos en nuestro árbol.

3ª Semana: pintaremos platos de cartón de color amarillo simulando que son soles.

4ª Semana: Aprenderemos vocabulario de animales e insectos que aparecen en primavera para decorar la clase tales como: bee, butterfly, snail.

Del 1 de mayo al 31 de mayo:

"BEAUTIFUL FLOWERS"

1ª Semana: Pintaremos nubes y dibujaremos gotas de lluvia. Haremos un móvil.

2ª Semana: por mesas decorarán un pétalo de una flor con diferentes técnicas para hacer una flor grupal.

3ª Semana: “the feelings songs”, happy, sad, angry, mad... representaremos y dramatizaremos diferentes estados de ánimo.

4ª Semana: Con platos de cartón, decorarán su estado de ánimo dibujando una cara en él.

Del 1 de junio al 22 de junio:

“SUMMER TIME”

1ª y 2ª Semana: Summer songs, cantaremos canciones de verano, las dramatizaremos y nos convertiremos en peces.

3ª Semana: estamparemos manos para hacer peces y decoraremos helados con diferentes técnicas (plastilina, picar con punzón, pegar bolitas).

2.2.4.2.- YoYo Fonic

1ª EVALUACIÓN: 6 de septiembre al 27 de noviembre 2023.

Yo yo Phonics 1

Del 6 al 29 de septiembre:

Unidad 1: “A rainy day”

El cuento de la unidad.

Sonido /s/.

Sonidos y gestos.

Principales características del otoño y su ropa.

Diferentes estados de ánimo.

Unidad 2: “The red apple”.

El cuento de la unidad.

Sonido /a/.

Diferentes diálogos.

Los personajes del método.

Números 1-3: contar.

Vocabulario referente a las comidas.

Diferentes estados de ánimo.

Del 2 al 31 de octubre:

Unidad 3: “The sprinkler”

El cuento de la unidad.

Sonido /t/.

Expresión corporal y gestual sobre las canciones.

Características básicas sobre plantas e insectos.

Los distintos tamaños.

Unidad 4: “Hiccups”

El cuento de la unidad.

Sonido /i/.

Sonidos con sus correspondientes canciones y gestos.

Vocabulario nuevo con mímica.

Del 2 al 27 noviembre:

Unidad 5: “Pop goes the popcorn”

El cuento de la unidad.

Sonido /p/.

Conceptos: like-dislike.

Términos adecuados para referirse a gustos.

Juegos ,canciones y diversas actividades.

Unidad 6: “My mum likes reading”

El cuento de la unidad.

Sonido /n/.

Expresión corporal y gestual sobre las canciones.

Elementos de la comunicación.

Articulación correcta para pronunciar sonidos sentidos.

Junta de evaluación: 27 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

2ª EVALUACIÓN: 28 de noviembre 2023 – 11 de marzo de 2024

Del 28 de noviembre al 22 de diciembre:

Unidad 7: "Curly the Caterpillar".

El cuento de la unidad.
Sonido /c/.
Bases de una alimentación saludable.
Diferentes momentos del día asociados a sus rutinas.

Yo yo Phonics 2

Unidad 1: "The field trip".

El cuento de la unidad.
Sonido /e/.
Cuentos de aula
Sonidos de canciones , acompañados de gestos.
Diferentes partes del colegio.
Distintos animales.

Del 8 al 31 de enero:

Unidad 2: "Hop,rabbit;hop!".

El cuento de la unidad.
Sonido /h/.
Dramatización de diálogos.
Animales de la granja y sus sonidos.
Diferentes partes del cuerpo.
Vocabulario referente a las comidas.

Unidad 3: "Rock'n´roll!".

El cuento de la unidad.
Sonido /r/.
Canciones: memorización e interpretación.
Conceptos: tidy/ untidy.
Articulación de forma correcta para pronunciar sonidos

Del 1 de febrero al 11 de marzo.

Unidad 4: "Whose is this?".

El cuento de la unidad.

Sonido /m/.

Lo sucedido en el cuento: personajes, paisajes, objetos...

Personajes del método.

Conceptos: like /dislike.

Unidad 5: "I'm cold".

El cuento de la unidad.

Sonido /d/.

Principales características del invierno así como la ropa que le corresponde a dicha estación.

Distintas partes del cuerpo.

Colores.

Unidad 6: "Chicken pox!".

El cuento de la unidad.

Sonido /g/.

La familia: estructura sólida.

Bases de una alimentación saludable.

Junta de evaluación: 11 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

3ª EVALUACIÓN: 12 de marzo de 2024 – 12 de junio de 2024

Del 12 de marzo al 21 de marzo:

Unidad 7: "Yoga".

El cuento de la unidad.

Sonido /o/.

Las relaciones y los roles en la familia.

Funcionalidad de las diferentes partes de la casa.

Yo yo Phonics 3

Del 2 al 30 de abril:

Unidad 1: "The red balloon".

El cuento de la unidad.

Sonido /u/.

Los cuentos que escucha.
Los sonidos que aprenden.
Principales características del otoño.

Unidad 2: "My best friend".

El cuento de la unidad.
Sonido /l/.
Canciones: memorización e interpretación.
Distintos tamaños.
Los sabores y relacionarlos con las comidas.

Unidad 3: "What's for lunch?".

El cuento de la unidad.
Sonido /f/.
Los diferentes momentos del día y asociarlos a rutinas.
Ampliación del vocabulario referente a las comidas.

Unidad 4: "The babble baby".

El cuento de la unidad.
Sonido /b/.
Comprensión del cuento que escucha.
Diferenciación entre canciones y movimientos.
Sad/ Happy: diferentes emociones.

Del 6 al 31 de mayo.

Unidad 5: "Fun at the seaside".

El cuento de la unidad.
Sonido /j/.
Interpretación de canciones.
Vocabulario referente a los animales del mar.
Distinción entre animales y mascotas.

Unidad 6: "TV Bug news".

El cuento de la unidad.
Sonido /y/.

Escucha y reproducción de sonidos escuchados.
Ampliación del vocabulario referente a acciones.
Conceptos: fly / crawl.

Del 3 al 12 de junio.

Unidad 7: "Waiter".

El cuento de la unidad.
Sonido /ai/.
Comprensión y disfrute de los cuentos que escucha.
Escucha y repetición de los sonidos y canciones.

Junta de evaluación: 12 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

2.3.- Educación Infantil: Tercero

Objetivos:

Área I. Crecimiento en armonía.

- Tener iniciativa y autonomía para resolver situaciones de la vida cotidiana.
- To acquire and follow daily routines and a variety of behaviour rules. (Conseguir hábitos de orden y adquisición de normas de convivencia y comportamiento).
- To identify different parts of the body and to show a progressive control of the basic motor skills. (Conocer las partes del cuerpo, mostrando un progresivo control de las habilidades motrices básicas).
- Mostrar actitud de atención y escucha en su comunicación con los demás, así como una disposición favorable a dar y a recibir afecto.
- To understand and carry out instructions in relation with different actions (e.g. jumping, hopping, running, skipping, sitting down, standing up). (Entender y realizar instrucciones en inglés relacionadas con diferentes acciones (saltar, saltar a la pata coja, correr, sentarse, levantarse).
- Perfección de la diversidad de desplazamientos como medio para explorar, conocer y encontrar todo lo que nos rodea.
- Organizar conductas grupales: parejas, tríos, grupos.
- Precisión en los lanzamientos y recepciones en función de los distintos objetos.
- Saltar de forma eficaz y precisa (cuerdas, aros, bancos.)

Área II. Descubrimiento y exploración del entorno.

- To recognise and to identify primary and complementary colours. (Conocer y distinguir los colores primarios y secundarios).
- To perceive and recognise the changes in the natural environment related to each season. (Observar y reconocer los cambios en el medio natural relacionados con cada estación)
- Conocer y utilizar correctamente distintos cuantificadores.
- Conocer y descomponer los números del 0 al 20.

- To identify family members. (Identificar los miembros que forman la familia).
- Conocer y distinguir formas geométricas planas y tridimensionales.
- Comprender y aplicar medidas de tiempo y capacidad.
- Comprender y resolver actividades de suma e iniciación a la resta.
- Conocer y escribir la serie numérica.

Área III. Comunicación y Representación de la realidad.

- Conocer el vocabulario básico adaptado a su nivel.
- Reconocer la grafía de todas las letras del abecedario.
- Mejorar su competencia lectora.
- Realizar adecuadamente los grafismos de preescritura y enlaces.
- Escuchar, comprender y memorizar cuentos, poesías, rimas y adivinanzas.

Lengua Extranjera: Inglés

- To understand and to enjoy tales and songs. (Comprender y disfrutar con los cuentos y canciones que escucha).
- To identify the phonemes and graphemes learned during the lessons. (Identificar los sonidos y grafemas trabajados).
- To learn new vocabulary (Reconocer y comprender el vocabulario básico de cada unidad).
- To understand and to answer to different English commands. (Comprender mensajes e instrucciones sencillas).
- To show interest in expressing themselves in this language. (Mostrar interés por expresarse en esta lengua)
- To use polite everyday expressions (greeting, farewell, thank you and please). Utilizar las formas de cortesía en inglés: saludo, despedida, gracias y por favor.
- To know and to noun numbers from 0 to 20(Conocer los números de la serie numérica en inglés del 0 al 20).

Expresión musical y plástica

- Desarrollar la desinhibición voluntaria, requisito indispensable para el bienestar personal conducente a la adquisición de un tipo de conductas naturales y autónomas.
- Disfrutar en el proceso de producción colectiva con la voz, el juego, el movimiento rítmico, la danza, la expresión corporal y la dramatización.
- Cuidar los instrumentos musicales y reconocer los espacios dedicados a esta actividad.
- To learn and perform different songs following the rhyme. (Memorizar e interiorizar canciones siguiendo el ritmo).
- To enjoy using different plastic techniques. (Disfrutar con la expresión plástica usando diferentes técnicas).

2.3.1.- Programación en castellano

COMPETENCIAS	
Competencia en comunicación lingüística	CCL
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM
Competencia digital	CD
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA
Competencia ciudadana	CC
Competencia emprendedora	CE
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC
ÁREAS	
Crecimiento en armonía	ÁREA 1
Descubrimiento y exploración del entorno	ÁREA 2
Comunicación y representación de la realidad	ÁREA 3
ODS	
Educación de calidad	ODS 4
Igualdad de género	ODS 5

CUADERNO DE ESCRITURA3
DISEÑO CURRICULAR
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD
CC: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

ODS: ODS 4, ODS 5		
OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo. h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.	ÁREA 1	CE1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. (STEM, CPSAA, CC) CE2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. (CCL, CPSAA, CC) CE3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco-socialmente responsable. (CCL, STEM, CPSAA, CC, CE)
	ÁREA 2	CE2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. (CCL, STEM, CPSAA, CE)
	ÁREA 3	CE1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. (CCL, CPSAA, CE) CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (CCL, CPSAA, CE) CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. (CCL, CD, CPSAA, CE) CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. (CCL, CPSAA, CE, CCEC)
	ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	ÁREA 1	CR1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. CR 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. CR 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. CR 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales. CR 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. CR 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos. CR4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando

		todo tipo de discriminación.
	ÁREA 2	<p>CR 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>CR 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>CR 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>CR 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>
	ÁREA 3	<p>CR 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p> <p>CR 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p> <p>CR 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p> <p>CR 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>CR 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>CR 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>CR 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>CR 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CR 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>CR 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>
	ÁREAS	SABERES BÁSICOS
	ÁREA 1	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. – Identificación y respeto de las diferencias. – El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. – Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. – El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. <p>Normas de juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Progresiva autonomía en la realización de tareas. <p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. – Aceptación constructiva de los errores y las correcciones:

		<p>manifestaciones de superación y logro.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. <p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La diversidad familiar. – Habilidades socio afectivas y de convivencia: el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. – La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de cultura de la paz. – Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. – La respuesta empática a la diversidad debida a las distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana. – Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personajes. – Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. – Asentamiento y actividades del entorno. – Celebraciones, costumbres y tradiciones.
	<p>ÁREA 2</p>	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones. – El tiempo y su organización: día-noche. <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. – Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. – Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis y realización de preguntas. – Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. – Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. – Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
	<p>ÁREA 3</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. – Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. – Textos formales e informales. – Intención comunicativa de los mensajes. – Verbalización de la secuencia de acciones en una acción

	<p>planificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Discriminación auditiva y conciencia fonológica. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. – Textos escritos en diferentes soportes. – Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. – Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. – Otros códigos de representación: imágenes, símbolos... – Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. <p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil. – Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. – Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz y el cuerpo. – Propuestas musicales en distintos formatos. – La escucha musical como disfrute. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. – Juegos de expresión corporal y dramática. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. – Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. – Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
--	--

CUADERNO DE ESCRITURA 3			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
Motivación	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
Es fundamental despertar el deseo de descubrir a los distintos personajes del país de las Letras de la mano de su más curioso visitante: el señor Estudioso. Ha llegado de un lejano país con el propósito de encontrar el modo de	Cuentos (págs. 8-19): <i>Las gemelas N y Ñ</i> <i>La doctora T</i> <i>El tesorero D o</i>	Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura	Material manipulativo Información a través de audios e imágenes

<p>poder escribir lo que piensa.</p> <p>Estos personajes viven en el país de las Letras, donde hay una pequeña ciudad con montañas, bosques, pájaros... Los vecinos, los gigantes, son quienes se encargan de plantear dificultades.</p> <p>Las vocales forman parte de la Familia Real y las consonantes constituyen el resto de los personajes.</p> <p>Una vez conocidas la Familia Real y algunas consonantes, llegará el momento de encontrarse con nuevos personajes, que animarán al alumnado a adentrarse de una forma divertida en el descubrimiento de más consonantes: las gemelas N y Ñ, la doctora T, el tesorero D y el jardinero J.</p> <p>La unión de estas letras con las vocales permitirá a la clase leer con autonomía palabras de una gran carga significativa, así como sencillas frases.</p> <p>El equipo docente decidirá el recurso que mejor se acomode a su práctica o al momento concreto:</p> <p>Cuentos de los personajes. Es especialmente recomendable que sea el profesorado quien los narre y que complemente la narración apoyándose en las escenas ilustradas.</p> <p>Láminas de los personajes. Con estas láminas, cada habitante de Letrilandia tendrá presencia en el aula y el personal docente podrá crear expectación sobre sus rasgos.</p>	<p><i>señor del dinero</i> <i>El jardinero J</i> <i>La princesa I y el jardinero J: la Y</i></p> <p>Canciones (págs. 22-33): <i>Las gemelas N y Ñ</i> <i>La doctora T</i> <i>El tesorero D</i> <i>El jardinero J</i> <i>La princesa I y el jardinero J: la Y</i></p> <p>Láminas de cuentos Láminas de personajes Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos de Letrilandia Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 60-69) Canciones (págs. 120-125)</p>	<p>comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>
<p>Actividades previas</p>	<p>Actividades, materiales y recursos</p>	<p>Técnicas, dinámicas y estrategias</p>	<p>Respuesta a la diversidad. DUA</p>
<p>Después de motivar y antes de empezar con la resolución de las láminas, se ofrecen propuestas de:</p> <p>Actividades previas. Se plantean diversas actividades y juegos para trabajar cada letra.</p>	<p>Cuaderno de escritura 3 Libro de lecturas1 (págs. 28-41) Libro de lecturas2 (pág. 7) Cuentos (págs. 8-19): <i>Las gemelas N y Ñ</i> <i>La doctora T</i> <i>El tesorero Do señor del</i></p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas</p>

	<p><i>dinero</i> <i>El jardinero J</i> <i>La princesa I y el jardinero J: la Y</i> <i>La Y ya no está sola</i></p> <p>Canciones (págs. 22-33): <i>Las gemelas N y Ñ</i> <i>La doctora T</i> <i>El tesorero D</i> <i>El jardinero J</i> <i>La princesa I y el jardinero J: la y</i> <i>La Y ya no está sola</i></p> <p>Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías Láminas del cuaderno del alumnado Trazos de cada letra</p> <p>DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos de Letrilandia Desarrollo didáctico del Cuaderno de escritura 3 (págs. 36-70) Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 60-69) Canciones (págs. 120-125)</p>		<p>Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>
En la lámina	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Es el momento de trabajo individual. Todo el alumnado resuelve en su libro para afianzar los conceptos:</p> <p>Personajes y referentes: <i>n, ñ, t, d, j, y</i> Sonidos: /n/, /ñ/, /t/, /d/, /j/, /y/ Grafías: <i>n, ñ, t, d, j, y</i></p>	<p>Cuaderno de escritura 3 Libro de lecturas1 (págs. 28-41) Libro de lecturas 2 (pág. 7) Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI:</p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables</p>

<p>Correspondencia fonográfica Discriminación visual y auditiva de letras y sílabas Escritura y lectura de palabras con <i>n, ñ, t, d, j, y</i> Vocabulario relacionado con las letras <i>n, ñ, t, d, j, y</i> Sílabas directas e inversas Artículos: <i>un, una, unos, unas</i> La conjunción y Lecturas expresivas Identificación de las letras trabajadas en diversos tipos de texto</p>	<p>Cuentos Canciones y coreografías Láminas del cuaderno del alumnado Trazos de cada letra Desarrollo didáctico del Cuaderno 3 (págs. 36-70) Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 60-71) Canciones (págs. 120-125)</p>	<p>fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>
Y mucho más	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>El trabajo realizado se puede apoyar y reforzar con la propuesta de conciencia fonológica:</p> <p>Adivinanzas Segmentos de una frase y de una palabra Sonido inicial, intermedio o final de palabras con <i>n, ñ, t, d, j, y</i> Juegos con textos, palabras, sílabas y fonemas</p> <p>Y con el desarrollo de actividades interactivas relacionadas con las letras trabajadas:</p> <p>Trazado de la letra <i>n</i> Trazado de la letra <i>ñ</i> Trazado de la letra <i>t</i> Trazado de la letra <i>d</i> Trazado de la letra <i>j</i> Trazado de la letra <i>y</i></p>	<p>Conciencia fonológica (pág. 71) Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías Láminas del cuaderno del alumnado Trazos de cada letra DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos de Letrilandia</p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>

CUADERNO DE ESCRITURA 4			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
Motivación	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
Es fundamental despertar el deseo de descubrir a los distintos personajes del	Cuentos(págs. 8-23):	Escritura mecánica	Material manipulativo

<p>país de las Letras de la mano de su más curioso visitante: el señor Estudioso. Ha llegado de un lejano país con el propósito de encontrar el modo de poder escribir lo que piensa.</p> <p>Estos personajes viven en el país de las Letras, donde hay una pequeña ciudad con montañas, bosques, pájaros... Los vecinos, los gigantes, son quienes se encargan de plantear dificultades.</p> <p>Las vocales forman parte de la Familia Real y las consonantes constituyen el resto de los personajes.</p> <p>A partir de esta motivación inicial, se les presentará los siguientes personajes: el portero LL, la presumida B, el camarero V, la señorita Z, la enfermera C, el payaso R, el atleta RR y el bombero F.</p> <p>La unión de estas letras con las vocales permitirá a la clase leer con autonomía palabras de una gran carga significativa, así como sencillas frases.</p> <p>El equipo docente decidirá el recurso que mejor se acomode a su práctica o al momento concreto:</p> <p>Cuentos de los personajes. Es especialmente recomendable que sea el profesorado quien los narre y que complemente la narración apoyándose en las escenas ilustradas.</p> <p>Láminas de los personajes. Con estas láminas, cada habitante de Letrilandia tendrá presencia en el aula y el personal docente podrá crear expectación sobre sus rasgos.</p>	<p><i>El portero LL</i> <i>La presumida B</i> <i>El camarero V</i> <i>La señorita Z</i> <i>La enfermera C</i> <i>El payaso R</i> <i>El payaso R y su hermano el atleta RR</i> <i>El bombero F</i></p> <p>Canciones(págs. 22-33): <i>El portero LL</i> <i>La presumida B</i> <i>El camarero V</i> <i>La señorita Z</i> <i>La enfermera C</i> <i>El payaso R</i> <i>El payaso R y su hermano el atleta RR</i> <i>El bombero F</i></p> <p>Láminas de cuentos Láminas de personajes Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos de Letrilandia Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 72-87) Canciones (págs. 126-133)</p>	<p>Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>
Actividades previas	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Después de motivar y antes de empezar con la resolución de las láminas, se ofrecen propuestas de:</p> <p>Actividades previas. Se plantean diversas actividades y juegos para trabajar cada letra.</p>	<p>Cuaderno de escritura 4 Libro de lecturas1 (págs. 42-65) Libro de lecturas 2 (pág. 9) Cuentos (págs. 8-23):</p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo</p>

	<p> <i>El portero LL</i> <i>La presumida B</i> <i>El camarero V</i> <i>La señorita Z</i> <i>La enfermera C</i> <i>El payaso R</i> <i>El payaso R y su hermano el atleta RR</i> <i>El bombero F</i> </p> <p> Canciones (págs. 22-33): <i>El portero LL</i> <i>La presumida B</i> <i>El camarero V</i> <i>La señorita Z</i> <i>La enfermera C</i> <i>El payaso R</i> <i>El payaso R y su hermano el atleta RR</i> <i>El bombero F</i> </p> <p> Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías Láminas del cuaderno del alumnado Trazos de cada letra DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos de Letrilandia Desarrollo didáctico del Cuaderno 4 (págs. 44-79) Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 72-87) Canciones (págs. 126-133) </p>	<p> conciencia fonológica Trabajo manipulativo </p>	<p> Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo </p>
--	--	--	---

En la lámina	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Es el momento de trabajo individual. Todo el alumnado resuelve en su libro para afianzar los conceptos:</p> <p>Personajes y referentes: <i>ll, b, v, z, c, r, rr, f</i> Sonidos: /ll/, /b/, /z/, /k/, /r/, /rr/, /f/ Grafías: <i>ll, b, v, z, c, r, rr, f</i> Correspondencia fonología Discriminación visual y auditiva de letras y sílabas Escritura y lectura de palabras con <i>ll, b, v, z, c, r, rr, f</i> Vocabulario relacionado con las letras <i>ll, b, v, z, c, r, rr, f</i> Sílabas directas e inversas Sonidos de la <i>v</i>, la <i>b</i>, y la <i>y</i> Sonidos fuerte y suave de la <i>r</i> Lecturas expresivas Identificación de las letras trabajadas en diversos tipos de texto</p>	<p>Cuaderno de escritura 4 Libro de lecturas 1 (págs. 42-65) Libro de lecturas 2 (pág. 9) Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías Láminas del cuaderno del alumnado Trazos de cada letra Desarrollo didáctico del Cuaderno de escritura 4 (págs. 44-79) Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 72-87) Canciones (págs. 126-133)</p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>
Y mucho más	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>El trabajo realizado se puede apoyar y reforzar con la propuesta de conciencia fonológica:</p> <p>Trabalenguas Juegos con textos, palabras, sílabas y fonemas</p> <p>Y con el desarrollo de actividades interactivas relacionadas con las letras trabajadas:</p> <p>Trazado de la letra <i>f</i> Trazado del dígrafo <i>ll</i> Trazado de la letra <i>b</i> Trazado de la letra <i>v</i> Trazado de la letra <i>z</i> Trazado de la letra <i>c</i> Trazado de la letra <i>r</i> Trazado del dígrafo <i>rr</i></p>	<p>Conciencia fonológica (págs. 80-81) Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías Láminas del cuaderno del alumnado Trazos de cada letra DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos de Letrilandia</p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>

CUADERNO DE ESCRITURA 5

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Motivación	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
-------------------	---	--	---------------------------------------

<p>Es fundamental despertar el deseo de descubrir a los distintos personajes del país de Las letras de la mano de su más curioso visitante: el señor Estudioso. Ha llegado de un lejano país con el propósito de encontrar el modo de poder escribir lo que piensa.</p> <p>Estos personajes viven en el país de las Letras, donde hay una pequeña ciudad con montañas, bosques, pájaros... Los vecinos, los gigantes, son quienes se encargan de plantear dificultades.</p> <p>Las vocales forman parte de la Familia Real y las consonantes constituyen el resto de los personajes.</p> <p>A partir de esta motivación inicial, se les presentará los siguientes personajes: la mudita H, la enfermera C, la periodista K, el trapecista Q, la bibliotecaria G, la pequeña X y el marinero W.</p> <p>La unión de estas letras con las vocales permitirá a la clase leer con autonomía palabras de una gran carga significativa, así como sencillas frases.</p> <p>El equipo docente decidirá el recurso que mejor se acomode a su práctica o al momento concreto:</p> <p>Cuentos de los personajes. Es especialmente recomendable que sea el profesorado los narre y que complemente la narración apoyándose en las escenas ilustradas.</p> <p>Láminas de los personajes. Con estas láminas, cada habitante de Letrilandia tendrá presencia en el aula y el personal docente podrá crear expectación sobre sus rasgos.</p>	<p>Cuentos (págs. 8-27):</p> <p><i>La mudita H</i> <i>La enfermera C</i> <i>cuida de la H muda</i> <i>La periodista K</i> <i>La periodista K y los sonidos Ca, Co, Cu</i> <i>El trapecista Q</i> <i>La bibliotecaria G con su gusano y su gato</i> <i>La E y la I se aburren: los sonidos Güe, Güi</i> <i>La pequeña X, la hermana de la S</i> <i>El marinero W</i></p> <p>Canciones (págs. 30-49):</p> <p><i>La mudita H</i> <i>La enfermera C</i> <i>cuida de la H muda</i> <i>La periodista K</i> <i>La periodista K y los sonidos Ca, Co, Cu</i> <i>El trapecista Q</i> <i>La bibliotecaria G con su gusano y su gato</i> <i>La E y la I se aburren: los sonidos Güe, Güi</i> <i>La pequeña X, la hermana de la S</i> <i>El marinero W</i></p> <p>Láminas de cuentos Láminas de personajes Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y coreografías DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos</p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>
---	--	--	---

	<p>de Letrilandia Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 88-107) Canciones (págs. 134- 143)</p>		
CUADERNO DE ESCRITURA 5			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			

Motivación	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Es fundamental despertar el deseo de descubrir a los distintos personajes del país de Las letras de la mano de su más curioso visitante: el señor Estudioso. Ha llegado de un lejano país con el propósito de encontrar el modo de poder escribir lo que piensa.</p> <p>Estos personajes viven en el país de las Letras, donde hay una pequeña ciudad con montañas, bosques, pájaros... Los vecinos, los gigantes, son quienes se encargan de plantear dificultades.</p> <p>Las vocales forman parte de la Familia Real y las consonantes constituyen el resto de los personajes.</p> <p>A partir de esta motivación inicial, se les presentará los siguientes personajes: la mudita H, la enfermera C, la periodista K, el trapequista Q, la bibliotecaria G, la pequeña X y el marinero W.</p> <p>La unión de estas letras con las vocales permitirá a la clase leer con autonomía palabras de una gran carga significativa, así como sencillas frases.</p> <p>El equipo docente decidirá el recurso que mejor se acomode a su práctica o al momento concreto:</p> <p>Cuentos de los personajes. Es especialmente recomendable que sea el profesorado los narre y que complemente la narración apoyándose en las escenas ilustradas.</p> <p>Láminas de los personajes. Con estas láminas, cada habitante de Letrilandia tendrá presencia en el aula y el personal docente podrá crear expectación sobre sus rasgos.</p>	<p>Cuentos (págs. 8-27):</p> <p><i>La mudita H</i> <i>La enfermera C</i> <i>cuida de la H muda</i> <i>La periodista K</i> <i>La periodista K y los sonidos</i> <i>Ca, Co, Cu</i> <i>El trapequista Q</i> <i>La bibliotecaria</i> <i>G con su gusano y su gato</i> <i>La E y la I se aburren: los sonidos Güe, Güi</i> <i>La pequeña X, la hermana de la S</i> <i>El marinero W</i></p> <p>Canciones (págs. 30-49):</p> <p><i>La mudita H</i> <i>La enfermera C</i> <i>cuida de la H muda</i> <i>La periodista K</i> <i>La periodista K y los sonidos</i> <i>Ca, Co, Cu</i> <i>El trapequista Q</i> <i>La bibliotecaria</i> <i>G con su gusano y su gato</i> <i>La E y la I se aburren: los sonidos Güe, Güi</i> <i>La pequeña X, la hermana de la S</i> <i>El marinero W</i></p> <p>Láminas de cuentos Láminas de personajes Letrilandia en un clic. Recursos para la PDI: Cuentos Canciones y</p>	<p>Escritura mecánica Escritura comprensiva Prelectura Lectura comprensiva Programa de conciencia fonológica Trabajo manipulativo</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Fotocopiables de refuerzo Fotocopiables de ampliación Actividades interactivas Pautas: Montessori y cuadrícula Trabajo individual y colectivo</p>

	<p>coreografías DVD: Canta y baila en Letrilandia DVD: Los cuentos de Letrilandia Desarrollo didáctico del Libro de lecturas: Cuentos (págs. 88-107) Canciones (págs. 134- 143)</p>		
--	---	--	--

COMPETENCIAS	
Competencia en comunicación lingüística	CCL
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM
Competencia digital	CD
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA
Competencia ciudadana	CC
Competencia emprendedora	CE
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC
ÁREAS	
Crecimiento en armonía	ÁREA 1
Descubrimiento y exploración del entorno	ÁREA 2
Comunicación y representación de la realidad	ÁREA 3
ODS	
Educación de calidad	ODS 4

Cuaderno 7 PASO A PASO			
TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA			
Presentación y toma de contacto	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Los conceptos matemáticos deben ser abordados de forma global y dentro de un contexto para poder ser asimilados.</p> <p>Para ello, se aprovecharán o promoverán situaciones en las que el alumnado tenga que observar, ubicarse en un determinado espacio, medir, contar, etc.</p> <p>Por esta razón, todos los conceptos se trabajan a través de tres fases.</p> <p>En este primer momento, se presenta lo que queremos que aprendan para despertar el interés del grupo.</p> <p>Tras la explicación, la clase se aproximará de manera concreta y práctica al concepto matemático a través de la experiencia, juegos,</p>	<p>Propuesta didáctica:</p> <p>Desarrollos didácticos (págs. 38-109)</p> <p>Talleres de construcción (págs. 254-267):</p> <p><i>Modelos de topología, Caja con dados, Puzles numéricos, Percha de descomposición, Caja de sumas y restas, Maletín de sumas y restas</i></p> <p>Canciones (págs. 270-276):</p> <p><i>Los siete</i></p>	<p>Aprendizaje organizado en fases</p> <p>Interpretación de claves</p> <p>Comprensión de códigos</p> <p>Lectura de pictogramas</p> <p>Resolución de trayectorias</p> <p>Matemáticas y creatividad</p> <p>Talleres de construcción</p> <p>Aprendizaje cooperativo</p> <p>Rutinas y destrezas de pensamiento:</p> <p>Observo, pienso, me</p>	<p>Material manipulativo</p> <p>Información a través de audios e imágenes</p> <p>Claves, códigos y pictogramas</p> <p>Plantillas</p> <p>Fichas de refuerzo y ampliación</p> <p>Tarjetas borrrables</p> <p>Tarjetas visuales</p> <p>Juegos matemáticos</p> <p>Actividades interactivas</p> <p>Juegos en</p>

<p>materiales, ejercicios, canciones, etc.</p>	<p><i>enanitos, La esfera y el cubo, Yo sé sumar, Un elefante se bajó, Signo más y menos</i> Audiciones (pág. 280): <i>Barcarola</i>, de J. Offenbach; <i>Pequeña serenata nocturna</i>, de W. A. Mozart, con arreglo de Waldo de los Ríos; <i>Música acuática</i>, de G. F. Händel; «La primavera», de <i>Las cuatro estaciones</i>, de A. Vivaldi; «Las ruinas de Atenas», de la <i>Marcha turca</i>, de L. V. Beethoven; <i>Vals n.º 2</i>, de D. Shostakóvich; <i>Minuetto</i>, de L. Boccherini Material de aula: Tarjetas de cantidades Láminas de grafías Recta numérica: números del 0 al 10 y del 11 al 20 Geoformas Tablas de doble entrada Tarjetas de simetrías <i>Memory</i> de horas y de geometría Paso a paso digital: Canciones: <i>Los siete enanitos, La esfera y el cubo, Yo sé sumar, Un elefante se bajó, Signo más y menos</i> Audiciones: <i>Barcarola</i>, de J.</p>	<p>gustaría saber... Comparamos Las partes y el todo Toma de decisiones Escalera de metacognición Evaluación continua Diana de autoevaluación</p>	<p>red</p>
--	---	---	------------

	Offenbach; <i>Pequeña serenata nocturna</i> , de W. A. Mozart, con arreglo de Waldo de los Ríos; <i>Música acuática</i> , de G. F. Händel; «La primavera», de <i>Las cuatro estaciones</i> , de A. Vivaldi; «Las ruinas de Atenas», de la <i>Marcha turca</i> , de L. V. Beethoven; <i>Vals n.º 2</i> , de D. Shostakóvich; <i>Minuetto</i> , de L. Boccherini		
Comprensión práctica	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
Después de la presentación, mediante la combinación de actividades dirigidas y de juego libre, observando, hablando e interactuando según demande la situación, procuraremos que el alumnado empiece a entender y utilizar los saberes:	Propuesta didáctica: Desarrollos didácticos (págs. 38-109) Talleres de construcción (págs. 254-267): <i>Modelos de topología, Caja con dados, Puzles numéricos, Percha de descomposición, Caja de sumas y restas, Maletín de sumas y restas</i> Material de aula: Tarjetas de cantidades Láminas de grafías Recta numérica: números del 0 al 10 y del 11 al 20 Geoformas Tablas de doble entrada Tarjetas de	Aprendizaje organizado en fases Interpretación de claves Comprensión de códigos Lectura de pictogramas Resolución de trayectorias Matemáticas y creatividad Talleres de construcción Aprendizaje cooperativo Rutinas y destrezas de pensamiento: Observo, pienso, me gustaría saber... Comparamos Las partes y el todo Toma de decisiones Escalera de metacognición Evaluación	Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Claves, códigos y pictogramas Plantillas Fichas de refuerzo y ampliación Tarjetas borrrables Tarjetas visuales Juegos matemáticos Actividades interactivas Juegos en red
Par Uno menos Ordenación de cantidades Menos Tantos como Número 7: cantidad y grafía Asociación cantidad-número Anterior/posterior Serie numérica Ordinales Composición numérica Descomposición del 7 Interpretación de signos Iniciación a la suma de tres sumandos Iniciación a la resta Sumas y restas Cálculo de valores Tan grande como Lleno/casi vacío Pesado/ligero Más pesado que Tan corto como/tan largo			

<p>como Tan alto como Más estrecho que Empezando/terminando Antes Hacia un lado/hacia el otro lado A un lado/al otro lado Entre Posiciones Esquina y centro Delante/detrás Encima/debajo Más cerca Arriba, pero no el que está más arriba Laberinto Cuerpos geométricos Cubo Esfera Simetría Fondo-figura Asociación tamaño-color Asociación número-color Asociación cantidad-número-color Clasificación Series Tabla de doble entrada Igual/diferente</p> <p>Es importante que utilicen el vocabulario matemático durante las actividades y que practiquen ejercicios experimentales parecidos a los que luego realizarán en la lámina del cuaderno.</p>	<p>simetrías <i>Memory</i> de horas y de geometría Paso a paso digital: Pizarra: Geoformas Trazados de números Problemas interactivos: 1-4, 6, 19 Mi clase Calendario Recursos: Tarjetas de cantidades, Recta numérica, Láminas de grafías, Composición con geoformas, <i>Memory</i> de horas y de geometría, Plantillas para los talleres, Murales de rutinas y destrezas</p>	<p>continua Diana de autoevaluación</p>	
En la lámina	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>Finalmente, llega el momento de plasmar y aplicar lo aprendido. Los contenidos utilizados y trabajados en juegos y actividades previos deben reforzarse y afianzarse con ayuda de la lámina.</p> <p>En esta fase se trabaja la preparación de la lámina y su ejecución:</p> <p>Análisis de la imagen: invitar a que observen la lámina y formularles preguntas para que participen en la actividad, con el objetivo de estimular la capacidad perceptiva, el vocabulario y la atención.</p>	<p>Cuaderno 7 Propuesta didáctica: Desarrollos didácticos (págs. 38-109) Paso a paso digital: Cuaderno 7 para proyectar Recursos: Murales de rutinas y destrezas</p>	<p>Aprendizaje organizado en fases Interpretación de claves Comprensión de códigos Lectura de pictogramas Resolución de trayectorias Matemáticas y creatividad Talleres de construcción Aprendizaje cooperativo Rutinas y destrezas de</p>	<p>Material manipulativo Información a través de audios e imágenes Claves, códigos y pictogramas Plantillas Fichas de refuerzo y ampliación Tarjetas borrables Tarjetas visuales Juegos matemáticos</p>

<p>Ejecución: es el momento de realizar la lámina con los materiales establecidos. Además, en Paso a paso digital se encuentran las láminas del cuaderno para proyectarlas y trabajarlas en gran grupo antes de resolverlas de forma individual en el cuaderno.</p>		<p>pensamiento: Observo, pienso, me gustaría saber... Comparamos Las partes y el todo Toma de decisiones Escalera de metacognición Evaluación continua Diana de autoevaluación</p>	<p>Actividades interactivas Juegos adaptados.</p>
--	--	---	--

2.3.2.- Programación en inglés

PROGRAMACIÓN ANUAL INGLÉS. 3º EDUCACIÓN INFANTIL: 2º CICLO		
DISEÑO CURRICULAR		
ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
CC: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC ODS: ODS3, ODS4, ODS 5, ODS 6, ODS 12, ODS 13 ODS 14, ODS 15		
OGEs	ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos. b) Observar y explorar su	ÁREA 1	CE1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. (STEM, CPSAA, CC) CE2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. (CCL, CPSAA, CC) CE3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. (CCL, STEM, CPSAA, CC, CE)

<p>entorno familiar, natural y social.</p> <p>c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.</p> <p>d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.</p> <p>e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.</p> <p>f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.</p> <p>g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.</p> <p>h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje en una lengua extranjera</p> <p>i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.</p> <p>j) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.</p>		<p>CE4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. (CCL, CPSAA, CC)</p>
	ÁREA 2	<p>CE1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas, para descubrir y crearse una idea cada vez más compleja del mundo. (STEM, CPSAA, CE)</p> <p>CE2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. (CCL, STEM, CPSAA, CE)</p> <p>CE3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. (CC)</p>
	ÁREA 3	<p>CE1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. (CCL, CPSAA, CE)</p> <p>CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia, para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (CCL, CPSAA, CE)</p> <p>CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. (CCL, CD, CPSAA, CE)</p> <p>CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. (CCL, CPSAA, CE, CCEC)</p> <p>CE5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales. (CCL, CP, CCEC)</p>
	ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	ÁREA 1	<p>CR 1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>CR 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>CR 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>CR 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p> <p>CR 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>CR 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>CR 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p> <p>CR 3.1 Realizar actividades relacionadas con el cuidado y el autocuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p>

	<p>CR 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p> <p>CR 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>CR 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>CR 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>CR 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>CR 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>
<p>ÁREA 2</p>	<p>CR 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>CR 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto de juego y en la interacción con los demás.</p> <p>CR 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>CR 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>CR 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p> <p>CR 1.6 Utilizar nociones temporales básicas para investigar sobre el paso del tiempo y descubrir algunos hechos del pasado.</p> <p>CR 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>CR 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>CR 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, y verificarlas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>CR 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>CR 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>CR 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p> <p>CR 3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>CR 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>CR 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>
<p>ÁREA 3</p>	<p>CR 1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>CR 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>CR 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por las mismas.</p> <p>CR 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p> <p>CR 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p> <p>CR 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p> <p>CR 2.3 Mostrar interés por conocer y comprender mensajes muy sencillos en lengua extranjera relacionados con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>CR 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo</p>

		<p>progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>CR 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>CR 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>CR 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>CR 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>CR 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>CR 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p> <p>CR 3.8. Adquirir y utilizar, de manera gradual y acorde al nivel madurativo, vocabulario y expresiones sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones habituales de comunicación.</p> <p>CR 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>CR 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CR 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>CR 4.4. Mostrar interés por participar en actividades que favorezcan la iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura.</p> <p>CR 5.1 Relacionarse con normalidad en la variedad lingüística y cultural de su entorno.</p> <p>CR 5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera iniciándose en el uso de normas socialmente establecidas para comenzar, mantener y terminar una conversación relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>CR 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>CR 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>CR 5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>
	ÁREAS	SABERES BÁSICOS
	ÁREA 1	<p>A. El cuerpo y el control del mismo.</p> <p>Imagen global y segmentaria del cuerpo.</p> <p>Imagen positiva y ajustada de uno mismo.</p> <p>Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.</p> <p>El movimiento: control de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>El juego espontáneo y dirigido como actividad placentera y fuente de aprendizaje.</p> <p>Autonomía en la realización de las tareas y regulación del propio comportamiento.</p> <p>B. Desarrollo y emociones.</p> <p>Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p>Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.</p> <p>Aceptación de errores y correcciones.</p> <p>Valoración del trabajo bien hecho.</p> <p>C. Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno mismo y del entorno.</p> <p>Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p>Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>Actividad física estructurada con diferentes tipos de intensidad.</p> <p>Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea.</p> <p>Identificación de situaciones peligrosas.</p>

		<p>D. Personas y emociones. La vida junto a las demás personas.</p> <p>La familia. La familia y la incorporación a la escuela. Habilidades sociales, afectivas y de convivencia. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. Resolución de conflictos surgidos en interacción con los otros. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. Asentamientos y actividades del entorno. Celebraciones, costumbres y tradiciones.</p>
	<p>ÁREA 2</p>	<p>A.El entorno. Exploración de objetos, materiales y espacios.</p> <p>Cualidades o atributos de objetos y materiales. Uso de cuantificadores básicos en situaciones contextualizadas. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Situaciones en las que se hace necesario medir. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones. El tiempo y su organización: estaciones, calendario. Aproximación a los principales hechos del pasado.</p> <p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <p>Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <p>Elementos naturales (agua, tierra y aire). Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Respeto y protección del medio natural. Fenómenos naturales. Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. Aproximación y obtención de información acerca del universo y sus elementos indagando en diferentes fuentes: videos, fotografías...</p>
	<p>ÁREA 3</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <p>Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>Repertorio lingüístico. La realidad lingüística del entorno.</p> <p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</p> <p>El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. Textos orales formales e informales. Intención comunicativa de los mensajes. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.</p>

	<p>Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p> <p>D. Aproximación al lenguaje escrito. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. Textos escritos en diferentes soportes. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y la comprensión. Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>E. Aproximación a la educación literaria. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute.</p> <p>F. El lenguaje y la expresión musicales. Propuestas musicales en distintos formatos. Intención expresiva en las producciones musicales. La escucha musical como disfrute.</p> <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p>H. El lenguaje y la expresión corporales. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. Juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>I. Alfabetización digital. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibidas a través de medios digitales. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
--	---

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

DESARROLLO.	Actividades, materiales y recursos	Técnicas, dinámicas y estrategias	Respuesta a la diversidad. DUA
<p>YO-YO PHONICS: Storybook 4 presents w oa ie ee or z ng v Storybook 5 presents oo oo ch sh th th x qu ou oi </p> <p>Primer trimestre: SB4. The wind and the waves w The coast Natural forces SB4. Oh no, my boat! oa Float/sink Hygiene Size: big/Little SB4. A tie under the pie ie Birthdays Family members Food Numbers (1-10) SB4. Animal talk ee Wild animals</p>	<p>YO-YO PHONICS: Pupil's book 4 y 5. Stories Story cards Story song Action cards Class cards Word cards Toy word cards Tricky word cards Sentence cards Stickers. Flashcards. Interactive DVD. Audio C.D. Crayons. Pop outs. Yo-yo puppet. Sound fan. Readers. Illustrated stories. Big book.</p>	<p>YO-YO PHONICS: Synthetic Phonics method.</p>	<p>YO-YO PHONICS: Propuestas de dinamización Imprimibles Material para la familia "Family corner" Información a través de audios, imágenes, vídeos</p>

<p>Farm animals</p> <p>SB4. Sleepy me! [or] Day/night Basic needs: to sleep Family Helping at home</p> <p>Segundo trimestre:</p> <p>SB4. Zzz goes the fly! [z] Parts of the body Pets Food Basic needs Feelings</p> <p>SB4. Playing ping-pong [ng] Family Leisure activities Numbers</p> <p>SB4. The violin concert [v] Music Instruments Family</p> <p>SB5. 'loo', says the little ghost! [oo] Family Celebrations</p> <p>SB5. 'loo loo', the big ghost said! [oo] Costumes Size: big/little</p> <p>SB5. Once upon a time. [ch] Telling stories Actions and movements Body: hygiene, growing up</p> <p>Tercer trimestre:</p> <p>SB5. Daddy [sh] Routines Actions and movements Numbers: counting Movements and hand positions to make shapes and figures with objects.</p> <p>SB5. Indians! [th] Feelings: friendship Costumes Animals and other creatures.</p> <p>SB5. Think, Daddy, think! [th] Family Parts of the house The body</p> <p>SB5. Pirates! [x] Pirates Animals Rooms</p> <p>SB5. Do-it-quick. [qu] Social skills: greetings</p>	<p>Activity sheets. Digital resources.</p>		
---	--	--	--

<p>Family Feelings SB5. The three little pigs ou Animals Size: fat/thin School SB5. The three little pigs II oi Houses (materials) Heavy/light Animals</p>			
<p>CROQUETA: Primer y segundo trimestre: ENIGMA ANIMAL La propuesta consiste en desafiar a los alumnos a encontrar tres animales y convertirse en miembros de la Sociedad protectora del planeta. Desafío 1: descubrir el animal que pertenece al mar. Desafío 2: descubrir el animal que pertenece al aire. Desafío 3: descubrir el animal que pertenece a la tierra. Se plantea la adquisición de diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, combinando distintos materiales y recursos para resolver los desafíos que forman parte de la misión: Esquema corporal Prendas de vestir y complementos Los sentidos Frí/calor Juego: misión de resolución, adquisición de un rol Emociones: admiración y vergüenza Alimentos: miel Fiestas y días especiales: Navidad, Día de los Derechos de la Infancia, Día de la Constitución Medios de transporte Clasificaciones Semejanzas y diferencias Series lógicas: dos elementos y tres atributos Tamaño: tan grande como/tan pequeño como Longitud: tan largo como/tan corto como Números del 0 al 7 Serie del 1 al 6 Ordinales del 1.º al 7.º Suma gráfica (resultado menor o igual a 7) Descomposición de números hasta el 7 Unidades de medida</p>	<p>CROQUETA: ENIGMA ANIMAL Periodo de adaptación (págs. 32-38) Gestión emocional (págs. 130-139) Expresión musical (págs. 140-145) Canciones: <i>Haz la croqueta Petronila Pimentón Petronila Pimentón Cala, cala, calamar ¿Dónde están los animales?</i> Audiciones: <i>Una orquesta de peces Volando</i> Guion de la misión (págs. 46-48) Mensaje de la misión Unidad de aprendizaje: L1-L24 Libro-rol: <i>El gran libro de los protectores</i> Croqueta digital: Alimenta tu mente Juego Croqueta: mensaje de inicio de la misión CroquetApp: Porfolio Cámara Caja de luz Sonrisómetro Aplausómetro</p>	<p>CROQUETA: Rutinas y destrezas: Observo, pienso, me gustaría saber... Las partes y el todo Comparamos Toma de decisiones Escalera de metacognición <i>Mindfulness</i> Aprendizaje cooperativo. Trabajo por proyectos</p>	<p>CROQUETA: Mind On (aprendizaje adaptativo) Aprendizaje gamificado Propuestas de dinamización Imprimibles Material para la familia Tablas de registro Plantillas de evaluación Información a través de audios, imágenes, vídeos Actividades interactivas Neurómetro</p>

<p>naturales Formas: rombo Recta/curva, curva abierta/curva cerrada Dirección y sentido Orientación espacial: hacia arriba/hacia abajo, hacia un lado/hacia el otro lado Tiempo: ayer, hoy y mañana Estaciones: otoño, invierno Resolución de problemas Revisión de hechos Comunicación de deducciones Hábitats: agua, aire y tierra Animales acuáticos, aéreos y terrestres Animales marinos y mecanismos de defensa Lugares donde viven los animales: hormiguero, colmena, madriguera Organización de las abejas Mecanismos de defensa Plantas: polen, flores, árboles frutales Cuidados del entorno: evitar la contaminación del mar; cuidado de los bosques Formulación y expresión de hipótesis Expresión de ideas y opiniones Conciencia fonológica: rimas, sílabas, conteo, ordenar palabras, pseudopalabras, categorías de palabras, sonidos iniciales y finales Vocabulario: hábitats, animales, plantas, medios de transporte Grafomotricidad: trazo en U continuo; trazos curvos y horizontales combinados abiertos hacia arriba y abajo Portadores de texto: crucigrama, señales informativas Lectura de imágenes Comprensión de la historia Expresión corporal y musical Sonido/silencio/música Técnicas plásticas: rasgado, amasado, picado, recortado Entrenamiento de la creatividad Producciones propias y abierta Metacognición: Reflexionar sobre el</p>	<p>Palabra secreta Murales de rutinas y destrezas Mindfulness (propuesta didáctica en web) Libro viajero Proyecto de trabajo 1: <i>Un planeta lleno de animales</i> (págs. 162-176) Lupa Mapa de la misión Linterna ultravioleta Libro-rol: <i>El gran libro de los protectores</i> Diario de creatividad Bolsita de creatividad y cerebro Mural de la misión Tarjetas de información visual Talleres cooperativos (págs. 126-129): Cazatesoros marinos Acuario fantástico Hormigueros increíbles El mundo al revés Peluche de Petronila Pimentón Neuromotricidad y psicomotricidad (págs. 146-157) Lenguaje y comunicación (pág. 158) Conciencia fonológica (págs. 159-161) Croqueta digital: Alimenta tu mente Juego</p>		
---	--	--	--

<p>proceso de aprendizaje.</p> <p style="text-align: center;">Segundo y tercer trimestre: MISIÓN INTERESTELAR</p> <p>Lapropuesta consiste en convertirse en exploradores del espacio mediante la superación de tres desafíos para completar una misión en el espacio.</p> <p>Desafío 1: explorar la Vía Láctea. Desafío 2: explorar el sistema solar. Desafío 3: volver a la Tierra.</p> <p>Se plantea la adquisición de diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, combinando distintos materiales y recursos para resolver los desafíos que forman parte de la misión:</p> <p>Esquema corporal Prendas de vestir y complementos Autoconcepto Los sentidos Liso/rugoso Juego: misión de asunción de rol Emociones: culpa, serenidad Profesiones: astronauta, médico/a Medios de transporte: nave espacial, cohete, cápsula, tren Lugares relacionados con los medios de transporte: muelle, estación de tren Medios de comunicación e información: ordenador Fiestas y días especiales: Día del Libro, Día de la Familia Semejanzas y diferencias Clasificación Correspondencias Series lógicas: tres elementos y tres atributos Tamaños: tan grueso como/tan delgado como Formas: pirámide, esfera, cilindro, cono Cuantificadores: entero/mitad Número 10</p>	<p>Croqueta Láminas de grafomotricidad Láminas de números Libro viajero Proyecto de trabajo 1: <i>Un planeta lleno de animales</i> (págs. 162-176)</p> <p>MISIÓN INTERESTELAR</p> <p>Gestión emocional (págs. 128-137) Expresión musical (págs. 138-143) Canción: <i>Exploradores del espacio</i> Audiciones: <i>Lluvia de estrellas</i> <i>Tormenta de arena en Marte</i> <i>Flotando en el espacio</i> <i>Luneando</i> Guion de la misión (págs. 26-28) Mensaje de la misión Visor Pasaporte Unidad de aprendizaje: L1-L28 Troquel de Petronila Pimentón Libro-rol: <i>Manual del explorador del espacio</i> Croqueta digital: Alimenta tu mente Juego Croqueta: mensaje de inicio de la misión CroquetApp: Porfolio Cámara Caja de luz Sonrisómetro Aplausómetro Palabra</p>		
--	--	--	--

<p>Serie del 1 al 10 Ordinales del 1.º al 10.º Sumas Restas Peso: tan pesado como/tan ligero como Instrumentos de medida: báscula Orientación espacial: interior, exterior, borde, derecha/izquierda Tiempo: día/noche, meses del año Estaciones: verano Resolución de problemas Revisión de hechos Tecnología: estación espacial, satélites espaciales, telescopio Hubble Cuidado del entorno: basura espacial Constelaciones Galaxias La Vía Láctea El sistema solar La Luna Marte La Tierra Asteroides Agujeros negros Expresión de ideas Formulación de hipótesis Comprensión de historias Vocabulario relacionado con el universo Narración de hechos y acontecimientos Conciencia fonológica: rimas, separación de sonidos, creación de frases, pseudopalabras, palabras desconocidas, familias de palabras, antónimos Grafomotricidad: trazos preparatorios de las letras j y f Portador de texto: correo electrónico Lectura de imágenes Expresión corporal y musical Sonidos: agudo/grave Escala ascendente y descendente Técnicas plásticas: estampado, plegado, soplado Entrenamiento de la creatividad Producciones abiertas</p>	<p>secreta Murales de rutinas y destrezas Mindfulness (propuesta didáctica en web) Libro viajero Proyecto de trabajo 3: <i>Un viaje espacial</i>(págs. 160-174) Linterna ultravioleta Diario de creatividad Bolsita de creatividad y cerebro Mural de la misión de Tarjetas de información visual Talleres cooperativos (págs. 119-121): Telescopios estelares Cohetes ultrasónicos Mural interestelar Peluche de Petronila Pimentón Neuromotricidad y psicomotricidad (págs. 144-155) Lenguaje y comunicación (pág. 156) Conciencia fonológica (págs. 157-159) Láminas de grafomotricidad Láminas de números</p>		
--	--	--	--

Metacognición: Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.			
PSICOMOTRICIDAD Movimientos libres por el espacio. Motricidad gruesa: reptar, gatear, marchar, correr, triscar, saltar, mantener el equilibrio, hacer volteretas, trepar Motricidad fina: realizar movimientos de dedos, manipular con precisión Equilibrio estático y dinámico. El juego y las reglas. Coordinación dinámica general para realizar movimientos de mayor fluidez y precisión. Asociación de ritmos con movimientos con movimientos corporales. Orientación en el espacio y cuerpo: dominio y situación en el espacio respecto al grupo. Lateralidad. Relajación Expresión corporal. Danzas y coreografías.	PSICOMOTRICIDAD Sesión: Calentamiento Desarrollo Vuelta a la calma Materiales: Cuerdas Aros Picas Colchonetas Ladrillos Conos Pelotas Zancos Circuitos Cuento motor Canciones	PSICOMOTRICIDAD El juego <i>Mindfulness</i>	PSICOMOTRICIDAD Propuestas de dinamización Propuestas niveladas

2.3.3.- Planificaciones en castellano

Primera evaluación:

Del 6 de septiembre al 27 de noviembre de 2023

Del 6 al 29 de septiembre

Adaptación al ámbito escolar.

Diagnóstico inicial.

Introducción a las distintas áreas.

Unidad de adaptación: el colegio, dependencias, personal y funciones.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: movimientos libres por el espacio. *Mindfulness*.

Coordinación motriz fina.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Establecer interacciones sociales.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 0, 1, 2, 3.

Cuantificadores: más que, menos que.

Tamaños: grande, mediano, pequeño.

Longitud: ancho, estrecho.

Colores propios del otoño y repaso de los colores básicos.

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las vocales.

Técnicas plásticas: decorados libres, autorretrato, coloreado, recortados y pegado.

Música: gestos relacionados con acciones y elementos de la canción.

Alfabetización digital.

Del 2 al 31 de octubre

Unidad 1: *"Enigma animal"*

El Otoño

Animales marinos y aéreos.

Hábitat acuático, aéreo y terrestre.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: marchar, reptar, gateo, carrera.

Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y la respiración en actividades de relajación.

Mindfulness.

Coordinación motriz fina.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Establecer interacciones sociales

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 4, 5, 6.

Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º.

Operaciones: iniciación a la suma.

Cuantificadores: muchos, pocos, ninguno.

Tamaños: grande, pequeño.

Longitud: largo, corto.

Formas: rombo, esfera y figuras simétricas.

Gama de rojos.

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las letras p, l, m, s, n.

Técnicas plásticas: dibujo, pintura con pincel, rasgado, recortado, bolas de papel. Dibujo libre.

Música: instrumentos musicales (arpa, guitarra, piano, violín)

Alfabetización digital.

Del 2 al 27 de noviembre

Unidad 1: *"Enigma animal"*

Otoño

Medios de transporte: aéreos, terrestres y marítimos.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: control del cuerpo en situaciones de equilibrio y la respiración en actividades de relajación. Mindfulness.

Reconocer, manifestar y regular emociones.
Coordinación motriz fina.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 7 y 8.

Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º.

Operaciones: iniciación a la suma.

Cuantificadores: muchos, pocos, ninguno.

Tamaños: grande, pequeño.

Longitud: largo, corto.

Formas: rombo, esfera y figuras simétricas

Gama de rojos

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las letras ñ, t, d, j.

Técnicas plásticas: dibujo, pintura, modelado, recortado y pegado.

Música: El sonido, el silencio y sus cualidades.

Alfabetización digital.

Junta de evaluación: 27 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

Segunda evaluación:

Del 28 de noviembre de 2023 al 11 de marzo de 2024

Del 28 de noviembre al 22 de diciembre

Navidad

Unidad 1: “ *Enigma animal*”

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: control postural en las distintas formas de desplazarse.

Danzas: coordinación corporal en bailes sencillos. Mindfulness.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números trabajados

Trazado y reconocimiento de los números 9 y 10.

Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º.

Operaciones: iniciación a la suma.

Longitud: largo, corto

Formas: cubo y cilindro

Gama de azules

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las letras y, ll, b.

Repaso de las grafías trabajadas.

Técnicas plásticas: dibujo, pintura con pincel, rasgado, recortado, bolas de papel.

Música: villancicos.
Alfabetización digital

Del 8 al 31 de enero

Unidad 1: *"Enigma animal"*

Tipos de viviendas.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: coordinación dinámica general.

Control del propio cuerpo en situaciones de equilibrio. Mindfulness.

Coordinación motriz fina

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 11 y 12.

Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º.

Operaciones: sumas.

Cuantificadores: algunos, ninguno

Longitud: largo, corto.

Formas: esfera, cubo y cilindro.

Color: gama de azules.

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las letras v, z, ce, ci.

Técnicas plásticas: troquelados tridimensionales.

Música: sonidos fuertes y suaves a diferentes ritmos.

Alfabetización digital.

Del 1 al 29 de febrero y del 1 al 11 de marzo

Unidad 2: *"Misión interterrestelar"*

Constelaciones y estrellas.

Crecimiento en armonía:

Coordinación dinámica general. Mindfulness.

Reglas y juego.

Coordinación motriz fina.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 13, 14.

Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º.

Operaciones: sumas.

Cuantificadores: ancho, estrecho.

Tamaños: grueso, delgado.

Formas: cubo y cilindro.

Color: gama de azules.

Series de tres elementos y dos atributos

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las letras r, rr, f.

Técnicas plásticas: troquelados tridimensionales, punteado.

Música: clave y caja china.

Alfabetización digital.

Junta de evaluación: 11 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

Tercera evaluación:

Del 12 de marzo al 12 de junio de 2023

Del 12 al 22 de marzo

Unidad 2: "Misión interestelar"

Primavera.

El Sol y la Luna.

Nuestro planeta.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: desplazamientos laterales. Mindfulness.

Coordinación motriz fina.

Hábitos saludables.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 15, 16.

Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º.

Operaciones: realización de sumas.

Iniciación a la resta.

Cuantificadores: más pesado, menos pesado.

Longitud: ancho, estrecho.

Tamaños: grueso, delgado.

Formas: pirámide.

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las letras h, ch, k, ca, co, cu.

Técnicas plásticas: estampación, relleno de figuras, salpicado, amasado con modelado.

Música: sonidos graves y agudos. Instrumentos.

Alfabetización digital.

Del 2 al 30 de abril.

Unidad 2: *"Misión interestelar"*

Medios de transporte y de comunicación.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: control del cuerpo en situaciones de equilibrio. Mindfulness.

Coordinación motriz fina.

Actitud y normas de comportamiento cívicas.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 17, 18.

Ordinales.:1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º.

Operaciones: realización de sumas.

Iniciación a la resta.

Cuantificadores: casi lleno, casi vacío.

Series de varios atributos.

Series de números (crecientes y decrecientes)

Nociones espaciales: doble, mitad, entero

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura de las letras qu, g.

Técnicas plásticas: mezcla de colores.

Música: instrumentos musicales y orquesta.

Alfabetización digital.

Del 6 al 31 de mayo

Unidad 2: *"Misión interestelar"*

Medios de transporte y de comunicación.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: control y coordinación de movimientos (lanzar, botar y recibir)

Situación espacial: hacia la derecha y hacia la izquierda. Mindfulness.

Coordinación motriz fina.

Actitud y normas de comportamiento cívicas.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Trazado y reconocimiento de los números 19, 20.

Ordinales.:1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º.

Operaciones: sumas y restas.

Cuantificadores: casi lleno, casi vacío

Series de varios atributos y con diferentes criterios.

Series de números (crecientes y decrecientes)

Lenguajes:

Aproximación al lenguaje escrito y a la educación literaria. Trazado, reconocimiento y lectura g, x, w, así como de sílabas inversas y mixtas.

Técnicas plásticas: acuarelas, creaciones con material de desecho, pintura con volumen.
Plegado.
Música: danzas y coreografías grupales.
Alfabetización digital

Del 3 al 12 de junio

Final de curso

Verano

Contenidos trabajados en unidades anteriores.

Crecimiento en armonía:

Psicomotricidad: control y coordinación de movimientos. Mindfulness.

Situación espacial: hacia la derecha y hacia la izquierda.

Reconocer, manifestar y regular emociones.

Descubrimiento y exploración del entorno:

Repaso de la numeración trabajada.

Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º.

Operaciones: sumas y restas.

Cuantificadores: muchos, pocos, ninguno / algunos, ninguno.

Longitud: tan largo como/tan corto como,

Reloj: reconocimiento de horas.

Color: mezcla de colores.

Lenguajes:

Lectura. Repaso de las grafías trabajadas.

Técnicas plásticas: mezcla de colores.

Música: danzas y coreografías grupales.

Alfabetización digital.

Junta de evaluación: 12 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

2.3.4.- Planificaciones en inglés

Primera evaluación: (6 de septiembre de 2023 - 27 de noviembre de 2023)

Del 6 al 29 de septiembre:

STORYBOOK 4 - Story 1: "The Wind and the waves".

- Identificación del sonido /w/.

- The coast.

- Natural forces.

STORYBOOK 4 - Story 2: "Oh no, my boat!"

- Identificación del sonido /oa/.
- Hygiene.
- Size: big / little.

Del 2 al 31 de octubre:

STORYBOOK 4 - Story 2: "Oh no, my boat!"

- Identificación del sonido /oa/.
- Hygiene.
- Size: big / little.

STORYBOOK 4 - Story 3: "A tie under the pie"

- Identificación del sonido /ie/.
- Family members.
- Numbers.

STORYBOOK 4 - Story 4: "Animal talk"

- Identificación del sonido /ee/.
- Farm and wild animals.

CROQUETA "ENIGMA ANIMAL"

- Terrestrial, aerial and aquatic habitats.
- Aquatic and aerial animals.

Del 2 al 27 de noviembre:

STORYBOOK 4 - Story 5: "Sleepy me!"

- Identificación del sonido /or/.

- Day/Night.
- Basic needs.

STORYBOOK 4 - Story 6: "Zzz goes the fly!"

- Identificación del sonido /z/.
- Parts of the body.
- Feelings.

CROQUETA "ENIGMA ANIMAL"

- Aerial and land animals.

Junta de evaluación: 27 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

Segunda evaluación: (28 de noviembre de 2023 - 11 de marzo de 2024)

28 de noviembre diciembre al 22 de diciembre:

STORYBOOK 4 - Story 6: "Zzz goes the fly!"

- Identificación del sonido /z/.
- Parts of the body.
- Feelings.

REPASO DE FONEMAS

CROQUETA "ENIGMA ANIMAL"

- Land animals.

Del 8 al 31 de enero:

STORYBOOK 4 - Story 7: "Playing ping-pong".

- Identificación del sonido /ng/.
- Family.
- Leisure activities.

STORYBOOK 4 - Story 8: "The violin concert".

- Identificación del sonido /v/.
- Instruments.

CROQUETA "MISIÓN INTERESTELAR"

- Universe: constellations, asteroids, black holes and galaxies.

Del 1 de febrero al 11 de marzo:

STORYBOOK 4 - Story 8: "The violin concert".

- Identificación del sonido /v/.
- Instruments.

STORYBOOK 5 - Story 1: "/oo/, says the little ghost!".

- Identificación del sonido /oo/.
- Celebrations.

STORYBOOK 5 - Story 2: "/oo/ /oo/, the big ghost said!".

- Identificación del sonido /oo/.
- Feelings.
- Size: big/little.

STORYBOOK 5 - Story 3: "Once upon a time".

- Identificación del sonido /ch/.
- Actions and movements.

- Body: hygiene.

CROQUETA “MISIÓN INTERESTELAR”

- Universe: Solar system, stars, planets, satellites, the moon and the sun..

Junta de evaluación: 11 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

Tercera evaluación: (12 de marzo de 2024 - 12 de junio de 2024)

Del 12 de marzo al 21 de marzo:

STORYBOOK 5 - Story 4: “Daddy”.

- Identificación del sonido /sh/.
- Numbers: counting.

STORYBOOK 5 - Story 5: “Indians!”.

- Identificación del sonido /th/.
- Costumes.
- Feelings: friendship.

CROQUETA “MISIÓN INTERESTELAR”

- Universe: timetable and space mission review.

Del 2 al 30 de abril:

STORYBOOK 5 - Story 6: “Think, Daddy, think!”.

- Identificación del sonido /th/.
- Parts of the house.
- The body.

STORYBOOK 5 - Story 7: “Pirates!”.

- Identificación del sonido /x/.

- Pirates.
- Parts of a house: rooms.

Del 6 al 31 de mayo:

STORYBOOK 5 - Story 8: “Do-it-quick”.

- Identificación del sonido /qu/.
- Social skills: greeting.
- Feelings.

STORYBOOK 5 - Story 9: “The three little pigs I”.

- Identificación del sonido /ou/.
- Animals.
- Size: fat / thin.
- School.

Del 3 al 12 de junio:

STORYBOOK 5 - Story 10: “The three little pigs II”.

- Identificación del sonido /oi/.
- House: materials.
- Animals.

REPASO DE FONEMAS.

Junta de evaluación: 12 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.- EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2023/2024

3.0.- Educación Primaria: Objetivos y Criterios de Evaluación

3.0.1.- Primero de Educación Primaria

Introducción:

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE SEIS A OCHO AÑOS

Entre los seis y los ocho años, el niño y la niña se miran al espejo de su propia imagen y descubren la medida de su cuerpo y el peso liviano de su propio yo. Dentro de él, y a través de la relación con los demás, comprueban los límites que la realidad impone a sus movimientos y a sus propios y casi constantes desafíos.

En su desarrollo psicomotriz

Se forman la imagen de su propio cuerpo.

Comienzan a distinguir las diferentes partes del cuerpo y sus funciones.

Adquieren conciencia de su capacidad para controlar los movimientos, las posturas y la respiración.

Afianzan la independencia del brazo y la mano, así como la coordinación óculo-manual, lo que facilita un avance más rápido del proceso y aprendizaje de la lectoescritura.

Controlan y consolidan la lateralidad.

Verteban su concepción del espacio a través de la relación de su cuerpo con otras personas y con los objetos.

Comienzan a interiorizar la noción del tiempo y su importancia.

En su desarrollo afectivo y social

Abandonan paulatinamente los comportamientos propios de la etapa infantil, como el egocentrismo y la inestabilidad, y pasan a tener un mayor control emocional.

Conceden protagonismo a los profesores y a otros niños, incrementando así sus relaciones sociales.

Mantienen todavía una estrecha relación con la familia y con el profesorado, lo que permitirá el trabajo sobre contenidos de naturaleza social y cultural que favorezca actitudes de tolerancia, apertura y colaboración con compañeros que provienen de entornos o culturas diferentes.

Toman conciencia de que tanto en el ámbito familiar como en el escolar son necesarias ciertas normas comunes de obligado cumplimiento para todos. Es así como llegan a entender las pautas de comportamiento que la sociedad establece y que facilitan la convivencia.

En su desarrollo cognitivo

Se encuentran en una fase de transición. La aproximación a lo concreto es una necesidad a la que darán respuesta mediante la búsqueda y la indagación. Su pensamiento comienza ahora a organizar secuencias y relaciones asociadas a la experiencia.

Son capaces formalizar y organizar cierto tipo de operaciones a partir de sus reflexiones sobre los objetos o los hechos, aunque todavía no realicen extrapolaciones.

Perciben la realidad de forma global sin tener aún capacidad para analizar las partes y extraer de ellas conclusiones generales.

En su desarrollo moral

Necesitan autonomía y protección. Comienzan a afianzar ciertos patrones de valores y normas y a interiorizarlos como propios.

Distinguen aquello que es bueno para ellos mismos y para los otros. De aquí que sea el momento de estimular los juegos, las actividades o los trabajos en equipo que favorezcan las actitudes y los hábitos solidarios y de cooperación y compromiso con los demás.

Muestran especial sensibilidad por todo lo que les llega del exterior y en particular por lo que consideran injusto.

En su desarrollo del lenguaje

Necesitan buscar una explicación a las cosas.

Se van apropiando y haciendo uso de estructuras lingüísticas cada vez más complejas.

Durante el primer ciclo logran pronunciar correctamente todos los sonidos al tiempo que aprenden su representación gráfica. Organizan ya su pensamiento según este desarrollo funcional del lenguaje. Todo ello les lleva a dominar la lectura y la escritura, y la comprensión oral y escrita.

Adquieren una confianza hasta el momento inexistente en sus capacidades orales y escritas de expresión y comunicación.

Maduran la organización y sistematización de los enunciados: construyen oraciones cada vez más compleja y llegan a usar frecuentemente la coordinación y la yuxtaposición y, en menor medida, la subordinación.

Comienzan a distinguir el género y el número, así como los pronombres, y a utilizar correctamente los tiempos y los modos verbales.

Incrementan su vocabulario gracias a su interacción social y a su interés por conocer nuevos mundos a través de la lectura.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Según el **Real Decreto 157/2022, del 1 de marzo**, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Para conseguir un pleno desarrollo de dichos objetivos, por parte de nuestros alumnos, hemos desarrollado los siguientes:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 1º DE ED. PRIMARIA PARA EL CURSO 2023/2024

Área de Lengua Castellana y Literatura

Comunicación oral: hablar y escuchar

Utilizar el lenguaje y la entonación adecuados para comunicarse.

Utilizar el lenguaje oral de forma correcta para expresar ideas, experiencias y emociones.

Conocer y emplear correctamente fórmulas de saludo y cortesía.

Describir imágenes, ilustraciones, etc.

Narrar siguiendo un orden cronológico, cuentos, experiencias vividas, y anécdotas personales utilizando correctamente los tiempos verbales (presente, pasado y futuro)

Utilizar expresiones temporales (primero, luego, después) para ordenar rutinas y acciones.

Comunicación escrita: leer

Conocer el nombre de las letras, el orden alfabético y la correspondencia entre fonemas y grafías.

Leer con fluidez, ritmo y entonación textos sencillos haciendo las pausas correspondientes en los puntos y las comas

Contar una vez leído, el argumento de un cuento, explicando cuándo y dónde ocurren los hechos de la narración.

Seguir instrucciones sencillas dadas por escrito.

Fomentar el gusto e interés por la lectura.

Comunicación escrita: escribir

Diferenciar las letras y las sílabas que componen las palabras.

Realizar el trazo de las letras mayúsculas y minúsculas con caligrafía legible sobre pauta cuadrículada, respetando tildes, espacio entre palabras, signos de puntuación.

Escribir sin errores el dictado: sílabas, palabras y frases cortas cuya grafía ha sido estudiada anteriormente.

Cuidar la presentación de los trabajos personales y los instrumentos con los que se trabaja.

Conocimiento de la Lengua

Distinguir vocales de consonantes.

Conocer de memoria el abecedario.

Reconocer nombres propios y comunes.

Distinguir el género y el número de los nombres.

Ampliar el vocabulario con palabras nuevas.

Aprender a utilizar las reglas ortográficas que rigen el uso de las mayúsculas y el punto.

Copiar sin faltas algunas oraciones sencillas.

Reconocer algunos tipos de textos (adivinanzas, poesías, cuentos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1^{er} y 2^o TRIMESTRE

Durante estos trimestres se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

30 % Participación en clase e interés mostrado.

70 % Trabajo diario de clase.

Se valorará positivamente la actitud y participación en la clase, así como el esfuerzo en la realización de tareas y deberes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3^o TRIMESTRE

La nota de la asignatura será el resultado de la media ponderada que se obtenga con los siguientes porcentajes:

40 % Controles y ejercicios evaluables. Se dividirán en los siguientes aspectos:

30 % Trabajos realizados.

30 % Participación e interés ante la asignatura.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y la actitud en clase.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

En general se valorará positivamente en toda la asignatura:

Lectura en voz alta con velocidad, ritmo y entonación adecuados.

Lectura comprensiva de textos y respuestas correctas a preguntas orales y escritas.

Caligrafía correcta y legible.

Estructura correcta de las oraciones.

Conceptos gramaticales trabajados.

Orden y limpieza en la presentación de los trabajos y controles.

En cada control aparecerá impreso el valor de cada pregunta.

En los dictados, se restará 0,2 puntos por faltas en palabras con reglas ortográficas trabajadas. Por omisiones, repeticiones, separación incorrecta de palabras y por sustituciones de sonidos se restará 0,1 punto.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En el caso de que la media ponderada de la asignatura sea inferior a 5, se realizará un único examen de recuperación antes de la evaluación, junto con el refuerzo educativo correspondiente en las fechas señaladas.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación es 5.

Si es 7 u 8 la calificación es 6.

Si es 9 o 10 la calificación es 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas.

Área de Matemáticas

Leer, escribir y ordenar los números del 0 al 99, aplicándolos en tablas numéricas y situaciones de la vida cotidiana.

Realizar sumas de tres números naturales empleando el algoritmo aprendido y restas sin llevadas, tanto en horizontal como en vertical.

Adquirir el concepto de unidad y decena, para construir números hasta el 99.

Descomponer en unidades los números del 0 al 99 de forma aditiva.

Realizar sumas y restas mentalmente para completar series ascendentes y descendentes hasta el 99.

Resolver problemas sencillos de sumas y restas y se inicia en la comunicación verbal de forma razonada del proceso seguido en su resolución.

Nombrar o escribir el número anterior y el siguiente de cualquier número menor que 99, reconociendo el sentido de la seriación.

Comparar números atendiendo a los signos de menor que, mayor que e igual que.

Reconocer las líneas rectas, curvas, abiertas y cerradas.

Comparar diferentes objetos atendiendo a su longitud, indicando cuál es más largo, cuál es más corto, cuál mide más y cuál mide menos.

Expresar, mediante aproximación o encuadre, la medida de la longitud de un objeto dado, utilizando unidades naturales (palmo, pie y paso).

Utilizar los números ordinales hasta el décimo, en contextos reales, para describir colecciones ordenadas.

Observar, manipular, identificar, diferenciar, describir y reproducir formas rectangulares, triangulares y circulares utilizando un vocabulario básico (lados).

Identificar los números pares e impares.

Identificar los días de la semana y los meses del año en el calendario.
Practicar distintas formas tanto de sumar como de restar (recta numérica, descomposición...)
Leer y completar datos en tablas.
Realizar sumas con llevadas de números naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º y 2º TRIMESTRE

Durante estos trimestres se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

30 % Participación en clase e interés mostrado.
70 % Trabajo diario de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º TRIMESTRE

La nota de la asignatura será el resultado de la media ponderada que se obtenga con los siguientes porcentajes:

40 % Controles y ejercicios evaluables.
30 % Trabajos realizados.
30 % Participación e interés ante la asignatura.

Se valorará positivamente la actitud y participación en la clase, así como el esfuerzo en la realización de tareas y deberes.

En la asignatura de Matemáticas se lleva a cabo la evaluación continua, por lo tanto, si se suspende alguna evaluación, se podrá recuperar aprobando la siguiente.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La puntuación máxima será de 10 puntos. En cada control aparecerá impreso el valor de cada pregunta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En el caso de que la media ponderada de la asignatura sea inferior a 5, se realizará un único examen de recuperación antes de la evaluación, junto con el refuerzo educativo correspondiente en las fechas señaladas.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación es 5.

Si es 7 u 8 la calificación es 6.

Si es 9 o 10 la calificación es 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos que encuentrasen dificultades para alcanzar con éxito los objetivos de las asignaturas de Lengua y Matemáticas acudirán a sus respectivos Refuerzos con el fin de alcanzarlos con éxito.

En el caso de que así se precise, se tomarán las correspondientes medidas educativas para dar respuesta a las necesidades de cada alumno.

Área de Religión Católica

Apreciar la necesidad de convivir con los demás y valorar las actitudes de ayuda, respeto y tolerancia.

Conocer la necesidad de cuidar y respetar la naturaleza.

Identificar comportamientos que expresan amor y confianza entre las personas.

Apreciar la alegría de las fiestas religiosas y reconocer los acontecimientos que cada una de ellas celebra.

Comprender el sentido religioso de la Navidad.

Conocer la vida y las principales enseñanzas de Jesús.

Conocer que Dios nos habla en la Biblia.

Apreciar el valor de las actitudes sociales como generosidad, gratitud, sinceridad, el cuidado de las cosas comunes y ajenas.

Conocer los días más importantes de la Semana Santa y su significado.

Comprender la necesidad del perdón y la reconciliación para una convivencia feliz.

Conocer a María como madre de Jesús.

Descubrir el templo como la casa de los cristianos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

60% Trabajo realizado en el libro de texto.

40% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno del alumno.

Área de Atención Educativa

Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
Proponer alternativas a la resolución de problemas sociales.
Realizar un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
Sopesar las consecuencias de sus acciones.
Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
Escuchar exposiciones y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla.
Interaccionar con empatía.
Respetar y aceptar las diferencias individuales.
Establecer y mantener relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua.
Respetar las reglas durante el trabajo en equipo.
Respetar las normas del centro escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

60% Trabajo realizado en el libro de texto.

40% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el libro del alumno.

Natural Science Area (Área de Ciencias Naturales)

The human being and the healthy:

To identify, describe and locate the external parts of the human body. (Identificar, describir y localizar las partes externas del cuerpo humano).

To develop healthy habits and to achieve physical, emotional, and social well-being. (Desarrollar hábitos saludables y lograr el bienestar físico, emocional y social).

To identify the five senses and to locate the corresponding sense organs. (Identificar los cinco sentidos y situar los correspondientes órganos de los sentidos).

To begin to identify his / her own emotions and feelings and those of others. (Empezar a identificar sus propias emociones y sentimientos y los de los demás.)

To identify some materials around him/ her and in photographs or videos. (Identificar algunos materiales a su alrededor y en fotografías o vídeos).

Living things:

To recognise types of plants and animals: characteristics and classification. (Reconocer los tipos de plantas y animales: características y clasificación).

To promote respect, the care and protection of people and the planet. (Promover el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta).

To identify and to explain the difference between living and non-living things. (Identificar y explicar la diferencia entre seres vivos e inertes).

To identify the characteristics of the life cycle of plants and animals. (Identificar las características del ciclo de vida de las plantas y de los animales).

To know and to identify the main parts of a plant. (Saber e identificar las principales partes de una planta).

To identify and to observe the characteristics that differentiate a tree from a bush, from grass...(Identificar y observar las características que diferencian a un árbol de un arbusto, del césped...)

To identify the main physical characteristics of different groups of animals. (Identificar las principales características físicas de diferentes grupos de animales).

To explain the main differences between domestic and wild animals and to identify some animals from each group. (Explicar las principales diferencias entre animales domésticos y salvajes e identificar algunos animales de cada grupo).

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACION) 1º y 2º Trimestre.

Durante estos trimestres se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

30% Contents (Contenidos)

70% Classwork (Trabajo de clase)

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUCIÓN) 3º Trimestre.

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

30 % Classwork (Trabajo de clase)

30 % Participation and interest (Participación e interés)

40% Exam (Examen)

CORRECTION CRITERIA (CRITERIOS DE CORRECCIÓN)

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta, es necesario que la respuesta sea correcta en términos gramaticales y de corrección ortográfica (spelling). Se restará la mitad del valor de la respuesta en el caso de copiar una palabra erróneamente.

Se valorará positivamente la presentación y la caligrafía en los escritos y en los controles.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En el caso de que la media de la asignatura sea inferior a 5, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de los temas suspensos. Además, deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo entregándolo en las fechas indicadas.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación es 5.

Si es 7 u 8 la calificación es 6.

Si es 9 o 10 la calificación es 7.

El profesor valorará:

Las actividades diarias y realizar los ejercicios, cantar canciones, hacer representaciones de escenas sencillas, trabajos en equipo, proyectos...

Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.

Una participación activa en las diferentes clases.

La expresión y comprensión oral son las destrezas más importantes que el profesor va a tener en cuenta en esta área, siendo necesario que el alumno reconozca los contenidos oralmente y produzca el vocabulario y expresiones de cada unidad correctamente.

Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

Social Science Area (Área de Ciencias Sociales)

Geography: The world where we live:

To observe and to identify specific elements of the landscape: mountain, plain, valley... (Observar e identificar elementos específicos del paisaje: montaña, llanura, valle...).

To identify water as an essential element for life on Earth. (Identificar el agua como un elemento esencial para la vida en la Tierra).

To identify possible causes of air and water pollution and to understand the importance of conserving them for future generations. (Identificar posibles causas de la contaminación aérea y acuática y comprender la importancia de conservarlas para futuras generaciones).

To identify the Sun as the center of the Solar System and to understand its importance for life on Earth. (Identificar el Sol como el centro del Sistema Solar y comprender su importancia para la vida en la Tierra).

To locate and to recognize in images different heavenly bodies such as the Earth, the Moon, the Sun, planets, and stars. (Localizar y reconocer en imágenes diferentes cuerpos celestes tales como la Tierra, la Luna, el Sol, los planetas y las estrellas).

To observe certain elements like day and night and explains orally why they happen. (Observar ciertos elementos como el día y la noche y explicar oralmente por qué ocurren).

To identify the shape of the Earth. (Identificar la forma de la Tierra).

To know the months of the year and to identify the seasons they make up. (Conocer los meses del año e identificar las estaciones que los componen).

To distinguish the seasons of the year and to explain orally their characteristics.
(Distinguir las estaciones del año y explicar oralmente sus características).

Living in society:

To know different elements of the school: places, objects, materials and subjects (Conocer los diferentes elementos del colegio: lugares, objetos, materiales y asignaturas).

To value their belonging to different social groups (family, school, group of friends...)
(Valorar su pertenencia a grupos sociales distintos: familia, colegio, grupo de amigos...)

To identify and to respect his/her rights, the norms and his/ her obligations in the family, at school, in the neighbourhood or in the country he / she lives. (Identificar y respetar sus derechos y deberes que han de respetarse en la familia, en el colegio, en el barrio o en el país en el que vive).

To identify family relationships and to understand the different family roles. (Identificar las relaciones familiares y comprender los diferentes roles que tiene cada miembro de la familia).

To identify and to name different places in the community. (Identificar y nombrar diferentes lugares en la comunidad).

To know and to respect the norms of road safety and to use them as a pedestrian and as a user of different means of transport. (Conocer y respetar las normas de seguridad vial y usarlas como peatón y como un usuario de los distintos medios de transporte).

To recognize the differences between different means of transport and to value their usefulness. (Reconocer las diferencias entre los distintos medios de transporte y valorar su utilidad).

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACION) 1º y 2º Trimestre.

Durante estos trimestres se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

30% Contents (Contenidos)

70% Classwork (Trabajo de clase)

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUCIÓN) 3º Trimestre.

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

30 % Classwork (Trabajo de clase)

30 % Participation and interest (Participación e interés)

40% Exam (Examen)

CORRECTION CRITERIA (CRITERIOS DE CORRECCIÓN)

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta, es necesario que la respuesta sea correcta en términos gramaticales y de corrección ortográfica (spelling). Se restará la mitad del valor de la respuesta por cada palabra mal copiada.

Se valorará positivamente la presentación y la caligrafía en los escritos y en los controles.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En el caso de que la media de la asignatura sea inferior a 5, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de los temas suspensos. Además, deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo entregándolo en las fechas indicadas.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación es 5.

Si es 7 u 8 la calificación es 6.

Si es 9 o 10 la calificación es 7.

El profesor valorará:

Las actividades diarias y realizar los ejercicios, cantar canciones, hacer representaciones de escenas sencillas, trabajos en equipo, proyectos...

Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.

Una participación activa en las diferentes clases.

La expresión y comprensión oral son las destrezas más importantes que el profesor va a tener en cuenta en esta área, siendo necesario que el alumno reconozca los contenidos oralmente y produzca el vocabulario y expresiones de cada unidad correctamente.

Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

Arts & Crafts Area (Área de Expresión artística)

Artistic expression:

To distinguish and to draw lines: straight, curved, wavy, zigzag. (Distinguir y dibujar líneas: recta, curva, ondulada, en zigzag).

To understand the difference between open and closed lines. (Comprender la diferencia entre líneas abiertas y cerradas).

To distinguish and to draw geometric shapes: circle, square, triangle, rectangle. (Distinguir y dibujar formas geométricas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo).

To use recyclable objects to make handicrafts. (Utilizar objetos reciclados para hacer manualidades)

To identify and to name primary and secondary colours. (Identificar y nombrar los colores primarios y secundarios).

To mix primary colours to make secondary colours. (Mezclar colores primarios para conseguir los secundarios).

To carry out a group project respecting the ideas of others and collaborating in the tasks they have been assigned. (Realizar un proyecto en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando en las tareas que se les ha asignado).

To distinguish different textures in fruit and vegetables: rough, soft, smooth. (Distinguir las diferentes texturas en frutas y verduras: rugoso, suave, liso).

To create figures based on shapes and forms. (Crear figuras basadas en formas y formas).

To mould clay to create a sculpture. (Moldear plastilina para crear una escultura).

To fold, roll and twist paper. (Doblar, enrollar y retorcer papel).

To tear paper to represent mountains in the different planes of a landscape. (Rasgar papel para representar montañas en los diferentes planos de un paisaje).

To observe and identify warm and cool colours. (Observar e identificar colores cálidos y fríos).

To reuse recycled materials to make handicrafts. (Reutilizar materiales reciclados para hacer manualidades).

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

30% Contents (Contenidos)

70% Classwork (Trabajo de clase)

CORRECTION CRITERIA (CRITERIOS DE CORRECCIÓN)

El profesor valorará:

Un orden y presentación adecuados de las manualidades del alumno.

Las actividades diarias, trabajos en equipo, proyectos...

Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.

Una participación activa en las diferentes clases.

Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

Área de Música

Percepción y Expresión Musical

Activar el interés y la curiosidad a través de un juego de lógica matemática para identificar emociones.

Interiorizar la sensación de pulso musical y acento.

Adquirir conocimientos del lenguaje musical: las figuras, pentagrama, la clave de sol y las notas musicales.

Valorar el silencio como elemento imprescindible de la música.

Utilizar el cuerpo como instrumento de percusión corporal.

Conocer instrumentos de pequeña percusión.

Apreciar y conocer obras de la historia de la música y sus compositores.
Disfrutar de la música a través de la audición y participación activa.
Improvisar gestual y corporalmente.
Conocer los sonidos agudos y graves, largos y cortos, agradables y desagradables, fuertes y suaves... (cualidades del sonido)
Aprender canciones populares.
Conocer los instrumentos de láminas.
Explorar las posibilidades sonoras de la voz.
Reconocer el circo y el carnaval como artes escénicas.
Participar en la construcción de instrumentos musicales.
Colocar en el pentagrama la nota mi y do.
Conocer profesiones asociadas a la música.
Discriminar diferentes timbres.
Interpretar onomatopeyas y sonidos del entorno.
Aprender pasos básicos de danza.
Valorar la práctica individual y grupal.
Adquirir conocimientos de lenguaje musical: el compás de dos tiempos y los signos de repetición.
Reconocer instrumentos tradicionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el cuaderno de clase.

10% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

10% Traer el material necesario para la clase.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno de clase durante el curso.

Se evaluará la destreza a la hora de tocar instrumentos de pequeña percusión.

Physical Education Area (Área de Educación Física)

To participate in games of activation and return to calm recognizing its importance to adapt the body to physical activity and avoid injuries. (Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones).

To adapt displacements to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, adjusting their realization to the spatial - temporal parameters and maintaining the postural balance. (Adaptar los desplazamientos a diferentes tipos de entorno y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio corporal).

To Discover, to recognize and to use the qualitative and quantitative components of motor skills in a playful way and integrated in different situations and contexts, progressively improving their body control (Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su dominio corporal).

Respect the agreed norms, as well as the rules of the game, and act with sportsmanship and fair play, accepting the characteristics and levels of the participants. (Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes).

To adapt the basic motor skills of handling objects (shooting, reception, etc.) to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities applying correctly the gestures and using the dominant and no dominant segments. (Adaptar las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico-expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes).

To maintain the balance in different positions and surfaces. (Mantener el equilibrio en diferentes posiciones y superficies).

To show a good disposition to solve the conflicts in a reasonable way. (Mostrar buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable).

To represent characters, situations, ideas or feelings using the expressive resources of the body individually, in pairs or in groups. (Representar personajes, situaciones, ideas y sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos).

To build grouped compositions in interaction with the classmates, using the body expressive resources from musical, plastic or verbal stimuli. (Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales).

To participate in the collection and organization of material used in the classes. (Participar en la recogida y organización de material utilizado en las clases).

To accept being part the group that corresponds and the result of the competitions, with sportsmanship. (Aceptar formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad).

EVALUATION CRITERIA (Criterios de evaluación)

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

- 20% language skills (habilidades del idioma)
- 80% classwork (trabajo de clase)
- 40% Attitude (Actitud)
- 40% Aptitude (Aptitud)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Participación activa en la clase.
- Cuidado del material.

Respeto a los compañeros.
Participación y esfuerzo.
Normas de conducta internas.

Pruebas físicas basadas en el trabajo de cada evaluación. Consecución de los estándares propuestos para cada evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todo alumno que suspenda la asignatura recibirá un refuerzo educativo para trabajar los estándares no superados.

Tendrá que realizar una prueba de carácter práctico de la parte suspensa.

English Area (Área de Inglés)

Oral Comprehension and Oral Expression:

To answer simple questions about personal information. (Contestar a preguntas sencillas sobre datos personales).

To pronounce correctly phonemes of the English language. (Pronunciar correctamente fonemas de la lengua inglesa).

To sing in English improving his / her pronunciation and intonation in English. (Cantar en inglés, mejorando la pronunciación y entonación de las palabras).

To express feelings or necessities using simple sentences. (Expresar sentimientos o necesidades con frases sencillas en inglés).

To understand and to pay attention to the listening of each unit to complete successfully the activities related to them. (Entender y prestar atención a las audiciones de cada unidad para completar con éxito las actividades relativas a las audiciones).

To recognize the sound and the name of the alphabet letters. (Reconocer el sonido y el nombre de las letras del alfabeto).

To use expressions to say hello, goodbye, thank you, to ask for permission or help. (Utilizar expresiones para saludar, decir adiós, dar las gracias, pedir permiso o ayuda).

Written comprehension and written expression:

1. To identify and to write correctly numbers from 1 to 20. (Identificar y escribir correctamente los números del 1 al 20).

To recognize and to write basic vocabulary of the units: classroom objects, toys, activities, animals, body parts, family, clothes, food, places at home, farm animals. (Reconocer y escribir el vocabulario básico de cada unidad: objetos de clase, juguetes, actividades, animales, partes del cuerpo, familia, ropa, comida, lugares de la casa, animales de granja).

To understand and interiorize daily tasks as well as free time activities. (Comprender e interiorizar tareas diarias, así como de tiempo libre).

To use concepts related to weather. (Usar conceptos relacionados con el tiempo atmosférico).

To know different festivities related to the culture of English speaking countries. (Conocer distintas celebraciones relacionadas con la cultura de los países de habla inglesa).

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACIÓN) 1º y 2º Trimestre

Durante estos trimestres se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

30% Contents (Contenidos)

70% Classwork (Trabajo de clase)

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACIÓN) 3º Trimestre

La nota de la asignatura será el resultado de la media ponderada que se obtenga con los siguientes porcentajes de los aspectos:

30% Workclass

30 % Participation

40% Exam.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta, es necesario que la respuesta sea correcta en términos gramaticales y de corrección ortográfica (spelling). Se restará la mitad del valor de la respuesta por cada palabra mal copiada.

Se valorará positivamente la presentación y la caligrafía en los escritos y en los controles.



CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En el caso de que la media ponderada de la asignatura sea inferior a 5, se realizará un único examen de recuperación antes de la evaluación. Además, se entregará el refuerzo educativo correspondiente en las fechas señaladas.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación es 5.

Si es 7 u 8 la calificación es 6.

Si es 9 o 10 la calificación es 7.

El profesor valorará:

Las actividades diarias, hacer los ejercicios de los libros, participar en juegos, cantar canciones, hacer representaciones sencillas, trabajos en equipo, proyectos...

Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.

Una participación activa en las diferentes clases.

La Expresión y Comprensión Oral son las destrezas más importantes que el profesor va a tener en cuenta en esta área, siendo necesario que el alumno reconozca los contenidos y frases oralmente y produzca el vocabulario y expresiones de correctamente.

Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promociona al siguiente curso si supera todas las áreas, o con un máximo de dos asignaturas suspensas, siempre y cuando no coincidan Lengua y Matemáticas.

Nota Importante: Los Criterios de Evaluación y Corrección en las diferentes áreas, podrán sufrir modificaciones si las clases se imparten de forma online.

3.0.2.- Segundo de Educación Primaria

INTRODUCCIÓN:

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE SEIS A OCHO AÑOS

Entre los seis y los ocho años, el niño y la niña se miran al espejo de su propia imagen y descubren la medida de su cuerpo y el peso liviano de su propio yo. Dentro de él, y a través de la relación con los demás, comprueban los límites que la realidad impone a sus movimientos y a sus propios y casi constantes desafíos.

En su desarrollo psicomotriz

Se forman la imagen de su propio cuerpo.

Comienzan a distinguir las diferentes partes del cuerpo y sus funciones.

Adquieren conciencia de su capacidad para controlar los movimientos, las posturas y la respiración.

Afianzan la independencia del brazo y la mano, así como la coordinación óculo-manual, lo que facilita un avance más rápido del proceso y aprendizaje de la lectoescritura.

Controlan y consolidan la lateralidad.

Verteban su concepción del espacio a través de la relación de su cuerpo con otras personas y con los objetos.

Comienzan a interiorizar la noción del tiempo y su importancia.

En su desarrollo afectivo y social

Abandonan paulatinamente los comportamientos propios de la etapa infantil, como el egocentrismo y la inestabilidad, y pasan a tener un mayor control emocional.

Conceden protagonismo a los profesores y a otros niños, incrementando así sus relaciones sociales.

Mantienen todavía una estrecha relación con la familia y con el profesorado, lo que permitirá el trabajo sobre contenidos de naturaleza social y cultural que favorezca actitudes de tolerancia, apertura y colaboración con compañeros que provienen de entornos o culturas diferentes.

Toman conciencia de que tanto en el ámbito familiar como en el escolar son necesarias ciertas normas comunes de obligado cumplimiento para todos. Es así como llegan a entender las pautas de comportamiento que la sociedad establece y que facilitan la convivencia.

En su desarrollo cognitivo

Se encuentran en una fase de transición. La aproximación a lo concreto es una necesidad a la que darán respuesta mediante la búsqueda y la indagación. Su pensamiento comienza ahora a organizar secuencias y relaciones asociadas a la experiencia.

Son capaces formalizar y organizar cierto tipo de operaciones a partir de sus reflexiones sobre los objetos o los hechos, aunque todavía no realicen extrapolaciones.

Perciben la realidad de forma global sin tener aún capacidad para analizar las partes y extraer de ellas conclusiones generales.

En su desarrollo moral

Necesitan autonomía y protección. Comienzan a afianzar ciertos patrones de valores y normas y a interiorizarlos como propios.

Distinguen aquello que es bueno para ellos mismos y para los otros. De aquí que sea el momento de estimular los juegos, las actividades o los trabajos en equipo que favorezcan las actitudes y los hábitos solidarios y de cooperación y compromiso con los demás.

Muestran especial sensibilidad por todo lo que les llega del exterior y en particular por lo que consideran injusto.

En su desarrollo del lenguaje

Necesitan buscar una explicación a las cosas.

Se van apropiando y haciendo uso de estructuras lingüísticas cada vez más complejas.

Durante el primer ciclo logran pronunciar correctamente todos los sonidos al tiempo que aprenden su representación gráfica. Organizan ya su pensamiento según este desarrollo funcional del lenguaje. Todo ello les lleva a dominar la lectura y la escritura, y la comprensión oral y escrita.

Adquieren una confianza hasta el momento inexistente en sus capacidades orales y escritas de expresión y comunicación.

Maduran la organización y sistematización de los enunciados: construyen oraciones cada vez más compleja y llegan a usar frecuentemente la coordinación y la yuxtaposición y, en menor medida, la subordinación.

Comienzan a distinguir el género y el número, así como los pronombres, y a utilizar correctamente los tiempos y los modos verbales.

Incrementan su vocabulario gracias a su interacción social y a su interés por conocer nuevos mundos a través de la lectura.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Según el **Real Decreto 157/2022, del 1 de marzo**, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Para conseguir un pleno desarrollo de dichos objetivos, por parte de nuestros alumnos, hemos desarrollado los siguientes:

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE 2º DE ED. PRIMARIA PARA EL CURSO 2023/2024

NATURAL SCIENCE AREA (ÁREA CIENCIAS DE LA NATURALEZA)

The human being and health (El ser humano y la salud)

The vital functions in the human being. (Funciones vitales del ser humano)

1. To describe in general terms the functions of nutrition, relationships and reproduction in the human being. (Describir de forma general las funciones de nutrición, relación y reproducción en el ser humano).

The locomotor apparatus. (El aparato locomotor)

2. To identify and locate the principal bones, muscles and joints. (Identificar y localizar los principales huesos, músculos y articulaciones)

Personal security and risk prevention. (Seguridad personal y prevención de riesgos)

3. To acquire habits of risk prevention and look after his/her personal security. (Adquirir hábitos de prevención de riesgos y cuida de su seguridad personal)

The living beings (Los seres vivos)

The animal kingdom. Characteristics and classification. (El reino animal. Características y clasificación)

4. To explain the general characteristics of the different groups of vertebrate animals: mammals, birds, reptiles, amphibians and fish. (Explicar las características generales de los distintos grupos de animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces)

5. To explain the characteristics of the groups of invertebrate animals. (Explicar las características de los grupos de animales invertebrados)

Nutrition in the animal kingdom. (Nutrición en el reino animal)

6. To classify animals by their way of feeding: omnivores, carnivores and herbivores. (Clasificar los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros)

7. To identify some animals from each one of these groups. (Identificar algunos animales de cada uno de estos grupos)

The plant kingdom. Characteristics and classification. (El reino de las plantas. Características y clasificación)

8. To identify and explains the difference between plants with deciduous and perennial leaves. (Identificar y explicar la diferencia entre las plantas de hoja caduca y de hoja perenne)

Reproduction in the plant kingdom. (Reproducción en el reino de las plantas)

9. To Know the method of reproduction in plants (flowers, fruits and seeds). (Conocer la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semillas)).

10. To identify and explain the difference between plants with flowers and plants without flowers. (Identificar y explicar la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor)

Material and Energy, Technology, objects and machines (Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas)

Characteristics of material. (Características de los materiales)

11. To observe some materials and describe their characteristics with respect to colour, shape, plasticity, hardness, etcetera. (Observar algunos materiales y describir sus características según su color, forma, plasticidad, dureza, etc.)

Utility of some advances, products and materials for the progress of society. Machines and apparatus. Important inventions and discoveries for the life of man. (Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Máquinas y aparatos. Inventos y descubrimientos importantes para la vida del hombre)

12. To identify some machines and apparatus of daily life and explain their utility and operation. (Identificar algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana y explicar su utilidad y funcionamiento)

13. To construct some simple machine and explain its utility. (Construir algún aparato sencillo y explicar su utilidad)

14. To explain the changes which inventions and discoveries such as fire, the wheel or the plough brought to the lifestyle of man. (Explicar los cambios que inventos y descubrimientos como el fuego, la rueda o el arado introdujeron en la forma de vida del hombre)

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACION)

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

40% Classwork (Trabajo de clase)

60% Contents (Contenidos y exámenes)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Las actividades diarias y realizar los ejercicios, hacer juegos, cantar canciones, hacer representaciones de escenas sencillas, trabajos en equipo, proyectos, experimentos...

- Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.

- Una participación activa en las diferentes clases.

- La Expresión y Comprensión Oral son las destrezas más importantes que el profesor va a tener en cuenta en esta área, siendo necesario que el alumno reconozca los contenidos y frases oralmente y produzca el vocabulario y expresiones de cada unidad correctamente.

Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

- Se restará 0,1 puntos por falta trabajada y la mitad del valor de la pregunta si la palabra se da en el ejercicio.

- La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En caso de suspender la evaluación, tendrá que presentarse a un examen de recuperación, de los temas suspensos, realizando previamente su correspondiente refuerzo y entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo.

En los exámenes de recuperación la nota máxima será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

SOCIAL SCIENCE AREA (ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES)

Geography. The world in which we live (Geografía. El mundo en que vivimos)

The solar system. The Earth. Representation of the Earth. Planisphere, maps and charts. (El Sistema Solar. La Tierra. Representación de la Tierra. Planisferio, mapas y planos)

1. To get familiar with the names of the planets and their situation with respect to the Sun. (Conocer los nombres de los planetas y su situación con respecto al Sol).

2. To describe the movements of the planets of the Solar System, especially of the Earth and its satellite, the Moon. (Describir los movimientos de los planetas del Sistema Solar, especialmente de la Tierra y su satélite, la Luna).

3. To identify the different phases of the Moon. (Identificar las distintas fases de la Luna).

4. To locate different countries, among the most important, on the planisphere. (Localizar varios países, de entre los más importantes, en el planisferio).

5. To identify maps of different countries in different scales. (Identificar mapas de distintos países a distintas escalas).

The atmosphere. Meteorological weather. (La atmósfera. El tiempo meteorológico).

6. To identify the causes of some atmospheric phenomena. (Identificar las causas de algunos fenómenos atmosféricos).

7. To get familiar with the use of different measuring instruments which are used to collect atmospheric data. (Conocer el uso de distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos).

8. To interpret simple weather maps distinguishing their principal elements. Interpretar sencillos mapas del tiempo distinguiendo sus elementos principales).

9. The terrestrial surface. The human intervention in the natural environment. (La superficie terrestre. La intervención humana en el medio natural).

10. To identify the principal relief units using as an example the Iberian Peninsula: island, archipelago, peninsula, mountain, mountain range, plain, valley, river, lake, coast, beach, golf, cape and port. (Identificar las principales unidades del relieve utilizando como ejemplo la Península Ibérica: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, río, lago, costa, playa, golfo, cabo y puerto).

11. To understand the necessity of having a responsible attitude in the use of water, care for the environment and the use of the natural resources, proposing measures and behaviours which lead to the improvement of environmental conditions in our planet. (Comprender la necesidad de adoptar una actitud responsable en el uso del agua, el cuidado del medioambiente y la utilización de los recursos naturales, proponiendo medidas y comportamientos que conduzcan a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta).

Geography of Spain. (Geografía de España).

12. To locate and identify Spain in the Iberian Peninsula and in Europe. (Localizar e identificar España en la Península Ibérica y en Europa).

13. To know and locate the seas and oceans which surround the Iberian Peninsula. (Conocer y localizar los mares y océanos que rodean la Península Ibérica).

14. To Know and locate the Spanish islands and archipelagos. (Conocer y localizar las islas y archipiélagos españoles).

15. To identify the limits of Spanish territory. (Identificar los límites del territorio español).

Living in Society (Vivir en sociedad).

Territorial organization of Spain. The population of Spain. Migratory movements. (Organización territorial de España. La población de España. Los movimientos migratorios).

16. To locate, on a map of Spain, the different autonomous communities and cities, as well as their provinces and important cities. (Localizar, en un mapa político de España, las distintas comunidades y ciudades autónomas, así como sus provincias y ciudades importantes).

17. To describes the principal characteristics of the Spanish population. (Describir las características principales de la población española).

Traffic education. (Educación Vial).

18. To explain the basic rules of traffic and the consequences derived from the non-compliance or ignorance of these. (Explicar las normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del cumplimiento o desconocimiento de las mismas).

19. To Know the meaning of some traffic signals. To recognize the importance of respecting them whether as a pedestrian or as a means of transport. (Conocer el significado de algunas señales de tráfico. Reconocer la importancia de respetarlas tanto siendo peatón como usuario de un medio de transporte).

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

40% Classwork (Trabajo de clase)

60% Contents (Contenidos y exámenes)

CORRECTION CRITERIA (CRITERIOS DE CORRECCIÓN)

- Se restará 0,1 puntos por falta trabajada y la mitad del valor de la pregunta si la palabra se da en el ejercicio.
 - La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.
 - Las actividades diarias y realizar los ejercicios, hacer juegos, cantar canciones, hacer representaciones de escenas sencillas, trabajos en equipo, proyectos...
 - Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.
 - Una participación activa en las diferentes clases.
 - La Expresión y Comprensión Oral son las destrezas más importantes que el profesor va a tener en cuenta en esta área, siendo necesario que el alumno reconozca los contenidos y frases oralmente y produzca el vocabulario y expresiones de cada unidad correctamente.
- Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En caso de suspender la evaluación, tendrá que presentarse a un examen de recuperación, de los temas suspensos, realizando previamente su correspondiente refuerzo y entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo.

En los exámenes de recuperación la nota máxima será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

ÁREA DE LENGUAJE

Utilizar el lenguaje oral de forma correcta para expresar ideas, experiencias y emociones.

Leer con fluidez, ritmo y entonación textos sencillos.

Realizar una lectura comprensiva de los textos propuestos.

Expresar por escrito, respetando la ortografía natural y la correcta segmentación de las palabras.

Aprender a utilizar las reglas ortográficas que rige el uso de las mayúsculas.

Aplicar las reglas ortográficas en la escritura de palabras.

Identificar y clasificar el nombre.

Distinguir género y número de los nombres.

Reconocer y utilizar los adjetivos y los verbos en presente, pasado y futuro.

Saber distinguir el sujeto y el predicado de una oración.

Realizar dictados con caligrafía correcta aplicando la ortografía estudiada.

Ser capaz de mostrar interés por la lectura y la escritura como instrumento para relacionarse con los demás.

Presentar sus ejercicios con orden y limpieza, así como el trazo correcto de las distintas grafías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

60 % Controles y ejercicios evaluables. Se evaluará de la siguiente manera:

35 % Comprensión lectora y lectura.

30 % Gramática

20% Ortografía

15% Caligrafía

30 % Trabajos realizados.

10% Participación e interés ante la asignatura.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la actitud en clase.

Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.

Con un aspecto suspenso, que no sea Gramática, la máxima nota será de 5, y el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo.

Con más de un aspecto suspenso se suspenderá la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

En Ortografía los dictados tendrán el valor de 10 puntos y se restará 0,5 puntos por falta en palabras con regla ortográfica trabajada, por omisiones, repeticiones, separación incorrecta de palabras y por sustituciones de sonidos. Se restará 0,1 en el resto de los errores cometidos.

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

En los controles se restará 0,1 por falta ortográfica cometida.

Si la falta se repite varias veces, solo se restará una vez.

Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación se realizará por evaluación. En el caso de suspender Gramática se realizará un refuerzo entregándolo en la fecha indicada para poder hacer un control de recuperación con los temas no superados. Caligrafía, Ortografía y Comprensión Lectora son evaluación continua, por lo que si suspende alguno de estos aspectos se recuperará siempre que apruebe la siguiente evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota máxima será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Conocer y utilizar los conceptos de unidades, decena y centenas y la equivalencia entre ellos.

Leer y escribir correctamente los números del 0 al 999.

Utilizar los ordinales correspondientes a los diez primeros dígitos del 1° al 20°

Realiza series progresivas ascendentes y descendentes.

Establecer relaciones de orden y cantidad entre los números.

Resolver operaciones de sumas y restas con llevadas.

Interiorizar el concepto de multiplicación y memorizar las tablas de multiplicar del 0 al 10.

Realizar multiplicaciones.

Elaborar estrategias de cálculo mental.

Resolver problemas en los que tengan que aplicar operaciones con sumas, restas y multiplicaciones.

Identificar el concepto de doble y mitad.

Interpretar la hora con relojes analógicos y digitales. (en punto, cuartos y medias)

Reconocer la unidad adecuada de tiempo para expresar diferentes duraciones.

Ordenar los días de la semana, las estaciones y los meses del año.

16. Establecer las relaciones pertinentes entre meses y días, semanas y días, día y horas, hora y minutos y segundos.

17. Reconocer, diferenciar y trazar líneas curvas y poligonales abiertas y cerradas.

18. Identificar y clasificar polígonos.

19. Conocer y utilizar adecuadamente las unidades de longitud (metro), peso (kilo) y capacidad (litro).

20. Reconocer y usar las monedas y los billetes de euro.

21. Presentar los ejercicios con orden y limpieza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

60% Controles y ejercicios evaluables.

60% Conceptos Matemáticos y Cálculo

40%Problemas

40 % Trabajo de clase.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la presentación del cuaderno y la actitud en clase.

Con un aspecto no superado, la máxima nota será de 5.

Con dos aspectos suspensos, no se aprobará la asignatura.

Se valorará positivamente la actitud, la participación y el esfuerzo realizado.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará positivamente la presentación, orden, limpieza y negativamente el desorden, así como la actitud positiva, la participación y el esfuerzo realizado.

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si se suspende la asignatura se realizará un refuerzo y una recuperación al final de la evaluación.
Si no supera un aspecto tendrá que realizar un trabajo específico del mismo.

En los exámenes de recuperación la nota máxima será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos que encontrasen dificultades para alcanzar con éxito los estándares de aprendizaje de las asignaturas de Lengua y Matemáticas acudirán a sus respectivos Refuerzos con el fin de alcanzarlos con éxito.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

a) Arts&Crafts (Expresión Artística)

Artistic expression:

1. To distinguish and draw lines: straight, curved, wavy, zigzag. (Distinguir y dibujar líneas: recta, curva, ondulada, en zigzag).
2. To understand the difference between open and closed lines. (Comprender la diferencia entre líneas abiertas y cerradas).
3. To distinguish and draw geometric shapes: circle, square, triangle, rectangle. (Distinguir y dibujar formas geométricas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo).
4. To use recyclable objects to make handicrafts. (Utilizar objetos reciclados para hacer manualidades).
5. To identify, name and know primary and secondary colours. (Identificar, nombrar y conocer los colores primarios y secundarios).
6. To mix primary colours to make secondary colours. (Mezclar colores primarios para conseguir los secundarios).
7. To carry out a group project respecting the ideas of others and collaborating in the tasks they've been assigned. (Realizar un proyecto en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando en las tareas que se les ha asignado).
8. To distinguish different textures in fruit and vegetables: rough, soft, smooth. (Distinguir las diferentes texturas en frutas y verduras: rugoso, suave, liso).
9. To create figures based on shapes and forms. (Crear figuras basadas en formas y formas).
10. To mould plasticine to create a sculpture. (Moldear plastilina para crear una escultura).
11. To fold, roll and twist paper. (Doblar, enrollar y retorcer papel).
12. To tear paper to represent mountains in the different planes of a landscape. (Rasgar papel para representar montañas en los diferentes planos de un paisaje).
13. To observe and identify warm and cool colours. (Observar e identificar colores cálidos y fríos).
14. To reuse recycled materials to make handicrafts. (Reutilizar materiales reciclados para hacer manualidades).

15. To use the dot, the line and the shot when representing the near and imaginary surroundings. (Utilizar el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario).
16. To distinguish and explain the features about the color: brightness, tone and color purity. (Distinguir y explicar las características sobre el color: luminosidad, tono y saturación).
17. To imagine, draw and make three-dimensional, work using different materials. (Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales).
18. To use a variety of materials, lines, shapes and colours to create textures. (Utilizar varios materiales, líneas, formas y colores para crear texturas).

EVALUATION CRITERIA (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

30% Contents (Contenidos)

70% Classwork (Trabajo de clase)

CORRECTION CRITERIA (CRITERIOS DE CORRECCIÓN)

El profesor valorará:

1. Un orden y presentación adecuados del libro y de las manualidades del alumno.
2. Las actividades diarias, trabajos en equipo, proyectos...
3. Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.
4. Una participación activa en las diferentes clases.

Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

b) Percepción y expresión musical

1. Comprender las posibilidades del sonido y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.
2. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación musical y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros
3. Vivenciar algunos parámetros básicos de la música (tempo, intensidad, timbre) a través de la audición e interpretación.
4. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
5. Diferenciar instrumentos de pequeña percusión y emplearlos para acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones.
6. Construir instrumentos sencillos.
7. Identificar instrumentos de viento, cuerda y percusión en la orquesta sinfónica.
8. Distinguir tipos de voces.
9. Conocer el nombre de las notas y colocación en el pentagrama.
10. Discriminar sonidos agudos y graves.
11. Conocer el nombre y la grafía de las distintas figuras musicales y el silencio de blanca.
12. Entonar la escala del do de manera ascendente y descendente.
13. Utilizar internet para afianzar conceptos aprendidos a través del juego.
14. Conocer e interpretar danzas de distintas épocas y lugares, valorando su aportación al patrimonio artístico.
15. Conocer e interpretar canciones infantiles y populares sencillas de manera coordinada y teniendo en cuenta el tiempo.
16. Contribuir al mantenimiento óptimo de los instrumentos musicales de aula.
17. Conocer y practicar la respiración, la articulación y la vocalización en juegos vocales y en la interpretación de canciones, y se esfuerza en la entonación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el cuaderno de clase.

20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

Para superar la asignatura, deberán tener aprobadas las dos partes (Música y Arts & Crafts)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno de clase durante el curso.

Se evaluará la destreza a la hora de tocar instrumentos de pequeña percusión.

PHYSICAL EDUCATION AREA (ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA)

To adapt displacements to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, adjusting the realization to the spatio-temporal parameters and maintaining the postural balance. (Adaptar los desplazamientos a diferentes tipos de entorno y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio corporal).

To adapt the basic motor skill of jump to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, adjusting the realization to the spatio-temporal parameters and maintaining the postural balance. (Adaptar la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural).

To adapt the basic motor skills of handling objects (shooting, reception, etc) to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities applying correctly the gestures and using the dominant and no dominant segments. (Adaptar las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes).

To apply the motor skills of turning to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, taking into account the three body axis and both senses and adjusting the realization to the spatio-temporal parameters and maintaining the postural balance. (Aplicar las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural).

To maintains the balance in different positions and surfaces. (Mantener el equilibrio en diferentes posiciones y superficies).

To show a good disposition to solve the conflicts in a reasonable way. (Mostrar buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable).

To build group compositions in interaction with the classmates, using the body expressive resources from musical, plastic or verbal stimuli. (Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales).

To participate in the collection and organization of material used in the classes. (Participar en la recogida y organización de material utilizado en las clases).

To accept being part of the group that corresponds and the result of the competitions, with sportsmanship. (Aceptar formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad).

EVALUATION CRITERIA (Criterios de evaluación)

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

20% language skills (habilidades del idioma)

80% classwork (trabajo de clase)

40% Attitude (Actitud)

40% Aptitude (Aptitud)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

a) Participación activa en la clase.

Cuidado del material.

Respeto a los compañeros.

Participación y esfuerzo.

Normas de conducta internas.

b) Pruebas físicas basadas en el trabajo de cada evaluación.

Consecución de los estándares propuestos para cada evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todo alumno que suspenda la asignatura recibirá un refuerzo educativo para trabajar los estándares no superados.

Tendrá que realizar una prueba de carácter práctico de la parte suspensa.

ÁREA DE RELIGIÓN

Saber que Dios es el creador de todo y descubrir que la creación es un regalo de Dios.

Conocer la Biblia y los libros que la forman mediante la lectura de diferentes relatos de la vida de Jesús.

Adquirir normas para mejorar la convivencia en su entorno, principalmente la familia y la escuela.

Reconocer los gestos de amor de Jesús y su valentía como parte de su mensaje de salvación.

Identificar las fiestas cristianas más importantes del calendario religioso y su significado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

60% Trabajo realizado en el libro de texto.

40% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno del alumno.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Oral Comprehension and Oral Expression (Comprensión y expresión oral)

1. To answer simple questions about personal information and interesting situations we're working in the classroom, in a correct way. (Contestar correctamente a preguntas sencillas sobre datos personales y de las situaciones de interés que estamos trabajando).

2. To recognize the sound and the name of the alphabet letters. (Reconocer el sonido y el nombre de las letras del alfabeto).

3. To pronounce correctly phonemes of the English language. (Pronunciar correctamente fonemas de la lengua inglesa).

4. To sing songs, says rhymes and lists in English. (Cantar canciones y decir rimas y retahílas en inglés.)

5. To say words and simple messages with a correct pronuntiation, intonation and rhythm. (Emitir palabras y mensajes breves con pronunciación, entonación y ritmo correctos).

6. To understand what it is said in simple usual instructions and conversations in which the pupil participates talking about the family, themselves, school... (Entender lo que se le dice en instrucciones e indicaciones

habituales sencillas, así como en conversaciones breves y simples en las que participa hablando de la familia, de sí mismo, del colegio...)

7. To make simple prepared and practised introductions about daily topic so topics the pupils interested in. (Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés).

8. To participate in conversations saying thank you, hello, I'm... goodbye... (Participar en conversaciones dando las gracias, saludando, presentándose, despidiéndose...)

Comprensión y expresión escrita (Written Comprehension and written expression):

9. To identify and write correctly cardinal numbers from 1 to 99 and up to two digits and ordinal numbers from 1st to 21st. (Identificar y escribir correctamente los números cardinales del 1 al 99 y más de dos dígitos y los ordinales del 1º al 21º).

10. To recognize and write basic vocabulary, words that rhyme and simple sentences of the unit. (Reconocer y escribir vocabulario básico, palabras que riman y oraciones sencillas de la unidad.)

11. Read, spell and understand daily words and simple sentences and texts. (Leer, deletrear y comprender palabras de uso frecuente y oraciones y textos muy sencillos.)

12. To make simple affirmative (and, or), negative, interrogative (Wh-questions: What; Where; How; Who) and exclamatory sentences (How + adj) to express simple present (+ frequency adverbs) and present continuous. (Construir oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas simples para expresar los tiempos presente simple y continuo.)

13. To use the auxiliary CAN to express permission and ability. (Utilizar el auxiliar CAN para expresar permiso y capacidad).

14. To express the existence in present tense using the verbs TO BE, THERE IS /ARE, the identity (nouns and pronouns, articles, demonstratives), quantity with singular / plural and a (little)/an /some, many, more, degree: very and quality (very + adj). (Expresa la existencia en presente con el verbo TO BE, THERE IS/ARE, la entidad, la cantidad y la cualidad)

15. To use the season, prepositions and adverbs of time to make temporary expressions. (Emplear las estaciones del año, las preposiciones y adverbios de tiempo para formular expresiones temporales).

16. To use prepositions and adverbs of location and position to express the space. (Usar preposiciones y adverbios de lugar para expresar el espacio).

17. To use the verb HAVE GOT to express possession and obligation. (Utilizar el verbo HAVE GOT para expresar posesión y obligación.)

18. To understand the main ideas of simple and organized stories and identify the main characters. (Comprender lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales).

19. To write simple personal letters, mails... about poems, recipes, fables, invitations, greetings, personal diary... (Escribir correspondencia personal breve y simple sobre poemas, recetas, fábulas, invitaciones, felicitaciones, diario personal...) 20. To express likes and dislikes. (Expresar gustos y preferencias con I like/I don't like; I like V -ing).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de la asignatura será el resultado de la media ponderada que se obtenga con los siguientes porcentajes de los aspectos: • 30% Workclass • 30 % Participation • 40% Exam.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se restará 0,1 puntos por falta trabajada y la mitad del valor de la pregunta si la palabra se da en el ejercicio.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta es necesario que las respuestas sean correctas en términos gramaticales y de corrección ortográfica (Spelling).

Se valorará positivamente la presentación y la caligrafía en los escritos y controles.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de que la media ponderada de la asignatura sea inferior a 5, se realizará un único

examen de recuperación antes de la evaluación. Además, se entregará el refuerzo educativo correspondiente en las fechas señaladas.

En los exámenes de recuperación la nota será:

- Si es 5 o 6 la calificación es 5.
- Si es 7 u 8 la calificación es 6.
- Si es 9 o 10 la calificación es 7.

El profesor valorará:

1. Las actividades diarias, hacer los ejercicios de los libros, participar en juegos, cantar canciones, hacer representaciones sencillas, trabajos en equipo, proyectos...
2. Una actitud positiva e interés hacia la asignatura.
3. Una participación activa en las diferentes clases.
4. La Expresión y Comprensión Oral son las destrezas más importantes que el profesor va a tener en cuenta en esta área, siendo necesario que el alumno reconozca los contenidos y frases oralmente y produzca el vocabulario y expresiones de correctamente.

Será imprescindible que estos puntos se cumplan para aprobar la asignatura.

ÁREA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

1. Razonar el sentido de compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
2. Reconocer y valorar que todas las personas somos, a la vez, iguales y diferentes
3. Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
4. Explicar razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. Confianza en sí mismo.
5. Saber hacer frente a la incertidumbre, el miedo y el fracaso.
6. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables basadas en un buen auto concepto.
7. Realizar un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
8. Expresar sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta a los demás en las actividades cooperativas.
9. Participar en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
10. Participar compartiendo ideas, emociones, experiencias, propuestas...
11. Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
12. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
13. Expresar abiertamente ideas y opiniones propias.
14. Hablar con respeto.
15. Desarrollar la capacidad de ponerse en la situación del otro para comprender sus situaciones y argumentos.
16. Utilizar diferentes habilidades sociales.
17. Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo. Espíritu de colaboración y respeto entre iguales.
18. Reconocer la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos de: educación, salud, bienestar, alimentación, libertad, vestido, vivienda, asistencia médica...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderado con los siguientes aspectos:

80% Trabajo y actividades relacionados con las unidades.

20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

Se valorará la presentación orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno del alumno.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promociona al siguiente curso si supera todas las áreas, o con un máximo de dos asignaturas suspensas, siempre y cuando no coincidan Lengua y Matemáticas.

NOTA IMPORTANTE: Los Criterios de Evaluación y Corrección en las diferentes áreas, podrán sufrir modificaciones si las clases se imparten de forma online, debido a un nuevo confinamiento.

3.0.3.- Tercer de Educación Primaria

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE OCHO A DIEZ AÑOS

Entre los ocho y los diez años, a los niños se les abre un nuevo horizonte: la necesidad y el deseo de independencia que conlleva la reafirmación de su propia individualidad. Es la edad en que:

En su desarrollo psicomotriz

1. Desarrollar nuevas habilidades tales como: balancearse sobre un solo pie, o caminar sobre barras de equilibrio.
2. Realizar con precisión diferentes juegos.
3. Puede analizar e interceptar pequeñas bolas lanzadas desde una distancia determinada.
4. Tener una gran cantidad de energía física, lo cual hace aconsejable la práctica de algún deporte.
5. En el último año de este período, es capaz de realizar saltos de hasta noventa centímetros de altura.

En su desarrollo afectivo y social

1. Poner de manifiesto la necesidad de sentirse querido.
2. Sentir una gran satisfacción cuando percibe la confianza, el reconocimiento y los elogios de los adultos.
3. Disfrutar con las actividades y los juegos en grupo.
4. Empezar a descubrir y aceptar la necesidad de subordinar sus propios intereses a las exigencias comunitarias.
5. Comenzar a sentar los cimientos de la experiencia de la amistad con mayor profundidad y duración.
6. Necesitar ser aceptado por sus compañeros.
7. Debe realizar tareas encaminadas a desarrollar su auto concepto.

En su desarrollo cognitivo

1. Extender su pensamiento desde lo real hacia lo potencial, pero el punto de partida es lo real.
2. Solo puede razonar acerca de las cosas con las cuales han tenido una experiencia directa.
3. Puede realizar operaciones mentales de seriación, conservación, combinatoria de clases, asociatividad.
4. Su memoria visual está más desarrollada que la auditiva; retener información oral le costará más que la información que ve escrita.
5. Poder contar sin utilizar los dedos.
6. Resolver problemas matemáticos, en los que se combinan diferentes operaciones.
7. Comprender la relación causa-efecto.
8. Es capaz de razonar, analizar y extraer conclusiones, pero sobre hechos o cosas concretas; aún no puede hacerlo en abstracto.

En su desarrollo moral

1. Desarrollar una mayor capacidad para interiorizar los valores y las normas que le permitirá aplicarlas a situaciones de su vida cotidiana.
2. Cobrar mayor protagonismo la propia autoridad interna del niño que cada vez le irá guiando más en sus acciones.
3. Necesitar decidir por sí mismo cómo actuar. No le gusta que el adulto reaccione con autoridad excesiva, aplicando la ley del más fuerte.

En su desarrollo del lenguaje

1. Es capaz de usar, de forma coherente, oraciones simples y estructuralmente correctas.
2. A medida que el niño progresa y asciende de curso, la sintaxis y la pronunciación llegan a ser normales y se incrementa el uso de oraciones más complejas.
3. El desarrollo del lenguaje le permite hacer preguntas directas en relación con lo que le está pasando. También puede expresar sus miedos y fantasías, así como sus sentimientos.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Según el **Real Decreto Ley 61/2022, del 13 de julio**, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

☐ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

☐ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

☐ Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

☐ Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- ☐ Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- ☐ Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- ☐ Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- ☐ Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- ☐ Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- ☐ Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- ☐ Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- ☐ Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- ☐ Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- ☐ Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Para conseguir un pleno desarrollo de dichos objetivos, por parte de nuestros alumnos, hemos desarrollado los siguientes:

OBJETIVOS 3º DE ED. PRIMARIA PARA ELCURSO 2023/2024

NATURAL SCIENCE AREA (CIENCIAS NATURALES)

The human being and health (El ser humano y la salud)

The vital functions of man. (Las funciones vitales del ser humano).

1. To know the organs involved in functions of relation (sensory organs, locomotor apparatus and nervous system), nutrition (respiratory, digestive, circulatory and excretory systems) and reproduction (reproductive apparatus). (Conocer los aparatos implicados en las funciones de relación, nutrición y reproducción).

The senses. (Los sentidos).

2. To know the operation of the sense organs, their possible alterations and their necessary care. (Conocer el funcionamiento de los órganos de los sentidos, sus posibles alteraciones y los cuidados que precisan).

The digestive apparatus. (El aparato digestivo)

3. To describe the principal characteristics of the digestive apparatus. (Describir las principales características del aparato digestivo).

4. To identify and locates the organs which make it up (mouth, oesophagus, stomach, small intestine and large intestine). (Identificar y localizar los órganos que lo constituyen).

Health and sickness. (Salud y enfermedad).

5. To know the importance of a healthy diet. (Reconocer la importancia de una alimentación sana).

6. To know the principles of a balanced diet. (Conocer los principios de una dieta equilibrada).

The living beings (Los seres vivos)

Vertebrate and invertebrate animals. Classification and characteristics. Plants. Structure and Physiology. (Los animales vertebrados e invertebrados. Clasificación y características. Las plantas. Estructura y fisiología).

7. To observe and to identify the characteristics of the different groups of plants. (Observar e identificar las características de los distintos grupos de plantas).

Observation and study of animals and plants. (Observación y estudio de los animales y plantas).

8. To make use of a magnifying glass in the different work that he/she carries out. (Hacer uso de la lupa en los diferentes trabajos que realiza).

9. To use guides in order to observe the characteristics and ways of life of different types of animals and plants. (Utilizar guías para observar las características y formas de vida de diferentes tipos de animales y plantas).

10. To use the appropriate instruments and audiovisual and technological aids for the study of animals and plants. (Utilizar los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para el estudio de animales y plantas).

11. To communicate the results of work which has been performed both orally and in written form. (Comunicar de manera oral y escrita los resultados de los trabajos realizados).

12. To prepare data sheets and field notebooks. (Elaborar fichas y cuadernos de campo).

Personal security and risk control. (Seguridad personal y prevención de riesgos).

13. To know and respect the norms of use, of safety and of maintenance of the instruments of observation and the work materials. (Conocer y respetar las normas de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo).

Matter and energy. Technology, objects and machines (Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas).

States of matter. (Estados de la materia).

14. To observe the properties of solids, liquids and gases. (Observar las propiedades de los sólidos, líquidos y gases).

15. To identify water in its three states. (Identificar el agua en los tres estados)

Energy. Electricity. (La energía. La electricidad).

16. To explain the effect of heat on different materials. (Explicar el efecto del calor sobre diferentes materiales).

17. To differentiate between conductors and insulators. (Distinguir conductores y aislantes).

Pure substances and mixtures. (Sustancias puras y mezclas).

18. To perform some mixtures and explains their characteristics. (Realizar algunas mezclas y explica sus características).

Machines and devices in daily life. Important inventions and discoveries. (Máquinas y aparatos en la vida cotidiana. Importantes inventos y descubrimientos).

19. To describe some machine and device from daily life explaining its components, operation and utility. (Describir alguna máquina y aparato de la vida cotidiana explicando sus componentes, funcionamiento y utilidad).

20. To identify the importance of the invention of the steam engine and the telegraph. (Identificar la importancia de la invención de la máquina de vapor y del telégrafo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

70% Controles y ejercicios evaluables.

30% Trabajos realizados en clase y participación e interés ante la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Se restará 0,1 puntos por falta trabajada y la mitad del valor de la pregunta si la palabra se da en el ejercicio.

Para poder hacer la media de los exámenes deberá sacar como mínimo un 4 en cada examen. Las notas inferiores a un 4, tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En caso de suspender la evaluación, tendrá que presentarse a un examen de recuperación, de los temas suspensos, realizando previamente su correspondiente refuerzo y entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

SOCIAL SCIENCE AREA (CIENCIAS SOCIALES)

Geography. The world in which we live (Geografía. El mundo en que vivimos).

Maps and charts. (Planos y mapas).

1. To interpret the conventional symbols which appear on a map. (Interpretar los signos convencionales que aparecen en un mapa).

2. To identify and uses maps with different scales. (Identificar y utilizar mapas de distintas escalas).

3. To draw simple maps with different scales. (Dibujar planos sencillos con distintas escalas).

Map of Europe. Other continents. (Mapa de Europa. Otros continentes).

4. To locate different countries on the political map of Europe and knows their capitals. (Localizar en el mapa político de Europa los distintos países y conoce sus capitales).
5. To locate on the physical map of Europe the most important seas, rivers and mountain ranges. (Localizar en el mapa físico de Europa los mares, ríos y cordilleras más importantes).
6. To identify some countries, cities, rivers and mountain ranges in non-European countries. (Identificar algunos países, ciudades, ríos y cordilleras de países no europeos). Physical map of Spain. Relief and principal rivers. (Mapa físico de España. Relieve y principales ríos).
7. To locate on a map of Spain the principal mountain ranges and mountains. (Localizar en un mapa de España las principales cordilleras y montañas).
8. To locate on a map of Spain the most important rivers. To identify their source and mouth, as well as their principal tributaries. (Localizar en el mapa de España los ríos más importantes. Identificar su lugar de nacimiento y desembocadura, así como sus afluentes principales).

History. The tracks of time (Historia. La huella del tiempo).

Historic time and its measurement. (El tiempo histórico y su medida).

9. To be familiar with the century as a unit of measurement of historic time. (Conocer el siglo comunidad de medida del tiempo histórico).

10. To establish the relation between years and centuries. (Establecer la relación entre años y siglos)

11. To use Roman numerals in order to indicate centuries. (Utilizar los números romanos para indicar los siglos).

12. To know the dating conventions for historic time (B.C., A.D., age and period). (Conocer las convenciones de datación del tiempo histórico).

Historic sources and their classification. Archaeology. Historic, cultural and artistic heritage. (Las fuentes históricas y su clasificación. La Arqueología. EL Patrimonio cultural y artístico).

13. To know different techniques for locating, in time and in space, events from the past. Is familiar with the work techniques used by the archaeologist. (Conocer diferentes técnicas para localizar, en el tiempo y en el espacio, hechos del pasado. Reconoce las técnicas de trabajo del arqueólogo).

14. To be familiar with cultural heritage as a treasure which must be known, preserved and cared for. (Reconocer la herencia cultural como riqueza que hay que conocer, preservar y cuidar).

15. To identify the historic periods: Prehistory, Classical Antiquity, Middle Ages, Modern Age and Contemporary Age. (Identificar los períodos históricos: Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

70% Controles y ejercicios evaluables.

30% Trabajos realizados en clase y participación e interés ante la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Se restará 0,1 puntos por falta trabajada y la mitad del valor de la pregunta si la palabra se da en el ejercicio.

Para poder hacer la media de los exámenes deberá sacar como mínimo un 4 en cada examen. Las notas inferiores a un 4, tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En caso de suspender la evaluación, tendrá que presentarse a un examen de recuperación, de los temas suspensos, realizando previamente su correspondiente refuerzo y entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

a) Lectura y expresión oral

Mejorar la pronunciación y la entonación a través de la lectura de diferentes tipos de texto.

Manejar el texto dado para responder a cuestiones acerca de él.

Expresar de forma oral deseos, sentimientos y emociones de la vida cotidiana.

Elaborar textos orales estructurados y adecuados a situaciones comunicativas propias del ámbito personal.

b) Expresión escrita y ortografía

Mostrar claridad y limpieza en los escritos, cuidando la presentación, la caligrafía y la ortografía.

Memorizar las reglas ortográficas básicas de cada tema y aplicarlas a los escritos.

Elaborar relatos empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.

Aprender técnicas básicas de redacción y descripción que pueden ser utilizadas en la creación de cualquier escrito.

Utilizar el diccionario para aprender los distintos significados de las palabras desconocidas de un texto.

Llevar a cabo un plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.

c) Gramática

Conocer las principales clases de palabras (nombres, determinantes, adjetivos, verbos, pronombres personales, conjunciones y preposiciones) y otros conceptos lingüísticos básicos (frase, oración, sujeto y predicado).

Conocer y aplicar los conceptos de sinónimos y antónimos.

Aplicar correctamente la concordancia de género y número de diferentes palabras.

Identificar el presente, pasado y futuro de los verbos.

Reconocer el verbo en la oración e identificar el sujeto y el predicado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

40 % Gramática

20% Ortografía

30% Comprensión Lectora y Lectura

10% Caligrafía, presentación del cuaderno y participación en el aula.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la actitud en clase.

Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.

Con un aspecto suspenso, que no sea Gramática, la máxima nota será de 5 y el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo.

Con más de un aspecto suspenso se suspenderá la asignatura.

Los aspectos de caligrafía, ortografía y comprensión lectora son evaluación continua, por lo que si suspende alguno de estos aspectos se recuperará siempre que apruebe la siguiente evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

El aspecto de ortografía se evaluará según el siguiente baremo:

DESTACA (D): 0-2 faltas

MUY BIEN (MB): 3-4 faltas

CONSEGUIDO (C): 5-7 faltas

EN PROCESO (E.P): 8 o más faltas

En los controles se restará 0,1 por falta ortográfica cometida.

Si la falta se repite, sólo se contará mal una vez.

Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspensa de igual manera, suspenderá la asignatura si no aprueba el aspecto de Gramática.

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de esta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Los aspectos de Ortografía y Comprensión Lectora son evaluación continua, por lo que no habrá examen de recuperación. Para poder recuperar dichos aspectos, se deberá realizar un refuerzo y aprobar en la siguiente evaluación.

En el caso de suspender el aspecto de Gramática se realizará un refuerzo entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo y un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Cálculo

Leer y escribir números de hasta cuatro cifras.

Utilizar los números ordinales en contextos reales.

Calcular sumas y restas de números y comprobar ésta con la prueba de la resta.

Memorizar las tablas de multiplicar de forma salteada y utilizarlas para realizar operaciones y resolver problemas.

Aplicar la propiedad asociativa y conmutativa de la multiplicación y reconocer sus términos.

Calcular divisiones utilizando el algoritmo de la división. Reconocer y aplicar la prueba de la división e identificar y usar sus términos.

Utilizar estrategias de cálculo mental para sumar, restar, multiplicar y dividir.

Problemas

Resolver problemas utilizando los pasos marcados.

Plantear y resolver problemas con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones

Resolver problemas con los datos de un dibujo.

Resolver problemas de longitud, masa, capacidad, tiempo y dinero.

Realización de problemas ordenando enunciados, preguntas y soluciones mezcladas.

Unidades de medida

Clasificar, ordenar y realizar equivalencias con las medidas de masa, longitud y capacidad.

Reconocer instrumentos de medida de masa, longitud y capacidad.

Identificar las unidades de medida del tiempo: día, mes, semana, horas, minutos y segundos.

Reconocer los elementos de un calendario.

Realizar equivalencias con monedas y billetes de euro.

Reconocer las semejanzas y diferencias entre gasto y ahorro.

Geometría, Probabilidades y Estadística

Identificar en una imagen los distintos tipos de rectas y elementos de geometría.

Clasificar y representar los distintos tipos de ángulos.

Interpretar itinerarios.

Dibujar planos de coordenadas.

Identificar y representar los polígonos y sus elementos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

40 % Cálculo y numeración

40 % Problemas.

20% Conceptos matemáticos y Geometría.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y trabajo de aula, y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la presentación del cuaderno y la actitud en clase.

Con un aspecto no superado, la máxima nota será de 5.

Con dos aspectos suspensos, no se aprobará la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Se valorará positivamente la presentación, orden, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Si se suspende la asignatura se realizará un refuerzo y una recuperación al final de la evaluación.

Si no supera un aspecto tendrá que realizar un trabajo específico del mismo. En caso de suspender el aspecto de Conceptos Matemáticos con menos de un 4, el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo y una recuperación al final de la evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos que encontrasen dificultades para alcanzar con éxito los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Lengua y Matemáticas acudirán a sus respectivos Refuerzos con el fin de alcanzarlos con éxito.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Arts&Crafts (Expresión Plástica)

To express ideas, feelings and experiences graphically in a personal and intuitive way. (Expresa gráficamente ideas, sentimientos y vivencias de manera personal e intuitiva).

To combine primary colours correctly to the colours. (Combinar correctamente los colores primarios para obtener otros colores).

To represent real elements through drawing and painting. (Representar los elementos de la realidad a través del dibujo y la pintura).

Identifies patterns: lines, shapes, colours. (Identificar patrones: líneas, formas y colores).

To identify the background, middle ground and foreground in a draw. (Identificar el fondo, plano medio y primer plano en un dibujo).

To use a variety of materials, lines, shapes and colours to create textures. (Utilizar varios materiales, líneas, formas y colores para crear texturas).

To develop artistic autonomy and creativity. (Desarrollar autonomía artística y creativa).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el cuaderno de clase.

20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno del alumno.

Se tendrá en cuenta la creatividad en los trabajos de libre iniciativa.

b) Percepción y Expresión musical

Discriminar auditivamente las notas musicales que conocen e identificar los sonidos graves y agudos.

Identificar los elementos principales del ritmo: pulso y compás.

Reconocer las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, así como sus silencios. Y la relación con las otras figuras.

Iniciarse en la práctica instrumental: la flauta dulce.

Identificar el esquema de digitación de la flauta correspondiente a cada nota y su ubicación en el pentagrama.

Cuidar con esmero la postura de cuerpo, brazos, manos, dedos e instrumento en la interpretación con la flauta.

Interpretar fragmentos rítmicos con instrumentos de pequeña percusión y desarrollar la atención en la interpretación.

Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación musical.

Disfrutar con la música a través de la audición activa.

Valorar la interpretación individual y grupal.

Reconocer los instrumentos de percusión determinada e indeterminada del aula.

Discriminar visual y auditivamente el timbre y semejanzas de las distintas familias instrumentales de la orquesta: cuerda, viento y percusión.

Discriminar sonidos y su representación según su cualidad: timbre, altura intensidad y duración.

Identificar los principales tipos de voces masculinas y femeninas.
Apreciar las manifestaciones musicales de otras culturas.
Explorar las posibilidades de los instrumentos de láminas, como el xilófono y metalófono acompañando pequeñas melodías.
Reconocer el metrónomo y su utilidad en la música.
Desarrollar la creatividad a través de la improvisación.
Identificar los compases binarios y ternarios.
Desarrollar la coordinación rítmica y corporal.
Reconocer la forma musical canon.
Conocer La Zarzuela y sus características más importantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el cuaderno de clase.
10% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.
10% Traer el material necesario para la clase.

Para superar la asignatura, deberán tener aprobadas las dos partes (Música y Arts&Crafts)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno de clase durante el curso.

Se evaluará la destreza a la hora de tocar instrumentos de pequeña percusión y flauta.

PHYSICAL EDUCATION AREA (EDUCACIÓN FÍSICA)

To adapt displacements to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, maintaining the postural balance. (Adaptar los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas manteniendo el equilibrio postural.

To adapt the basic motor skills (jump, shooting, reception, turning and balance) to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities. (Adaptar las habilidades motrices básicas (salto, lanzamientos, recepciones, giros y equilibrio) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas).

To recognize one's own body image and that of others, accepting and respecting individual differences that may exist, overcoming and rejecting discriminatory behaviors that may occur in motor practice contexts. (Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.)

To carry out motor projects of an individual, cooperative or collaborative nature, using monitoring and follow-up strategies that allow the results obtained to be analyzed. (Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos).

To adopt decisions in recreational situations, games and sports activities, adjusting to the demands derived from the motor objectives, the characteristics of the group and the internal logic of individual, cooperation, opposition and collaboration-opposition situations, in simulated contexts of performance. (Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de

los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación).

To show a positive disposition towards physical practice and effort, controlling impulsiveness and negative emotions that can occur in contexts of motor activity. (Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz).

To respect the rules agreed upon in class, as well as the rules of the game, and act from the parameters of sportsmanship and fair play, valuing the contribution of the participants. (Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes).

To reproduce different combinations of movements or individual and group choreographies that incorporate communicative practices that transmit feelings, emotions or ideas through the body, using the different expressive and rhythmic resources of corporality. (Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad).

To perform the warm up valuating its preventive function. (Realizar el calentamiento valorando su función preventiva).

To perform basic motor skills combinations adjusting to an objective and to space and time parameters. (Realizar combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros de espacio y tiempo).

To show a good disposition to solve the conflicts in a reasonable way. (Mostrar buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable).

To participate in the collection and organization of the material used in the classes. (Participar en la recogida y organización del material utilizado en las clases).

To accept being part of the group that corresponds and the result of the competitions with sports man ship. (Aceptar formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

20% habilidades del idioma.

80% trabajo de clase.

- . 40% Actitud.

- . 40% Aptitud.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

a) Participación activa en la clase.

O Cuidado del material.

O Respeto a los compañeros.

O Participación y esfuerzo.

O Normas de conducta internas.

b) Pruebas físicas basadas en el trabajo de cada evaluación.

Consecución de los objetivos propuestos para cada evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todo alumno que suspenda la asignatura recibirá un refuerzo educativo para trabajar los objetivos no superados.

Tendrá que realizar una prueba de carácter práctico de la parte suspensa.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Oral expression and comprehension (Expresión y comprensión oral):

To be able to formulate questions correctly about personal details and its appropriate answers. (Saber formular correctamente preguntas sobre datos personales y proporcionar las respuestas adecuadas).

To elaborate simple sentences about likes and preferences (like/don'tlike –ing). (Formar frases sencillas de gustos y preferencias).

To elaborate simple sentences using the verb "to be". (Formar frases sencillas con el verbo tobe).

To elaborate simple sentences using the verb "to have got" and to be able to make questions and answers with this verb. (Formar frases sencillas con el verbo "to have got" - "tener", siendo capaces de hacer preguntas así como contestar con dicho verbo).

To be able to form the plurals of some nouns and to identify countable and uncountable nouns e identificar nombres contables e incontables . (Saber construir los plurales de algunos sustantivos).

To make descriptions using the vocabulary of each unit. (Realizar descripciones utilizando el vocabulario de cada unidad).

To use There is/there are and There was / There were correctly (Aplicar correctamente There is/there are and There was/ There were).

To use the correct tenses of the verb orally (present simple, past simple, present continuous be going to). (Aplicar correctamente de forma oral el tiempo en los verbos).

To be able to formulate wh- questions. (Ser capaces de formular preguntas con la partícula wh-).

To understand and to use correctly past simple of regular and some irregular verbs. (Entender y usar correctamente past simple de algunos verbos regulares e irregulares).

Written expression and comprehension. (Expresión y comprensión escrita):

To write numbers from 1 to 100 correctly. (Escribir correctamente los números del 1 al 100).

To write ordinal numbers from 1 to 30. (Escribir los números ordinales del 1 al 30).

To recognize and uses adverbs of manner (badly, quickly...). (Conocer y utilizar Adverbs of manner).

To read and to understand simple messages and texts. (Leer y comprender mensajes y textos sencillos).

To express time and frequency correctly (quarter, sometimes...). (Expresar de forma correcta el tiempo y la frecuencia).

To describe using the –er form of the comparatives and the –est form of the superlatives (Describir utilizando la forma –er en los comparativos y –este en los superlativos).

To recognize different literary texts in English. (Reconocer diferentes textos literarios en lengua inglesa).

To use the written form of the verb tenses correctly (present simple, past simple, present continuous and be going to). (Aplicar correctamente de forma escrita el tiempo en los verbos).

To write wh- questions. (Escribir preguntas con la partícula wh-).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

25% Controles Reading de cada unidad
30% Controles Grammar and Vocabulary de cada unidad.
25% Listening.
20% Speaking.

En el caso de suspender el aspecto de Grammar and Vocabulary se suspenderá el área completa, al igual que si no se consiguen dos aspectos o más.

Si no se superan los aspectos de Listening, Reading o Speaking la nota máxima será de 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta es necesario que las respuestas sean correctas en términos gramaticales y de corrección ortográfica (Spelling).

Se valorará positivamente la presentación y la caligrafía y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Se restará 0,1 puntos por falta trabajada y la mitad del valor de la pregunta si la palabra se da en el ejercicio.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

La recuperación se realizará al final de la evaluación.

Para recuperar se deberá entregar el refuerzo perfectamente realizado el día marcado por el profesor.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

En los aspectos de Listening, Reading y Speaking la evaluación será continua, teniendo la oportunidad de recuperarla automáticamente en la siguiente evaluación.

En el caso de no superar el aspecto de Grammar and Vocabulary tendrá que hacer un refuerzo y una recuperación de los temas no superados al final de esa evaluación.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

Área de Educación Religiosa

Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel y de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.

Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo

Identificar diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.

Apreciar y mostrar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano.

Diferenciar los diversos tipos de oración.

Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia.

Desarrollar acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el cuaderno de clase.

20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de estos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Trabajos en cuadernos o folios sobre 10 puntos.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, caligrafía ilegible...)

ÁREA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Reconocer el valor del amor, del cariño y de la ternura como unos valores que nos hacen sentirnos felices y que pueden hacer felices a las personas que nos rodean.

Relacionar nuestra capacidad de creación con la posibilidad que las personas tenemos de hacer cosas, o de emprender acciones, para que exista una mayor alegría y una mayor felicidad a nuestro alrededor.

Descubrir y expresar las exigencias, o los requisitos básicos, sobre los que se construye la convivencia con las personas, con los animales y con la naturaleza.

Descubrir y valorar lo importante que resulta la experiencia del compartir en nuestra vida cotidiana.

Tomar conciencia de cómo nuestro planeta a veces se siente dañado y pierde su hermosura y su explosión de vida, como consecuencia de ciertas acciones o comportamientos humanos que son irresponsables y destructores.

Descubrir la construcción de un mundo mejor como una de las responsabilidades fundamentales que compartimos todas las personas.

Descubrir e interiorizar lo que significa, y a lo que nos obliga, vivir cotidianamente el valor de la esperanza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes aspectos:

80% Trabajo realizado en el cuaderno de clase.

20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorará la presentación orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno del alumno.

3.0.4.- Cuarto de Educación Primaria

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE OCHO A DIEZ AÑOS

Entre los ocho y los diez años, a los niños se les abre un nuevo horizonte: la necesidad y el deseo de independencia que conlleva la reafirmación de su propia individualidad. Es la edad en que:

En su desarrollo psicomotriz

Desarrollar nuevas habilidades tales como: balancearse sobre un solo pie, o caminar sobre barras de equilibrio.

Realizar con precisión diferentes juegos.

Poder analizar e interceptar pequeñas bolas lanzadas desde una distancia determinada.

Tener una gran cantidad de energía física, lo cual hace aconsejable la práctica de algún deporte.

En el último año de este período, ser capaz de realizar saltos de hasta noventa centímetros de altura.

En su desarrollo afectivo y social

Poner de manifiesto la necesidad de sentirse querido.

Sentir una gran satisfacción cuando percibe la confianza, el reconocimiento y los elogios de los adultos.

Disfrutar con las actividades y los juegos en grupo.

Empezar a descubrir y aceptar la necesidad de subordinar sus propios intereses a las exigencias comunitarias.

Comenzar a sentir los cimientos de la experiencia de la amistad con mayor profundidad y duración.

Necesitar ser aceptado por sus compañeros.

Realizar tareas encaminadas a desarrollar su autoconcepto.

En su desarrollo cognitivo

Extender su pensamiento desde lo real hacia lo potencial, pero el punto de partida es lo real.

Poder razonar acerca de las cosas con las cuales han tenido una experiencia directa.

Realizar operaciones mentales de seriación, conservación, combinatoria de clases, asociatividad.

Su memoria visual está más desarrollada que la auditiva; retener información oral le costará más que la información que ve escrita.

Contar sin utilizar los dedos.

Resolver problemas matemáticos, en los que se combinan diferentes operaciones.

Comprender la relación causa-efecto.

Ser capaz de razonar, analizar y extraer conclusiones, pero sobre hechos o cosas concretas; aún no puede hacerlo en abstracto.

En su desarrollo moral

Desarrollar una mayor capacidad para interiorizar los valores y las normas que le permitirá aplicarlas a situaciones de su vida cotidiana.

Cobra mayor protagonismo la propia autoridad interna del niño que cada vez le irá guiando más en sus acciones.

Necesita decidir por sí mismo cómo actuar. No le gusta que el adulto reaccione con autoridad excesiva, aplicando la ley del más fuerte.

En su desarrollo del lenguaje

Ser capaz de usar, de forma coherente, oraciones simples y estructuralmente correctas.

A medida que el niño progresa y asciende de curso, la sintaxis y la pronunciación llegan a ser normales y se incrementa el uso de oraciones más complejas.

El desarrollo del lenguaje le permite hacer preguntas directas en relación con lo que le está pasando. También puede expresar sus miedos y fantasías, así como sus sentimientos.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Según el Real Decreto Ley 61/2022, del 13 de julio, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Para conseguir un pleno desarrollo de dichos objetivos, por parte de nuestros alumnos, hemos desarrollado los siguientes:

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE 4º DE ED. PRIMARIA PARA EL CURSO 2023/24

Natural Science Area (Área de Ciencias Naturales)

The human being and health (El ser humano y la salud)

The circulatory system (El sistema circulatorio)

1. To identify the principal characteristics of the circulatory system (Identificar las principales características del sistema circulatorio)
2. To explain the functions of the heart, the veins and the arteries (explicar las funciones del corazón, venas y arterias)

The respiratory system (El sistema respiratorio)

3. To identify the principal characteristics of the respiratory system (Identificar las principales características del sistema respiratorio)
4. To explain the functions of the lungs, the bronchi and the trachea (Explicar las funciones de los pulmones, bronquios y tráquea)

The reproductive system (El sistema reproductor)

5. To identify the principal characteristics of the reproductive system in man and woman (Identificar las principales características del aparato reproductor masculino y femenino)
6. To explain in a general way fertilization, embryonic development and birth (Explicar de modo general la fecundación, desarrollo embrionario y nacimiento)

Health and illness (Salud y enfermedad)

7. To be familiar with some illnesses which affect the systems of the human organism studied (Estar familiarizado con algunas enfermedades que afectan a los sistemas del organismo humano estudiados)
8. To identify and assess healthy habits for the prevention of the mentioned illnesses (Identificar y evaluar hábitos saludables para la prevención de enfermedades mencionadas anteriormente)

Healthy living (Hábitos saludables)

9. To identify some healthy habits which help prevent illnesses. (Identificar hábitos saludables para prevenir enfermedades)

10. To Know some illnesses that can affect the systems and functions of the body. (Conocer enfermedades que afectan a los sistemas y funciones del cuerpo humano).

11. To know and identify differences between diversity and inclusion. (Saber y diferenciar entre diversidad e inclusión).

Ecosystems and people (Ecosistemas y personas)

12. To identify the elements of an ecosystem. (Identificar los elementos que componen el ecosistema).

13. Biodiversity and dangers. (Biodiversidad y peligros).

14. To identify characteristics of interspecies relationships. (Identificar las características de las relaciones entre distintas especies).

15. To classify ecosystems and identify them. (Clasificar ecosistemas y saber identificarlos).

16. To explain how ecosystems are changing. (Explicar cómo los ecosistemas están cambiando: motivos y acciones que causan dicho cambio).

17. To raise awareness about how we can preserve our ecosystems. (Concienciar sobre cómo Podemos preservar y cuidar los ecosistemas).

Material and energy. Forces and machines (Material y energía. Fuerzas y máquinas)

18. To identify and classify different forces. (Identificar y clasificar las distintas fuerzas).

19. To know the effect on forces. (Conocer los efectos de las fuerzas).

20. To perform simple experiences which permit the forecast of changes in the movement, form or state of bodies occasioned by forces (Realizar experiencias simples que permiten la predicción de cambios en el movimiento, forma y estado de los cuerpos ocasionados por fuerzas)

21. To observe and to explore the utility of the lever, pulley and inclined plane (Observar y explorar la utilidad de la palanca, la polea y el plano inclinado)

22. To raise awareness about the importance of safety at work. (Concienciar sobre la importancia de la seguridad en el trabajo).

23. To identify some of the most important inventions. (Identificar algunos de los inventos más importantes de la Historia).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80 % Controles y ejercicios evaluables.

20 % Trabajos realizados en clase, interés y participación hacia la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Se descontará 0,1 por faltas de ortografía en el vocabulario trabajado.

Para poder hacer la media de los exámenes deberá sacar como mínimo un 4 en cada examen. Las notas inferiores a un 4 tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

- Los alumnos que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

Social Science Area (Área de Ciencias Sociales)

The Universe. The world in which we live

The Earth. Movement of translation and rotation (La tierra. Movimiento de traslación y rotación)

1. To identify and to represent the axis of rotation of the Earth and the geographic poles (Identificar y representar el eje de rotación de la tierra y de los polos geográficos)
2. To identify images which show the movement of translation of the Earth around the sun at the same time as it rotates around itself. To associate the change of seasons with these movements (Identificar imágenes que muestran el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol al mismo tiempo que gira alrededor de sí mismo. Asociar el cambio de estaciones con estos movimientos)
3. To depict the parallels and meridians of the Earth (Representar los paralelos y meridianos de la Tierra)
4. To distinguish latitude from longitude (Distinguir latitud de longitud)
5. To be familiar with the use of a telescope (Estar familiarizado con el uso del telescopio)
8. To identify the moon movements. (Identificar los movimientos de la luna)
9. To identify the celestial bodies which compound the Universe. (Identificar los cuerpos celestiales que componen el Universo).

The human impact on the environment (El impacto de la acción humana en el entorno).

10. To identify differences between natural and artificial features. (Identificar las diferencias entre las características del entorno natural y el artificial).
11. To explain climate change (Explicar el cambio climático).
12. To explain what actions they can take to look after the planet (Explicar qué acciones pueden hacer para cuidar el planeta).

Spain and Europe. Population and work (España y Europa. Población y trabajo)

13. To explain about territorial organization in Spain (Explicar la organización territorial en España).
14. To explain about political organization in Spain (Explicar la organización política en España)
15. To identify which means European Unit and the great value for citizens (Identificar qué significa la Unión Europea y el gran valor de la misma para los ciudadanos. Unión política y económica). Population and work
16. To identify ways to classify population (Identificar cómo clasificar a la población de un lugar).
17. To show the evolution of economy (Mostrar la evolución de la Economía).
18. To classify jobs in different sectors (Clasificar los trabajos en diferentes sectores).
19. To understand and appreciate the value of money and prices (Entender y apreciar el valor de la moneda y los precios).

Prehistory in the Iberian Peninsula (Prehistoria en la Península Ibérica)

20. To show different historical sources to understand the History (Mostrar diferentes fuentes históricas para así poder entender la Historia)

21. To describe the basic characteristics of ways of life and the transformations in the Palaeolithic, the Neolithic and the Age of Metals (Describir las características básicas de las formas de vida y las transformaciones en el Paleolítico, el Neolítico y la Era de los Metales)

22. To identify some cultural remains from the first inhabitants of the Iberian Peninsula, such as the Caves of Altamira (Identificar algunos restos culturales de los primeros habitantes de la Península Ibérica, como las Cuevas de Altamira).

23. To identify the main art characteristics in the Stone and in the Metal age (Identificar las características del arte en la Edad de Piedra y la Edad de los metales)

Ancient History in the Iberian Peninsula (Historia Antigua en la Península Ibérica)

24. To identify and knows basic aspects about the historic colonizations of the Iberian Peninsula (Identificar y conocer los aspectos básicos de la historia de la colonización de la Península Ibérica)

— The Phoenicians. Foundation of Gadir (Los Fenicios. La fundación de Cadiz).

— The Greeks. Foundation of Rosas and Ampurias. (Los griegos. La fundación de Rosas y Ampurias)

— The Carthaginians. Hannibal. The siege of Sagunto (Los Cartagineses. Hannibal. El asedio de Sagunto)

25. To identify the roman cultural legacy in Spain: infrastructures (bridges, aqueducts, walls, roads), language (Latin), legislation (Roman law) and religion (Christianity) (Identificar el legado cultural romano en España: infraestructuras (puentes, acueductos, muros, carreteras), idioma (latín), legislación (derecho romano) y religión (cristianismo))

26. To identify the barbarian invasions as one of the factors which influence in the fall of the Roman Empire (Identificar las invasiones bárbaras como uno de los factores que influyen en la Caída del Imperio Romano)

27. To identify the date of the fall of the last emperor, Romulus Augustus, as the end of Classical Antiquity (Identificar la fecha de la caída del último emperador, Romulus Augustus, como el final de la Antigüedad clásica)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80 % Controles y ejercicios evaluables.

20 % Trabajos realizados en clase, interés y participación hacia la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Se descontará 0,1 por faltas de ortografía en el vocabulario trabajado.

Para poder hacer la media de los exámenes deberá sacar como mínimo un 4 en cada examen. Las notas inferiores a un 4 tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

- Los alumnos que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

Área de Lengua Castellana y Literatura

Lectura y expresión oral

Leer con corrección y ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación, así como, comprender su contenido.

Manejar el texto dado para responder a cuestiones acerca de él.

Expresar de forma oral deseos, sentimientos y emociones de la vida cotidiana

Expresión escrita y ortografía

Realizar redacciones, resúmenes, dictados y copias para afianzar las habilidades de la expresión escrita.

Interiorizar las reglas ortográficas básicas de cada tema y aplicarlas a los escritos.

Elaborar relatos empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.

Aprender técnicas básicas de redacción y descripción que pueden ser utilizadas en la creación de cualquier escrito.

Mostrar claridad y limpieza en los escritos, cuidando la presentación, la caligrafía y la ortografía.

Utilizar el diccionario para aprender los distintos significados de las palabras desconocidas de un texto.

Gramática

Conocer los diferentes tipos de determinantes, nombres y adjetivos.

Identificar los adverbios, los verbos, las preposiciones, conjunciones e interjecciones.

Conocer y aplicar los conceptos: sinónimos, antónimos, campo semántico, prefijos, sufijos, familia de palabras, palabras homónimas y polisémicas.

Realizar análisis morfosintáctico de oraciones.

Reconocer diferentes tipos de oraciones. Textos y enunciados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes aspectos:

40% Gramática y Expresión Escrita

20% Ortografía.

30% Lectura y Comprensión Lectora.

10% Caligrafía, presentación del cuaderno y participación en el aula.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y de forma negativa la no realización de estos, así como la actitud en clase.

Con el aspecto de Gramática suspenso no se aprobará la asignatura.

Con un aspecto suspenso, que no sea Gramática, la máxima nota será de 5 y el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo.

Con más de un aspecto suspenso se suspenderá la asignatura.

Los aspectos de caligrafía, ortografía y comprensión lectora son evaluación continua, por lo que si suspende alguno de estos aspectos se recuperará siempre que apruebe la siguiente evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En el aspecto de Ortografía se evaluará según el siguiente baremo:

DESTACA (D): 0-2 faltas

MUY BIEN (MB): 3-4 faltas

CONSEGUIDO (C): 5-7 faltas

EN PROCESO (E.P): 8 o más faltas

En los controles se restará 0,1 por falta ortográfica cometida.

Si la falta se repite, sólo se contará mal una vez.

Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspensa de igual manera, suspenderá la asignatura si no aprueba el aspecto de Gramática.

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de esta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los aspectos de Ortografía y Comprensión Lectora son evaluación continua, por lo que no habrá examen de recuperación. Para poder recuperar dichos aspectos, se deberá realizar un refuerzo y aprobar en la siguiente evaluación.

En el caso de suspender el aspecto de Gramática se realizará un refuerzo entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo y un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

Área de Matemáticas

Cálculo y numeración

Realizar adecuadamente operaciones de suma, resta, multiplicación y división, así como conocer sus propiedades.

Utilizar los treinta primeros números ordinales.

Leer, escribir al dictado con cifras y letras, y descomponer en forma aditiva y aditivo multiplicativa, atendiendo al valor posicional de sus cifras, números de cuatro y cinco cifras.

Leer e identificar números decimales y realizar operaciones de suma y resta con los mismos.

Solucionar operaciones combinadas.

Identificar múltiplos y divisores.

Realizar series de números crecientes y decrecientes.

Problemas

Resolver problemas sencillos de la vida cotidiana que contienen las operaciones de suma, resta, multiplicación y división, utilizando los pasos marcados.

Resolver problemas con diferentes unidades de medida.

Resolver problemas con números decimales.

Identificar los datos y la pregunta en un problema para resolverlo adecuadamente.

Unidades de medida

Reconocer las unidades de medida de longitud, masa, capacidad, temperatura, superficie y volumen.

Reconocer y utilizar las abreviaturas de las diferentes unidades de medida.

Expresar las unidades de medida de forma simple y compleja.

Geometría, Probabilidad y Estadística

Conocer diferentes figuras geométricas, poliedros y cuerpos redondos.

Identificar los polígonos regulares.

Identificar las caras, aristas, y vértices de un poliedro.

Conocer los elementos básicos tanto de la circunferencia como del círculo.

Realizar un estudio estadístico, interpretar gráficos y calcular probabilidades.

Interpretar gráficos sencillos (pictogramas y diagramas de barras).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

40% Problemas

40% Cálculo y Numeración

20% Conceptos Matemáticos

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y trabajo en el aula y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la presentación del cuaderno y la actitud en clase.

Con un aspecto no superado, la nota máxima de la asignatura será 5.

Con dos aspectos suspensos, no se aprobará la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Según los aspectos de evaluación, se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en el examen que se entrega a cada alumno.

Se valorará positivamente la presentación, orden, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si se suspende la asignatura se realizará un refuerzo y una recuperación.

Si no supera un aspecto, tendrá que realizar un trabajo específico del mismo. En caso de suspender el aspecto de Conceptos Matemáticos con menos de un 4, el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo y una recuperación.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos que encuentren dificultades para alcanzar con éxito los objetivos de las asignaturas de Lengua y Matemáticas acudirán a sus respectivos Refuerzos con el fin de alcanzarlos con éxito.

Área de Educación Artística

a) Arts and Crafts (Expresión Plástica)

1. To distinguish and to explain the characteristics of color, in terms of its brightness, tone and saturation, applying them with a specific purpose in their productions (Distinguir y explicar las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones)
2. To know the symbology of cold and warm colours and to apply this knowledge to convey different sensations in the plastic compositions he creates (Conocer la simbología de los colores fríos y cálidos y aplicar dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza)
3. To analyze and to compare natural and artificial textures, as well as visual and tactile textures, being able to perform artistic works using this knowledge (Analizar y comparar las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos)
4. To use the most appropriate drawing and painting techniques for his creations, handling the materials and instruments in an appropriate way, taking care of the material and the space of use (Utilizar las técnicas del dibujo y de la pintura más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso)
5. To carry out group projects respecting the ideas of others and collaborating with the tasks entrusted to him (Llevar a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborar con las tareas que le hayan sido encomendadas)
6. To draw, using the square and the square, parallel and perpendicular lines (Trazar, utilizar la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares)
7. To make compositions using basic geometric shapes suggested by the teacher (Realizar composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el maestro).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el libro de clase.

20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno del alumno.

Se tendrá en cuenta la creatividad en los trabajos de libre iniciativa.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En caso de suspender la evaluación se deberán entregar los trabajos señalados por el profesor, correctamente realizados en la fecha marcada.

b) Percepción y expresión musical

1. Conocer las formas, los medios y las técnicas para expresar e interpretar obras musicales, canciones, danzas, ...
2. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación.
3. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural y desarrollar criterios propios de valoración.
4. Traducir el lenguaje convencional a ritmos sencillos.
- 5.- Discriminar visual y auditivamente la escala diatónica ascendente y descendente.
6. Desarrollar las distintas técnicas adecuadas para una correcta utilización de la flauta y memorizar piezas sencillas.
7. Utilizar la web como medio para repasar conceptos de las distintas unidades por medio de las actividades interactivas.
8. Observar, entender y conocer las normas de comportamiento y la audición musical
9. Reconocer las equivalencias entre las figuras musicales y silencios.
10. Discriminar e interpretar con instrumentos la acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
11. Adaptar el movimiento al espacio y al compañero.
12. Reconocer y clasificar instrumentos.
13. Interpretar y participar en las coreografías trabajadas, mostrando interés y respeto por las aportaciones de los compañeros.
- 14.- Diferenciar los distintos matices de intensidad y sus cambios progresivos.
15. Manipular las TIC para crear, grabar y reproducir diferentes sonidos.
16. Conocer y valorar obras musicales de distintos estilos, épocas y culturas, apreciando el origen de su sentido artístico y expresivo.
17. Conocer la ópera y sus características más importantes.
- 18.-Reconocer los instrumentos de la familia de viento, cuerda y percusión.
19. Conocer los signos de prolongación.
- 20.-Interpretar canciones populares.
21. Leer, escribir e interpretar en lenguaje musical melodías con síncopas, anacrusa, ligadura y puntillo.
22. Cantar y tocar adecuadamente las melodías trabajadas en grupo al unísono y/o en forma de canon.
- 23.- Desarrollar la memoria y la atención ejecutiva ante actividades de coordinación corporal.
- 24.- Trabajar de forma cooperativa en la ejecución de producciones artísticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- 80 % Examen teórico y práctico de flauta.
- 10% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los trabajos.
- 10% Traer el material necesario para la clase.

Para superar la asignatura, deberán tener aprobados las dos partes (Música y Arts & Crafts)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se valorará la presentación orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno de clase durante el curso.

Se evaluará la destreza a la hora de tocar instrumentos de pequeña percusión y flauta.

En las recuperaciones, la nota máxima será de cinco puntos independientemente de la nota obtenida.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno, trabajos realizados y la interpretación de la canción de flauta propuesta para la evaluación en el área de Música.

Physical Education Area (Área de Educación Física)

Development of motor skills (displacements, jump, objects manipulation, etc.) successful realization of gestures and maintaining the balance. Adaptation of the movement to different environments. (Desarrollo de habilidades motrices (desplazamiento, salto, manipulación de objetos, giro...). Realización correcta de los gestos y mantenimiento del equilibrio. Adaptación del movimiento a distintos entornos).

To adapt displacements to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, adjust in their realization to the spatio-temporal parameters and maintaining the postural balance. (Adaptar los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural).

To adapt the basic motor skill of jump to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, adjusting their realization to the spatio-temporal parameters and maintaining the postural balance. (adaptar la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural).

To adapt the basic motor skills of handling objects (shooting, reception, etc) to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities applying correctly the gestures and using the dominant and no dominant segments. (Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas aplicando correctamente los gestos utilizando los segmentos dominantes y no dominantes).

To apply the motor skills of turning to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, taking into account the three body axis and both sense and adjusting their realization to the spatio-temporal parameters and maintaining the postural balance. (Aplicar las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, teniendo en

cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural).

To maintain the balance in different positions and surfaces. (Mantener el equilibrio en diferentes posiciones y superficies).

The importance of the physical exercise as a resource to improve the physical capabilities and develop healthy hygiene and food habits. (La importancia del ejercicio físico para mejorar las capacidades físicas y desarrollar hábitos saludables de higiene y alimentación).

To perform the warm up valuing its preventive function. (Realizar el calentamiento valorando su función preventiva).

Development of the artistic-expressive body skills individually or in groups. The dance. (Desarrollo de las habilidades corporales artístico-expresivas en forma individual o en grupo. La danza.

To build group compositions in interaction with the classmates, using the body expressive resources from musical, plastic or verbal stimuli. (Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales).

Initiation to the defense and attack tactics in games. Iniciación a las tácticas de defensa y ataque en los juegos.

To perform basic motor skills combinations adjusting to an objective and to some spatio-temporal parameters. (Realizar combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales).

Sport values. Fair play. Care of natural environment. Valoration of the sport as a tool to the resolution of conflictive situations. (Valores del deporte. Juego limpio. Cuidado del entorno natural. Valoración del deporte como herramienta para la resolución de situaciones conflictivas).

To show a good disposition to solve the conflicts in a reasonable way. (Mostrar buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable).

The values of the competition. The fair play. The respect for the rules. Desire for improvement.

To participate in the collection and organization of the material used in the classes. (Participar en la recogida y organización del material utilizado en las clases).

To accept being part of the group that corresponds and the result of the competitions with sportsmanship. (Aceptar formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

20% Habilidades del idioma

80% Trabajo de clase (40% Actitud y 40% Aptitud)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

a) Participación activa en la clase.

Cuidado del material

Respeto a los compañeros

Participación y esfuerzo

Normas de conducta internas

b) Pruebas físicas basadas en el trabajo de cada evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todo alumno que suspenda la asignatura recibirá un refuerzo educativo para trabajar los estándares no superados.

Tendrá que realizar una prueba de carácter práctico de la parte suspensa.

Área de Religión

Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.

Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.

Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.

Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.

Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.

Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.

Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.

Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el cuaderno de clase.

20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Trabajos en cuadernos o folios sobre 10 puntos.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras), caligrafía ilegible...

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados.

Área de Atención Educativa

Explicar el valor y la dignidad personal.

Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

Definir y formular claramente problemas de convivencia.

Establecer relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

Mostrar buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

Respetar las reglas durante el trabajo en equipo.

Respetar las normas del centro escolar.

Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.

Reflexionar, sintetizar y estructurar sus pensamientos.

Realizar un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

Proponer alternativas a la resolución de problemas sociales.
Sopesar las consecuencias de sus acciones.
Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
Emplear la asertividad.
Expresar abiertamente las propias ideas y opiniones.
Autoafirmarse con respeto.
Interaccionar con empatía.
Valorar las cualidades de otras personas.
Exponer los derechos básicos del niño.
Valorar el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

80% Trabajo realizado en el porfolio de clase.
20% Participación, interés y esfuerzo en la realización de los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Trabajos en porfolio o proyecto sobre 10 puntos.
Se valorará de forma positiva el esfuerzo, la presentación de las tareas y la actitud en clase.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados.

Área de Lengua Extranjera: Inglés

Expresión y comprensión oral:

1. To understand keywords, phrases and brief oral message information (Comprender palabras clave, frases e información de mensajes orales breves)
2. To understand information from multimedia recordings and conversations directed on nearby topics (Entender información procedente de grabaciones multimedia y de conversaciones dirigidas sobre temas cercanos)
3. To emit simple words and messages with correct pronunciation, intonation and rhythm (Emitir palabras y mensajes sencillos con una pronunciación, entonación y ritmo correctos)
4. To participate in conversations in the classroom using simple sentences: presentations on everyday topics or topics of interest. (Participar en conversaciones en el aula empleando oraciones sencillas: presentaciones sobre temas cotidianos o de su interés)
5. To understand the key ideas of simple and varied texts and identify the main characters (Comprender las ideas clave de textos sencillos y variados e identificar a los personajes principales)

6. To build sentences using the Conditional Zero to talk about probability and I'd rather ... than ... to express preferences (Construir oraciones empleando el Zero Condicional para hablar de probabilidad y I'd rather...than... para expresar preferencias)

7. To use the CAN / COULD auxiliaries to express permission and capacity in the present and in the past (Utilizar los auxiliares CAN / COULD para expresar permiso y capacidad en presente y en pasado)

8. To use SHOULD / SHOULDN'T auxiliaries to make recommendations or give advices. (Utilizar los modales Should y Shouldn't para hacer recomendaciones o dar consejos)

9. To use the correct tenses of the verbs orally (present simple, past simple, present continuous, past continuous, will, present perfect affirmative, negative and interrogative) (Aplicar correctamente de forma oral el tiempo en los verbos).

Expresión y comprensión escrita:

1. To write correspondence such as: a report, a letter, an interview, a speech, a story, a recipe, an advertisement, an article for a newspaper (Escribir correspondencia como, por ejemplo: una carta, una entrevista, un discurso, una receta, una autobiografía, un anuncio, un artículo para un periódico)

2. To build affirmative, negative, interrogative and simple exclamatory sentences to express the present tenses (present simple, present continuous and present perfect), the past tenses (past simple and past continuous), the future and the passive voice (Construir oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas simples para expresar los diferentes tiempos verbales aprendidos)

3. To express the existence in the future with THERE WILL / WILL NOT BE, the entity and the comparison (Expresar la existencia en futuro con THERE WILL / WON'T BE, la entidad y la comparación)

4. To express the quantity with singular / plural, with the cardinal numbers from 1 to 1000, with many / much / all / some / a lot / a little / a few (Expresar la cantidad con singular / plural, con los números cardinales del 1 al 1000, con many / much / all / some / a lot / a little / a few)

5. To read and to understand frequently used key vocabulary (Leer y comprender vocabulario clave de uso frecuente y cotidiano)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

25% Controles Reading de cada unidad

30% Controles Grammar and Vocabulary de cada unidad.

25% Listening.

20% Speaking.

En el caso de que no se consiga superar el aspecto de Grammar el área queda suspensa. Al igual que si no supera dos aspectos o más.

Si no supera los aspectos de Listening, Reading o Speaking, la nota máxima del área será de un 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de esta en la prueba que se presentará por escrito a cada alumno.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta es necesario que las respuestas sean correctas en términos gramaticales y de corrección ortográfica (Spelling), restando 0,1 por cada falta. Se valorará positivamente la presentación y la caligrafía y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

CRITERIO DE RECUPERACIÓN

En los aspectos de Listening, Reading y Speaking, la evaluación será continua, teniendo la oportunidad de recuperarla automáticamente en la siguiente evaluación.

En el caso de no superar el aspecto de Grammar & Vocabulary, tendrá que hacer un refuerzo y examen de recuperación de los temas no superados al finalizar la evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

- Los alumnos que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promociona al siguiente curso si supera todas las áreas, o con un máximo de dos asignaturas suspensas, siempre y cuando no coincidan Lengua y Matemáticas.

3.0.5.- Quinto de Educación Primaria

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Según el **Real Decreto 157/2022, del 1 de marzo**, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Para conseguir un pleno desarrollo de dichos objetivos, por parte de nuestros alumnos, hemos desarrollado los siguientes:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CICLO

En este ciclo, los niños experimentan grandes cambios físicos que influirán en su forma de relacionarse con los demás ya que, en esta etapa, se convierten en seres verdaderamente sociales. Es la edad en que:

En su desarrollo psicomotriz

- 1.** Incrementa la coordinación y el control muscular a medida que va perfeccionando las habilidades motoras finas.
- 2.** Es muy activo y tiene necesidad de realizar actividades físicas agotadoras, por lo que necesita comer bien, sobre todo carbohidratos complejos, ya que estos juegos requieren de mucha energía.
- 3.** Tiene comportamientos osados y aventureros porque necesita de la aprobación de sus compañeros.

4. Se producen grandes variaciones en su cuerpo: las glándulas sudoríparas y sebáceas se vuelven más activas y segrega hormonas que prepararán al organismo para los cambios que luego se desarrollarán rápidamente en la pubertad.

En su desarrollo afectivo y social

1. Está entrando en un proceso de auto afirmación y formación del carácter, por lo que será habitual que se presenten períodos en los que pasa de la obediencia a la rebeldía.

2. Necesita límites y pautas que seguir para adquirir seguridad y confianza en sí mismo.

3. Es capaz de desarrollar habilidades sociales con mayor independencia, aunque sigue siendo dependiente de sus padres y profesores en algunos aspectos cotidianos.

4. Puede pertenecer a grupos heterogéneos que serán importantes para su desarrollo ya que en ellos se realizan rituales, se ejercitan normas y se adquiere el sentido de pertenencia.

5. Trabaja cooperativamente junto a los demás y puede entender las cosas que les suceden los otros, comprendiendo sus puntos de vista.

En su desarrollo cognitivo

Se encuentra en el último estadio del período operacional concreto por lo que es capaz de desarrollar sistemas matemáticos simples, esquemas lógicos de seriación y ordenamiento mental de conjuntos.

2. Puede organizar los conocimientos siguiendo relaciones lógicas de inclusión, de reciprocidad y de reversibilidad.

3. Es capaz de basar sus representaciones en datos no observables o alejados de la propia experiencia.

4. Tiene una imaginación viva y una memoria que se desarrolla rápidamente y que le permite aprender y retener gran cantidad de datos.

5. Se interesa por la vida de grandes personajes, por el origen de las cosas, por la biografía y la leyenda debido a un afán imitativo, por lo que se le iniciará en el conocimiento del hecho histórico biográfico con idea de espacio, pero con escasa comprensión del tiempo, ya que es capaz de reconocer hechos pasados, pero no lo hace secuencial ni cronológicamente.

6. Desarrolla progresivamente el proceso de localización y la capacidad de una observación más objetiva que se orientará al estudio del medio local, el cual deja de ser una realidad global para convertirse en objeto de análisis. Este estudio le servirá para adquirir un método de comprensión de los fenómenos naturales y de la vida humana.

7. Establece una relación con su entorno y alcanza un grado de madurez que le permite la ampliación del sentido de sí mismo como entidad separada, y como ser activo y pensante en relación a otro.

En su desarrollo moral

1. Logra un gran avance en el desarrollo del juicio moral debido al importante progreso en la descentración, al aumento de la capacidad para adoptar otras perspectivas y a una mejor comprensión de las normas que establece la sociedad.

2. Pasa de la sumisión de los criterios por los que piensa que se rigen los adultos, y que suponen imposición por el principio de autoridad, a la moral autónoma que surge del respeto mutuo y del principio de igualdad.

3. Reduce el absolutismo y cree en la justicia inmanente según la cual, la violación de las reglas conlleva siempre un castigo, por lo que alcanza el nivel convencional que supone la conformidad con el orden social establecido.

4. Empieza a tener un papel importante el auto concepto académico, así como el aspecto físico, priorizado por los valores de nuestra sociedad.

En su desarrollo del lenguaje

1. Domina todos los fonemas.

2. Su escritura alcanza un nivel de madurez y equilibrio que le permite pasar a la fase postcaligráfica en la cual le imprime velocidad a su expresión escrita.

3. Su sintaxis y su pronunciación se afianzan e incrementa el uso de oraciones más complejas.

4. Es capaz de seguir hasta cinco instrucciones consecutivas y puede entender bien lo que lee.

Como consecuencia, la secuenciación de los contenidos por cursos sigue los siguientes criterios.

Construcción del conocimiento en ámbitos de significatividad personal.

Secuenciación partiendo de los conceptos instrumentales y científicamente necesarios para aprendizajes posteriores.

Selección de contenidos de niveles de dificultad creciente y de importancia relevante por su transferibilidad, funcionalidad y aplicabilidad.

Propuesta de secuencias abiertas para que cada profesor las adapte, según convenga, a las singularidades de los alumnos: conocimientos previos, madurez, capacidad, contexto sociocultural, etcétera.

Carácter cíclico de las secuencias. Los conocimientos de un curso recogen los del precedente como ámbito de experiencia previo y de apoyo a la contextualización significativa.

5° DE ED. PRIMARIA PARA EL CURSO 2022-2023

NATURAL SCIENCE AREA

To Identify and describe the structure of living beings: cells, tissues, organs, systems and organisms and identifying the principal characteristics and functions of each one of them.

To identify and explain the relations between living beings.

To observe and identify the principal characteristics of the five senses.

To recognize and explain some characteristics of the world.

To understand how our body moves.

To interpret our world.

To recognize what happens in puberty.

To understand how the male and female reproductive systems work.

To explain what happens in pregnancy and birth.

To explain how we breathe.

To understand why the heart beats.

To know how the body cleans blood.

To identify the difference between food and nutrients.

To recognize and make a balanced diet.

To identify what a healthy living is.

To explain how puberty affects our feelings.

To know what a relationship is.

To identify good habits.

To understand the importance of medicine in the twentieth century.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes.

80 %- Controles y exámenes.

20 %- Ejercicios de clase.

Cuaderno.

Trabajos individuales y en grupo.

Preguntas orales.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los controles, exámenes y ejercicios del cuaderno se valorarán sobre 10 puntos.

En los controles se reflejará la nota de cada pregunta.

Se valorará como positivamente la presentación y caligrafía y negativamente el desorden y mala caligrafía.

Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía en el vocabulario trabajado en los controles.

Para poder hacer la media de los exámenes, deberá sacar como mínimo un 4 en cada examen. Las notas inferiores a un 4 tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será :

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

SOCIAL SCIENCE AREA

To Identify the arrival of the Visigoths in the fifth century with the beginning of the Middle Ages in the Iberian Peninsula.

To Situate the Visigoth Kingdom of Toledo chronologically.

To Know some fundamental development from the Visigoth period, such as the conversion of Reccared to Catholicism in the year 589.

To Identify the moment of the arrival of the Muslims in the Peninsula (Battle of Guadalete in the year 711).

To Identify Al-Andalus as the name which the Muslims gave to the Iberian Peninsula under their rule.

To Know some fundamental aspects of the society of Al-Andalus.

To Identify some fundamental figures from Andalusian history such as Abd al-Rahman I, Abd al-Rahman II or Averroes.

To Recognize some Muslim remains in Spain such as the Alhambra of Granada or the Mezquita of Cordoba.

To identify some characteristics of the organization of life in feudal society.

To identify on historic maps the principal Christian kingdoms during the Reconquest.

To know some figures and historic events from the Reconquest: Don Pelayo and the Battle of Covadonga, and El Cid Campeador.

To identify some of the kings of the Christian kingdoms and their historic legacy

To identify the Battle of Navas de Tolosa in 1212.

To identify Isabel of Castile and Ferdinand of Aragon as the Catholic Monarchs.

To recognize the marriage of the Catholic Monarchs as the dynastic union which marks the origins of the Kingdom of Spain.

To identify some conquerors, navigators and explorers such as Hernan Cortes, Pizarro, Magellan or Elcano.

To identify the conquest of Granada (1492) as the end of the Reconquest.

To explain the discovery of America (1492) and the voyages of Christopher Columbus.

To know the names of some writers of the Spanish Golden Age.

To identify Philip V as the first Bourbon king of Spain.

To identify the fundamental aspects of the reign of the Bourbons.

To know the scientific expeditions of Jorge Juan.

To Identify the reign of Charles III with the modernization and beautification of Madrid.

To Know the terms: demography, absolute population and density of population.

To Interpret a population pyramid and other graphs used in the study of population.

To Situate on a map the major nuclei of population in Spain and Europe, the most densely populated zones and the principal migratory movements.

To distinguish between raw materials and finished product, associating them with the activities in which they are obtained.

To describe in an ordered sequence the process of elaboration of a product through its sale and identifies the sectors to which it belongs.

To explain the relevant activities of the primary, secondary and tertiary sectors in Spain and Europe.

To understand the function of publicity and recognizes and explains the most usual techniques of publicity, analyzing concrete examples.

To identify different types of company according to their size and the economic sector to which the activities they perform belong.

To describe different forms of business organization.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los controles, exámenes y ejercicios del cuaderno se valorarán sobre 10 puntos.

En los controles se reflejará la nota de cada pregunta.

Se valorará como positivamente la presentación y caligrafía y negativamente el desorden y mala caligrafía.

Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía en el vocabulario trabajado en los controles.

Para poder hacer la media de los exámenes, deberá sacar como mínimo un 4 en cada examen. Las notas inferiores a un 4 tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes.

80 %- Controles y exámenes.

20 %- Ejercicios de clase.

Cuaderno

Trabajos individuales y en grupo.

Preguntas orales.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será :

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

To be able to talk about places in a city.

To elaborate simple sentences about the history of places using the Present Perfect tense.

To elaborate simple sentences with for or since in present perfect statements.

To be able to talk and ask about travel experiences, using present perfect statements and questions ever /never.

To talk about plans and predictions for the future using be going to for plans and will and be going to for predictions.

To write a travel blog. Using different tenses.

To be able to answer wh- questions.

To recognize different literary texts in English. (Reconocer diferentes textos literarios en lengua inglesa).

To be able to talk and ask about things they have and haven't done. Using just, yet and already.

To be able to talk about events in the past, using past Continuous with past Simple.

To elaborate Past Simple statements with ago.

To be able to talk about how food is made and where it's eaten, using present Passive.

To write a recipe.

To be able to talk about what happens if you use technology, using the Zero Conditional statements.

To be able to talk and ask about things that are possible in the future using the First Conditional statements.

To use modal verbs of obligation. (must, have to, should...)

To use modal verbs of possibility. (may, might and could). And certainty (must and can't)

To be able to use used to statements.

To be able to talk about the things somebody said using the Reported speech.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

25% Controles Reading de cada unidad

30% Controles Grammar and Vocabulary de cada unidad.

25% Listening.

20% Speaking.

En el caso de suspender el aspecto de Grammar and Vocabulary se suspenderá el área completa, al igual que si no se consiguen dos aspectos o más.

Si no se superan los aspectos de Listening, Reading o Speaking la nota máxima será de 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta es necesario que las respuestas sean correctas en términos gramaticales y de corrección ortográfica (Spelling).

Se valorará positivamente la presentación y la caligrafía y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).

Se restará 0,1 puntos por falta trabajada y la mitad del valor de la pregunta si la palabra se da en el ejercicio.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

La recuperación se realizará al final de la evaluación.

Para recuperar se deberá entregar el refuerzo perfectamente realizado el día marcado por el profesor.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

En los aspectos de Listening, Reading y Speaking la evaluación será continua, teniendo la oportunidad de recuperarla automáticamente en la siguiente evaluación.

En el caso de no superar el aspecto de Grammar and Vocabulary tendrá que hacer un refuerzo y una recuperación de los temas no superados al final de esa evaluación.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Arts and Crafts

1. *To Learn* that forms are three-dimensional objects (height, width and depth) and that these forms can be geometric or organic (Aprender que las formas son objetos tridimensionales (altura, anchura y profundidad) y que estas formas pueden ser geométricas u orgánicas)
2. *To Study* and learn about techniques to create space: relative size, overlap and positioning (Estudiar y aprender sobre técnicas para crear espacio: tamaño relativo, superposición y posicionamiento)
3. *To Develop* aesthetic sensitivity, creativity and the capacity to enjoy artworks and forms of artistic expression (Desarrollar sensibilidad estética, creatividad y la capacidad de disfrutar de obras de arte y formas de expresión artística)
4. *To Modify* the scale of small-scale and large-scale drawings. Learn what a grid is and that it is made up of segments (modificar la escala de dibujos a pequeña escala y a gran escala. Aprender qué es una cuadrícula y que está formada por segmentos)
5. *To Work* in groups to create an artwork using materials from nature and take photographs of it (Trabajar en grupos para crear una obra de arte utilizando materiales de la naturaleza y tomar fotografías de ella)
6. *To Draw* lines, figures and colours that make up the landscape of a given ecosystem (Dibujar líneas, figuras y colores que conforman el paisaje de un ecosistema dado)
7. *To Understand* the concept of camouflage (Entender el concepto de camuflaje)
8. *To Create* colourful landscapes and simple animals with playful and fun patterns produced by repeating shapes, lines and colours (Crear paisajes coloridos y animales simples con patrones lúdicos y divertidos producidos al repetir formas, líneas y colores)
9. *To Create* 3D or layered landscape inspired by Naïve art (Crear paisajes en 3D o en capas inspirados en el arte Naïve)
10. *To Use* planes to create depth and space in a painting (Utilizar planos para crear profundidad y espacio en una pintura)
11. *To Identify* quadrilaterals, polygons with four sides and four angles, and how they are classified, according to the parallelism and length of their sides, and their internal angles (Identificar cuadriláteros, polígonos con cuatro lados y cuatro ángulos, y cómo se clasifican, según el paralelismo y la longitud de sus lados y sus ángulos internos.
12. *To Measure* a segment using a millimetre ruler (Medir un segmento utilizando una regla milimétrica)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

80 %- Trabajos individuales y grupales hechos en clase.

20 %- Actitud y comportamiento ante el trabajo diario y preguntas orales planteadas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota final será la media de todos los trabajos.

Se tendrá en cuenta la presentación de los trabajos y el esfuerzo realizado por cada alumno, según su aptitud personal.

b) Percepción y Expresión Musical

Interpretar ejercicios rítmicos con percusión corporal.

Reconocer las figuras musicales, sus silencios y los principales grupos de figuras musicales.

Identificar los tipos de compases y su clasificación de forma gráfica y auditiva.

Interpretar obras musicales con la flauta dulce y con instrumentos de láminas y pequeña percusión.

Conocer y apreciar periodos de la historia de la música.

Participar activamente en la interpretación vocal e instrumental de las obras propuestas.

Discriminar auditivamente escalas ascendentes y descendentes.

Interpretar con la flauta melodías sencillas.

Reconocer y practicar la fononimia Kodaly.

Conocer los conceptos de tono, semitono e intervalo.

Conocer, identificar y clasificar instrumentos de las distintas familias.

Explorar las posibilidades del cuerpo en la interpretación de danzas.

Valorar la interpretación individual y grupal.

Conocer e identificar las alteraciones del sonido.

Entender el significado de los signos de repetición y prolongación (ligadura, puntillo y calderón)

Discriminar y clasificar los distintos tipos de voz. Así como, las diferentes agrupaciones vocales según el número de componentes.

Adquirir conocimientos acerca de la música actual: el rock y el pop.

Reconocer el timbre de los distintos instrumentos

Conocer el metrónomo y sus posibilidades de uso.

Utilizar la voz y el cuerpo para afianzar la adquisición de conceptos.

Identificar instrumentos tradicionales.

Interpreta, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización de las piezas trabajadas en el aula.

Identificar los elementos del lenguaje musical convencional: notas, claves, figuras y estructuras rítmicas para creación de melodías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

50 % - Trabajos de Plástica y Visual

50 % - Educación Musical; se evaluará sobre 10 de la siguiente manera:

80% Examen teórico y práctico.

20% Participación, esfuerzo y traer el material necesario.

Para superar la asignatura, deberán tener aprobadas las dos partes (Música y Plástica)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

-En Educación Plástica cada uno de los trabajos se valorará sobre 10 puntos.

La nota final será la media de todos los trabajos.

Se tendrá en cuenta la presentación de los trabajos y el esfuerzo realizado por cada alumno, según su aptitud personal.

-En Educación Musical se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno de clase durante el curso.

Se evaluará la destreza a la hora de tocar un instrumento de pequeña percusión y flauta. La nota final de la asignatura se calculará sacando la media entre Plástica y Educación Musical.

Se valorará como positivo la buena presentación de todos los trabajos.

CRITERIOS DE RECUPERACION

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados y la interpretación de la canción de flauta propuesta para la evaluación en el Área de Música.

PHYSICAL EDUCATION AREA

To Adapt displacements to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, adjusting their realization to the time-space parameters and maintaining the postural balance. (Adaptar los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.)

To Adapt the basic motor skill of jump to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, adjusting their realization to the time-space parameters and maintaining the postural balance. (Adaptar la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural).

To Adapt the basic motor skills of handling objects (shooting, reception, etc) to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities applying correctly the gestures and using the dominant and no dominant segments. (Adaptar las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artísticas expresivas aplicando correctamente los gestos utilizando los segmentos dominantes y no dominantes).

To Apply the motor skills of turning to different kinds of environments and physical-sportive and artistic-expressive activities, taking into account the three body axis and both sense and adjusting their realization to the time-space parameters and maintaining the postural balance. (Aplicar las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural).

To Maintain the balance in different positions and surfaces. (Mantener el equilibrio en diferentes posiciones y superficies).

To Build group compositions in interaction with the classmates, using the body expressive resources from musical, plastic or verbal stimuli. (Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales).

To Represent or express movements from music or different rhythms individually or in groups. (Representar o expresar movimientos a partir de música o diferentes ritmos individualmente o en grupo.)

To Perform simple dances following a choreography established or created by themselves. (Llevar a cabo bailes sencillos siguiendo una coreografía establecida o creada por ellos mismos)

To Perform basic motor skills combinations adjusting to an objective and to some time-space parameters. (Realizar combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales).

To Recognize the importance of the development of physical abilities for the improvement of motor skills. (Reconocer la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices).

To Distinguish cooperation and opposition strategies in individual and collective games and sports. (Distinguir en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y oposición).

To Show a good disposition to solve the conflicts in a reasonable way. (Mostrar buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable).

To Show interest in improving physical abilities. (Mostrar interés por mejorar las capacidades físicas).

To Perform the warm up valuing its preventive function. (Realizar el calentamiento valorando su función preventiva).

To Accept being part of the group that corresponds and the result of the competitions with sportsmanship. (Aceptar formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad).

To Participate in the collection and organization of the material used in the classes. (Participar en la recogida y organización del material utilizado en las clases).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes porcentajes:

20% Habilidades y actitud ante el idioma.

80% Trabajo de clase:

- 40% Actitud
- 40% Aptitud

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de corrección se detallan a continuación:

Habilidades y actitud ante el idioma: Supone el 20 % de la nota final y se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Intenta expresarse en inglés y muestra interés y disposición para comprender las explicaciones.

Se aprende y utiliza el vocabulario propio de la asignatura.

Actitud: Supone el 40% de la nota final en cada evaluación y su puntuación hace referencia a:

Participación activa en clase.

Cuidado del material y uso correcto de los vestuarios y de las instalaciones.

Respeto a los compañeros.

Colaboración y cooperación.

Uniformidad.

Normas internas de conducta.

Aptitud: Supone el 40% de la nota final en cada evaluación y su puntuación hace referencia a:

Pruebas físicas en función de lo visto en cada evaluación.

En función de enfermedad o lesión, las pruebas físicas y exámenes se adaptarán a cada situación, a través de trabajos escritos presentados en el cuaderno y/o pruebas orales.

CRITERIOS DE RECUPERACION

El alumno que suspende la evaluación deberá entregar un refuerzo educativo en el cuaderno de Educación Física. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de estos refuerzos.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Gramática y Vocabulario

1. Identificar y reconocer los componentes básicos de la comunicación en las diferentes situaciones comunicativas: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto.
2. Reconocer, explicar y usar palabras sinónimas, antónimas, homófonas, polisémicas y monosémicas.
3. Conocer los conceptos de lexema y morfema.
4. Reconocer e identificar prefijos, sufijos, sustantivos, determinantes, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
5. Identificar el núcleo en un grupo nominal y explicar la relación que mantiene el resto de palabras del grupo con el núcleo, observando las reglas de concordancia.
6. Reconocer algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de textos.
7. Distinguir algunos recursos retóricos propios de los poemas: personificación, metáfora y comparación.
8. Reconocer e identificar pronombres personales.
9. Diferenciar entre determinante y pronombre.
10. Conjuguar los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
11. Conjuguar, conocer y usar con corrección los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos al producir textos escritos.
12. Analizar morfológicamente las palabras de una oración.

b) Comprensión Lectora y Expresión Oral

1. Leer textos y desarrollar la comprensión lectora de los mismos.
2. Leer en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
3. Utilizar los medios informáticos para buscar y obtener información.

c) Ortografía

1. Aplicar correctamente las reglas de acentuación.
2. Afianzar el concepto de diptongo e hiato.
3. Producir poemas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, de acentuación y puntuación, y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
4. Aplicar los conocimientos sobre el punto, la coma y los signos de interrogación y admiración.

d) Expresión escrita, caligrafía y trabajo del aula

1. Realizar distintos textos: cuentos, fábulas, leyendas, noticias, poseías, descripciones, cómic...
2. Presentar los trabajos de manera ordenada, clara y correcta caligrafía.
3. Mostrar interés y esfuerzo en la realización de los trabajos de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

40 % Gramática y Vocabulario

20 % Ortografía.

20 % Lectura Comprensiva y Expresión Oral

20 % Caligrafía, Expresión Escrita, trabajo en el cuaderno y participación en el aula.

Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.

Con un aspecto no superado – que no sea Gramática - la máxima nota será de 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En cada control aparecerá reflejado el valor de cada pregunta.

En el aspecto de Ortografía se evaluará según el siguiente baremo:

✓ Destaca (D) : 0-2 faltas

✓ Muy bien (MB) : 3-4 faltas

✓ Bien (B) : 5 – 6 faltas

✓ Conseguido (C) : 7 faltas

✓ En proceso (EP) : 8 o más faltas.

En los otros aspectos, cada falta ortográfica restará 0,1 puntos.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible).

Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspensa, así como si no se alcanzan los objetivos mínimos en Gramática.

CRITERIOS DE RECUPERACION

Los aspectos de Ortografía, Comprensión Lectora y Expresión Escrita se evalúan de forma continua, por lo que no habrá examen de recuperación de estos aspectos. Se realizará un refuerzo del aspecto no superado.

Si aprueba estos aspectos en la siguiente evaluación, quedarán aprobados en la anterior también automáticamente.

En el caso de suspender el aspecto de Gramática y Vocabulario, se realizará un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

- Si es 9 o 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Interpretar el valor de posición de cada una de las cifras de un número y establecer equivalencias entre los elementos del sistema de numeración decimal.

Leer y escribir números naturales de más de siete cifras.

Aproximar a los millares, centenas y decenas números naturales.

Conocer los algoritmos de la suma, resta, multiplicación y división de números naturales. Utilizar en operaciones y problemas.

Aplicar la jerarquía en las operaciones combinadas y usos del paréntesis.

Clasificar los números en primos y compuestos.

Conocer las reglas de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10.

Conocer el significado de potencia y calcular el valor de la misma.

Identificar, leer, escribir y representar gráficamente fracciones.

Identificar y calcular fracciones equivalentes por amplificación y simplificación.

Calcular sumas y restas de fracciones con igual denominador y la fracción de una cantidad.

Reconocer la décima, la centésima y la milésima como unidades decimales.

Descomponer y componer números decimales interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. Calcular operaciones con números decimales (sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y resuelve problemas).

Identificar y usar las unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud, capacidad y masa (en operaciones y problemas).

Expresar en forma simple una medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. Elaborar estrategias de cálculo mental para multiplicar números de dos cifras por 0,1 y 0,5. Y para dividir números de dos cifras por 0,2 y 0,5.

Conocer y usar las unidades de medida del tiempo en el sistema sexagesimal. Realizar equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.

Describir posiciones y movimientos por medio de coordenadas.

Reconocer y construir figuras simétricas, con simetría, giradas y trasladadas.

Dibujar, medir e identificar segmentos, rectas, semirrectas, rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas y ángulos (utilizando regla y transportador) en distintas posiciones.

Calcular la amplitud de un ángulo complementario o suplementario a otro dado.

Reconocer y trazar la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.

Identifica y clasifica figuras planas (triángulos, cuadriláteros y otros polígonos)

Reconocer y nombrar los elementos básicos de la circunferencia y del círculo.

Identificar poliedros y cuerpos redondos, así como sus elementos básicos.

Aprender y calcular el área y el perímetro de diferentes polígonos.

Identificar y calcula la frecuencia, moda y media aritmética de un conjunto de datos.

Interpretar y construir diferentes tipos de gráficos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

40% Cálculo y Numeración

40% Problemas

20% Conceptos matemáticos y Geometría.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y trabajo del aula, y de forma negativa la no realización de estos, así como la presentación del cuaderno y la actitud en clase.

Con un aspecto no superado, la nota máxima de la evaluación será un 5.

Con dos aspectos suspensos, se suspenderá la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Según los aspectos de evaluación, se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en el examen que se entrega a cada alumno.

Se valorará como positivo la buena presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden, tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible. Se descontará 0,1 puntos por cada error ortográfico cometido.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será :

Si es 5 ó 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Si suspende la asignatura, tendrá un refuerzo y control de recuperación al final de la evaluación.
Si no supera un aspecto, tendrá que realizar un trabajo específico del mismo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos que encuentren dificultades para alcanzar con éxito los estándares de aprendizaje de las asignaturas de Lengua y Matemáticas acudirán a sus respectivos Refuerzos con el fin de alcanzarlos con éxito.

ÁREA DE RELIGIÓN

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal.
2. Valorar la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia.
4. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana.
5. Reconocer y apreciar la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social.
6. Promover el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el dialogo intercultural.
7. Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos.
8. Comprender los contenidos básicos del cristianismo.
9. Conocer la vida cristiana y la celebración de los sacramentos.
10. Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, aplicando algunos principios de la ética cristiana.
11. Conocer el Credo de la fe cristiana.
12. Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

80% - Trabajos realizados en el cuaderno

20% - Participación en el aula, como debates y puesta en común

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Trabajos en cuadernos o folios sobre 10 puntos.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible).

CRITERIOS DE RECUPERACION

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Expresión y comprensión oral

Formular adecuadamente preguntas sobre datos y descripciones personales y responder apropiadamente en situaciones comunicativas.

Comprender mensajes emitidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

Participar en conversaciones y emitir oraciones sencillas para dar información, utilizando conectores simples (and, or, but, because, to + infinitivo).

Emplear las *WH-Questions* para hacer preguntas.

Conocer las costumbres y tradiciones culturales de los países de habla inglesa, así como la historia y personajes destacados de dichos países.

Conocer las distintas festividades relacionadas con la lengua inglesa.

Expresión y comprensión escrita

Redactar y leer en voz alta textos escritos utilizando correctamente la puntuación y conectores básicos, siendo necesario el uso del diccionario y otros recursos tecnológicos.

Construir y utilizar los tiempos verbales: *simple present (+ frequency adverbs)*, *present continuous*, *simple past*, *past continuous*, *be going to*, *present perfect simple (+ yet, already, just)*, *passive voice*, así como *Zero and First Conditionals*.

Comprender las ideas esenciales e identificar los personajes principales en cuentos, cómics y textos narrativos.

Entender, identificar y emplear *Verbs of the Senses* para hacer preguntas y respuestas.

Utilizar correctamente los *Modal Verbs: must, may, might, could, can't* para indicar probabilidad, así como *have to* para indicar obligación.

Formar y utilizar adecuadamente los adjetivos comparativos y superlativos.

Emplear el vocabulario y estructuras necesarias para hacer una descripción física completa.

Reconocer diferentes textos literarios e informativos en lengua inglesa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

Controles y ejercicios evaluables:

30% Grammar & Vocabulary

25% Reading

25% Listening

20% Speaking

En el caso de que no se consiga superar el aspecto de Grammar & Vocabulary, el área queda suspensa, al igual que si no supera dos aspectos o más.

Si no se superan los aspectos de Listening, Reading o Speaking, la nota máxima del área será de un 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta es necesario que las respuestas sean correctas en términos gramaticales y de corrección ortográfica (Spelling), restando 0,1 por cada falta.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible.)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será :

Si es 5 o 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 o 10 la calificación será 7.

En los aspectos de Listening, Reading y Speaking la evaluación será continua, teniendo la oportunidad de recuperarla automáticamente en la siguiente evaluación.

En el caso de no superar el aspecto de Grammar & vocabulary , tendrá que hacer un refuerzo y examen de recuperación de los temas no superados al final de la evaluación.

Área de Atención Educativa

1. Proponer desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
2. Fomentar la capacidad de pensar por sí mismo y acostumbrar al alumno a razonar y argumentar sobre cualquier tema propuesto.
3. Fomentar el valor de la familia y el respeto a sus padres.
4. Relacionar la culpa con la responsabilidad.
5. Tomar conciencia de que todos los seres vivos son respetables y no manipulables.
6. Reflexionar sobre la agresividad y la violencia.
7. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y establecer relaciones respetuosas.
9. Potenciar la toma de decisiones apelando a su responsabilidad individual.
10. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
11. Potenciar el pensamiento alternativo en su posición de ciudadano que observa situaciones injustas y buscar soluciones alternativas que no impliquen daño físico o venganza.
12. Interiorizar la importancia del sistema democrático

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

50 % - Trabajos realizados en el cuaderno.

50 % - Participación en el aula, como debates y puesta en común.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Trabajos en cuadernos o folios sobre 10 puntos. Los materiales aportados al aula para trabajos 10 puntos. La nota final será la media de las dos anteriores.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible.)

CRITERIOS DE RECUPERACION

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promociona al siguiente curso si supera todas las áreas, o con un máximo de dos asignaturas suspensas, siempre y cuando no coincidan Lengua y Matemáticas.

ÁREA DE VALORES CÍVICO-ÉTICOS

Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y a su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolo de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

50 % - Trabajos realizados en el cuaderno.

50 % - Participación en el aula, como debates y puesta en común.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Trabajos en cuadernos o folios sobre 10 puntos. Los materiales aportados al aula para trabajos 10 puntos. La nota final será la media de las dos anteriores.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible.)

CRITERIOS DE RECUPERACION

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados.

3.0.6.- Sexto de Educación Primaria

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIÑOS DE DIEZ A DOCE AÑOS

Entre los **diez y los doce años**, los niños experimentan grandes cambios físicos que influirán en su forma de relacionarse con los demás ya que, en esta etapa, se convierten en seres verdaderamente sociales. Es la edad en que:

En su desarrollo psicomotriz

- 1.** Incrementa la coordinación y el control muscular a medida que va perfeccionando las habilidades motoras finas.
- 2.** Es muy activo y tiene necesidad de realizar actividades físicas agotadoras, por lo que necesita comer bien, sobre todo carbohidratos complejos, ya que estos juegos requieren de mucha energía.
- 3.** Tiene comportamientos osados y aventureros porque necesita de la aprobación de sus compañeros.

4. Se producen grandes variaciones en su cuerpo: las glándulas sudoríparas y sebáceas se vuelven más activas y segrega hormonas que prepararán al organismo para los cambios que luego se desarrollarán rápidamente en la pubertad.

En su desarrollo afectivo y social

1. Está entrando en un proceso de auto afirmación y formación del carácter, por lo que será habitual que se presenten períodos en los que pasa de la obediencia a la rebeldía.

2. Necesita límites y pautas que seguir para adquirir seguridad y confianza en sí mismo.

3. Es capaz de desarrollar habilidades sociales con mayor independencia, aunque sigue siendo dependiente de sus padres y profesores en algunos aspectos cotidianos.

4. Puede pertenecer a grupos heterogéneos que serán importantes para su desarrollo ya que en ellos se realizan rituales, se ejercitan normas y se adquiere el sentido de pertenencia.

5. Trabaja cooperativamente junto a los demás y puede entender las cosas que les suceden los otros, comprendiendo sus puntos de vista.

En su desarrollo cognitivo

Se encuentra en el último estadio del período operacional concreto por lo que es capaz de desarrollar sistemas matemáticos simples, esquemas lógicos de seriación y ordenamiento mental de conjuntos.

2. Puede organizar los conocimientos siguiendo relaciones lógicas de inclusión, de reciprocidad y de reversibilidad.

3. Es capaz de basar sus representaciones en datos no observables o alejados de la propia experiencia.

4. Tiene una imaginación viva y una memoria que se desarrolla rápidamente y que le permite aprender y retener gran cantidad de datos.

5. Se interesa por la vida de grandes personajes, por el origen de las cosas, por la biografía y la leyenda debido a un afán imitativo, por lo que se le iniciará en el conocimiento del hecho histórico biográfico con idea de espacio, pero con escasa comprensión del tiempo, ya que es capaz de reconocer hechos pasados, pero no lo hace secuencial ni cronológicamente.

6. Desarrolla progresivamente el proceso de localización y la capacidad de una observación más objetiva que se orientará al estudio del medio local, el cual deja de ser una realidad global para convertirse en objeto de análisis. Este estudio le servirá para adquirir un método de comprensión de los fenómenos naturales y de la vida humana.

7. Establece una relación con su entorno y alcanza un grado de madurez que le permite la ampliación del sentido de sí mismo como entidad separada, y como ser activo y pensante en relación a otro.

En su desarrollo moral

1. Logra un gran avance en el desarrollo del juicio moral debido al importante progreso en la descentración, al aumento de la capacidad para adoptar otras perspectivas y a una mejor comprensión de las normas que establece la sociedad.

2. Pasa de la sumisión de los criterios por los que piensa que se rigen los adultos, y que suponen imposición por el principio de autoridad, a la moral autónoma que surge del respeto mutuo y del principio de igualdad.

3. Reduce el absolutismo y cree en la justicia inmanente según la cual, la violación de las reglas conlleva siempre un castigo, por lo que alcanza el nivel convencional que supone la conformidad con el orden social establecido.

4. Empieza a tener un papel importante el auto-concepto académico, así como el aspecto físico, priorizado por los valores de nuestra sociedad.

En su desarrollo del lenguaje

1. Domina todos los fonemas.

Su escritura alcanza un nivel de madurez y equilibrio que le permite pasar a la fase post-caligráfica en la cual le imprime velocidad a su expresión escrita.

Su sintaxis y su pronunciación se afianzan e incrementa el uso de oraciones más complejas.

Es capaz de seguir hasta cinco instrucciones consecutivas y puede entender bien lo que lee.

Como consecuencia, la secuenciación de los contenidos por cursos sigue los siguientes criterios.

Construcción del conocimiento en ámbitos de significatividad personal.

Secuenciación partiendo de los conceptos instrumentales y científicamente necesarios para aprendizajes posteriores.

Selección de contenidos de niveles de dificultad creciente y de importancia relevante por su transferibilidad, funcionalidad y aplicabilidad.

Propuesta de secuencias abiertas para que cada profesor las adapte, según convenga, a las singularidades de los alumnos: conocimientos previos, madurez, capacidad, contexto sociocultural, etcétera.

Carácter cíclico de las secuencias. Los conocimientos de un curso recogen los del precedente como ámbito de experiencia previo y de apoyo a la contextualización significativa.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Según el **Real Decreto 157/2022, del 1 de marzo**, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Para conseguir un pleno desarrollo de dichos objetivos, por parte de nuestros alumnos, hemos desarrollado los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE 6º DE ED. PRIMARIA PARA EL CURSO 2023-2024

Natural Science Area:

UNIT 1: Matter and its properties

- **Properties of matter: general (mass, volume, etc.) and specific (colour, hardness, density, etc.).**
- **Mass and volume. Instruments to calculate the mass and capacity of an object. Concept of density and its relationship with the buoyancy of an object in a liquid.**

Identify and analyse the characteristics, organisation and properties of the elements of the natural environment, through inquiry using the appropriate tools and processes.

Establish simple connections through hypotheses and induction between different elements of the natural environment, showing understanding of the relationships that are established and starting hypothetical-deductive reasoning.

UNIT 2: Rock, minerals and landforms.

- **Basic classification of rocks and minerals. Uses and exploitation of geological resources.**
- **Basic geological processes of formation and relief modelling.**

Identify and analyse the characteristics, organisation and properties of the elements of the natural environment, through inquiry using the appropriate tools and processes.

Establish simple connections through hypotheses and induction between different elements of the natural environment, showing understanding of the relationships that are established and starting hypothetical-deductive reasoning.

UNIT 3: Energy.

- **The forms of energy, the sources and the transformations. Renewable and non-renewable energy sources and their influence on the contribution to the development of society.**

Recognise the characteristics, organisation and properties of the elements of the natural environment, through inquiry, using various tools and appropriate knowledge and discovery processes in a patterned manner.

Establish simple connections through hypotheses and induction between different elements of the natural environment, showing understanding of the relationships that are established and starting hypothetical-deductive reasoning.

UNIT 4: Electricity.

- **Electric power. Sources, transformations, transfer and use in everyday life. Electrical circuits and robotic structures.**

Identify and analyse the characteristics, organisation and properties of the elements of the natural environment through inquiry using the appropriate tools and processes.

Establish simple connections through hypotheses and induction between different elements of the natural environment, showing understanding of the relationships that are established and starting hypothetical-deductive reasoning.

UNIT 5: Machines can move

- **Flying artifacts. Basic principles of flight.**
- **Marine artifacts. Basic principles of buoyancy and immersion.**
- **Terrestrial artifacts. Basic principles of movement through friction and rolling.**

Participate in the search, contrast, and evaluation of proposals to face problems, find solutions and act to resolve them. Know some technological and digital milestones, and their consequences, throughout the stages of human history.

UNIT 6: Digital revolution

- **Chronology of the main milestones of the digital revolution: the chip, the electronic circuit, computer programs, personal computers, the internet, email, smartphones, robots and cybernetics.**

Participate in the search, contrast and evaluation of proposals to face problems, find solutions and act to resolve them. Know some technological and digital milestones and their consequences, throughout the stages of human history.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80 %- Controles y exámenes.

20 %- Ejercicios de clase.

Deberes del cuaderno.

Trabajos individuales y en grupo.

Preguntas orales.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los controles, exámenes y ejercicios del cuaderno se valorarán sobre 10 puntos.

En los controles se reflejará la nota de cada pregunta.

Se valorará como positivamente la presentación y caligrafía y negativamente el desorden y mala caligrafía.

Se descontará 0,1 puntos por faltas de ortografía en el vocabulario trabajado.

Los exámenes suspensos tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 o 10 la calificación será 7.

Social Science Area

Contemporary Spain: Mid – 18th and 19th centuries

Unit 1

-The timeline: the ages of the history of Spain.

-Historical sources: classification and use of different sources (oral, written, patrimonial).

-Topics of relevance in history (Middle Ages, Modern Ages and Contemporary Ages), the role played by historical subjects (individual and collective), events and processes:

Spain In the Modern Age. 18th Century. The Bourbons in Spain.

Spain in the Contemporary Age. 19th century.

1. To analyse relationships of casuality, simultaneity and succession between different elements of the environment from the Middle Ages to the present.

2. To know people, relevant social groups and ways of lifes.

3. To identify significant social features in different periods of history.

Contemporary Spain: 20th and 21th centuries

Unit 2

- Equality between people. Men and women in different fields.

-The timeline: ages of history of Spain

-Historical sources

-The role of women in history and the main movements in defense of their rights

-The democratic memory. Multi – causal analysis of the process of building democracy in Spain.

-Medieval, modern, and contemporary artistic and cultural expressions and their historical contextualization

4. To analyse relationships of causality, simultaneity and succession between different elements of the environment from the Middle Ages to the present.
5. To know people, relevant social groups, and ways of lives.
6. To identify significant social features in different periods of history.

The World today

Unit 3

-History and culture of the ethnic minorities present in our country, particularly those of the gypsy people. Recognition of the cultural and language diversity of Spain.

-The principles and values of human and childhood rights and the Spanish Constitution, rights, and duties of citizenship

-The culture of peace and non, violence in freedom.

-Spain and Europe. The main institutions of Spain and the European Union, their values and their functions.

7. To resolve conflicts peacefully, promoting respectful interaction, explaining, and exercising the main rules, rights, duties, and freedoms that are part of the Spanish Constitution and that the European Union.

8. To know the role that the state and its institutions play in the maintenance of peace, citizen security and the recognition of victims of violence.

Climate and planet earth

Unit 4

-The future of the Earth and the universe. Physical phenomena related to the Earth and the universe and their impact on daily life and the environment. Space exploration and sky observation; light pollution.

-The climate and the planet. Introduction to atmospheric dynamics and the great climatic areas of the world. The main ecosystems and their landscapes.

9. To identify and analyse the characteristics, organisation and properties of the elements of the environment through inquiry using the appropriate tools and processes.

10. To value, protect and show attitudes of conservation and improvement of the natural and cultural heritage through proposals and actions that reflect commitments and improvement behaviours.

Economy

Unit 5

-The influence of markets (goods, financial and labour) in the life of citizens. Economic agents and labour rights with references of equality between men and women.

-The social value of taxes. Social and environmental responsibility of companies.

-Advertising, adequate consumption (needs and desires) and consumer rights.

-Importance of planning income, expenses, savings, etc, to promote adequate consumption.

11. To promote adequate and consistent lifestyles with respect, care and protection of people and the planet, based on the analysis of human intervention.

12. to identify the causes and consequences of human intervention in the environment, from the social, economic, cultural, technological and environmental points of view, to improve the ability to face problems, seek solutions and act to resolve them.

Human impact in the environment

Unit 6

-Migrations and cultural plurality. The main demographic variables in history and their graphic representation.

-The behaviours of the population and its evolution. Migratory movements and appreciation of cultural diversity.

-Urban agenda. Urban development and care of natural resources. The city as a space of coexistence.

-Suitable lifestyles: the limits of the planet and the depletion of resources. The ecological footprint.

13. To promote adequate and consistent lifestyles with respect, care and protection of people and the planet, based on the analysis of human intervention in the environment.

14. To identify the causes and consequences of human intervention in the environment, from the social, economic, cultural, technological and environmental points of view.

15. To improve the ability to face problems, seek solutions and act to resolve them, promoting respect, respect care and protection of people and the planet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

80 %- Controles y exámenes.

20 %- Ejercicios de clase.

Deberes del cuaderno.

Trabajos individuales y en grupo.

Preguntas orales.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los controles, exámenes y ejercicios del cuaderno se valorarán sobre 10 puntos.

- En los controles se reflejará la nota de cada pregunta.

- Se valorará como positivamente la presentación y caligrafía y negativamente el desorden y mala caligrafía.

- Se descontará 0,1 puntos por faltas de ortografía en el vocabulario trabajado.

- Los exámenes suspensos tendrán un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

Si es 9 o 10 la calificación será 7.

Artistic Education

a) Arts & crafts área

Knows the most important artistic and cultural expressions that belong to the artistic and cultural heritage, taking interest in attitudes of respect and valuing that heritage. (Conoce las manifestaciones

artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.)

To recognise Cubism in art and how Cubist artists reflected the social, economic, technological and scientific changes of their time. (Reconocer el Cubismo en arte y cómo los artistas cubistas reflejan los cambios sociales, económicos, tecnológicos y científicos de su época).

To identify the work of Málaga artist Pablo Picasso, creator of the Cubist style which is a complete break with traditional painting and an expression of changes in society. (Identificar el trabajo del artista malagueño Pablo Picasso, creador del estilo cubista, que rompe completamente con la pintura tradicional y representa una expresión de cambios en la sociedad)

To analyse the forms and perspective of the Cubist style in *Table, Glass, Cup, Mandolin* by Pablo Picasso. (Analizar las formas y la perspectiva del estilo cubista en el cuadro *Pedestal, vasos, tazas y mandolina* de Pablo Picasso).

To use geometric forms to create a Cubist sculpture inspired by Pablo Picasso. (Utilizar formas geométricas para crear una escultura cubista inspirada en Pablo Picasso).

To identify the work of Boa Mistura. (Identificar la obra de Boa Mistura).

To analyse a work of street art, *Pasión*, by the group Boa Mistura. (Analizar una obra de arte callejera, *Pasión*, por el grupo Boa Mistura).

To analyse the colour in a landscape by Chinese artist Liu Haisu (*Mount Huang Surrounded by Clouds*). (Analizar el color en un paisaje por el artista chino Liu Haisu)

To recognise Chinese landscape art and its development from monochrome (single colour) paintings made with ink to more modern styles and techniques influenced by European trends such as brightness and intense colour. (Reconocer el arte de paisajes chinos y su desarrollo de pinturas monocromáticas hechas con tinta, hacia estilos más modernos y técnicas influenciadas por tendencias europeas como la luminosidad y el color intenso.)

To identify how Cubist artists represented objects as the mind sees them rather than what the eye observes. (Identificar cómo los artistas cubistas representaban objetos como la mente los ve, en vez de como los observa el ojo).

To reflect on how street artists can use words and images to inspire others and promote positive change. (Reflexionar sobre cómo los artistas callejeros pueden usar palabras e imágenes para inspirar a los demás y promover un cambio positivo en la sociedad).

Use of basic elements of drawing (dot, line and plan). Use and characteristics of colour. (Utilización de los elementos básicos del dibujo (punto, línea y plano. Uso y características del color.)

To distinguish between concepts related to colour such as hue, saturation and brightness. (Distinguir entre conceptos relacionados con el color, tales como tonalidad, saturación y luminosidad).

To recognise monochrome as one colour or different shades of one colour. (Reconocer la gama monocromática como un solo color o diferentes sombras de un solo color).

To recognise complementary colours as colours located opposite each other on the colour wheel. (Reconocer los colores complementarios situados uno en frente del otro en la rueda cromática).

To recognise the use of bright, complementary colours placed next to each other to emphasise them and create contrast. (Reconocer el uso de colores brillantes complementarios, situados uno al lado del otro para resaltarlos y crear contraste).

To identify the use of analogous colours to emphasise harmony and unity in artwork. (Identificar el uso de colores análogos para resaltar armonía y unidad en la obra).

To identify that the size, shape and colour of letters can convey ideas, feelings and actions. (Identificar que el tamaño, la forma y el color de las letras puede transmitir ideas, sentimientos y acciones).

Drawing and painting techniques. Making artworks using different materials. Use of technologies. (Técnicas del dibujo y de la pintura. Realización de obras plásticas haciendo uso de diferentes materiales. Utilización de las tecnologías.)

To draw and transform geometric forms into everyday objects containing them. (Dibujar y transformar formas geométricas en objetos cotidianos que las contienen).

To draw the shape net for a polyhedron. (Dibujar la forma de un poliedro).

To create an artistic composition based on a word, inspired by Boa Mistura. (Crear una composición artística basada e inspirada en una obra de Boa Mistura).

To produce a monochrome landscape inspired by artist Liu Haisu and traditional Chinese landscapes. (Producir un paisaje monocromático y paisajes chinos tradicionales inspirados en el artista Liu Haisu.)

To develop the capacity to enjoy artworks and forms of artistic expression, as well as aesthetic sensitivity and creativity. (Desarrollar la capacidad de disfrutar con obras de arte y formas de expresiones artísticas, así como de sensibilidad y creatividad estéticas).

Making three-dimensional artworks using different materials. (Realización de obras tridimensionales haciendo uso de diferentes materiales.)

To recognise that forms are three-dimensional objects have height, width and depth, and that they can be viewed from different perspectives or viewpoints. (Reconocer que las formas que son objetos tridimensionales tienen altura, ancho y profundidad y pueden ser vistas desde diferentes perspectivas o puntos de vista).

To understand that Cubists ignored traditional perspective, depicting forms from nature or three-dimensional objects using geometric forms, fragmenting lines and surfaces. (Entender que los cubistas ignoraban la perspectiva tradicional, representando formas de la naturaleza u objetos tridimensionales mediante formas geométricas, líneas divisorias y superficies).

To recognise that polyhedrons are geometric solids (three-dimensional) with flat faces that contain a finite volume. (Reconocer que los poliedros son sólidos geométricos tridimensionales con caras planas que contienen un volumen limitado.)

Use of ruler measured in millimetres, right triangle, triangle and compass to draw parallel and perpendicular lines, angles of different measures, segments, bisectors and circles. (Utilización de la regla milimetrada, la escuadra, el cartabón y el compás para el trazado de líneas paralelas y perpendiculares, ángulos de diferentes medidas, segmentos, mediatrices y círculos.)

To identify and classify triangles (polygons with three sides and three vertices or angles) based on their sides (equilateral, isosceles, scalene) and angles (right, obtuse, acute). (Identificar y clasificar triángulos ,polígonos de tres lados, vértices o ángulos) basados sus lados (equilátero, isósceles, escaleno) y ángulos (recto, obtuso, agudo).

To divide a circumference into equal parts using a compass and a ruler, dividing the degrees of the circle (360°) by the parts into which the circumference is to be divided. (Dividir una circunferencia en partes iguales usando un compás y una regla, dividiendo los grados del círculo por las partes en las que la circunferencia es dividida).

To draw parallel and perpendicular lines. (Dibujar líneas paralelas y perpendiculares).

To identify geometric forms (cone, cube, cuboid, cylinder, square pyramid, tetrahedron) and learn that they are three-dimensional objects that have height, width and depth. (Identificar formas geométricas (cono, cubo, cilindro, pirámide cuadrangular, tetraedro) y aprender que son objetos tridimensionales que tienen altura, ancho y profundidad).

To recognise that these forms can be seen from different viewpoints or perspectives. (Reconocer que estas formas se pueden ver desde diferentes puntos de vista o perspectivas).

b) Percepción y Expresión Musical

Desarrollar la capacidad de análisis de las obras musicales tomando como base la audición de las mismas.
Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales.
Conocer, entender y observar las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
Conocer algunos datos sobre compositores famosos y escuchar obras de los mismos.
Recordar las figuras musicales, sus silencios y los signos de prolongación.
Reconocer equivalencias entre los signos de prolongación, figuras y silencios.
Recordar las notas musicales y su posición en el pentagrama.
Interpretar una melodía con acompañamiento.
Recordar los tipos de voces y las agrupaciones vocales.
Conocer algunos aspectos del período musical clásico.
Reconocer instrumentos de diferentes familias.
Desarrollar la técnica de la flauta soprano y memorizar piezas sencillas.
Adquirir destreza en el uso del lenguaje musical: solfear, interpretar y escribir.
Conocer, entender y observar las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
Buscar información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
Profundizar en los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbre.
Identificar instrumentos acústicos y electrónicos, así como de agrupaciones instrumentales más comunes.
Conocer y analizar intervalos de 2ªM y m, 3ªM y m, 4ªJ, 5ªJ, 6ªM y m y 8ªM y m.
Controlar y mantener la respiración tanto en la interpretación vocal cantada como hablada.
Reconocer los distintos tipos de compases; binarios, ternarios y cuaternarios.
Asumir la responsabilidad de la interpretación en grupo y respetar tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
Analizar y comentar, mediante una audición, los distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en distintos contextos.
Clasificar y reconocer las danzas folclóricas españolas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

50 % - Arts and Crafts projects / works:

- El 50% se evaluará sobre 10 de la siguiente manera:

80 %- Trabajos individuales y grupales hechos en clase.

20 %- Actitud y comportamiento ante el trabajo diario y preguntas orales planteadas.

50 % - Educación Musical

- El 50% de Educación Musical se evaluará sobre 10 de la siguiente manera:

- 80% Examen teórico y práctico.

- 20% Participación, esfuerzo y traer el material necesario

Para superar la asignatura, deberán tener aprobados las dos partes (Música y Plástica)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Cada uno de los trabajos de la asignatura de Arts & Crafts se valorará sobre 10 puntos.

La nota final será la media de todos los trabajos.

Se tendrá en cuenta la presentación de los trabajos y el esfuerzo realizado por cada alumno, según su aptitud personal.

En Educación Musical se valorará la presentación, orden y limpieza de los trabajos realizados en el cuaderno de clase durante el curso.

Se evaluará la destreza a la hora de tocar un instrumento de pequeña percusión y flauta. La nota final de la asignatura se calculará sacando la media entre Plástica y Educación Musical.

Se valorará como positivo la buena presentación de todos los trabajos.

CRITERIOS DE RECUPERACION

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados y la interpretación de la canción de flauta propuesta para la evaluación en el Área de Música.

Área de Lengua Castellana y Literatura

Comunicación oral: hablar y escuchar

Leer en silencio con la velocidad adecuada textos de diferentes tipos y complejidad.

Utilizar del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar.

Participación en encuestas y entrevistas.

Trasmitir las ideas con claridad, coherencia y corrección.

Resumir oralmente los contenidos procedentes de la radio, televisión e internet.

Participar en dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias

Memorizar y recitar poemas y breves textos literarios.

Participar en conversaciones expresándose con claridad y respetando los turnos de palabras.

Narrar, siguiendo un orden cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales, utilizando correctamente los tiempos verbales (pasado, presente, futuro)

Comunicación escrita: leer

Leer en silencio con la velocidad adecuada textos de diferentes tipos y complejidad.

Resumir oralmente y por escrito textos leídos destacando las ideas más relevantes.

Leer textos breves en voz alta con pronunciación y fluidez adecuadas, respetando los signos de puntuación: punto, coma, signos de admiración y de interrogación.

Realizar inferencias directas a partir de una información no explícita en un texto, lo interpreta y formula hipótesis sobre su contenido.

Comunicación escrita: escribir

Escribir textos en diferentes soportes, propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etcétera, imitando modelos.

Emplear estrategias de búsqueda y selección de la información: toma notas, elabora esquemas, guiones y mapas conceptuales.

Elaborar y presentar informes siguiendo un guion establecido que suponga búsqueda, selección y organización de la información obtenida en textos de carácter científico o histórico.

Utilizar internet y las TIC para realizar tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y graficas...

Escribir textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos encaminados a desarrollar la capacidad creativa en la escritura.

Vocabulario

1. Utilizar de forma eficaz el diccionario para buscar el significado de cualquier palabra y comprobar su Ortografía.
2. Seleccionar la acepción apropiada según el contexto, de entre las varias que ofrece el diccionario.
3. Formar familias de palabras.
4. Crear palabras derivadas a partir de una palabra primitiva.
5. Reconocer los sustantivos que cambian de significado al cambiar el género, los sustantivos que tiene dos géneros y los que solamente tienen uno.

Gramática

Diferenciar los distintos tipos de predicados, así como, sus núcleos y complementos

Conjugar y usar con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos regulares, así como el presente de indicativo y la voz pasiva.

Conjugar algunos verbos irregulares de uso frecuente.

Conjugar verbos en voz pasiva.

Analizar morfosintácticamente las palabras y grupos de palabras de una oración simple.

Identificar el sujeto y predicado en una oración simple y dentro del predicado los complementos directos, indirectos y circunstanciales.

Saber distinguir los diferentes tipos de textos y la variedad de conectores existentes para una correcta cohesión en la elaboración de los mismos.

Explicar los diferentes géneros y recursos literarios que se emplean en un texto.

Analizar poemas e identificar sus tipos.

Establecer diferencias entre biografía y autobiografía.

Ortografía

Conocer y aplicar las reglas generales básicas de la ortografía.

Reconocer dentro de un texto las palabras que llevan diptongos, triptongos e hiatos.

Utilizar correctamente los signos de puntuación, interrogación y exclamación, así como el uso de las comillas para reproducir citas textuales.

Literatura

Leer al menos tres obras literarias durante el curso y realiza un resumen de los libros leídos.

Recitar poemas de autores conocidos o anónimos aprendidos previamente de memoria.

Componer textos breves en prosa o en verso con una intencionalidad literaria.

Utilizar comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en los textos literarios.

Leer en voz alta poemas respetando el ritmo de sus versos, así como fragmentos de obras de teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

40 % Gramática y Vocabulario

20 % Ortografía.

20 % Lectura Comprensiva y Expresión Oral

20 % Caligrafía, Expresión Escrita, trabajo en el cuaderno y participación en el aula.

Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.

Con un aspecto no superado – que no sea Gramática - la máxima nota será de 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En cada control aparecerá reflejado el valor de cada pregunta.

En el aspecto de Ortografía, los dictados tendrán un valor de 10 puntos. Por cada error ortográfico, referente a las reglas estudiadas, se les restará 0'5 puntos.

En los otros aspectos, cada falta ortográfica restará 0,1 puntos.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible).

Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspensa, así como si no se alcanzan los estándares mínimos en Gramática.

CRITERIOS DE RECUPERACION

Los aspectos de Ortografía, Comprensión Lectora y Expresión Escrita se evalúan de forma continua, por lo que no habrá examen de recuperación de estos aspectos. Se realizará un refuerzo del aspecto no superado.

Si aprueba estos aspectos en la siguiente evaluación, quedarán aprobados en la anterior también automáticamente.

En el caso de suspender el aspecto de Gramática y Vocabulario, se realizará un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

- Si es 9 o 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

Área de Matemáticas

Leer, escribir y descomponer cualquier número natural.

Ordenar números naturales y redondea a las decenas, centenas, millares y millones.

Reconocer múltiplos y divisores. Aprender las reglas de divisibilidad y calcular del m.c.m. y m.c.d.

Establecer las equivalencias entre unidades, décimas, centésimas y milésimas.

Utilizar los algoritmos de las cuatro operaciones con números naturales y decimales.

Conocer el significado y notación de las potencias. Calcular la raíz cuadrada de un número.

Multiplicar o dividir números naturales o decimales por la unidad seguida de ceros.

Elaborar estrategias de cálculo mental.

Realizar sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con fracciones.

Ordenar números decimales y redondea a las unidades, décimas, centésimas y milésimas.

Resolver problemas de suma, resta, multiplicación y división de números decimales.

Calcular el porcentaje de una cantidad y realizar aumentos y descuentos porcentuales.

Efectuar problemas en los que intervengan aumentos o disminuciones porcentuales y fracciones.

Conocer magnitudes proporcionales y resolver problemas utilizando la reducción a la unidad y la regla de tres.

Identificar y utilizar las distintas unidades de longitud, capacidad, masa, superficie y tiempo, así como sus equivalencias.

Comparar y ordenar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y tiempo, en forma simple y compleja.

Realizar cálculos con expresiones complejas e incomplejas de las distintas medidas y unidades.

Resolver problemas utilizando las unidades de medida usuales, convirtiéndolas y expresando los resultados en medidas más adecuadas.

Ordenar y sumar números enteros.

Determinar y dibujar la bisectriz de un ángulo y la mediatriz de un segmento.

Identificar relaciones entre lados y ángulos en un triángulo y trazar las tres alturas de un triángulo dado.

Interpretar y dibujar croquis, mapas y planos.

Realizar ampliaciones y reducciones de figuras poligonales conservando los ángulos y ampliando proporcionalmente sus dimensiones.

Identificar figuras planas: cuadriláteros, triángulos, polígonos, círculo y calcula sus perímetros, áreas y longitud de la circunferencia.

Realizar las mediciones y particiones necesarias para calcular el área de figuras geométricas.

Identificar y clasificar cuerpos geométricos. Describir sus elementos.

Conocer las unidades de medida de volúmenes: metro cúbico (m^3), decímetro cúbico (dm^3), centímetro cúbico (cm^3), y utilizar sus equivalencias con las medidas de capacidad.

Calcular el volumen de ortoedros, pirámides, cilindros y conos, realizando las mediciones oportunas.

Elaborar, describir e interpretar tablas de frecuencias absolutas y relativas

Interpretar gráficos y calcula frecuencia, media, moda y rango.

Resolver problemas siguiendo unos pasos ordenados aplicando los conceptos y operaciones a la resolución de problemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

40 % Cálculo y numeración.

40 % Problemas.

20% Conceptos matemáticos y Geometría.

Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y trabajo del aula, y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la presentación del cuaderno y la actitud en clase.

Con un aspecto no superado, la máxima nota será de 5.

Si no alcanza los estándares en dos aspectos, suspenderá la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Según los aspectos de evaluación, se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en el examen que se entrega a cada alumno.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible...)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si suspende la asignatura, tendrá un refuerzo y una recuperación al final de esa evaluación.

Si no supera un aspecto, tendrá que realizar un trabajo específico del mismo.

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

- Si es 9 o 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos que encuentrasen dificultades para alcanzar con éxito los estándares de aprendizaje de las asignaturas de Lengua y Matemáticas acudirán a sus respectivas clases de desdoblamiento, con el fin de alcanzarlos con éxito.

Physical Education Area

To engage in movement situations with a diversity of stimuli and space-time conditions, selecting and combining basic motor skills and adapting them to the established conditions in an effective way. (Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio- temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.)

To maintain balance in different positions and surfaces. (Mantener el equilibrio en diferentes posiciones y superficies)

To adapt basic motor skills of jumping, turns and object manipulation in different types of environments and physical-sports activities, adjusting performance to space-time parameters and maintaining postural balance. (Adaptar las habilidades motrices básicas de salto, manipulación de objetos y giros a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.)

To represent characters, situations, ideas and feelings using the body's expressive resources individually, in pairs or in groups. (Representar personajes, situaciones, ideas y sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.)

To represent or express movements from rhythmic or musical stimuli following an established choreography individually, in pairs or groups. (Representar o expresar movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos, siguiendo una coreografía establecida)

To use appropriate resources to solve basic situations of individual and collective tactics in different motor situations. (Utilizar los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.)

To recognise the importance of developing physical abilities for improving motor skills. (Reconocer la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.)

To distinguish cooperative and competitive strategies in individual and collective games and sports. (Distinguir en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.)

To recognise the effects of physical exercise, hygiene, diet and postural habits on health and well-being, manifesting a responsible attitude towards oneself. (Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.)

To perform warm-ups with an understanding of their preventive function. (Realizar los calentamientos valorando su función preventiva.)

To demonstrate an overall improvement with respect to their starting level of physical abilities and identifies their heart and respiratory rate, at different effort intensities. (Mostrar una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas e identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.)

To know and value the diversity of physical, recreational, sports and artistic activities. (Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.)

To show a willingness to resolve conflicts reasonably. (Mostrar buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.)

To know the importance of prevention, recovery and safe practices in physical activities. (Conocer la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.)

To demonstrate responsible personal and social behaviour, respecting oneself and others in physical activities and games, accepting established norms and rules, and acting with interest and individual initiative and teamwork. (Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.)

To participate in collecting and organising materials used in classes. (Participar en la recogida y organización de material utilizado en las clases.)

To accept being part of an assigned group and the outcome of competitions with sportsmanship. (Aceptar formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.)

18. The importance of physical exercise as a means to improve physical capacities and develop healthy hygiene and eating habits. (La importancia del ejercicio físico como recurso para mejorar las capacidades físicas y desarrollar hábitos saludables de higiene y alimentación.)

The student is aware of and knows how to complete the warm-up as a fundamental part of Physical Education. (Saber desarrollar y tener conciencia del calentamiento como parte fundamental de la Educación Física.)

19. To develop motor skills (displacement, jump, manipulation of objects, turning ...). To correct performance of movement and maintaining balance. To adapt of movement to various environments. (Desarrollar de las habilidades motrices (desplazamientos, salto, manipulación de objetos, giro...). Realizar correctamente los gestos y mantenimiento del equilibrio. Adaptar el movimiento a distintos entornos.)

To get good posture and form and has awareness and control of lateral movement. (Alcanzar una correcta actitud postural y tener conciencia y control de su lateralidad.)

20. Sportsmanship. Fair play. Care for the natural environment. To understand of sport as a tool for solving conflict. (Valores del deporte. Juego limpio. Cuidado del entorno natural. Valorar el deporte como herramienta para la resolución de situaciones conflictivas.)

To use and understand different types of regulated games as a means of relating to others. (Utilizar y conocer diferentes tipos de juegos reglados como medio para relacionarse con los demás.)

21. To be aware of the effort to overcome difficulties and develop one's physical abilities. To respect for the diversity of others' physical abilities. (Tomar conciencia del esfuerzo para superar las dificultades y desarrollar las capacidades físicas propias. Respeto a la diversidad de capacidades físicas de los demás.)

Performs gymnastic skills based on their ability. Development of artistic-expressive body skills individually or in groups. Dance. (Ejecuta habilidades gimnásticas según su capacidad. Desarrollo de las habilidades corporales artístico-expresivas en forma individual o en grupo. La danza.)

22. To practice rhythm and simple folk and popular dance. Value of competition. Fair play. Respect of the rules. The desire to excel. (Practicar ritmos y bailes populares sencillos.)

23 To develop self-esteem and self-confidence. (Desarrollar la autoestima y la seguridad en sí mismo.)

24. To demonstrate prevalence of sportsmanship or "fair play". (Demostrar la importancia del juego limpio o "fair-play")

Relationship of Physical Education with other areas of the curriculum. (Relación de la Educación Física con otras áreas del currículo.)

25. To use team sports as a means of cooperation and controlled competitiveness. (Utilizar el deporte en equipo como medio de cooperación y competitividad controlada.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

20% Habilidades y actitud ante el idioma.

80% Trabajo de clase:

- 40% Actitud
- 40% Aptitud

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de corrección se detallan a continuación:

Habilidades y actitud ante el idioma: Supone el 20 % de la nota final y se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Intenta expresarse en inglés y muestra interés y disposición para comprender las explicaciones.

Se aprende y utiliza el vocabulario propio de la asignatura.

Actitud: Supone el 40% de la nota final en cada evaluación y su puntuación hace referencia a:

Participación activa en clase.

Cuidado del material y uso correcto de los vestuarios y de las instalaciones.

Respeto a los compañeros.

Colaboración y cooperación.

Uniformidad.

Normas internas de conducta.

Aptitud: Supone el 40% de la nota final en cada evaluación y su puntuación hace referencia a:

Pruebas físicas en función de lo visto en cada evaluación.

En función de enfermedad o lesión, las pruebas físicas y exámenes se adaptarán a cada situación, a través de trabajos escritos presentados en el cuaderno y/o pruebas orales.

CRITERIOS DE RECUPERACION

El alumno que suspende la evaluación deberá entregar un refuerzo educativo en el cuaderno de Educación Física. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de estos refuerzos.

Área de Religión

1. Identificar la naturaleza como fuente de curiosidad y gratitud creadora.
2. Reconocer la fidelidad y confianza como virtudes humanas.
3. Conocer el libro del Éxodo y su mensaje.
4. Realizar el recorrido de la historia por el pueblo de Israel.
5. Conocer las principales enseñanzas de Jesús y su valoración.
6. Comprender el papel que desempeñaron las principales mujeres seguidoras de Jesús y su madre.
7. Reconocer el Evangelio como fuente de Buena Noticia.
8. Valorar el sentido que tiene la actuación del ser humano sobre la naturaleza.
9. Reconocer la unión de la Iglesia y el Evangelio.
10. Descubrir el Camino de Santiago como un mensaje.
11. Comprender el sentido del cristiano en el mundo de hoy.
12. Conocer la relación existente entre la ecología y Religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

50% - Trabajos realizados en el cuaderno

50% - Participación en el aula como debates y puesta en común

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Trabajos en cuadernos o folios sobre 10 puntos.

Los materiales aportados al aula para trabajos 10 puntos. La nota final será la media de las dos anteriores.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible.)

CRITERIOS DE RECUPERACION

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados.

Lengua Extranjera: inglés

Expresión y comprensión oral

Comprender instrucciones, explicaciones, conversaciones dirigidas y espontáneas, así como grabaciones en distintos soportes y mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

Emitir mensajes con pronunciación, entonación y ritmo correctos.

Participar en conversaciones variadas empleando expresiones cotidianas.

Leer y comprender palabras clave y frases habituales, así como las ideas esenciales e identificación de los personajes principales en diferentes textos.

Entender lo que se le dice en instrucciones e indicaciones habituales sencillas, así como en conversaciones breves y simples en las que participa hablando de la familia, de sí mismo, del tiempo libre, describiendo un objeto o un lugar...

Expresión y comprensión escrita

Redactar textos escritos variados usando conectores básicos, teniendo especial cuidado en la elaboración, presentación y organización de dichos textos y empleando para ello el diccionario y otros medios de consulta.

Construir oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas simples para expresar el tiempo presente (presente simple, continuo y presente perfecto), pasado (simple y continuo), futuro / will / going to), Primer y Segundo Condicional y voz pasiva en pasado.

Emplear la estructura gramatical de Reported Speech para hablar en estilo indirecto.

Utilizar los modales SHOULD / MUST / NEED TO para expresar consejo, obligación o necesidad.

Emplear la estructura AS ...AS para hacer comparaciones de igualdad, así como las palabras TOO / ENOUGH.

Aprender verbos seguidos de infinitivo con TO o con gerundio y lo aplica a la hora de construir oraciones.

Utilizar los auxiliares MAY / MIGHT / COULD para expresar probabilidad.

Emplear correctamente USED TO / DIDN'T USE TO para hablar de hábitos en el pasado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

Controles y ejercicios evaluables:

30% Grammar & Vocabulary

25% Reading

25% Listening

20% Speaking

En el caso de que no se consiga superar el aspecto de Grammar & Vocabulary, el área queda suspensa, al igual que si no supera dos aspectos o más.

Si no se superan los aspectos de Listening, Reading y Speaking, la nota máxima del área será de 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.

Para que el alumno consiga la puntuación completa dentro de cada pregunta es

necesario que las respuestas sean correctas en términos gramaticales y de corrección ortográfica (Spelling), restando 0,1 por cada falta.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible.)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En los exámenes de recuperación la nota será:

Si es 5 o 6 la calificación será 5.

Si es 7 u 8 la calificación será 6.

- Si es 9 o 10 la calificación será 7.

En los aspectos de Listening, Reading y Speaking la evaluación será continua, teniendo la oportunidad de recuperarla automáticamente en la siguiente evaluación.

En el caso de no superar el aspecto de Grammar & Vocabulary, tendrá que hacer un refuerzo y una recuperación de los temas no superados al final de esa evaluación.

Área de Atención Educativa

Trabajar sobre las siguientes emociones: miedo, ira, alegría, tristeza, sorpresa, vergüenza.

Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

Proponer alternativas a la resolución de problemas reales.

Manifestar verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

Realizar un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

Identificar, definir problemas sociales y cívicos e implantar soluciones potencialmente efectivas.

Identificar ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Dialogar interpretando y dando sentido a lo que oye.

Compartir sentimientos durante el diálogo.

Respetar y aceptar las diferencias individuales.

Formar parte activa en las dinámicas de grupos.

Expresar lo que es un dilema moral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

50% - Trabajos realizados en el cuaderno

50% - Participación en el aula, como debates y puesta en común

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Trabajos en cuadernos o folios sobre 10 puntos.

Los materiales aportados al aula para trabajos sobre 10 puntos.

La nota final será la media de las anteriores.

Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible.)

CRITERIOS DE RECUPERACION

La recuperación de la evaluación se llevará a cabo con la correcta presentación del cuaderno y trabajos realizados.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promocionará al siguiente curso si supera todas las áreas, o si suspende un máximo de dos asignaturas, siempre y cuando no coincidan Lengua y Matemáticas.

3.1.- Primero de Educación Primaria: Planificaciones

3.1.1.- Primero de E.P. - Lengua española

PRIMERA EVALUACIÓN: (55 h)

UNIDADES

- 1.- Perdido en la selva: 20 h
- 2.- Despiste en la fábrica: 15 H
- 3.- ¡Caracoles!: 15 h
- Repaso unidades 1, 2 y 3: 5h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN: (60 h)

UNIDADES

- 4.-Cambio de temporada: 20 h
- 5.- ¿Quién ha sido?: 15 h
- 6.- De incógnito: 15 h
- Repaso unidades 4, 5 y 6: 10h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN: (55 h.)

UNIDADES

- 7.- Isla Calavera: 15 h
- 8.- ¿Lo ves?: 15 h
- 9.- ¡Viva la fiesta!: 20 h
- Repaso temas 7, 8 y 9: 5h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de Objetivos: 10 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.1.2.- Primero de E.P. - Matemáticas

PRIMERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

- 1.- Una cueva con secreto: 20 h

2.- Enigma en el bosque: 15 h
3.- Ruta animal: 15 h
Repaso temas 1, 2 y 3: 5 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre
Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (60 h)

UNIDADES

4.- Un regalo por partes: 20 h
5.- ¡Me toca!: 15 h
6.- Un intruso en mi casa: 15 h
Repaso temas 4, 5 y 6: 10 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo
Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

7.- Vida de teatro: 15 h
8.- Un misterio y punto: 15 h
9.- En su jugo: 20 h
Repaso temas 7, 8 y 9: 5 h

Junta de Evaluación: 11 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

10.- Repaso de objetivos: 10 h

Junta de Evaluación: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.1.3.- Primero de E.P. - Inglés

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

Starter Unit: "Hello" - 6 – 15 septiembre

1. - "At school"

18 septiembre – 6 octubre

2. - "My things"

9 octubre – 31 octubre

3.-"Fun with friends"

2 noviembre – 24 noviembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

Junta de Evaluación: 28 de noviembre
Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

4. - "Outdoors"	30 noviembre – 22 diciembre
5. - "My body"	8 – 26 enero
6. - "My family"	29 enero – 15 febrero
7. - "My clothes"	19 febrero – 8 marzo

* Retakes: 11- 12 marzo

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (11 semanas)

UNIDADES

8. - "Food"	14 marzo – 12 abril
9. - "At home"	15 abril – 10 mayo
10.- "At the farm"	13 mayo – 31 mayo

* Retakes: 3 – 10 junio

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.1.4.- Primero de E.P. – Social Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Review contents last year: 3 h

Unit 1. "My school": 8 h

Unit 2. "My body": 8 h

Repaso contenidos: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "The Earth": 10 h

Unit 4. "Landscapes": 10 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

* Retakes: 11-12 marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "My community": 9 h

Unit 6. "Taking care of the environment": 9 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 junio

* Retakes: 3 – 10 junio

EVALUACIÓN FINAL:

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.1.5.- Primero de E.P. – Natural Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Review contents last year: 3 h

Unit 1. "My body": 8 h

Unit 2. "Looking after yours": 8 h

Repaso contenidos: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Plants": 10 h

Unit 4. "Animals": 10 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

* Retakes: 11 – 12 marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "Taking care of plants and animals": 9 h

Unit 6. "Steam mission": 9 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

* Retakes: 3 – 10 junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 de junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 junio

3.1.6.- Primero de E.P. – Arts & Crafts

RIMERA EVALUACIÓN - 11 SEMANAS

Classroom art gallery : 8 h

Festival: Halloween Monsters.: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN – 12 SEMANAS

Ocean Art: 8 h

Festival: Christmas Card and Crafts: deco.: 3 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN – 11 SEMANAS

Cut and paste self-portrait: 8 h

Festival: Friendship day.: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de contenidos: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.1.7.- Primero de E.P. – Música

PRIMERA EVALUACIÓN.

Unidad 1.- Son risas y lágrimas.: 4 sesiones

Unidad 2.- ¡Pasen y vean!: 5 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 28 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

SEGUNDA EVALUACIÓN.

Unidad 3.- Carnaval, Carnaval.: 5 sesiones

Unidad 4.- Marchamos al compás.: 5 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 12 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN.

Unidad 5.- Un mundo musical.: 5 sesiones

6.- Una fiesta muy popular.: 4 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 11 de junio.

Junta Evaluación Final: 17 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

3.1.8.- Primero de E.P. – Atención Educativa

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

Presentación y motivación – Cuento: 4 h

¿Te apuntas al desafío? ¡Me siento bien!: 2 h

Enfatón: 8 h

Guarretón: 8 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

Dulcitona: 12 h

Dormitona: 12 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

Sequitón: 11 h

Digitona: 11 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL (4 h)

Repaso de los contenidos trabajados: 4h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.1.9.- Primero de E.P. – Religión

3.1.10.- Primero de E.P. – Physical Education

3.2.- Segundo de Educación Primaria: Planificaciones

3.2.1.- Segundo de E.P. - Lengua española

PRIMERA EVALUACIÓN: (11 SEMANAS)

Repaso de contenidos trabajados: 7 – 13 septiembre – 1 semana

1.- Espíritu Olímpico: 14 – 29 septiembre – 2 semanas

2.- ¿Quién vive ahí?: 2 – 20 octubre – 3 semanas

Repaso temas 1 y 2: 23 – 27 octubre – 1 semana

3.- Pasión perruna: 30 octubre – 17 noviembre – 3 semanas

Repaso temas dados: 20 – 24 noviembre – 1 semana

Junta de evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 SEMANAS)

UNIDADES

4. ¡Dando la nota!: 27 noviembre – 12 enero – 4 semanas

5. A domicilio: 15 enero – 2 febrero – 3 semanas

Repaso temas 4 y 5: 5 – 9 febrero – 1 semana

6. Clic, clic: 12 febrero – 1 marzo - 3 semanas

Repaso temas dados: 4 – 8 marzo – 1 semana

Junta de evaluación: 12 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 SEMANAS)

UNIDADES

7. ¡Atención, atención!: 11 marzo – 5 abril – 3 semanas

8. Receta secreta: 8 – 26 abril – 3 semanas

Repaso temas 7 y 8: 29 abril – 10 mayo – 1 semana

9. ¡Arriba el telón!: 13 – 31 mayo – 3 semanas

Repaso temas dados: 3 – 7 junio – 1 semana

Junta de evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de los contenidos trabajados: 12 – 21 junio – 1 semana

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.2.2.- Segundo de E.P. - Matemáticas

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

Repaso contenidos trabajados: 7 – 13 septiembre – 1 semana
1.- Adivina, adivinanza: 14 septiembre – 6 octubre – 3 semanas
2.- ¡Pásalo de miedo!: 9 – 24 octubre – 2 semanas
Repaso temas 1 y 2: 25 – 31 octubre – 1 semana
3.- Un puesto muy puesto: 2 – 20 noviembre – 3 semanas
Repaso temas dados: 21 – 27 noviembre – 1 semana

Junta de evaluación: 28 de noviembre
Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

4. Viaje estelar: 28 noviembre – 12 enero – 4 semanas
5. ¿Números en la sopa?: 15 enero – 2 febrero – 3 semanas
Repaso temas 4 y 5: 5 – 9 febrero – 1 semana
6. Pero ¿Dónde estás?: 12 febrero – 1 marzo – 3 semanas
Repaso temas dados: 4 – 8 marzo – 1 semana

Junta de evaluación: 12 de marzo
Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

7. Tira y anota: 11 marzo – 5 abril – 3 semanas
8. ¡Sumérgete!: 8 – 26 abril – 3 semanas
Repaso temas 7 y 8: 29 abril – 10 mayo – 1 semana
9. Hace mucho tiempo: 13 -31 mayo – 3 semanas
Repaso temas dados: 3 – 7 junio – 1 semana

Junta de Evaluación: 11 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de contenidos trabajados: 12 – 21 junio – 1 semana

Junta de Evaluación: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.2.3.- Segundo de E.P. - Inglés

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

Starter Unit: "Hello again!": 6 – 15 September
1. - "Time for school": 18 septiembre – 6 octubre
2. - "Mealtime": 9 octubre – 31 octubre
3.- "Wild animals": 2 noviembre – 24 noviembre
* Retakes: 27 – 28 noviembre

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

4. - "My favourite things": 30 noviembre – 22 diciembre

5. - "Our town": 8 – 26 enero

6. - "At the weekend": 29 enero – 15 febrero

7. - "My day": 19 febrero – 8 marzo

* Retakes: 11 – 12 marzo

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 marzo

TERCERA EVALUACION Y ORDINARIA (11 semanas)

UNIDADES

8. - "My talents": 14 marzo – 12 abril

9. - "My home": 15 abril – 10 mayo

10. "Days out": 13 mayo – 31 mayo

* Retakes: 3 – 10 junio

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.2.4.- Segundo de E.P. – Social Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Review contents last year: 3 h

Unit 1. "The Earth": 8 h

Unit 2. "Weather": 8 h

Repaso contenidos: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Living in society": 10 h

Unit 4. "People around us": 10 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

* Retakes: 11 – 12 marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "How we change": 9 h

Unit 6. "Our heritage": 9 h

Repaso de contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 junio

* Retakes: 3 -10 junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.2.5.- Segundo de E.P. – Natural Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Review contents last year: 3 h

Unit 1. "Animals groups": 8 h

Unit 2. "Plants": 8 h

Repaso contenidos: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Materials": 10 h

Unit 4. "Light and sound": 10 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

* Retakes: 11 – 12 marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "Structures": 9 h

Unit 6. "Machines and technology": 9 h

Repaso de contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

* Retakes: 3 – 10 junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 de junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.2.6.- Segundo de E.P. – Arts & Crafts

3.2.7.- Segundo de E.P. – Música

PRIMERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

0.- Repaso: 2 sesiones

1.- ¿Afinan los pájaros?: 5 sesiones

2.- Toca teatro: 4 sesiones

Junta de Evaluación: 28 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 sesiones)

3.- ¡Al rescate!: 5 sesiones

4.- Una banda animal: 5 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 10 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

5.- ¿Bailamos?: 5 sesiones

6.- ¡Te encontré!: 4 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 11 de junio.

Junta Evaluación Final: 17 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

3.2.8.- Segundo de E.P. – Atención Educativa

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

Presentación y motivación – Cuento: 4 h

¿Te apuntas al desafío? ¡Me siento bien!: 2 h

Timidona: 8 h

Celosona: 8 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

Fobitón: 12 h

Caprichona: 12 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

Contaminón: 11 h

Burlatón: 11 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL (4 h)

Repaso de los contenidos trabajados: 4 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.2.9.- Segundo de E.P. – Religión

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

1.- Zacarías pierde la memoria: 11 septiembre – 06 octubre (4 semanas)

2.- Un refugio en Egipto: 09 octubre – 03 noviembre (4 semanas)

3.- La iglesia y sus símbolos: 06 noviembre – 24 noviembre (3 semanas)

Junta de evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

4.- Una casa firme: 27 noviembre -12 enero (4 semanas)

5.- Arde el campo de lirios: 15 enero – 09 febrero (4 semanas)

6.-La iglesia y sus tradiciones: 12 febrero – 08 marzo (4 semanas)

Junta de evaluación: 12 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 semanas)

7.- Un ladrón en la panadería: 11marzo – 12 abril (4 semanas)

8.- Un naufragio en Malta: 15 abril – 17 mayo (4 semanas)

9.- María, la madre de Jesús: 20 mayo – 07 junio (3 semanas)

Junta de evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de contenidos alcanzados a lo largo del curso: 10- 21 junio (2 semanas)

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.2.10.- Segundo de E.P. – Physical Education

PRIMERA EVALUACION (11 semanas)

UNIDADES

- 1.- Know your body: 6 h
- 2.- The performance and care of the body: 5 h
- 3.- I move my body: 6 h
- 10.- I practice sport: 5 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACION (12 semanas)

UNIDADES

- 4.- My body in balance: 7 h
- 5.- I orient myself: 5 h
- 6.- My body expresses itself: 6 h
- 10.- I practice sport: 6 h

Junta de Evaluación: 12 de Marzo

Entrega de Notas: 21 de Marzo

TERCERA EVALUACION Y FINAL (11 semanas)

UNIDADES

- 7.- We run and jump: 5 h
- 8.- We run and turn: 6 h
- 9.- We play with mobiles: 5 h
- 10.- I practice sport: 6 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.3.- Tercero de Educación Primaria: Planificaciones

3.3.1.- Tercero de E.P. - Lengua española

PRIMERA EVALUACIÓN (66 h)

UNIDADES

- 1.- Lenguas por el mundo: 15 h
- 2.- Universo Avatar: 20 h
- 3.- Poema, papel o tijeras: 15 h
- Plataforma Digital Progentis: 11 h
- Repaso temas 1, 3 y 2: 5h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (72 h)

UNIDADES

- 7.- Cucharas de letras: 15 h
- 8.-Verde se escribe con erre: 15 h
- 9.- Ensayo general: 20 h
- Plataforma Digital Progentis: 12 h
- Repaso temas 7, 8 y 9: 10 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION Y ORDINARIA (72 h)

UNIDADES

- 4.- El regalo de tu vida: 15 h
- 5.- Animales en portada: 15 h
- 6.- Érase una vez: 20 h
- Plataforma Digital Progentis: 12 h
- Repaso temas 4, 5 y 6: 10 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Repaso de Objetivos: 12 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.3.2.- Tercero de E.P. - Matemáticas

PRIMERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

- 1.- ¡Mola mil!: 20 h
- 2.- Paso a paso: 15 h
- 3.- Doble o mitad: 15 h
- Repaso temas 1, 2 y 3: 5 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (60 h)

UNIDADES

- 4.- Toma tu parte: 20 h
- 5.- Medidas de ayer y hoy: 15 h
- 6.- ¡A montones!: 15 h
- Repaso temas 4, 5 y 6: 10 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION Y ORDINARIA (55 h)

UNIDADES

- 7.- ¡Sigue recto!: 15 h
- 8.- Un millón de formas: 15 h
- 9.- Es cuestión de preguntar: 20 h
- Repaso temas 7, 8 y 9: 5 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- 10.- Según el orden: 10 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.3.3.- Tercero de E.P. - Inglés

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

Starter Unit: "A new year": 6 – 15 septiembre

1. - "Our friends": 18 septiembre – 6 octubre

2. - "In the city": 9 octubre – 31 octubre

3.- "Our busy world": 2 noviembre – 24 noviembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

4. - "Let's explore!": 30 noviembre – 22 diciembre

5. - "Healthy living": 8 – 26 enero

6. - "In the kitchen": 29 enero – 15 febrero

7. - "Family life": 19 febrero – 8 marzo

* Retakes: 11- 12 marzo

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

8. - "Our history": 14 marzo – 12 abril

9. - "School life": 15 abril – 10 mayo

10. "Holiday plans": 13 mayo – 31 mayo

* Retakes: 3 – 10 junio

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.3.4.- Tercero de E.P. – Social Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 2 h

Unit 1. "Our community": 9 h

Unit 2. "The study of history": 9 h

Repaso contenidos: 2 h

* Retakes: 27 – 28 noviembre

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Our heritage": 11 h

Unit 4. "Physical geography of Spain": 11 h

Repaso contenidos: 2 h

* Retakes: 11 – 12 marzo

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "The Earth": 10 h

Unit 6. "Weather and climate": 10 h

Repaso de contenidos: 2 h

* Retakes: 3 - 10 junio

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 154 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.3.5.- Tercero de E.P. – Natural Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 1 h

Unit 1. "Living organisms": 10 h

Unit 2. "Vertebrate animals": 10 h

Repaso contenidos: 1 h

* Retakes: 27 – 28 noviembre

Junta de Evaluación: 28 noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Invertebrate animals": 11 h

Unit 4. "Plants": 11 h
Repaso contenidos: 2 h
* Retakes: 11 – 12 marzo

Junta de Evaluación: 12 de marzo
Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "Matter and heat": 10 h
Unit 6. "Landforms and rocks": 10 h
Repaso de contenidos: 2 h
* Retakes: 3-10 junio

Junta de Evaluación: 11 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.3.6.- Tercero de E.P. – Arts & Crafts

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

Unit 1." Colours in a still life": 8 h
Festival: Halloween Monsters.: 2 h
Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre
Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

Unit 2. "Animal textures": 8 h
Festival: Christmas Card and Crafts: deco.: 3 h
Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo
Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 semanas)

Unit3. ""Moving machines": 8 h
Festival: Friendship day.: 2 h
Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 11 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de contenidos: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.3.7.- Tercero de E.P. – Música

PRIMERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

0.- Repaso.: 2 sesiones

1.- ¿Eres una estrella?: 5 sesiones

2.- ¡Karibu Afrika!: 4 sesiones

Junta de Evaluación: 28 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 sesiones)

3.-De paseo por Oriente: 5 sesiones

4.-América al compás: 5 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 12 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

5.-Batuta y acción: 5 sesiones

6.-Música en el aire: 4 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación:11 de junio.

Junta Evaluación Final: 17 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

3.3.8.- Tercero de E.P. – Atención Educativa

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

Presentación y motivación: 8 h

Hidra: 14 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

Balans: 12 h

Brizy: 12 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

Selfy: 11 h

Portfolio: 11 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL (4 h)

Repaso de los contenidos trabajados: 4 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.3.9.- Tercero de E.P. – Religión

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

1.- La fe de Abrahán: 8 h

2.- El destino de Moisés: 7 h

3.- La Iglesia celebra el Adviento: 7 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

4.- La llamada de Samuel: 8 h

5.- La oración de Jonás: 8 h

6.- La Iglesia celebra la Cuaresma: 8h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

- 7.- El encuentro en Emaús: 8 h
- 8.- Los viajes de Pablo: 7 h
- 9.- La Iglesia celebra Pentecostés: 7 h

Junta de Evaluación: 11 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de estándares: 4 h

Junta de Evaluación: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.3.10.- Tercero de E.P. – Physical Education

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

- 1.- How are we? How do we work? Right and left: 8 sesiones
- 2.- We keep the balance: 7 sesiones
- 3.- I practice sport: 7 sesiones

Junta de Evaluación: 2 de noviembre
Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

- 4.- We express ourselves: 9 sesiones
- 5.- Let's run and turn: 8 sesiones
- 3.- I practice sport: 7 sesiones

Junta de Evaluación: 12 de marzo
Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN Y FINAL (11 semanas)

UNIDADES

- 6.- Space and time: 5 sesiones
- 7.- Let's run and jump: 6 sesiones

- 8.- We throw and hit: 5 sesiones
- 3.- I practice sport: 6

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de evaluación: 17 de Junio

Entrega de notas: 21 de Junio

3.4.- Cuarto de Educación Primaria: Planificaciones

3.4.1.- Cuarto de E.P. - Lengua española

PRIMERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

- 2.- Un suceso muy curioso: 20 h
- 1.- Un lugar en el mundo: 15 h
- 3.- Palabras vestidas de fiesta: 15 h
- Repaso temas 2, 1 y 3: 5 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (60 h)

UNIDADES

- 4.- Una pregunta, por favor: 20 h
- 5.-En primera persona: 15 h
- 6.- Cuentos compartidos: 15 h
- Repaso temas 4, 5 y 6: 10 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

- 7.- Al pie de la letra :15 h
- 8.- Una lengua: Un mundo: 15 h
- 9.- Puro teatro: 20 h
- Repaso temas 7, 8 y 9: 5 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de Objetivos: 10 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.4.2.- Cuarto de E.P. - Matemáticas

PRIMERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

1.- La tierra en cifras: 20 h

2.- ¿Echamos una partida?: 15 h

3.- ¡Que empiece la función!: 15 h

Repaso temas 1, 2 y 3: 5 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (60 h)

UNIDADES

4.- Mensajes cifrados: 20 h

5.- Un salto casi perfecto: 15 h

6.- Medidas a medida: 15 h

Repaso temas 4, 5 y 6: 10 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

7.- Patrones y formas: 15 h

8.- Geometría urbana: 15 h

9.- Una población diversa: 20 h

Repaso temas 7, 8 y 9: 5 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

10.- Reduce, reutiliza y recicla: 10 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 junio

3.4.3.- Cuarto de E.P. - Inglés

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

Starter Unit: "Let's cook!": 6 – 15 septiembre

1. - "The world of animals": 18 septiembre – 6 octubre

2. - "Fun at home": 9 octubre – 31 octubre

3.- "My week at school": 2 noviembre – 24 noviembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

4. - "Attractions": 30 noviembre – 22 diciembre

5. - "Our community": 8 – 26 enero

6. - "Future travel": 29 enero – 15 febrero

7. - "Making music": 19 febrero – 8 marzo

* Retakes: 11 – 12 marzo

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (11 semanas)

UNIDADES

8. - "The world of games": 14 marzo – 12 abril

9. - "Aches and pains": 15 abril – 10 mayo

10. "Exciting adventures": 13 mayo – 31 mayo

* Retakes: 3 – 10 junio

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.4.4.- Cuarto de E.P. – Social Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 2 h

Unit 1. "Human impact on the environment": 9 h

Unit 2. "The universe": 9 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Spain and Europe": 11 h

Unit 4. "Population and work": 11 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

* Retakes: 11 – 12 marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "Prehistory in the Iberian Peninsula": 10 h

Unit 6. "Ancient History in the Iberian Peninsula": 10 h

Repaso de contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

* Retakes: 3 – 10 junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.4.5.- Cuarto de E.P. – Natural Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 2 h

Unit 1. "The human body": 9 h

Unit 2. "Healthy lifestyle": 9 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre
Entrega de notas: 5 de diciembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. “Ecosystems”: 11 h

Unit 4. “Ecosystems and people”: 11 h

Repaso contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

* Retakes: 11 – 12 marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. “Forces”: 10 h

Unit 6. “Machines”: 10 h

Repaso de contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

* Retakes: 3 – 10 junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.4.6.- Cuarto de E.P. – Arts & Crafts

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

Unit 1. “People in portraits”: 8 h

Festival: Halloween Monsters: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

Unit 2. “Garden path”: 8 h

Festival: Christmas Card and Crafts: deco: 3 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 semanas)

Unit3. "Clay pots": 8 h

Festival: Friendship day: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de contenidos: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.4.7.- Cuarto de E.P. – Música

PRIMERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

0.- Repaso: 2 sesiones

1.- Cuéntame un truco: 5 sesiones

2.- ¡Más difícil todavía!: 4 sesiones

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre.

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 sesiones)

3.- El color de la Música: 5 sesiones

4.- ¿Quién hace qué?: 5 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 12 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

5.- ¡Vamos de gira!: 5 sesiones

6.- Final de aventura: 4 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 11 de junio.

Junta Evaluación Final: 17 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

3.4.8.- Cuarto de E.P. – Atención Educativa

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

0.- Presentación y motivación: 8 h

1.- Gaia: 14 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

2.- Resty: 12 h

3.- Bowly:

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION Y ORDINARIA (22 h)

UNIDADES

4.- Patia: 14 h

5.- Portfolio: 8 h

Junta de evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL (4 h)

Repaso de Estándares: 4 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.4.9.- Cuarto de E.P. – Religión

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

1.- José, el interpretador de sueños: 8 h

2.- La lealtad de Rut: 7 h

3.- María, madre de la Iglesia: 7 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

- 4.- El rey David, el elegido: 8 h
- 5.- Las profecías de Isaías: 8 h
- 6.- Los espacios religiosos: 8 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

- 7.- María Magdalena, la apóstol de los apóstoles: 8 h
- 8.- Pedro, pilar de la Iglesia: 7 h
- 9.- Juntos, alrededor de la mesa: 7 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de estándares: 4 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.4.10.- Cuarto de E.P. – Physical Education

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

- 1.- How are we? How do we work? Right and left: 8 sesiones
- 2.- We keep the balance: 7 sesiones
- 3.- I practice sport: 7 sesiones

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

- 4.- We express ourselves: 9 sesiones
- 5.- Let's run and turn: 8 sesiones
- 3.- I practice sport: 7 sesiones

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN Y FINAL (11 semanas)

UNIDADES

6.- Space and time: 5 sesiones

7.- Let's run and jump: 6 sesiones

8.- We throw and hit: 5 sesiones

3.- I practice sport: 6 sesiones

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de evaluación: 17 de Junio

Entrega de notas: 21 de Junio

3.5.- Quinto de Educación Primaria: Planificaciones

3.5.1.- Quinto de E.P. - Lengua española

PRIMERA EVALUACIÓN (44 sesiones)

UNIDAD 0: Repaso: 8 sesiones

UNIDAD 1: "¡Por nuestra salud!": 12 sesiones

UNIDAD 2: "Arte sonoro": 12 sesiones

UNIDAD 3: "Versoladas": 12 sesiones

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre.

SEGUNDA EVALUACIÓN (48 sesiones)

UNIDAD 4: "Canal manualidades": 15 sesiones

UNIDAD 5: "Pasatiempo formal": 15 sesiones

UNIDAD 6: "Aires de leyenda": 15 sesiones

REPASO: 3 sesiones

Junta de Evaluación: 13 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN (44 sesiones)

UNIDAD 7: "Historias especiales": 14 sesiones

UNIDAD 8: "Querido diario": 14 sesiones

UNIDAD 9: "La historia de tu vida": 14 sesiones

REPASO: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 10 de junio
Junta Evaluación Final: 17 de junio.
Entrega de notas: 21 de junio.

3.5.2.- Quinto de E.P. - Matemáticas

PRIMERA EVALUACIÓN (44 sesiones)

UNIDADES

REPASO 5 sesiones

- 1.- ¡A la búsqueda del dorsal!: 13 sesiones
- 2.- ¡No pierdas el equilibrio!: 13 sesiones
- 3.- Delicias a trozos: 13 sesiones

Junta de evaluación: 29 de noviembre
Entrega de notas 5: de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (48 sesiones)

UNIDADES

- 4.- Céntimo a céntimo: 15 sesiones
 - 5.- Sin orden ni medida: 15 sesiones
 - 6.- ¡No te quedes sin energía!: 15 sesiones
- Repaso: 3 sesiones

Junta de evaluación: 13 de marzo
Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (44 sesiones)

UNIDADES

- 7.- ¿Por dónde salimos?: 15 sesiones
 - 8.- Lío en la plaza: 13 sesiones
 - 9.- ¡Muévete rápido!: 13 sesiones
- Repaso: 3 sesiones

Junta de evaluación: 10 de junio
Junta de evaluación final: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.5.3.- Quinto de E.P. - Inglés

PRIMERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

Starter Unit: "Big numbers!": 2 h

1. - "Travel in the city": 18 h
2. - "The seasons": 17 h
- 3.- "The environment": 18 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (60 h)

UNIDADES

4. - "A trip to the theatre": 18 h
 5. - "World food": 18 h
 6. - "Let's connect": 19 h
- Repaso temas 4, 5 y 6: 5 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (55 h)

UNIDADES

7. - "In the countryside": 14 h
 8. - "A journey to space": 13 h
 9. - "Life in the past": 13 h
 10. "Helping our community": 10 h
- Repaso temas 7, 8 y 9: 5 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de Objetivos: 10 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.5.4.- Quinto de E.P. – Social Science

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 2 h

Unit 1. "Medieval history in Spain: Al-Ándalus": 9 h

Unit 2. "Medieval history in Spain: Christian Kingdoms": 9 h

Term 1 Project: 2 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Modern history in Spain I": 11 h

Unit 4. "Modern history in Spain: II": 11 h

Term 2 Project: 2 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "Spain: geography and population": 10 h

Unit 6. "Europe: geography and population": 10 h

Term 3 Project: 2 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de objetivos: 4 h

Junta de Evaluación Final: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.5.5.- Quinto de E.P. – Natural Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 2 h

Unit 1. "We are humans": 9 h

Unit 2. "Interpreting our world": 9 h

Term 1 Project: 2 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "The making of new life": 11 h

Unit 4. "We need energy": 11 h

Term 2 Project: 2 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "A healthy body": 10 h

Unit 6. "All around us": 10 h

Term 3 Project: 2 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de objetivos: 4 h

Junta de Evaluación Final: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.5.6.- Quinto de E.P. – Arts & Crafts

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

Unit 1. "Art for everyone": 8 h

Festival: Day of the dead: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

Unit 2. "Patterned landscapes": 8 h

Festival: Christmas cone trees: 3 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 semanas)

Unit3. "Colourful impressions": 8 h

Festival: Easter egg: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de objetivos: 2 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.5.7.- Quinto de E.P. – Música

PRIMERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

0.-Repaso: 2 sesiones

1.-Ritmos en la cueva: 5 sesiones

2.-Todos a escena: 4 sesiones

Junta de Evaluación: 29 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 sesiones)

4.-Al son del juglar: 5 sesiones

5.-Bailes de otros tiempos: 5 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 13 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

5.-Rocanroleando: 5 sesiones

6.-Sonido artesanal: 4 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación:10 de junio.

Junta Evaluación Final:17 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

3.5.8.- Quinto de E.P. – Atención Educativa

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

- 1.- El Hígado: 10 h
- 2.- El Intestino: 12 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

- 3.- Los Pulmones: 12 h
- 4.- La Piel: 12 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION Y ORDINARIA (22 h)

UNIDADES

- 5.- El Corazón: 8 h
- 6.- El Cerebro: 7 h
- 7.- Los Músculos y los Huesos: 7 h

Junta de evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL (4 h)

Repaso de Estándares: 4 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.5.9.- Quinto de E.P. – Valores

PRIMERA EVALUACION (22 h)

- Unidad 1: “Quiénes somos”: 6 h
Unidad 2: “Emociónate”: 7 h
Unidad 3: “Cómo decidimos”: 7 h
Proyecto final: 2 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unidad 4: "El valor verdadero": 7 h
Unidad 5: "Compañeros de equipo": 8 h
Unidad 6: "El valor de la diferencia": 7 h
Proyecto final: 2 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo
Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unidad 7: "Reconectando": 7 h
Unidad 8: "Tiempos de cambio": 6 h
Unidad 9: "Cómo consumo": 6 h
Proyecto final: 3 h

Junta de Evaluación: 10 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Repaso de objetivos: 4 h

Junta de Evaluación Extraordinaria: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.5.10.- Quinto de E.P. – Physical Education

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

1.- How are we?: 4 h
2.- Healthy people: 4 h
3.- We keep the coordination and balance: 4 h
TR.- I practice sport (Pool Games B): 10 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre
Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

4.- Space and time: 4 h
5.- Let's run and jump: 4 h
6.- We express our selves: 4 h

TR.- I practice sport (Pool Games C): 12 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

7.- We throw and hit: 4 h

8.- Let's live playing: 4 h

9.- Popular games: 4 h

TR.- I practice sport (Pool Games A): 10 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL (4 h)

Junta de evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 junio

3.6.- Sexto de Educación Primaria: Planificaciones

3.6.1.- Sexto de E.P. - Lengua española

PRIMERA EVALUACIÓN (55 h)

UNIDADES

1.- ¡Manos a la obra!: 15 h

2.- Idiomas de etiqueta: 20 h

3.- Fauna en verso: 15 h

Repaso temas 2, 1 y 3: 5h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (60 h)

UNIDADES

4.- Contaminación en el punto de mira: 20 h

5.- Una vida en palabras: 15 h

6.- Historias poderosas: 15 h

Repaso temas 4, 5 y 6: 10 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (55 h)

UNIDADES

- 7.- Lo que esconden los gestos: 15 h
- 8.- Entretenimiento a prueba: 15 h
- 9.- Carcajada teatral: 20 h
- Repaso temas 7, 8 y 9: 5 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de Objetivos: 10 h

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.6.2.- Sexto de E.P. - Matemáticas

PRIMERA EVALUACIÓN (55 sesiones)

UNIDADES

Repaso: 5 sesiones

- 1.- Una entre cien mil millones: 14 sesiones
- 2.- Divide y vencerás: 18 sesiones
- 3.- A una décima del oro: 18 sesiones

Junta de evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (60 sesiones)

UNIDADES

- 4.- Exacta proporción: 18 sesiones
- 5.- Tan iguales, tan diferentes: 18 sesiones
- 6.- Es hora de dar un giro: 18 sesiones
- Repaso: 6 sesiones

Junta de evaluación: 13 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (55 sesiones)

UNIDADES

- 7.- El mejor brik: 18 sesiones
- 8.- Un trébol de cuatro hojas: 18 sesiones

9.- Virus y bacterias: 14 sesiones
Repaso: 5 sesiones

Junta de evaluación: 10 de junio
Junta de evaluación final: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.6.3.- Sexto de E.P. - Inglés

PRIMERA EVALUACIÓN (11 semanas)

UNIDADES

Starter Unit: "Let's tidy up": 6 – 15 septiembre
1.- "The world of work": 18 sept – 6 octubre
2.- "Health and medicine": 9 octubre – 31 octubre
3.- "Let's go": 2 noviembre – 24 noviembre
Review units 1, 2 y 3: 25 noviembre – 29 noviembre

Junta de Evaluación: 29 de noviembre
Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 semanas)

UNIDADES

4.- "At the art gallery": 30 noviembre – 22 diciembre
5.- "Let's play music": 8 – 26 enero
6.- "Science and inventions": 29 enero – 15 febrero
7.- "Let's go shopping": 19 febrero – 8 marzo
Review units 4, 5, 6 y 7: 8 marzo – 13 marzo

Junta de Evaluación: 13 de marzo
Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (11 semanas)

UNIDADES

8.- "Our planet": 14 marzo – 12 abril
9.- "At the wildlife park": 15 abril – 10 mayo
10. "Celebrations": 13 mayo – 31 mayo
Review units 7, 8, 9 y 10: 1 – 9 junio

Junta de Evaluación: 10 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de objetivos: 10 horas

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.6.4.- Sexto de E.P. – Social Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 2 h

Unit 1. "Contemporary Spain: mid- 18th and 19th centuries": 9 h

Unit 2. "Contemporary Spain: 20th and 21st centuries: 9 h

Term 1 Project, Review: 2 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "The world today": 11 h

Unit 4. "Climate and planet Earth": 11 h

Term 2 Project , Review: 2 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5.- "Economy": 10 h

Unit 6. "Human impact on the environment": 10 h

Term 3 Project , Review: 2 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Repaso de objetivos: 4 horas

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.6.5.- Sexto de E.P. – Natural Science

PRIMERA EVALUACION (22 h)

Welcome back: Storytime and review contents last year: 3 h

Unit 1. "Matter and its properties": 9 h

Unit 2. "Rock, minerals and landforms": 9 h

Repaso contenidos: 1 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

* Retakes: 27 – 28 noviembre

SEGUNDA EVALUACION (24 h)

Unit 3. "Energy": 10 h

Unit 4. "Electricity": 10 h

Repaso contenidos: 4 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

* Retakes: 11-12 marzo

TERCERA EVALUACION (22 h)

Unit 5. "Machines can move": 10 h

Unit 6. "Digital revolution": 10 h

Repaso de contenidos: 2 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

* Retakes: 3-10 junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.6.6.- Sexto de E.P. – Arts & Crafts

PRIMERA EVALUACIÓN (11 SEMANAS)

Unit 1. "Faraway landscapes": 8 h

Festival: Halloween Monsters: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 28 de noviembre

Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 SEMANAS)

Unit 2. "Artful words": 8 h

Festival: Winter Stars and Christmas Card: 3 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 12 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (11 SEMANAS)

Unit 3. "Cubism in perspective": 9 h

Festival: Friendship day: 2 h

Term review: 1 h

Junta de Evaluación: 11 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de Evaluación: 12, 13 y 14 junio

Junta de Evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.6.7.- Sexto de E.P. – Música

PRIMERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

0.-Repaso: 2 sesiones

1.- Se buscan instrumentos: 5 sesiones

2.- ¡Viva la Ópera!: 4 sesiones

Junta de Evaluación: 29 de noviembre.

Entrega de notas: 5 de diciembre.

SEGUNDA EVALUACIÓN (12 sesiones)

3.- Siluetas danzarinas: 5 sesiones

4.- De principio a fin: 5 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 13 de marzo.

Entrega de notas: 21 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN (11 sesiones)

5.- ¡Pop!: 5 sesiones

6.- De cine: 4 sesiones

Repaso: 2 sesiones

Junta de Evaluación: 10 de junio.

Junta Evaluación Final: 17 de junio.

Entrega de notas: 21 de junio.

3.6.8.- Sexto de E.P. – Atención Educativa

PRIMERA EVALUACIÓN (22 sesiones)

UNIDADES

- 1.- El miedo: 11 sesiones
- 2.-La ira: 11 sesiones

Junta de evaluación: 29 de noviembre
Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 sesiones)

UNIDADES

- 3.-La tristeza: 12sesiones
- 4.-La alegría: 12 sesiones

Junta de evaluación 13 de marzo
Entrega de notas 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 sesiones)

UNIDADES

- 5.- La sorpresa 11 sesiones
- 6.- La vergüenza 11 sesiones

Junta de evaluación: 10 de junio
Junta de evaluación final: 17 de junio
Entrega de notas: 21 de junio

3.6.9.- Sexto de E.P. – Religión

PRIMERA EVALUACIÓN (22 sesiones)

UNIDADES

- 1.- Las profecías de Hildegarda de Bingen: 8 sesiones
- 2.- La excelencia de Erasmo de Rotterdam: 6 sesiones
- 3.- Celebramos el rito de paso: 8 sesiones

Junta de evaluación: 29 de noviembre
Entrega de notas: 5 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 sesiones)

UNIDADES

- 4.- La generosidad de Damián de Molokai: 8 sesiones
- 5.- Josefina Bakhita, la apóstol de la libertad: 8 sesiones
- 6.- Celebramos la reconciliación: 8 sesiones

Junta de evaluación: 13 de marzo

Entrega de notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 sesiones)

UNIDADES

- 7.- Juan Pablo XXIII, el Papa Bueno: 8 sesiones
- 8.- La caridad de Teresa de Calcuta: 6 sesiones
- 9.- Celebramos la vocación: 8 sesiones

Junta de evaluación: 10 de junio

Junta de evaluación final: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.6.10.- Sexto de E.P. – Physical Education

PRIMERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

- 1.- How are we?: 4 h
- 2.- Healthy people: 4 h
- 3.- We keep the coordination and balance: 4 h
- TR.- I practice sport (Pool Games B): 10 h

Junta de Evaluación: 29 de noviembre

Entrega de notas: 05 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (24 h)

UNIDADES

- 4.- Space and time: 4 h
- 5.- Let's run and jump: 4 h
- 6.- We express our selves: 4 h
- TR.- I practice sport (Pool Games C): 12 h

Junta de Evaluación: 13 de marzo

Entrega de Notas: 21 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (22 h)

UNIDADES

- 7.- We throw and hit: 4 h
- 8.- Let's live playing: 4 h
- 9.- Popular games: 4 h
- TR.- I practice sport (Pool Games A): 10 h

Junta de Evaluación: 10 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

EVALUACIÓN FINAL (4 h)

Junta de evaluación: 17 de junio

Entrega de notas: 21 de junio

3.7.- Programaciones de Educación Primaria

Las programaciones de E.P. están en la nube del Centro a disposición de Inspección educativa y cualquier otro órgano que las requiera de la Consejería de Educación.

4.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2023/2024

4.0.- Educación Secundaria Obligatoria: Objetivos y Criterios de Evaluación

4.0.1.- Primero de Educación Secundaria

INTRODUCCIÓN

La unidad y el sentido de esta etapa educativa se corresponden con el momento evolutivo de los alumnos entre los doce y dieciséis años. Son años que coinciden con la pubertad y adolescencia y en los cuales se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. La configuración de la E.S.O. como etapa unitaria, sin que se produzca un corte a los catorce años, pretende acompañar a los adolescentes en un período difícil, no necesariamente conflictivo, pero sí de fuertes cambios aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, motor, social y moral, que les permitan crecer y llevar, como hombres y mujeres, una vida adulta autónoma y responsable.

En esta edad se produce la integración social en el grupo de compañeros y compañeras, mientras, por otro lado, comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente empieza a tener ideas, valores propios y actitudes personales.

Es el momento en el que se configuran las primeras opciones de valor y las líneas y estilos de vida que previsiblemente pasarán a la edad adulta. El adolescente vive intensamente para sí mismo, elaborando su propia identidad y al propio tiempo, y con no menos intensidad, vive abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias para él inéditas.

Al mismo tiempo, se producen importantes cambios intelectuales. A partir de los doce años se adquiere y consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis de comprobación sistemática de las mismas de argumentación, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos sin necesidad de manipular y percibir los objetos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los alumnos han de ser

iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento crítico.

La exploración y conocimiento de la realidad requiere diferentes modos de representación, entre los cuales sobresale el lenguaje. En este momento, como en otras etapas, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación; y el dominio de otros códigos representativos, sean de las matemáticas, de la producción artística o de la expresión corporal, contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, cuanto a una expresión y comunicación a la altura de las necesidades de los adolescentes.

Es también, el momento en el que ha de completarse la **socialización** de los alumnos, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales. Al final de la Educación Obligatoria, los alumnos han de estar capacitados para vivir como ciudadanos libres y responsables en la sociedad moderna. Han de estar capacitados también para apreciar de manera crítica y disfrutar de los distintos modos de creación cultural, tanto en la percepción activa de productos socialmente valiosos cuanto en la propia expresión personal a través de los distintos medios.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de propulsar la autonomía de los alumnos, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculando valores, en el que se reflejen tanto las preferencias de los adolescentes cuanto su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa tanto la desarrollada a lo largo de áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, ambas a realizarse en el mes de junio.

La nota obtenida en las pruebas de recuperación de evaluación se realizará de la siguiente manera:

la calificación de 5 o 6 se considerará un 5

la calificación de 7 o 8 se considerará un 6

la calificación de 9 o 10 se considerará un 7

Con carácter general, en el curso 2023-24 se establece que **la calificación final de todas las asignaturas del cursos de 1º ESO** se hará con arreglo a lo siguiente: las tres evaluaciones tendrán la misma ponderación.

La nota media obtenida, **debe ser de 5 o superior para considerar una materia como aprobada**. Dentro de cada una de las asignaturas, se detalla el cálculo de la nota media de cada evaluación, ya que este criterio no es general y debe atender a aspectos específicos de cada materia, que es diferente en función del curso al que pertenezca.

Criterios de promoción

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

Criterios de Evaluación:

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

PROGRAMACIÓN 1º ESO CURSO 2023/2024

Biología y Geología

Objetivos

- A. Proyecto científico.
- Introducir características básicas de la metodología científica.

- Formular preguntas, hipótesis y conjeturas científicas básicas y adecuadas a la edad del alumnado.
- Utilizar herramientas digitales básicas para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de resultados e ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Realizar pequeños trabajos experimentales sencillos y de forma guiada para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada a su edad.

B. Geología.

- Definir los conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Clasificar las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Identificar rocas y minerales relevantes o del entorno.
- Analizar la estructura básica de la geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo.

C. La célula.

- Entender la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- Establecer analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
- Estudiar la célula procariota y sus partes.
- Estudiar y reconocer de la célula eucariota animal y sus partes.
- Estudiar y reconocer de la célula eucariota vegetal y sus partes.
- Observar y describir seres unicelulares y células vegetales y animales, mediante preparaciones, utilizando el microscopio óptico.

D. Seres vivos.

- Diferenciar y clasificar los principales reinos: arqueas, bacterias, protocista, fungi, vegetal y animal.
- Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciar entre nutrición autótrofa y heterótrofa.
- Reconocer el papel de las plantas y el proceso de la nutrición autótrofa, relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
- Identificación de ejemplares de plantas y animales del entorno o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.
- Aplicar criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
- Entender a los animales como seres que sienten: semejanzas y diferencias con los seres que no sienten.

E. Ecología y sostenibilidad.

- Analizar los ecosistemas del entorno y reconocer sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Identificar los componentes abióticos y bióticos en los ecosistemas.
- Estudiar los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Reconocer la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Analizar la composición, características y funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- Entender el suelo como resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos y como recurso no renovable.
- Analizar las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- Valorar la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).

F. Hábitos saludables.

- Identificar los elementos y características propios de una dieta saludable y análisis de su importancia.

- Conocer dietas equilibradas. Los nutrientes y los alimentos.
- Valorar el desarrollo de hábitos saludables y su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable, reducción del sedentarismo, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, cuidado y corresponsabilidad, etc..).

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y al cuaderno de clase.

El 10% a las prácticas de laboratorio.

Es imprescindible la presentación de todos los trabajos solicitados.

Criterios de corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0, 1 puntos por cada falta de ortografía.

Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con la superación de un control de recuperación cuya nota máxima será de 5 puntos.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar, en el momento indicado, el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físico-químicas involucrados. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación la podrán recuperar en la prueba final en convocatoria ordinaria.

Los controles intermedios en cada evaluación servirán para eliminar materia solo si han sido aprobados en su totalidad; en caso contrario, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación de todas las unidades temáticas que conforman dicha evaluación.

Geography & History

Learning Objectives

Search, select, handle and organize information about important matters in the past and in present time.

Use critically historic and geographical evidences in order to gain knowledge and to create and express content in different formats.

Research, argue and create their own products about geographical, historical and social problems that happen to be relevant in our days.

Know the main challenges different societies faced through the ages identifying the causes and consequences of the changes occurred.

Identify the problems those societies are facing nowadays through researching programs and the use of reliable sources.

Identify and analyze the elements of the landscape and their relations with natural, rural and urban systems, as well as their evolution over time.

Interpret the causes of the transformations and assessing the degree of balance existing in the different ecosystems in order to promote their conservation, improvement and sustainable use.

Critically analyze historical and geographical theories, explaining the construction of democratic systems and the constitutional principles that rule community life.

Assume the duties and rights of our coexistence framework to promote citizen participation and social cohesion.

Understand the geographical, historical and cultural processes that have shaped the multicultural reality in which we live.

Know and spread the history and culture of the ethnic minorities present in our country and valuing their contributions.

Identify the foundations that support the various identities of our own and those of others, through knowledge and enhancement of the tangible and intangible heritage that we share in order to conserve it and respect the feelings of belonging.

Favor processes that contribute to territorial cohesion and solidarity in order to the values of Europeanism and the Universal Declaration of Human Rights.

Become aware of the role of demographic cycles, the life cycle, ways of life and intergenerational and dependency relationships in today's society and their evolution over time, analyzing them critically.

Promote healthy, sustainable, enriching alternatives and respectful with human dignity and commitment to society and the environment.

Know and value the importance of comprehensive citizen security in the culture of national and international coexistence.

Recognize the contribution of the State, its institutions and other social entities to global citizenship, peace, international cooperation, to promote the achievement of a safer, more supportive and just world.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

Un 60 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente.

Un 10% relativo al seguimiento de la asignatura por parte del alumno: en este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula.

Un 10% corresponde a la elaboración de un cuaderno correcto de la asignatura en el que se cumplan los criterios de limpieza y orden.

Un 20% corresponde al proyecto. Se realizará uno por cada evaluación relacionado con los contenidos de la misma.

Criterios de Corrección:

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos. Los que tengan una, dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos de cada evaluación.

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, deberán recuperarlos en el examen de evaluación.

PHYSICAL EDUCATION

Learning Objectives

To get the idea of a good overall body warm-up.

To get a good general physical preparation.

To adequately coordinate the different physical qualities to perform a certain gymnastic skill, in the most profitable way possible.

To learn the basic techniques of all the specialties of athletics.

To begin in the practice of skills, tactics and basic rules of Handball.

To begin in the practice of skills, tactics and basic rules of Volleyball.

To apply acquired skills in competitions.

To experience the joy, cooperation and participation of the group in competitions and games.

To develop creativity through our body.

To be aware of the need to have an adequate energy intake to carry out a physical activity.

Evaluation criteria

The grade of each evaluation will be the result of adding the scores obtained by:

ENGLISH 20%

ACTITUD 30%

APTITUD 50%

Correction criteria

The correction criteria are detailed below:

ENGLISH: maximum score 2 points and refers to:

Oral comprehension

Written comprehension

Communication and expression

Lack uniformity.

absenteeism

Lack of punctuality.

ACTITUD: maximum score 3 points and refers to:

Active participation in class.

Care of the material and correct use of the changing rooms and facilities.

Respect for classmates.

Colaboration y cooperation.

Internal rules of conduct.

APTITUD: maximum score 3 points and refers to :

Physical tests based on what was seen in each assessment

Dily notebook of class.

Written homeworks to be delivered in the classnotebook or though the classroom in digital way.

Oral or written exams on what has been seen and said in class or on the work requested.

Depending on an illness or injury, physical tests and examinations may be adaptedto each situation.

Recovery criteria

As it is a continuous evaluation, the student who fails an evaluation will be able to recover it if he or she passes the following evaluation. Whenever a student fails, they will be sent “educational reinforcements”, so that they do not lose the rhythm of the course. These reinforcements will follow a control and monitoring by the teachers of the subject and will help the student to achieve the minimum objectives of this subject. It is mandatory to present the educational reinforcement in the subject notebook in order to pass the evaluation. If it is considered necessary, they may be given a theoretical or practical exam on the contents of these reinforcements.

All these points are included and developed in a form that is given to students at the beginning of the course and that it is mandatory to deliver it signed by the student’s parents ot guardians

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Objetivos

- Conocer e identificar los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano, el claroscuro.
- Analizar las cualidades visuales presentes en distintos tipos de imágenes.
- Aprender a reconocer y manejar los elementos esenciales del lenguaje plástico.
- Percibir las sensaciones plásticas aportadas por la combinación de puntos de colores.
- Analizar los componentes básicos que componen el mundo de las formas y conoce los distintos tipos de líneas y planos estableciendo sus diferentes cualidades expresivas y descriptivas.
- Manejar con fluidez la capacidad expresiva de la mancha.
- Reconocer las cualidades de la forma: configuración, tamaño, materia y textura.
- Planificar y desarrollar el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.
- Diferenciar la composición y actuación de los colores luz y los colores pigmento.
- Analizar el tono, la saturación y la luminosidad como los agentes diferenciadores del color.

- Conocer y manejar adecuadamente los instrumentos básicos utilizados para el dibujo geométrico y realiza con ellos trazados precisos y limpios.
- Conocer las diferentes formas de representación plástica del volumen.
- Representar volúmenes mediante la iluminación y la construcción.
- Desarrollar la imaginación, la sensibilidad y la creatividad.
- Conocer los elementos que configuran la perspectiva.
- Dibujar volúmenes en perspectiva.
- Diferenciar las representaciones en perspectiva frontal y perspectiva oblicua.
- Valorar la importancia de la exactitud y la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal.
- Mostrar interés por el conocimiento de los instrumentos y materiales de dibujo lineal.
- Respetar el material de los demás y el propio y lo mantiene siempre en perfectas condiciones de uso.
- Utilizar la historieta y el *story board* para secuenciar y narrar pequeñas historias.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80 % de la nota corresponderá la realización correcta en tiempo y forma de los trabajos y actividades propuestos en clase.

El 10 % se valorará la actitud positiva e interés ante la asignatura, el buen comportamiento, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal y la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas de cada día de clase.

El 10 % a la realización y entrega de dibujos creativos y originales.

Criterios de corrección

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los ejercicios prácticos realizados a lo largo de esta y en clase.

Los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación y en el plazo estipulado.

Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.

Aquellos trabajos o actividades cuya calificación sea inferior a 5 deberán repetirse hasta conseguir una calificación positiva. Estos serán calificados con una nota máxima de 5

Los trabajos entregados fuera del plazo acordado se calificarán con una nota máxima de 5 siempre que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

No realizar los trabajos propuestos por la profesora supondrá suspender la evaluación.

Criterios de recuperación

En el caso de evaluación suspensa los alumnos deberán entregar al profesor el refuerzo educativo correspondiente con la repetición de los ejercicios señalados y demostrar la superación de las dificultades encontradas.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria de junio basada en los contenidos mínimos de la asignatura y por cada evaluación suspensa, calificada con una nota máxima de 5 puntos. Esta prueba deberá presentarla a la profesora de la asignatura en la fecha de la prueba ordinaria con el fin de poder incorporarse al siguiente nivel habiendo superado las dificultades presentadas anteriormente

LENGUA ESPAÑOLA

Objetivos:

Reconocer las lenguas de España y sus variedades.

Identificar los diferentes tipos de texto.
Leer de forma expresiva y comprender el contenido de un texto.
Enriquecer el vocabulario personal con la adquisición de nuevo léxico.
Manejar adecuadamente las reglas ortográficas y diacríticas
Reconocer el acto de comunicación
Identificar las principales figuras literarias
Saber analizar los versos y estrofas fundamentales
Mejorar la caligrafía
Comprender el concepto de sintagma
Reconocer y clasificar los adjetivos, conocer sus clases y grados
Reconocer sinalefas, sinéresis y diéresis
Conocer los grados de significación del adjetivo
Identificar los pronombres
Saber los géneros y subgéneros literarios
Identificar los adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones en un texto.
Reconocer el verbo y sus morfemas
Saber conjugar los verbos
Comprender el concepto de oración y saber identificarla
Analizar correctamente la estructura de la oración simple
Distinguir oraciones simples y compuestas
Reconocer los tipos de predicados
Identificar los complementos verbales elementales
Identificar tipos de palabras
Conocer el origen de las palabras y su significado
Conocer el sistema de formación de palabras en español.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4. Esta media supondrá el **80%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.

Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el **20%** restante de la nota global. Deberán ser entregados en la fecha establecida por el profesor.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.

Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,2 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual.

La mala presentación descontará de la nota final 0'25 puntos.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º E.S.O.

Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Crterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.

En la Convocatoria ordinaria, los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.

ENGLISH

Learning Objectives

1. Identify the strategies and techniques to respond effectively to a basic and concrete communicative need in an understandable way, despite the limitations derived from the level of competence of the foreign language.
2. Introduce basic strategies to identify, organize, retain, retrieve and creatively use linguistic units (lexicon, morphosyntax, etc.) from the comparison of the languages and varieties that make up the personal linguistic repertoire.
3. Present basic self-assessment and co-assessment strategies and tools, analog and digital, individual and cooperative.
4. Lexicon and expressions in common use to understand statements about communication, language, learning and communication and learning tools (metalanguage).
5. The foreign language as a means of interpersonal and international communication, as a source of information and as a tool for personal enrichment.
6. Interest and initiative in carrying out communicative exchanges through different media with speakers or students of the foreign language.
7. Introduce the basic sociocultural and sociolinguistic aspects related to daily life, living conditions and interpersonal relationships; basic social conventions; non-verbal language, linguistic courtesy and digital etiquette; culture, customs and values of countries where the foreign language is spoken.
8. Present basic strategies to understand and appreciate linguistic, cultural and artistic diversity, taking into account democratic values.
9. Basic strategies for detection and action against discriminatory uses of verbal and non-verbal language.
10. Self-confidence. The error as an instrument of improvement and proposal of repair.
11. Present basic strategies for the planning, execution, control and repair of the comprehension, production and co-production of oral, written and multimodal texts.
12. Knowledge, skills and attitudes that allow detecting and collaborating in mediation activities in simple everyday situations.
13. Introduce basic contextual models and discursive genres in the comprehension, production and co-production of short and simple, literary and non-literary oral, written and multimodal texts: characteristics and recognition of the context (participants and situation), expectations generated by the context (participants and situation); organization and structuring according to genre and textual function.

14. Explain the basic linguistic units and meanings associated with said units such as the expression of the entity and its properties, quantity and quality, space and spatial relationships, time and temporal relationships, affirmation, negation, interrogation and the exclamation, basic logical relations.
15. Lexicon of common use and of interest to students related to personal identification, interpersonal relationships, nearby places and environments, leisure and free time, daily life, health and physical activity, housing and home, climate and natural environment, technologies of the information and the communication.
16. Present basic spelling conventions and communicative meanings and intentions associated with formats, patterns and graphic elements.
17. Present basic conversational conventions and strategies, in synchronous or asynchronous format, to initiate, maintain and end communication, take and give the floor, ask for and give clarifications and explanations.
18. Introduce the use of learning resources and basic information search strategies in analog and digital sources: dictionaries, reference books, libraries, digital and computer resources.

- Present Tenses.
- Present perfect.
- Articles.
- There was / there were.
- Past Simple.
- Past simple subject and object questions.
- Past Continuous.
- Past Simple vs Past Continuous.
- Quantifiers.
- Modals of obligation.
- Comparatives / as ... as
- Superlatives / too and enough.
- Future tenses.
- Zero and First conditional.
- Present perfect.
- Present perfect vs Past Simple.
- Second conditional.
- Present and past simple passive.
- Past perfect.
- Reported Speech.
- Vocabulary, connectors and idioms on each u

Evaluation Criteria

The global mark of the quarterly evaluation period will result from the arithmetic mean obtained in the written tests carried out during the quarter, as long as a mark equal to or greater than 4 has been obtained in these, counting the end of term test twice as much as the rest of the tests/exercises_made during the evaluation period. This average will **80%** of the overall grade. The work and exercises carried out inside and outside the classroom, as well as a positive attitude of the student towards the subject will suppose **the 15%** of the overall grade **5%** The remainder of the overall mark will be evaluated through the completion of a quarterly project on a variety of topics. The student who obtains the **5** points as average.

The final grade for the course will be based on the average of the approved evaluations.

The student whose absences exceed a third of the total days of the period to be evaluated **and that have not been properly justified** by their parents or legal guardians, they will lose any option to obtain a positive grade in the subject, for not having been fully integrated into the continuous evaluation process.

Retaken Criteria

If during the evaluation period, the student does not pass any of the written tests, they will have to submit the corresponding reinforcement and then they will have to demonstrate mastery of the concepts that have been negatively qualified in the retake test. The recovery of the failed intermediate written tests will not exceed the grade of 5.

If after the evaluation period the student is graded negatively, they will have to carry out an educational reinforcement and demonstrate mastery of the evaluable concepts in a retake test.

Those students with a final grade of insufficient must take an ordinary test in which they will have to make up the failed evaluation(s). This ordinary test will always be based on the minimum contents of the subject.

The educational reinforcements to be carried out require their punctual presentation on the established date. The non-delivery of the same will make it impossible for the student to present the corresponding recovery test. Also, the delay in the delivery of works and various exercises will be valued negatively.

Correction Criteria

All the tests that are carried out for the evaluation of the student will be governed by the correction criteria established here.

In the tests the score of each of the questions will be established.

It is essential that the content of the response produced conforms to what is required in the statements of the test.

Correct spelling is required for an answer to be considered valid.

Linguistic, morphological and lexical coherence appropriate to the level of 1st ESO is essential in written compositions. Richness of vocabulary and depth of ideas will be valued.

In the oral presentations, the support material used (PowerPoint, cardboard, videos...), pronunciation, intonation and fluency, as well as a positive attitude during the personal and group presentation, will be valued. Respect and appropriate behavior during the group presentations will be positively valued, as well as an active participation in the possible debate after the presentation.

The delay in the delivery of works and various exercises will be valued negatively.

MATEMÁTICAS

Objetivos

A. Números y operaciones.

1. Conteo.

– Incorporar estrategias sencillas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

– Realizar estimaciones razonando la precisión requerida en función del contexto.

– Usar los números enteros, fraccionarios y decimales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.

– Reconocer y aplicar de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

– Introducir el valor absoluto de un número, ordenar números enteros negativos sobre la recta real.

3. Operaciones.

– Aplicar estrategias de cálculo mental con números naturales.

– Reconocer y aplicar las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas sencillas.

– Establecer relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.

– Interpretar el significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números naturales y enteros, así como de la jerarquía de las mismas. Usar las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, adaptando las estrategias a cada situación.

- Comprender el significado matemático de las potencias de números enteros con exponente natural. Estudiar sus propiedades y realizar operaciones y problemas sencillos con las mismas.
 - . Relaciones.
 - Obtener números decimales a partir de números fraccionarios.
 - Conocer los cuadrados perfectos y las raíces cuadradas exactas.
 - Utilizar factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
 - Conocer los criterios de divisibilidad necesarios para la resolución de problemas sencillos y la correcta descomposición factorial de un número en sus factores primos.
 - Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números: concepto y cálculo a partir de su descomposición factorial.
- Comparar y ordenar fracciones: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

5. Proporcionalidad.

- Utilizar razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Identificar magnitudes directamente proporcionales.
- Trabajar porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual.
- Identificar situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de diversos problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.)

6. Educación financiera.

- Conocer métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Medida y geometría.

1. Magnitud.

- Utilizar atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: relación entre los mismos. Concepto de magnitud.
- Conocer estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas sencillos que impliquen medida.

2. Medición.

- Calcular longitudes y áreas en figuras planas: deducción de las principales fórmulas para su cálculo, interpretación y aplicación en contextos geométricos sencillos.
- Identificar: Triángulos. Clasificación y propiedades métricas básicas. Cuadriláteros. Clasificación y propiedades. Diagonales, apotema y simetrías en polígonos regulares. Circunferencia, círculo, arco y sector circular.
- Representar objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de sus lados.

3. Estimación y relaciones.

- Formular conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. Aplicación a objetos cotidianos.

C. Geometría en el plano y el espacio.

1. Identificar figuras geométricas de dos dimensiones.

- Describir y clasificar en función de sus propiedades o características figuras planas.

Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas.

2. Localización y sistemas de representación.

- Localizar y describir mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación las relaciones espaciales. El plano cartesiano.

D. Álgebra.

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: Observar y determinar la regla de formación en casos sencillos con patrones, pautas y regularidades:.

2. Modelo matemático.

- Modelizar situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones y el lenguaje algebraico.
- Comprender la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.

3. Variable

- Comprender e iniciar al lenguaje algebraico; obtención de valores numéricos en expresiones algebraicas sencillas para diferentes valores de sus parámetros

4. Igualdad y desigualdad.

- Establecer relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Identificar y aplicar la equivalencia de expresiones algebraicas a la resolución de ecuaciones lineales con una incógnita y de problemas basados en relaciones lineales.
- Establecer estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.

5. Relaciones y funciones.

- Indicar relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones
- Identificar y comparar diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

6. Pensamiento computacional.

- Generalizar y transferir procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

E. Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

- Elaborar tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas discretas.
- Usar estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferenciar entre variable y valores individuales.
- Conocer medidas de localización (centralización y dispersión): interpretación y cálculo. Media aritmética y ponderada, moda y rango o recorrido.
- Comparar dos conjuntos de datos sencillos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

F. Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Incorporar estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas, identificando los errores cometidos como uno de los motores para su aprendizaje. Se fomentará entre el alumnado el desarrollo de estrategias que le permitan identificar sus puntos débiles y aprender de los errores.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Seleccionar técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

- Promocionar actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en casa, y a la memorización de conceptos.

El 10% al trabajo realizado en clase.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

En todas las pruebas escritas se fijará la puntuación de cada una de las preguntas de que constan dichos exámenes.

Es imprescindible, para aprobar un examen, obtener 5 puntos.

No se eliminará materia ni por controles ni por pruebas de evaluación para sucesivos exámenes.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Para obtener la nota final de evaluación de pruebas escritas se hará la media aritmética ponderada de todos los resultados teniendo doble peso la obtenida en el control de evaluación.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar una última prueba basada en los contenidos mínimos de la asignatura.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una o varias evaluaciones harán la recuperación correspondiente en la prueba realizada en convocatoria ordinaria

MÚSICA

Objetivos

1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identificar y transcribir dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distinguir y emplear los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utilizar los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconocer, comprender y analizar diferentes tipos de textura.

5.1. Comprender e identificar los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Mostrar interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Cantar piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practicar la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación

6.4. Adquirir y aplicar las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conocer y poner en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realizar improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demostrar una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respetar las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros

8.1. Practicar, interpretar y memorizar piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practicar, interpretar y memorizar piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Mostrar apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practicar las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participar de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Mostrar interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investigar e indagar de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

Un 75 % correspondiente a los contenidos conceptuales, reflejados en las pruebas escritas realizadas en clase. De éstas, el 33 % corresponderá a las notas de los controles y un 66 % a la nota del examen de evaluación.

Un 25 % correspondiente a los contenidos actitudinales, relativos a la actitud del alumno ante la asignatura y la interpretación musical.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 puntos por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá incrementar o restar por la presentación, limpieza, exposición clara y ordenada de ideas y conceptos 0,5 puntos como máximo de la puntuación final.

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber obtenido la puntuación de 5, tras sumar los diferentes apartados de los criterios de calificación anteriormente expuestos.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por los padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Convocatoria ordinaria de junio. Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la convocatoria ordinaria de las evaluaciones suspensas.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Objetivos

1.1 Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.

- 1.2 Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.
- 1.3 Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.
- 2.1 Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.
- 2.2 Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.
- 2.3 Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.
- 2.4 Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.
- 2.5 Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia en los programas.
- 3.1 Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso que se les vaya a dar.
- 3.2 Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y almacena la información.
- 3.3 Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mismo entre las diferentes opciones disponibles, prestando especial atención a factores como su facilidad de instalación, su mantenimiento y su uso seguro, protegiendo la privacidad de las personas y datos.
- 3.4 Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.
- 3.5 Conocer la existencia de diferentes tipos de software para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimiento y comunicaciones.
- 3.6 Utilizar software de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapas de bits.
- 4.1 Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de internet.
- 4.2 Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.
- 4.3 Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

60 % práctica.

40% teoría.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 3.5 del examen de evaluación.

Criterios de corrección

Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente.

La no presentación o presentación fuera de plazo de las prácticas supondrá el suspenso de la evaluación.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.

FRANCÉS

Objetivos de aprendizaje

Saber saludar, presentarse y presentar a los demás.

Poder contar de 0 a 100.

Informar sobre la hora y la fecha.

Formar y utilizar el presente de Indicativo.

Utilizar correctamente los artículos definidos e indefinidos y los adjetivos posesivos.

Expresar gustos y opiniones.

Saber describir a su familia y amigos hablando de aspectos físicos y psicológicos.

Formar correctamente la oración afirmativa, negativa e interrogativa.

Utilizar correctamente algunas preposiciones de uso sencillo.

Poder hablar sobre acciones cotidianas.

Saber el vocabulario de cada unidad.

Conocer el futur proche.

Familiarizarse con la pronunciación y la entonación del francés.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 90%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.

Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 10%** restante de la nota global.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos deberán presentarse a las evaluaciones que tengan suspendas.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º E.S.O.

Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente. La no entrega de los refuerzos supondrá la imposibilidad de recuperar el control.

La recuperación de los controles suspensos se realizará en el control siguiente puesto que la asignatura tiene evaluación continua y los contenidos se repiten en todos los controles. La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.

Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación deberán recuperarla en las pruebas ordinarias y/o extraordinarias según corresponda. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.

RELIGIÓN

Objetivos

- 1.- Argumentar el regalo de la vida humana en relación con la libertad y la felicidad.
- 2.- Saber explicar el origen y sentido del mundo y de la vida, como fruto del amor y la providencia de Dios Padre.
- 3.- Razonar el sentido de la salvación del pecado y de la muerte que Jesucristo otorga al creyente.
- 4.- Reconocer el mensaje del Reino de Dios en las Bienaventuranzas y las Parábolas como proyecto de vida del cristiano.
- 5.- Saber fundamentar los valores y virtudes que van conformando la personalidad.
- 6.- Conocer los rasgos más importantes de las primeras comunidades cristianas.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas.

10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

Criterios de corrección

En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 punto por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.

Es imprescindible para aprobar obtener un 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.

Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor supondrá suspender la evaluación.

Criterios de recuperación

Las pruebas suspendidas o trabajos presentados fuera de plazo se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
En caso de tener alguna evaluación suspendida deberá presentarse a la prueba de la Convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN EDUCATIVA

Objetivos

Tomar conciencia sobre las barreras que existen hoy en día para alcanzar la cobertura sanitaria universal.
Comprobar como el bienestar y la salud son condiciones necesarias para el desarrollo social.
Descubrir que tu salud beneficia a las demás personas y que su salud te beneficia a ti.
Emprender acciones concretas y desarrollar enfoques sociales basados en los derechos humanos y con perspectiva de género, ya que son esenciales para cuidar de la salud de las personas.
Impulsar iniciativas que promuevan personas y entornos más sanos.
Analizar el impacto que tiene el entorno donde vives en tu salud y que papel desempeñan la ciudadanía y los gobiernos en la configuración de ese entorno.
Descubrir algunas iniciativas que buscan dar solución a las enfermedades y pandemias que amenazan la salud de las sociedades actuales.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:
80 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como su trabajo personal diario en el aula.
20 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándole 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o

forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

Los Objetivos de Aprendizaje, así como los distintos Criterios: Evaluación, Corrección y Recuperación, podrán sufrir modificaciones si la situación de aprendizaje se viera afectada debido a situaciones de confinamiento u otras variables que puedan surgir.

4.0.2.- Segundo de Educación Secundaria

INTRODUCCIÓN

La unidad y el sentido de esta etapa educativa se corresponden con el momento evolutivo de los alumnos entre los doce y dieciséis años. Son años que coinciden con la pubertad y adolescencia y en los cuales se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. La configuración de la E.S.O. como etapa unitaria, sin que se produzca un corte a los catorce años, pretende acompañar a los adolescentes en un período difícil, no necesariamente conflictivo, pero sí de fuertes cambios aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, motor, social y moral, que les permitan crecer y llevar, como hombres y mujeres, una vida adulta autónoma y responsable.

En esta edad se produce la integración social en el grupo de compañeros y compañeras, mientras, por otro lado, comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente empieza a tener ideas, valores propios y actitudes personales.

Es el momento en el que se configuran las primeras opciones de valor y las líneas y estilos de vida que previsiblemente pasarán a la edad adulta. El adolescente vive intensamente para sí mismo, elaborando su propia identidad y al propio tiempo, y con no menos intensidad, vive abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias para él inéditas.

Al mismo tiempo, se producen importantes cambios intelectuales. A partir de los doce años se adquiere y consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis de comprobación sistemática de las mismas de argumentación, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos sin necesidad de manipular y percibir los objetos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los alumnos han de ser iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento crítico.

La exploración y conocimiento de la realidad requiere diferentes modos de representación, entre los cuales sobresale el lenguaje. En este momento, como en otras etapas, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación; y el dominio de otros códigos representativos, sean de las matemáticas, de la producción artística o de la expresión corporal, contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, cuanto a una expresión y comunicación a la altura de las necesidades de los adolescentes.

Es también, el momento en el que ha de completarse la **socialización** de los alumnos, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales. Al final de la Educación Obligatoria, los alumnos han de estar capacitados para vivir como ciudadanos libres y responsables en la sociedad moderna. Han de estar capacitados también para apreciar de manera crítica y disfrutar de los distintos modos de creación cultural, tanto en la percepción activa de productos socialmente valiosos cuanto en la propia expresión personal a través de los distintos medios.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de propulsar la autonomía de los alumnos, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculando valores, en el que se reflejen tanto las preferencias de los adolescentes cuanto su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa tanto la desarrollada a lo largo de áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa.

Objetivos generales de la Educación secundaria obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para

favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas

En las evaluaciones finales de convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, ambas a realizarse en el mes de junio.

La nota obtenida en las pruebas de recuperación de evaluación se realizará de la siguiente manera:

la calificación de 5 o 6 se considerará un 5

la calificación de 7 o 8 se considerará un 6

la calificación de 9 o 10 se considerará un 7

Con carácter general, en el curso 2023- 2024 se establece la calificación final de todas las asignaturas, de todos los cursos, de 2º ESO y se hará con arreglo a lo siguiente:

Las tres evaluaciones tendrán la misma ponderación.

A continuación, dentro de cada una de las asignaturas, se detalla el cálculo de la nota media de cada evaluación, ya que este criterio no es general y debe atender a aspectos específicos de cada materia, que es diferente en función del curso al que pertenezca.

Criterios de promoción

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

Criterios de evaluación

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

PROGRAMACIÓN 2º ESO CURSO 2023-2024

FÍSICA Y QUÍMICA

Objetivos de aprendizaje

1. Formular hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

2. Establecer relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
3. Distinguir entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
4. Justificar que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
5. Explicar las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
6. Distinguir y clasificar sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
7. Reconocer los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
8. Distinguir entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
9. Identificar cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
10. Identificar la trayectoria y el desplazamiento de cualquier objeto en movimiento.
11. Realizar cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.
12. Justificar si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
13. Identificar las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo en situaciones de la vida cotidiana.
14. Distinguir entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
15. Reconocer que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
16. Interpretar el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
17. Analizar los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.
18. Argumentar que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
19. Reconocer y definir la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.
20. Identificar los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
21. Comprender la importancia del efecto invernadero para la vida del Planeta.
- 22.- Conocer que el movimiento de los electrones a través de un conductor genera la corriente eléctrica y que existen dos tipos de corriente: la alterna y la continua.
- 23.- Clasificar los materiales en conductores, semiconductores y aislantes.
- 24.- Comprender las magnitudes de intensidad de corriente, resistencia eléctrica y potencial eléctrico.
- 25.- Identificar los componentes de un circuito eléctrico, así como sus símbolos.
- 26.- Aplicar la ley de Ohm a un circuito eléctrico y calcular las magnitudes eléctricas.
- 27.- Valorar la importancia de la electricidad en la sociedad y el ahorro energético.

Criterios de evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota media que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y al cuaderno de clase.

El 10% a las prácticas de laboratorio.

Es imprescindible la presentación de todos los trabajos solicitados.

Criterios de corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes fisicoquímicas involucrados. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Los controles intermedios en cada evaluación servirán para eliminar materia solo si han sido aprobados en su totalidad; en caso contrario, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación de todas las unidades temáticas que conforman dicha evaluación.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos incluidos en cada evaluación en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos con alguna evaluación suspensa deberán recuperarla en la Convocatoria ordinaria y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

GEOGRAPHY & HISTORY

Learning Objectives

Make different types of chronological axes and order historical facts and certain events that have determined fundamental changes in the course of history.

Differentiate periods that facilitate their study and interpretation.

Understand the causes and consequences of the end of the Roman Empire.

Identifies and understands the historical roots and the political, economic, social and cultural characteristics of the Byzantine Empire, the Germanic kingdoms and the Islamic world.

Know and identify in time and space the phenomenon of feudalism, understanding its political, economic, social and cultural characteristics.

Understand the influence of religion on politics, economy, society and artistic manifestations during the Middle Ages.

Use historical sources and understand the limits of what can be written about the past.

It characterizes the feudal society and the relations between lords and peasants.

Interpret maps that describe the processes of Christian conquest and repopulation of the Iberian Peninsula.

Describes characteristics of Romanesque, Gothic and Islamic art.

Explain the importance of the Camino de Santiago.

Understand the impact of a demographic and economic crisis in medieval European societies.

Analyze in the different social media the migratory movements in Spain, Europe and in the rest of the world.

Distinguish on a political map the political distribution of Spain: Autonomous Communities, capitals, provinces and islands.

Identify on a map the countries and capital cities of the different continents on Earth.

Explain the characteristics of the Spanish and European population.

Compare the European population between countries according to its distribution, evolution and dynamics.

Distinguishes the different types of cities existing in our continent.

Locate the continents and the most densely populated areas on a world map.

Explain the impact of the migratory waves in the countries of origin and in the host countries.

Create graphs of different types (linear, bar and sector), which reflect economic and demographic information of countries or geographical areas from the chosen data.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

-Un 60 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente.

-Un 10 % relativo al seguimiento de la asignatura por parte del alumno: en este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula

- Un 10% procede de la elaboración de un cuaderno correcto de la asignatura en el que se cumplan los criterios de limpieza y orden.

- Un 20% corresponde al proyecto, individual o grupal, que realizarán por cada evaluación en relación a los contenidos impartidos.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba en convocatoria ordinaria. Los que tengan una, dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos de cada evaluación.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

PHYSICAL EDUCATION

Learning Objectives

To perform a good overall body warm-up.

To develop the basic motor qualities to acquire a good physical preparation.

To learn the techniques of certain basic skills in Gymnastics.

To learn the basic techniques of all the specialties of athletics.

To begin in the practice of skills, tactics and basic rules of one collective sport.

To begin in the practice of skills, tactics and basic rules of one individual sport.

To apply acquired skills in competitions.

To experience the joy, cooperation and participation of the group in competitions and games.

To develop creativity through our body.

To be aware of the need to have an adequate energy intake to carry out a physical activity.

Evaluation criteria

The grade of each evaluation will be the result of adding the scores obtained by:

ENGLISH 20%

ACTITUD 30%

APTITUD 50%

Correction criteria

The correction criteria are detailed below:

ENGLISH: maximum score 2 points and refers to:

Oral comprehension

Written comprehension

Communication and expression

Lack uniformity.

absenteeism

Lack of punctuality.

ACTITUD: maximum score 3 points and refers to:

Active participation in class.

Care of the material and correct use of the changing rooms and facilities.

Respect for classmates.

Colaboration y cooperation.

Internal rules of conduct.

APTITUD: maximum score 3 points and refers to :

Physical tests based on what was seen in each assessment

Dily notebook of class.

Written homeworks to be delivered in the classnotebook or though the classroom in digital way.

Oral or written exams on what has been seen and said in class or on the work requested.

Depending on an illness or injury, physical tests and examinations may be adaptedto each situation.

Recovery criteria

As it is a continuous evaluation, the student who fails an evaluation will be able to recover it if he or she passes the following evaluation. Whenever a student fails, they will be sent “educational reinforcements”, so that they do not lose the rhythm of the course. These reinforcements will follow a control and monitoring by the teachers of the subject and will help the student to achieve the minimum objectives of this subject. It is mandatory to present the educational reinforcement in the subject notebook in order to pass the evaluation. If it is considered necessary, they may be given a theoretical or practical exam on the contents of these reinforcements.

All these points are included and developed in a form that is given to students at the beginning of the course and that it is mandatory to deliver it signed by the student’s parents or guardians

LENGUA ESPAÑOLA

Objetivos

Leer comprensiva y expresivamente todo tipo de textos.

Aplicar correctamente las reglas ortográficas.

Presentar los trabajos escritos con limpieza y diligencia.

Expresarse oralmente con corrección.

Saber hacer esquemas, tomar apuntes, realizar descripciones, comparar noticias, expresar opiniones, escribir diálogos, realizar trabajos, comentar textos literarios, escribir poemas y redactar textos teatrales.

Ampliar el vocabulario con la adquisición de nuevos vocablos y significados.

Conocer los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje y las características de un texto: adecuación, coherencia y cohesión.

Clasificar distintos tipos de textos.

Descubrir la intención comunicativa de textos.

Realizar el análisis morfológico: categoría gramatical y estructura y formación de la palabra.

Identificar los distintos componentes de una oración desde el nivel morfológico al nivel sintáctico.

Aprender los conceptos de monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.

Determinar la estructura de una oración simple, identificando los distintos tipos de predicado y sus complementos.

Diferenciar oraciones activas y pasivas.

Conocer las características e identificar los diferentes géneros y subgéneros literarios.

Recordar la medida de los versos, la rima y las principales estrofas de nuestra literatura.

Conocer los temas universales de la Literatura.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4. Esta media supondrá **el 80%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.

Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán **el 20%** restante de la nota global. Deberán ser entregados en la fecha establecida por el profesor.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.

Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,2 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual.

La mala presentación descontará de la nota final 0'25 puntos.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º E.S.O.

Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.

En la Convocatoria ordinaria, los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.

ENGLISH LANGUAGE.

Contents.

1. Use the strategies and techniques to respond effectively to a basic and concrete communicative need in an understandable way, despite the limitations derived from the level of competence in the foreign language.
2. Approximate the basic strategies to retain, recover and creatively use linguistic units from the comparison of the languages and varieties that make up the personal linguistic repertoire.
3. Apply basic self-assessment and co-assessment strategies and tools, analog and digital, individual and cooperative.
4. Lexicon and expressions in common use to understand statements about communication, language, learning and communication and learning tools.
5. Basic comparison between languages based on grammatical elements of the foreign language and other languages: origin and relationships.
6. The foreign language as a means of interpersonal and international communication, as a source of information, and as a tool for personal enrichment.
7. Interest and initiative in carrying out communicative exchanges through different media with speakers or students of a foreign language.
8. Basic sociocultural and sociolinguistic aspects related to daily life, living conditions and interpersonal relationships; basic social conventions, non-verbal language, linguistic courtesy and digital etiquette; culture, customs and values of countries where the foreign language is spoken.
9. Basic strategies to appreciate and understand linguistic, cultural and artistic diversity, taking into account democratic values.
10. Basic strategies for detection and action against discriminatory uses of verbal and non-verbal language.

11. Self-confidence. The error as an instrument of improvement and proposal of repair.
12. Use basic strategies for the planning, execution, control and repair of the comprehension, production and co-production of oral, written and multimodal texts.
13. Knowledge, skills and attitudes that allow detecting and collaborating in mediation activities in simple everyday situations.
14. Identify the contextual models and basic discursive genres in the understanding, production and co-production of oral, written and multimodal, short and simple, literary and non-literary texts: characteristics and recognition of the context (participants and situation), expectations generated by the context; organization and structuring according to genre and textual function.
15. Produce and recognize the basic linguistic units and meanings associated with these units such as expression of the entity and its properties, quantity and quality, space and spatial relationships, time and temporal relationships, affirmation, negation, questioning and the exclamation.
16. Expand the lexicon of common use and of interest to students related to personal identification, interpersonal relationships, nearby places and environments, leisure and free time, daily life, health and physical activity, housing and home, climate and natural environment, information technologies. Information and communication.
17. Basic sociocultural and sociolinguistic aspects related to daily life, living conditions and interpersonal relationships; basic social conventions, non-verbal language, linguistic courtesy and digital etiquette; culture, customs and values of countries where the foreign language is spoken.
18. Use resources for learning and basic information search strategies: dictionaries, reference books, libraries, digital and computer resources.
19. Identify the authorship of sources consulted and content used.
20. Use digital and analog tools for oral, written and multimodal comprehension, production and co-production, and virtual platforms for interaction and educational collaboration for learning, communication and the development of projects with speakers or students of a foreign language.

- Present Simple and Present Continuous.
- Dynamic and stative verbs.
- Articles.
- Conditionals.
- Modal verbs of obligation.
- Narrative tenses.
- Used to / be used to / get used to.
- Present Perfect and Past simple (for / since / already / just / ever)
- Present Perfect simple and continuous.
- Modal verbs of deduction and speculation.
- Comparatives and superlatives.
- Quantifiers.
- Ability in the past, present and future.
- Future tenses.
- The passive.
- Defining / Non-defining relative clauses.
- Reported Speech.
- Reported questions.
- Third Conditional.
- Verb patterns.

Evaluation Criteria

The overall mark for the quarterly evaluation period will result from the arithmetic mean obtained in the written tests, provided that a mark equal to or greater than 4 has been obtained in these, counting the end of term test twice as much as the rest of the tests/exercises made during the evaluation period. This

average will **the 80%** of the overall grade. The work and exercises carried out inside and outside the classroom, as well as a positive attitude of the student towards the signature will suppose **the 15%** of the overall grade. The **5%** The remainder of the overall mark will be evaluated through the completion of a quarterly project on a variety of topics. The student who obtains the **5** points as average.

Retaken Criteria

If during the evaluation period, the student does not pass any of the written tests, they will have to submit the corresponding reinforcement and then they will have to demonstrate mastery of the concepts that have been negatively qualified in the retake test. The recovery of written tests failed intermediate exams will not exceed a grade of 5.

If after the evaluation period, the student is graded negatively, they will have to carry out an educational reinforcement and demonstrate mastery of the evaluable concepts in a retake test.

Those students with a final grade of insufficient must take an ordinary test in which they will have to make up the failed evaluation(s). This ordinary test will always be based on the minimum contents of the subject. The Educational reinforcements to be carried out require their punctual presentation on the established date. The non-delivery of the same will make it impossible for the student to present them to the proof recovery correspondent. Likewise the delay in the delivery of works and various exercises will be valued negatively.

Correction Criteria

All the tests that are carried out for the evaluation of the student will be governed by the correction criteria established here.

In the tests the score of each of the questions will be established.

It is essential that the content of the response produced conforms to what is required in the statements of the test.

Correct spelling is required for an answer to be considered valid.

Linguistic, morphological and lexical coherence appropriate to the level of 2nd ESO is essential in written compositions. Richness of vocabulary and depth of ideas will be valued.

In the oral presentations, the support material used (power-points, cardboard, videos...), pronunciation, intonation and fluency, as well as a positive attitude during the personal and group presentation, will be valued. Respect and appropriate behavior during the group presentations will be positively valued, as well as an active participation in the possible debate after the presentation.

The delay in the delivery of works and various exercises will be valued negatively.

MATEMÁTICAS

Objetivos

Descomponer un número en factores primos. Calcula el M.C.D. y el M.C.M.

Realizar operaciones aritméticas combinadas con números enteros.

Identificar y entender las fracciones. Ampliar y simplificar fracciones.

Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división de fracciones.

Comprender el concepto de número decimal.

Comprender la relación entre fracción y número decimal.

Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números decimales.

Comprender el significado de porcentaje y resuelve problemas de tanto por ciento.

Comprender el concepto de potencia.

Calcular potencias de base diez y de base un número entero.

Realizar operaciones con potencias.

Comprender el significado de raíz cuadrada.

Conocer la estructura del sistema de numeración decimal.

Utilizar el sistema sexagesimal para la medida de ángulos y tiempos.

Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división en el sistema sexagesimal.
Establecer relación entre el lenguaje ordinario y algebraico.
Identificar y distingue monomios y polinomios.
Realizar operaciones con polinomios.
Comprender el concepto de ecuación.
Resolver ecuaciones de primer y segundo grado.
Identificar la relación de proporcionalidad entre dos magnitudes.
Reconocer magnitudes directamente proporcionales y utiliza la regla de tres directa.
Reconocer magnitudes inversamente proporcionales y utiliza la regla de tres simple inversa.
Resolver problemas de porcentajes mediante regla de tres.
Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo y trazado de rectas y ángulos.
Conocer las relaciones en un triángulo y sus rectas y puntos notables. Construir la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.
Conocer los diferentes tipos de ángulos en el plano y en la circunferencia.
Diferenciar los conceptos de recta, semirecta y segmento. Comprende el concepto de polígono. Calcula la razón de dos segmentos.
Aplicar los criterios de semejanza de triángulos en la resolución de problemas sencillos.
Interpretar escalas en planos y mapas.
Comprender el teorema de Pitágoras.
Conocer las unidades de longitud y superficie.
Calcular el área de los principales polígonos.
Calcular el área de figuras circulares
Conocer los poliedros regulares por sus elementos y su desarrollo.
Reconocer los principales prismas y pirámides y calcula su área.
Reconocer los principales cuerpos redondos y su área.
Comprender el concepto de volumen de los cuerpos.
Conocer las principales unidades de volumen.
Relacionar las unidades de volumen, masa y capacidad.
Calcular el volumen de algunos poliedros.
Representar tablas de valores mediante pares de puntos en un sistema de ejes cartesianos.
Interpretar gráficas.
Reconocer la idea de función.
Interpretar y elaborar tablas de frecuencias a partir del recuento de datos.
Elaborar gráficos estadísticos: diagrama de barras, polígono de frecuencias y diagramas de sectores.
Calcular media, mediana y moda.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en casa, y a la memorización de conceptos.

El 10% al trabajo realizado en clase.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

En todas las pruebas escritas se fijará la puntuación de cada una de las preguntas de que constan dichos exámenes.

Es imprescindible, para aprobar un examen, obtener 5 puntos.

No se eliminará materia ni por controles ni por pruebas de evaluación para sucesivos exámenes.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Para obtener la nota final de evaluación de pruebas escritas se hará la media aritmética ponderada de todos los resultados teniendo doble peso la obtenida en el control de evaluación.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una o varias evaluaciones harán la recuperación correspondiente en la prueba realizada en convocatoria ordinaria.

FRANCÉS

Objetivos

Formar y usar correctamente el presente, passé composé y futur proche de los verbos de uso más frecuente.

Formar correctamente oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.

Saber expresar correctamente la obligación: *il faut, je dois*.

Expresar deseos: *je voudrais, j'aimerais, j'ai envie*.

Conocer las preposiciones de uso más corriente.

Saber los números cardinales y ordinales.

Comprender y utilizar los pronombres personales C.D y C.I.

Introducir los pronombres Y y EN como sustitutivos de los complementos de lugar.

Expresar la frecuencia.

Expresar la cantidad: *peu, beaucoup*.

Expresar la comparación.

Ser capaz de usar los determinantes: definidos, indefinidos, partitivos, demostrativos y posesivos.

Familiarizarse con la pronunciación y la entonación francesa.

Revisar la correspondencia entre grafía y fonética.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 90%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.

Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 10%** restante de la nota global.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener

una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º E.S.O.

Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente. La no entrega de los refuerzos supondrá la imposibilidad de recuperar el control.

La recuperación de los controles suspensos se realizará en el control siguiente puesto que la asignatura tiene evaluación continua y los contenidos se repiten en todos los controles. La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación deberán recuperarla en una prueba que se realizará en la prueba ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

RELIGIÓN

Objetivos.

- 1.-Tomar conciencia y expresar los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de su entorno.
- 2.-Valorar y agradecer que Dios le ha creado para ser feliz.
- 3.-Conocer, memorizar y reconstruir relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia.
- 4.-Asociar expresiones y comportamientos de los Patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos.
- 5.-Leer y expresar, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación.
- 6.-Identificar los signos de Adviento como tiempo de espera.
- 7.-Conocer el relato del nacimiento de Jesús y descubrir en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad.
- 8.-Conocer y explicar con sus palabras el sentido del Bautismo.
- 9.-Asociar los elementos materiales del agua, luz y el óleo con su significado sacramental.
- 10.-Señalar en diferentes expresiones artísticas la representación de Dios como padre de todos.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas

10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

Criterios de Corrección

En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.

Es imprescindible para aprobar obtener un 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.

Las pruebas suspendidas se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

Criterios de recuperación

Las pruebas suspendidas o trabajos presentados fuera de plazo, se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Los alumnos que tengan los trabajos o pruebas de la evaluación suspendas, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

En caso de tener alguna evaluación suspenda deberá presentarse a la prueba de Convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN EDUCATIVA

Objetivos

Asumir la brecha de género en diversos ámbitos es el primer paso para trabajar por la igualdad de género.

Conocer el vacío histórico respecto a las contribuciones de mujeres en diferentes áreas del conocimiento y la necesidad de contar con referentes femeninos.

Tomar conciencia de la dimensión global de la violencia machista y analizar sus diferentes tipos.

Analizar el impacto del trabajo de cuidados en la vida y en las posibilidades de desarrollo de las mujeres.

Comprobar que son muchas las mujeres en el mundo que no cuentan con acceso a servicios de salud reproductiva y sexual que podrían salvarles la vida.

Analizar el impacto que tiene el entorno en el que vives en tu salud.

Comprobar que, a pesar de ser un derecho fundamental, la salud no está garantizada para todos.

Conocer qué leyes protegen nuestra salud.

Analizar el papel que desempeñan la ciudadanía y los gobiernos.

Descubrir la realidad social de las mujeres implica reconocer la necesidad de la lucha por la igualdad.

Investigar cómo la tecnología puede contribuir a empoderar a las mujeres y descubrirás algunas prácticas de participación social que ofrecen oportunidades de liderazgo igualitario a los chicos y a las chicas.

Conocer los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Impulsar iniciativas que generen igualdad y favorezcan el empoderamiento de mujeres y niñas.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

80 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como su trabajo personal diario en el aula.

20 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándole 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Objetivos

Explicar y valorar la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".

Tomar conciencia y apreciar la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

Identificar la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

Definir la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

Señalar en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.

Describir la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

Explicar qué son los valores, sus principales características y apreciar su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

Definir el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Entender la naturaleza interconectada e inter y eco dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas eco sociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

80 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como su trabajo personal diario en el aula.

20 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándole 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Objetivos

Realizar composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

Realizar composiciones modulares con 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

Transcribir texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

Conocer y aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

Comprender y emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Utilizar con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

Utilizar el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

Crear con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

Aprovechar materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas.

Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Analizar las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

Diseñar ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. 3.1. Distinguir significante y significado en un signo visual.

Crear imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

Distinguir símbolos de iconos.

Diseñar símbolos e iconos.

Realizar fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

Diseñar un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

Utilizar con habilidad y mantener en buenas condiciones de uso el material necesario para la realización de dibujos de geometría.

Construir una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.

Identificar los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.

Sumar o restar ángulos positivos o negativos con regla y compás.

Sumar o restar segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
Dividir un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
Escarlar un polígono aplicando el teorema de Thales.
Explicar, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).

Construir un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
Dibujar un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
Clasificar correctamente cualquier cuadrilátero y cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
Clasificar correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
Construir correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
Construir correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
Resolver correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
Resolver correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
Construir correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
Construir varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
Construir correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
Ejecutar diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
Dibujar correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
Construir la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80 % de la nota corresponderá la realización correcta en tiempo y forma de los trabajos y actividades propuestos en clase.

El 10 % se valorará la actitud positiva e interés ante la asignatura, el buen comportamiento, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal y la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas de cada día de clase.

El 10 % a la realización y entrega de dibujos creativos y originales.

Criterios de corrección

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los ejercicios prácticos realizados a lo largo de esta en clase y los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación en el plazo estipulado.

Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.

Aquellos trabajos o actividades cuya calificación sea inferior a 5 deberán repetirse hasta conseguir una calificación positiva. Estos serán calificados con una nota máxima de 5

Los trabajos entregados fuera del plazo acordado se calificarán con una nota máxima de 5 siempre que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

No realizar los trabajos propuestos por la profesora supondrá suspender la evaluación.

Criterios de recuperación

En el caso de una evaluación suspensa los alumnos tendrán que entregar al profesor el refuerzo correspondiente con la repetición de los ejercicios señalados y demostrar la superación de las dificultades encontradas.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria de junio basada en los contenidos mínimos de la asignatura y por cada evaluación suspensa, calificada con una nota máxima de 5 puntos. Esta prueba deberá presentarla a la profesora de la asignatura en la fecha de la prueba ordinaria con el fin de poder incorporarse al siguiente nivel habiendo superado las dificultades presentadas anteriormente.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I

Objetivos

Ser capaces de analizar problemas sencillos surgidos de necesidades planteadas como retos de la vida real.

Buscar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y seleccionando las fuentes pertinentes.

Comprender y examinar productos y sistemas tecnológicos sencillos, empleando el método científico y analizando los diversos aspectos que los definen.

Adoptar medidas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal

Identificar problemas y riesgos sobre la privacidad y el bienestar digital.

Idear y diseñar soluciones eficaces y sostenibles a problemas tecnológicos.

Aplicar conceptos, técnicas y procedimientos del proceso tecnológico con actitud emprendedora y creativa.

Seleccionar y organizar los materiales y herramientas adecuados para la construcción de objetos tecnológicos.

Planificar las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado de forma ordenada, respetuosa, cooperativa y perseverante.

Aplicar el conocimiento de los distintos operadores tecnológicos a la construcción de la solución diseñada, procurando su integración eficaz en la misma.

Construir una solución técnica, utilizando herramientas adecuadas de medida y conformación a los materiales empleados en su construcción, de forma guiada, respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica, básicas, con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera cooperativa, tanto presencialmente como en remoto.

Describir, interpretar y diseñar algoritmos, utilizando lógicas de programación, que permitan resolver problemas informáticos sencillos, de forma creativa.

Manejar entornos de programación y sus normas, utilizando las distintas funcionalidades que ofrecen e implementando aplicaciones informáticas.

Programar aplicaciones sencillas para diferentes dispositivos, analizando y anticipando los resultados y valorando el error como fuente de aprendizaje, incorporando algunas funcionalidades básicas de la inteligencia artificial.

Montar y controlar sistemas automáticos o robots sencillos, con sentido de cuidado y orden, y programando pequeñas funciones por bloques o textual.

Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital configurando el entorno personal de aprendizaje, ajustando el funcionamiento de dispositivos y herramientas digitales a sus necesidades y haciendo un uso seguro. Organizar la información utilizando estructuras lógicas de almacenamiento, seguras y ordenadas. Crear contenidos digitales en diversos formatos y difundirlos en distintas plataformas, respetando los derechos de autor y las normas de comportamiento en el ámbito digital. Hacer un uso seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

70% los proyectos asociados a las situaciones de aprendizaje con sus correspondientes subtarefas.

20% a la solución y elaboración de ejercicios, tanto prácticos como teóricos, asociados a los contenidos de la situación de aprendizaje.

10% para la actitud, la colaboración y la cooperación en la realización de trabajos y proyectos, la disposición hacia el trabajo diario. Todo ellos será objeto de observación directa y evaluación continua.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno participe activamente en la elaboración del proyecto.

Criterios de Corrección

El proyecto será evaluado sobre 10 puntos, distribuidos según las especificaciones del mismo. Se tendrán en cuenta los productos entregables, la participación y la presentación ante una audiencia. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, así como será penalizado el uso de un lenguaje inapropiado.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza contará como puntuación 0 y computará para la media. Así mismo, las entregas realizadas con retraso serán puntuadas sobre 7 como nota máxima.

La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en el apartado anterior.

Si algún alumno mantiene comportamientos ilícitos durante el periodo lectivo será suspendido en la evaluación automáticamente.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. **Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.**

Criterios de Recuperación

La recuperación de la evaluación se realizará mediante actividades supletorias de las tareas asociadas al mismo. También es posible recuperar el/los proyecto/s mediante la elaboración individual, siendo necesario que cumpla con características similares al realizado durante el curso mediante el calibrado de los requisitos. Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Objetivos

- 1.1 Entender el funcionamiento de algoritmos sencillos para la búsqueda y ordenación de datos.
- 1.2 Diseñar y representar algoritmos que resuelvan problemas sencillos y que incluyan secuencias, decisiones e iteraciones.
- 1.3 Entender los fundamentos de la lógica booleana, utilizar tablas de verdad y funciones lógicas con los operadores lógicos AND, OR y NOT para resolver problemas sencillos.
- 1.4 Implementar funciones lógicas sencillas mediante puertas AND, OR y NOT.
- 1.5 Ser capaz de transformar números naturales en el sistema decimal a los sistemas de numeración binario y hexadecimal, así como convertirlos de un sistema a otro.
- 1.6 Conocer cómo cualquier tipo de información puede ser codificada en binario: números, píxeles e imágenes, caracteres de la tabla ASCII (American Standard Code for Information Interchange).
- 1.7 Reconocer aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el día a día, citando ejemplos y valorando, con actitud crítica, las aportaciones y problemas que plantea su presencia creciente.
- 2.1 Utilizar un lenguaje de programación textual para resolver problemas variados, haciendo un uso correcto de los tipos de datos y seleccionando las estructuras apropiadas, así como valorando la importancia de documentarlos suficientemente para facilitar la depuración de errores y la reusabilidad.
- 2.2 Distinguir la función de cada uno de los elementos de un sistema de control programado (sensores, microcontrolador y actuadores), seleccionando los que resulten más apropiados para proyectos sencillos de computación física.
- 2.3 Programar tarjetas programables para controlar el comportamiento de dispositivos electrónicos y electromecánicos como diodos leds, zumbadores, relés basándose en los datos obtenidos a partir de sensores de todo tipo.
- 2.4 Ser capaz de programar los movimientos de un robot móvil para que se desplace evitando obstáculos o siguiendo una línea.
- 3.1 Describir los elementos del modelo de Von Neumann de una computadora y conocer cómo es tratada la información en él.
- 3.2 Ser capaz de estimar el volumen de datos que ocupan los distintos tipos de archivos, así como la capacidad de almacenamiento de dispositivos como discos duros, pendrives, o los servicios de almacenamiento en la nube.
- 4.1 Conocer el significado de dirección IP (Internet Protocol) de una computadora conectada a una red, cuál es su estructura y cómo es asignada; obtener la dirección IP de un dispositivo conectado a una red.
- 4.2 Conocer y entender los peligros a los que están expuestos los sistemas informáticos y la información que procesan y almacenan, haciendo un uso seguro de los mismos y valorando la importancia de la ciberseguridad.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

60 % práctica.

40% teoría.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 3.5 del examen de evaluación.

Criterios de corrección

Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente.

La no presentación o presentación fuera de plazo de las prácticas supondrá el suspenso de la evaluación.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.

Los criterios de corrección y evaluación, así como los estándares de aprendizaje, en las diferentes áreas podrán sufrir modificaciones si las clases se imparten de forma online debido a un nuevo confinamiento.

Los Objetivos de Aprendizaje, así como los distintos Criterios: Evaluación, Corrección y Recuperación, podrán sufrir modificaciones si la situación de aprendizaje se viera afectada debido a situaciones de confinamiento u otras variables que puedan surgir.

4.0.3.- Tercero de Educación Secundaria

INTRODUCCIÓN

La unidad y el sentido de esta etapa educativa se corresponden con el momento evolutivo de los alumnos entre los doce y dieciséis años. Son años que coinciden con la pubertad y adolescencia y en los cuales se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. La configuración de la E.S.O. como etapa unitaria, sin que se produzca un corte a los catorce años, pretende acompañar a los adolescentes en un período difícil, no necesariamente conflictivo, pero sí de fuertes cambios aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, motor, social y moral, que les permitan crecer y llevar, como hombres y mujeres, una vida adulta autónoma y responsable.

En esta edad se produce la integración social en el grupo de compañeros y compañeras, mientras, por otro lado, comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente empieza a tener ideas, valores propios y actitudes personales.

Es el momento en el que se configuran las primeras opciones de valor y las líneas y estilos de vida que previsiblemente pasarán a la edad adulta. El adolescente vive intensamente para sí mismo, elaborando su propia identidad y al propio tiempo, y con no menos intensidad, vive abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias para él inéditas.

Al mismo tiempo, se producen importantes cambios intelectuales. A partir de los doce años se adquiere y se consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis de comprobación sistemática de las mismas de argumentación, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos sin necesidad de manipular y percibir los objetos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los alumnos han de ser iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento crítico.

La exploración y conocimiento de la realidad requiere diferentes modos de representación, entre los cuales sobresale el lenguaje. En este momento, como en otras etapas, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación; y el dominio de otros códigos representativos, sean de las matemáticas, de

la producción artística o de la expresión corporal, contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, cuanto a una expresión y comunicación a la altura de las necesidades de los adolescentes.

Es también, el momento en el que ha de completarse la **socialización** de los alumnos, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales. Al final de la Educación Obligatoria, los alumnos han de estar capacitados para vivir como ciudadanos libres y responsables en la sociedad moderna. Han de estar capacitados también para apreciar de manera crítica y disfrutar de los distintos modos de creación cultural, tanto en la percepción activa de productos socialmente valiosos cuanto en la propia expresión personal a través de los distintos medios.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de propulsar la autonomía de los alumnos, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculando valores, en el que se reflejen tanto las preferencias de los adolescentes cuanto su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa tanto la desarrollada a lo largo de áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa.

Objetivos generales de la educación secundaria obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lenguacastellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, ambas a realizarse en el mes de junio.

La nota obtenida en las pruebas de recuperación de evaluación se realizará de la siguiente manera:

la calificación de 5 o 6 se considerará un 5

la calificación de 7 o 8 se considerará un 6

la calificación de 9 o 10 se considerará un 7

Con carácter general en el curso 2023 – 2024, se establece que **la calificación final de de todas las asignaturas del curso de 3º ESO**, se hará con arreglo a los siguientes porcentajes: las tres evaluaciones tendrán la misma ponderación. La nota media obtenida, **debe ser de 5 o superior para considerar una materia como aprobada.**

Dentro de cada una de las asignaturas, se detalla el cálculo de la nota media de cada evaluación, ya que este criterio no es general y debe atender a aspectos específicos de cada materia, que es diferente en función del curso al que pertenezca

Promoción.

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

Criterios de Evaluación:

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener

una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Los Objetivos de Aprendizaje, así como los distintos Criterios: Evaluación, Corrección y Recuperación, podrán sufrir modificaciones si la situación de aprendizaje se viera afectada debido a situaciones de confinamiento u otras variables que puedan surgir.

PROGRAMACIÓN 3º ESO CURSO 2022 ~ 2023

FÍSICA Y QUÍMICA

Objetivos

Desarrollar un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Física y Química.

Formular en distintas nomenclaturas óxidos, anhídridos, peróxidos, hidróxidos, hidruros y sales binarias.

Controlar el cambio de unidades de acuerdo con el sistema internacional.

Comprender el concepto de error en la medida y el proceso de su cálculo.

Comprender los estados de agregación de la materia y la transición de uno a otro según la teoría cinético molecular.

Entender las leyes de los gases y aplicarlas correctamente en la resolución de problemas.

Conocer el átomo como unidad estructural de la materia, las partículas subatómicas y la estructura atómica.

Tener nociones sobre la evolución de estos conceptos a lo largo de la historia.

Realizar y comprender las configuraciones electrónicas, así como la relación que guardan con la posición del elemento en la tabla periódica.

Resolver ejercicios sobre las partículas fundamentales del átomo (Número atómico y Número másico, isótopos).

Conocer la ordenación de los elementos en la tabla periódica y las principales propiedades de los mismos según la mencionada forma de agruparlos.

Entender la regla del octeto y su relación con el comportamiento químico de los elementos.

Conocer los tres tipos de enlaces entre átomos y las propiedades que caracterizan a las sustancias generadas por cada tipo de enlace atómico.

Manejar el concepto de cantidad de materia (mol), masa atómica, masa molecular, número de Avogadro y las relaciones existentes entre dichos conceptos.

Conocer los diferentes tipos de mezclas (homogéneas, heterogéneas) así como los métodos de separación más comunes.

Manejar las magnitudes de masa, volumen y densidad.

Conocer y manejar los métodos de medida de la composición de una disolución. Entiende y aplica los conceptos de concentración (gr/L, % en peso y en volumen).

Representar y ajustar reacciones químicas basándose en el principio de conservación de la masa.

Resolver ejercicios de estequiometría sencillos.

Diferenciar entre MRU y MRUA y resolver ejercicios relacionados con los movimientos, así como la realización de gráficas.

Reconocer las fuerzas como causa de los movimientos.

Reconocer la fuerza gravitatoria como fuerza de atracción entre cargas y la fuerza eléctrica como fuerza entre cargas.

Resolver ejercicios relacionados con las fuerzas.

Reconocer y diferenciar la energía potencial y cinética.

Explicar las diferencias entre energías renovables y no renovables, así como los diferentes tipos de energía y en qué se basan.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponde a la media de los resultados obtenidos en los controles realizados durante la evaluación.

El 10% de la nota corresponde a trabajos/ proyectos, resúmenes o esquemas y exposiciones.

El 10% de la nota al trabajo del alumno en clase, realización de actividades, así como la actitud.

La ponderación anteriormente mencionada se llevará a cabo siempre que en el examen de evaluación se supere con un 5. Los trabajos que no se entreguen en el plazo establecido por el profesor supondrá un 0 en la calificación del mismo. Si este caso se repite varias veces a lo largo de la evaluación, podrá suponer suspender la evaluación.

Saber formular será requisito imprescindible para aprobar la asignatura, para ello se realizarán controles trimestrales cuya calificación contará para las evaluaciones correspondiente. Además, la formulación será necesaria para realizar correctamente cálculos de concentraciones y estequiométricos. Asimismo, se deberá sacar una calificación igual o superior a 5 para que la ponderación citada anteriormente se lleve a cabo.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía no reincidente. La reducción de la nota por este criterio podrá suponer el suspenso de la asignatura. Se restará 0,2 puntos por cada falta de unidades en la resolución de problemas, pudiendo suspender si la nota final quedase por debajo de 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Los exámenes se realizarán con bolígrafo, cualquier prueba que se haga con lápiz quedará calificada con un 0. Además, las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.

Los controles intermedios suspensos se recuperarán con un 5.

El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será mediante la realización y presentación del refuerzo solicitado por el profesor y la superación de la prueba escrita correspondiente.

La nota que se le pondrá al alumno dependerá de la calificación obtenida en la prueba escrita siguiendo el siguiente criterio:

En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida.

Se valorará que el alumno utilice explicaciones adicionales a los cálculos, usando un lenguaje científico adecuado.

Criterios de Recuperación

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación irán a la convocatoria ordinaria con las evaluaciones correspondientes.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Objetivos

Desarrollar un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Biología y Geología.

Describir la acción de los agentes geológicos internos.

Conocer los principales relieves producidos por torrentes, ríos, mares, glaciares, viento, agua salvaje, agua subterránea y por la meteorización.

Describir las principales características de la materia mineral y conocer los principales minerales y rocas, distinguiendo entre roca magmática, metamórfica y sedimentaria.

Conocer los principales componentes de la materia viva.

Describir la estructura de los seres vivos en el nivel celular, así como su funcionamiento.

Conocer tanto anatómica como funcionalmente los principales aparatos o sistemas del cuerpo humano implicados en la nutrición (sistema digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor).

Conocer tanto anatómica como funcionalmente los principales aparatos o sistemas del cuerpo humano implicados en la relación (sistema endocrino y sistema nervioso).

Conocer tanto anatómica como funcionalmente los principales aparatos o sistemas del cuerpo humano implicados en la reproducción y en el desarrollo embrionario.

Conocer los principales tipos de enfermedades; la naturaleza de las enfermedades infecciosas y los sistemas de defensa desarrollados por el hombre contra este tipo de enfermedades.

Conocer y desarrollar hábitos de higiene y formas de vida para el mantenimiento de la salud física, mental y social.

Criterios de evaluación

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 85% de la nota corresponde a la media de los resultados obtenidos en los controles realizados durante la evaluación.

El 10% de la nota corresponde a prácticas de laboratorio.

El 5% de la nota al trabajo del alumno en clase y en casa, cuaderno de dibujos y actitud.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

Criterios de corrección

* En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.

* Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,1 puntos.

* Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta, así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.

* La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.

* Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.

* Estas reglas se aplicarán tanto en las pruebas escritas como en las prácticas de laboratorio, cuaderno de dibujo y otros trabajos...

* Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

Criterios de recuperación

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una o varias evaluaciones se presentarán a las pruebas ordinarias, examinándose de los contenidos de las evaluaciones suspendas.

GEOGRAPHY & HISTORY

Objectives

Know and locate on the map the main physical features of the relief of the continents and Spain.

know how to locate on the map the capitals and countries of the continents.

know how to locate on the map the Autonomous Communities and provinces of Spain.
Know the meaning of Geography and History and the different research methods.
Know, understand and interpret the processes of analysis of historical texts, maps, chronologies.
Know the activities of the economic sectors: primary, secondary and tertiary or services.
Understand the challenges to which the population is exposed in the world and specifically the Spanish.
Know the economic, political and social structures and institutions of the Old Regime.
Know the ideology of political and economic liberalism, as an alternative to the Old Regime.
Know the birth of the USA, through the War of Independence of 1783.
Understand the causes that triggered the revolutionary process in France and know the stages of the French Revolution.
Know the end of absolutism, study the War of Independence from Spain and understand the importance of the Constitution of Cádiz of 1812.
Know the fundamental changes that the industrial revolutions supposed.
Understand the independence movements in Latin America regarding the Spanish Crown and their consequences.
Identify the consequences of the Congress of Vienna of 1814.
Know the notions of nation and nationalism and their consequences in the revolutions of 1820, 1830, and 1848.
Know the processes of unification of Germany and Italy.
Analyze the ideological implications of the workers' movement in its different manifestations: Marxism, socialism and anarchism.
Know the main characteristics of the reign of Fernando VII and Isabel II in Spain.
Assess the relevance of the Paris Commune (1871), the rise of socialism and the Second International.
Understand the political functioning of the reign of Alfonso XII with its most important characteristics.
Understand the world situation before and after colonizing processes.
Know the cultural postulates of Romanticism.
Know the causes, development, its casus belli, the phases and consequences of the First World War.
Understand the background of the Soviet revolution, analyze the historical milestones of the Red October Revolution and understand the birth of the Union of Soviet Socialist Republics.
Understand the causes of regenerationist restoration in Spain.
Analyze the emergence of the dictatorship of Primo de Rivera and its subsequent decline.
Understand the proclamation of the Second Republic in Spain, with the Constitution of 1931, the reformist biennium, the black biennium and the victory of the Popular Front in 1936.
Value the emergence of the artistic avant-garde in the twentieth century, in painting, sculpture and architecture.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

Un 60 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente.

Un 10 % correspondiente al cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, elaboración de ejercicios de la asignatura en los que se cumplan los criterios de limpieza y orden.

Un 20% el proyecto, individual o grupal, que se realizará cada trimestre en relación a los contenidos de la materia.

Un 10% la realización y toma de apuntes en el cuaderno personal de aprendizaje.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, mapas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

En caso de tener alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria.

EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos

1. Conocer las diferentes cualidades físicas.
2. Conocer las pruebas básicas del Atletismo.
3. Conocer los sistemas básicos de entrenamiento de las cualidades físicas.
4. Conocer los beneficios del desarrollo de las cualidades físicas.
5. Conocer y desarrollar algunos de los elementos básicos de las habilidades gimnásticas.
6. Dominar en mayor o menor medida los elementos básicos que constituyen la técnica individual de un deporte de equipo.
7. Conocer y desarrollar las características propias del juego en equipo.
8. Desarrollar en el alumno una alternativa a los deportes tradicionales.
9. Reconocer y expresar estados de ánimo a través de nuestro cuerpo.
10. Concienciar en la necesidad de tener un aporte energético adecuado para realizar una actividad física.

Criterios de Evaluación

La nota de cada evaluación será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas por:

ASISTENCIA 20%

ACTITUD 30%

APTITUD 50%

Criterios de Corrección

Los criterios de corrección se detallan a continuación:

ASISTENCIA: Puntuación máxima 2 puntos y hace referencia a:

Faltas de uniformidad.

Faltas de asistencia.

Faltas de puntualidad.

ACTITUD: puntuación máxima 3 puntos y hace referencia a:

Participación activa en clase.

Cuidado del material y uso correcto de los vestuarios y de las instalaciones.

Respeto a los compañeros.

Colaboración y cooperación.

Normas internas de conducta.

APTITUD: puntuación máxima 5 puntos y hace referencia a :

Pruebas físicas en función de lo visto en cada evaluación.

Cuaderno diario de clase.

Trabajos por escrito que se deben entregar en el cuaderno de clase.

Exámenes orales o escritos sobre lo visto y dicho en clase o de los trabajos pedidos.

En función de una enfermedad o lesión, las pruebas físicas y exámenes se podrán adaptar a cada situación.

Criterios de recuperación

Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará "refuerzos educativos". Este refuerzo seguirá un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.

Todos estos puntos están recogidos y desarrollados en una ficha que se entrega a los alumnos a principio de curso y que es obligatorio entregarla firmada por los padres o tutores del mismo.

5. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos

Saber construir y redactar rescritos originales con creatividad, intención literaria y habilidad para ampliar o simplificar enunciados con letra clara, coherencia, corrección, orden y ortografía conforme a las normas lingüísticas y estéticas.

Identificar los diferentes aspectos de la comunicación y comprender el sentido global.

Conocer los diferentes tipos de textos.

Realizar exposiciones orales y escritas de cierta extensión y complejidad sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional.

Utilizar diversas fuentes para realizar trabajos.

Conocer las lenguas y los dialectos de España, su historia y la importancia de nuestro idioma en el mundo.

Reconocer las categorías gramaticales.

Identificar la formación de la palabra, estructura, significado y origen.

Identificar los diferentes tipos de grupos sintácticos.

Conocer las modalidades oracionales.

Explicar las características, obras, autores y movimientos fundamentales de la literatura española, reconociéndola como producto artístico, histórico y cultural desde sus orígenes hasta finales del s. XVII (Edad Media, Renacimiento y Barroco).

Identificar los recursos lingüísticos en los diferentes tipos de textos literarios.

Dominar la métrica castellana y el análisis métrico de los textos poéticos.

Leer expresiva y comprensivamente cualquier texto, reconociendo en ellos sus valores lingüísticos, estéticos y éticos.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4. Esta media supondrá **el 80%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.

Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán **el 20%** restante de la nota global. Deberán ser entregados en la fecha establecida por el profesor.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.

Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,2 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual.

La mala presentación descontará de la nota final 0'25 puntos.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 3º E.S.O.

Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.

En la Convocatoria ordinaria, los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.

INGLÉS

Objetivos de aprendizaje

1. Usar las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera.

2. Aproximar las estrategias básicas para retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Aplicar estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
6. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.
7. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de lengua extranjera.
8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
9. Estrategias básicas para apreciar y entender la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.
10. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
11. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
12. Usar estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
13. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
14. Identificar los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y racionamiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
15. Producir y reconocer las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
16. Ampliar el léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.
17. Usar las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
18. Utilizar de forma progresivamente autónoma las convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
19. Utilizar recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
20. Identificar la autoría de fuentes consultadas y contenidos utilizados.
21. Usar herramientas digitales y analógicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de lengua extranjera
22. Conocer, diferenciar, utilizar y parafrasear con rigor las estructuras gramaticales (sintácticas, morfológicas y semánticas) que forman parte de la programación del curso:

Articles: A/An, The and No article
Quantifiers

Conditional sentences: Zero, first, second and third conditional.

Comparative and superlative.

*Formación y uso contrastado de los **tiempos verbales**: Present Simple, Present Continuous, Present Perfect, Past Simple, Past Perfect, Present Perfect Continuous and Past Continuous.*

Will, Going to, Present Continuous & Present Simple.

Future Continuous & Future Perfect.

Question forms: object questions, subject questions and indirect questions.

Modals of ability: Ability in past, present and future.

Reported speech: Statements & questions.

Reporting verbs.

Modal verbs: Advice, obligation and prohibition.

Modal verbs: Speculating in the past and the present.

Relative clauses: Defining and Non-defining relative clauses.

The passive voice: Advanced structures.

Verb patterns: Infinitive or -ing.

Wishes in the present: I wish / If only.

Habitual Behaviour: used to and would.

Future in the past: Past continuous, Was/were about to, Was/were going to and would.

Vocabulario, frases idiomáticas, preposiciones, adverbios y conjunciones de las unidades.

Criterios de Evaluación

La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4, contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 80%** de la nota global. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrá **el 15%** de la nota global. El **5%** restante de la nota global se evaluará a través de la realización de un proyecto trimestral de temática variada. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5** puntos como media.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de Corrección

Todas las pruebas que se realicen para la evaluación del alumno se regirán por los criterios de corrección aquí establecidos.

En las pruebas se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 3º E.S.O. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.

En las exposiciones orales se valorará el material de apoyo utilizado (power-points, cartulinas, videos...), la pronunciación, la entonación y la fluidez, así como una actitud positiva durante la exposición personal y grupal. Se valorará positivamente el respeto y comportamiento adecuado durante las exposiciones de los grupos, así como una participación activa en el posible debate posterior a la exposición.

La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

Criterios de Recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.

Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que realizar un refuerzo educativo y demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables.

Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura.

Los refuerzos educativos a realizar exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación a la prueba de recuperación correspondiente. Asimismo, la demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

MATEMÁTICAS ACADÉMICAS

Objetivos

Saber hacer con los números reales operaciones combinadas donde existan también paréntesis y potencias, respetando la jerarquía de las operaciones.

Realizar las operaciones de suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación con polinomios.

Conocer y utilizar la regla de Ruffini.

Desarrollar y distinguir los productos notables.

Resolver ecuaciones de primer y segundo grados.

Resolver problemas utilizando el lenguaje algebraico para expresar relaciones entre los datos y la incógnita.

Comprobar si las soluciones de las ecuaciones planteadas en la resolución de problemas tienen sentido en el contexto.

Solucionar sistemas de ecuaciones de dos o tres ecuaciones con dos o tres incógnitas, respectivamente.

Resolver problemas de proporcionalidad directa e inversa.

Aplicar y obtener el tanto por ciento de una cantidad.

Emplear las escalas numérica y gráfica tanto en planos como en mapas.

Saber resolver ejercicios y problemas de progresiones.

Identificar figuras geométricas, situar sus elementos y calcular áreas y volúmenes de las más conocidas.

Realizar un estudio del dominio, el recorrido, puntos de corte de la gráfica, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad y simetría.

Interpretar la gráfica de una función, relativa a problemas de la vida cotidiana.

Saber diferenciar e interpretar las ecuaciones de las rectas y de las parábolas.

Representar gráficamente una función afín e indica sus características.

Representar gráficamente una función cuadrática e indica sus características.

Representar gráficamente, de forma aproximada, una función de proporcionalidad inversa.

Conocer los pasos del proceso estadístico y elaborar sencillas investigaciones relativas a variables y relaciones de su entorno próximo, así como conocer y aplicar los algoritmos para el cálculo de las medidas de centralización y de dispersión de una distribución estadística.

Diferenciar experimentos aleatorios elementales y compuestos.

Calcular las probabilidades mediante la regla de Laplace.

Utilizar diagramas de árbol como ayuda en planteamientos de problemas

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 90% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en clase y casa y a la memorización de conceptos.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

En todas las pruebas escritas se fijará la puntuación de cada una de las preguntas de que constan dichos exámenes.

Es imprescindible, para aprobar un examen, obtener 5 puntos.

No se eliminará materia ni por controles ni por pruebas de evaluación para sucesivos exámenes y superar una prueba escrita.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Para obtener la nota final de evaluación de pruebas escritas se hará la media aritmética ponderada de todos los resultados teniendo doble peso la obtenida en el control de evaluación.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar una última prueba basada en los contenidos mínimos de la asignatura.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

MÚSICA

Objetivos

1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identificar y transcribir dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y emplear los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Reconocer, comprender y analizar diferentes tipos de textura.

4. Comprender e identificar los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

5. Demostrar una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

6. Mostrar apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

7. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

- 7.1. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 7.2. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- 7.3. Explorar y descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
8. Leer partituras como apoyo a la audición
9. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
 - 9.1. Describir los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 - 9.2. Utilizar con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 - 9.3. Emplear conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
10. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
 - 10.1. Expresar contenidos musicales y los relacionarlos con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
 - 10.2. Reconocer distintas manifestaciones de la danza.
 - 10.3. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
11. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
12. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
 - 12.1. Distinguir los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
 - 12.2. Examinar la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
13. Utilizar con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

Un 75 % correspondiente a los contenidos conceptuales, reflejados en las pruebas escritas realizadas en clase. De éstas, el 33 % corresponderá a las notas de los controles y un 66 % a la nota del examen de evaluación.

Un 25 % correspondiente a los contenidos actitudinales, relativos al trabajo y predisposición del alumno ante la asignatura y a la interpretación musical.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 puntos por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá incrementar o restar por la presentación, limpieza, exposición clara y ordenada de ideas y conceptos 0,5 puntos como máximo de la puntuación final.

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber obtenido la puntuación de 5, tras sumar los diferentes apartados de los criterios de calificación anteriormente expuestos.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por los padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una, dos o tres evaluaciones, las podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Objetivos

Identificar los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.

Analizar objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.

Representar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.

Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.

Producir los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.

Realizar búsquedas de información relevante en Internet.

Elaborar documentos de texto para las memorias, hojas de cálculo para los presupuestos.

Emplear software de presentación para la exposición de uso individual o para su publicación como documentos colaborativos en red.

Utilizar software de diseño CAD y modelado en 3D para los planos.

Examinar los fundamentos básicos de la codificación digital.

Describir el concepto de bit y de byte como palabra digital.

Comparar diferentes tipos de memoria (volátil y no-volátil) y sistemas de almacenamiento (magnéticos, estado sólido, ópticos).

Desarrollar programas.

Conocer las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.

Elaborar proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.

Utilizar adecuadamente los dispositivos electrónicos como fuente de información y para crear contenidos.

Usar, con soltura, aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.

Emplear con destreza aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones) para la presentación de sus trabajos.

Emplear con destreza aplicaciones informáticas de creación y gestión de bases de datos.

Emplear con destreza aplicaciones informáticas de edición de fotos y video.

Describir el proceso de desarrollo de una animación o un juego y enumera las fases principales de su desarrollo.

Emplear, con facilidad, las diferentes herramientas básicas del entorno de programación.

Iniciar y detener la ejecución de un programa.

Utilizar, con facilidad, los comandos de control de ejecución: condicionales y bucles.

Usar, con soltura, la interacción entre los elementos de un programa.

Analizar el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques.

Analizar el funcionamiento de programas y algoritmos a partir del código.

Realizar búsquedas de información relevante en Internet.

Describir con precisión el funcionamiento de un sistema de impresión 3D.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

60 % proyecto si lo hubiere.

40% teoría.

90 % de la teoría para los exámenes y el 10% para las tareas.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 3.5 del examen de evaluación.

Criterios de Corrección

Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de Recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación o evaluaciones, las podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria, examinándose de los contenidos de las evaluaciones correspondientes.

RELIGIÓN

Objetivos

Expresar situaciones en las que reconocer la exigencia humana de felicidad y plenitud.

Identificar, analizar y comentar situaciones actuales donde se expresa el pecado como rechazo o suplantación de Dios.

Identificar la Iglesia como signo de la presencia, manifestación y comunión de Jesús entre los hombres.

Expresar juicios respetuosos sobre la novedad que el encuentro con Cristo introducido en la forma de entender el mundo.

Reconocer y comprender las dimensiones de la Iglesia.

Demostrar mediante ejemplos previamente seleccionados, que la experiencia cristiana ha sido generadora de cultura a lo largo de la historia.

Defender de forma razonada la influencia de la fe en el arte, el pensamiento, las costumbres,

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas.

10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

Criterios de Corrección

En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0.1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0.5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.

Es imprescindible para aprobar obtener un 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.

En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

Criterios de recuperación

Las pruebas suspendidas o trabajos presentados fuera de plazo, se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación o evaluaciones, las podrán recuperar en la prueba realizada en Convocatoria ordinaria, examinándose de los contenidos de las evaluaciones correspondientes.

FRANCÉS

Objetivos

Comprender la información global, los datos más relevantes y específicos de mensajes orales o escritos relativos a los temas estudiados.

Utilizar de forma oral el francés en los intercambios dentro del aula.

Utilizar estrategias de comunicación que permitan concluir intercambios comunicativos.

Producir mensajes escritos sobre los temas estudiados.

Leer de forma comprensiva y autónoma documentos en francés.

Extraer información y resume textos y diálogos.

Valorar y respetar la forma de vida, los aspectos culturales y las visiones del mundo del francés comparándolo con el español.

Reconocer progresivamente los símbolos fonéticos y de pronunciación de fonemas de especial dificultad así como patrones de ritmo y entonación.

Saber narrar sucesos en el pasado, presente y futuro.

Situar la acción en su momento preciso: *futur proche, présent progressif, passé récent*.

Usar correctamente las preposiciones.

Formar correctamente oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.

Construir correctamente oraciones en voz activa y pasiva.

Conocer y usar las oraciones de relativo: *qui, que, dont, où*.

Saber utilizar los pronombres CD, CI y adverbiales (Y, EN).

Valorar el uso del pronombre como medio de evitar la repetición.

Describir, comparar e identificar personas o lugares.

Expresar emociones y obligaciones, protesta, niega, prohíbe.

Describir y comparar objetos con ayuda de los comparativos y los superlativos.

Utilizar correctamente los posesivos y los demostrativos (adjetivos y pronombres).

Conocer el vocabulario de cada unidad.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 90%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.

Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 10%** restante de la nota global.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 3º E.S.O.

Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente. La no entrega de los refuerzos supondrá la imposibilidad de recuperar el control.

La recuperación de los controles suspensos se realizará en el control siguiente puesto que la asignatura tiene evaluación continua y los contenidos se repiten en todos los controles. La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación deberán recuperarlas en una prueba en convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS

- 1.- Reflexionar sobre las características de nuestra sociedad y sobre nuestros hábitos
- 2- Tomar conciencia del impacto de nuestras acciones en el planeta.
- 3.-Conocer los retos a los que se enfrentan las poblaciones, como planificar su crecimiento o gestionar adecuadamente sus residuos.
- 4.- Buscar soluciones y comprobar por qué apostar por la sostenibilidad no es una opción, sino una necesidad.
- 5-Conocer el impacto que tienen la rápida urbanización y el tráfico en las ciudades.
- 6- Analizar el despoblamiento que vive el medio rural y todos los mecanismos internacionales de cooperación y ayuda al desarrollo.

- 7-Comprobar como la ciudadanía puede contribuir a crear comunidades más sostenibles y seguras.
- 8-Descubrir cómo es posible promover la inclusión y el desarrollo de todas las personas desde la planificación urbana.
- 9-Constatar que tener acceso a servicios básicos y a una vivienda son derechos fundamentales.
- 10-Acabar con la exclusión residencial en las ciudades.
- 11-Conocer propuestas para el uso eficiente y sostenible de los recursos.
- 12-Apoyar y poner en marcha, iniciativas para crear comunidades resilientes, sostenibles, seguras e inclusivas.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

80 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como en su trabajo personal diario en el aula.

20 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

CUTURA CLÁSICA

Objetivos

La enseñanza de Cultura Clásica tendrá los siguientes objetivos:

Introducirse en el mundo clásico para conocer y comprender los fenómenos culturales (literarios, artísticos, políticos, filosóficos, científicos, etc.) y los adelantos sociales más significativos acontecidos en Grecia y Roma.

Reconocer en la sociedad y la cultura actual occidental la pervivencia de las ideas, creencias, costumbres y valores conformados en la cultura griega y latina que han condicionado la estructura profunda de la civilización europea, valorándolos y juzgándolos críticamente.

Comprender los procesos fundamentales del desarrollo cultural griego y latino por medio de la identificación, comparación y categorización de sus referencias, extraídas, principalmente, de la literatura y del arte, así como de la arqueología.

Desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural específica, fomentando una actitud de interés y respeto hacia ella.

Reconocer y valorar la riqueza cultural inherente a la diversidad lingüística, advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de Europa y valorando también la presencia de la tradición grecolatina en la lengua española.

Alcanzar una formación básica en el área lingüística que permita mejorar la comprensión y expresión oral y escrita de la lengua española y de todas aquellas que sean objeto de estudio por parte del alumnado.

Identificar la terminología y conocer el significado de las palabras de origen grecolatino de la lengua propia, tanto del léxico común como del vocabulario culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.

Constatar la vitalidad de las lenguas clásicas para crear nuevas terminologías y dar nombre a nuevos objetos y descubrimientos, apreciándolas como un medio para el desarrollo y evolución de las lenguas actuales.

Apreciar y respetar el patrimonio cultural, artístico, histórico y arqueológico heredado del mundo clásico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

Interesarse por la indagación en el legado cultural clásico, desarrollar la curiosidad por él y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Elaborar, en grupo o individualmente, pequeños trabajos de investigación sobre aspectos relativos a la cultura clásica, extrayendo información no solo de las fuentes tradicionales, sino de un nuevo elemento de aprendizaje como son, actualmente, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes conceptos. La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

Un 50 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.

Un 40 % que será por la realización de trabajos y/o exposiciones en clase.

Un 10 % correspondiente al cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, realización ejercicios, presentación limpia y ordenada de los trabajos.

Criterios de Corrección

En cada evaluación se aplicarán los anteriores baremos y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para obtener la nota correspondiente a las pruebas escritas, se hará media aritmética con los controles de cada unidad y siempre que el resultado de la misma media sea superior a 4 el alumnado no tendrá que hacer el examen de evaluación.

Los controles intermedios de evaluación (Unidades trimestrales) liberan materia siempre que dicha materia no se arrastre a estudios posteriores. Las evaluaciones también liberan materia.

Será requisito imprescindible obtener un 5 de la media ponderada en todas las pruebas anteriormente indicadas para que se pueda aprobar la asignatura.

Los trabajos deben ser entregados en el plazo marcado por el profesor de la asignatura, en caso de no ser entregados dentro de ese plazo, el alumno obtendrá un cero en la calificación de dicho trabajo y podrá suspender la evaluación.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que examinarse en la convocatoria ordinaria de aquellas evaluaciones que tuvieran suspensas. Si tuviera todo el curso suspenso, el profesor le indicará los contenidos que deberá preparar para el examen extraordinario.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrán que examinarse de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

La falta de un alumno a los controles y/o a la prueba de evaluación deberá ser justificada convenientemente por sus padres o tutores legales debiendo hacer el correspondiente examen de acuerdo con la fecha indicada por el profesor.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación y/o presentar de forma correcta los trabajos pendientes no presentados o suspensos:

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

Se podrá proponer a los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación la realización de una "repesca" cuya calificación máxima será de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

En caso de tener alguna evaluación suspensa deberá presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria sobre los contenidos de las evaluaciones correspondientes.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I

Objetivos

Ser capaces de analizar problemas sencillos surgidos de necesidades planteadas como retos de la vida real.

Buscar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y seleccionando las fuentes pertinentes.

Comprender y examinar productos y sistemas tecnológicos sencillos, empleando el método científico y analizando los diversos aspectos que los definen.

Adoptar medidas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal

Identificar problemas y riesgos sobre la privacidad y el bienestar digital.

Idear y diseñar soluciones eficaces y sostenibles a problemas tecnológicos.

Aplicar conceptos, técnicas y procedimientos del proceso tecnológico con actitud emprendedora y creativa.

Seleccionar y organizar los materiales y herramientas adecuados para la construcción de objetos tecnológicos.

Planificar las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado de forma ordenada, respetuosa, cooperativa y perseverante.

Aplicar el conocimiento de los distintos operadores tecnológicos a la construcción de la solución diseñada, procurando su integración eficaz en la misma.

Construir una solución técnica, utilizando herramientas adecuadas de medida y conformación a los materiales empleados en su construcción, de forma guiada, respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica, básicas, con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera cooperativa, tanto presencialmente como en remoto.

Describir, interpretar y diseñar algoritmos, utilizando lógicas de programación, que permitan resolver problemas informáticos sencillos, de forma creativa.

Manejar entornos de programación y sus normas, utilizando las distintas funcionalidades que ofrecen e implementando aplicaciones informáticas.

Programar aplicaciones sencillas para diferentes dispositivos, analizando y anticipando los resultados y valorando el error como fuente de aprendizaje, incorporando algunas funcionalidades básicas de la inteligencia artificial.

Montar y controlar sistemas automáticos o robots sencillos, con sentido de cuidado y orden, y programando pequeñas funciones por bloques o textual.

Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital configurando el entorno personal de aprendizaje, ajustando el funcionamiento de dispositivos y herramientas digitales a sus necesidades y haciendo un uso seguro.

Organizar la información utilizando estructuras lógicas de almacenamiento, seguras y ordenadas.

Crear contenidos digitales en diversos formatos y difundirlos en distintas plataformas, respetando los derechos de autor y las normas de comportamiento en el ámbito digital.

Hacer un uso seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

70% los proyectos asociados a las situaciones de aprendizaje con sus correspondientes subtareas.

20% a la solución y elaboración de ejercicios, tanto prácticos como teóricos, asociados a los contenidos de la situación de aprendizaje.

10% para la actitud, la colaboración y la cooperación en la realización de trabajos y proyectos, la disposición hacia el trabajo diario. Todo ellos será objeto de observación directa y evaluación continua.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno participe activamente en la elaboración del proyecto.

Criterios de Corrección

El proyecto será evaluado sobre 10 puntos, distribuidos según las especificaciones del mismo. Se tendrán en cuenta los productos entregables, la participación y la presentación ante una audiencia. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, así como será penalizado el uso de un lenguaje inapropiado.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza contará como puntuación 0 y computará para la media. Así mismo, las entregas realizadas con retraso serán puntuadas sobre 7 como nota máxima.

La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en el apartado anterior.

Si algún alumno mantiene comportamientos ilícitos durante el periodo lectivo será suspendido en la evaluación automáticamente.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado.

Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de Recuperación

La recuperación de la evaluación se realizará mediante actividades supletorias de las tareas asociadas al mismo. También es posible recuperar el/los proyecto/s mediante la elaboración individual, siendo necesario que cumpla con características similares al realizado durante el curso mediante el calibrado de los requisitos. Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

4.0.4.- Cuarto de Educación Secundaria

INTRODUCCIÓN

La unidad y el sentido de esta etapa educativa se corresponden con el momento evolutivo de los alumnos entre los doce y dieciséis años. Son años que coinciden con la pubertad y adolescencia y en los cuales se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. La configuración de la E.S.O. como etapa unitaria, sin que se produzca un corte a los catorce años, pretende acompañar a los adolescentes en un período difícil, no necesariamente conflictivo, pero sí de fuertes cambios aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, motor, social y moral, que les permitan crecer y llevar, como hombres y mujeres, una vida adulta autónoma y responsable.

En esta edad se produce la integración social en el grupo de compañeros y compañeras, mientras, por otro lado, comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente empieza a tener ideas, valores propios y actitudes personales.

Es el momento en el que se configuran las primeras opciones de valor y las líneas y estilos de vida que previsiblemente pasarán a la edad adulta. El adolescente vive intensamente para sí mismo, elaborando su propia identidad y al propio tiempo, y con no menos intensidad, vive abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias para él inéditas.

Al mismo tiempo, se producen importantes cambios intelectuales. A partir de los doce años se adquiere y consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis de comprobación sistemática de las mismas de argumentación, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos sin necesidad de manipular y percibir los objetos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los alumnos han de ser iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento crítico.

La exploración y conocimiento de la realidad requiere diferentes modos de representación, entre los cuales sobresale el lenguaje. En este momento, como en otras etapas, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación; y el dominio de otros códigos representativos, sean de las matemáticas, de la producción artística o de la expresión corporal, contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, cuanto a una expresión y comunicación a la altura de las necesidades de los adolescentes.

Es también, el momento en el que ha de completarse la socialización de los alumnos, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales. Al final de la

Educación Obligatoria, los alumnos han de estar capacitados para vivir como ciudadanos libres y responsables en la sociedad moderna. Han de estar capacitados también para apreciar de manera crítica y disfrutar de los distintos modos de creación cultural, tanto en la percepción activa de productos socialmente valiosos cuanto en la propia expresión personal a través de los distintos medios.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de propulsar la autonomía de los alumnos, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculando valores, en el que se reflejen tanto las preferencias de los adolescentes cuanto su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa tanto la desarrollada a lo largo de áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa.

Objetivos generales de la educación secundaria obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, ambas a realizarse en el mes de junio.

La nota de recuperación se hará en base al siguiente criterio

la calificación de 5 o 6 se considerará un 5

la calificación de 7 o 8 se considerará un 6

la calificación de 9 o 10 se considerará un 7

Con carácter general, en el curso 2023-24 se establece que la calificación final de todas las asignaturas de 4º ESO y se hará con arreglo a los siguiente: las tres evaluaciones tendrán la misma ponderación. La nota media obtenida debe de ser 5 o superior para considerar una materia aprobada.

Dentro de cada una de las asignaturas, se detalla el cálculo de la nota media de cada evaluación, ya que este criterio no es general y debe atender a aspectos específicos de cada materia, que es diferente en función del curso al que pertenezca.

Criterios de promoción

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

Criterios de Evaluación

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

PROGRAMACIÓN DE 4º DE ESO CURSO 2023-2024

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Objetivos

Desarrollar un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Biología y Geología.

Conocer las principales características sobre la información genética: composición química, localización, transmisión, cambios.

Manejar el concepto de gen, alelo, genotipo, fenotipo, homocigoto, heterocigoto, dominante y recesivo.

Aplicar las Leyes de Mendel a la predicción de algunos cruzamientos.

Realizar problemas de genética tanto para uno como para dos caracteres independientes y para caracteres ligados al sexo.

Estudiar modelos de herencia sobre caracteres conocidos: grupo sanguíneo Rh, grupo sanguíneo ABO, hemofilia, daltonismo, calvicie.

Estudiar el significado y describir el proceso de la mitosis y de la meiosis como formas de reproducción celular.

Conocer las principales evidencias que demuestran la existencia de evolución.

Conocer las principales teorías evolutivas.

Estudiar el origen de la vida basándonos en las experiencias de Pasteur, Oparin y Miller.

Describir los componentes de un ecosistema: comunidad, biotopo.

Conocer los principales factores abióticos y las adaptaciones de los seres vivos a ellos.

Estudiar la dinámica de poblaciones y la dinámica de comunidades.

Describir las principales relaciones inter e intrapoblacionales.

Describir las transferencias de materia y energía en ecosistemas.

Conocer los principales ecosistemas.

Conocer los principales problemas que plantea el efecto de la acción humana sobre la naturaleza y proponer alternativas para su solución.

Describir la estructura del interior de la Tierra: capas, subcapas, composición y dinámica.

Describir la acción de los factores geológicos, internos y externos.

Conocer los principales relieves arcillosos, graníticos y cársticos.

Realizar perfiles topográficos.

Conocer las principales teorías sobre la dinámica terrestre: deriva de continentes, tectónica de placas.

Identificar y describir las principales deformaciones: pliegues y fallas.

Localizar en un mapa las principales placas corticales, límites de tales placas, zonas de sismicidad y volcanes.

Relacionar los orógenos con los límites de placas.

Conocer los hechos fundamentales de cada Era geológica.

Estudiar la aparición y evolución de los homínidos.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 85 % de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 10 % prácticas de laboratorio.
- El 5 % a los ejercicios en casa, ejercicios en clase y preguntas orales

Esta ponderación se aplicará cuando la nota del examen sea igual o superior al 5. Los exámenes de evaluación ponderarán el doble a los controles.

Sólo se liberará en los controles aquella materia que el profesor no la considere necesaria para la adquisición de los contenidos de los temas que se den a continuación.

Criterios de Corrección

* En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.

* Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,1 puntos.

* Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta, así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.

* La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.

* Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.

* Estas reglas se aplicarán tanto en las pruebas escritas como en las prácticas de laboratorio y otros trabajos...

* Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

Criterios de recuperación

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, según corresponda, donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar una prueba ordinaria basada en los contenidos mínimos de la asignatura.

FÍSICA Y QUÍMICA

Objetivos

Física:

Diferenciar entre magnitudes escalares y vectoriales, así como expresar correctamente las vectoriales.

Comprender la importancia de establecer un sistema de referencia para la resolución de problemas que impliquen magnitudes vectoriales.

Estudiar el movimiento rectilíneo uniforme, el uniformemente acelerado, aplicando diferentes sistemas de referencia.

Estudiar el circular uniforme, conocer las magnitudes angulares y su relación con las lineales.

Entender el carácter vectorial de la fuerza y su descomposición.

Comprender el concepto de fuerzas de rozamiento, normal, peso y centrípeta.

Aplicar las leyes de Newton para el cálculo de fuerzas en planos horizontales, planos inclinados y fuerzas oblicuas.

Introducir el concepto de gravitación universal.

Relacionar la fuerza gravitacional con el peso, así como calcular la aceleración de la gravedad en diferentes planetas.

Comprender el significado de trabajo y su relación con la energía, los tipos de energías y energía mecánica.

Aplicar el principio de conservación de la energía en la resolución de problemas.

Entender el concepto de temperatura y calor. Cambios de estado y calor latente.

El calor y las máquinas térmicas.

Entender el concepto de presión. Presión hidrostática, principio de Pascal y principio de Arquímedes.

Química:

Formular compuestos inorgánicos: binarios, ternarios y cuaternarios, y compuestos orgánicos.

Recordar la evolución de los modelos atómicos, las partes de átomo, configuraciones electrónicas.

Aprender a relacionar la configuración electrónica de un elemento con el grupo y el periodo del mismo.

Entender las propiedades periódicas y su variación en la tabla periódica.

Recordar las propiedades de los enlaces, estructuras de Lewis.

Comprender el concepto de polaridad, así como su relación con los enlaces intermoleculares para poder aplicarlo a las propiedades de las sustancias covalentes.

Distinguir los distintos enlaces entre los átomos y entre las moléculas, así como las propiedades de los enlaces.

Entender el concepto de ácido y base fuerte, así como las reacciones ácido-base y cálculos estequiométricos.

Distinguir entre reacciones exotérmicas y endotérmicas.

Comprender el concepto de estado de transición, entalpía, energía de activación.

Calcular entalpías de reacción a partir de las entalpías de enlace.

Comprender los factores que afectan a la velocidad de la reacción y la utilidad y función de los catalizadores.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 80 % a la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 10 % a trabajos / proyectos, resúmenes o esquemas y exposiciones.
- El 10 % a la nota del trabajo del alumno en clase, con la realización de las actividades propuestas en clase y en casa, preguntas y debates propuestos en clase, así como la actitud.

Esta ponderación se aplicará cuando la nota del examen sea igual o supere el 5. Los exámenes de evaluación ponderarán el doble a los controles.

Saber formular será requisito imprescindible para aprobar la asignatura, tanto la formulación inorgánica como la orgánica, para ello se realizarán controles trimestrales cuya calificación ponderará para la evaluación. Además, será requisito indispensable realizar correctamente los cálculos estequiométricos mediante factores de conversión.

Los trabajos que no sean entregados dentro del plazo exigido por el profesor de la asignatura supondrán un 0 en la calificación. Si este caso se repitiese varias veces, el alumno podrá suspender la evaluación.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía no reincidente, y 0,2 puntos por cada falta de unidades en la resolución de problemas, pudiendo suspender si la nota final quedase por debajo de 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Los exámenes se realizarán con bolígrafo, cualquier prueba que se haga con lápiz quedará calificada con un 0. Además, las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.

Los controles intermedios suspensos se recuperarán con un 5.

El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será mediante la realización y presentación del refuerzo solicitado por el profesor y la superación de la prueba escrita correspondiente.

La nota que se le pondrá al alumno dependerá de la calificación obtenida en la prueba escrita siguiendo el siguiente criterio:

En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida.

Se valorará el uso de un vocabulario extenso y propio de la materia.

El alumno que finalice el curso con una evaluación suspensa tendrá que recuperar exclusivamente dicha evaluación en la prueba ordinaria.

<

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación irán a la convocatoria ordinaria con las evaluaciones correspondientes.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Objetivos

Saber reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.

Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.

Comentar analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras (1919-1939) especialmente en Europa.

Explicar las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.

Conocer las causas y las consecuencias de la Guerra Civil Española en el contexto europeo e internacional.

Explicar diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

Elaborar una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.

Reconocer la significación del Holocausto en la historia mundial.

Describir los hechos relevantes, causas y consecuencias del proceso descolonizador.

Explicar los conflictos más importantes de la Guerra Fría.

Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975

Comparar la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

Interpretar el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo en los siglos XX y XXI.

Analizar diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.

Enumerar y describir algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la Reforma Política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías.

Analizar el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, FRAP)

Discutir sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

Definir el concepto de globalización e identificar sus factores.

Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.

Criterios de Evaluación.

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

80 % del resultado obtenido en los exámenes.

20 % comprenderán las exposiciones orales por parte del alumno, el trabajo diario, realización de ejercicios y comentario de textos, presentación limpia, ordenada y correcta de los trabajos encomendados y dentro de la fecha límite marcada para su entrega.

Criterios de Corrección.

En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes.

Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba. Así mismo se tendrá en cuenta la utilización correcta de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas"), suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación, en este caso la nota final de evaluación será un punto inferior de la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta.

Según el tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán por escrito en la hoja de examen que se entrega a cada alumno.

Criterios de Recuperación

Si un alumno suspende un control intermedio debe examinarse en la recuperación y entregar el refuerzo correspondiente. Se recupera con 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta. En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los Criterios de Evaluación de la asignatura. Si suspenden la evaluación deberán realizar la recuperación de los contenidos de toda la evaluación.

En caso de tener, a pesar de ello, alguna evaluación suspensa deberá presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, examinándose de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos

Desarrollar el significado de los contenidos propios del acondicionamiento físico, partiendo de un calentamiento general.

Desarrollar las diferentes cualidades físicas: velocidad, resistencia, flexibilidad, fuerza, coordinación y equilibrio.

Desarrollar principios básicos del atletismo: carreras de velocidad y resistencia, carreras de obstáculos y salto.

Desarrollar elementos básicos de las habilidades gimnásticas: pinos, volteos y salto de aparato.

Descubrir formas de expresión a través de nuestro cuerpo.

Desarrollar elementos técnicos que constituyen la base del deporte en equipo.

Desarrollar elementos técnicos que constituyen la base de las actividades en la naturaleza.

Crear expectativas diferentes a través de un deporte fuera de lo habitual.

Desarrollar la creatividad y comunicación a través de su cuerpo.

Concienciar en la necesidad de tener un aporte energético adecuado para realizar una actividad física.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de la evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 50 % de la nota corresponderá a las aptitudes físicas y teóricas.
- El 30 % a la actitud.
- El 20 % a la uniformidad y asistencia.

Criterios de Corrección

Los criterios de corrección se detallan a continuación:

ASISTENCIA: Puntuación máxima 2 puntos y hace referencia a:

Faltas de uniformidad.

Faltas de asistencia.

Faltas de puntualidad.

ACTITUD: puntuación máxima 3 puntos y hace referencia a:

Participación activa en clase.

Cuidado del material y uso correcto de los vestuarios y de las instalaciones.

Respeto a los compañeros.

Colaboración y cooperación.

Normas internas de conducta.

APTITUD: puntuación máxima 5 puntos y hace referencia a:

Pruebas físicas en función de lo visto en cada evaluación.

Cuaderno diario de clase.

Trabajos por escrito que se deben entregar en el cuaderno de clase.

Exámenes orales o escritos sobre lo visto y dicho en clase o de los trabajos pedidos.

En función de una enfermedad o lesión, las pruebas físicas y exámenes se podrán adaptar a cada situación.

Criterios de recuperación

Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará "refuerzos educativos". Este refuerzo seguirá un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.

Todos estos puntos están recogidos y desarrollados en una ficha que se entrega a los alumnos a principio de curso y que es obligatorio entregarla firmada por los padres o tutores del mismo.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

Objetivos

LITERATURA ESPAÑOLA:

Conocer e identificar las características generales, así como los autores y sus obras más importantes del siglo XVIII.

Conocer e identificar las características generales, así como los autores y sus obras más importantes del Romanticismo español.

Conocer e identificar las características generales, así como los autores y sus obras más importantes del Realismo español.

Conocer e identificar las características generales, así como los autores y sus obras más importantes del Modernismo y de la Generación del 98.

Conocer e identificar las características generales, así como los autores y sus obras más importantes de la Generación del 27.

Conocer las distintas etapas, autores y obras más importantes de la lírica, narrativa y teatro desde 1939 hasta nuestros días.

Conocer las distintas etapas, autores y obras más importantes de la poesía y novela hispanoamericana del siglo XX y XXI.

LENGUA CASTELLANA:

Identificar los diferentes tipos de textos y características lingüísticas de los distintos ámbitos: académico, profesional, periodístico y publicitario

Reconocer las lenguas de España y sus variedades, así como las variedades diastráticas y diafásicas.

Dominar las distintas técnicas de ortografía, escritura, léxico y sintaxis de nuestra lengua.

Dominar el análisis morfológico: categoría gramatical, estructura de la palabra, formación.

Dominar el análisis sintáctico de cualquier estructura oracional española.

Adquirir habilidad para la comprensión, síntesis y crítica de cualquier comentario de texto.

Adquirir habilidad y mejora las capacidades de expresión para redactar textos creativos.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4. Esta media supondrá el 80% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media.

Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el 20% restante de la nota global. Deberán ser entregados en la fecha establecida por el profesor.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.

Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,2 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual. La mala presentación descontará de la nota final 0'25 puntos.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 4º E.S.O.

Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación.

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.

En la Convocatoria ordinaria, los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.

INGLÉS

Objetivos.

1. Comprender información global y específica tanto de mensajes orales como escritos relativos a temas y situaciones familiares para el alumnado.
2. Responder oralmente o por escrito - de una manera comprensible - a preguntas específicas sobre un texto o un contexto social típico.
3. Redactar textos sencillos haciendo uso de estructuras dadas y respetando al mismo tiempo las normas ortográficas y de puntuación elementales.
4. Reconocer progresivamente símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad, así como patrones de ritmo y pronunciación.

5. Conocer, diferenciar, utilizar y parafrasear con rigor las estructuras gramaticales (sintácticas, morfológicas y semánticas) que forman parte de la programación del curso.

Presente Simple y Continuo.

Pasado Simple y Continuo.

Presente Perfecto Simple y Continuo.

Pasado Perfecto Simple y Continuo.

Verbos Modales: Formas y Significados: Advice, Obligation, Necessity, Probability, Possibility and Certainty.

Used to, Would, Be/Get used to.

Advanced and qualifying comparatives.

Articles and Quantifiers.

Future Continuous, Future Perfect Simple and Future Perfect Continuous.

Future time clauses.

First Conditional.

Second and Third Conditional.

Conjunctions: alternatives to IF.

Mixed Conditionals.

Passive Voice: all tenses.

Verbs with two objects in the passive.

The Passive: advanced forms.

Reported Speech.

Reporting Verbs.

Verb patterns.

Participle clauses.

Crterios de Evaluación

La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las diferentes pruebas escritas realizadas durante el trimestre, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4, teniendo además en cuenta que el examen final de cada Evaluación vale doble. Esta media supondrá el 80% de la nota global. Los trabajos escritos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán el 15% de la nota global. La realización de un proyecto individual o grupal relacionado con la materia vista supondrá el 5% restante de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media. La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

Crterios de Corrección

Todas las pruebas que se realicen para la evaluación del alumno se regirán por los criterios de corrección aquí establecidos.

En las pruebas se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 4º E.S.O. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.

En las exposiciones orales se valorará el material de apoyo utilizado (power-points, cartulinas, videos...), la pronunciación, la entonación y la fluidez, así como una actitud positiva durante la exposición personal y grupal. Se valorará positivamente el respeto y comportamiento adecuado durante las exposiciones de los grupos, así como una participación activa en el posible debate posterior a la exposición.

La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

Crterios de Recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar un refuerzo educativo y demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.

Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que presentar un refuerzo educativo y demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables.

Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura.

Los refuerzos educativos a realizar exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación a la prueba de recuperación correspondiente. Asimismo, la demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

Objetivos

- 1.- Reconocer los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio de definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resolver problemas sencillos.
- 2.- Comparar, ordenar, clasificar y representar distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.
- 3.- Obtener las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.
- 4.- Realizar operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.
- 5.- Hacer uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.
- 6.- Formular algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.
- 7.- Utilizar las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.
- 8.- Utilizar las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas.
- 9.- Utilizar las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras semejantes.
- 10.- Utilizar conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.
- 11.- Resolver triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.
- 12.- Utilizar conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas.
- 13.- Establecer correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.
- 14.- Calcular la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.
- 15.- Conocer el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla.
- 16.- Calcular la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos.
- 17.- Reconocer distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- 18.- Identificar y explicar relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.
- 19.- Analizar el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.
- 20.- Representar datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.

- 20.- Describir las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos.
- 21.- Explicar y representar gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso.
- 22.- Identificar, estimar o calcular parámetros característicos de funciones elementales.
- 23.- Interpretar situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas.
- 24.- Interpretar críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
- 25.- Representar datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.
- 26.- Calcular e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador).
- 27.- Representar diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.
- 28.- Aplicar en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación.
- 29.- Aplicar la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 5% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.

El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.

Es imprescindible, para aprobar un examen, obtener 5 puntos.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de Recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, mediante el correspondiente examen de recuperación, previa presentación del refuerzo correspondiente. La nota que se tendrá en cuenta para la evaluación será la que resulte tras bajar una banda a la nota obtenida.

Las evaluaciones suspensas se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente; en el examen de recuperación. La nota que se tendrá en cuenta será la que resulte tras bajar una banda a la nota obtenida.

Aquellos alumnos que, al finalizar el curso, tengan alguna evaluación suspensa, la podrán recuperar en la prueba correspondiente en la convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos de toda la asignatura.

DIGITALIZACIÓN

Objetivos

1.1 Conectar dispositivos y gestionar redes locales domésticas y su acceso a internet, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.

1.2 Instalar y mantener sistemas operativos y máquinas virtuales, configurando sus características en función de sus necesidades personales.

1.3 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.

2.1 Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.

2.2 Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

2.3 Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, en distintos formatos, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y las licencias de uso.

2.4 Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

3.1 Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

3.2 Configurar y actualizar, contraseñas, sistemas operativos, antivirus y otros elementos de protección y seguridad, de forma periódica, en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.

3.3 Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

4.1 Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad, las licencias de uso y la propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.

4.2 Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.

4.3 Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y se transmiten, teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

4.4 Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

60 % práctica.

40% teoría.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 3.5 del examen de evaluación.

Criterios de Corrección

Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente.

Si algún alumno copia tanto prácticas como exámenes, suspenderá la evaluación automáticamente.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de Recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, según corresponda, donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

RELIGIÓN

Objetivos.

- 1.-Localizar y descubrir situaciones de pecado descubiertos en los relatos de las religiones antiguas.
- 2.-Recordar y aceptar situaciones personales o sociales que necesitan de perdón.
- 3.-Narrar acontecimientos actuales en los que se ha rechazado la amistad con Dios.
- 4.-Descubrir y enumerar las características del perdón de Dios en algunos relatos bíblicos.
- 5.-Reconstruir y memorizar escenas bíblicas donde Dios hace la promesa del Mesías.
- 6.-Analizar, comentar y crear relatos donde actualizar las parábolas del hijo pródigo y del fariseo y el publicano.
- 7.-Buscar, subrayar y comentar rasgos de la preferencia de Jesús por los más necesitados y los enfermos, en los textos evangélicos.
- 8.-Secuenciar ordenadamente escenas de la Historia de la Pasión e identificar las palabras de Jesús que expresan su relación con el padre.
- 9.-Conocer y explicar las condiciones para acoger el perdón de Dios.

10.-Describir los pasos de la celebración del sacramento del Perdón.

11.-Vincular símbolos, significados y momentos en la celebración eucarística.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

* 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas

* 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

Criterios de Corrección

* En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...

* Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.

* Es imprescindible para aprobar obtener un 5.

* Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.

* En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

* Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

* No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

Criterios de recuperación

Las pruebas suspendidas y/ o trabajos presentados fuera de plazo, se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos, los recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la Convocatoria ordinaria, según corresponda, donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.

FRANCÉS

Objetivos

Utilizar las estrategias de aprendizaje de la lectura y la escritura.

Leer de forma comprensiva y autónoma documentos en francés.

Ser capaz de comprender y utiliza las estrategias de lectura y de organización de ésta para enriquecer las posibilidades de inferir y anticipar el sentido.

Reproducir oralmente de manera comprensiva los modelos propuestos, combinando aspectos verbales y no verbales.

Obtener información y expresarla, de forma general y específica de documentos orales y escritos en francés, analizando e interpretando las situaciones de comunicación, sistematizando los elementos que las componen.

Potenciar la reflexión sobre los aspectos similares y diferentes de ambas lenguas.

Valorar y respetar la forma de vida, los aspectos culturales y las visiones del mundo desde el punto de vista de los franceses.

Ser capaz de comprender y producir oraciones negativas.

Utilizar nexos diferentes para construir oraciones compuestas con cierto grado de dificultad.

Poder conjugar los verbos en los tiempos verbales usuales adecuándose a la intención comunicativa.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá el 90% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media.

Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán el 10% restante de la nota global.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 4º E.S.O.

Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente. La no entrega de los refuerzos supondrá la imposibilidad de recuperar el control.

La recuperación de los controles suspensos se realizará en el control siguiente puesto que la asignatura tiene evaluación continua y los contenidos se repiten en todos los controles. La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, según corresponda, donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

Objetivos

Conocer técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

Aportar creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil.

Utilizar la comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales.

Identificar el error y la validación como oportunidades para aprender.

Gestionar las emociones aplicando estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.

Diferenciar perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros.

Reconocer la perspectiva económica del entorno:

Conocer qué es la economía y cuál es su papel en la sociedad actual. Aproximación a los diferentes modelos económicos.

Valorar el problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

Relacionar Comercio, bienestar, reducción de la pobreza y desigualdades.

Reconocer el entorno económico-empresarial:

Identificar los agentes económicos y el flujo circular de la renta.

Conocer el sistema financiero: instrumentos, instituciones y mercados.

Relacionar el mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.

Reconocer la red logística: proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización. La competencia.

Valorar la empresa y su responsabilidad social. Tipos de empresa según su forma jurídica, su tamaño, su capital, su actividad y sector económico.

Reconocer las fuentes de financiación personales y empresariales. Obligaciones fiscales de las mismas y el valor del dinero en el tiempo.

Conocer el papel del Estado. Financiación.

Saber en qué consiste la huella ecológica y la economía circular, la economía social y solidaria. Y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Reconocer los agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

Búscar y gestionar la información.

Utilizar el análisis (DAFO)

Reconocer la Misión, visión y valores de la empresa o entidad.

Conocer las funciones de la empresa y los objetivos empresariales..

Valorar la importancia de la selección, formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

Reconocer el concepto de dinero: necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida valorando el control y gestión del dinero conociendo los tipos de interés: simple o compuesto.

Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.

Conocer el concepto de amortización de un préstamo personal, de un préstamo hipotecario y de una línea de crédito.

Valorar la importancia de las fuentes y control de ingresos y gastos. El presupuesto.

Conocer conceptos como inversiones financieras, endeudamiento.

Conocer los servicios que ofrecen los seguros y los planes de pensiones.

Planificar, gestionar y ejecutar un proyecto emprendedor, producción, comercialización, distribución y marketing entre otros.

Valorar al usuario como destinatario final del producto La toma de decisiones de los usuarios.

Conocer los derechos y obligaciones de los consumidores relacionando los principios básicos del marketing y de la publicidad.

Criterios de evaluación

* La nota de contenidos de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta. Esta calificación se verá matizada positiva o negativamente hasta en un punto teniendo en cuenta el cuaderno de trabajo del alumno - actividades realizadas durante la evaluación y su corrección, presentación en tiempo y forma, limpieza – ($\pm 0,5$),

actividades realizadas en clase ($\pm 0,1$), preguntas en clase ($\pm 0,2$), y actitud en el seguimiento de la asignatura ($\pm 0,2$).

Si un alumno suspende un control intermedio debe examinarse en la recuperación del mismo y entregar el refuerzo correspondiente. Se recupera con 5.

Criterios de corrección

En los exámenes propuestos se tendrá en cuenta, además de la corrección en el uso de la terminología de la materia y la exposición de contenidos, la presentación y corrección gramatical, así como la presentación pudiendo descontar hasta 0,5 por presentación y 0,1 por cada falta de ortografía. Respecto a pautas concretas para cada ejercicio se indicarán al alumno en el momento de realización del mismo.

* Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de recuperación

* Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.

* No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

LATÍN

Objetivos.

Conocer los orígenes de la lengua latina, el indoeuropeo.

Conocer la expansión y la evolución del latín hasta llegar al nacimiento de las lenguas romances.

Diferenciar los sistemas de escritura y la diferencia del alfabeto.

Reconocer los diferentes tipos de escritura.

Leer con la pronunciación y acentuación correcta las palabras latinas.

Diferenciar términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial, culta, semiculta o doblete.

Estudiar y traducir expresiones latinas que hoy en día se siguen utilizando: latinismos.

Describir el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana.

Identificar las clases de palabras y cómo están estructuradas.

Explicar qué es el tema y enumera los nombres de los casos en latín explicando cada una de las funciones que realizan dentro de la oración.

Conocer el significado de declinación y declina de forma correcta sustantivos y adjetivos en latín.

Traducir palabras y sintagmas siguiendo las pautas de la lengua latina.

Conocer los períodos de la historia de Roma: Monarquía, República e Imperio.

Describir la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas.

Describir la organización económica y conoce el arte romano que conservamos en nuestro país.

Clasificar verbos según su conjugación partiendo de su enunciado.

Conjugar correctamente el presente y el Pretérito Imperfecto de indicativo.

Estudiar las preposiciones.
Describir las distintas clases sociales.
Declinar sustantivos de la tercera conjugación.
Reconocer la oración simple y la oración compuesta.
Distinguir la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.
Explicar el enunciado y conjuga verbos regulares en los diferentes tiempos del indicativo.
Analizar y traducir oraciones en latín y las traslada al español.
Conocer cómo era la familia y la educación en Roma.
Conjugar los tiempos verbales en modo subjuntivo.
Conocer los espectáculos con los que se divertían los romanos.
Estudiar las características de las formas nominales del verbo.
Estudiar la mitología en la literatura.
Conocer las ciudades de la Hispania Romana.
Estudiar la mitología y su huella en las artes plásticas.
Conoce el mundo de los héroes.
Estudiar el mito en la literatura.

Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá el 80% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media.

Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación al examen de recuperación, y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el 20% restante de la nota global.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

No se corregirá ninguna respuesta escrita a lápiz en los exámenes o ejercicios que se entreguen al profesor. Se deberá escribir con bolígrafo negro o azul.

Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,2 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual.

En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 4º E.S.O. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.

Criterios de recuperación

Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente.

La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.

En las Convocatorias ordinaria los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.

Los Objetivos de Aprendizaje, así como los distintos Criterios: Evaluación, Corrección y Recuperación, podrán sufrir modificaciones si la situación de aprendizaje se viera afectada debido a situaciones de confinamiento u otras variables que puedan surgir.

FILOSOFÍA

Objetivos

Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcidas y racionalmente fundamentadas

Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información.

Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en la persona, de trascendencia

Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.

Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la historia.

Descubrir la dimensión moral del ser humano, estudiando las distintas teorías éticas y los problemas de la argumentación moral y comprendiendo los derechos humanos como proyecto ético contemporáneo universal.

Conocer y reflexionar sobre la naturaleza, la necesidad, el fundamento y los problemas actuales del poder político, su relación con la ética, la justicia y el derecho, así como la diferencia entre legalidad y legitimidad; las formas de organización política, el Estado, la democracia y la sociedad civil, la opinión pública y los movimientos sociales, las utopías y distopías.

Distinguir la estética como parte de la filosofía y reflexionar sobre la experiencia y la dimensión estética, la belleza, el juicio estético y las funciones del arte, así como sobre el proceso creativo y el papel de las imágenes en la sociedad y la cultura actuales.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

* 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas

* 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

Criterios de Corrección

* En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...

* Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.

- * Es imprescindible para aprobar obtener un 5.
- * Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.
- * En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.
- * Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- * No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

Criterios de recuperación

Las pruebas suspendidas y/ o trabajos presentados fuera de plazo, se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos, los recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la Convocatoria ordinaria, según corresponda, donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.

ATENCIÓN EDUCATIVA

Objetivos

Tomar conciencia sobre las barreras que existen hoy en día para alcanzar la cobertura sanitaria universal.

Comprobar como el bienestar y la salud son condiciones necesarias para el desarrollo social.

Descubrir que tu salud beneficia a las demás personas y que su salud te beneficia a ti.

Emprender acciones concretas y desarrollar enfoques sociales basados en los derechos humanos y con perspectiva de género, ya que son esenciales para cuidar de la salud de las personas.

Impulsar iniciativas que promuevan personas y entornos más sanos.

Analizar el impacto que tiene el entorno donde vives en tu salud y que papel desempeñan la ciudadanía y los gobiernos en la configuración de ese entorno.

Descubrir algunas iniciativas que buscan dar solución a las enfermedades y pandemias que amenazan la salud de las sociedades actuales.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

80 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como su trabajo personal diario en el aula.

20 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándole 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

DEPORTE

Objetivos

Conocer y entender la importancia del calentamiento específico del deporte que se va a realizar.

Desarrollar las diferentes cualidades físicas: velocidad, resistencia, flexibilidad, fuerza, coordinación y equilibrio a través de un deporte.

Desarrollar elementos técnicos que constituyen la base del deporte en equipo.

Desarrollar elementos táctica que constituyen la base del deporte en equipo.

Comprobar la importancia de un buen trabajo en equipo para la consecución de un mismo objetivo.

Concienciar en la necesidad de tener un aporte energético adecuado para la realización de un deporte.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de la evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 50 % de la nota corresponderá a las aptitudes físicas y teóricas.
- El 30 % a la actitud.
- El 20 % a la uniformidad y asistencia.

Criterios de Corrección

Los criterios de corrección se detallan a continuación:

ASISTENCIA: Puntuación máxima 2 puntos y hace referencia a:

Faltas de uniformidad.

Faltas de asistencia.

Faltas de puntualidad.

ACTITUD: puntuación máxima 3 puntos y hace referencia a:

Participación activa en clase.

Cuidado del material y uso correcto de los vestuarios y de las instalaciones.

Respeto a los compañeros.

Colaboración y cooperación.

Normas internas de conducta.

APTITUD: puntuación máxima 5 puntos y hace referencia a:

Pruebas físicas en función de lo visto en cada evaluación.

Cuaderno diario de clase.

Trabajos por escrito que se deben entregar en el cuaderno de clase.

Exámenes orales o escritos sobre lo visto y dicho en clase o de los trabajos pedidos.

En función de una enfermedad o lesión, las pruebas físicas y exámenes se podrán adaptar a cada situación.

Criterios de recuperación

Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará "refuerzos educativos". Este refuerzo seguirá un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.

Todos estos puntos están recogidos y desarrollados en una ficha que se entrega a los alumnos a principio de curso y que es obligatorio entregarla firmada por los padres o tutores del mismo.

4.1.- Planificaciones de Educación Secundaria Obligatoria

Las planificaciones de ESO están en la nube del Centro a disposición de Inspección educativa y cualquier otro órgano que las requiera de la Consejería de Educación.

4.2.- Programaciones de Educación Secundaria Obligatoria

Las programaciones de ESO están en la nube del Centro a disposición de Inspección educativa y cualquier otro órgano que las requiera de la Consejería de Educación.

5.- BACHILLERATO PARA EL CURSO 2023/ 2024

5.0.- Bachillerato: Objetivos y Criterios de Evaluación.

5.1.- Primero de Bachillerato

5.1.1.- INTRODUCCIÓN

El Bachillerato nació como primer tramo de la enseñanza universitaria. Al separarse de la universidad se concibió como una enseñanza de minorías cuyo destino era la universidad, pero al democratizarse la enseñanza ha pasado a ser un tramo educativo para la inmensa mayoría de los estudiantes. En nuestra reciente historia nos encontramos con tres leyes que marcan hitos importantes en la concepción de esta etapa educativa.

La ley de 1938 presenta un Bachillerato elitista, destinado a terminar en la universidad que empieza a los 10 años, dura 7 cursos y termina con un examen de estado controlado por la universidad. La Reforma de 1953 no altera esta concepción, aunque marca un cambio en la estructura, establece un Bachillerato elemental de 4 años, a cuyo término habrá una reválida, un Bachillerato superior de 2 años con otra reválida y un curso de Preuniversitario que termina con la prueba de madurez efectuada por la Universidad.

La ley de 1970, dentro de la línea de democratizar la enseñanza, quiere dar oportunidades educativas a toda la población para dar así plena efectividad al derecho de toda persona a la educación. Supone esta ley una ruptura estructural con la anterior, pues se alarga la etapa básica y comprensiva hasta los 14 años, se acorta la duración del Bachillerato a 3 y se establece un año de orientación a la universidad que no es propiamente bachillerato, aunque de facto se convierte en un cuarto año de ese nivel al no llegar a cumplirse los objetivos para los que fue creado.

La ley de 1990 (LOGSE), nace para satisfacer demandas específicas de una sociedad tecnológicamente avanzada, constitucionalmente democrática y culturalmente plural. Los cambios de estructura afectan fundamentalmente a la Educación Secundaria, ampliándose la etapa básica hasta los 16 años y acortando la duración del bachillerato a 2, confiriéndole a esta etapa además de su carácter propedéutico, formativo y terminal, la Formación Profesional de Base para los ciclos formativos de grado superior.

La ley de 2007 (LOE), nace con la finalidad de proporcionar a los alumnos una formación completa y de calidad que les permita regir su propia vida y su interacción social con responsabilidad y competencia, así como capacitarles para acceder a la educación superior.

La ley de 2013 (LOMCE) tiene como objetivo introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil. La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.

OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5.1.2.- CARACTERÍSTICAS

2.1.- Unidad

El Bachillerato es **único** pese a las diferentes modalidades en que se organiza. Otorga por tanto una formación general para todos y adjudica un título único. En cierto sentido esta formación general para todos que procura una madurez personal y capacidad para integrarse en la sociedad da un carácter “terminal” al bachillerato que debe entenderse en un doble sentido: preparación para la vida y vinculación al mundo laboral.

La característica de unidad está relacionada con la finalidad **formativa** que se le atribuye a esta etapa educativa.

2.2.- Diversidad

El principio de unidad compatible con el de **diversidad** que se relaciona de manera más estrecha, aunque no exclusiva con la finalidad propedéutica. En el Bachillerato se culmina el principio de diversificación establecido en las áreas de la ESO mediante la especialización que proporcionan las disciplinas. El principio de especialización ha de concebirse de una manera equilibrada en el sentido de que el Bachillerato ha de preparar en capacidades generales y en destrezas comunes a grandes campos del conocimiento y de la profesionalización, necesarias para enfrentarse con éxito a los estudios posteriores especializados.

2.3.- Finalidades

El Bachillerato organizado en dos años de duración, ha de cumplir una triple finalidad educativa:

Formación general, en orden a lograr una madurez personal, una capacidad formativa general para integrarse en la sociedad y capacidades específicas en relación con las distintas modalidades en que se estructura el Bachillerato. Esta finalidad formativa se logra fundamentalmente a través de las materias comunes (Lenguas, Historia, Filosofía, Educación Física), que están ligadas a la consecución de los aspectos más relevantes del patrimonio cultural de la sociedad y al equilibrio personal y físico. También las otras materias contribuyen a esta formación general mediante el estudio de la problemática científica y social del mundo en que vivimos.

La finalidad formativa está orientada a conseguir el **carácter terminal** que para muchos alumnos cumple este nivel.

Orientación de alumnos, hacia posteriores estudios o hacia la vida activa. Se logra mediante la información y asesoramiento en la configuración y elección de itinerarios educativos que se vinculan con determinadas carreras y profesiones. Esta orientación significa también ayuda al alumno para que pueda tomar decisiones responsables sobre su futuro y ser miembro activo e integrado en la sociedad en que le tocará vivir. En el logro de esta finalidad toman especial importancia los servicios de orientación educativa y profesional en los centros de Educación Secundaria y la obligatoriedad de diseñar un plan de acción tutorial que formará parte del Proyecto Curricular.

Propedéutica, que asegure las bases para esos **estudios posteriores tanto universitarios como de Formación Profesional de grado superior**. Es aquí donde debe rescatarse un aspecto del nuevo Bachillerato, síntesis de las vías académica y profesional, la Formación Profesional de Base. Ésta se define como *“el conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativos a un número amplio de profesiones. Se trata de contenidos formativos que constituyen la base científico-tecnológica y las destrezas comunes que son necesarias como fundamento y soporte de un conjunto de técnicas o campos profesionales”*. Esta finalidad acentúa el valor del Bachillerato como tramo educativo intermedio entre la educación obligatoria y los estudios posteriores.

Las finalidades propedéutica y orientadora subrayan la necesidad de una Formación Profesional de Base, como conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativas a un número amplio de profesiones.

Evaluación y promoción

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Se ha establecido en un tercio el número de faltas por trimestre que provocarán que el alumno pierda la posibilidad de ser evaluado en una o varias materias dependiendo de en cuál o cuáles se concentren dichas faltas. De dicha o dichas materias se examinará en la recuperación correspondiente.

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato de cuatro años en régimen ordinario, los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo.

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de la prueba ordinaria y de la convocatoria extraordinaria, ambas a realizar en junio.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Los criterios de evaluación y corrección, así como los estándares de aprendizaje en las diferentes áreas, podrán sufrir modificaciones si las clases se imparten de forma online, debido a un nuevo confinamiento.

5.1.3.- OBJETIVOS DE 1º BACHILLERATO CURSO 2023-2024

5.1.3.1.- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

5.1.3.1.1.- Objetivos

1. Desarrollar un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Biología y Geología.
2. Describir la estructura y composición de la Tierra según la información que proporcionan los métodos indirectos de estudio (describir la estructura del interior de la Tierra: capas, subcapas, composición y dinámica).
3. Explicar la teoría de tectónica de placas como base de la dinámica terrestre.
4. Localizar en un mapa las principales placas corticales, límites de tales placas, zonas de sismicidad y volcanes.
5. Relacionar los orógenos con los límites de placas.
6. Identificar y definir las principales deformaciones de las rocas: pliegues y fallas.
7. Conocer la definición de mineral, explicar su significado y relacionar sus propiedades con el estado cristalino.
8. Identificar los principales minerales y rocas por sus propiedades y por su composición.
9. Conocer las características del ambiente magmático.
10. Conocer las características del ambiente metamórfico.
11. Conocer las características del ambiente sedimentario.

12. Conocer los métodos de estudio de la edad de la Tierra: estudios de fósiles, materiales radiactivos, inversiones magnéticas...
13. Relacionar los fósiles con su utilidad en Geocronología. Elaborar una pequeña relación de los principales fósiles – guía.
14. Conocer el origen del suelo y los principales tipos de suelos.
15. Definir las funciones características de la vida.
16. Conocer los componentes a nivel elemental y molecular de la materia viva, características fisicoquímicas, propiedades, función y clasificación.
17. Describir la estructura de los seres vivos a nivel celular.
18. Diferenciar los tipos de células y asociar cada estructura celular con su función.
19. Identificar los distintos niveles de organización celular y determinar sus ventajas para los seres pluricelulares.
20. Describir las principales características de los tejidos animales y vegetales y explicar, asimismo, su función.
21. Relacionar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.
22. Describir los principales procesos de nutrición celular: fotosíntesis y respiración (aerobia y anaerobia). Ídem para los procesos de relación. Ídem para los procesos de reproducción: mitosis y meiosis.
23. Conocer las aplicaciones tecnológicas en la reproducción: clonación, hibridación...
24. Explicar el concepto de taxonomía. Definir el concepto de taxón y su nomenclatura.
25. Conocer los reinos y sus grupos principales, comentando sus características.
26. Conocer el concepto de biodiversidad y relacionar dicho concepto con la variedad y abundancia de especies. Aprender la importancia de los vegetales como desencadenante de la biodiversidad.
27. Identificar los grandes biomas y diferenciar las características de cada uno de ellos. Situarlos sobre un mapa.
28. Identificar, y explicar los factores climáticos, altitud, latitud, continentalidad, barreras orogénicas, insularidad. Relacionar estos factores con la distribución de seres vivos.
29. Conocer las principales evidencias que demuestran la existencia de evolución.
30. Describir las principales teorías evolutivas. Relacionar la biodiversidad con la selección natural y la variabilidad individual.
31. Interpretar el concepto de especiación e identificar los factores que la favorecen.
32. Reconocer la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.
33. Enumerar los ecosistemas de la Península Ibérica.
34. Conocer el concepto de endemismo y reconocer las principales especies endémicas de la Península.
35. Conocer la causa de extinción de especies y su relación con las actividades humanas.
36. Describir los procesos relacionados con la nutrición vegetal: absorción de nutrientes, transporte de savia bruta y elaborada, transpiración.
37. Explicar la actividad hormonal vegetal.
38. Describir tropismos y nastias.
39. Diferenciar los ciclos biológicos en los distintos grupos de vegetales.
40. Describir los procesos de reproducción y desarrollo embrionario en vegetales.
41. Distinguir los mecanismos de polinización, diseminación de semillas y tipos de germinación.
42. Diferenciar los tipos principales de nutrición heterótrofa.
43. Describir la evolución del aparato digestivo en los distintos grupos animales y explicar su fisiología en vertebrados.
44. Explicar la evolución del aparato respiratorio a lo largo de los distintos grupos de animales.
45. Describir los distintos tipos de circulatorio en animales.
46. Explicar los tipos de pigmentos respiratorios en animales.
47. Definir el concepto de homeostasis y relacionar los órganos implicados en ella.
48. Explicar la evolución del aparato excretor en los distintos grupos de animales.
49. Enumerar los distintos productos de excreción y asociarlos con los distintos grupos de animales.
50. Describir el funcionamiento de la nefrona en sus distintas regiones.

51. Conocer los sistemas implicados en la coordinación funcional: sistema nervioso y sistema hormonal, en animales y su relación.
52. Definir estímulo, receptor, transmisor y efector.
53. Identificar tipos de receptores sensoriales y nervios.
54. Explicar la transmisión del impulso nervioso en las neuronas y entre neuronas.
55. Diferenciar entre glándula endocrina y exocrina.
56. Relacionar cada grupo animal con las hormonas que presenta y la función que realizan.
57. Conocer las ventajas y desventajas de la reproducción sexual y la reproducción asexual.
58. Identificar los tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.
59. Distinguir los tipos de reproducción sexual.
60. Comparar los procesos de espermatogénesis y ovogénesis.
61. Diferenciar los tipos de fecundación en animales.
62. Describir el proceso de desarrollo embrionario en animales.
63. Relacionar los tipos de célula huevo con los procesos de segmentación y gastrulación en el desarrollo embrionario.

5.1.3.1.2.- Criterios de Evaluación

La calificación de cada período de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 85 % de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 10% de la nota corresponderá a las prácticas de laboratorio.
- El 5 % a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y a la actitud del alumno. Asimismo, se valorará positivamente, la propiedad del contenido y el vocabulario empleado durante el desarrollo de la prueba escrita.

En cada evaluación se aplicarán los anteriores baremos. Al existir controles intermedios en la evaluación, para obtener la nota correspondiente a las pruebas escritas se hará media aritmética con los controles y el examen de evaluación siempre que la nota del control de evaluación no sea inferior a 4,5. En todo caso el desequilibrio entre la cantidad de materia a evaluar se tendrá en cuenta a la hora de ponderar la media de la evaluación. Los controles intermedios de evaluación liberan materia siempre que dicha materia no se arrastre a estudios posteriores. Las evaluaciones aprobadas también liberan materia.

- Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar una prueba de suficiencia de contenidos mínimos que se puntuará de acuerdo con la valoración indicada en el párrafo anterior, así como presentar todos los trabajos que se hayan solicitado a lo largo del curso escolar. La materia que corresponda al examen se ajustará a las evaluaciones suspendidas pudiendo ser modificada por el profesor para tener coherencia en el contenido. De no superar esta prueba final se someterá a una nueva prueba escrita de igual contenido, extraordinaria. Así mismo tendrá que tener entregados todos los trabajos solicitados en el curso y el cuaderno de prácticas de laboratorio.

- Si un alumno no entrega el cuaderno de prácticas de laboratorio en los plazos establecidos por el profesor, supondrá el suspenso de la evaluación

- La falta de un alumno a los controles y/o a la prueba de evaluación deberá ser justificada convenientemente por sus padres o tutores legales debiendo hacer el correspondiente examen de acuerdo con la fecha indicada por el profesor.

5.1.3.1.3.- Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.

Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,2 puntos.

Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta, así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.

La corrección valorará positivamente (hasta 0,5 puntos) la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.

Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.

Estas reglas se aplicarán tanto en las pruebas escritas como en las prácticas de laboratorio y otros trabajos. Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

5.1.3.1.4.- Criterios de recuperación

Si un control resulta insuficiente se realizará la consiguiente prueba de recuperación de acuerdo con los estándares de aprendizaje de ese temario.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

De igual manera se realizará el examen de recuperación correspondiente a la prueba de evaluación suspendida y con el mismo criterio de puntuación. En la prueba de evaluación la materia que se incluya debe acoger a la de los controles suspendidos; pudiendo, el profesor considerar el ampliar o disminuir el contenido según la afinidad del mismo. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.

Si a pesar de ello, el alumno presenta alguna evaluación suspendida se realiza un examen final en convocatoria ordinaria que se ajusta a los contenidos de las evaluaciones suspendidas... Y si de nuevo resulta suspendida, se puede recuperar en el examen de convocatoria extraordinaria, donde el profesor marcará el contenido de acuerdo con las evaluaciones no superadas... En este caso al alumno se le orientará mediante su asistencia obligatoria al Centro en la preparación del contenido a evaluar y/o trabajos a realizar.

5.1.3.2.- ECONOMÍA

5.1.3.2.1.- Objetivos

Definir Ciencia Económica y ramas de la Economía.

Conocer las necesidades humanas: tipos y características.

Conocer el concepto de bienes y sus clases y la escasez de recursos.

Valorar el contenido económico de las relaciones sociales.

Conocer el proceso de toma de decisiones económicas y de la frontera de posibilidades de producción, el coste de oportunidad, los costes irreversibles, el análisis marginal.

Comprender la organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

Reconocer los sectores económicos.

Valorar la planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Riesgo y beneficio.

Identificar las decisiones económicas y éticas.

Definir empresa: elementos, funciones y clasificación y la función de producción y los factores de producción.

Comprender los conceptos de oferta y demanda y los factores de los que depende la demanda y la oferta y el equilibrio de mercado. Representación gráfica.

Diferenciar los tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta.

Comprender los fallos de mercado y las externalidades.

Reconocer las macromagnitudes de producción, de renta y de gasto, así como los agentes económicos y el flujo circular de la renta.

Reconocer los factores que impulsan o impiden el crecimiento y los indicadores del desarrollo social.

Clasificar la población a efectos laborales y tasas: El desempleo: tipos, causas y consecuencias. Efectos y medidas correctoras del desempleo: políticas activas y pasivas. Las diferencias salariales y la brecha salarial.

Conocer los procesos de integración económica y sus efectos: Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio.

Reconocer: instituciones y funciones de la Unión Europea: El presupuesto europeo. La Unión Económica y Monetaria: ventajas e inconvenientes.

Comprender el sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos.

Comprender las: funciones, tipología, proceso de creación y formas de el dinero. El tipo de interés.

Valorar el papel de los bancos en la economía y el funcionamiento de los productos financieros: préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

Comprender y valorar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria, consumo.

5.1.3.2.2.- Criterios de Evaluación

La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.

Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

5.1.3.2.3.- Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,75 puntos exámenes con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...-)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno, exámenes, trabajos, controles y exámenes) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

5.1.3.2.4.- Criterios de recuperación

Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspenso deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

5.1.3.3.- EDUCACIÓN FÍSICA

5.1.3.3.1.- Objetivos

Conocer más a fondo las diferentes cualidades físicas y su mejor forma de entrenamiento.

Perfeccionar los contenidos propios del acondicionamiento físico partiendo de un calentamiento general.

Desarrollar las distintas modalidades atléticas que nos sean posibles.

Perfeccionar elementos básicos de las habilidades gimnásticas: puros, volteos y salto de aparatos.

Desarrollar los elementos técnicos básicos de un deporte de equipo.

Realizar partidos con todas sus reglas.

Desarrollar los elementos técnicos básicos de un deporte individual.

Realizar partidos con todas sus reglas.

Descubrir nuevas posibilidades de diversión cooperación y participación del grupo con un deporte diferente y alternativo.

Desarrollar la creatividad y comunicación a través de su cuerpo.

Concienciar en la necesidad de tener un aporte energético adecuado para realizar una actividad física.

5.1.3.3.2.- Criterios de Evaluación

La nota de cada evaluación será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas por:

ASISTENCIA 20%

ACTITUD 30%

APTITUD 50%

5.1.3.3.3.- Criterios de recuperación

Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará "refuerzos educativos". Este refuerzo seguirá un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.

Todos estos puntos están recogidos y desarrollados en una ficha que se entrega a principio de curso y que es obligatorio entregarla firmada por los padres o tutores del mismo.

5.1.3.4.- FÍSICA Y QUÍMICA

5.1.3.4.1a.- Objetivos de Física

Diferenciar entre magnitudes escalares y vectoriales. Operar algebraicamente con vectores y entender su significado físico.

Conocer los elementos y las magnitudes necesarias para describir un movimiento.

Diferencia los distintos tipos de movimientos: M.R.U.; M.R.U.A; M.C.U; M.C.U.A., magnitudes que los caracterizan y ecuaciones que lo definen.

Entender el principio de superposición de movimientos y saber aplicarlo a la resolución de problemas de movimiento oblicuo, lanzamiento horizontal y movimiento parabólico.

Conocer las leyes de Newton y entender la dinámica como el estudio de la influencia de las fuerzas en el movimiento.

Conocer la fuerza de rozamiento y saber resolver problemas en los que intervienen dichas fuerzas en el movimiento.

Aplicar correctamente las leyes de la dinámica a diferentes modelos (poleas, planos inclinados u horizontales) y situaciones de equilibrio, reposo y movimiento.

Calcular la fuerza centrípeta en diferentes situaciones como la responsable dinámica del movimiento circular.

Conocer la relación entre el momento lineal y el impulso mecánico. Aplica correctamente la conservación del momento lineal a la resolución de situaciones como choques o explosiones.

Aplicar correctamente la ley de gravitación universal para calcular la fuerza entre dos cuerpos con masa.

Entender el concepto de campo gravitatorio generado por una masa en el espacio que la rodea.

Interpretar correctamente el peso de los cuerpos como la fuerza gravitatoria que ejerce la tierra sobre ellos.

Comprender el concepto de energía, sus fuentes y formas. Interpretar correctamente el trabajo como forma de transferencia de energía mecánica.

Conocer las relaciones entre energía potencial, energía cinética y trabajo y aplicarlas correctamente a la solución de problemas.

Relacionar las principales fuerzas conservativas (gravitatoria y elástica) con el principio de conservación de la energía mecánica y con el concepto de potencial.

Conocer y aplicar en problemas los conceptos de potencia mecánica y rendimiento.

3.4.1.b.- Objetivos de Química

Conocer las leyes que determinaron la estructura de la materia, los diferentes modelos atómicos que han surgido a lo largo de la historia y la estructura atómica.

Conocer el concepto de mol y aplicarlo en la resolución de problemas.

Determina la fórmula molecular y empírica de diversos compuestos a partir de la composición centesimal y de la masa molecular.

Conocer las leyes de los gases y las aplica para la resolución de problemas numéricos, así como para la interpretación de gráficas.

Determinación de la presión parcial y total de un sistema.

Conocer y maneja métodos de medida de la composición de una disolución y su concentración (gr/L, % en peso y en volumen, concentración molar).

Conocer el concepto de solubilidad y utilizarlo para responder cuestiones teóricas.

Conocer cómo está estructurado el sistema periódico y saber cómo varían algunas de las propiedades de los átomos en función de su posición en el sistema periódico.

Conocer el tipo de enlace que se forman entre los átomos según sean metal o no metal y el mecanismo mediante el que se forma.

Conocer las propiedades de las diferentes sustancias en función del tipo de enlace que se establezca entre sus átomos.

Saber nombrar y formular los compuestos inorgánicos binarios y ternarios.

Nombrar y formular alcanos, alquenos, alquinos, alcoholes, ésteres, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres, aminas y amidas.

Conocer las primeras nociones de las reacciones de polimerización.

Conocer conceptos básicos de isomería estructural y espacial.

Representar y ajustar reacciones químicas basándose en el principio de conservación de la masa.

Resolver ejercicios de estequiometría en diferentes condiciones de partida.

Reconocer el reactivo limitante de una reacción y realiza los cálculos estequiométricos oportunos con ese reactivo.

Entender el concepto de rendimiento y utilizarlo en ejercicios de estequiometría.

Conoce los principios de la termodinámica aplicados a las reacciones químicas, la entalpía.

Identificar las principales reacciones químicas.

Describir los métodos industriales para la obtención de determinados productos químicos.

Conoce los principales productos de la química industrial, así como los derivados del petróleo, formas alotrópicas del carbono y algunos nuevos materiales.

Tener nociones sobre la química de los medicamentos y alimentos.

Valorar el impacto de la industria química sobre el medio ambiente y las medidas a adoptar para evitarlos

5.1.3.4.2.- Criterios de Evaluación

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes varemos:

El 80% de la nota corresponde a la media de los resultados de las pruebas escritas hechas durante la misma. La nota del examen global de evaluación pondera el doble que las notas de los controles parciales hechos durante el trimestre.

El 20 % de la nota corresponde al trabajo personal de cada alumno en clase y en casa, a su actitud ante la asignatura y a la realización de trabajos.

La entrega de trabajos fuera del plazo establecido por el profesor supondrá un 0 en la calificación del mismo.

Si este suceso se repitiese en varias ocasiones, podrá suponer para el alumno la evaluación suspensa.

El examen global ponderará el doble que los controles realizados durante la evaluación.

5.1.3.4.3.- Criterios de Corrección

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía no reincidente y 0,2 puntos por la falta de unidades en la resolución de problemas, pudiendo suspender en caso de que la nota se inferior a 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero. Si ha copiado de un compañero este también suspenderá.

En la corrección tanto de problemas como de cuestiones será imprescindible las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida, así como las explicaciones en las operaciones realizadas y el uso de un vocabulario científico adecuado.

5.1.3.4.4.- Criterios de recuperación

El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será el mismo que para los controles.

Los controles intermedios suspensos se recuperarán con un 5.

En caso de suspender un examen de evaluación se realizará el examen de recuperación cuya nota seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

En la prueba de evaluación recogerá los contenidos de los controles, que se podrán ampliar según el profesor lo considere oportuno. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.

Los alumnos que suspendan una evaluación irán a la convocatoria ordinaria con dicha evaluación, mientras que los alumnos que suspendan dos evaluaciones se examinarán en la convocatoria ordinaria de toda la materia, lo mismo que los alumnos que suspendan las tres evaluaciones. En caso de no superar el examen de la convocatoria ordinaria, tendrán que examinarse de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

5.1.3.5.- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

5.1.3.5.1.- Objetivos.

Elaborar mapas conceptuales y cuadros sinópticos que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.

Describir las ideas de la Ilustración francesa y explica las teorías de los principales filósofos ilustrados relacionando sus aportaciones con los principios fundamentales del liberalismo democrático.

Analizar las causas, el desarrollo de la revolución americana y sus repercusiones en movimientos posteriores.

Explicar las causas, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Francesa de 1789.

Valorar el Imperio Napoleónico como medio de difusión de las ideas de la revolución francesa por Europa.

Definir con precisión el término de revoluciones burguesas y comparar las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.

Describir y explicar la Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas.

Identificar las causas, desarrollo y consecuencias de la Primera Revolución Industrial en Gran Bretaña.

Distinguir y explicar las características de las doctrinas del movimiento obrero y de los tipos de asociacionismo obrero.

Elaborar un eje cronológico con hechos que explican la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón.

Identificar y explicar razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.

Analizar y explicar las causas, las etapas y las consecuencias de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.

Identificar y explicar las causas, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa de 1917.

Describir las características políticas, económicas y sociales de la URSS bajo la dictadura de Stalin.

Describir las causas y las consecuencias sociales, económicas y políticas de la crisis de 1929.

Identificar y explicar las causas, el desarrollo y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.

Resumir las características generales del periodo de la Guerra Fría y señala en un mapa los acontecimientos más importantes de esta época.

Resumir la evolución política de los EE.UU. y de la URSS durante los años 40 y 50 hasta la actualidad y sus repercusiones sobre las relaciones internacionales.

Explicar las causas, el desarrollo y las consecuencias del proceso descolonizador.

Exponer la evolución política de la Europa occidental desde el final de la Guerra Fría hasta la actualidad.

Analizar el proceso de construcción de la Unión Europea.

Definir el término globalización y resumir sus características.

Identificar la amenaza terrorista y explicar su trascendencia en las zonas afectadas y la amenaza a escala global.

5.1.3.5.2.- Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

80 % Exámenes: Esta nota se obtendrá del resultado obtenido en los exámenes (por unidades y global). Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente.

10 % Trabajos: comprenderán las exposiciones orales en clase (tanto individuales como grupales) y las presentaciones (PowerPoint, Canva, Vídeos digitales, ...) para realizar las exposiciones, proyectos que tendrán que cumplir los requisitos de trabajar, al menos una de las propuestas pedagógicas que aquí se enumeran: aprendizaje cooperativo, aprendizaje significativo, inteligencias múltiples y competencia digital.

10 % Comprenderán todos aquellos trabajos que el alumno/a realice durante el periodo lectivo en el aula, tales como: participación en el aula, respuestas o explicaciones que el alumno/a den a petición del profesor, realización de ejercicios, comentarios de textos, presentación limpia y ordenada de los trabajos en los cuadernos.

5.1.3.5.3.- Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes.

Se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...

Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán por escrito en la hoja de examen que se entrega a cada alumno.

Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba, así como la utilización correcta de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los controles realizados a lo largo de ésta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y la calificación será de suspenso.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación, en

este caso la nota final de evaluación será un punto inferior de la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta.

5.1.3.5.4.- Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Los controles intermedios suspensos se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Los alumnos que tengan uno o todos los controles de la evaluación suspensos, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.

En caso de tener alguna evaluación suspendida deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspendidas.

5.1.3.6.- INGLÉS-I

5.1.3.6.1. Objetivos

1. Usar de forma adecuada estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital, etc.
2. Describir fenómenos y acontecimientos mediante relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, instructions, advice, offers, suggestions, promises, commands, wishes).
3. Expresar la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of -ing).
4. Expresar el tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be - ing). Relaciones temporales (while; once (we have finished))
5. Expresar el aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule; used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease - ing).
6. Expresar la argumentación introduciendo el punto de vista personal (The main issue is, It is interesting to consider, It is undeniable that... etc.), citando ejemplos y fuentes (For instance, If we take the case of... etc.), y estableciendo conclusiones (To conclude, the truth is that..., etc.)
7. Expresar emoción y opiniones: I love/like/enjoy/don't like/hate/ I think, I believe, In my opinion, In my point of view, the way I see it, As I see it, According to..., As X says... etc.
8. Reformular ideas y resumirlas: In other words, that's to say, in short, summing up, to put in a nutshell... etc. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Reconocer de los símbolos fonéticos (IPA) y pronunciación de fonemas, incluidos los de especial dificultad.
10. Pronunciar correctamente formas contractas y diferenciación entre formas débiles y fuertes y sus diferentes intenciones comunicativas.
11. Conocer, diferenciar, utilizar y parafrasear con rigor las estructuras gramaticales (sintácticas, morfológicas y semánticas) que forman parte de la programación del curso:
Presente Simple y Continuo.
Pasado Simple y Continuo.
Presente Perfecto Simple y Continuo: *Ever, never, for, since, still, yet, already* y *just*.

Both, neither, either, none y all.

Adjetivos comparativos y superlativos: *Comparative structures.*

Past Perfect.

Used to y would.

Futuro con Will, Going to, Presente Continuous y Presente Simple.

Futuro continuo y futuro perfecto.

Pronombres y adverbios relativos.

Oraciones de relativo: defining y non defining.

Estilo indirecto: "statements", "questions" y "reporting verbs and structures"

Verbos modales: *Ability, Obligation, prohibition, advice, possibility y certainty.*

Modal perfects.

Voz pasiva. Transformación de Activa a Pasiva.

Causative: Have / Get something done.

Condicionales: *Zero, First, Second y Third. If, unless, providing y as long as.*

Verbos y estructuras seguidas de infinitivo/gerundio.

Infinitivo de intención.

Enough y too.

Vocabulario, frases idiomáticas, preposiciones, adverbios y conjunciones de las unidades.

5.1.3.6.2.- Criterios de Evaluación

La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las diferentes pruebas escritas realizadas durante el trimestre, teniendo además en cuenta que el examen final de cada Evaluación vale doble. Esta media supondrá **el 85%** de la nota global. Los trabajos escritos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 15%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua, teniendo derecho a presentarse al examen de recuperación.

Tras la 3ª evaluación los alumnos podrán presentarse a un examen de subida de nota. Este examen permitirá subir la nota media en una sola banda (p. ej, de 7 a 8) y de los contenidos de dicho examen el profesor informará a los alumnos oportunamente.

5.1.3.6.3.- Criterios de Corrección

Todas las pruebas que se realicen para la evaluación del alumno se regirán por los criterios de corrección aquí establecidos.

En las pruebas se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º Bachillerato. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.

En las exposiciones orales se valorará el material de apoyo utilizado (power-points, cartulinas, videos...), la pronunciación, la entonación y la fluidez, así como una actitud positiva durante la exposición personal y grupal. Se valorará positivamente el respeto y comportamiento adecuado durante las exposiciones de los grupos, así como una participación activa en el posible debate posterior a la exposición.

La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

5.1.3.6.4.- Criterios de Recuperación

Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables. La calificación de esta prueba de recuperación no superará la calificación de 5.

Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no aprobase la prueba ordinaria, deberá realizar una prueba extraordinaria sobre los mismos contenidos.

5.1.3.7.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-I

5.1.3.7.1.- Objetivos.

Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.

Expresar oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.

Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.

Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evita los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español.

Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal. Lecturas obligatorias para su análisis e interpretación literaria: *La Celestina (Fernando de Rojas)*, *La vida es sueño (Calderón de la Barca)* y *El sí de las niñas (Leandro Fernández de Moratín)*.

Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana de la Edad Media, el siglo XV, la literatura del Renacimiento y del Barroco, la literatura del siglo XVIII y XIX, así como sus autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

5.1.3.7.2.- Criterios de Evaluación

La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4. Esta media supondrá el 80% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media.

Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el 20% restante de la nota global. Deberán ser entregados en la fecha establecida por el profesor.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

5.1.3.7.3.- Criterios de corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.

Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,5 de la nota final. Las tildes se penalizarán con 1 punto (como máximo). La mala presentación descontará de la nota final 1 punto.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfosintáctica y léxica adecuada al nivel de 1º BACHILLERATO.

Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza. Se valorará la mejora a lo largo del curso.

5.1.3.7.4.- Criterios de recuperación.

Si, durante el periodo de evaluación, el alumno no supera el parcial, tendrá que volver a examinarse de esos contenidos en el examen de evaluación.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.

En las Convocatorias ordinaria y extraordinaria, los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.

5.1.3.8.- MATEMÁTICAS I

5.1.3.8.1.- Objetivos

Analizar y comprender el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).

Comprender de forma notable la estructura del conjunto de los números reales en lo que se refiere a su ordenación. Así como maneja las operaciones fundamentales aplicables a cualquier expresión algebraica, incidiendo en la factorización y simplificación.

Conocer las reglas que permiten resolver ecuaciones, así como los métodos para ecuaciones polinómicas, radicales, exponenciales y logarítmicas e inecuaciones.

Relacionar las razones trigonométricas de un mismo ángulo o de ángulos que guardan una estrecha relación.

Dominar el Teorema del seno y el Teorema del coseno y calcular el área de triángulos a través de distintas expresiones.

Dominar el concepto de vector, sistema vectorial, vectores libres y vectores fijos; y aplica el producto escalar como herramienta para resolver numerosas situaciones geométricas y demostrar propiedades básicas que se producen entre los diversos elementos del plano.

Determinar las posiciones relativas entre dos rectas y los haces de rectas secantes y paralelas y resuelve problemas de incidencia y paralelismo en el plano. Distancias, proyecciones, simetrías.

Calcular raíces reales y complejas de números complejos y de ecuaciones sencillas.

Relacionar la interpolación con las sucesiones, interpretadas como funciones reales de variable natural.

Aplicar correctamente los procedimientos de transformación de funciones necesarias para resolver las distintas indeterminaciones que pueden aparecer en el cálculo de límites, y comprende el concepto de continuidad de una función en su dominio.

Definir los conceptos de Derivada por la definición y de Derivada de una función en un punto, así como su formalización matemática, sabiendo desarrollar la derivada tanto en su forma simple, como mediante la aplicación de la regla de la cadena, en la forma compuesta.

Saber definir la monotonía y curvatura de una función mediante el manejo de la primera y segunda derivada. Así como, sabe representar una función con todos estos datos obtenidos mediante derivadas.

Definir función primitiva e integral indefinida de una función, así como las propiedades lineales de dicha operación. Sabe aproximar el área encerrada por un trapecio curvilíneo mediante el área limitada por un trapecio rectilíneo que se construye sobre el primero.

Saber construir diagramas de dispersión y organizar datos en tablas, así como los distintos tipos de correlación, que permiten saber el tipo de dependencia existente entre las variables estadísticas.

Saber localizar, diferenciar y resolver ejemplos que se resuelvan mediante estrategias de formación de casos, utilizando los conceptos de Variación, Permutación o Combinación.

Saber aplicar el álgebra correspondiente a la teoría de sucesos; expresar y calcular probabilidades condicionadas en experimentos aleatorios simples y compuestos.

Adquirir destrezas y fluidez en cualquier desarrollo matemático, teniendo como objetivo permanente la precisión.

5.1.3.8.2.-Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 5% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.

El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

5.1.3.8.3.-Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

Se fijarán unas pautas de corrección basadas en los criterios expuestos en los exámenes de la EVAU que se pondrán en conocimiento de los alumnos a lo largo del curso.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

5.1.3.8.4.- Criterios de Recuperación

Las evaluaciones suspensas durante el curso y en las convocatorias ordinaria y extraordinaria se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte hacer la baremación expuesta en los criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.

5.1.3.9.- MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES-I

5.1.3.9.1.- Objetivos

Analizar y comprender el enunciado de un problema a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).

Usar el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.

Profundizar en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.

Establecer conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.

Conocer los conceptos y automatiza procesos referentes a números enteros, racionales y sus operaciones.

Saber aplicar la idea que relaciona el concepto de número real y el de medida de una magnitud con respecto a una unidad y representa números reales en una recta.

Utilizar de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.

Resolver problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.

Analizar funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos.

Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.

Examinar, analizar y determinar la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales.

Calcular la tasa de variación instantánea comprendiendo el concepto de derivada de una función; saber derivar funciones directamente mediante las reglas de derivación.

Aplicar las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.

Elaborar e interpretar tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.

Calcular e interpretar los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real.

Calcular las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.

Calcular la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.

Calcular probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones.

Saber aplicar la teoría de Distribuciones binomiales y Distribuciones normales según corresponda: variable discreta o variable continua.

Desarrollar actitudes y aprendizaje. – Creencias, actitudes y emociones. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas. Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de conocimientos previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas. Trabajo en equipo y toma de decisiones. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos. – Inclusión, respeto y diversidad. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario. Valoración de la contribución de las Matemáticas y el papel de matemáticos a lo largo del a historia en el avance de las Ciencias Sociales.

5.1.3.9.2.- Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 5% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.

El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener 5 puntos.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo podrá suponer el suspenso de la evaluación.

El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

5.1.3.9.3.- Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

Se fijarán unas pautas de corrección basadas en los criterios expuestos en los exámenes de la EVAU que se pondrán en conocimiento de los alumnos a lo largo del curso.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

5.1.3.9.4.- Criterios de Recuperación

Las evaluaciones suspensas durante el curso y en las convocatorias ordinaria y extraordinaria se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte hacer la baremación expuesta en los criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.

5.1.3.10.- FILOSOFÍA

5.1.3.10.1.- Objetivos

Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves pertenecientes a pensadores destacados.

Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los problemas planteados y las soluciones aportadas a los mismos.

Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental.

Conocer de modo claro y ordenado el proceso de conocimiento humano analizado desde el campo filosófico, sus grados, sus herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.

Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido entorno a su estudio.

Conocer y explicar la función de la ciencia, sus características, métodos y tipología del saber científico exponiendo las diferencias y las coincidencias de la investigación científica con el saber filosófico.

Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.

Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.

Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que sobre el ser humano se han dado a lo largo de la filosofía.

Reconocer el objeto y función de la ética y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral.

Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado en la base de la construcción de la idea de Estado y sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.

Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

Valorar la relación filosófica con el arte y la estética.

5.1.3.10.2.- Criterios de Evaluación

La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.

Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

5.1.3.10.3.- Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,75 puntos exámenes con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...-)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno, exámenes, trabajos, controles y exámenes) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

5.1.3.10.4.- Criterios de recuperación

Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado

en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

5.1.3.11.- DIBUJO TÉCNICO-I

5.1.3.11.1.- Objetivos

Utilizar correctamente el material de dibujo.

Desarrollar destrezas y habilidades para expresarse con precisión, claridad y objetividad.

Conocer y realizar los trazados geométricos fundamentales.

Resolver problemas de geometría como: transformaciones, homotecia, giro, semejanza.

Realizar construcciones básicas de tangencias y enlaces.

Conocer y aplicar las propiedades de las curvas técnicas y de las curvas cónicas.

Conocer los fundamentos de los sistemas de representación.

Resolver problemas sencillos en el Sistema Diédrico: el punto, la recta, el plano, intersecciones, perpendicularidad, paralelismo, abatimientos, distancias, cambios de planos, giros.

Dibujar en el Sistema Axonométrico.

Dibujar en Perspectiva Caballera.

Dibujar en el Sistema Cónico y en la Perspectiva Cónica.

Conocer las normas UNE e ISO respecto a formatos, rotulación, líneas, vistas, cortes, secciones, acotación.

Conocer las posibilidades de la informática en el dibujo técnico.

Conocer y comprender los fundamentos geométricos del Dibujo Técnico a lo largo de la historia del arte.

5.1.3.11.2.- Criterios de evaluación.

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 90 % de la nota corresponderá la realización de pruebas de dibujo técnico.

El 10 % se valorará los siguientes aspectos: el seguimiento diario de la materia ante la asignatura, la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal, la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas en clase además del buen comportamiento junto con la actitud positiva del alumnado.

5.1.3.11.3.- Criterios de Corrección.

En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad. En la resolución razonada de ejercicios se aplicarán los criterios de ortografía. Se restará a la nota final 0,1 punto por falta de ortografía.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones y mala presentación

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba con ejercicios de dibujo técnico.

5.1.3.11.4.- Criterios de recuperación.

Durante el periodo de evaluación, la recuperación de las pruebas intermedias suspensas, no superarán la calificación de 5.

Para poder recuperar una evaluación suspensa se realizará una prueba que contendrá los contenidos no superados.

El alumno que tenga una o más evaluaciones suspensas durante el curso podrá recuperarlas realizando una prueba final ordinaria basada en los contenidos mínimos de cada evaluación.

Si el alumno no supera esta prueba en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

5.1.3.12.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN I.

5.1.3.12.1.- Objetivos

1. Describir las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.
2. Explicar qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Describir las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.
4. Realizar esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.
5. Describir dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.
6. Describir los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.
7. Elaborar un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes con las funciones que realiza.
8. Instalar sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.
9. Diseñar bases de datos sencillas y/o extraer información, realizando consultas, formularios e informes.
10. Elaborar informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.
11. Elaborar presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público al que está destinado.
12. Resolver problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.
13. Diseñar elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.
14. Realizar pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.
15. Dibujar esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.
16. Realizar un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos y entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.

17. Explicar la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.
18. Elaborar un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.
19. Desarrollar algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.
20. Escribir programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas.
21. Obtener el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.
22. Definir qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.
23. Realizar programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

5.1.3.12.2.- Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

60 % proyecto si lo hubiere.

40% teoría.

90 % de la teoría para los exámenes y el 10% para las tareas.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 3.5 del examen de evaluación.

5.1.3.12.3.- Criterios de Corrección

Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente (30%), al ser puntuada con 0.

El cuaderno debe presentarse con orden, limpieza y claridad, siendo la nota sobre 10 puntos. No se aceptan fotocopias de otro cuaderno.

La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en 9.b.

Si algún alumno copia tanto prácticas como exámenes, suspenderá la evaluación automáticamente.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

5.1.3.12.4.- Criterios de Recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá realizar la recuperación de las evaluaciones suspensas en la convocatoria ordinaria

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de las evaluaciones suspensas.

5.1.3.13.- DIBUJO ARTÍSTICO I

5.1.3.13.1.- Objetivos

Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.

Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y sabe representarla gráficamente.

Comprender la apariencia formal de los objetos a representar como consecuencia de su configuración estructural y la sabe interpretar de forma analítica.

Ser capaz de realizar bocetos, encajes y apuntes con líneas estructurales.

Distinguir y trabajar los elementos y las leyes de la composición.

Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.

Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.

Comprender, estudiar y dibujar teniendo en cuenta la proporción entre elementos.

Reconocer y trabajar las composiciones distinguiendo: simétrica/asimétrica, dinámica/estática, equilibrada/desequilibrada.

Entender y trabajar el claroscuro y la textura.

Reconocer la terminología, los materiales e instrumentos de la interpretación del claroscuro.

Trabajar las diferentes técnicas secas y húmedas del claroscuro.

Analizar los efectos de la luz y su valoración tonal en la representación del volumen.

Conocer y diferenciar las distintas texturas visuales.

Valorar y tener en cuenta la importancia de la perspectiva cónica en el dibujo artístico aplicándola a la representación del espacio y el volumen.

Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.

Conocer la terminología básica de la materia, así como los materiales y procedimientos adecuados al fin pretendido. Adquirir el dominio de las técnicas al servicio de las ideas y proceder de una manera racional y ordenada en el trabajo.

5.1.3.13.2.- Criterios de evaluación.

En el periodo de evaluación se valorarán las destrezas adquiridas, los conocimientos teóricos e instrumentales, la producción de los trabajos, calidad y cantidad de los mismos y las actitudes, valores y normas frente a la asignatura.

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 90 % de la nota corresponderá la realización de pruebas de dibujo artístico.

El 10 % se valorará los siguientes aspectos: el seguimiento diario de la materia ante la asignatura, la ejecución regular de los ejercicios en clase, la limpieza en los ejercicios de dibujo artístico, la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas en clase además del buen comportamiento junto con la actitud positiva del alumnado.

5.1.3.13.3.- Criterios de Corrección.

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: conocimiento y comprensión, trazado correcto, desarrollo y calidad del ejercicio, valoración de la técnica y destreza en el uso correcto de las técnicas de representación.

Se tendrá en cuenta la calidad de los ejercicios.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de trabajos, con tachones, manchas y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será el resultado de la media ponderada del control de evaluación, de los trabajos de clases y actitud conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

5.1.3.13.4.- Criterios de recuperación.

En el caso de evaluación suspensa el alumno deberá presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

El alumno que suspenda una o más evaluaciones deberá presentar los ejercicios marcados por la profesora además de realizar una prueba en la convocatoria ordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.

Si el alumno no aprobará la prueba final en convocatoria ordinaria final deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación y acompañada del refuerzo correspondiente. La no entrega del mismo imposibilitará al alumno la presentación a la prueba.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

5.1.3.14.- RELIGIÓN

5.1.3.14.1.- Objetivos

Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones.

Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas.

Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia en el cuidado de la vida y el planeta.

Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos.

Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida.

Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

5.1.3.14.2.- Criterios de Evaluación

La nota de cada una de las evaluaciones será el 90% del resultado en los trabajos de la materia realizados. El 10% corresponderá a los comentarios de texto, exposiciones y ejercicios de clase.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrán su suspenso.

Cuando un alumno copia un trabajo de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

5.1.3.14.3.- Criterios de Corrección

En los trabajos se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,5 puntos con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos...)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.

Es imprescindible para aprobar los trabajos obtener un 5 en el mismo.

En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno y trabajos) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

5.1.3.14.4.- Criterios de Recuperación

Los alumnos que tengan los trabajos de la evaluación suspensos, recuperarán en la evaluación correspondiente y si suspenden, se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante la evaluación.

En caso de tener alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

5.1.3.15.- ATENCIÓN EDUCATIVA

5.1.3.15.1.- Objetivos

Reflexionar sobre las características de nuestra sociedad y sobre nuestros hábitos.

Tomar conciencia del impacto de nuestras acciones en el planeta.

Conocer los retos a los que se enfrentan las poblaciones, como planificar su crecimiento o gestionar adecuadamente sus residuos.

Buscar soluciones y comprobar por qué apostar por la sostenibilidad no es una opción, sino una necesidad.

Conocer el impacto que tienen la rápida urbanización y el tráfico en las ciudades.

Analizar el despoblamiento que vive el medio rural y todos los mecanismos internacionales de cooperación y ayuda al desarrollo.

Comprobar como la ciudadanía puede contribuir a crear comunidades más sostenibles y seguras.

Descubrir cómo es posible promover la inclusión y el desarrollo de todas las personas desde la planificación urbana.

Constatar que tener acceso a servicios básicos y a una vivienda son derechos fundamentales.

Acabar con la exclusión residencial en las ciudades.

Conocer propuestas para el uso eficiente y sostenible de los recursos.

Apoyar y poner en marcha iniciativas para crear comunidades resilientes, sostenibles, seguras e inclusivas.

5.1.3.15.2.- Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

80 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como en su trabajo personal diario en el aula.

20 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

5.1.3.15.3.- Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la

media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.

La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.

En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.

Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

5.1.3.15.4.- Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación

Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.

5.1.3.16.- CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN I.

3.16.1.- Objetivos

1. Conocer la evolución histórica de los avances tecnológicos, así como los principios físicos y técnicos de su funcionamiento, para analizar la revolución digital y el desarrollo de las ciencias de la computación, así como los impactos que en cada caso han originado en la sociedad.
2. Identificar los subsistemas y elementos de un sistema informático, valorando la influencia de los avances tecnológicos en los cambios que se implementan en estos sistemas.
3. Reconocer la arquitectura los sistemas informáticos, analizando los cambios que se han ido produciendo en su estructura en la historia reciente y han facilitado el desarrollo tecnológico
4. Identificar y conocer las características de cada componente de un sistema informático, así como las conexiones entre ellos, valorando las funciones que realizan en el conjunto del sistema.
5. Manejar de forma adecuada las herramientas de ofimática para la elaboración de documentación y el tratamiento de la información, incorporando estas herramientas como un elemento instrumental en su vida académica.
6. Conocer las funciones avanzadas de la ofimática y las herramientas de gestión de proyectos, utilizando estas aplicaciones en situaciones prácticas de su vida académica.

7. Elaborar y difundir contenidos e información contrastada en Internet, desarrollando proyectos para la elaboración de contenidos web en equipos de trabajo, utilizando las herramientas y aplicaciones ofimáticas más adecuadas para la gestión de las tareas en cada caso.
8. Detectar problemas y situaciones en las que puedan aplicarse algoritmos para su resolución, valorando el papel del pensamiento computacional y la programación para su resolución.
9. Diseñar la estructura de un programa informático basándose en los fundamentos de la programación, seleccionando el lenguaje más idóneo para materializarlo.
10. Conocer las principales sentencias e instrucciones de uno o varios lenguajes de programación, considerando la importancia de la corrección en la sintaxis para su depuración y compilación.

3.16.2. Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

70% para la creación, elaboración y presentación del proyecto, donde se evaluarán todas sus partes ponderadamente según las características del mismo.

20% para las prácticas y trabajos de elaboración principalmente digital.

10% para la actitud, la colaboración y la cooperación en la realización de trabajos y proyectos, la disposición hacia el trabajo diario. Todo ellos será objeto de observación directa y evaluación continua.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno participe activamente en la elaboración del proyecto.

3.16.3.- Criterios de Corrección

El proyecto será evaluado sobre 10 puntos, distribuidos según las especificaciones técnicas del mismo. Teniendo en consideración tanto los productos entregables asociados al mismo, así como la participación y la presentación ante una audiencia. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, así como será penalizado el uso de un lenguaje inapropiado.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza contará como puntuación 0 y computará para la media. Así mismo, las entregas realizadas con retraso serán puntuadas sobre 7 como nota máxima.

La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en el apartado anterior.

Si algún alumno mantiene comportamientos ilícitos durante el periodo lectivo será suspendido en la evaluación automáticamente.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

3.16.4.- Criterios de Recuperación

La recuperación del proyecto se realizará mediante actividades supletorias de las tareas asociadas al mismo. También es posible recuperar el proyecto mediante la elaboración del mismo de manera individual, siendo necesario que cumpla con características similares al realizado durante el curso mediante el calibrado de los requisitos.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Nota bene: Los Objetivos de Aprendizaje, así como los distintos Criterios: Evaluación, Corrección y Recuperación, podrán sufrir modificaciones si la situación de aprendizaje se viera afectada debido a situaciones de confinamiento u otras variables que puedan surgir.

5.2.- Segundo de Bachillerato

5.2.1.- INTRODUCCIÓN

El Bachillerato nació como primer tramo de la enseñanza universitaria. Al separarse de la universidad se concibió como una enseñanza de minorías cuyo destino era la universidad, pero al democratizarse la enseñanza ha pasado a ser un tramo educativo para la inmensa mayoría de los estudiantes. En nuestra reciente historia nos encontramos con tres leyes que marcan hitos importantes en la concepción de esta etapa educativa.

La ley de 1938 presenta un Bachillerato elitista, destinado a terminar en la universidad que empieza a los 10 años, dura 7 cursos y termina con un examen de estado controlado por la universidad. La Reforma de 1953 no altera esta concepción, aunque marca un cambio en la estructura, establece un Bachillerato elemental de 4 años, a cuyo término habrá una reválida, un Bachillerato superior de 2 años con otra reválida y un curso de Preuniversitario que termina con la prueba de madurez efectuada por la Universidad.

La ley de 1970, dentro de la línea de democratizar la enseñanza, quiere dar oportunidades educativas a toda la población para dar así plena efectividad al derecho de toda persona a la educación. Supone esta ley una ruptura estructural con la anterior, pues se alarga la etapa básica y comprensiva hasta los 14 años, se acorta la duración del Bachillerato a 3 y se establece un año de orientación a la universidad que no es propiamente bachillerato, aunque de facto se convierte en un cuarto año de ese nivel al no llegar a cumplirse los objetivos para los que fue creado.

La ley de 1990 (LOGSE), nace para satisfacer demandas específicas de una sociedad tecnológicamente avanzada, constitucionalmente democrática y culturalmente plural. Los cambios de estructura afectan fundamentalmente a la Educación Secundaria, ampliándose la etapa básica hasta los 16 años y acortando la duración del bachillerato a 2, confiriéndole a esta etapa además de su carácter propedéutico, formativo y terminal, la Formación Profesional de Base para los ciclos formativos de grado superior.

La ley de 2007 (LOE), nace con la finalidad de proporcionar a los alumnos una formación completa y de calidad que les permita regir su propia vida y su interacción social con responsabilidad y competencia, así como capacitarles para acceder a la educación superior.

La ley de 2013 (LOMCE) tiene como objetivo introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil. La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.

5.2.2.- OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5.2.3.- CARACTERÍSTICAS

5.2.3.1.- Unidad

El Bachillerato es **único** pese a las diferentes modalidades en que se organiza. Otorga por tanto una formación general para todos y adjudica un título único. En cierto sentido esta formación general para todos que procura una madurez personal y capacidad para integrarse en la sociedad da un carácter "terminal" al bachillerato que debe entenderse en un doble sentido: preparación para la vida y vinculación al mundo laboral.

La característica de unidad está relacionada con la finalidad **formativa** que se le atribuye a esta etapa educativa.

5.2.3.2.- Diversidad

El principio de unidad compatible con el de **diversidad** que se relaciona de manera más estrecha, aunque no exclusiva con la finalidad propedéutica. En el Bachillerato se culmina el principio de diversificación establecido en las áreas de la ESO mediante la especialización que proporcionan las disciplinas. El principio de especialización ha de concebirse de una manera equilibrada en el sentido de que el Bachillerato ha de preparar en capacidades generales y en destrezas comunes a grandes campos del conocimiento y de la profesionalización, necesarias para enfrentarse con éxito a los estudios posteriores especializados.

5.2.3.3.- Finalidades

El Bachillerato organizado en dos años de duración, ha de cumplir una triple finalidad educativa:

Formación general, en orden a lograr una madurez personal, una capacidad formativa general para integrarse en la sociedad y capacidades específicas en relación con las distintas modalidades en que se estructura el Bachillerato. Esta finalidad formativa se logra fundamentalmente a través de las materias comunes (Lenguas, Historia, Filosofía, Educación Física), que están ligadas a la consecución de los aspectos más relevantes del patrimonio cultural de la sociedad y al equilibrio personal y físico. También las otras materias contribuyen a esta formación general mediante el estudio de la problemática científica y social del mundo en que vivimos.

La finalidad formativa está orientada a conseguir el **carácter terminal** que para muchos alumnos cumple este nivel.

Orientación de alumnos, hacia posteriores estudios o hacia la vida activa. Se logra mediante la información y asesoramiento en la configuración y elección de itinerarios educativos que se vinculan con determinadas carreras y profesiones. Esta orientación significa también ayuda al alumno para que pueda tomar decisiones responsables sobre su futuro y ser miembro activo e integrado en la sociedad en que le tocará vivir. En el logro de esta finalidad toman especial importancia los servicios de orientación educativa y profesional en los centros de Educación Secundaria y la obligatoriedad de diseñar un plan de acción tutorial que formará parte del Proyecto Curricular.

Propedéutica, que asegure las bases para esos **estudios posteriores tanto universitarios como de Formación Profesional de grado superior**. Es aquí donde debe rescatarse un aspecto del nuevo Bachillerato, síntesis de las vías académica y profesional, la Formación Profesional de Base. Ésta se define como *“el conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativos a un número amplio de profesiones. Se trata de contenidos formativos que constituyen la base científico-tecnológica y las destrezas comunes que son necesarias como fundamento y soporte de un conjunto de técnicas o campos profesionales”*. Esta finalidad acentúa el valor del Bachillerato como tramo educativo intermedio entre la educación obligatoria y los estudios posteriores.

Las finalidades propedéutica y orientadora subrayan la necesidad de una Formación Profesional de Base, como conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativas a un número amplio de profesiones.

Evaluación y promoción

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Se ha establecido en un tercio el número de faltas por trimestre que provocarán que el alumno pierda la posibilidad de ser evaluado en una

o varias materias dependiendo de en cuál o cuáles se concentren dichas faltas. De dicha o dichas materias se examinará en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato de cuatro años en régimen ordinario, los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

Las convocatorias ordinaria y extraordinaria se realizan en junio. En ambas, los alumnos se examinan de las evaluaciones suspensas, según las pautas de cada asignatura, puesto que en muchas de ellas se establece que no se liberan contenidos para facilitarles la preparación de la prueba EBAU.

Criterios de Evaluación:

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Los criterios de evaluación y corrección, así como los estándares de aprendizaje en las diferentes áreas, podrán sufrir modificaciones si las clases se imparten de forma online, debido a un nuevo confinamiento.

5.2.4.- PROGRAMACIÓN CURSO 2023-2024

5.2.4.1.- BIOLOGÍA

Objetivos

- 1- Desarrollar un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Biología.
- 2- Definir las funciones características de la vida.
- 3- Definir y clasificar los bioelementos. Conocer sus principales características que les hacen aptos para la vida.
- 4- Definir y clasificar las biomoléculas. Conocer las principales propiedades generales características de las biomoléculas. Definir sus principales funciones. Comentar los enlaces químicos presentes en las biomoléculas.
- 5- Explicar las propiedades físico- químicas y funciones biológicas del agua.
- 6- Explicar las propiedades físico- químicas y funciones biológicas de las sales minerales.
- 7- Desarrollar la composición, clasificación, propiedades y funciones biológicas de los glúcidos.
- 8- Desarrollar la composición, clasificación, estructura y propiedades biológicas de los lípidos.
- 9- Desarrollar la clasificación, composición, propiedades y funciones biológicas de las proteínas.
- 10- Manejar el concepto de enzima: función, especificidad, clasificación. Coenzimas y vitaminas.
- 11- Desarrollar el concepto de ácido nucleico: composición, clasificación y tipos con sus funciones.
- 12-Explicar la duplicación del ADN.
- 13-Exponer el concepto de mutación,
- 14-Conocer el dogma fundamental de la Biología.
- 15-Comprender el código genético y sus características.
- 16-Desarrollar la síntesis de proteínas.
- 17- Desarrollar el concepto de gen, alelo, genotipo, fenotipo, homocigoto, heterocigoto.
- 18- Comprender los mecanismos básicos de la transmisión genética según las Leyes de Mendel.
- 19- Resolver ejercicios de herencia de uno y dos caracteres mendelianos, Realizar ejercicios sobre la herencia de caracteres ligados al sexo: hemofilia y daltonismo.
- 20-- Desarrollar la teoría cromosómica de la herencia.

- 21- Entender la teoría celular. Define célula. Explicar los tipos de organización celular. Explicar las características y funciones de las principales estructuras y orgánulos celulares. Explicar las características y función del núcleo celular.
- 22- Describir las etapas del ciclo celular. Desarrollar y dar el significado de la mitosis y de la meiosis.
- 23- Comentar el concepto de catabolismo y anabolismo. Desarrollar la glucólisis, fermentación y respiración celular.
- 24- Conocer el significado y desarrollo de la fotosíntesis y de la quimiosíntesis.
- 25- Explicar las características y ciclo biológico de los virus, así como su repercusión en el hombre y de otras formas acelulares.
- 26- Explicar las características, tipos y mecanismos parasexuales de transmisión genética, en las bacterias.
- 27- Comentar los principales grupos de los protoctistas y hongos.
- 28- Explicar la actividad bioquímica de los microorganismos, sus relaciones biológicas y su actividad infecciosa.
- 29- Desarrollar el concepto de Biotecnología: utilidad de los microorganismos, importancia industrial, producción de alimentos, protección del medio ambiente. Principales técnicas de ingeniería genética.
- 30- Explicar los mecanismos de defensa orgánica: no específicos y específicos. Desarrollar la respuesta inmune: humoral y celular.
- 31- Explicar la relación entre las enfermedades infecciosas e inmunidad: sueros y vacunas. Las enfermedades autoinmunes, inmunodeficiencias congénitas y adquiridas, el cáncer y el sistema inmune, hipersensibilidad, trasplantes.
- 32- Conocer los principales científicos en Biología.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada período de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 95 % de la nota corresponderá a pruebas escritas (75% prueba de evaluación y 25% a controles escritos). Tanto los controles como el examen de evaluación NO son eliminatorias.
- El 5 % a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y a la actitud del alumno. Asimismo, a la correcta exposición en el examen: vocabulario adecuado, redacción y argumentación científica de contenidos.
- La falta de un alumno a los controles y/o a la prueba de evaluación deberá ser justificada convenientemente por sus padres o tutores legales debiendo hacer el correspondiente examen de acuerdo con la fecha indicada por el profesor.

Criterios de Corrección

- * En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta. Tanto el formato de la prueba como sus criterios de corrección se ajustará a lo establecido por las Pruebas de Acceso a la Universidad:
- * Cada pregunta puede contener 4 o 5 apartados, siendo su valor de acuerdo con la importancia del contenido de cada uno. Se procurará ajustar la corrección a intervalos de 0,25 puntos, 0,5 puntos ...
- * Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,2 puntos.
- * Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta, así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.
- * Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.
- * Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

Criterios de recuperación

Los exámenes de evaluación suspendidos tendrán una prueba de recuperación en una fecha previamente determinada. Si a pesar de ello un alumno tiene suspensa alguna evaluación se presentará al examen final

ordinario con la materia suspendida. En el caso de llevar toda la asignatura el profesor indicará al alumno la materia global que considera imprescindible para considerarle apto.

La nota asignada en las recuperaciones sigue el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

- Asimismo, si en el examen ordinario, no se supera la asignatura se realizará un examen extraordinario, llevando el mismo criterio de contenido. Entre el examen ordinario y el extraordinario el alumno asistirá obligatoriamente a clase para preparar la materia suspensa con el correspondiente profesor.

5.2.4.2.- EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Objetivos

Valorar la figura del empresario. Perfiles. La importancia del emprendedor en la sociedad.

Conocer el concepto de empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales.

Reconocer el crecimiento de la empresa: fusión, absorción y cooperación entre empresas. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.

Valorar el entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Inclusión y emprendimiento.

Valorar la importancia de la digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación.

Valorar y aplicar la planificación y organización de la empresa.

Conocer la importancia de la función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. Los elementos del marketing mix. Canales de distribución del producto.

Conocer los aspectos de la función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad.

Saber la estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

Reconocer los modelos de gestión y métodos de valoración de inventarios. PMP y FIFO. Economías de escala.

Valorar la importancia de la gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

Valorar la importancia del liderazgo y dirección de la empresa. División del trabajo y departamentalización de la empresa. Organigramas y tipos de organigramas.

Conocer y aplicar la función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. Plazo de recuperación.

Conocer los recursos financieros. Concepto de interés. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

Saber la información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

Aplicar las nuevas tendencias en la promoción de productos. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

Reconocer el concepto de la competencia y los nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

Aplicar las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o *Visual Thinking*. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. Presentación de la idea. Tipos de presentación.

Aplicar herramientas de presentación de un proyecto o de una idea.

Reconocer el entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. Modelos de mercado.

Aplicar la evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

Reconocer la validación del modelo de negocio. *Lean Startup*. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas. (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP) y Organización Mundial de la Propiedad

Aplicar el análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. Desequilibrios patrimoniales. Fondo de maniobra. Ratios financieras. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

Criterios de Evaluación

La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.

Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes de forma incorrecta (con tachones, redacción inadecuada de los textos...)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

En los controles y exámenes, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el examen correspondiente.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Criterios de recuperación

Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria examinándose en ambos casos de las evaluaciones suspensas.

5.2.4.3.- FÍSICA

Objetivos

Explicar y demostrar las leyes de Kepler y aplicarlas para la resolución de ejercicios.

Explicar el carácter conservativo del campo gravitatorio y determinar el trabajo realizado a partir de la energía potencial.

Determinar la velocidad orbital y el radio de órbita de un cuerpo a partir de la ley fundamental de la dinámica.

Calcular la velocidad de escape de un cuerpo utilizando la energía mecánica.

Aplicar los conceptos de Intensidad de Campo, de Energía potencial y de Potencial gravitatorio para describir el Campo Gravitatorio.

Aplicar los conceptos de intensidad de campo eléctrico, de Energía potencial y de potencial eléctrico para describir el Campo electrostático.

Utilizar el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos creados por una distribución de cargas puntuales.

Calcular el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por cargas puntuales.

Aplicar el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por planos, esferas, etc. cargados eléctricamente.

Conocer las principales aplicaciones de la interacción entre campos magnéticos y corrientes eléctricas.

Conocer los fundamentos de la producción de una fuerza electromotriz inducida en un circuito.

Calcular el radio de la órbita que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada en un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz.

Caracterizar el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras.

Determinar el campo que crea una corriente rectilínea de carga aplicando la ley de Ampère y expresar el campo en unidades del Sistema Internacional.

Relacionar las variables del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas determinando el sentido de las mismas.

Relacionar el movimiento armónico simple con la fuerza que lo produce, y sus expresiones cinemáticas, temporales y espaciales.

Comprender el concepto de movimiento ondulatorio y las magnitudes que lo describen. Ejemplo de cuerda y del sonido.

Utilizar el principio de Huggens para describir los fenómenos de reflexión, refracción y difracción de ondas.

Aplicar la ley de Snell para explicar el comportamiento de la luz al cambiar de medio.

Identificar la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, y aplicar a casos sencillos.

Relacionar la energía de una onda electromagnética. con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.

Explicar la formación de imágenes en espejos y en lentes delgadas y determinar el tipo de imagen.

Calcular la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado y aplicar las transformaciones de Lorentz.

Determinar la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado y aplicar las transformaciones de Lorentz.

Expresar la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista.

Relacionar la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados.

Formular de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y aplicar el principio a casos concretos como los orbitales atómicos.

Realizar cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 90% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% de la nota corresponde al trabajo personal de cada alumno (realización de los ejercicios propuestos por el profesor tanto en el transcurso de la clase como fuera del horario escolar), la

correcta asimilación de leyes y conceptos, y a su actitud ante la asignatura (atención y buen comportamiento en clase).

Será imprescindible aprobar el examen para aplicar dicha ponderación. Además, para obtener la nota final de la evaluación de las pruebas escritas, se multiplica por dos la nota de examen de evaluación, se suma la media aritmética de los controles intermedios y se divide entre tres.

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía no reincidente y 0,2 puntos por cada falta de unidad pudiendo suspender en caso de que la nota quede por debajo de 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Las pautas de corrección concretas que afecten exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.

En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físicas involucrados. Además, las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo, así como el uso correcto de un vocabulario científico. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de recuperación

Los alumnos que suspendan alguno de los controles intermedios realizados a lo largo de una evaluación, los recuperarán en el examen final de la evaluación, y si suspenden, se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

En caso de suspender un examen de evaluación se realizará el examen de recuperación cuya nota seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

La prueba de evaluación recogerá los contenidos de los controles, que se podrán ampliar según el profesor lo considere oportuno. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. Si el alumno no aprobara la prueba en convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen de recuperación de las evaluaciones correspondientes en convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.

5.2.4.4.- QUÍMICA

Objetivos

Comprender la naturaleza dual de la luz y la composición del átomo y su estructura según la teoría mecanocuántica.

Controlar la tabla periódica y las propiedades de los elementos en función de su posición en la misma. Energía de ionización, Afinidad electrónica, electronegatividad y reactividad.

Describir el enlace iónico. Ciclo de Born Habber.

Describir enlace metálico. Teoría de bandas.

Describir enlace covalente. Estructuras de Lewis. Teoría de electrones de valencia, parámetros moleculares, teoría de repulsiones de pares de electrones de valencia (RPEV), geometría molecular, hibridación de orbitales.

Predecir y justificar las propiedades físicas de una sustancia en concreto atendiendo al tipo de enlace química por el que está formada.

Manejar el concepto de cantidad de materia (mol), masa atómica, masa molecular, número de Avogadro y las relaciones existentes entre dichos conceptos.

Conocer y manejar métodos de medida de la composición de una disolución. Concentración (gr/L, % en masa y en volumen, concentración molar).

Resolver ejercicios de estequiometría en diferentes condiciones de partida. Reactivo limitante, reactivos en disolución, rendimiento de una reacción.

Cinética química. Teoría de colisiones. Velocidad de reacción y factores que la afectan. Ecuación de velocidad y Orden de reacción.

Equilibrio químico (homogéneo y heterogéneo). Usar la constante de Equilibrio en resolución de problemas. Aplicar el principio de Le Chatelier para predecir el sentido de una reacción dadas determinadas condiciones.

Aplicar conocimientos sobre equilibrio químico heterogéneo al estudio de las reacciones de precipitación. Usar del producto de solubilidad.

Aplicar conocimientos del equilibrio químico al estudio de reacciones de transferencia de protones. Escala de pH. Análisis cualitativo de la hidrólisis de una sal.

Conceptos básicos sobre las reacciones de transferencia de electrones. Asignar números de oxidación. Ajustar reacciones redox. Predecir el sentido espontáneo de una reacción redox según su potencial. Pilas Galvánicas y procesos electrolíticos.

Principales reacciones químicas entre los compuestos orgánicos.

Nociones básicas sobre la disposición espacial de las moléculas orgánicas.

Conceptos básicos sobre reacciones de polimerización.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes varemos:

El 90% de la nota corresponde a la media de los resultados de las pruebas escritas hechas durante la misma. La nota del examen global de evaluación pondera el doble que las notas de los controles parciales hechos durante el trimestre.

El 10 % de la nota corresponde al trabajo personal de cada alumno (realización de los ejercicios propuestos por el profesor tanto en el transcurso de la clase como fuera del horario escolar), la correcta asimilación de leyes y conceptos, y a su actitud ante la asignatura (atención y buen comportamiento en clase).

Criterios de Corrección

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: Se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía no reincidente. La reducción de la nota por este criterio no podrá bajar la nota del examen por debajo de 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Se valorará como parte de los ítems evaluables, tanto en los ejercicios solicitados durante la clase como en los exámenes:

La apropiada presentación de las respuestas a cuestiones teóricas y resolución de problemas. Esta deberá ser razonada y desarrollada de forma estructurada y con rigor. Se priorizará el proceso seguido frente a la conclusión o el resultado.

La destreza en la obtención y exposición de resultados numéricos y el adecuado uso de las unidades de medida.

Las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.

Criterios de Recuperación

Los alumnos que suspendan alguno de los controles intermedios realizados a lo largo de una evaluación, los recuperarán en el examen final de la evaluación, y si suspenden, se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será el mismo que para los controles, salvo en la calificación, que será de la siguiente manera: Si la calificación del examen de recuperación es de entre 5 y 7 la nota será un 5, si la nota está entre 7 y 9 la nota será un 6, si la nota está entre 9 y 10 la nota será un 7.

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. Si el alumno no aprobara la prueba en convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen de recuperación de las evaluaciones correspondientes en convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.

5.2.4.5.- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Objetivos

Valorar la importancia de la I+D+i como fuente de crecimiento económico y sostenibilidad.

Reconocer la importancia del Emprendimiento e innovación empresarial.

Aplicar el concepto de Análisis de mercados. El entorno de la empresa.

Saber en qué consiste El proyecto de empresa: estructura y contenido.

Reconocer la organización interna de la empresa: estructura organizativa y funcional.

Conocer los criterios de clasificación de las empresas y tipos de empresas. Forma jurídica.

Reconocer las características de la localización y dimensión.

Aplicar el umbral de rentabilidad.

Valorar la responsabilidad social de la empresa. Economía circular. El compromiso local del proyecto empresarial.

Saber aplicar la asignación de recursos del proyecto empresarial.

Conocer los trámites generales para los diversos tipos de empresa. La Administración electrónica.

Certificados, facturas y firmas electrónicas. Organismos de asesoramiento y ayuda para el emprendedor. Puntos de Atención al Emprendedor (PAE).

Conocer en qué consiste el aprovisionamiento: objetivos y necesidades.

Valorar la selección de proveedores. Gestión de las relaciones con los proveedores. Técnicas de negociación y comunicación.

Utilizar la hoja de cálculo como herramienta

Utilizar documentación relacionada con proveedores: el presupuesto, el pedido, el albarán y la factura.

Aplicar conceptos de comercialización de productos o servicios.

Conocer los métodos de fijación de estrategias y objetivos.

Conocer y aplicar técnicas y aplicación de investigación de mercados.

Reconocer los elementos del marketing mix.

Conocer el concepto y principales herramientas del marketing digital.

Saber la importancia de la planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la búsqueda y selección de personal. Instrumentos y herramientas digitales.

Conocer la gestión de la documentación que general el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Conocer las obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.
Reconocer la importancia de la prevención de riesgos laborales.
Conocer las ayudas, bonificaciones, subvenciones e incentivos para la contratación de personal.
Valorar la importancia de los Planes y medidas de igualdad de derechos en las empresas.
Comprender y aplicar los principales documentos contables. Obligaciones contables y documentales de la empresa. El proceso contable básico.
Conocer la tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.
Usar herramientas digitales para la simulación contable del proyecto empresarial.
Evaluar las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación.- Análisis de la viabilidad de empresa. Relaciones con intermediarios financieros.
Valorar la importancia de la comunicación externa e interna en la empresa.
Conocer técnicas para el diseño de la narrativa del proyecto empresarial.

Criterios de Evaluación

La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.

Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes de forma incorrecta (con tachones, redacción inadecuada de los textos, ...)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

En los controles y exámenes, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el examen correspondiente.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Criterios de recuperación

Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspenso deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria de las evaluaciones suspensas.

5.2.4.5.- HISTORIA DE ESPAÑA

Objetivos

- Conocer la Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica: _ El Paleolítico y el Neolítico.
- Reconocer los pueblos prerromanos y las colonizaciones de los pueblos del Mediterráneo.
- Valora la importancia de la Hispania romana.
- Reconocer las características de la monarquía visigoda.
- Conocer las características de a Edad Media en la Península Ibérica:Al-Ándalus: evolución política.
- Al-Ándalus: economía sociedad y cultura. El legado judío en la Península ibérica. Los reinos cristianos: evolución de la conquista de la Península y organización política. Modelos de repoblación. Organización estamental. La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.
- Valorar la importancia de Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno. La guerra de Granada.
- Comprender la exploración, conquista y colonización de América.
- Comprender las características de los Austrias del siglo XVI. Política interior y exterior.
- Comprender la importancia de Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.
- Reconocer la Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.
- Valorar la importancia de la nueva Monarquía borbónica. Los decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas
- Valorar las características del reinado de Carlos IV. La Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- Conocer el reinado de Fernando VII. La cuestión sucesoria.
- Valorar el proceso de independencia de las colonias americanas. El legado español en América.
- Conocer el reinado de Isabel II: las Regencias. Las guerras carlistas. Grupos políticos y constituciones. Isabel II: el reinado efectivo. Grupos políticos y constituciones.
- Conocer los acontecimiento de El Sexenio Revolucionario: la Constitución de 1869. Gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República.
- Valorar el régimen de la Restauración (1874-1902): _ El sistema canovista: la Constitución de 1876 y el turno de partidos. La oposición al sistema. Las guerras de Cuba, el conflicto bélico contra Estados Unidos y la crisis de 1898.
- Conocer las características de El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): La crisis de la Restauración: intentos regeneradores y oposición al régimen. La Dictadura de Primo de Rivera y el final del reinado de Alfonso XIII.
- Reconocer la importancia de La Segunda República (1931-1936): La Segunda República: las reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Proclamación, Gobierno provisional y Constitución de 1931. El bienio reformista. El bienio de la CEDA y del Partido Radical. El Frente Popular. Desórdenes públicos.
- Valorar la importancia de la Guerra Civil (1936-1939): Desarrollo de la guerra y consecuencias. Evolución política y económica en las dos zonas. La dimensión internacional del conflicto.
- Conocer los acontecimientos de La dictadura franquista: (1939-1975):Institucionalización del régimen. Relaciones internacionales y etapas políticas y económicas.
- Reconocer la importancia de La Transición: La situación política tras la muerte de Franco. La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías. La alternancia política. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. El terrorismo de ETA.
- Valora la importancia de España en Europa y en el mundo
- Reconocer el compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Saber aplicar los comentarios de fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.
- Utilizar correctamente los términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

Criterios de Evaluación.

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

* 90 % del resultado obtenido en los exámenes.

* 10 % comprenderán el trabajo diario por parte del alumno, la realización de ejercicios y ejercicios prácticos relacionado con el comentario de textos y fuentes históricas.

Criterios de Corrección.

En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes.

Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta. En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los Criterios de Evaluación de la asignatura. Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

El examen se ajustará cuando sea posible al modelo de la Prueba EBAU con los criterios que para la misma fijan en cada momento las Universidades. En otro tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán en el examen al alumno.

Criterios de Recuperación

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspensas, realizarán pruebas de recuperación o recuperación final. En caso de suspender una, dos o tres evaluaciones se tendrán que examinar de esas evaluaciones en la prueba final ordinaria y de persistir la insuficiencia en la prueba de evaluación extraordinaria.

5.2.4.6.- LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS-II

Objetivos

1-. Comprender y extraer información global y específica de mensajes tanto orales como escritos, y relativos a temas y situaciones relacionados con la realidad cotidiana del alumno/a.

2-. Leer de manera autónoma textos auténticos en inglés (periódicos, revistas, relatos etc....) y extraer la información requerida.

3-. Responder oralmente y por escrito –utilizando la lengua con fluidez y corrección a preguntas específicas sobre un texto o contexto social típico.

4-. Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates sobre temas de interés para el alumno/a.

5-. Redactar textos de diferente naturaleza (narraciones, redacciones tipo argumentativo, de opinión...) que exijan una planificación y una elaboración reflexiva de los contenidos, cuidando la corrección idiomática, propiedad en el vocabulario, la coherencia y la calidad expresiva, y respetando las normas ortográficas y de puntuación elementales.

6-. Utilizar reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos adquiridos, aplicando con rigor los mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Criterios de Evaluación

La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media ponderada obtenida en las diferentes pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Esta media supondrá **el 85%** de la nota global. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 15%** restante de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**. Es obligatorio obtener puntuación en ambos apartados

En las evaluaciones 1ª a 3ª se incluirán como pruebas escritas evaluables modelos de examen tipo EvAU, así como de los contenidos estudiados en el libro de texto.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua, teniendo derecho a presentarse al examen de recuperación.

Tras la 3ª evaluación los alumnos podrán presentarse a un examen de subida de nota. Este examen permitirá subir la nota media en una sola banda (p. ej, de 7 a 8) y de los contenidos de dicho examen el profesor informará a los alumnos oportunamente.

Criterios de Recuperación

Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables. El examen estará basado en los contenidos del libro de texto. La calificación de esta prueba de recuperación no superará la calificación de 5.

Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no aprobase la prueba ordinaria, deberá realizar una prueba extraordinaria sobre los mismos contenidos.

Criterios de corrección

Todas las pruebas que se realicen para la evaluación del alumno se regirán por los criterios de corrección aquí establecidos.

En las pruebas se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.

Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.

Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º Bachillerato, valorándose la riqueza de vocabulario y profundidad del contenido.

Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

5.2.4.7.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-II

Objetivos

1. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos, comprender y analizar la realidad, y expresar opiniones y sentimientos.
2. Distinguir los diferentes tipos de textos orales y escritos (exposición, argumentación, narración, descripción y diálogo) y sus distintas estructuras formales, así como textos escritos específicos

(científico, humanístico, periodístico, jurídico-administrativo, publicitario y literario), utilizando mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y de cohesión.

3. Utilizar técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información a través de los medios tradicionales y nuevas tecnologías, valorando críticamente a la información obtenida.
4. Interpretar y producir textos orales y escritos de diverso tipo, con una actitud crítica, identificando las ideas principales y secundarias, con conocimiento de las estructuras formales básicas, de manera que sea posible adecuarse a ellas o utilizarlas para procurar la innovación, la creatividad y la construcción de un estilo propio.
5. Comprender diferentes tipos de textos, orales y escritos, reconociendo sus diferentes estructuras y finalidades, y las situaciones de comunicación en que se producen, con especial atención a los textos de contenido histórico, filosófico, literario, periodístico y publicitario.
6. Analizar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, el origen y el desarrollo histórico de las distintas lenguas peninsulares y de sus variedades, haciendo referencia especial al español de América.
7. Valorar de forma positiva la variedad lingüística y cultural de España y de las diferentes variedades geográficas del español.
8. Analizar el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes y su marco geográfico de expansión, hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante.
9. Apreciar el valor lingüístico, histórico y cultural de nuestra lengua, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
10. Conocer y analizar los lenguajes y las características del periodismo, la publicidad y las nuevas redes de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas comunicativas del alumnado y desarrolla actitudes críticas ante los mensajes que incluyan estrategias de manipulación y de discriminación de las personas.
11. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos sociolingüísticos que reflejan prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), sobre las lenguas y quienes las usan mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
12. Utilizar la lectura y la escritura como formas de acceso al saber cultural y de placer estético y personal.
13. Identificar los principales fenómenos de carácter léxico-semántico de la lengua castellana.
14. Valorar la lengua como instrumento para adquirir nuevos conocimientos e incorporar técnicas y destrezas de manejo de la información con ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.
15. Leer y analizar, en su contexto histórico y cultural, las principales obras de los autores más representativos de cada uno de los géneros y movimientos literarios de los siglos XIX y XX. Lecturas obligatorias: *Tres sombreros de copa*, *Nada* y *Los santos inocentes*.
16. Conocer y usar las normas lingüísticas y los conceptos de la gramática y reflexionar sobre el uso de la lengua en sus diferentes contextos de comunicación haciendo visibles los mecanismos de manipulación e influencia social que encierran algunos usos.
17. Analizar los mecanismos de formación de palabras y las relaciones de significado entre ellas, reflexionando sobre su uso para mejorar la comprensión y expresión de los textos orales y escritos.
18. Valorar la literatura española de los siglos XIX y XX, como patrimonio cultural propio, identificando sus diversas dimensiones y sus posibilidades expresivas, así como para el conocimiento de otras épocas.
19. Aplicar a la producción de textos escritos el conocimiento de las categorías gramaticales y las relaciones morfosintácticas adecuadas.
20. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos, comprender y analizar la realidad, y expresar opiniones y sentimientos.
21. Analizar las principales formas y géneros de la literatura de los siglos XIX y XX, mediante la lectura y el comentario de algunas obras y fragmentos, especialmente de autores en lengua castellana, incorporando su lectura como forma de enriquecimiento personal y estético.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

85% (pruebas escritas objetivas: parciales y examen de evaluación)

15%: Comentarios de texto realizados fuera y dentro del aula. La entrega es obligatoria.

Superará la evaluación el alumno que supere 5 como media. El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta. Tanto el formato de los exámenes como sus criterios de corrección se ajustará a los siguientes criterios:

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el alumno sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su tema, estructura, cohesión, tipología y significado. (2 puntos).

En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto. (1 punto).

Respecto a la pregunta 3, el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. (1,5 puntos).

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones lingüísticas, se puntuarán con una calificación máxima de 1,5 para el análisis sintáctico y 1 punto para la cuestión léxico-semántica. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico intraoracional e interoracional. Este último debe llegar hasta el nivel de las palabras. La pregunta 4b oscilará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y de cultura lingüística. También podrá atender a cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, homonimia, campos semánticos o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el alumno ha leído (pregunta 5b). (2 y 1 punto respectivamente).

Será imprescindible que el alumno conteste a todas y cada una de las cuestiones del examen. Asimismo, dado el carácter de 2º de Bachillerato, encaminado a la superación exitosa de una prueba fin de ciclo, y el carácter continuo y sumativo de la evaluación, las preguntas del bloque 3 se repetirán a lo largo de los exámenes del curso.

Se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita y pulcritud. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorarán la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Por cada falta de ortografía se deducirá **0.50 puntos** de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta un punto de la calificación del ejercicio. Por la mala presentación se descontará hasta un punto de la nota final del examen.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Criterios de recuperación

No se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales.

Los alumnos con la evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación con los contenidos de esa evaluación.

La nota obtenida en las pruebas de recuperación de Evaluación se realizará de la siguiente manera: la calificación de 5 ó 6 se considerará un 5, la calificación de 7 u 8 se considerará un 6 y la calificación de 9 ó 10 se considerará un 7.

En las convocatorias ordinaria y extraordinaria, el alumno se examinará de las evaluaciones suspensas.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.

5.2.4.8.- MATEMÁTICAS-II

Objetivos

1. Utilizar el método de Gauss para el cálculo de rango de una matriz y para la obtención de la inversa de una matriz cuadrada.
2. Saber interpretar, demostrar y aplicar todas propiedades de los determinantes.
3. Resolver sistemas de ecuaciones lineales empleando el método de Gauss y la regla de Cramer.
4. Identificar las distintas cónicas como secciones de una superficie cónica y analizar las posiciones relativas de varias circunferencias, y de rectas y circunferencias.
5. Conseguir fluidez en el proceso resolutivo de ejercicios teniendo como premisa principal la precisión.
6. Describir matemáticamente la recta y el plano con ayuda de las técnicas propias de la geometría analítica y abordar situaciones geométricas desde el punto de vista cartesiano, dominando previamente los conceptos de dependencia lineal y combinación lineal de vectores. Así como distancias, proyecciones y simetrías entre rectas, planos y rectas y entre planos.
7. Reforzar los contenidos correspondientes a superficies ya conocidas, tales como la esfera y da a conocer los tipos más importantes de superficies y curvas propias del espacio.
8. Caracterizar la continuidad de una función mediante el cálculo de límites, y clasificar los distintos tipos de discontinuidades que puede presentar una función.
9. Establecer las condiciones de derivabilidad y continuidad en familias de funciones parametrizadas.
10. Desarrollar procedimientos de aplicación de la regla de L'Hopital en el cálculo de límites indeterminados con funciones derivables, y conocer las interpretaciones desde el punto de vista físico y geométrico, y sus principales consecuencias de los teoremas de Rolle y Lagrange.
11. Establece los procedimientos propios del cálculo diferencial para el estudio del crecimiento y la curvatura de una función.
12. Establecer los aspectos básicos en el estudio de las propiedades de una función, tanto directas como obtenidas a partir de sus derivadas; y sus aplicaciones en la representación de la gráfica de la función.
13. Caracterizar los métodos básicos de integración, cambio de variable e integración por partes a partir de los procedimientos propios de la derivación, así como, el método de descomposición en fracciones simples.
14. Conocer el teorema fundamental de cálculo y desarrollar las aplicaciones de la integral definida en el cálculo de áreas de recintos planos, y de volúmenes de cuerpos de revolución o cuya sección tiene área conocida.
15. Calcular la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.
16. Calcular probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.
17. Calcular la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.
18. Identificar fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtener sus parámetros y calcula su media y desviación típica.
19. Calcular probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.

20. Conocer las características y los parámetros de la distribución normal y valorar su importancia en el mundo científico.
21. Calcular probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
22. Calcular probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.

El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

Se fijarán unas pautas de corrección basadas en los criterios expuestos en los exámenes de la EVAU que se pondrán en conocimiento de los alumnos a lo largo del curso.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de Recuperación

Las evaluaciones suspensas durante el curso y en las convocatorias ordinaria y extraordinaria se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte hacer la baremación expuesta en los criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.

5.2.4.9.- MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES-II

Objetivos

1. Utilizar el método de Gauss para el cálculo de rango de una matriz y para la obtención de la inversa de una matriz cuadrada.

2. Interpretar, demostrar y aplicar algunas propiedades de los determinantes y realizar el cálculo del rango por determinantes.
3. Resolver sistemas de ecuaciones lineales empleando el método de Gauss y la regla de Cramer y discute un sistema por el teorema de Rouché.
4. Dominar los métodos gráficos y analíticos de obtención de soluciones en la programación lineal.
5. Determinar la continuidad de una función en un punto y en un intervalo, y clasificar las discontinuidades.
6. Saber calcular la derivada de una función aplicando la definición y mediante las reglas de derivación.
7. Calcular la derivabilidad de una función en un punto y la ecuación de la recta tangente a una curva en un punto.
8. Estudiar los intervalos de monotonía y el tipo de curvatura de una función y resolver problemas de optimización.
9. Representar funciones a partir de su estudio o a partir de la gráfica de una función dada.
10. Calcular integrales inmediatas, por cambio de variable y por partes de funciones sencillas, y calcular integrales definidas con la regla de Barrow.
11. Calcular el área bajo una curva y el área del recinto limitado por dos curvas.
12. Distinguir las distintas situaciones combinatorias y aplicar al cálculo del Binomio de Newton.
13. Dominar los conceptos clave al cálculo de probabilidades y asignar probabilidades a los sucesos.
14. Evaluar la influencia de un suceso en la realización de otro y calcular las probabilidades en estos supuestos.
15. Determinar la distribución en el muestreo de proporciones de medias, de sumas muestrales y de diferencias de medias.
16. Calcular intervalos de confianza para proporciones medias y diferencias de medias estimando parámetros poblacionales a partir de los correspondientes parámetros muestrales.
17. Distinguir las situaciones que se pueden dar en un contraste de hipótesis y relacionarlas con los tipos de errores.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 20% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.

El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

Se fijarán unas pautas de corrección basadas en los criterios expuestos en los exámenes de la EVAU que se pondrán en conocimiento de los alumnos a lo largo del curso.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de Recuperación

Las evaluaciones suspensas durante el curso y en las convocatorias ordinaria y extraordinaria se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte hacer la baremación expuesta en los criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.

5.2.4.10.- GEOGRAFÍA

Objetivos

Identificar el marco físico de las actividades humanas, así como las diversas regiones que se han creado dentro del sistema global, prestando especial atención a la situación de España dentro del sistema mundial.

Conocer el relieve y el clima, la vegetación y los tipos de suelo de España y de la Comunidad de Madrid e indicar las características geoeconómicas del territorio español, prestando especial atención a la gran diversidad que se produce entre sus diversas zonas.

Conocer los diferentes ámbitos de planificación, gestión y administración del territorio por parte del gobierno español, así como valorar las consecuencias económicas.

Reconocer la relación que se establece entre la Naturaleza y las sociedades, y comprender la importancia de cuidar el medio ambiente para evitar el desequilibrio ecológico.

Valorar las causas de todo tipo que han originado la existencia de migraciones, la superpoblación, el envejecimiento, las altas densidades, las grandes concentraciones urbanas en el mundo y la gran división técnica y social del trabajo, en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid.

Reconocer los mecanismos y agentes esenciales que rigen el funcionamiento de los hechos sociales y económicos, así como los problemas económicos de las sociedades contemporáneas.

Conocer el medio físico y analizar la interrelación que los grupos o sociedades establecen con sus territorios en la utilización y el aprovechamiento del espacio para la agricultura y las pesca.

Identificar qué factores físicos y humanos han llevado al actual aprovechamiento de los recursos naturales, originando enormes zonas de concentración industrial y de explotación de materias primas y de fuentes de energía, así como conocer la localización de dichas zonas y sus características en España, en la Comunidad de Madrid y en el continente europeo.

Conocer las características de expansión y la importancia de las actividades terciarias y los servicios, destacando los servicios sociales, el turismo, los servicios informativos y el impacto de las nuevas tecnologías, en el mundo, en España, en la Comunidad Autónoma y Europa.

Reconocer las principales vías y ejes de comercio, así como los más importantes centros de consumo, para comprender mejor los desequilibrios y contrastes que existen entre unas regiones y otras.

Reconocer las principales vías de comunicación y de transporte terrestre y sabe relacionar los condicionamientos mutuos que se dan entre el medio físico y dichas vías.

Conocer la organización de las ciudades y su urbanización en España, así como las redes urbanas y la morfología interior de las ciudades, mediante el estudio de diversos ejemplos, así como el de la propia comunidad.

Obtener, relacionar y contrastar todo tipo de información a partir de distintas fuentes: medios de comunicación, documentos escritos, bases de datos, gráficas, mapas, etc aprendiendo a distinguir lo que son datos de lo que son opiniones, y trata la información de manera autónoma y crítica.

Conseguir, manejar e interpretar correctamente diversos instrumentos de trabajo geográfico, como las gráficas, los mapas, las estadísticas, etc.

Alcanzar un dominio de las características físicas que existen en el continente europeo y las geográficas generales de los países miembros de la Unión Europea.

Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

90 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.

10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, entrega de resúmenes y realización de los ejercicios encomendados.

Criterios de Corrección

En los exámenes la puntuación total será de 10 puntos correspondiendo a la sección teórica 5 puntos (distribuidos en 2,5 puntos al desarrollo del tema y 2,5 puntos a la definición correcta de 5 conceptos o términos geográficos de 8). Los restantes 5 puntos corresponden a la sección práctica (distribuidos en 2,5 puntos al comentario de un gráfico o imagen de un paisaje geográfico, 2,5 puntos al comentario de la localización de un hecho cartografiado, con base en un mapa temático de la asignatura).

En los exámenes, se considerarán elementos de calificación la calidad de redacción, la corrección expositivo- argumentativa, la gramatical y la ortografía.

Los criterios de ortografía serán: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía y uso incorrecto de las tildes e incorrección léxica.

Será imprescindible para aprobar el examen obtener un 5. Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta. En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los Criterios de Evaluación de la asignatura. En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Cuando un alumno muestre actitudes de copia de un trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar obteniendo ambos la calificación de cero.

Criterios de Recuperación

Si suspenden la evaluación deberán realizar la recuperación de los contenidos de toda la evaluación.

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspensas, realizarán pruebas de recuperación o recuperación final. En caso de suspender dos evaluaciones se tendrán que examinar de la asignatura completa en la prueba final.

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspensas, realizarán pruebas de recuperación o recuperación final. En caso de suspender una, dos o tres evaluaciones se tendrán que examinar de esas evaluaciones en la prueba final ordinaria y de persistir la insuficiencia en la prueba de evaluación extraordinaria.

5.2.4.11.- DIBUJO TÉCNICO-II

Objetivos

Utilizar correctamente el material de dibujo.

Desarrollar destrezas y habilidades para expresarse con precisión, claridad y objetividad.

Conocer y realizar los trazados geométricos fundamentales.

Resolver problemas de geometría como: transformaciones, homología, giro e inversiones.

Realizar construcciones básicas de tangencias y enlaces.

Conocer y aplicar las propiedades de las curvas cónicas.
Conocer los fundamentos de los sistemas de representación.
Resolver problemas sencillos en el Sistema Diédrico: el punto, la recta, el plano, intersecciones, perpendicularidad, paralelismo, abatimientos, distancias, cambios de planos, giros, poliedros, secciones...
Dibujar en el Sistema Axonométrico.
Dibujar en Perspectiva Caballera.
Dibujar en perspectiva Cónica.
Conocer las normas UNE e ISO respecto a formatos, rotulación, líneas, vistas, cortes, secciones, acotación.
Conocer las posibilidades de la informática en el dibujo técnico.
Conocer y comprender los fundamentos geométricos del Dibujo Técnico a lo largo de la historia del arte.

Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 90 % de la nota corresponderá la realización de pruebas escritas.
- El 10 % se valorará la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase además de la actitud positiva, el seguimiento diario de la materia ante la asignatura, el buen comportamiento, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal y la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas en clase.

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad

En la resolución razonada de ejercicios se aplicarán los criterios de ortografía. Se restará a la nota final 0,2 punto por falta de ortografía.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

Criterios de recuperación

Durante el periodo de evaluación, la recuperación de las pruebas intermedias suspensas, no superarán la calificación de 5.

Para poder recuperar una evaluación suspensa se realizará una prueba que contendrá los contenidos no superados.

El alumno que tenga una o más evaluaciones suspensas durante el curso podrá recuperarlas realizando una prueba, basada en los contenidos mínimos de cada evaluación, en la convocatoria ordinaria

Si el alumno no supera esta prueba en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

5.2.4.11.- DIBUJO ARTÍSTICO II

Objetivos

Interpretar y aplicar formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas),.

Analizar la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.

Representar formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.

Expresar sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).

Experimentar con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.

Analizar de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.

Comprender y representar las formas desde distintos puntos de vista.

Observar el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.

Representar los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.

Comprender la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.

Analizar la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.

Representar la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.

Ser capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.

Elaborar imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.

Conocer y aplicar las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.

Valorar la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos.

Demostrar creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.

Estár orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.

Seleccionar, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.

Utilizar con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.

Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Criterios de evaluación

En el periodo de evaluación se valorarán las destrezas adquiridas, los conocimientos teóricos e instrumentales, la producción de los trabajos, calidad y cantidad de los mismos y las actitudes, valores y normas frente a la asignatura.

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 90 % de la nota corresponderá a la realización de pruebas de evaluación y a la ejecución regular de los ejercicios en clase.

El 10 % se valorará la actitud positiva e interés ante la asignatura, el buen comportamiento, y la importancia de traer el material necesario para la realización de las tareas de cada día de la clase.

Criterios de corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: conocimiento y comprensión, trazado correcto, desarrollo y calidad del ejercicio, valoración de la técnica y destreza en el uso correcto de las técnicas de representación.

Se tendrá en cuenta la calidad de los ejercicios.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de trabajos, con tachones, manchas y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será el resultado de la media ponderada del control de evaluación, de los trabajos de clases y actitud conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

Criterios de recuperación.

En el caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

El alumno que suspenda una o más evaluaciones deberá presentar los ejercicios marcados por el profesor además de realizar una prueba en la convocatoria ordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.

El alumno que no supere la prueba final en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados y acompañada del refuerzo correspondiente. La no entrega del mismo imposibilitará al alumno la presentación a la prueba correspondiente.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

5.2.4.12.- CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN II.

Objetivos

1. Identificar los componentes de un sistema informático destinados a establecer conexiones y transmisión de datos.

2. Conocer los medios de transmisión utilizados en redes y los distintos tipos de conectores, identificando los espacios físicos de la red.
3. Valorar la influencia en la historia reciente de los avances tecnológicos en la transmisión de datos.
4. Identificar las funciones de los elementos de la electrónica de red y las conexiones entre ellos.
5. Analizar los principales riesgos derivados del malware y utilizar herramientas y sistemas para dotar de seguridad una red.
6. Conocer los diferentes formatos digitales de imagen, audio y vídeo, utilizando las aplicaciones adecuadas para crear, comprimir y exportar archivos.
7. Realizar modificaciones básicas en imágenes, audios y vídeos con diferentes programas, utilizando los elementos de lenguaje audiovisual de forma intencionada.
8. Utilizar diferentes entornos de programación para la creación de programas o aplicaciones sencillas.
9. Desarrollar programas, planificando y estructurando la secuencia de tareas e instrucciones que deben ejecutarse.
10. Conocer diferentes entornos de programación y entornos para la creación de aplicaciones para móviles, valorando las posibilidades que ofrecen en cada caso.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

70% para la creación, elaboración y presentación del proyecto, donde se evaluarán todas sus partes ponderadamente según las características del mismo.

20% para las prácticas y trabajos de elaboración principalmente digital.

10% para la actitud, la colaboración y la cooperación en la realización de trabajos y proyectos, la disposición hacia el trabajo diario. Todo ellos será objeto de observación directa y evaluación continua.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno participe activamente en la elaboración del proyecto.

Criterios de Corrección

El proyecto será evaluado sobre 10 puntos, distribuidos según las especificaciones técnicas del mismo. Teniendo en consideración tanto los productos entregables asociados al mismo, así como la participación y la presentación ante una audiencia. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, así como será penalizado el uso de un lenguaje inapropiado.

Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza contará como puntuación 0 y computará para la media. Así mismo, las entregas realizadas con retraso serán puntuadas sobre 7 como nota máxima.

La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en el apartado anterior.

Si algún alumno mantiene comportamientos ilícitos durante el periodo lectivo será suspendido en la evaluación automáticamente.

El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de Recuperación

La recuperación del proyecto se realizará mediante actividades supletorias de las tareas asociadas al mismo. También es posible recuperar el proyecto mediante la elaboración del mismo de manera individual, siendo necesario que cumpla con características similares al realizado durante el curso mediante el calibrado de los requisitos.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

5.2.4.13.- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Objetivos

1. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre ellos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
2. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre ellas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.
3. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
4. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
5. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
6. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
7. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
8. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.
9. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
10. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
11. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresan problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

90% (pruebas escritas objetivas: parciales y examen de evaluación)

10%: Comentarios de texto realizados fuera y dentro del aula. La entrega es obligatoria.

Superará la evaluación el alumno que supere 5 como media. El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

Criterios de Corrección

La prueba escrita o examen consta de cuatro preguntas. Tanto el formato de los exámenes como sus criterios de corrección se ajustará a los siguientes criterios:

En la pregunta 1 el alumno debe exponer las ideas principales del texto y establecer la relación que hay entre ellas. (2.5 puntos)

- 1 punto: idea principal
- 1 punto: relación entre las ideas
- 0.5 puntos: vocabulario

En las preguntas 2, 3 y 4, el alumno debe explicar el tratamiento del problema de la filosofía indicado en un autor o corriente filosófica de la época señalada (hasta 2 puntos) y utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).

Se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita y pulcritud. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorarán la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Por cada falta de ortografía se deducirá **0.20 puntos** de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la mala presentación se descontará hasta 0.50 puntos de la nota final del examen.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

Criterios de recuperación

No se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales.

Los alumnos con la evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación con los contenidos de esa evaluación.

La nota obtenida en las pruebas de recuperación de Evaluación se realizará de la siguiente manera: la calificación de 5 ó 6 se considerará un 5, la calificación de 7 u 8 se considerará un 6 y la calificación de 9 ó 10 se considerará un 7.

En las convocatorias ordinaria y extraordinaria, el alumno se examinará de las evaluaciones suspensas.

La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.

5.3.- Planificaciones de Educación Secundaria Obligatoria

Las planificaciones de ESO están en la nube del Centro a disposición de Inspección educativa y cualquier otro órgano que las requiera de la Consejería de Educación.

5.4.- Programaciones de Educación Secundaria Obligatoria

Las programaciones de ESO están en la nube del Centro a disposición de Inspección educativa y cualquier otro órgano que las requiera de la Consejería de Educación.